

B-I-2

Reg. nº 5941

ANALES DEL INSTITUTO DE
ETNOGRAFIA AMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

AUTORIDADES E INSTITUTOS

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Rector | Dr. EDMUNDO CORREAS |
| Vice Rector | Dr. ALBERTO G. GIMENEZ |
| Secretario General | Dr. RANDOLFO PAOLANTONIO |
| Pro Secretario General | Dr. JORGE F. LEAL MANSON |

CONSEJO SUPERIOR

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Prof. CANDIDO S. ALLEN | Dr. MANUEL G. LUGONES |
| Ing. ROGELIO A. BOERO | Ing. MANUEL A. MARINI |
| Arq. MANUEL V. CIVIT | Prof. JULIO M. A. PERCEVAL |
| Dr. ALBERTO G. GIMENEZ | Prof. JULIO C. RAFFO DE LA RETA |

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Mendoza)

| | |
|--------|-----------------------|
| Decano | Dr. MANUEL G. LUGONES |
|--------|-----------------------|

ESCUELA DE AGRONOMIA (Mendoza)

| | |
|----------|-----------|
| Director | (Vacante) |
|----------|-----------|

ESCUELA DE INGENIERIA (San Juan)

| | |
|----------|-----------------------|
| Director | Ing. ROGELIO A. BOERO |
|----------|-----------------------|

ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS (Mendoza)

| | |
|----------|------------------------|
| Director | Dr. CARLOS A. LUZZETTI |
|----------|------------------------|

ESCUELA DE LENGUAS (Mendoza)

| | |
|----------|------------------------|
| Director | Prof. CANDIDO S. ALLEN |
|----------|------------------------|

ACADEMIA DE BELLAS ARTES (Mendoza)

| | |
|----------|----------------------|
| Director | Arq. MANUEL V. CIVIT |
|----------|----------------------|

CONSERVATORIO DE MUSICA Y ARTE ESCENICO (Mendoza)

| | |
|----------|----------------------------|
| Director | Prof. JULIO M. A. PERCEVAL |
|----------|----------------------------|

INSTITUTO PEDAGOGICO (San Luis)

| | |
|----------|-----------------------|
| Director | Prof. HECTOR CATALANO |
|----------|-----------------------|

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Decano
Vice Decano
Pro Secretario

Dr. MANUEL G. LUGONES
Prof. IRENEO F. CRUZ
Sr. ALFREDO DESHAYS

CONSEJO DIRECTIVO

Prof. SALVADOR CANALS FRAU Dr. EMLIO JOFRE
Prof. IRENEO F. CRUZ Dr. MANLIO LUGARESÍ
Prof. I. F. GARCIA DE ONRUBIA

FACULTAD DE CIENCIAS

Decano
Vice Decano
Secretario

Ing. MANUEL A. MARINI
Ing. CARLOS F. MACCHI
Dr. JUAN R. GUEVARA

CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Agr. PEDRO J. M. BELCAGUY Ing. CARLOS F. MACCHI
Ing. ALBERTO R. CONSTANTINO Dr. GERMAN MENDIVELZUA
Dr. CARLOS A. LUZZETTI Ing. EDMUNDO G. ROMERO

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA (Mendoza)

Inspector General

Dr. JUAN J. AREVALO

COLEGIO NACIONAL CENTRAL "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN" Mendoza

Director

Dr. EMILIO JOFRE

ESCUELA DE COMERCIO Y LICEO NACIONAL "MARTIN ZAPATA" Mendoza

Director

Ing. EDMUNDO G. ROMERO

ESCUELA DE MINAS E INDUSTRIAL "DOMINGO F. SARMIENTO" San Juan

Director

Ing. CARLOS F. MACCHI

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS "JUAN PASCAL PRINGLES" San Luis

Director

Prof. PEDRO BIANCHI

LICEO AGRICOLA Y ENOLOGICO "DOMINGO F. SAUMIENTO" Mendoza

Director

Prof. GERARDO MANZITTI

INSTITUTOS DE INVESTIGACION

INSTITUTO DE ETNOGRAFIA AMERICANA

Director Prof. SALVADOR CANALS FRAU

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Director Sr. JUAN DRAGUI LUCERO

INSTITUTO DE LINGUISTICA

Director Dr. JUAN COROMINAS

INSTITUTO DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL

Director Dr. HORACIO J. RIMOLDI

INSTITUTO DE LENGÜAS Y LITERATURAS CLASICAS

Director Prof. IRENEO F. CRUZ

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Director Dr. JULIO C. RODRIGUEZ ARIAS

INSTITUTO DE OLIVOTECNIA

Director Dr. JULIO SAVASTANO

INSTITUTO DEL PETROLEO

Director Dr. EGIDIO FERUGLIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS FRANCESES

Director (Aún no proveído)

INSTITUTO DE ESTUDIOS INGLESSES

Director Prof. ARTURO F. PENNY

INSTITUTO DE ESTUDIOS GERMANICOS

Director Dr. ALFREDO DORNHEIM

INSTITUTO DE ESTUDIOS ITALIANOS

Director Prof. BRUNO ROSELLI

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES

Director (Aún no proveído)

INSTITUTO DE ETNOGRAFIA AMERICANA

Director: SALVADOR CANALS FRAU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



ANALES
DEL INSTITUTO DE
ETNOGRAFIA
AMERICANA



AÑO 1943

TOMO IV.

LAS RUINAS DE MALARGÜE, EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

Por SALVADOR CANALS FRAU

I

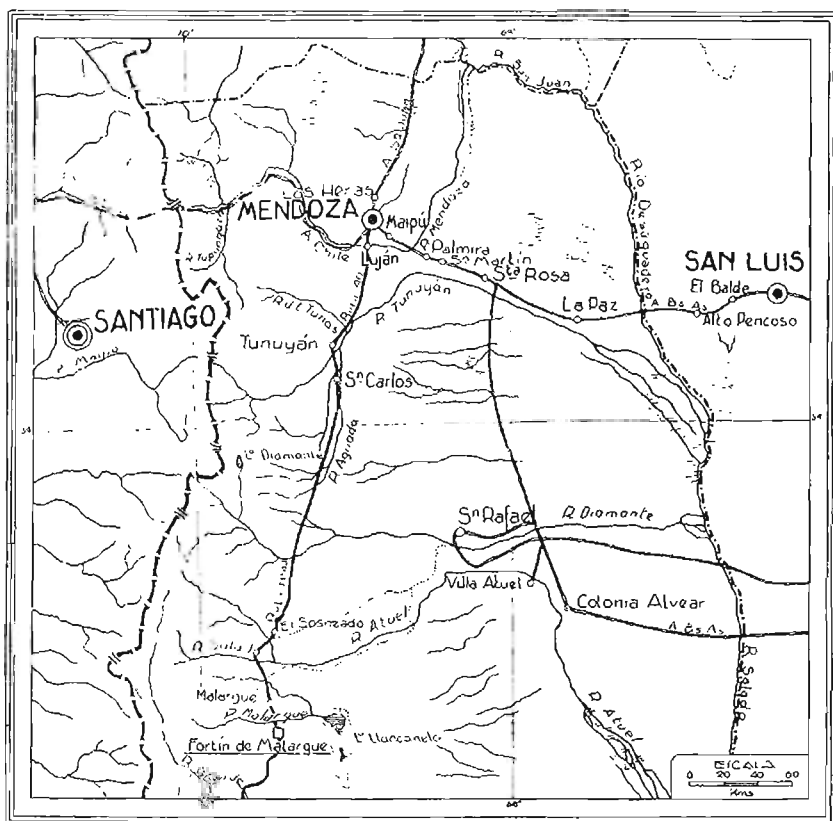
DESCRIPCIÓN DE LAS RUINAS

Las ruinas de que vamos a tratar en este trabajo, se encuentran en la localidad denominada antiguamente Villa Beltrán y ahora Malargüé. La villa se fundó en 1886, en terrenos de la estancia "Cañada Colorada", antigua propiedad del general Rufino Ortega, que pertenece hoy día al Banco Hipotecario Nacional. Está situada en el Departamento de San Rafael, en la provincia de Mendoza.

Se trata de una interesantísima zona del sur mendocino que hasta ahora había permanecido poco menos que ignorada de los turistas y de la gente de estudio. Pero es indudable que esta situación está ahora por cambiarse, pues la región posee una cierta riqueza minera —especialmente en asfaltitas y en petróleo— que se está ya valorizando. Y si a esto agregamos que la nueva ruta nacional N° 40 que une la ciudad de Mendoza con el Neuquén, atraviesa la zona toda de norte a sur, fácil es de ver que Malargüé ha de recibir pronto un mejoramiento turístico y económico que bien se merece. Por de pronto la villa va tomando cada día más el aspecto de una población minera, y a ella comienzan a afluir visitantes de toda índole.

La zona de Malargüé posee varios lugares que pueden suscitar interés desde el punto de vista arqueológico. Nosotros

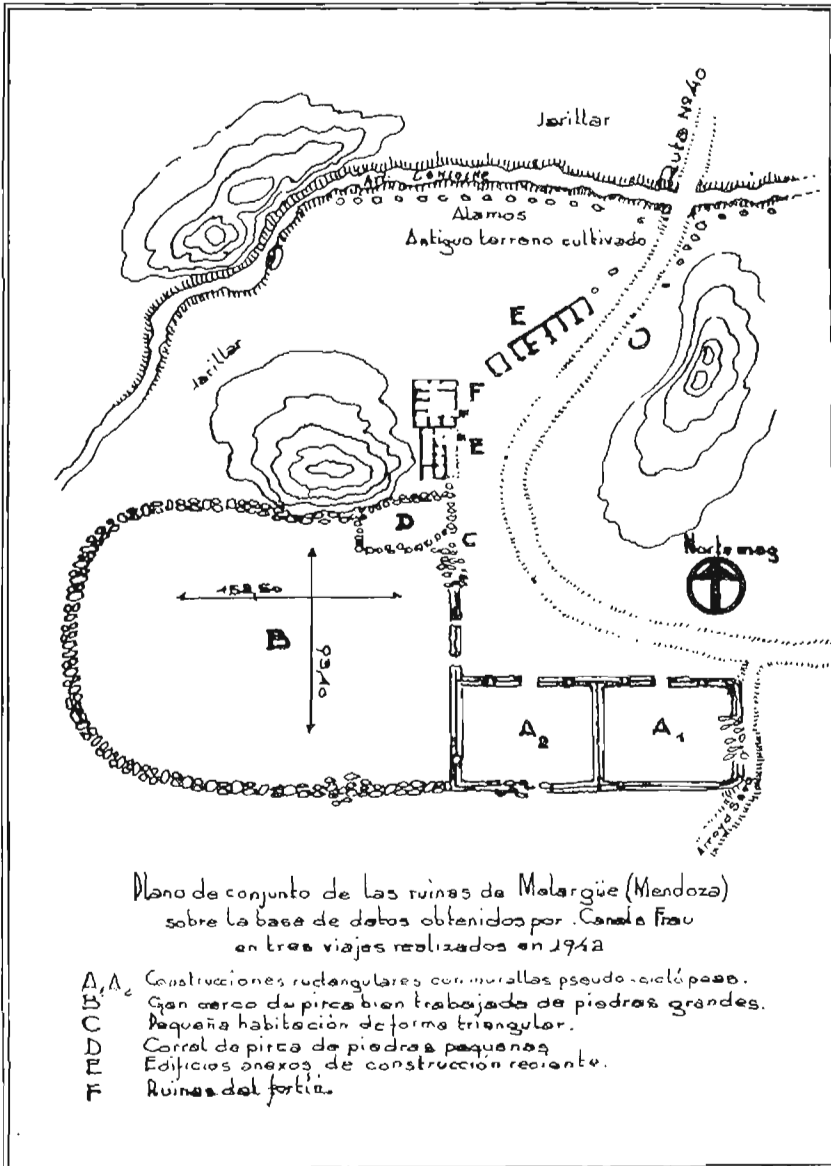
nos limitamos a tratar del conjunto de edificaciones en ruinas que generalmente se conoce por *El Fortín*. Está ubicado al sur de la villa de Malargüé y del río del mismo nombre, a unos 15 km. del centro de aquélla, sobre la misma ruta nacional N° 40. Ahí, en un pequeño valle circular situado al pie de los Andes,



Ubicación de Malargüé

y a la vera de un arroyo que lleva el nombre de Loncoche, se levantan unas construcciones que desde antiguo han dado nombre a la zona, y luego a la villa misma. Ni el nombre de Cañada Colorada, que es el que lleva la estancia en cuyos terrenos se fundara la villa, ni el de Villa Beltrán con que fuera bautizada

la nueva fundación, se han conservado; es el más antiguo de Malargüe el que ha prevalecido.



Este nombre de *Malargüe* es una deformación española del vocablo araucano *Malal-hue*, que significa "lugar donde hay

un malal" (1). Es bien sabido que el sustantivo *malal* significa algo así como "corral", y generalmente se cree que su valor coincide exactamente con el que en nuestros tiempos tiene esta palabra española en la Argentina. Pero es el caso que en manera alguna tiene este vocablo un sentido tan limitado, sino que de acuerdo con el P. Febrés, lexicógrafo del siglo XVIII, su valor es bastante más general, pues fuera de significar "cerca o corral", en boca de *Araucanos* se aplicaba también a los cuarteles militares y a los lugares fortificados. Esta misma acepción es dada igualmente por Lenz (2), quien ofrece una cita del historiador Rosales, y menciona topónimos chilenos que claramente demuestran esta amplia acepción citada. En consecuencia, el topónimo *Malargüé* significa: lugar donde hay una cerca, un corral, o una construcción militar.

Y algo de esto existe, si no todo ello, en el mencionado lugar. Lo que hemos llamado "ruinas de Malargüé" son en realidad un conjunto de construcciones diversas, pertenecientes al menos a dos épocas distintas y de entre las cuales se puede distinguir:

1) Los restos de un fortín construido sin duda en el siglo pasado. Es una construcción rectangular, casi cuadrada, de unos 20 m. de lado, que se asienta sobre una plataforma de más de 1 m. de altura. Consta de muros externos de unos 45 cm. de espesor fabricados con sillería de toba volcánica cementada, y ostenta troneras por sus cuatro costados. Por la parte de adentro y adosadas a esos muros, dispuestas alrededor de un patio central, se construyeron con el mismo material una serie de piezas que sirvieron sin duda de dormitorios y depósitos a la guarnición. Una de ellas tiene aún puerta enchapada con hierro, en la que es tradición murieron quemadas de 10 a 12 personas durante un ataque de los indios en la segunda

(1) Por disposición reciente, el nombre oficial de la localidad es el que está en completo acuerdo con su etimología: *Malal-Hué*. Pero el pueblo sigue diciendo *Malargüe*.

(2) LENZ R., *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, pág. 467; Santiago de Chile 1905 - 1910.

mitad del siglo pasado. En el croquis que acompaña este trabajo está señalado este edificio, al que en parte faltan los techos, con la letra F;

2) Una serie de pequeñas construcciones de piedras, o de adobes, que han de haber sido levantadas después del abandono del fortín. Ellas sirvieron y vuelven a servir de vivienda rural, de alojamiento para peones, de boliche, etc. Una parte se encuentra adosada directamente al muro sur del fortín con el que posteriormente se abriera una comunicación interna; mientras que una segunda parte está edificada al nordeste y a cierta distancia de aquella obra defensiva. Ambos grupos llevan en el plano la letra E;

3) Un conjunto de dos grandes rectángulos formados por recias murallas pseudo-ciclópeas, que en el plano llevan la letra A₁ y A₂, y de los que trataremos más detalladamente en seguida;

4) Un gran espacio cercado, continuación de lo anterior hacia el oeste, construido con muros picados de buena calidad; en el croquis va señalado con la letra B.

Como se ha visto, este conjunto de ruinas no es, en manera alguna, homogéneo, ni todas sus partes son de la misma edad. La estructura que señalamos con A, es sin duda más antigua que la señalada con F, y también más interesante. Se trata de una gran construcción rectangular, de forma alargada, que mide, por su parte externa, 109 m. de largo y 45 m. de ancho. Las paredes, verdaderas murallas, son de un grosor medio de 1,10 m. en su parte superior, y 1,60 m. en su base, vale decir que su sección es de forma trapezoidal. Su altura actual media es de alrededor de dos metros, y no es probable que antiguamente haya sido mayor. La construcción es muy original, y se compone de dos hileras, una externa y otra interna, de grandes lajas irregulares de toba andesítica puestas de canto, de distinto color, y a menudo labradas groseramente por un lado, a fin de ofrecer superficies aplanadas. Las dimensiones de estas lajas son muy variadas, sobrepasando algunas los 2 metros de anchura y 1,50 de altura. Su grosor es también distinto, hallándose entre los 20 y los 50 cm. por lo general, pero sobrepasando esta última medida en algunos casos. Los espa-

cios que en el plano vertical del muro deja la irregularidad de estas piedras, y también el intermedio entre una y otra hilera, están rellenos muy ajustadamente con piedras más chicas, generalmente retocadas en el primer caso, y sin retoque alguno en el segundo. Las partes inferiores de las grandes lajas aparecen en parte algo enterradas a profundidad distinta, de acuerdo con la mayor o menor acumulación de tierra por factores naturales, mientras que su parte superior está coronada por varias hileras horizontales de lajas de menor tamaño y más regulares. El conjunto da la impresión de algo sólido y macizo, y pese a la irregularidad de las grandes lajas de revestimiento, está todo tan bien ensamblado y ajustado, comúnmente por retoque de las piedras, que no aparece en ninguna parte la menor abertura.

Este gran rectángulo está dividido por una muralla de idénticas peculiaridades en dos espacios distintos. El más oriental de ellos, señalado con A_1 en nuestro plano tiene sus dos esquinas externas algo achatadas o redondeadas. Este achatamiento en el ángulo nordeste está representado por una sola piedra en la parte interior y por dos en la exterior; mientras que el chaflán producido en el ángulo sureste es algo mayor. Las dimensiones de este rectángulo A_1 son: 55 m. de largo por 42 de ancho, medidos en el interior. La muralla que mira al norte se abre en su justo medio, en un ancho portón de 2,60 m. de luz, revestida su sección por sendas lajas grandes de corte regular, de la misma forma y dimensiones que el muro. El otro rectángulo, marcado con A_2 en el plano, si bien su latitud es la misma, mide algo menos en su largo: 49 m., y en su muralla norte tenía también su correspondiente entrada, visible aún en medio del derrumbamiento recientemente sobrevenido.

En cuanto a la muralla divisoria misma, la homogeneidad de su estructura se interrumpe a unos 2,65 m. del muro sur. Ahí existió sin duda una comunicación entre ambos rectángulos, posteriormente tapiada con pirca de piedra menor. Se ve esto del hecho de que en el extremo sur, allí donde se manifiesta la mencionada interrupción, la muralla divisoria tiene un grosor de 1,30 m., medido a un metro del suelo, mientras

que el tapiado posterior, a la misma altura, tiene sólo un metro de espesor. Luego, la divisoria engasta, con su extremo norte, en la muralla, mientras que el extremo sur está sólo adosado. Finalmente en el pedazo agregado faltan las grandes lajas de la base como figuran en el resto de la muralla.

A continuación de este doble rectángulo de murallas que, siguiendo a Kühn, podemos llamar *pseudo-ciclópeas*, se encuentra otra construcción mucho más amplia, aunque de fábrica más desigual y aparejo distinto. Su largo máximo es de 152 m. y 93 su mayor anchura, medidas internas. De manera general se puede decir que sus paredes son de pirca de buena calidad, fabricada con piedras grandes, excepto su parte oriental, y la porción este de su muro sur, que representan prolongaciones hacia el norte y el oeste, respectivamente, de las grandes murallas occidental y meridional del doble rectángulo que mencionamos antes. En la muralla oriental de este gran cercado, que, como hemos dicho, no es sino la prolongación hacia el norte de la occidental del segundo rectángulo, se abre también una amplia comunicación con el exterior, la que en los últimos tiempos ha sido algo refaccionada, pues algunas piedras llevan mortero, sin duda para evitar su desmoronamiento y poder implantar en ella una tranquera. En el croquis está señalado este gran cercado con la letra B.

El ángulo nordeste de esta misma construcción B, está ocupado por un recinto menor que es probable sea más reciente que el gran cercado y en cuya construcción se utilizarían despojos de la estructura mayor. En algún momento hubo de servir de corral, pues su suelo aparece recubierto de excrementos animales de distinta edad. Para construirlo, bastó con prolongar el muro norte del gran cercado hasta la altura de la muralla occidental de los rectángulos, utilizando para ello piedras menores asentadas sobre la base natural del terreno, que en este lugar es rocoso. El piso de esta pequeña construcción rectangular es en cerca de un metro más bajo que el del gran cercado, en parte debido a la acumulación del material. Finalmente, en el ángulo sureste de este pequeño rectángulo que en nuestro plano está señalado con la letra D, se ha separado, por medio de una pared que corre diagonalmente, un pequeño espacio de forma

más o menos triangular que hubo de servir de habitación. No se ven vestigios del techo que sin duda tuvo esta última parte del conjunto, pero la abertura que sirvió de entrada ostenta aún una piedra a manera de umbral.

La relación que pueda existir entre los rectángulos A y el gran cercado B, no es fácil de establecer. La técnica constructiva de las murallas de la estructura primera, es algo muy singular, y es sólo de manera modificada y muy diluída que ella se repite en parte de los muros de la estructura segunda. Por ejemplo, en el gran cercado B faltan las grandes lajas en la base de los muros, aunque la primera hilera de piedras siga por trechos puesta de canto. Luego en los muros del gran cercado aparecen de tanto en tanto piedras con el mismo rastro del desbaste superficial que en las murallas de los rectángulos. Finalmente, la muralla sur de los rectángulos A no se detiene allí donde forma ángulo con la muralla occidental, sino que se prolonga sin solución de continuidad visible hacia el oeste, donde insensiblemente se convierte en el muro sur pirchado del gran cercado B. De la misma manera, la muralla occidental de A se prolonga hacia el norte, y constituye la valla oriental de B. Y todo esto parece señalar que la idea constructiva que presidió la construcción de los dos rectángulos A, no terminaba con lo que de ellos ha llegado hasta nuestros días.

De todas maneras, es evidente que este gran conjunto de ruinas es de edad diversa. Lo más antiguo son sin duda los dos rectángulos de muralla pseudo-ciclópea y el gran cercado; mientras que lo más reciente son el fortín y las pequeñas construcciones anexas.

II

ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS

El lugar actualmente conocido como Fortín de Malar-güé, lleva este mismo nombre desde tiempos antiguos. En el año 1752, por ejemplo, el padre Bernardo de Havestadt, de la Compañía de Jesús, emprende un viaje desde la entonces misión jesuítica de Santa Fe, en la actual provincia chilena de

Bío-Bío, con la intención de llegar a Mendoza. A este efecto atraviesa la Cordillera por el paso de Antuco, baja por el Reñileuvú, vadea el alto río Neuquén, sigue por Tromen, traspone el Barrancas y luego el río Grande cerca de la actual Bardas Blancas, y llega finalmente al lugar que nos ocupa, y que ya conoce por *Malal-hué* (3). No tuvo éxito el buen padre en su intento de abrir caminos, pues desde Malargüe hubo de volverse a Chile sin poder llegar a Mendoza. Pero su permanencia en aquel lugar fué lo suficiente para poder ver que los indios de la región, que eran *Puelches de Cuyo*, originariamente emparentados con los *Huarpes*, se encontraban por la época ya muy araucanizados, si bien los indios viejos conservaban aún, al decir de nuestro misionero, su antigua lengua puelche, que él, que hablaba araucano, no entendía.

Posteriormente, en 1806, don Luis de la Cruz, en el relato del viaje que realiza desde el Fuerte de Ballenar, provincia de Chillán, en Chile, hasta Melincué, en el sur de la actual provincia argentina de Santa Fe (4) conoce a los indios de la región de que tratamos, como a *Malalquinos* o *Malalquinos*, de los cuales nos dice que por la época constituían una sección de *Pehuenches* de las mismas particularidades de los demás, es decir, que se trataba de una población india ya completamente araucanizada. También durante las luchas con los indígenas del sur mendocino, especialmente en la primera mitad del siglo pasado, es regularmente mencionado, con el mismo nombre, este lugar.

Mas dejando de lado estas menciones más antiguas, la primera cita moderna de las ruinas de Malargüe aparece en la literatura científica en un informe titulado "Examen topográfico y geológico de los Departamentos de San Carlos, San Rafael y Villa Beltrán, Prov. de Mendoza", que resume los datos

(3) El relato de este interesante viaje se halla contenido en la parte séptima y final de la obra de HAVESTADT, escrita en latín: *Chilidugu, sive linguae chilensis*; Münster 1777.

(4) CANALS FRAU S., *Don Luis de la Cruz y su viaje a través de la Cordillera y la Pampa*, en *Gaea, Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*, V, 323 y sig.; Buenos Aires 1937.

obtenidos por los geólogos y topógrafos del Museo de La Plata, Wolff, Lange y Hauthal, en su reconocimiento de 1894 (5). En este trabajo, fuera de mencionar un “hermoso corral de piedra” (6), que son sin duda nuestras construcciones A y B, se hace especial referencia del grupo formado por el fortín y sus anexos, a cuyo conjunto el *Examen* titula “casa de estancia”. De ésta, nos recuerda un acontecimiento histórico, al cual ya nos hemos referido. “Como curiosidad se puede mencionar”, —dice el mencionado *Examen*— “que en la casa de la estancia de Malargüé existe una puerta chapada de hierro, con troneras, perforada por balas. Ahora 23 años (es decir, en 1782), los indios atacaron el puesto e incendiaron la casa quemando a 12 mujeres que se habían encerrado en un cuarto” (7).

Algunos años después, Francisco P. Moreno repite el dato al referirse de paso a la “antigua localidad de Malargüé”, que es, naturalmente, lo que hoy llamamos “El Fortín”. De ella nos dice que sus muros y puertas conservaban rastros de ataques de los indígenas. Especialmente, se “conserve vivant le souvenir de douze femmes brulées dans une pièce par les sauvages” (8).

El geógrafo F. Kühn visitó estas ruinas en 1926, y levantó un plano cuyas líneas generales nos han servido para confeccionar el nuestro (9). Ante el Congreso de Americanistas reunido en Roma en 1926, presentó un corto trabajo, que posteriormente fuera publicado junto con el plano en las Ac-

(5) El trabajo se publicó en *Revista del Museo de La Plata*, VII, 13 y sig.; La Plata 1895.

(6) *Examen topográfico, etc.*, citado, pág. 55.

(7) *Examen topográfico*, citado, pág. 41.

(8) MORENO F. P., *Notes préliminaires sur une excursion aux territoires du Neuquen, etc.*, en *Revista del Museo de La Plata*, VIII, pág. 22; La Plata 1897.

(9) Es este el lugar apropiado para agradecer al Director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Cuyo, Arq. Manuel V. Civit, la valiosa colaboración prestada a este trabajo, al ofrecerse generosamente a delinear el plano.

tas de ese Congreso (10). El autor sigue al mencionado Examen en admitir que el conjunto de construcciones sean los restos de una estancia "cuya fundación data de unos 55 a 60 años atrás, y la cual está desde hace tiempo abandonada" (11). De acuerdo con esta frase, estas construcciones habrían sido levantadas alrededor del año 1870. El fortín sería la "casa de estancia", y la presencia en ella de troneras y una puerta forrada con láminas de hierro, sólo indicaría que en la época azarosa de las luchas con los indígenas del sur de Mendoza la "sólida casa" fuera en realidad el refugio de sus habitantes. En cuanto a los "corrales de piedra", es decir, nuestras estructuras A y B, habrían sido levantados en la misma época de la fundación de la "estancia" esto es, en la segunda mitad del siglo pasado. Reconoce, empero, que pese a las investigaciones realizadas en el sentido de establecer quién fuera el autor de estas construcciones, no pudo llegar a ningún dato positivo. Sin embargo, tiene interés en establecer que una construcción de esta índole no la ha visto el autor en parte alguna de la República.

Algunos años después, en el diario *La Prensa* de Buenos Aires (12), el mismo autor llamaba la atención de las autoridades para que se preocuparan de la conservación de estas ruinas, y en la ocasión ofrece algunos datos nuevos. Sigue negando carácter de obra militar al llamado "Fortín", pues no sería sino "una estancia fundada probablemente hacia 1870 por el general Rufino Ortega". Y pese a que da la auténtica traducción del vocablo *malal*, que como hemos visto vale tanto por fortaleza como por cerca o corral, se contenta con seguir llamando "corrales" a las grandes construcciones, manifestando que ellos "pertenecen a la estancia". En esto, no hay duda, confunde el autor estas construcciones antiguas, con los auténticos corrales modernos hechos de mampostería en la es-

(10) KÜHN F., *Die Steinkorrale von Malargüe (Prov. Mendoza-Rep. Argentina)*, en *Atti del XXIII Congresso Internazionale degli Americanisti*, 195-200; Roma 1928.

(11) KÜHN F., *Die Steinkorrale*, etc., citado, pág. 195.

(12) Número del 1º de enero de 1933.

tancia vecina de "Cañada Colorada", que perteneció, efectivamente, al general Ortega.

Un poco más lejos en la dilucidación del tema función y origen de estas construcciones, nos lleva un pequeño libro que se publicara en 1928, y que lleva el título de "San Rafael". Es un resumen de la geografía e historia de ese Departamento mendocino, y su autor, Marcó del Pont, se refiere también, aunque de pasada, a la región que nos interesa. De ella nos dice que en la época del gobernador Segura (13) y bajo la dirección del Capitán de Amigos Juan Troncoso se había construido, "un fortín al sud de Malalhué", que es sin duda nuestra construcción F (14). Es cierto que no indica la fuente de dónde toma el dato, pero es lo más probable que sea exacta esta aserción, y que el mencionado fortín fuera en efecto establecido en la misma época en que lo fueran otros, como el del Alamito, situado al norte de la villa de Malargüé, y el cual parece que fué fundado en 1876, bajo el nombre de "General San Martín".

En este mismo año de 1928, se publica otro libro que versa exclusivamente sobre la zona que estudiamos. Es su autor un ex agrónomo regional de San Rafael (15), y en él refiere una visita hecha a nuestro "Fortín". No es muy claro este autor en la exposición de datos, y tampoco cita documento alguno en apoyo de ellos. Parece expresar empero que el fortín propiamente dicho, fuera reedificado por un "Mayor don Justo López, en el año 1872" (16), lo que equivaldría a admitir, si los datos fueran exactos, que la fundación primera, la del tiempo del gobernador Segura a que se refiere Marcó del Pont, hubiese sido poco después abandonada. Respecto de los llamados "co-

(13) Don Pedro Pascual Segura fué por cuatro veces gobernador de Mendoza: propietario entre 1845 y 1847; provisorio en 1852; de nuevo propietario entre 1853 y 1856, e interino en 1865. Ver: ZINNY A., *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*; Buenos Aires 1921. Marcó del Pont parece referirse a su primera gobernación.

(14) MARCÓ DEL PONT, *San Rafael*, pág. 180; Mendoza 1928.

(15) ALVAREZ F., *El Sud Mendocino. Malargüe. Su pasado y su porvenir*; Buenos Aires 1928.

(16) ALVAREZ F., *El Sud Mendocino, etc.*, citada, pág. 21.

rrales”, expresa que “cuentan que fué el Mayor Justo López, jefe en 1882 del fortín, quien hizo construir con los indios esta obra” (17). Y en cuanto al episodio del asalto y quema de parte del fortín, relata lo que le contara una habitante del lugar, que fuera testigo presencial del hecho. Esto habría sucedido en 1881, y los muertos fueron “once personas: oficiales, soldados, niños y una mujer” (18).

En el año de 1937, el señor Emilio León, que por varios años había ejercido la dirección de la escuela de la villa de Malargüe, presentó al Primer Congreso de Historia de Cuyo un extenso escrito en el que, entre otras muchas cosas, quiere señalar la posibilidad, aunque sin dar fundamento serio, de que “Anco Allo y sus ocho mil changos derrotados en Chile y que emigraron del Perú”, podían haberse establecido en la región de Malargüe, y haberla colonizado (19). El hecho de mencionar aquí este escrito se debe únicamente a que en él se hace también referencia a nuestras ruinas. Considera su autor como “corrales” a las grandes construcciones y atribuye su erección a los mencionados “quechuas aclimatados”, bajo la dirección de “algún cautivo o renegado” español, “más de doscientos ochenta años” antes. De todas maneras a este autor le corresponde el acierto de haber por vez primera diferenciado claramente entre los dos principales grupos de construcciones: las grandes cercas serían obra de los antiguos peruanos, mientras que el llamado “fortín” sería un verdadero fortín. Es cierto que a renglón seguido expresa que esa obra de defensa había sido

(17) ALVAREZ F., *El Sud Mendocino*, etc., citada, pág. 23.

(18) ALVAREZ F., *El Sud Mendocino*, etc., citada, pág. 26.

(19) Se hace referencia con eso, sin duda, al acontecimiento que mencionan varios cronistas, como el P. Cobos, Garcilaso el Inca y Sarmiento de Gamboa, de que un jefe de los *Chancas* (no “Changos”) llamado Anco Aylo se había rebelado con un número grande de indios y había desaparecido, con ellos para siempre del Perú. Sólo que los mencionados cronistas coinciden en afirmar que la huida se hizo desde la región chanca, en dirección norte primero, para luego torcer al este e internarse en las selvas de la Amazonia.

edificada por "los conquistadores", pero no especifica quienes eran éstos (20).

Un año después, Morales Guiñazú publicaba algunas referencias al "Fortín de Malalhué", las que fuera de aportar algún material gráfico, compendiaban un artículo aparecido anteriormente en el diario de Mendoza "Los Andes" (21). Ahí se dice, precisando el dato traído por Marcó del Pont, que el "fortín" había sido construído "en el año 1846 bajo la dirección del Capitán de Amigos Juan Troncoso", y que posteriormente fuera "reconstruído en el mismo lugar". Señala luego, con indudable acierto, la necesidad de no confundir los contiguos "corrales" con los que construyera algo más al norte, en la estancia de "Cañada Colorada", el general Rufino Ortega.

Los mismos *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo* (22), que publicaran el escrito de León que hemos mencionado antes, contienen también la obra del mismo Morales Guiñazú sobre "Los Primitivos Habitantes de Mendoza". En la página 146 de esta edición, se establece también que el "Fortín de Malalhué" había sido "fundado allí por los años 1846 ó 47 por el Capitán de Amigos don Juan Troncoso", y que al posterior comandante de esa obra defensiva, el mayor Justo López, se le atribuía "la construcción del espacioso corral de piedra que aún existe". Esto habría acontecido en 1882, empleando como mano de obra a unos indios cautivos.

(20) El escrito citado, cuyo título reza: *Un importante problema arqueológico*, está contenido en el tomo V de *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*, 321 y sig.; Mendoza 1938. Se hizo también una edición particular.

(21) MORALES GUIÑAZÚ F., *El fortin de Malalhué*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. XII, 293-296; Mendoza 1938.

(22) Tomo II, pág. 3-303; Mendoza 1937.

III

DISCRIMINACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Como se ha visto, en las opiniones impresas vertidas hasta hoy que hemos mencionado, existe uniformidad de pareceres en lo que se refiere a la interpretación de las grandes construcciones que nosotros señalamos con A y B. Todos los autores coinciden en el modo de ver actual y popular, que considera a los rectángulos y al gran cercado como "corrales", destinados a encerrar ganado mayor. Y eso creen tanto León, que concede a la obra una antigüedad de cerca de tres siglos, como Florencio Alvarez que la supone levantada por un mayor Justo López recién en 1882. La unanimidad, en cambio, desaparece, cuando se trata de interpretar el grupo E y F de edificios, pues mientras los informes derivados de los especialistas del Museo de La Plata y también los trabajos de Kühn, suponen se trate solamente del casco de una estancia, sin duda por tener función de tal al tiempo de su visita, otros, los más recientes y mejor informados, coinciden con la opinión general que considera a su núcleo como obra defensiva, es decir, como restos de un antiguo fortín.

Veamos primeramente esto último. Que en sus orígenes la construcción F no fué el casco de una estancia, sino un fortín, no debiera ya haber duda alguna en vista de los datos aportados por los varios autores que hemos mencionado, y pese también a la objeción que a esta tesis hace Kühn (23) de que el lugar, rodeado de bajas colinas, no sea lo que, en sentido moderno, pudiera llamarse lugar estratégico. Mas hemos de ubicarnos en el siglo pasado, y comprender la función de estos fortines de línea de frontera con un enemigo que no poseía artillería ni otras armas modernas. Luego, la presencia de los recios muros de piedra, con troneras abiertas en toda dirección, inclusive del lado en que no tienen razón de ser por cubrir las la habitación anexa, junto con la mencionada puerta

(23) En su trabajo de 1926, *Die Steinkorrale*, etc., citado, pág. 197.

forrada con láminas de hierro, denuncia todo ello a las claras la misión de esta construcción. Fuera de que Marcó del Pont y luego Morales Guñazú, atribuyen a una época y a una persona determinada la construcción de un fortín en ese lugar. Precisamente en la época azarosa de las luchas con los indígenas del sur, en la cual se levantarán otros fortines iguales en la misma región.

Que posteriormente quedaran desmanteladas algunas paredes interiores, se cayeran los techos y se levantara a su vera un segundo cuerpo de edificio en adobes, y luego un tercero al frente, amén de otras modificaciones introducidas en los últimos años, y que el todo sirviera, en cierta época, de casa de estancia y tuviera población rural (24), en nada modifica el que originariamente su núcleo central con muros de piedra, es decir, nuestra construcción F, fuera efectivamente una obra de defensa.

No hay pues lugar a discusión ninguna sobre el hecho de que en sus orígenes, el edificio cuadrado señalado con la letra F en nuestro plano, fuera un fortín, parecido, y probablemente de la misma época, que el del Alamito (25), que está situado en la misma región.

Más difícil resulta establecer el origen y la edad de las estructuras A y B, tanto si las consideramos como un todo orgánico, o como dos cosas distintas. Por de pronto no pueden empero haber sido levantadas por el mayor Justo López, como dicen Alvarez y Morales Guñazú, puesto que ya se mencionan

(24) El *Examen topográfico* reiteradamente mencionado, no deja dudas respecto de que en el último decenio del siglo pasado, "la estancia Malargüé, al sur del río Malargüé" servía de estancia, pues expresa que ella tenía "unas 50 cuadras cultivadas de alfalfa, maíz y trigo". Ver pág. 41 del trabajo citado.

(25) MORALES GUIÑAZÚ, en sus dos trabajos mencionados, ha publicado una reconstrucción ideal del antiguo fortín de Malargüé, no sabemos sobre qué base documental ni con qué grado de acierto. En un punto, empero, no está de acuerdo esta reconstrucción con lo que actualmente es visible en las ruinas: en cuanto se ubica la entrada en el medio del muro que mira hacia el este, mientras que en la ruina esta está algo desplazada hacia la esquina sur.

como existentes nada menos que a mediados del siglo XVII (26).

En efecto, las actas de un conocido proceso criminal visto en Mendoza, en 1658, se refieren reiteradamente a estas construcciones, y en dos declaraciones distintas se pone en relación al "corral" de Malargüe, con un capitán llamado don Luis de las Cuevas.

Como fácilmente se adivina, las actas a que nos referimos son aquellas que contienen las declaraciones de una serie de indígenas que, bajo la jefatura de un cacique puelche de Cuyo llamado don Bartolo, fueran apresados en el año mencionado y a riberas del Atuel, en circunstancias sospechadas de ser el preludeo de una invasión a las estancias del Sur mendocino. Esas actas fueron publicadas en 1929 por el P. Cabrera, y nosotros mismos las comentamos después. Los declarantes eran en su mayoría connacionales de don Bartolo, pero había unos cuantos *Pehuenches* del Neuquén, y también algunos *Huarpes* del valle del Diamante. Los *Pehuenches* eran, en realidad, los que planeaban la proyectada invasión, y los que la querían llevar a cabo. Y es para ello que habían abandonado sus antiguos lares en el sud, desplazándose hacia el norte a lo largo del río Grande, y hasta las tierras puelches de don Bartolo (27).

En las actas de referencia, estas construcciones se mencionan primeramente en la declaración de un indio llamado Cristóbal, que era *Huarpe* del río Diamante y de la encomienda de Valentín de Córdoba. El pasaje pertinente en el documento original dice: "y preguntádole donde se junto con los pegüenches y con la gente de don Bartolo, dijo que allí dondè llaman El Corral, en la laguna grande que esta hacia Payen, que el corral lo hizo don Luis de las Cuevas..." (28).

(26) En 1929, el P. Cabrera, ya había hecho esta misma identificación, y el señor León la menciona después para asentar sobre ella la antigüedad que otorga a estas construcciones.

(27) Véase nuestro anterior trabajo: *Etnología histórica de la provincia de Mendoza. Una valiosa documentación*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, I, 91 y sig.; Buenos Aires 1937.

(28) CABRERA P., *Los aborígenes del País de Cuyo*, pág. 125; Córdoba 1929.

Y por segunda vez se refiere a ellas de idéntica manera el indio Pascual, de la misma encomienda, el que a la misma pregunta de la anterior declaración, dice que se había topado con el grupo de los presuntos invasores y agregado a ellos en el camino que llevaban desde el Neuquén, "en la laguna grande, donde esta un malar que llaman corral, que hizo don Luis de Las Cuevas..." (29).

La "laguna grande" a que se refieren estas declaraciones, es la conocida hoy por Llanquanelo, que se halla ubicada a la misma altura de Malargüé y en su mismo distrito. En consecuencia, el *malal* a que se refieren éstas y otras declaraciones contenidas en las actas de referencia, no puede ser sino las construcciones de que estamos tratando.

Es cierto que si se tomara demasiado al pie de la letra el texto de alguna de estas declaraciones, en el que se dice que el *malal* aludido estaba "en la Laguna Grande", pudieran aparecer dudas respecto de su identificación, ya que el Fortín de Malargüé está a algo más de treinta kilómetros de Llanquanelo. Pero en otras declaraciones, en cambio, como en la del indio *Balta*, se ubica al "corral" como estando "arriba" de la laguna" (30), es decir, aguas arriba del río Malargüé, que desemboca en ella, o lo que es lo mismo, más hacia la Cordillera. Y es que las actas están redactadas en Mendoza, lejos de estos lugares cuya precisa ubicación no era bien conocida por la época, ya que el límite de ocupación por el sur apenas si llegaba al río Diamante. Por lo demás, es el de Malargüé el único *malal* construido cuya amplitud e importancia podían hacer de él lugar de cita y de reunión de los indios de la zona. Y se halla, además, sobre la antiquísima vía del Neuquén a Mendoza por donde transitaran los *Pehuenches* en busca de don Bartolo (31).

(29) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 128.

(30) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 145.

(31) Todos los declarantes coinciden en expresar que el camino seguido por el grupo de indios llevaba por "la falda de la cordillera". El P. Havestadt nos ha conservado un itinerario de esta vía, que es la que él transitara en parte.

En estas declaraciones es de interés percatarse que ni una ni otra dicen que la construcción a que se refieren *fuera un corral*, en el sentido actual y argentino de la palabra. Sino que el escribano actuante hace decir al primer declarante que al lugar lo llamaban "El Corral"; y al segundo que el sitio era un "malal" al que "llamaban" corral. Esta última definición parece ser la más exacta, e incluye también en sí el contenido de la primera.

De lo dicho resulta, pues, que la construcción F son los restos de un fortín erigido hacia mediados del siglo pasado, que al ser luego abandonado por inútil, se le agregaron algunas construcciones de piedra o de adobes, y se convirtió el todo en casas de estancia. Su última función, la actual, es la de servir de parada a los camioneros que con el producto de las minas atraviesan el lugar.

En cuanto a las demás construcciones, las que hemos denominado A y B y que representan sin duda el antiguo *malal*, resultaría que al menos parte de ellas existía ya por 1658, razón por la cual no puede ser obra del mayor Justo López. Y que, en cambio, a mediados del siglo XVII, unos indios del Sur o el escribano actuante (32), ponían su existencia en relación con otra persona: con un capitán llamado don Luis de Las Cuevas.

IV

EL MALAL ES UNA CONSTRUCCIÓN PREHISPÁNICA

Este Luis de las Cuevas, a quien las actas de 1658 atribuyen haber "hecho" el *malal* de que estamos tratando, hubo

(32) Es bien sabido que en los interrogatorios judiciales de personas de escasa ilustración o que pertenecen a esferas de cultura primitiva, las declaraciones no aparecen siempre en la misma forma, a menudo incoherente, en que son expresadas, sino que ellas suelen ser aderezadas por los escribanos actuantes, para darles forma escrita. En los casos de referencia, el asunto se complica aún más, porque los declarantes no conocían el español.

de ser un descendiente de Juan de Cuevas, encomendero que fuera de Cuyo desde los mismos tiempos de Villagra, es decir, desde la época del descubrimiento y conquista de la región.

El publicista chileno M. L. Amunátegui, publicó un documento (33) existente en el Archivo del Cabildo de Santiago de Chile, que parece ofrecer una base histórica para poder admitir, en principio, la posibilidad, aunque no la certeza, de aquella relación.

Consta por el documento de referencia que en 1651, el gobernador de Chile Acuña y Cabrera, a cuyo gobierno pertenecía la región que nos ocupa, encargaba al capitán don Luis de las Cuevas, la misión de ir "a la cordillera nevada" y pasar "a la otra banda de ella", para dar "a entender a los indios de aquellas provincias las paces que tienen juradas todos los indios del reyno". Con esto se hace referencia a las paces celebradas en el fuerte de Boroa en 1651, y en las cuales tomaran parte, fuera de los ~~los Araucanos~~ de Chile, una serie de caciques de la región cordillerana del Neuquén que trajera el P. Rosales consigo, al regreso de un viaje que realizara "a los puelches", por orden del gobenador de Chile, en 1650 (34).

Aclara el documento mencionado, que las paces de Boroa se habían celebrado "con las provincias de Osorno, los Llanos, Cunco, Rauco, Villarrica, y Puelches de la Cordillera que, desde el alzamiento general, nunca dejaron de ser rebeldes". Y agrega que "los dichos Puelches de la Cordillera" asistieron a esta junta y dieron noticia cómo, en la misma cordillera y en la nevada, había muchos indios Puelches y Pegüenches, que no tuvieron noticia de lo que se había obrado". De ahí la necesidad de mandar una "persona que les diese a entender las capitulaciones de las dichas paces", y esa era precisamente la comisión encargada a don Luis de las Cuevas.

(33) En su conocida obra *Cuestión de límites entre Chile i la Argentina*, II., 555 y sig.; Santiago de Chile 1880.

(34) El P. ROSALES, en su conocida obra titulada *Historia General de el Reyno de Chile, Flandes indiano*; Valparaíso 1878, hace numerosas referencias a ese viaje, sus antecedentes y sus consecuencias.

Ahora bien, el establecer claramente objeto y rumbo de la misión encargada a don Luis de Las Cuevas tiene un especial valor para el examen de las posibilidades de ser ese personaje quien "hiciera" nuestro *malal*. Y si bien el documento que hemos mencionado no es muy explícito en lo que respecta el punto segundo —rumbo y meta de la proyectada expedición—, indirectamente podemos averiguar que los "puelches" a quienes debía visitar nuestro capitán para llevarles la noticia de las paces concertadas en Boroa sólo podían ser los *Puelches de Cuyo*, pues sabemos que eran *Puelche-genaken* los caciques "puelches" que fueran con el P. Rosales a Boroa, y tomaran parte en aquel gran parlamento. En consecuencia, los *Genaken* estaban informados de la concertación de las paces; pero los *Puelches de Cuyo*, que no habían estado en Boroa, *tenían* que ser informados. De ahí que la meta de la proyectada expedición hubiera de ser la zona de Malargüe, centro de ocupación de los *Puelches de Cuyo*.

En un documento posterior, de fecha 4 de febrero de 1652, se habla también de que el capitán don Luis de las Cuevas era persona "que está nombrada por el gobernador del Reyno para ir a la cordillera y pasar a la otra banda de ella con gente española, a tratar y asentar las paces con los indios que asisten en aquellas provincias..." (35). Con lo que queda netamente establecida la misión de nuestro capitán, y también la meta de su proyectado viaje.

No conocemos documento alguno que señale de manera indudable, si la expedición del capitán Luis de las Cuevas a los *Puelches de Cuyo* se realizara o no, y en consecuencia si llegara o no a la zona de Malargüe. Pero es lo cierto que en caso de haberse llevado a cabo el viaje, lo cual es muy probable dadas las alusiones documentales citadas, éste se hubo de realizar en el tiempo comprendido entre el 4 de febrero de 1652, en que todavía se da como proyectado, y antes de septiembre de 1658,

(35) Actas del Cabildo de Santiago de Chile. Ver la de 4 de febrero de 1652.

en que dos declaraciones del proceso de Mendoza, al referirse al famoso *malal*, expresan fuera "hecho" por el capitán aludido.

Ahora bien, si la permanencia de nuestro personaje al frente de una pequeña expedición en la zona de Malargüé y a mediados del siglo XVII, es probable, aunque no segura, no sucede lo mismo en cuanto a la suposición de que fuera precisamente él quien levantara, o mandara levantar, las construcciones que nos ocupan. Y no es probable que lo fuera, por más de una razón que abona en contra de ello.

En primer término la misión encomendada a don Luis de las Cuevas, como consta de los documentos citados, únicos conocidos, no era la de ocupar militarmente la región, ni la de permanecer definitivamente en ella. Esa misión sólo consistía en pasar la Cordillera con el fin de comunicar a los *Puelches de Cuyo* establecidos en la región de Malargüé, la concertación de las paces de Boroa, y pedir a estos indios su adhesión a ellas. Y está claro que siendo esa la finalidad del viaje, los expedicionarios no iban a perder su tiempo levantando tan ingentes construcciones —que significan varios años de trabajo—, ni es probable tampoco que los indios de la región les permitieran, sin más, realizar la obra.

Luego, carecería de todo sentido y objeto el que un capitán español fuera a levantar construcciones tan sólidas y duraderas como las que nos ocupan, nada menos que en una región en la que no tenía intención de permanecer. Todo el Sur mendocino fué, durante toda la época colonial y casi la mitad de la independiente, dominio exclusivo e indisputado de los indios, primero de los *Puelches de Cuyo*, luego de los *Araucanos* venidos de Chile. Y en ningún momento hicieron los españoles ni siquiera el ensayo de ocuparlo (36). Es cierto que también faltaba todo incentivo al respecto. El territorio, árido y

(36) Según el itinerario que del camino entre Malargüé y Mendoza trae el P. Havestadt, a mediados del siglo XVIII se encontraba sobre esa vía a los primeros españoles establecidos definitivamente, recién en "lo de Correa, estancia Tunuyán", a 25 leguas al sur de Mendoza. Y los indios encomendados, a menudo sólo de "oidas", no pasaron nunca del Diamante.

seco, exento de praderas, no se prestaba para la ganadería; ni existía en él ganado alzado de alguna importancia, como en la Pampa húmeda; y para que pudiera servir a la agricultura eran necesarias ingentes obras de riego, para las cuales faltaba también el elemento humano, pues los indios de la región eran de índole nómada. Con esto queda expresado que a mediados del siglo XVII faltaban los elementos indispensables para una colonización española de la zona, lo único que podía motivar una ocupación permanente.

Finalmente, el sólo hecho, recién mencionado, de la falta de cantidades de ganado mayor en aquella región árida, descarta ya toda probabilidad de que a mediados del siglo XVII fuera necesario levantar "corrales" de piedra para encerrar animales inexistentes, para una población ganadera inexistente también.

Agreguemos a esto que la técnica constructiva del *malal*, es decir, de las estructuras A y B, nada tiene de hispánica. Ni el peculiar tratamiento de los elementos constructivos, ni su particular combinación, aparecen en las construcciones hispánicas. Ni es, o era, práctica hispánica tampoco, el construir tan gruesas murallas para cercar unos recintos que carecerían de puertas. Pues no hay duda de que los rectángulos de Malargüe nunca la han tenido.

En consecuencia, más probable que fabricar o levantar un *malal*, o sean nuestras grandes cercas, en territorio enemigo, es a nuestro entender el que el mencionado capitán se limitara, en el caso de que se hubiese efectivamente realizado el viaje, a aderezar, a arreglar, o simplemente a ocupar, alguna de las obras ya preexistentes en aquel lugar. Especialmente alguno de los recintos menores, como el que señalamos en nuestro plano con la letra D, que es de aparejo más simple y fábrica descuidada. Recordemos que la atribución que las actas hacen puede no ser expresión auténtica de los declarantes indios. Ninguno de ellos conocía el español, siendo necesario a veces, no sólo uno, sino dos y hasta tres intérpretes distintos para verter a la lengua de Castilla sus expresiones indígenas (37). Y

(37) CANALS FRAU S., *Etnología histórica*, citada, pág. 102.

si a esto agregamos que las lenguas primitivas no siempre distinguen netamente entre "hacer" y "rehacer", fácil es de ver que la expresión: "que *hizo* don Luis de las Cuevas" que las actas ponen por dos veces en boca de declarantes indios, carece de gran valor demostrativo. Y en ningún caso puede oponerse a otras pruebas y razonamientos que señalan que la construcción de nuestro *malal* es obra prehispánica. Máxime si se tiene en cuenta que la forma verbal "hizo" puede muy bien estar por "rehizo".

V

VALOR DEL TÉRMINO MALAL

Si los españoles no pueden haber levantado la parte más antigua del grupo de construcciones que estamos estudiando, es decir, el *malal*, su origen ha de ser pues indígena, como es indígena su antigua denominación.

Ya hemos dicho que *malal* era palabra araucana, y que en su sentido prístino, de acuerdo con Febrés, significaba "cerca o corral", aplicándose también a los cuarteles y fortalezas, es decir, a las obras militares o de defensa. Y a nuestro entender, esta última acepción del término ha de ser la originaria, por ser ella la que más se aviene con la idiosincrasia bélica de los *Araucanos*.

Que *malal* no podía significar originariamente "corral" en el sentido que actualmente damos, en Argentina, a este vocablo, es decir, el de un aprisco para ganado mayor, resulta de la sola consideración de que los *Araucanos* del tiempo de la conquista no conocían ni vacas ni caballos, animales que recién trajeron de Europa los conquistadores. Es cierto que poseían, domesticada, una especie de camélido, la llama. Pero ni el número de estos animales, de difícil procreación, ni su tamaño, que era el de una oveja grande, hacían necesarias estas grandes construcciones para guardarlos. Por lo demás, el P. Rosales dice expresamente que los *Araucanos* guardaban a este animal domesticado dentro de sus propias casas. y que

era "gran riqueza en un indio tener dos o tres" (39). Finalmente, el sólo hecho de que un paraje de cerca de Angol, en Chile, donde antiguamente se hubieran guardado *hueques*, o sea el camélido chileno de referencia, fuera conocido como *Malalhueque* o "corral de hueques" (39), es razón bastante para admitir que no todos los *malales* servían a estos fines, pues de haber sido eso lo común, ninguna razón había de especificar en este caso particular. Idéntica prueba aducen los ejemplos mencionados por Lenz (40), de topónimos chilenos llamados *Malalcahuello*, o "corral de caballos", *Malalcura*, "corral de piedra" y *Malalche* o "corral para gente".

Si los *Araucanos* de Chile del tiempo de la conquista, carecían de grandes manadas de ganado mayor que hiciesen necesaria la construcción de grandes apriscos donde encerrarlas o guardarlas, habían menester, en cambio, dada su idiosincrasia bélica, de obras de refugio o de defensa para los casos de ataque del enemigo. Que ellos tenían esas obras de defensa o refugio, y que las mismas se llamaban *malal*, lo demuestra claramente un pasaje del P. Rosales, en que refiere que en cierta ocasión, como el cacique *Llancagüeño* tuviese aviso de que se acercaba gente que venía a maloquearlo sin causa ninguna, reunió a su gente y, para salvarla, la metió "en un *malal*" (41). Y esto hubo de ser en realidad la función de estas obras de defensa: proteger en casos de apuro a la gente de la parcialidad.

Por otra parte, no será necesario admitir que lo que los *Araucanos* denominaran *malal*, fueran siempre construcciones artificiales. Mas bien hemos de creer que originariamente no lo fueran. En la parte de la provincia de Mendoza ubicada al sur de Malargüe, y en las regiones contiguas del Neuquén,

(38) ROSALES P. D., *Historia general*, citada, pág. 324.

(39) GUEVARA T., *Historia de Chile. Chile Pre-hispano*, II, 304; Santiago de Chile 1929.

(40) LENZ R., *Diccionario etimológico*, etc., citado, pág. 467.

(41) ROSALES P. D. DE, *Manifiesto Apolojético de los daños de la esclavitud del reino de Chile*, en AMUNÁTEGUI SOLAR D., *Las encomiendas de indígenas en Chile*, II, 196; Santiago de Chile 1910.

vemos figurar a menudo, como topónimo, la voz *malal*: *Chos Malal*, *Trican Malal*, *Malal Co*, *Malal Negro*, etc., y no es probable que en todos esos lugares hayan existido obras artificiales de defensa. Lo más acertado parece ser admitir que originariamente se llamara *malal* a los lugares naturales de defensa en las montañas, cuyo acceso era difícil, o fácil su defensa. Y luego, por extensión, se diera este nombre a las defensas artificialmente levantadas, como las grandes construcciones de Malargüé, y finalmente, al aparecer en el país, con los españoles, el ganado mayor, se denominara también así a los apriscos que se construían para el encierro de vacas o caballos (42).

También habremos de tener presente que el sentido del vocablo castellano "corral", que el escribano actuante o los intérpretes españoles ponen en boca de aquellos declarantes indios como traducción de *malal*, no está siempre relacionado directamente con "encierro para ganado", que es el que actualmente tiene entre nosotros, sino más bien el de "sitio cerrado y descubierto" sin especificación de su destino (43). Ignoramos en qué época precisa tomó este término el sentido más restringido que actualmente tiene en la Argentina, pero creemos que al ver calificadas como "corrales" las construcciones de que nos ocupamos en documentos del siglo XVII, ello no implica necesariamente que se las deba considerar como apriscos para ganado mayor, como sucede hoy día. Recuérdese que tanto en época prehispánica, como en la colonial, faltaban en la zona de Malargüé los elementos que pudieran justificar la construcción de "corrales" en su sentido actual y argentino.

Quedaría por mencionar el problema que aparentemente plantea la presencia del término araucano *malal* entre indios de otro origen. Pues las referidas actas del proceso de

(42) No faltan los datos que señalan en este sentido. Por ejemplo F. P. MORENO, en *Notes Préliminaires*, etc., citado, llama "corral" a un "enclos naturel" formado por "un pittoresque roc volcanique". Y F. SAN MARTÍN, en su *Neuquén*, pág. 57, Buenos Aires 1930, explica el nombre de *Chos Malal* o "Corral Amarillo", por el "color de los cerros que en enorme anfiteatro rodean el lugar".

(43) Véase el Diccionario de la Academia Española, sub voce.

1658 no dejan lugar a dudas en el sentido de que a mediados del siglo XVII nuestros indios del Sur no conocían el araucano. Sólo el cacique don Bartolo y su hermano don Juan pudieron ser interrogados por esa lengua. Y aún esto fué sólo posible debido al hecho, confesado por ambos declarantes, de haber permanecido los dos, largos años en Chile (44). De ahí que pudiera extrañar que el vocablo *malal* fuera conocido, por la época, de estos indígenas.

Sin embargo, el asunto no ha de presentar dificultad alguna si consideramos que, careciendo los *Puelches de Cuyo*, por su carácter de semi nómades, de propias obras defensivas de esta clase, su idioma no poseía tampoco palabra con que designarlas. Es por esto que adoptaron el término, como suele hacerse, de los vecinos que lo tenían. Para lo cual no faltaron nunca relaciones entre ellos que pudieran dar origen al préstamo lingüístico (45).

VI

CONEXIONES CON LA REGIÓN PERUANA

Si nuestro *malal*, si las dos estructuras pétreas que marcamos A y B en nuestro plano y que constituyen, en parte o en su conjunto, el *malal*, no pueden haber sido construídas para servir de corrales por la sencilla razón de que en la zona no había en época indígena ni en la colonial, ganado que las justificara, tampoco es probable que hayan servido de obra de defensa, ya que ni el lugar ni su construcción nos parecen adecuados.

En efecto, abiertas como están estas construcciones, y

(44) CANALS FRAU S., *Etnología histórica*, citado, pág. 99.

(45) Ejemplo de esas relaciones es el hecho ya aludido de que tanto don Bartolo como su hermano, hubiesen permanecido en Chile. Por lo demás, la documentación colonial de los siglos anteriores a la araucanización del Sur mendocino, contiene numerosos datos que hacen referencia a ellas.

rodeadas de altas lomadas, la gente que en ellas se guareciera estaría continuamente expuesta a ser flechada o bombardeada con piedras desde las alturas vecinas. Sus muros y murallas son, además, muy fáciles de escalar desde afuera, y toda una parte de muro, la que limita por el norte y oeste al gran cercado, se apoya en una elevación del terreno de tal manera que su parte superior está al mismo nivel del suelo exterior, y en parte es más baja que el terreno circundante. Por ese lado pues los muros no ofrecen impedimento alguno a la penetración desde afuera de un enemigo. En consecuencia, es casi seguro que esas construcciones no fueran levantadas por los indios para que sirvieran de obras de defensa.

De esto resulta que, si en época indígena no pudieron estas grandes cercas servir de corrales ni de obras de defensa, es muy probable que su finalidad, aquella para la cual fueran construidas, haya sido de índole social o religiosa, o ambas a la vez. Es decir, que fueran levantadas por una población prehispánica para servir de lugar de reunión, o para fines rituales. Refuerza esta sugestión el extraordinario parecido que, tanto en su idea constructiva como en su técnica, tienen nuestras cercas con ciertas estructuras pétreas de la costa norte del Perú, muy especialmente con las de Queneto que en estos últimos tiempos nos han dado a conocer, sucesivamente, Larco Hoyle, Bennett e Imbelloni (46).

En efecto, tanto en Queneto como en Malargüé se trata, en lo esencial, de un doble rectángulo en que cada recinto posee entrada particular, pero que también comunica internamente con el otro. La orientación de los muros del complejo está poco más o menos de acuerdo con la dirección de los cuatro

(46) LARCO HOYLE R., *Los Mochicas*, tomo I, pág. 14 y sig. Lima 1918.

BENNETT W. C., *Archaeology of the North Coast of Perú. An account of exploration and excavation in Viru and Lambayeque Valleys*, en *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, XXVII, pág. 22 y sig.; New York 1939.

IMBELLONI J., *Visita a algunos "Kalasasaya" de la costa peruana*, en estos mismos ANALES, tomo III, pág. 9 y sig.; Mendoza 1942.

puntos cardinales. Las únicas diferencias entre unas y otras estructuras en lo que a este respecto se refiere, serían que las entradas a los recintos se encuentran en Queneto en el sentido de su eje longitudinal, mientras que en Malargüe están ubicadas en dirección transversal.

Las dimensiones de ambos grupos de construcciones, si no coinciden exactamente, no están muy alejadas unas de otras. Queneto tiene, según Imbelloni (47), 87,50 m. de largo total, mientras que el doble rectángulo de Malargüe mide 109 m. En cuanto a la anchura, la plataforma A de Queneto mide 33 m., y los rectángulos de Malargüe 45. Sin embargo, se puede decir que nuestra estructura, aunque algo más reducida que la de Queneto, encuadra no obstante dentro de las medidas generales de esta clase de construcciones.

La técnica constructiva es también similar, pues en ambos lugares se trata de muros o murallas constituidos por dos hileras, una interna y otra externa, de grandes lajas o bloques de forma irregular con un relleno de piedras menores entre ellas. Que en Malargüe es esa la técnica empleada, ya lo hemos dicho al principio. Y de Queneto, Bennett, que es el autor que mayores detalles da de la construcción de aquellos muros, expresa claramente que los de la plataforma A son paredes que están "outlined with stones set on edge with a smaller fill between". Y luego, al tratar del rectángulo B, agrega que "the same technique, of an inside and outside facing wall of upright stones with a fill between, is used as in Section A" (48).

Desgraciadamente, los muros de las estructuras de Queneto están muy derruidos, lo que impide ver si su parte superior estaba constituida, como en Malargüe, por varias hileras horizontales de piedras planas, lo que es probable. Y cuáles sean además, las otras similitudes que sin duda han existido entre Queneto y Malargüe.

(47) IMBELLONI J., *Visita a algunos "Kalasasaya"*, citado, pág. 12.

(48) BENNETT W. C., *Archaeology of the North Coast of Perú*, citado, pág. 24.

Recientemente, Imbelloni ha reconocido en las estructuras de Queneto a una construcción de forma y función parecidas a las del *Kalასasaya* de Tiahuanaco. Y ha agrupado bajo la denominación aymará que lleva el famoso rectángulo del antiguo centro cultural indígena de riberas del Titicaca, a las diversas construcciones de la misma índole que se hallan esparcidas por distintos lugares de la región central andina. Finalmente ha establecido la tipología de estas estructuras ceremoniales, y sus relaciones con otras similares extra continentales (49).

Pues bien, tanto por el parecido que nuestros rectángulos tienen con las estructuras de Queneto, como por la definición misma que de estas construcciones ceremoniales da Imbelloni, hemos de incluir dentro del grupo a los rectángulos de Malargüé, y considerarlos como un auténtico *kalასasaya*. Es cierto que lo que hemos podido observar en Malargüé no coincide integralmente con la definición que de los *kalასasayas* ha dado Imbelloni, pues falta "el megalito principal enhiesto en su área" (50) de que nos habla este autor, el que suele estar presente en las estructuras peruanas. Pero esos megalitos suelen también faltar en las construcciones megalíticas polinesias, de las cuales parecen derivar los *kalასasayas* andinos. Sin contar que los de Malargüé pueden muy bien haber desaparecido.

VII

CONEXIONES CON OCEANÍA

De acuerdo con lo que precede, la parte principal y más antigua de las ruinas de Malargüé, es decir, los rectángulos A, deben ser considerados como una estructura de tipo ceremonial

(49) En su trabajo intitulado *Kalასasaya*, y publicado en *Relaciones de la Sociedad de Antropología*, III, pág. 189 y sig.; Buenos Aires 1942.

(50) IMBELLONI J., *Kalასasaya*, citado, pág. 199.

que se vincula con las estructuras del mismo tipo de la región central andina. A lo dicho podríamos agregar que también las construcciones de la primera época de Tiahuanaco son, en general, de técnica constructiva en cierto modo parecida a la empleada en Malargüe: grandes lajas o bloques de piedra blanda volcánica puestas verticalmente y rellenados los espacios intermedios con piedras labradas de dimensión menor.

Pero estas conexiones con la región peruana no son las únicas presentes en el *kalasasaya* de Malargüe. Existen también otras, muy evidentes, que enlazan a nuestras ruinas con otras estructuras ceremoniales de Oceanía, muy especialmente con las de la Polinesia central y oriental.

Salta esto a la vista al considerar la técnica constructiva de los muros. Recordemos que en Malargüe ésta consiste, esencialmente, en el empleo de grandes lajas puestas de canto; de piedras más chicas, generalmente retocadas, que rellenan los espacios libres que la irregularidad de las lajas deja al descubierto; y finalmente de varias hileras de lajas menores y más regulares puestas horizontalmente, y que coronan y dan cohesión al todo.

Pues bien, la misma técnica vemos emplear también en numerosas construcciones de tipo ceremonial cuyos restos se encuentran aún esparcidos a través de la mayor parte de Polinesia. Para sólo citar unos pocos ejemplos en que la técnica constructiva es aún evidente: el *marae* de Toa-maora, en la isla de Temoe, grupo de las Mangareva, ostenta este aparejo (51); lo mismo es el caso con el *marae* de Ruanuku, en el distrito de Gatavake, isla de Mangareva, del cual Emory (52) pudo aún hallar algunos restos que se habían salvado de la destrucción sistemática a que tales estructuras han sido sometidas.

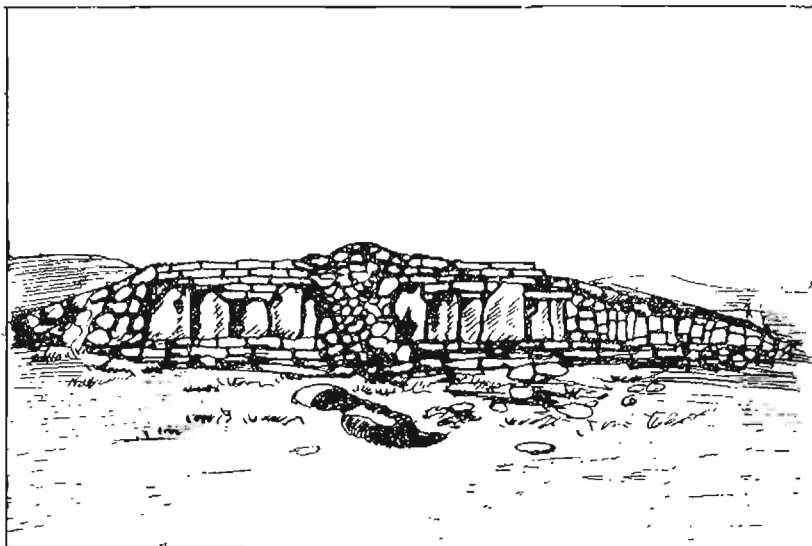
De manera general se ha de poder establecer, que los *maraes* son las estructuras ceremoniales de parte de Polinesia que corresponden a los *kalasasayas* andinos. Y es sin duda por

(51) EMORY K. P., *Archaeology of Mangareva and Neighboring Atolls*, pág. 10. Bernice P. Bishop Museum. Bulletin 163; Honolulu 1939.

(52) l. c., pág. 9.

esto que vemos que muchos de los *maraes* conocidos de las islas de la Sociedad, del grupo de las Tuamotu, de Tongareva y de las Marquesas están contruídos o revestidos con muros que consisten en "vertical slabs planted on end and capped with horizontally laid slabs", según expresa Métraux en su importantísima etnología de la isla de Pascua (53).

También Rapa-nui, o sea la isla de Pascua recién mencionada, tiene sus estructuras ceremoniales correspondientes a los *maraes* de la Polinesia central (54), y por ende a los *kala-sasayas* andinos. Son los llamados *ahus*, cuyo aparejo murario



AHU Maitaki-te-moa, Rapa-nui, visto desde el mar

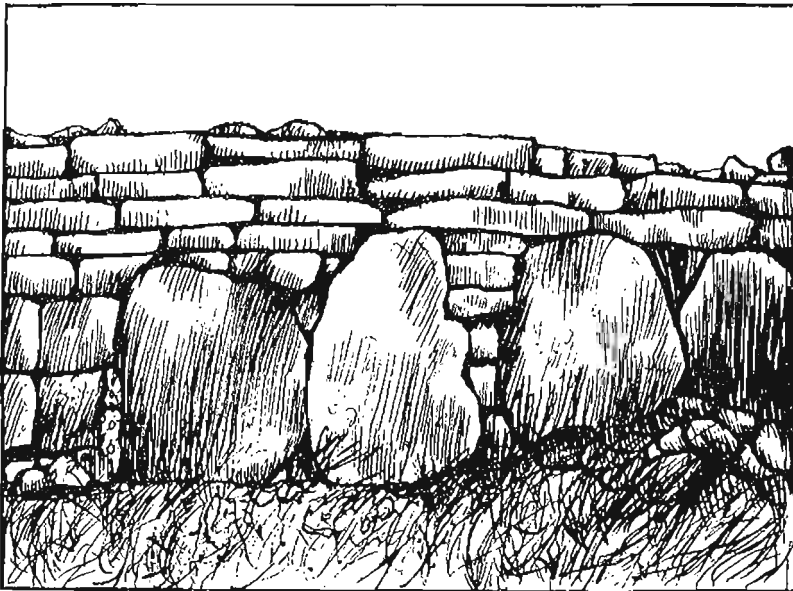
de revestimiento coincide exactamente con el de Malargüé. Para percatarse de ello bastará con comparar el dibujo de una vista frontal del *ahu* Maitaki-te-moa, y el otro de un trozo de pared de revestimiento del *ahu* Aleu-te-peu, ambos de la isla de

(53) MÉTRAUX A., *Ethnology of Easter Island*, pág. 291. Bernice P. Bishop Museum. Bulletin 160; Honolulu 1940.

(54) MÉTRAUX A., l. c., pág. 283.
EMORY K. P., l. c., pág. 50.

Pascua (que publicamos debido a una gentileza del Dr. Imbelloni), con las fotografías de la muralla norte de los rectángulos de Malargüe que van en las láminas III y IV.

Otro enlace directo entre las estructuras ceremoniales de Malargüe y las de Polinesia, está dado por un detalle en la técnica constructiva que, si bien ha sido ya mencionado antes, hemos de recordarlo de nuevo ahora. Y es que, como ya se ha dicho, en Malargüe las murallas que limitan los rectángulos no constituyen bloques murarios de aparejo macizo, sino que en

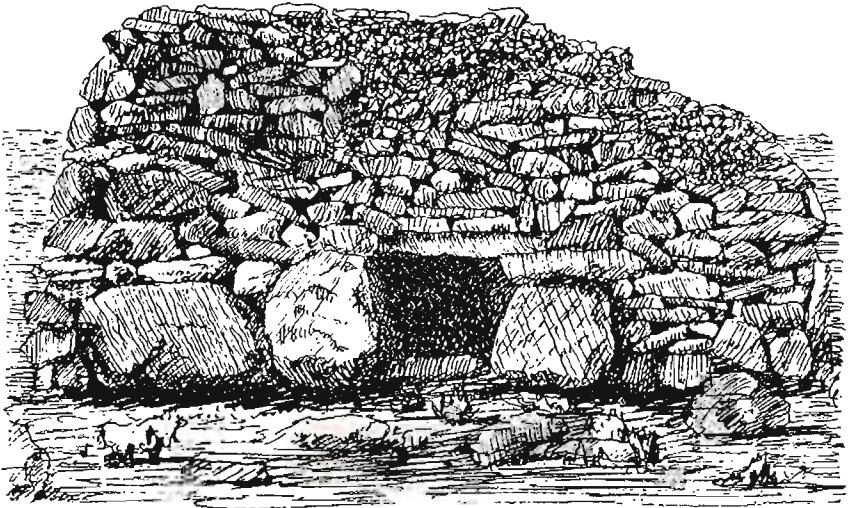


AHU Aitu-te-pou. Rapa-nui, visto desde el mar

realidad cada muralla está compuesta por dos paredes distintas y paralelas algo inclinadas hacia arriba en sentido convergente, lo cual da a la sección transversal de la muralla el aspecto trapezoidal de que hablamos antes. El espacio limitado por ambas paredes paralelas está relleno con piedras menudas y sin desbastar. Y es el conjunto de estas dos paredes paralelas, más el relleno intermedio, lo que constituye la muralla.

Pues bien, tanto en Mangareva como en Rapa-nui, las

plataformas llamadas *marae* y *ahus*, que son estructuras ceremoniales del mismo género que los *kalasasayas* andinos, no son sino, idénticamente que en Malargüé, paredes inclinadas y paralelas situadas a mayor o menor distancia unas de otras de acuerdo con las dimensiones de la plataforma, y cuyos espacios intermedios están rellenos con montones de piedra suelta. Se ve esto en varias de las vistas que publicamos (55), pero además Métraux lo expone en forma clara al expresar que "all ahus are essentially mounds of stones" (56). Recordemos además que el aparejo murario de revestimiento, tanto



Hóveda en la base del MARAE de Tofa, en Otupa, isla de Temoe
(según Emory)

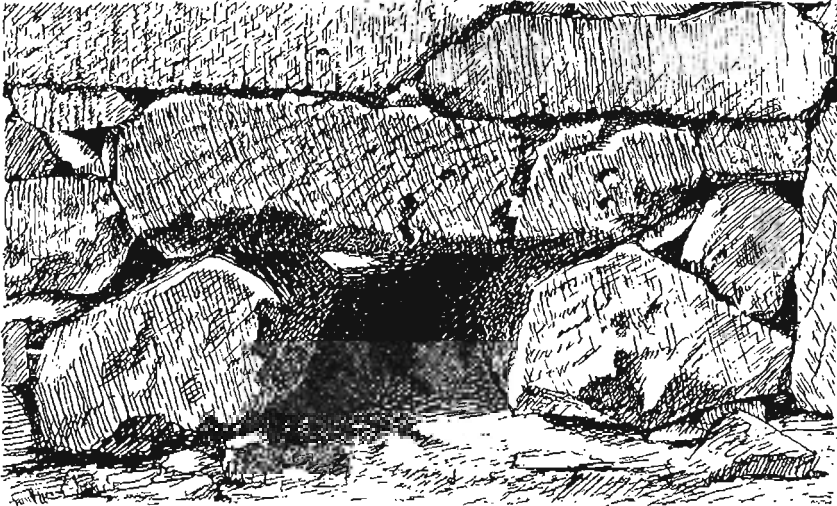
en las murallas de Malargüé como en las islas polinesias, es esencialmente el mismo: una primera fila de grandes lajas puestas de canto y varias hileras de piedras superpuestas horizontalmente. La única diferencia existente entre nuestras murallas y las plataformas de Mangareva, por ejemplo, consiste en la distinta distancia en que están colocadas unas de otras

(55) Por ejemplo, en la que ilustra esta misma página.

(56) MÉTRAUX A., l. c., pág. 284.

las paredes compuestas por hileras de lajas, de lo cual resulta, como se comprende, la anchura de la muralla o de la plataforma.

Y un tercer elemento constructivo parece conectar también las estructuras de Malargüe con las similares de Polinesia. A lo largo de las murallas frontales del *kalasasaya* de Malargüe aparecen en la base de las mismas, al nivel del suelo exterior, y dispuestas simétricamente, una serie de aberturas rectangulares revestidas con lajas vertical y horizontalmente, que los peones que excavaban interpretaron como aberturas para el desagüe (57). Desgraciadamente no se pudo estable-



Bóveda en la base del KALASASAYA de Malargüe (Mendoza)

cer con certeza si cada una de estas bóvedas atravesaba completamente la muralla y si, en caso afirmativo, tenían ellas comunicación libre con el interior de los rectángulos. En unas parecía que sí, en otras pareció que no. De todas maneras, no nos satisface la explicación simplista de la gente del lugar, aunque más no fuera por tratarse de una región árida con muy

(57) Véase el dibujo, sacado de fotografía, que figura en esta misma página.

raras precipitaciones. Y tendemos más bien a ver en ellas a bóvedas similares a las que aparecen también en las grandes estructuras polinesias, verbigracia, en los dos grandes *marae* de Toa-maora y de Tota, en la isla reiteradamente mencionada de Temoe, que, por su feliz aislamiento, no han sido hasta ahora destruidos.

Las medidas de tres de estas bóvedas existentes en los dos mencionados *marae*, y dadas a conocer por Emory (58), coinciden con bastante exactitud con las obtenidas por nosotros de una de las bóvedas que pudimos medir en Malargüé. Ellas son:

marae de Toa-maora: 73 cm. de ancho, 68 de altura y 152 de profundidad;

marae de Toa-macra, segunda bóveda: 76 cm., 61 y 183 respectivamente;

marae de Tota: 61 cm., 66 y 167;

Malargüé: 68 cm., 67 y 157.

Lo cual no hace sino reforzar la sugestión identificadora que hemos expresado.

En cuanto a la función de estas bóvedas polinesias, Seurat (59) nos dice que ellas se suponían ser "la habitación del espíritu del dios del *marae*", mientras que Emory expresa que en Reao, en las Tuamotú, se guardaban en ellas los objetos sagrados que se utilizaban en los servicios religiosos de los *marae* (60).

Agreguemos que en Malargüé estas aberturas o bóvedas no aparecen en los muros del gran cercado B.

(58) l. c., pág. 9 y 48, y lám. 4 A.

(59) SEURAT L. G., *Les marae des îles orientales de l'Archipel des Tuamotu*, en *L'Anthropologic*, XV: Paris 1905.

(60) EMORY K. P., l. c., pág. 10.

VIII

CONCLUSIONES

Para dar término a este estudio, expongamos ahora, de manera sistemática, las principales conclusiones a que en nuestra investigación de las ruinas de Malargüe hemos llegado. Estas son:

- 1.—El conjunto de ruinas comúnmente conocido como “El Fortín”, y sito a unos 15 km. al sur de la villa de Malargüe, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, no es un conjunto de restos homogéneos, ni tienen todas sus partes la misma edad;
- 2.—De una discriminación seria resulta, que la parte más antigua del conjunto está representada por un doble rectángulo de aparejo murario muy singular, que tanto por su disposición misma y sus dimensiones, como por su técnica constructiva, debe ser considerado como un auténtico *kalasasaya*, en el sentido de estructuras ceremoniales andinas que recientemente les ha reconocido Imbelloni. El de Malargüe es el *kalasasaya* más meridional hasta ahora conocido;
- 3.—Tal vez debido al hecho de que la región en que se asienta el *kalasasaya* de Malargüe no haya sido habitada durante siglos por pueblos de alta cultura, los que pudieran haber tenido frecuente ocasión de destruir el monumento para utilizar sus piedras en otras construcciones, cual sucede en la región central andina y en gran parte de la Tierra, su conservación es aún bastante buena. Y de un detenido estudio de sus restos surge la convicción de que estas estructuras andinas tienen sus raíces en Polinesia;
- 4.—Junto al *kalasasaya* e íntimamente unido a él, está un gran cercado construido en pirca de buena calidad, cuya función nos es desconocida. Tampoco su

edad es muy segura, aunque todos los indicios señalan en el sentido de que puede ser coetáneo con el *kalasasaya*. Al conjunto de ambas estructuras se dió, al menos desde mediados del siglo XVII, la denominación araucana de *malal*. Esta, a su vez, ha dado nombre a la zona y a la misma villa de Malargüé;

- 5.—Hacia mediados del siglo pasado, en la época de las luchas con las indiadas del sur, se erigió junto a las construcciones más antiguas un pequeño fortín de frontera, que posteriormente fué abandonado;
- 6.—Finalmente, luego del abandono del fortín, se levantaron a su vera otras pequeñas construcciones, y el todo sirvió entonces, como sirve aún hoy, de viviendas a una población rural.

MENDOZA

*Instituto de Etnografía Americana
de la Universidad Nacional de Cuyo*



Vista general del conjunto de ruinas tomada desde el sur. La línea blanca del fondo corresponde al río Malargüe.



Grupos E y F vistos desde el este. Las paredes del centro son las del fuerte.



El KALASAVA, o sea el doble rectángulo A, visto desde el norte.



El gran cerento, o grupo B, visto desde el nordeste. A la derecha y en primer término se ven los grupos C, y D.



Corte de la muralla sur del gran rectángulo o grupo A.



Vista de una de las bóvedas murarias.



Entrada al gran cercado o grupo B.



Vista externa de la muralla norte del gran rectángulo o grupo A.

LOS DIAGUITAS Y LA GUERRA

POR FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA

IV

LAS ARMAS DE LOS DIAGUITAS

En toda el área calchaquí lo prevalente es el arco y la flecha. A lo largo de las páginas precedentes hemos reunido un nutrido haz de documentos que lo prueban. Todavía podemos agregar que el gobernador Albornoz, poco antes del levantamiento general, dice que la gente de esa región es de temer “por ser toda la deste valle flechera y briosa” (69).

Es extraño, pues, al pronto, que a pesar de este serie impresionante de pruebas documentales no tengamos en más casos la corroboración arqueológica, pues no se han recogido en los yacimientos —sino por excepción— trozos de madera que pertenezcan a dichas armas. Sin duda la humedad del subsuelo lo ha impedido, destruyendo al curvado madero, de la misma suerte que casi no se han conservado piezas confeccionadas con ese material. Es muy posible, también, que los españoles no se limitaran a cortar las cuerdas de los arcos, como quiere algún documento que he reproducido en otra parte de este estudio, sino que también destrozaran y quemaran sus maderas, pues la medida antes indicada peca de excesivamente imprevisoro para ser tomada con gentes tan belicosas y deseosas de des-

(69) (LARROUY), *Documentos del Archivo de Indias*, etc., cit., I, 39.

quite. De suerte que esta ausencia de la prueba arqueológica comienza a encontrarse, tras un ligero examen, bastante justificada.

En cambio, sólo puede atribuirse a descuido en el examen de los vestigios y restos de industria de los yacimientos estudiados, la escasa cantidad de puntas de flecha consignadas en la bibliografía arqueológica. Quizás la excesiva pequeñez de algunas de esas puntas haya impedido su recolección. En muchos casos, la mala costumbre de no pasar por el tamiz las paladas de tierra, por ser trabajo lento y aburridor, y la costumbre criolla de fiar a la vista lo que debiera ser objeto de un control más riguroso, nos puede dar la pauta de esta ausencia de hallazgos; pero es el hecho que ellas faltan habitualmente, aún en monografías que estudian yacimientos, "ciudades" o "pucará" del Valle Calchaquí, poblado por tan formidables e insistentes flecheros. Desde luego, es imposible encontrar en la bibliografía nada que sea otra cosa que alguna cita deshilvanada. Falta todo intento de clasificación de dichos materiales líticos. Agreguemos que en ciertos casos se utilizaban diversos tipos de piedra, desde el sílex hasta la obsidiana. De este último material, de muy bella y prolija factura, de tipo triangular, largo, agudo y de base escotada eran, por ejemplo, las que Ambrosetti encontró en La Paya (70).

Algunas de ellas se parecen bastante a la serie de cinco que encontró Bruch en Molino del Puesto (71) y de las que nos dice lo siguiente: "Todas ellas han sido más o menos bien talladas; muchas con punta aguda y una pequeña escotadura en la extremidad posterior; están provistas casi siempre en uno, ó en ambos lados, de una profunda ranura longitudinal mediana" (72). Como se ve, en uno y otro caso, nada de mediciones, nada de determinaciones exactas. Todas las referencias se ofrecen con una misma inseguridad vagarosa. También apare-

(70) AMBROSETTI J. B., *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica*, etc., cit., 446-449, y fig. 234.

(71) BRUCH C., *Exploraciones arqueológicas*, etc., cit., 99, fig. 99

(72) BRUCH C., *Exploraciones arqueológicas*, etc., cit., 98.

cen figuradas en la misma ilustración la pequeña serie de las puntas de flecha que el autor recogió en Fuerte Quemado, "pu-cará" en el que una investigación minuciosa tendría que dar, aún hoy, materiales copiosos. De dicha serie se nos dice que son "muchas de forma triangular, con los dos bordes y la base rectos o ligeramente convexos; otras, en esta última parte cóncavas, y muchas veces profundamente escotadas, conservando dos aletillas pronunciadas: este grupo constituye el tipo predominante de la región. Se encontraron también puntas de flecha más o menos pedunculadas en su base, algunas pequeñas, de forma corta, triangular, con los bordes laterales cortantes, y otras más alargadas fuertemente dentadas" (73). El material era el mismo que el de la serie de La Paya, obsidiana, aunque en algunos casos Bruch supone dubitativamente que pueda haberse empleado basalto. Otras puntas de flecha líticas eran grandes, gruesas, lanceoladas "pero con cantos ó filo en toda la circunferencia".

En algunos yacimientos, la recolección de puntas de flecha parece haberse podido realizar, sin embargo, con una facilidad inusitada. Así ocurriría, por ejemplo, en Morohuasi donde —al decir de Boman— en poco rato se podía reunir una gran colección de ellas, pues el suelo se encontraba sembrado de estas pequeñas obsidianas talladas (74). Sin embargo, puesto el autor a describirlas, no nos avanza gran cosa sobre ellas, ni intenta una clasificación por sus dimensiones ni por sus formas, como hubiera sido deseable que lo hiciese si contaba con material tan abundante de un instrumental tan difícil, por lo común, de hallar (75).

En otros lugares arqueológicos se encuentran, asimismo, puntas de flecha de hueso trabajado, de diversas dimensiones y forma; en cambio no se hallan puntas de madera, que tan frecuentes son en la Puna en donde la extrema sequedad del subsuelo ha permitido su conservación.

(73) BRUCH C., *Exploraciones arqueológicas*, etc., cit., 100.

(74) BOMAN E., *Antiquités de la Région Andine*, etc., cit., I, 337.

(75) BOMAN E., *Antiquités de la Région Andine*, etc., cit., II, 570 - 575.

Agréguese, todavía, que —como Vignati lo ha demostrado (76)— alguna vez estuvo en uso el propulsor.

Las ilustraciones de la figura humana, representadas en urnas santamarianas y en pictografías y petroglifos regionales, permiten inferir que el ástil de las flechas era emplumado, para asegurar la puntería. El P. Torres les vió con sus arcos que no abandonaban jamás y un carcaj con más de cincuenta flechas cada uno (77).

Otras fuentes, tanto arqueológicas como históricas muestran que los habitantes del Valle Calchaquí utilizaban jabalinas, esas “medias picas” de que hablan Lozano y otros autores. Tales armas debieron utilizarse ya como arrojadizas, ya en el cuerpo a cuerpo, aunque sus dimensiones las hicieran realmente eficaces en la media distancia.

También se emplearon como arma arrojadiza las piedras lanzadas con hondas tejidas con lana de *auchenía*. Quien ha visto, en nuestros días, manejarla a un indio, sabe de su temible eficacia. Las crónicas de la conquista las mencionan con el respeto que su poder ofensivo les aseguraba.

En cambio, cuando el combate se llevaba hasta la distancia mínima era el momento en que se tornaba realmente irresistible la acción de los terribles “rompecabezas”. Hay dos tipos fundamentales: el redondo o anular o elíptico y el estrellado. Dentro de cada una de estas formas pueden señalarse subtipos: en el primer grupo, los completamente redondos y los ligeramente elípticos, que a su vez se pueden subdividir según su anchura y su espesor. Entre los segundos, los subtipos pueden agruparse según el número de sus dientes o salientes, su anchura y su espesor. En cuanto a los materiales empleados, los anulares o elípticos son de piedra, aunque alguna vez el material lítico se emplee también para los estrellados. Pero los de “bronce-

(76) VIGNATI M. A., *El uso del propulsor en el Noroeste Argentino*, en *Notas del Museo de La Plata*, (*Antropología* N° 3), I, 356-358; Buenos Aires 1936.

(77) TORRES P. D. DE, *La nouvelle histoire de Pérou d'après la relation du Pere...*, fol. 16; Paris 1604, ex BOMAN E., *Antiquités de la Région Andine*, etc, cit., I, 29.

calchaquí” —para emplear la terminología de Ambrosetti— son estrellados (véanse los diversos tipos en la Lámina XXIV). Como casi toda la metalurgia diaguita, pueden confundirse perfectamente con los “rompecabezas” metálicos incaicos (o los hallados en el altiplano boliviano, que también son de inspiración y posiblemente de procedencia, incaica).

En estas armas metálicas, como en el resto de la metalurgia diaguita, la aleación del cobre con el estaño ha sido hecha de una manera totalmente empírica, por lo que —en una serie de objetos destinados al mismo uso— pueden observarse grandes diferencias en el porcentaje de estaño empleado. Es sabido que el bronce clásico empleaba un diez por ciento de estaño, razón por la cual la designación de “bronce calchaquí”, para materiales cuyo porcentaje oscila entre un tres y un diez y seis por ciento, es un poco fuera de razón. Hagamos la observación, aunque comprendamos la dificultad existente para hallar una mejor expresión en su reemplazo (78).

Si pasamos de la subregión calchaquí a la de los Barreales, nos encontramos con un problema diferente. Por de pronto, no existe la avalancha documental que poseemos sobre la subzona calchaquí. En las de los Barreales debemos manejarnos sobre la base de la prueba arqueológica. El vestigio cobra, aquí, una fuerza de testimonio exclusivo y cuando él se presenta en series homogéneas logra una prueba incontestable y decisiva.

A esto se agrega que no hallamos, entre esos vestigios de los Barreales, resto alguno que pueda demostrarnos el uso del arco, tan frecuente, en cambio, entre los calchaquíes, según la prueba *ad nauseum* de las fuentes históricas: quizás lo ya dicho acerca de la dificultad en la conservación de los objetos de madera pueda darnos una explicación respecto de esa reiterada ausencia del vestigio arqueológico.

El caso es que —así como el arco prevalece en la subregión calchaquí—, el propulsor (o tiradera, o lanzadera, o estó-

(78) MÁRQUEZ MIRANDA F., *La antigua provincia de los diaguitas*, cit., 335.

lica) se encuentra con mayor frecuencia en la subregión de los Barreales, adonde su primer descriptor, Salvador Debenedetti, señaló ya la existencia de dos vasos de la célebre arcilla negra con dibujos grisáceos de guerreros que portaban propulsores, con un dibujo tan nítido de las particularidades del instrumento mismo que podía advertirse que ambos pertenecían al subtipo de los de doble gancho (79). Vignati, en 1936, tras demostrar la existencia de ganchos de propulsor entre los calchaquíes—según dejó señalado hace un instante— presentó una interpretación correcta de una figura inconcientemente deformada por Quiroga (80) y Lafone Quevedo (81), y la cual, apareciendo en las paredes de otro vaso de cerámica negra de tipo Barreales, muestra en realidad a otro guerrero llevando la conocida combinación de dardos y propulsor. Esta pieza, procedente de Piedra Blanca, en la provincia de Catamarca, era—en realidad— una ratificación del uso de dicha arma entre los poseedores de la cultura de los Barreales (82).

Siempre he sospechado que el breve ensayo de Debenedetti sobre esa cultura, que es su obra póstuma, es un trabajo harto apresurado, hecho entre la urgencia de otras tareas y sin otro propósito que el de señalar un precedente y asegurar un derecho para ulteriores investigaciones: su desarrollo en pocas páginas, pese al tamaño de la letra elegante, la ausencia casi total de las informaciones bibliográficas adecuadas, el examen rápido cuando no elusivo de las principales cuestiones, lo delata. En mi sentir, Debenedetti no tuvo más que una visión totalmente fragmentaria y fugaz de los materiales que se ha-

(79) DEBENEDETTI S., *L'ancienne civilisation des Barreales du Nord ouest argentin. La Ciénega et La Aguada*, en *Ars Americana*, II, 22, fig. 8, láminas XXXII a y XXXIV a; Paris 1931.

(80) QUIROGA A., *La cruz en América (Arqueología Argentina)*, figura 29 bis; Buenos Aires 1901.

(81) LAFONE QUEVEDO S. A., *Tipos de alfarería de la región diaguita-calchaquí*, en *Revista del Museo de La Plata*, XV, 377, figura 52; Buenos Aires 1908.

(82) VIGNATI M. A., *El uso del propulsor*, etc., cit., 356-358.

bían obtenido en las célebres expediciones costeadas por Muniz Barreto.

Una prueba de este aserto es la gran cantidad de material fragmentado que llegó a mis manos cuando la importante colección pasó, para su estudio, al Museo de La Plata. Si ella contenía miles de piezas en tal estado, era evidente que nadie podía haber seguido en ellas sus figuraciones ni, por lo tanto, desentrañado su significado.

Otra prueba —de las varias que podría presentar para probar aquella sospecha— es que en la tarea de restauración de los vasos obtenidos en las expediciones a La Aguada (yacimientto en que se encontró, entonces, material llamado de Barreales), he podido señalar no dos vasos con decoraciones de guerreros que blanden o que están acompañados de propulsores sino seis: los seis cuyas reproducciones se agregan a este texto (Láminas XIV *a* y *b*, XV *a* y *b* y XXV).

Todos ellos pertenecen a un mismo yacimiento: sus características responden uniformemente a las de la cerámica negra de los Barreales: magnífica cocción, gran pulimento, grano fino, decoración blancuzca o grisácea. Sus numeraciones, dimensiones y demás constancias, figuran en el cuadro inserto a continuación:

VASOS DE LOS BARREALES CON DECORACION DE GUERREROS CON PROPULSOR

| Lámina | Nº de la pieza | Colección | Yacimiento | Altura | Ancho de la boca |
|---------------|----------------|---------------|------------|--------|------------------|
| XIV, <i>a</i> | 11.961 | Muniz Barreto | La Aguada | 81 mm. | 181 mm. |
| XIV, <i>b</i> | 12.428 | „ „ | „ „ | 85 „ | 150 „ |
| XV, <i>a</i> | 11.858 | „ „ | „ „ | | |
| XV, <i>b</i> | 11.915 | „ „ | „ „ | 89 „ | 212 „ |
| XVI, <i>a</i> | 12.458 | „ „ | „ „ | 127 „ | 203 „ |
| XXV, - | 10.723 | „ „ | „ „ | 125 „ | 173 „ |

Debe hacerse notar que a pesar de que en la lámina correspondiente al vaso Nº 12.458 la silueta antropomorfa figu-

rada no aparece con propulsor, no hay error de computación en el cuadro anterior, pues en la parte del vaso no reproducida es donde aparece el guerrero con aquella arma. Como tal figura no difería esencialmente de las anteriores se ha preferido presentar esta otra parte de su decorado que ha sido motivo de dudas y de observaciones, que expresaremos a continuación.

En efecto, tal pieza —única— ostenta a la representación antropomorfa teniendo en su mano derecha una gran flecha o jabalina y en la izquierda un objeto, esquemáticamente representado, que para Debenedetti era, posiblemente, un boomerang. Los trazos tan poco detallados de la parte dedicada a este instrumento han planteado la cuestión, agravada por la circunstancia de no encontrarse en todo ese copioso material otra pieza semejante. No hay en las fuentes escritas constancia alguna del uso de esta arma, que por su carácter singular debería haber llamado la atención a los cronistas. Tampoco se le menciona en ninguno de los relatos de las "guaçabaras" que esmaltan las Informaciones de méritos y servicios. Por último, es de temer que una imputación apresurada, calificando a tales rasgos como boomerang, pueda sufrir la misma suerte de aquellas determinaciones erróneas que Ambrosetti verificó en su hora con respecto a ciertos instrumentos de madera, de forma curvada, que luego resultaron cuchillones o implementos para desterronar los terrenos de cultivo. El error de Ambrosetti tuvo sus consecuencias, pues Rivet hizo figurar esas equivocadas determinaciones como pruebas de la existencia del boomerang en América, en algunos de sus trabajos de correlación de los elementos culturales comunes a Oceanía y a América... Todo ello aconseja, pues, una gran cautela y el mantenimiento en suspenso de tal juicio, hasta tanto nuevos elementos, ya de las fuentes escritas ya de las arqueológicas, venga a dilucidar completamente la cuestión.

Volviendo por un momento más, todavía, a lo que se refiere al propulsor, he de señalar que es posible hallar en las colecciones arqueológicas de los grandes museos argentinos, y previa una detenida inspección, algunos hallazgos, probatorios de su uso entre los indígenas del noroeste argentino. Vignati, en el trabajo ya recordado, mencionaba, como prueba directa

el hallazgo de algún gancho de este tipo de instrumental. A esta información puedo agregar nuevas pruebas. Ante lo que él dijera, respecto de los hallazgos de tales piezas, realizados en las colecciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales, creí conveniente volver a revisar los materiales existentes en nuestro Museo de La Plata, sobre todo los pertenecientes a las viejas colecciones, para ver si entre ellos era posible identificar alguna pieza de esta índole, hasta ese momento olvidada o mal clasificada. Los resultados obtenidos son superiores a las esperanzas mejor fundadas. En efecto, esta revisión metódica ha permitido la localización, por mejor decir el hallazgo, de ocho nuevos ganchos de propulsor, pertenecientes a diferentes colecciones de las que integran el gran conjunto de materiales reunidos en este Departamento, de procedencias, técnicas y materiales diversos, pero hermanadas por su destino incuestionable, a pesar de que todas ellas figuraban en las fichas respectivas como "objeto de uso desconocido". He aquí el cuadro que puede formarse con tales elementos, que deben ser agregados a los que oportunamente señaló Vignati.

GANCHOS DE PROPULSOR DEL NOROESTE ARGENTINO

| Nº de la pieza | Colección | Yacimiento | Largo | Ancho máximo | Material usado | |
|----------------|----------------|------------|------------------|--------------|----------------|--------------------------------------|
| 55 | Lafone | Quevedo | Campo de Pilciao | 39 mm. | 28 mm. | Cuarcita blanca |
| 56 | " | " | Pucará | 33 " | 27 " | " " |
| 136 | " | " | Catamarca | 36 " | 25 " | Pizarra cuarcítico-arenosa manchada. |
| 144 | " | " | " | 49 " | 26 " | Cuarzo lechoso |
| 350 | Moreno núm. 1. | Calchaquí | " | 33 " | 25 " | " " |
| 352 | " | " | " | 33 " | 22 " | " " |
| 354 | " | " | " | 24 " | 17 " | " " |
| 355 | " | " | " | 30 " | 23 " | " " |

Sobre este notable conjunto de piezas inéditas volveré, con mayor detenimiento, en otra oportunidad.

Uno de los temas más frecuentemente representado en las decoraciones de base antropomorfa de la cerámica de los Barreales, es la de un personaje —posiblemente un guerrero— encuadrado por ambos lados por grandes varas o ástiles de jabalinas plantadas verticalmente en tierra. En mi entender estas figuraciones deben de ser vinculadas a la existencia, entre este grupo social, de lo que los españoles denominaban “medias picas”, de la que ya se habló al tratar de las armas entre los calchaquíes.

VASOS DE LOS BARREALES CON DECORACION DE
“MEDIAS PICAS”, FIGURADOS EN ESTE TRABAJO

| Lámina | Nº de la pieza | Colección | Yacimiento | Altura | Ancho de la boca |
|----------|----------------|---------------|------------|--------|------------------|
| XVII, a | 12.623 | Muniz Barreto | La Aguada | 90 mm. | 178 mm. |
| XVII, b | 11.917 | „ „ | „ „ | 104 „ | 217 „ |
| XVIII, a | 12.335 | „ „ | „ „ | 111 „ | 210 „ |
| XVIII, b | 12.838 | „ „ | „ „ | 120 „ | 246 „ |

El tema, desde luego, es excesivamente frecuente, y las representaciones difieren tan poco entre sí, que no ha parecido necesario ilustrarlo aquí de una manera más abundante. Pero, por si fuera conveniente la prueba de esa frecuencia, daremos a continuación una nómina de las piezas en que se repite con ligerísimas variantes (entendiéndose que todas ellas pertenecen a la cultura de los Barreales y a ese tipo especial de su cerámica): números 11.507, 11.508, 11.681, 11.725, 11.776, 11.806, 11.839, 11.978, 12.008, 12.020, 12.134, 12.198, 12.256, 12.659, 12.770, 12.787, 12.862, 12.873, 12.878, 12.880. En cambio, un solo vaso —el Nº 11.806 de esa Colección— presenta flechas sin acompañamiento de la figura humana.

La vieja preocupación guerrera de todos los diaguitas por el cabello largo y por los peinados complicados florece también en Los Barreales: ya sabemos que la idea de los españoles de “trasquilarles” los cabellos determinó más de un levanta-

miento de los temibles calchaquíes. En todo el mundo diaguita los cabellos largos y el peinado intrincado tuvieron un significado social. Mas no he de insistir en esta oportunidad sobre ese aspecto, que será motivo de una próxima publicación especial (83).

En los Barreales —como entre los calchaquíes (84)— están en uso ciertos tocados destinados a aumentar el aspecto de indomitez y de ferocidad. Gorras hechas con las cabezas de animales, disecadas, puestas una a cada lado, si son dos, o cubriendo la parte superior de la cabeza como gorras ornamentales, si no es más que una, contribuyen a producir aquel efecto psicológico, tal como se ve en algunas de las láminas de este estudio, que ya han sido mencionadas. Más aún, dos vasos, uno número 11.703 y otro sin número (que figuran, respectivamente en las láminas XIX y XX de esta monografía), y que fueron colectados el primero por Debenedetti en La Aguada, y el segundo por mí en La Toma, muestran, con una identidad de escuela impresionante, dos guerreros, con grandes flechas o jabalinas en ambas manos y con sus cabezas cubiertas por grandes máscaras ceremoniales. Acaso elevados dignatarios en el acto de entregar o recibir las flechas de la alianza, acaso sacerdotes celebrando una ceremonia militar o religiosa (pues sabido es que una de esas ceremonias de su culto consistía —según el relato de del Techo— en ofertar al sol una cabeza de cierva cubierta de flechas). Pero el tono de la figuración, integrando la serie de las que estamos presentando, me parece de un carácter marcadamente militar, aunque sin excluir, como es de práctica en toda ceremonia entre primitivos, la intervención de la magia.

Por último, en otro trabajo posterior sobre diaguitas (85), mostraré una urna santamariana, perteneciente a la Co-

(83) MÁRQUEZ MIRANDA F., *El peinado de los diaguitas*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, IV (en preparación).

(84) MÁRQUEZ MIRANDA F., *La antigua provincia de los diaguitas*, cit., figs. 6, 11 y 13.

(85) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los diaguitas, Inventario patrimonial arqueológico y paleo-etnográfico* (en prensa).

lección Muniz Barreto, en la que se encuentra figurado un guerrero que lleva prendida al hombro una cabeza trofeo. Esta costumbre, en uso, pues, entre los calchaquíes, fué practicada también en otra subregión, la de los Barreales: el vaso número 10.723 de esa misma Colección, proveniente de La Aguada, departamento de Belén, provincia de Catamarca, que presento en la lámina XXV, muestra esa misma costumbre. El guerrero lleva la cabeza trofeo pendiente de un cordel de su mano derecha. Así, gracias a estas figuraciones y a las que suelen aparecer en algún petroglifo, podemos afirmar que los diaguitas, como sus vecinos los omaguacas, y como numerosos otros pueblos de América (86), utilizaban ese elemento. Esta costumbre correspondía bien a las modalidades de su mentalidad de primitivos. "Al llevar consigo, cosidas o amarradas a su traje de guerra, o pendientes de su cintura, de su brazo, de su muñeca o de su puño, la cabeza de su enemigo vencido, sumaban a su primitiva destreza en el manejo de las armas, a su habilidad combativa, a su ardor en la lucha, a su coraje, a su valor físico, a su capacidad de resistencia para el castigo, las que poseyera en vida aquel enemigo. La seguridad de este refuerzo de capacidad valía bien la molestia del transporte, tanto más cuanto que la posesión de una o de varias cabezas-trofeo era un cartel peremane que pregonaba, con su muda elocuencia, las virtudes militares del que las portaba como dueño, al par que infundía el terror al posible enemigo" (87).

Al igual que los caciques calchaquíes, los de los Barreales ostentaron como insignias de mando magníficas hachas ceremoniales. El vaso número 11.725 de la misma Colección Muniz Barreto, procedente de La Aguada, muestra a un guerrero portando en su mano izquierda una gran hacha o *toki* de mando, cuya forma de hoja recuerda, algo, el ejemplar publicado en la lámina XXI b, de este estudio. El vaso está reprodu-

(86) VIGNATI M. A., *Los cráneos trofeo de las sepulturas indígenas de la Quebrada de Humahuaca (provincia de Jujuy)*, en *Archivos del Museo Etnográfico*, N° 1, 151-158; Buenos Aires 1930.

(87) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los diaguitas, Inventario patrimonial*, etc., cap. VI (en prensa).

cido en nuestra lámina XVI b, y mide 106 mm. de alto con una abertura de boca de 224 mm. Esta clase de instrumental ceremonial tiene una amplia difusión en América y Oceanía, presentando a veces ejemplares de un valor artístico considerable (88). *Toki* o hachas, como las que aparecen figuradas en ese ejemplar de alfarería, o como la ya recordada de metal, o aun como las que se ilustran en las láminas XXI c, XXII y XXIII b, pudieron tener un valor no meramente ceremonial y decorativo en circunstancias de un combate cuerpo a cuerpo. Su material y su peso podía concederles, además, la posibilidad de su utilización práctica, si es que sus ritos y costumbres pudieron permitirlo.

Otro tanto ocurre con algunas hachas de piedra con tañón decorado —como la que Ambrosetti describió procedente de Huaycama (89), o la que aquí presentamos, (Lámina XXIII a), que bien pudo ser, también, arma eficaz.

Por último, recordemos que en el capítulo anterior dejamos a los diaguitas en su lucha entre el desconocimiento de la manera de manejar a los caballos y su necesidad de tomar definitiva posesión de ellos, no ya como meros productores de carne comestible, sino como elementos de primer orden para el combate, como verdaderas armas de guerra. Que lo lograron, finalmente, lo sabemos por un documento en el que el gobernador don Felipe de Albornoz da al Rey noticia de lo acontecido durante el Gran Alzamiento. Allí se dice que en el transcurso de la magna sublevación los indígenas —aprovechando una salida de la guarnición de La Rioja, que creía poder sorprenderlos en Machigasta— asaltaron a dicha ciudad y para realizarlo “habían vuelto los indios avisados de su salida a acometer e invadir la ciudad y entrar por cuadradas corriendo a caballo con hachones encendidos para quemarle” (90). La es-

(88) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los "Tokis"* (A propósito de un nuevo "toki" de la Araucanía), en *Notas del Museo de La Plata (Antropología N° II)*, IV, 17 - 45; Buenos Aires 1939.

(89) AMBROSETTI J. B., *El hacha de Huaycama*, en *Anales del Museo Nacional*, XIV, 15-23; Buenos Aires 1906.

(90) (LARROUY), *Documentos del Archivo de Indias*, etc., cit., I, 89.

cena pinta bien un dominio no relativo sino absoluto del caballo, ya que nos pinta a los caballistas autóctonos como capaces de manejar a sus corceles en tales momentos de desconcierto y de desorden y blandiendo esas teas que denotaban una confianza completa y recíproca de animal y jinete.

Todo ello en cuanto respecta a las armas ofensivas. En lo que se refiere a las defensivas, debe tenerse en cuenta que los diaguitas utilizaron grandes escudos protectores, cuyas representaciones vemos muy a menudo figuradas en las decoraciones antropomorfas de las urnas funerarias santamarianas. Figuraciones similares, corroborantes de su existencia, encontramos, también con cierta frecuencia en los petroglifos, en donde teorías de personajes ostentando protecciones escutiformes aparecen en las paredes de las rocas. Por último, su huella ha quedado reflejada en la metalurgia, como en el caso que presento de una maravillosa pieza perteneciente a las viejas colecciones del Museo de La Plata y, por ello, sin mayores datos de procedencia (Lámina XXI *a*), en la que vemos dos personajes así adornados. Es de hacer notar que la pieza misma es de por sí una rodela o escudo pequeño, destinado a proteger el antebrazo, un "orbe", en suma, como los denomina del Techo, quien nos da, por vez primera, informaciones respecto de su utilización bélica y no meramente decorativa, aunque tales piezas tuvieran, también, un valor permanente en materia de ornato personal. Esta tiene 300 mm. de diámetro y un peso considerable, correspondiente a su resistencia y espesor.

V

LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

Al llegar Bohórquez a intervenir en la guerra como "falso Inga", les enseñó el uso de los arcabuces, mejoró su técnica de sitio, su manera de embestir los recintos fortificados y otros detalles bélicos. Los españoles se vieron en situación difícil y la guerra adquirió matices de desaforada violencia. Los diaguitas martirizaron a sus enemigos "con esquisitos tormentos", tal como lo cuenta Lozano muy menudamente, y ni ante

mujeres y misioneros detuvieron su saña. Por su parte, los españoles procedieron a descuartizar con cuatro potros a los jefes insurrectos y a herrar en el rostro, con los "hierros de carimbar" a los simples régulos; luego a desterrarles o repartirles en encomienda. Estos repartimientos, hechos bajo la vigencia de la ordenanza de 1579, produjeron en corto tiempo una intensa despoblación del territorio.

No logrando con ello su propósito, los españoles comenzaron a enviar a los indios dominados, a territorios lejanos desarraigándolos de sus peñas nativas. Esto no sirvió de mucho, siempre: hubo indios que se regresaron del Potosí para seguir combatiendo (91). El gobernador Mercado hizo algunos repartos de prisioneros, los que aun en los documentos oficiales perdieron su individualidad humana para convertirse simplemente en "piezas" (92). Tal entrega se hacía a los encomenderos "por sus vidas o por veinte años u otro limitado tiempo"... Y los quilmes fueron trasladados en buen número a corta distancia de Buenos Aires.

Figueroa y Mendoza, que lo sustituyó, reconoce que los indígenas están en tal estado de revuelta espiritual, que cualquier aventurero que quisiese tomar el papel de Bohórquez podría encender la guerra de nuevo. Y los tres hijos, que de aquél habían quedado, y que los indios recelosos escondían en sus abrigos inexpugnables, constituyeron su preocupación incesante, temeroso de que aparecieran en un momento dado, encabezando la rebelión (93).

También los españoles sufrieron con las consecuencias de esa cruenta lucha, que no parecía tener fin. Más tarde recordaron esos hechos como algo legendario, pero en el entretanto las ciudades padecían de ese estado de cosas. Hasta la propia San Salvador de Jujuy, "que es también frontera de los enemigos referidos" se encuentra en pésimas condiciones "por hallarse la provincia tan gastada de la guerra de Calchaquí",

(91) (LARROUY), *Documentos del Archivo de Indias*, etc., cit., I, 234.

(92) (LARROUY), *Documentos del Archivo de Indias*, etc., cit., I, 238-39.

(93) (LARROUY), *Documentos del Archivo de Indias*, etc., cit. I, 259.

según expresa en 1671 el gobernador Don Angel de Peredo. No les cabía mejor suerte, según el propio informante, a las poblaciones de San Felipe de Lerma y de San Juan de la Rivera de Londres. Esta última, después de despoblada "se volvió a poblar, ha algunos años, sólo con el nombre". Este ficto poblamiento tenía una oculta raíz económica: los supuestos vecinos se hacían adjudicar indios en encomienda, pero ellos residían en La Rioja y en los lugares poblados del Valle de Catamarca. En cuanto cesaba la guerra los tales postizos vecinos desguarnecían al fuerte de Andalgalá o a algún otro de esos recintos fortificados y se marchaban con sus escuderos a sitios de más renombre y civilidad, volviendo sólo para hacer las juntas de año nuevo, para la elección de alcaldes, y para atender sus intereses entre los que se señalaban, en primer término, el hacer trabajar a los indios en hilados, tarea en la que eran harto prácticos (94). Por ello el nuevo gobernador, Don José de Garro, solicitó el traslado de esa población ficticia, que sólo tenía una existencia nominal (95).

Todo ello demuestra que, en buena parte, esta guerra no fué motivada únicamente por la belicosidad indígena, sino que halló su clima de exasperación y de recíproca crueldad en base a las exigencias inmoderadas de los encomenderos. Las ordenanzas de Alfaro habían sido olvidadas y la codicia insaciable de los encomenderos, que posponían las prescripciones de la ley para pensar en su provecho, eran la única norma.

Hay una condena terminante de este estado de cosas en las palabras sin rebozo que el obispo del Tucumán, doctor Julián de Cortazar, dirige al Soberano y en las que se advierte el enojo del varón justo y del clérigo clemente para las demasías de los explotadores: "Toda esta Provincia, Señor, está totalmente rematada, así en lo general como en lo espiritual. En lo temporal no se guarda ordenanza ninguna de las que dejó

(94) LARROUY P. A., *Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle*, etc., cit., I, 110.

(95) LARROUY P. A., *Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle*, etc., cit., I, 110.



a



b

El "pucará" de Andalgalá, en el departamento del mismo nombre, provincia de Catamarca: a) La muralla de circunvalación del segundo cerro; b) las murallas de defensa del norte, vista tomada desde la fortaleza hacia el campo del "pucará".



a



b

El "pucurá" de Andalgalá: a) vista tomada hacia el oeste, mostrando las murallas y construcciones del lado sur de la fortaleza; b) vista de la parte oeste del grupo principal de construcciones.



a



b

El "puerco" de Andalgalá: a) troneras en la primera muralla de circunvalación, en el rumbo norte; b) puerta en una de las murallas de circunvalación, vista tomada al ir entrando en el "puerco".

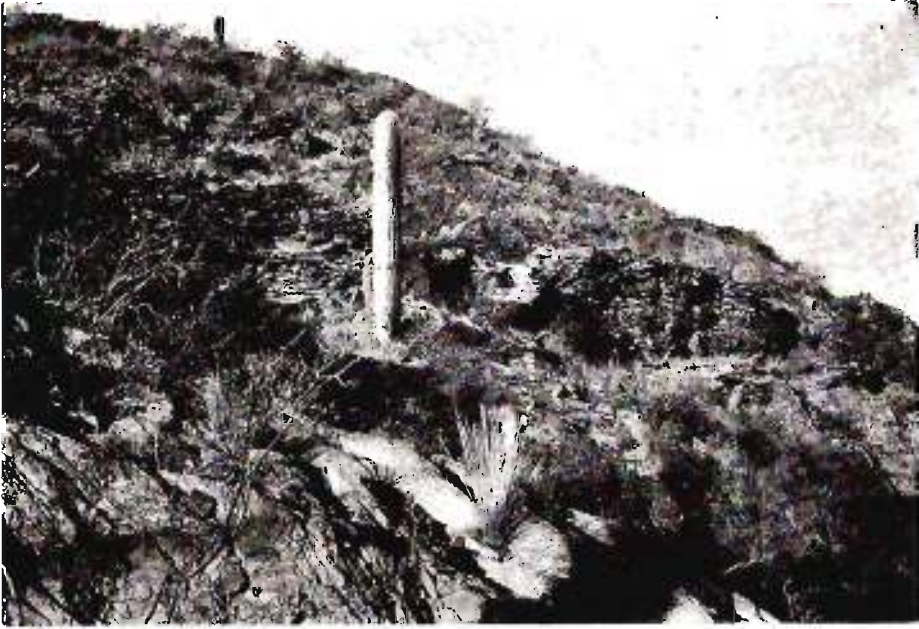


a



b

El pucará llamado "El Mendocino", en Punta de Balasto, departamento de Santa María, provincia de Catamarca: a) una de las pendientes con rastros de construcciones; b) la pendiente del oeste, con murallas.



a



b

El mismo "puenrú" de Punta de Balasto: a) detalle de las murallas de defensa en la pendiente del oeste; b) otro detalle, con una muralla en S. que conformen un desnivel del terreno.



a

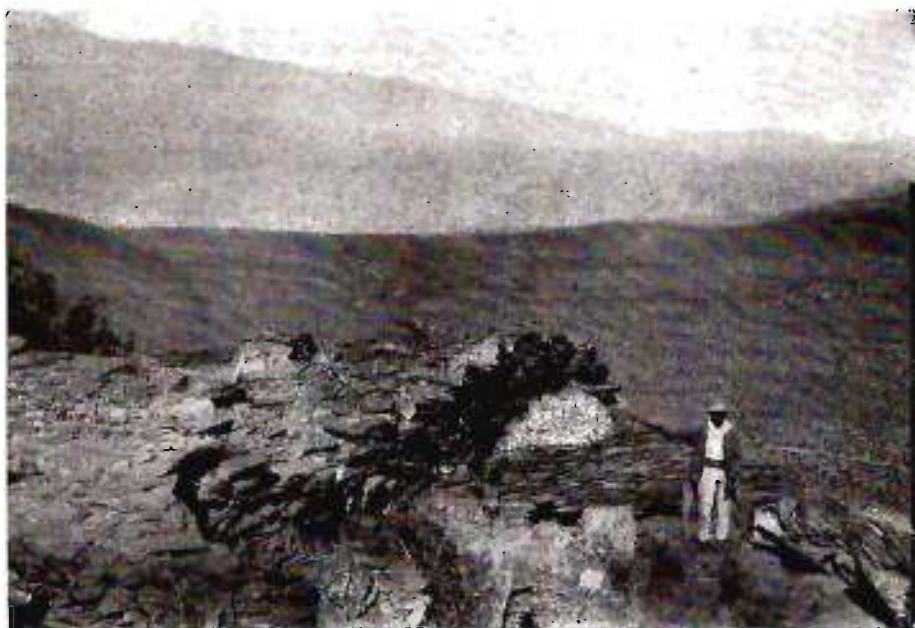


b

El "puerá" de Punta de Balasto: a) otro detalle de las obras de defensa del lado del oeste; b) torrezuelas o murallas de defensa de forma redondeada.



a



b

Otros detalles del "puenrá" de Punta de Balusto: a) murallas de defensa en terrazas, con entrantes y salientes; b) murallas de la cima, en el costado oeste.



a



b

El "puenaró" de Punta de Balusto: a) la torre y su muralla anexa, vistas desde el norte; b) detalle de la misma torre de defensa.



a



b

Dos aspectos del departamento de Santa María, provincia de Catamarca: a) el valle de Fmabulasto y las serranías de Santa María; b) "El Paso", en Fuerte Quemado, vista del cerro fortificado Intihuatana.



a



b

El "pucará" de Famabalasto, departamento de Santa María, provincia de Catamarca: a) la muralla grande y algunos vestigios de construcciones cercanas; b) un detalle de una de las murallas.



a



b

El "puerá" de Famabalasto: a) y b) dos detalles de las construcciones y murallas subsistentes.



a



b

El "puerará" de Famabalasto: a) algunos detalles de la principal agrupación de construcciones; b) detalle de un muro que apoya sobre una gran peña.



a



b

El "puenrú" de Fumabulastor: a) detalle demostrativo de la construcción de una de las PIRCAS; b) detalle de la primera muralla en la subleña desde la Quebrada del Agua Salada.



a



b

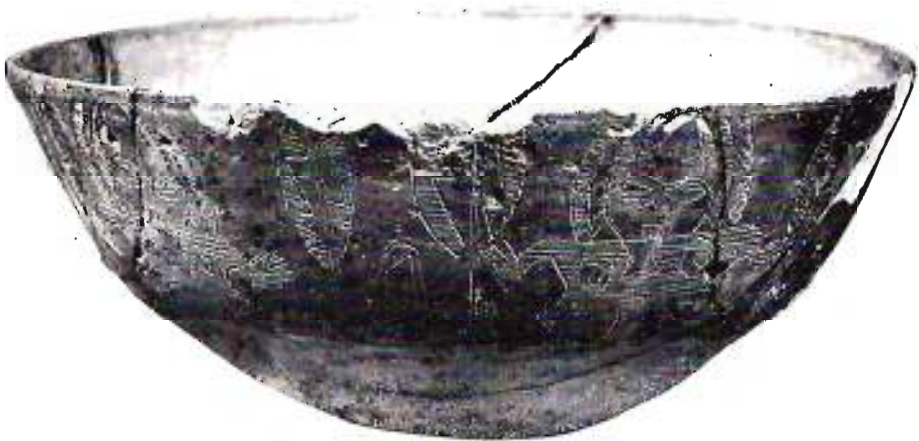
Guerreros con propulsor figurados en la cerámica negra de los Barreales:

a) Vaso nº 11.061; b) Vaso nº 12.428. Colección Muniz Barreto.

MUSEO DE LA PLATA.



a



b

Guerreros con propulsor en la cerámica negra de los Barreales: a) Vaso nº 11.858; b) Vaso nº 11.915. Colección Muziz Barroto. MUSEO DE LA PLATA.



a



b

Figuraciones de guerreros en la cerámica negra de los Barreales: a) guerrero con boomerang (?); b) guerrero con propulsor y gran TOKI. Colección Maniz Barreto. MUSEO DE LA PLATA.



a



b

Guerreros con "medias pías" en la cerámica negra de los Charreales:
a) vaso n° 12.623; b) vaso n° 11.917. Colección Muniz Barreto.
MUSEO DE LA PLATA.



a



b

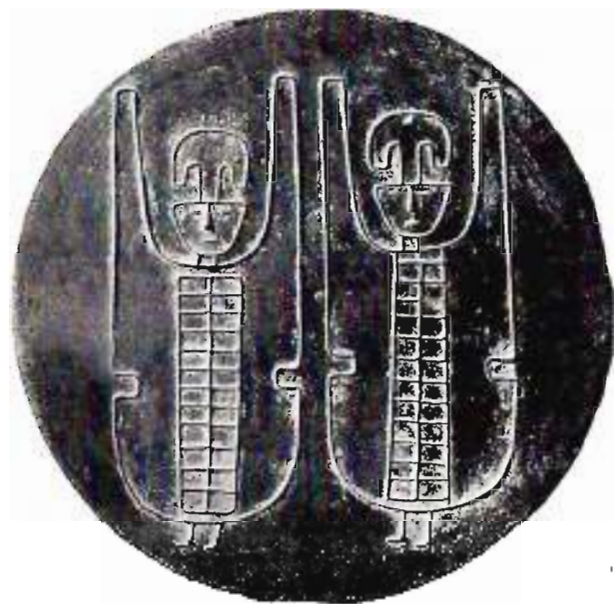
Guerreros con "medias picas" en la cerámica negra de los Barrotes: a) vaso nº 12.335; b) vaso nº 12.838. Colección Muniz Barreto, MUSEO DE LA PLATA.



Vaso procedente de La Aguada con un guerrero figurado. Lleva grandes flechas o jabalinas en ambas manos, y una máscara ceremonial en la cabeza.



Vaso procedente de La Toma con un guerrero figurado. Lleva grandes flechas o jabalinas en ambas manos, y una máscara ceremonial en la cabeza.



a



b

c

Tres objetos de la metalurgia diaguita: a) escudo protector u "orbe"; b) TOKI o cetro de mando, con decoración antropomorfa y geométrizante en relieve; c) pequeño TOKI, sin decoración. Los tres de cobre con aleación de estaño.



a

Dos grandes TOKI diaguítas, con decoración antropomorfa y geometrizable, en relieve. Ambos de cobre con aleación de estaño.

b

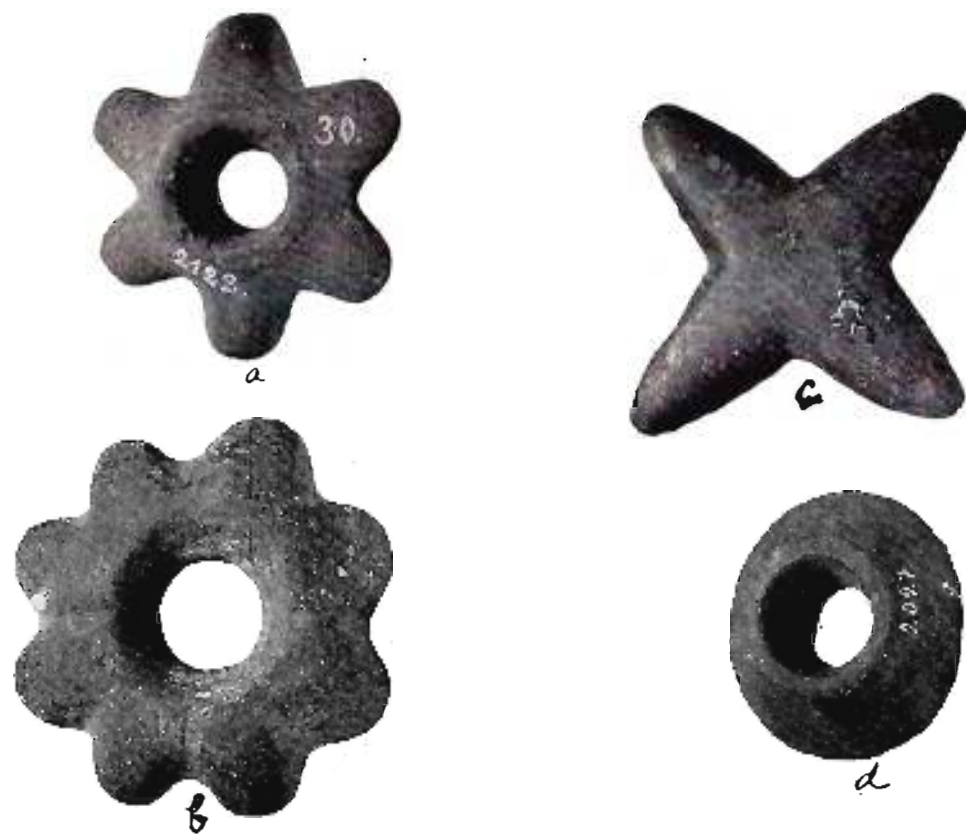


a



b

a) Gran hacha diaguíta, de piedra, con talón decorado; b) gran TOKI de cobre, con aleación de estaño, decorado con representaciones antropomorfas y signos geometrízantes.



Diferentes formas que afectan los "rompeabezas" diaguitas.



Vaso de cerámica negra de los Barreales, con un guerrero con propulsor, flechas y enbeza-trofeo.

Don Francisco de Alfaro, en nombre de su Majestad, para el buen gobierno de ella, los indios trabajan más que los israelitas en Egipto, y más eso, andan desnudos y mueren de hambre, y así les luce a sus encomenderos que quiere Dios estén tan miserables como ellos" (96). En efecto, la guerra y la explotación sin estímulo para el trabajador y con riesgo de una extenuación antieconómica, no podía dejar lucir a los propietarios ni rendir pingües beneficios. Por ello, para lograr la salvación espiritual y material de los indígenas, el obispo pedía al Rey la constitución de reducciones de naturales, agrupándolos en pueblos, a fin de poder— como dice en forma terminante y severa— aliviar "la Real conciencia de su Majestad" y la de sus vasallos seculares y eclesiásticos en América.

De esta suerte, y por resultas de esa guerra cruel, de esa violación de la legislación vigente, de esa explotación despiadada, de las enfermedades y plagas que el blanco arrastró siempre consigo en toda aventura de conquista, fué mermando y desapareciendo esa población aborigen de la que podía decirse, por palabra autorizada, que "son de los mejores naturales y entendidos de cuantos he visto en todo este Reino" (97). Su desaparición fué el fruto postrero de todo ello.

VI

CONCLUSIONES

1. — Todas las fuentes históricas describen a los diaguitas —y dentro de ellos especialmente a los calchaquíes— como poblaciones netamente beligerantes y con una capacidad guerrera extraordinaria.

2. — Existe tradición de que, por dos veces, rechazaron a los ejércitos del Inca, y sabemos, por prueba documental, que destruyeron a tres "asientos de ciudad" edificados por los españoles durante la Conquista.

(96) (LARROUY), *Documentos del Archivo de Indias*, etc., cit., I, 52.

(97) (LARROUY), *Documentos del Archivo de Indias*, etc., cit., I, 138.

3. — Su arquitectura militar, caracterizada por las edificaciones en lo alto de los cerros, denominadas “pucará”, evidencian gran sentido estratégico, pues cierran la entrada o salida a los valles y permiten vigilarlos en gran extensión.

4. — Para la ubicación y edificación de los mismos se cuida especialmente la provisión de agua potable.

5. — A la sombra de los “pucará”, como a la de los castillos medievales de Occidente, florecen poblaciones sedentarias y pacíficas, dedicadas al laboreo de la tierra: los “pueblos viejos”; sus habitantes buscan refugio tras de las murallas del “pucará” y colaboran en la defensa común, en caso de invasión.

6. — Con una economía inteligente de esfuerzos, las defensas de cada “pucará” están en estrecha relación con las dificultades de acceso a la cima del cerro fortificado: las murallas se espesan en las partes accesibles y se limitan y hasta desaparecen en los lados rípidos o casi inaccesibles.

7. — La cruenta guerra entre españoles e indígenas fué una guerra total: no hubo distinción marcada entre combatientes y no combatientes.

8. — Esta lucha fué, también, en el lado indígena, una verdadera lucha civil: los españoles, como en otras regiones de América, excitaron a unos indios contra otros buscando la dominación por el resurgimiento o la actualización de las viejas querellas que separaban a los autóctonos.

9. — Sin embargo, la presencia de los invasores sirvió de aglutinante, en muchos casos: “Juan” Calchaquí, Silpitoce, encabezaron alianzas generales de tribus hasta entonces dispersas y hasta hallaron el apoyo de otras “naciones” autóctonas.

10. — Un aventurero español, tráfuga de su campo, enseñó a los indígenas la utilización de un arma poderosa —el arcabuz— y mejoró su técnica de asedio y embestida a recintos fortificados.

11. — Aun antes de esta enseñanza, los diaguitas poseían una técnica de combate adelantada: se renovaban durante la lucha, sostenían sitios, desviaban el curso de los ríos para obligar a rendirse por la sed.

12. — Otro aspecto de la guerra total fué que, de uno y otro lado, ella acusó un interés de destruir las fuentes de producción económica: quemazón de sementeras y robos de ganado la jalonan.

13. — Los indígenas resultaron invencibles en sus “pucará”. Fué necesario atacarles por hambre y esperar sus expediciones al llano en busca de las vainas de algarroba, complemento o sustituto, según los casos, de las cosechas de maíz arrasadas.

14. — Además de la formidable arma defensiva del “pucará”, los diaguitas utilizaron escudos grandes y pequeños. Como armas ofensivas el despeñamiento de piedras desde sus reductos; el arco y la lanzadera para el envío de flechas, la jabalina, la honda para distancias cada vez más cortas; la porra o rompecabezas, anular o estrellado, y acaso hasta el hacha o insignia de mando pudo ser utilizada en combates cuerpo a cuerpo.

15. — La repartición geográfica y el predominio de algunas de aquellas armas ofensivas no es uniforme en toda la antigua “provincia” de los diaguitas; permite, por el contrario, establecer subzonas, según ocurre en muchas de sus otras actividades.

16. — Los guerreros diaguitas buscaban un efecto psicológico de temor en sus enemigos. El uso de grandes tocados hechos con cabezas y aún con la piel entera de grandes animales, tenía no sólo un propósito de ornato sino también de aumentamiento de la propia temibilidad a los ojos del adversario. Otro tanto ocurría con el uso de las cabezas-trofeo.

17. — El llamado “Gran Alzamiento” marca el apogeo de la cruenta lucha sostenida contra el español ya asentado en el territorio y demuestra, palmariamente, la capacidad del indígena para seguir sosteniendo esa guerra.

18. — Durante ese episodio se marcan, de una y otra parte, los más netos procedimientos de crueldad. Guerra desesperada y sin cuartel, apela en los dos bandos a procedimientos terribles de martirización de los vencidos.

19. — Las ciudades españolas padecen de consecuencias de esa guerra. La Londres catamarqueña es convencionalmente

mantenida como ciudad, pese a su real inexistencia. A su vez, los indios comienzan a extinguirse rápidamente.

20. — Una de las razones económicas de esta lucha es el sistema de encomiendas y las demasías que en su práctica se cometen.

21. — Las Ordenanzas de Alfaro han caído, prácticamente en desuso; nadie las cumple ni las recuerda en el Tucumán del siglo XVII.

22. — La voz de la Iglesia se levanta para defender a los indios; el obispo del Tucumán propone la creación de reducciones de naturales agrupados en pueblos.

LA PLATA

Instituto del Museo

ALGUNOS DATOS DOCUMENTALES SOBRE LA PRIMITIVA SAN LUIS

POR SALVADOR CANALS FRAU

I

Poco es lo que se sabe de la primitiva San Luis, la ciudad que se estableciera en la llamada Punta de los Venados, hacia fines del siglo XVI. Todavía se ignora la fecha exacta de su fundación. Y de sus antiguos aborígenes, algunos datos arqueológicos y algunas series de nombres de persona y de lugar, generalmente indiscriminados, es casi lo único positivo que hasta ahora se haya dado a conocer.

De ahí que todo aporte documental, por modesto que sea, pero que ayude a aclarar y precisar estos puntos, haya de ser bienvenido a la investigación etnológica del país.

En el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza, hemos hallado una interesante documentación que contiene más de un dato aprovechable en aquel sentido, razón por la cual nos apresuramos en darla a conocer. Primero la resumiremos, comentándola, y tratando de extraer de ella todos aquellos datos que puedan interesar a nuestras actuales intenciones. Luego la reproducimos, íntegra, en versión paleográfica personal (1).

Se trata de las actas de uno de los tantos pleitos a que la encomienda de indios daba continuamente lugar en los pri-

(1) ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE MENDOZA. *Epoca Colonial, Carpeta 8. Expediente Nº 1*. El expediente está compuesto de ocho hojas de papel ordinario, cosidas entre sí, escritas por ambas caras, y en bastante mal estado.

meros siglos de la conquista española. Por causas harto sabidas, las encomiendas solían otorgarse, al menos en los primeros tiempos, sobre la base de un conocimiento muy deficiente de cuanto atañe a las circunstancias de nombre y de lugar de caciques, indios y parcialidades. Estas deficiencias, a su vez, residían sobre todo en el desconocimiento de las lenguas indígenas y en las dificultades de orden fonético que éstas presentaban al español. A esto se agrega, que originariamente las jurisdicciones de las distintas ciudades en cuyos vecinos se encomendaban los indios, no siempre estuvieron bien establecidas, lo cual impedía a veces decidir claramente la pertenencia de los indios encomendados a uno u otro distrito. Sin contar que más de una vez lo que primitivamente fuera jurisdicción de una sola ciudad, por fundación de otras nuevas dentro del primitivo distrito, pasaba a convertirse en jurisdicciones distintas cuando ya los indios de la región estaban encomendados en la ciudad primitiva. De todo lo cual resultaban pleitos sin fin entre los encomenderos.

Lo que posteriormente fuera jurisdicción de San Luis de Loyola, o de la Punta de los Venados, fué descubierto y conquistado por Juan Jufré en el año 1562. Es sabido que apenas el mariscal Francisco de Villagra quedó encargado del gobierno de Chile, mandó a Juan Jufré a Cuyo como Teniente de gobernador. Ya de esta parte de los Andes el nuevo comisionado, socorre primero a los españoles que un año antes habían venido con Pedro del Castillo a la fundación de Mendoza, y luego se dirige hacia el Este. Sin duda quería explorar los territorios entrevistos once años antes por Villagra, cuando su regreso del Perú en busca de refuerzos para Pedro de Valdivia (2).

(2) Todavía se ignora exactamente el itinerario que siguiera Villagra en ese viaje a través del actual territorio argentino. Los únicos jalones seguros son que por abril de 1551 se hallaba en El Barco; que luego acampó en "los Comechingones"; y que a 18 de mayo del mismo año estaba acampado en la comarca de Mendoza, desde donde le escribe a Pedro de Valdivia. Puede verse el trabajo de A. GARGARO, *Los primeros*

Jufre explora la región, que denomina "Provincia de Conlara". Y hubo también de empadronar a los indios en esa ocasión, pues las primeras encomiendas referidas a indios de la región puntana, aparecen otorgadas por el gobernador Villagra, como consecuencia directa de esa exploración. En una de las declaraciones que constituyen la documentación que publicamos, se alude directamente a la presencia de Juan Jufre en esa región (3).

Era por el verano de 1562, cuando Juan Jufre exploraba la "Provincia de Conlara", posterior jurisdicción de San Luis, y empadronaba a sus indios. Por la época no existía aún la ciudad de Córdoba, fundada sólo once años después algo más al norte y más allá de la Sierra de Comechingones, hito oriental aproximado de las cien leguas de territorio que la capitulación de Valdivia concedía a la gobernación de Chile. De ahí que más de una encomienda dada a vecinos de Mendoza como consecuencia de esa exploración, se refirieran a indios sobre los cuales alegara derechos de jurisdicción la ciudad de Córdoba una vez que ésta estuvo fundada. Por otra parte, cuando en 1573 don Jerónimo Luis de Cabrera echa los cimientos de su nueva ciudad, en la "provincia de Conlara" no había ninguna población española, aunque sí existía en los gobernantes de Chile el firme propósito de establecer una allí. Es por esto que algunas de las encomiendas dadas a Córdoba estaban constituidas por indígenas que caían dentro de lo que posteriormente sería jurisdicción puntana.

Bueno es también tener presente que la primitiva San Luis careció de límites fijos y legalmente determinados. Fundada en el último decenio del siglo XVI, hubo de librar una continuada lucha para ver reconocida lo que ella consideró, en

descubridores de Cuyo, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, XXI, 65 y sig.; Buenos Aires 1937, aunque algunas de sus conclusiones nos parecen equivocadas.

(3) La acción de Juan Jufre en el descubrimiento y población de las provincias de Cuyo, puede verse en su "Probanza de méritos y servicios" publicada por J. T. MEDINA en su *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, tomo XV; Santiago de Chile 1889.

todo momento, como su propia jurisdicción, que era lo que el general don Luis Jufre le había asignado. Por ejemplo, en 1603, Andrés Fuenzálida Guzmán se presenta en nombre de la ciudad y solicita del gobernador de Chile la aprobación de la fundación y el deslinde de términos con Mendoza. Don Alonso de Rivera, en documento fechado en Santiago de Chile a 25 de setiembre de 1603 y que figura, transcripto, en el Acta capitular de Mendoza del 15 de junio de 1604, accede a lo pedido y fija al río Desaguadero como límite de ambas jurisdicciones. Pero es del lado del este, con Córdoba, donde mayores dificultades tuvo. Por ahí tendió siempre a ver confirmados sus derechos "hasta los Comechingones", es decir, hasta la Sierra que hoy constituye el límite interprovincial y que era *habitat* de indios de este nombre. Una cédula real del año 1619, fechada en Lisboa, se refiere a un pedido por parte de la ciudad de que se declarasen de una vez "los términos de jurisdicción" que tenía San Luis, y especialmente "adonde se deslinda de Córdoba del Tucumán" (4). Y todavía más de un siglo después, en 1748, un comisionado de la Junta de Poblaciones de Chile, venido ex profeso para arreglar el asunto, creía necesario inquirir por dónde sería más conveniente fijar el límite, si por el río de Conlara o por la cumbre de la Sierra de Comechingones (5). Es natural que esta inseguridad en los límites jurisdiccionales hubo de incidir lamentablemente sobre la cuestión de la pertenencia de las encomiendas de los indios ubicados en la parte occidental de aquella sierra y en el valle de Conlara que se halla a sus pies, y numerosos litigios habidos entre encomenderos de Córdoba y Mendoza primero, y luego de Córdoba y San Luis, testimonian de esas dificultades.

Establecida la nueva fundación en la Punta de los Venados, nuevos pleitos se sumaron, esta vez con Mendoza, a los ya existentes con Córdoba. Era esto de prever, dado que muchos de los indios de la región puntana habían sido encomendados

(4) Véase J. W. GEZ, *Historia de San Luis*, I, 48; Buenos Aires 1916.

(5) GEZ J. W., *Historia*, etc., citada, pág. 49.

en vecinos de aquella ciudad. Es muy probable, y la documentación que publicamos parece señalarlo así, que al procederse a organizar la expedición fundadora de la ciudad de San Luis, se invitara a los vecinos de las demás ciudades cuyanas que tenían encomiendas en la "provincia de Conlara", a participar en la fundación y población de la nueva ciudad. Y es natural que los encomenderos que no participaran en ella no pudieran quedar muy tranquilos. Buena prueba de ello es un juicio que un tal Rodrigo de Salinas emite en una carta que desde Córdoba escribe al capitán Lope de la Peña, vecino de Mendoza desde su fundación, al que con fecha 27 de diciembre de 1594 le dice: "En cuanto a la población que el general don Luis hizo en la Punta de los Venados, cosa clara es que ha de redundar dello muchos pleitos, asín con V. M. como con otras personas que tienen allí encomiendas..." (6). En lo cual estuvo muy acertado Salinas. Pero como no hay mal que por bien no venga, las actas de aquellas actuaciones judiciales son hoy una de nuestras mejores fuentes para el estudio de las entidades indígenas del siglo de la conquista.

II

El estado actual de nuestro conocimiento de la primitiva San Luis, puede resumirse de la siguiente manera:

Respecto de la fundación de la ciudad. El historiador local Juan W. Gez, es el primero que condensara en dos nutridos volúmenes todo lo que pudo averiguar respecto de la historia de la provincia puntana (7). Mas en lo que se refiere al asunto que nos interesa, no pudo aportar, o al menos no utiliza, documento alguno que señale de manera concreta la fecha de la fundación. La razón de ello hay que buscarla en el saqueo sistemático a que tantos archivos del interior del

(6) CABRERA P., *Los aborígenes del País de Cuyo*, pág. 94; Córdoba 1929.

(7) En su *Historia de San Luis*, tomos I y II.

país han sido periódicamente sometidos. Así, el mismo Gez señala que “los documentos más antiguos del Cabildo, que hemos encontrado en el archivo puntano, corresponden a 1631” (8). Es por esto que en lo que a la fundación de la ciudad se refiere, Gez se limita a recordar que “existe la tradición de que desde un principio las autoridades de Mendoza vinieron a fundar al pie de la Sierra un fuerte, reducción o ciudad con el nombre de *Benavente*”, la que se habría establecido en el lugar llamado Portezuelo del Chorrillo. Mas esta fundación primitiva no habría subsistido. En 1593, “don Luis de Jofré” habría establecido una segunda ciudad en el “lugar llamado El Talar, donde aún se ven los vestigios de tapias y de calles”. Pero la fundación principal y definitiva habría sido la que ordenara “el gobernador de Chile Oñez de Loyola en 1596”, la que habría coincidido, respecto de su ubicación, “con el lugar designado por Jofré” (9).

El mismo Gez mencionaba empero un documento fechado en 1594 en el cual un Juan de Barreda “se titulaba conquistador y poblador de esta ciudad de San Luis Nueva Medina (10) de Río Seco”. De acuerdo con este dato, la ciudad puntana tendría ya existencia en el año de la fecha del documento. Sin embargo, nuestro autor no dió la importancia debida al dato.

Posteriormente, el P. Cabrera, en uno de sus libros tan valiosos por la abundancia de material, pero en los cuales la iniciativa del autor se puede decir que queda irremisiblemente ahogada en la ingente masa de datos que no puede domeñar, pudo demostrar documentalmente que lo de la primitiva fundación no había pasado de ser un simple propósito, que, si

(8) GEZ J. W., *Historia de San Luis*, I, pág. 47.

(9) GEZ J. W., *Historia de San Luis*, I, págs. 36 y 37.

(10) Gez transcribe *Palmira*, en lugar de Medina. No hay duda de que ahí se trata de una mala lectura del copista en el documento utilizado por el historiador puntano. La documentación que nosotros publicamos trae reiteradamente y en forma clara, *Nueva Medina de Río Seco*, como nombre primitivo de la ciudad. La cita de Gez se halla en su *Historia*, etc., citada, pág. 37.

bien expresado en documento público ya en 1563 apenas regresado Jufré a Chile de su expedición exploradora (11), no llegó empero a materializarse nunca, pues, "la ciudad de Benavente no se pobló", según declara un testigo en 1605 (12). Y este dato es ya un importante jalón.

Al mismo tiempo, aportaba este autor otro dato documental, extraído del Archivo Judicial de Mendoza, en el cual un Gabriel Rodríguez de León manifiesta, a principios de noviembre del mismo año de 1594, ser "vecino de la ciudad de San Luis de Loyola" (13). Se tenía pues la necesaria-constancia documental de que la capital puntana existía ya en el año 1594, lo cual representaba otro fundamental progreso. Y deducía de ello el P. Cabrera que a su juicio, el año 1594 era aquel "en que Luis Jufré de Loaysa" habría abierto "los cimientos de San Luis de Loyola, Nueva Medina del Río Seco" (14).

Más recientemente, José Torre Revello exponía en un informe que "en 1593 el general Luis Jufré y Meneses levantaba en la llamada Punta de los Venados un pequeño fortín, que fué origen de la ciudad de San Luis de Loyola, fundada por

(11) El propósito de fundar una ciudad en la "provincia de Conlara", posterior jurisdicción de San Luis, se expresa ya en un documento fechado a mediados de marzo de 1563 y suscrito por el entonces gobernador de Chile Francisco de Villagra. En él, Villagra enumera los servicios prestados por Juan Jufré en la conquista de Chile, y dice que de esta parte de los Andes no sólo reedificó a Mendoza y pobló la ciudad de San Juan, sino que también descubrió el Valle de la Vera Cruz, provincia de Conlara, "donde siendo Nuestro Señor servido, se ha de poblar la ciudad de Benavente". Ver C. MORLA VICUNA, *Estudio Histórico*, pág. 184; Leipzig 1903. Por "valle de la Vera Cruz" ha de entenderse, sin duda, el actual de Concarán o Conlara.

(12) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 91.

(13) El documento en cuestión, una transacción entre el mencionado "vecino de la ciudad de Sant Luys de Loyola Nueva Medina de Río Seco", y Gregorio Morales de Albornoz, vecino de Mendoza, fué posteriormente publicado por MORALES GUIÑAZÚ en su libro *Primitivos habitantes de Mendoza*, pág. 191 a 192; Buenos Aires 1937.

(14) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 92.

el mismo jefe en 1596, en cumplimiento de órdenes impartidas por el gobernador y capitán general de Chile don Martín García Oñez y Loyola" (15). Desgraciadamente, y como de acuerdo con la índole de su Informe, no menciona este conocido investigador ningún documento que abone en alguna manera sus datos, sólo tomaremos de ello en cuenta el hecho indudable de que la ciudad de San Luis fué fundada durante la gobernación de don Martín Oñez de Loyola, es decir, entre 1592 y 1598, y muy probablemente por sugestión de este gobernador.

Casi al mismo tiempo, el conocido hombre público de San Luis Dr. R. A. Pastor, se hacía eco de las dificultades que la falta de documentos acarrea al que tratara de fijar las circunstancias del nacimiento de la capital puntana. Y si bien expresaba que los "historiadores no están de acuerdo sobre la fecha cierta de la fundación de San Luis", él por su parte aceptaba la de "1º de mayo de 1594", por ser la "que armoniza mejor con la relación cronológica de los acontecimientos ocurridos en la región de Cuyo" (16).

Resumiendo pues lo establecido por estos cuatro autores, resultaría que lo que pudiera considerarse como primitiva fundación potencial, no se habría materializado nunca, y en consecuencia, la ciudad de Benavente no habría existido. En cuanto a la fundación efectiva, ella ya existía en 1594, según consta de los documentos publicados. En consecuencia, el dato que trae ya el cronista chileno Gómez de Vidaurre (17), de que la fundación se efectuara "el año mil quinientos noventa y seis por don Martín Oñez de Loyola" ha de estar, en lo que a la fecha respecta, en dos años equivocada. Más adelante veremos que también nuestra documentación refuerza el hecho de la

(15) *Boletín de la Academia de la Historia*, XI, 260; Buenos Aires 1938.

(16) PASTOR R. A., *San Luis ante la historia*, pág. 148; Buenos Aires 1938.

(17) GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile*, en *Colección de historiadores de Chile*; Santiago de Chile 1889.

existencia de la ciudad puntana en 1594, y que no se trataba de un simple fortín, sino que en el año citado tenía ya su Cabildo, con sus alcaldes y demás autoridades constituídas.

III

En cuanto al otro y para nosotros más esencial tema, el de la situación etnológica de la primitiva jurisdicción puntana en la segunda mitad del siglo XVI, todavía falta mucho que aclarar. Es cierto que dejando de lado aquellos autores a quienes Vignati ha llamado "precursores", y que se limitaran a expresar opinión sin base documental alguna, o a describir uno que otro dato arqueológico, los especialistas que últimamente han tratado el tema se ubican en un punto de vista bastante coincidente en general.

Por ejemplo, no hay disparidad de criterio en cuanto a considerar que la actual provincia de San Luis está lejos de constituir una unidad cerrada en lo que respecta las culturas aborígenes que hallaron los españoles en su territorio, sino que, como muy bien ha dicho Vignati, esta provincia, "más que centro de convergencias" debe ser considerada como "el territorio donde han venido a terminar las influencias de aquellas" (18).

En consecuencia, las culturas aborígenes del territorio puntano son parte integrante, o poco diferenciada, de las culturas vecinas.

También hay uniformidad de criterio en lo que respecta la interpretación de los restos culturales y antropológicos de la parte llana de San Luis. Estos pertenecieron, indudablemente, a los pueblos pampeanos que para la llegada de los españoles ocupaban la llanura central argentina, o a sus sucesores. Pues posteriormente, en la primera mitad del siglo XVIII, Arau-

(18) VIGNATI M. A., *Culturas prehispánicas y protohistóricas de la provincia de San Luis*, en *Notas del Museo de La Plata*, VI, 26; La Plata 1941.

canos venidos de Chile desalojaron a la primitiva población pampeana o se mezclaron con ella, y son pueblos araucanizados, los que desde entonces ocuparon aquella parte llana central y austral de San Luis (19). Por lo tanto, de los restos más o menos superficiales de la parte llana al sur de la ciudad puntana, los más antiguos pertenecen a los *Pampas*, de los que nos hablan las fuentes históricas, en especial Ovalle (20), y los más recientes pueden atribuirse a los pueblos araucanizados de los siglos XVIII y XIX que tanto dieron que hacer a las poblaciones de la antigua línea de fronteras.

Por otra parte, también se coincide en la opinión de que las culturas serranas de la jurisdicción puntana han de ser puestas en relación con las de las Sierras de Córdoba, es decir, con las de los *Comechingones*. Esto lo había ya insinuado Outes, en su conocida monografía sobre la arqueología de San Luis (21), y lo establece igualmente Serrano, quien atribuye los restos del Valle de Conlara a los *Michilingües*. Estos, a juzgar por la documentación histórica, serían según Serrano, "una parcialidad comechingona" (22).

Aparicio ha estudiado especialmente la arqueología de las Sierras de Córdoba, y ha tratado de fijar también los límites de esas culturas serranas por el lado del oeste. A este objeto tomó en consideración a los restos culturales de la Sierra de San Luis. Y si bien anota que las observaciones que formulara en las sierras puntanas, no le permitían establecer conclusiones definitivas, aquellas hacían empero presumir "que los aborígenes de esta región y los de la Sierra de Córdoba han

(19) Véase CANALS FRAU S., *La araucanización de la Pampa*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, CXX, 221 y sigs.; Buenos Aires 1935.

(20) OVALLE A. DE, *Histórica relación del Reyno de Chile*; Roma 1646. Especialmente el capit. VII del libro III.

(21) OUTES F. F., *Algunos datos sobre la arqueología de la provincia de San Luis*, en *Physis (Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales)*, VIII, 304; Buenos Aires 1926.

(22) SERRANO A., *Los primitivos aborígenes del territorio argentino*, pág. 48; Buenos Aires 1930.

constituído un solo núcleo de cultura" (23). Posteriormente, al tratar de nuevo el tema, no le fué posible "abordar el complicado problema de establecer la importancia relativa de estos complejos étnicos", y se vió en la necesidad de tener que considerar como un solo conjunto a "los pobladores prehispánicos y protohistóricos de la región serrana de Córdoba y de San Luis" (24).

Pero es Vignati el especialista que más se ha ocupado en arqueología puntana. En un trabajo reciente, al resumir los resultados de sus investigaciones, nos ofrece un cuadro general de la etnología de San Luis. Y expresa que en el territorio de esa provincia coexistieron "hasta el primer siglo de la conquista", único que a nosotros nos interesa, las agrupaciones étnicas siguientes: primeramente, en toda la parte serrana e incluso en el gran valle entre la Sierra de San Luis y la de Comechingones, vivieron "indígenas de la misma raza de los que habitaban en las sierras cordobesas, conocidos comúnmente bajo el nombre de Comechingones"; luego, a las partes llanas ya mencionadas, y que reconocidamente estuvieron pobladas por *Pampas* antiguos del grupo *Taluhet*, agrega también la gran depresión longitudinal entre el Alto Pencoso y la Sierra de San Luis; mientras que en la porción noroeste, "región escasamente pedemontana del Gigante, Quijadas y Alto Pencoso, habitaba una agrupación que puede ser considerada como la expansión más periférica de un núcleo riojano"; finalmente, un cuarto y último grupo, cuya presencia en San Luis acepta Vignati sólo "en carácter conjetural por el momento", estaría representado por *Huarpes*, que poblarían "los alrededores de las grandes lagunas [de] Huanacache" (25).

(23) APARICIO F. DE, *Investigaciones arqueológicas en la región serrana de la provincia de San Luis (Rep. Argentina)*, en *Atti del Congresso Internazionale degli Americanisti*, I, 466; Roma 1928.

(24) APARICIO F. DE, *La antigua provincia de los Comechingones*, en *Historia de la Nación Argentina*, I, 390; Buenos Aires 1936.

(25) VIGNATI M. A., *Resultados antropológicos de algunos viajes por la provincia de San Luis*, en *Notas del Museo de La Plata*, I, 342 y siguientes; Buenos Aires 1936.

Tanto la documentación que publicamos, como otros diversos datos a nuestra disposición, corroboran, efectivamente, la presencia de *Comechingones* en jurisdicción puntana. Pero parecen limitarlos a sólo la parte occidental de la sierra de su nombre y al actual valle de Conlara. En cambio la Sierra de San Luis, junto con toda la parte al oeste de ella, es probable que estuvieran pobladas por indígenas que, si bien culturalmente emparentados con los *Comechingones*, hablaban en cambio una de las dos lenguas huarpes conocidas de Cuyo (26). Lo cual no tiene, empero, una importancia fundamental, ya que cada día resulta más evidente el estrecho parentesco antropológico cultural y lingüístico de *Huarpes* y *Comechingones*.

IV

Pasando ahora al estudio de nuestra documentación que publicamos en apéndice, vemos que el acta primera es una presentación de un tal Pedro López de Noboa (27) que se titula "vecino y conquistador y poblador" de la ciudad de San Luis de Loyola. No lleva fecha ni lugar, pero por las actuaciones que siguen, se ve que ella fué recibida por "el general don Luis Jufré, Teniente de gobernador e Justicia mayor en las ciudades de las provincias de Cuyo", estando en "la ciudad de San Luis de Loyola, Nueva Medina de Río Seco", el día 15 de octubre de 1594. Es sabido que este Luis Jufré era hijo del descubridor del mismo apellido.

Expresa el presentante, que hallándose en San Juan de la Frontera, fué avisado por el capitán Juan de la Barreda, de parte de Jufré, que debía presentarse dentro del plazo de cua-

(26) CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, en estos mismos ANALES, tomo II, pág. 43 y siguientes; Mendoza 1941.

CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de Mendoza*, en estos mismos ANALES, tomo III, pág. 157 y siguientes; Mendoza 1942.

(27) La segunda parte del apellido es dado diversamente en esa documentación: Noba y Noboa. Aceptamos la grafía última, por ser aquella con que se firma siempre el que llevaba el apellido.

renta días, para asistir a la fundación y población de la ciudad de San Luis. Para el caso de no asistir, había sido amenazado con "suspensión de indios". López de Noboa declara haber salido con sus "armas y caballos", a su "costa y minción", y haber participado en todo ello.

En lo que precede se destacan ya varios datos de la mayor importancia. En primer lugar, resulta evidente que la ciudad de San Luis, a mediados de octubre de 1594, estaba ya legalmente fundada, pues tenía "vecinos" que eran fundadores y pobladores, y esto no corresponde a un simple fortín. Luego, se ve que el procedimiento seguido para llevar a cabo la fundación, ha de haber sido el mismo que en el caso de la población de Mendoza por Castillo, treinta y tres años antes, es decir, solicitar la colaboración de los vecinos de las ciudades más antiguas que tenían intereses en la zona de la nueva fundación. La situación en ambas zonas era la misma: parte de los indios de lo que iba a ser jurisdicción nueva, estaban encomendados en vecinos de la ciudad más antigua; los de la zona de Mendoza, lo estaban en Santiago; y los de la de San Luis, en Mendoza. Es por esto que podemos admitir, sobre la base de la declaración de López de Noboa, que se hubo de instar a los vecinos de las ciudades de San Juan y Mendoza que tenían indios encomendados en lo que primeramente se conociera por "Provincia de Conlara", para que tomaran parte en la nueva población bajo apercibimiento de que si tal no hacían perderían sus derechos sobre los indios que tuvieran encomendados en aquella región.

El motivo de la presentación de López de Noboa era el de requerir al fundador Luis Jufré "una y dos y tres veces", y cuantas fueren necesarias a su derecho, para que le entregara "un cacique que se nombra Sabalate" y otro "indio que es de un cacique que se llama Andesis", junto con todos los indios dependientes de ambos caciques, de los cuales, pese a que dice tener "posesión y servidumbre", Jufré lo habría despojado. Explica que habiendo tomado parte en una "maloca", se había traído al cacique y al indio para que Jufré le amparara de nuevo, como lo hicieron antes "todas las demás justicias", en la justa posesión de ellos. A este efecto, había hecho "demostración de las cédulas y provisión" que de ellos tenía. Pese a todo lo cual,

el Teniente de gobernador no se los “había querido dar”. Agrega que el nombre dado por el cacique es el “apellido” que “desde ab initio” tienen él y sus indios, aunque dice reconocer que tanto el cacique como “sus tierras” tienen nombre distinto. Establece esto, a fin de que “las cédulas y provisiones” que el Teniente de gobernador “ha dado o diere” en lo que toca a sus indios, no le pare perjuicio alguno.

Al pie de este primer documento, Jufré dice que vista la presentación hecha por López de Noboa, era necesario que éste diera “información del despojo que dijo haberle hecho su merced, del cacique Zabalate y del cacique Andasi, y que dada, su merced proveerá justicia”. Al mismo tiempo le concede sólo dos días de plazo para dar la dicha información, en razón de “que su merced está de paso para irse a ver con el señor Gobernador de este Reino a negocios tocantes al real servicio y estado de estas repúblicas”. Firma con Jufré el “escribano público y de Cabildo” Alonso de Villegas, siendo testigos Hernán Cecilio y Alonso de Gelves.

A renglón seguido el escribano anota haber notificado a López de Noboa, en su persona, de lo proveído, y que éste “dijo que apelaba y apeló de mandársele dar la dicha información”. Pero que ello no obstante, “presentaba por testigo al dicho cacique que dice llamarse Çauvalate, que de presente está en presencia de su merced. Y esto dió por su respuesta y lo firmó de su nombre”.

Es notable el hecho, aunque no inesperado en virtud de las razones dadas antes, a las que habría de añadir la confusión ortográfica y fonética del castellano de la época, que tanto el nombre del cacique pretendido por López de Noboa, como el del otro cacique a quien pertenecía el indio, aparezcan en un mismo documento, a menudo escrito por un mismo puño y letra, con grafías distintas. Así, el nombre del primero figura escrito como *Sabalate*, *Sabalte* y *Çabalate* por el presentante, y como *Zabalate* y *Çauvalate* por el escribano. Mientras que el otro cacique es nombrado *Andesis* por López de Noboa, y *Andasi* y *Antasi* por el escribano actuante. Más adelante volveremos sobre estos puntos.

V

El acta siguiente está redactada en el mismo día 15 de octubre. En ella, "el dicho general don Luis Jufré, habiendo visto la respuesta del dicho Pero López, dijo que esta presto de examinar a los dichos indios". Pero para hacer las cosas de la manera mejor, ordena al recurrente que nombre un intérprete, y él nombrará otro. López de Noboa nombra, por su parte, "como tal intérprete" al mismo escribano Villegas, y el Teniente de gobernador nombra de oficio al mencionado Cecilio que actuara antes como testigo.

Los dos intérpretes nombrados prestan juramento y prometen interpretar bien y fielmente lo que se les encargase dijeren "al tercer intérprete que para ello se ha de nombrar". La razón que da el escribano actuante e intérprete a la vez para este tercer nombramiento, es "ser muy diferente lengua la de los dichos testigos", es decir, la del cacique *Zabalate* e indio de *Andasi*, a la que los dos primeros intérpretes hablaban y entendían.

Una vez que los dos intérpretes nombrados hubieron prestado juramento, "el dicho general dijo, que atento que los dichos testigos hablaban diferente lengua de la que entienden los intérpretes, era cosa muy necesaria" que hubiese una "tercera lengua. Y para ello lo debía ser, forzosamente, Niquiçape, cacique de la encomienda del capitán Gregorio Morales de Albornoz, que es lengua general en todas estas provincias, y no haber otro que la entienda sino él solo".

La situación que aquí se plantea es en extremo interesante. La lengua que hablaban los dos indios traídos de la maloca, no era entendida por los españoles fundadores de San Luis, y si por el cacique *Niquiçape*. De este cacique consta documentalmente que era puntano, pues figura en una "Memoria de las almas que se han bautizado en estos términos de la Punta, por enfermedades", la que, según el P. Cabrera, fué redactada por Fray Antonio de la Cruz, en los primeros años del siglo XVII (28). Conocía, pues, este jefe indígena al me-

(28) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, págs. 224 y 295.

nos dos lenguas distintas: la suya propia, que entendían los españoles, y la de *Zabalate* y el otro indio, que aquellos no entendían.

Ahora bien, la lengua que conocían los dos intérpretes españoles, que era también la del cacique *Niquiçape* y con la que se entendían aquéllos con éste, no pueden haberla aprendido los españoles durante su corta permanencia en San Luis, sino que han de haberla conocido de antes. Ignoramos dónde, pero la mayor probabilidad es que haya sido en una de las dos ciudades de Cuyo, donde residieran los intérpretes y demás pobladores antes de acompañar a Jufre en la fundación de la nueva ciudad en la Punta de los Venados. Podría ser en San Juan, pero es más probable que fuera en Mendoza, ya que ahí vemos figurar desde los primeros tiempos a las familias Villegas (29) y Cecilio, a las que pertenecían los dos intérpretes (30). Y el mismo Alonso de Villegas actúa judicialmente un año antes, en 1593, en la misma Mendoza (31). Por lo demás la mayoría de indios puntanos encomendados antes de 1594, lo estuvieron, no en vecinos de San Juan, sino de Mendoza (32). De todas maneras, el hecho de que los españoles radicados en Mendoza, o en San Juan, conocieran la lengua que hablaban los

(29) MORALES GUIÑAZÚ F., *Genealogías de Cuyo*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, XV, 357; Mendoza 1939.

(30) Juan de Villegas, sin duda padre o hermano de nuestro escribano intérprete, fué uno de los compañeros de Castillo en la fundación de Mendoza. Consta que se radicó en esa ciudad y tuvo hijos nacidos y criados en ella. Algo posterior parece ser la radicación de Martín Cecilio en la primera ciudad de Cuyo. En 1570 se presenta al Cabildo pidiendo una donación de tierras. Hubo de ser padre de Hernán Cecilio, el otro intérprete. Lo más probable es que tanto Alonso de Villegas como Hernán Cecilio fueran hijos de Mendoza.

(31) Según constancia documental en el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza, Epoca Colonial, Carpeta 8.

Este dato es otro indicio de que la ciudad de San Luis fué fundada en 1594. Un año antes, su futuro escribano "de Cabildo" actuaba aún en Mendoza, muy probablemente por no existir la ciudad puntana.

(32) En el Acta del Cabildo de Mendoza de 30 de junio de 1604 se dice expresamente que antes de la fundación de San Luis, los indios de esa jurisdicción estaban "astritos y obligados a acudir a la ciudad de Mendoza" donde estaban encomendados.

indios auténticamente puntanos, señala la alta probabilidad, por no decir certeza, de que la mayoría de esos indios fuera del mismo idioma que los demás de Cuyo, es decir, que hablaron una de las dos lenguas huarpes que el P. Valdivia denominara *Allentiac* y *Millcayac*; probablemente la segunda.

En cuanto a la otra lengua, la que los españoles no entendían pero sí *Niquiçape*, hubo de ser extraña al medio, es decir, de alguna zona más apartada de aquella en que se estableciera la nueva ciudad. Parece indicar tal cosa, la expresión contenida en el acta que comentamos, de que sólo *Niquiçape* la entendiera, aún descontando la natural exageración. Digamos desde ya que el idioma de esos indios alóctonos no era sino el *Camiare*, la lengua de los *Comechingones* serranos.

Dado que *Niquiçape* no era cristiano, no pudo prestar juramento, pero "prometió de que sería intérprete fiel y legal y que no ocultaría cosa alguna". Más tarde, empero, fué bautizado y recibió el nombre de Francisco (33).

Firman esta acta junto con Jufre, los intérpretes juramentados, y como testigos Juan Fernández Perin y Gabriel Rodríguez de León, este último "Alcalde" de la ciudad.

Este Rodríguez de León es el mismo que con fecha 5 de noviembre de este mismo año de 1594, hallándose en la ciudad de Mendoza, tranza en un pleito de indios con Gregorio Morales de Albornoz, el encomendero del cacique *Niquiçape* (34). El P. Cabrera, fundándose en que en el documento respectivo Rodríguez de León se titula "vecino de la ciudad de Sant Luys de Loyola", ya había establecido, con lógico criterio, que la ciudad puntana no pudo haberse fundado recién en 1596, sino que ya lo estaba en 1594. Este dato cobra ahora mayor valor con lo que resulta de nuestra documentación. A mediados de octubre de 1594, la ciudad de San Luis no sólo tenía "fundadores y pobladores", sino que también "vecinos" y autoridades constituidas. Buena prueba de esto último es tanto el cargo de "Alcalde" que ostentaba Rodríguez de León, como los títulos

(33) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, págs. 224 y 295.

(34) En la nota 13 nos hemos referido a este documento.

que adopta el actuante Villegas, quien no sólo se dice “escribano público”, sino que también “de Cabildo”. Y esto señala, no hay duda, que la ciudad de San Luis tenía ya Cabildo en 1594.

VI

Sigue a lo que precede, la declaración del cacique en disputa. Dice llamarse *Camintanaure*, y ser el mismo cacique a quien Pedro López de Noboa conoce por *Çabalate*. No es cristiano, y aunque no supiera decir su edad, el escribano actuante dice que parecía tener unos 30 años.

Fuera del nombre dicho de *Camintanaure*, declara no tener otros. Sus tierras, en las que “es cacique y cabeza de los demás caciques e indios”, se llaman *Malanchacta*, que es donde “suelen sembrar y coger sus algarrobas”. Había heredado el cacicazgo por “línea recta”, de su propio padre, el cacique *Aleyuta*, el cual si bien aún vivo, era muy viejo, y lo era tanto, que “por serlo en tanta manera anda corcovado”; en razón de lo cual había renunciado en favor de su hijo.

Se le preguntó entonces qué se había hecho el cacique *Zabalate* y sus indios. A lo cual responde no tener noticia de que haya nunca habido un cacique que se llamara tal. Reconoce empero que “el apellido de tierra”, es decir, el nombre étnico de su propia parcialidad era *Xaulat*, de donde hicieron sin duda *Saualate* los españoles. En este país —agrega el cacique— era costumbre el tener cada “parcialidad de indios un apellido, diferente del nombre del cacique que posee los indios”, y diferente también del nombre de las “tierras donde se incluye el tal apellido”. Dato éste que no deja de tener un particular interés.

En consecuencia, la filiación del cacique era la siguiente: su nombre personal, *Camintanaure*; su parcialidad llevaba el de *Xaulat*; sus tierras se llamaban *Malanchacta*, posiblemente sólo *Malanchac*; su antecesor, era *Aleyuta*; su edad unos treinta años.

Veamos estos nombres. *Camintanaure*, nombre perso-

nal del cacique, está compuesto de *Caminta*, y la terminación *naure* que es igual a "cacique" en idioma *camiare*. Entre los *Comechingones*, al igual que entre los *Sanavirones*, era costumbre el agregar el título de cacique al nombre propiamente dicho. La documentación histórica más antigua, reproduce el título *camiare* como *naure*, *nauira* o *naguira* que va siempre pospuesto al nombre personal. Pero en realidad, no parece que exista diferencia fonética fundamental entre las tres grafías. Por ejemplo, a la *g* de la grafía tercera no le corresponde el valor de oclusiva sorda posterior que actualmente tiene, sino que parecería más bien ejercer una simple función ortográfica, cual es la de señalar que la vocal que sigue no debe pronunciarse *v*, sino *u* (35). En consecuencia, no habría diferencia alguna entre *nauira* y *naguira* y sólo la de una *i*, que hubo de ser muy breve, y la de la vocal última, muy abierta, entre estas grafías y *naure*. También las grafías *nauira* y *nabira* se explican fácilmente: la primera por el mismo valor ortográfico de *u* y *v*; la segunda por la identidad fonética que gran parte de regiones españolas conceden a la labio-dental *v* y a la bilabial *b*.

Esta misma terminación *camiare* que el nombre del cacique ostenta en su propia boca, es un seguro indicio de lo que ya habíamos adelantado, de que *Camintanaure* y su parcialidad eran *Comechingones*.

Se le preguntó también al cacique si su parcialidad residía, o había residido en algún momento, "en el valle de Conlara", a lo cual responde el cacique que no, que nunca se habían mudado de donde al presente estaban, y que "el dicho valle de Conlara" estaba "muy lejos de sus tierras".

La última pregunta hecha a *Camintanaure* tendía sin duda a confundir al cacique. La cédula de encomienda que tenía López de Noboa ubicaba a estos indios "en Conlara" (36).

(35) Véase CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, citado, pág. 54, pues lo mismo sucedía en el *Allentiac*.

(36) No conocemos este documento, pero hubo de ser así a juzgar por lo que dice el P. Cabrera en la obra reiteradamente citada, *Los aborígenes*, etc.

Ha de haber sido extendida poco después de la exploración de la posterior jurisdicción puntana por Juan Jufré, en 1562. De ahí la forma vaga de la ubicación que se da a aquella parcialidad.

“Provincia de Conlara” se llamó al principio a todo el posterior distrito de San Luis. Pero aquí vemos que ya con un mayor conocimiento de la región, el nombre de Conlara se va localizando, y termina por conocerse como “Valle de Conlara” el que lleva el mismo nombre hoy, pero que originariamente se conociera como “Valle de la Cruz”.

Es muy probable que el nombre de las tierras de *Camintanaure*, no fuera, como figura en las actas, *Malanchacta*, sino simplemente *Malancha* o *Malanchac*. Diez y ocho años después de estas actuaciones, estos mismos indios fueron de nuevo pleiteados entre una hija de Pero López de Noboa, y un vecino de Córdoba, Gaspar de Quevedo (37). Este, había arrancado a los indios de su natural, que era, según las actas cordobesas, *Malancha*, y los había ubicado en jurisdicción de Córdoba, en un lugar llamado *Guaclira*. Que el objeto de este nuevo litigio era la misma parcialidad de que venimos tratando, no hay duda alguna, pues fácilmente demuéstrase tanto por la persona del encomendero, hija de Pero López de Noboa y sucesora suya, como por figurar aún *Camintanaure* y *Aleyuta* como caciques principales, y también por mencionar a sus indios como de “nación Sauleta”, es decir, con un nombre que no es sino corrupción de *Xaulat*. En consecuencia, el nombre de esta parcialidad comechingona no sería *Saulate*, ni *Zabalate*, sino sencillamente *Xaulat* o, vocalizando la terminación, *Xaulate*.

Por el nombre que llevan las tierras de *Camintanaure* en la documentación cordobesa, vemos que originalmente, y en su propio idioma, era *Malanchac*. Siendo ello así, está claro que la terminación *ta* representa un agregado hecho por uno de los intérpretes, que intervinieran en las declaraciones. *Ta* es partícula huarpe del ablativo, que se pospone y significa

(37) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 312.

“de”. En consecuencia, *Malanchac-ta* es igual a “de Malanchac”. Parece, pues, evidente que el error o el agregado ha de venir de parte del intérprete escribano. Cuando el declarante expresa ser natural “de Malanchac”, el intérprete indio, o sea *Niquiçape*, traduce, correctamente, en su lengua huarpe: *Malanchac-ta*, pero el escribano no hubo de separar, como correspondía, la partícula *ta*. En consecuencia, quedó *Malanchacta* por *Malanchac*. Y esto es otro dato en favor de que la lengua de *Niquiçape*, y por ende la de parte de los indios encomendados en San Luis, era un dialecto huarpe, a cuya lengua pertenece la partícula en cuestión.

VII

El acta siguiente contiene la declaración del indio traído conjuntamente con el cacique *Zabalate*.

Dice llamarse *Conobita*, ser indio sujeto al cacique *Contunaure*, y natural de “la tierra llamada Chele”.

Aclaró seguidamente, que su cacique *Contunaure* o *Contunaguira* (como también figura escrito este nombre en la misma declaración), había sucedido en el cacicazgo “al cacique Tutura, que por otro nombre se llama Andasi el cual habrá tiempo de cinco años que murió”. Esto demuestra que López de Noboa hubo de exagerar cuando en su presentación primera expresaba que estos indios le “servían”. El cacique había fallecido cinco años antes, y sin embargo él seguía conociendo a *Conobita* como al indio “que es de un cacique que se llama Andesis”. Lo cual equivale a decir que ignoraba el fallecimiento.

Se le hizo también a este indio la misma pregunta del declarante anterior: si conocía al “cacique *Çabalate* o si ha oído decir de él, y dónde tiene su tierra”. Dijo el testigo que “nunca ha oído decir que cacique alguno ni indio” se llamara así. Mas “lo que ha oído decir y sabe por cosa cierta”, es “que *Jaulate* se dice el apellido de la parcialidad y concurso de gente que tiene e posee el cacique *Contunaure*, heredero del cacique

Alguita". Agregó, lo que ya sabíamos, que Zabalate no era nombre de persona, sino el de una parcialidad.

Es indudable que con el último párrafo transcripto nos hallamos frente a un evidente lapsus del escribano actuante, quien puso "Contunaure", en lugar de *Camintanaure*. Más arriba se ha dicho, por boca del mismo declarante, que el cacique *Contunaure* había heredado el cacicazgo de su antecesor "Tutura, que por otro nombre se llama Andasi". Por lo tanto, si *Contunaure*, cacique de *Conobita*, era el heredero de *Andasi*, no podía serlo al mismo tiempo de *Alguita*. *Alguita* y *Andasi* son dos personas distintas, antecesores, respectivamente, de los caciques *Camintanaure* y *Contunaure*. Lo que equivale también a establecer que la identidad de estos dos nombres, sugerida por el P. Cabrera (38), es a todas luces equivocada.

Lo que sigue, que a primera vista pareciera embrollar más el asunto, lo aclara definitivamente. Dice *Conobita* que el cacique *Alguita*, de quien sería heredero *Contunaure* de acuerdo con el párrafo anterior, era aún vivo, "que por ser impedido de vejez renunció el señorío del mando en el dicho hijo". No hay duda de que este cacique, que por su extrema vejez renunció en favor de su hijo, ha de ser la misma persona que en la declaración anterior es mencionada como realizando idéntica acción por idéntico motivo, y cuyo nombre nos es dado allí como *Aleyuta*. Es natural que para que podamos admitir la identidad de los dos nombres *Aleyuta* y *Alguita*, hemos de tener presente que la sílaba *gui* de *Alguita*, no tenía entonces el mismo valor fonético que hoy, pues la *g* más que oclusiva posterior sorda era, como ya se ha dicho antes, signo ortográfico para impedir que la *u* que sigue fuera tomada por *v*. Por lo tanto el nombre del anciano cacique hubo de ser *Aluita* o *Alwita*. En cambio *Aleyuta*, no es sino una deformación de *Alwita* conseguida mediante metátesis, es decir, cambiando la ubicación de la *u* e *i* en la sílaba. Posteriormente, en documentos pertenecientes al Archivo de Córdoba, este nom-

(38) En su obra *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 243.

bre último aparece aún más deformado o españolizado, figurando como *Aleluya* (39).

Queda pues en que *Aleyuta*, *Alewita*, *Alguita* y *Aleluya* son distintas grafías de un mismo nombre, el del anciano cacique principal de la parcialidad *Xaulate*, padre y antecesor del cacique *Camntanaure*, que a causa de su extremada vejez renunciara el cacicazgo en favor de su hijo. En cambio éste y *Contunaure* son dos personas distintas, y no una misma. Equivale esto a reconocer que el indio *Conobita* no pertenecía a la misma parcialidad *Xaulate*, aunque no se nombra en estas actuaciones a la suya propia.

De cierta importancia es también el hecho de los dos nombres del cacique que fuera antecesor de *Contunaure*, pues según el declarante, su nombre era *Tutura* y "por otro nombre", *Antasi*. Ahora bien, este último nombre parece ser huarpe, pues en San Juan y Mendoza, figuran varios indios de ese origen con el mismo nombre. Lo que nos hace suponer que *Antasi* fuera el nombre con que lo conocían los *Huarpes*.

A renglón seguido de la anterior declaración, López de Noboa expresa sobre el mismo papel, que "para acabar de hacer mi información sobre el cacique Sabalte" era necesario que declararan como testigos, el capitán Juan de la Barreda, don García de Reynoso y Juan Fernández Perín, personas que habrían hecho una averiguación anterior sobre el asunto en disputa. Al mismo tiempo solicita de nuevo que, una vez hecha la información, le sea entregado el cacique que el Teniente de gobernador, según aclara "tiene preso".

Todas las actuaciones anteriores habían sido hechas en un mismo día, 15 de octubre. Las que ahora siguen son de dos días después: 17 de octubre de 1594. En esta fecha, Pero López de Noboa comparece ante don Luis Jufré "Teniente de gobernador y Justicia mayor en las ciudades de las provincias de Cuyo y poblador de esta dicha ciudad", y ante "Alonso de Villegas, escribano público y de Cabildo" de la misma, y presenta su petición. Luis Jufré expresa "que no embargante que

(39) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 231.

el término que se le señaló al dicho Pero López para dar la... información de verdad, mandaba y mando que los testigos que señala declaren acerca de la dicha información”.

VIII

En el documento siguiente consta la declaración de uno de los tres testigos últimamente presentados por Pero López de Noboa. Es don García de Reynoso “vecino de esta dicha ciudad”, no obstante tener sólo “diez y ocho años, poco más o menos”.

Dice que Pero López de Noboa “tiene por título y encomienda al cacique Çabalate”. Sabe esto el testigo, porque López de Noboa le había mostrado el documento de referencia.

Habría poco más o menos unos diez días, esto es, en la primera semana de octubre, que el declarante había participado en una “correduría, con el capitán Juan de la Barreda, hacia las tierras que dicen Çabalat”. Allí, “fué preso un cacique natural de las dichas tierras”, que era el mismo que tenía aún preso “su merced del dicho general”. Este cacique preso se llamaba *Camintanaure*.

Agrega que el capitán Juan de la Barreda había dicho al testigo que “fuese lengua, por otra lengua”, que entendía el dicho cacique, y que el declarante “aceptó serlo”. La situación era pues la misma que anteriormente: el testigo Reynoso no entendía al cacique *Camintanaure*, sino era a través de “otra lengua”. El Cacique hablaría *Camiare*, y Reynoso, al igual que otros españoles nacidos en la tierra, conocería el *Huarpe*, probablemente el *Huarpe-Millcayac*. También la familia Reynoso estaba radicada en Mendoza (40).

(40) En las actas del Cabildo de Mendoza de fines del siglo XVI aparece repetidas veces este apellido. Por lo demás, en 1596 era Corregidor de Mendoza el capitán Alonso de Reinoso, probablemente abuelo de nuestro don García.

Lo que en aquella ocasión se averiguó, fué en realidad muy poco. Se preguntó al cacique cómo se llamaban él, sus tierras y su "apellido"; si era cacique, y cómo se llamaba su antecesor. A todo esto había respondido el cacique llamarse *Camintanaure*; que "había heredado de su padre o abuelo, que no se certifica de cuál de las dos personas dijo hubiese hecho la dicha herencia. Pero que se acuerda que su padre era vivo, el cual vió este testigo, que era un indio viejo". Agrega que el capitán había vuelto a repetir "dijese si tenía algún deudo o principal" que tuviese por nombre *Çabalate*. A lo cual había respondido *Camintanaure* no ser "nombre de cacique ni indio el decir *Çabalate*, sino apellido de tierra de él y de sus indios".

El dato que proporciona este testigo, de que la correduría o maloca había tenido lugar sólo unos diez días antes del de su declaración, es decir, alrededor de una semana antes de las primeras actuaciones, es importante para ubicar el habitat de estos indios sin duda *Comechingones*.

Dado que fuera de este pleito, esta misma parcialidad fué una segunda vez disputada entre un encomendero de Córdoba y otro de San Luis, sus tierras sólo podían encontrarse en alguna región disputada entre ambas jurisdicciones. En tal caso están tanto el extremo sur como el extremo norte de la línea divisoria entre ambas jurisdicciones, esto es, la zona de La Punilla, en el sur, o la de Conlara en el norte.

Para que las tierras de esta parcialidad pudieran hallarse al norte, la distancia nos parece demasiado grande. Ocho días para atravesar todo el valle que separa las sierras de San Luis y *Comechingones*, actuar en la correduría y regresar a San Luis, nos parecen poco. Es por eso que creemos más prudente aceptar como habitat la parte meridional de las laderas occidentales de la Sierra de *Comechingones*, probablemente la zona de La Punilla.

Pero hay otro dato que puede guiarnos en la ubicación, correcta de esta parcialidad, o la de sus "tierras" llamadas *Malanchac* donde "solían sembrar y coger sus algarrobas". Ya se ha dicho reiteradamente que a principios del siglo XVII, estos mismos indios fueron de nuevo pleiteados entre la hija de Pero López de Noboa, su heredera, y el vecino de Córdoba, Gaspar de

Quevedo. Pues bien, el origen de los derechos de Quevedo se basaban en una cédula de encomienda que con fecha de 19 de febrero de 1600, le otorgara don Pedro de Mercado y Peñaloza, gobernador del Tucumán. En ella se establece, que *Malancha* "cae hacia los llanos, camino viejo de Chile, treinta leguas poco más o menos de la dicha ciudad" de Córdoba (41).

Por "los llanos" creemos que sólo debe entenderse las llanuras al sur de la ciudad de Córdoba, no faltando datos que abonen esta manera de ver en la antigua documentación cordobesa. Sería empero posible creer que se aludiera así al bajo valle de Conlara, actual departamento de San Javier, en Córdoba. Pero desde Córdoba, esa porción de territorio solía individualizarse más bien como "valle de Panaolma", y siempre como situado "a espaldas de la Sierra" (42). Además, el mismo *Caminantanaure* expresa categóricamente en su declaración que "el dicho valle de Conlara está muy lejos de sus tierras. Fuera de que la distancia de 30 leguas de la ciudad de Córdoba no conviene tampoco a esta ubicación.

También el otro dato de que se hallaba sobre el "camino viejo de Chile", podría hacer pensar en la región mencionada. Es sabido que desde Córdoba hubo dos caminos que comunicaban con Cuyo. Uno de ellos es el que atravesando la Sierra Grande llevaba a San Juan. Lo transitó, al parecer, don Alonso de Sotomayor, en 1583, cuando traía refuerzos de España para la guerra de Chile. En cuanto al otro, es el que transitara en 1589 fray Reginaldo de Lizárraga, en su viaje desde Córdoba a Mendoza. Este contorneaba la Sierra de Comechingones, pasando por Calamuchita y la Punta de los Venados, donde unos años después se estableciera la ciudad de San Luis.

Este segundo camino ha de ser "el camino viejo de Chile", pues es más antiguo que el otro.

(41) CABRERA P., *Córdoba del Tucumán, prehispana y proto-histórica*, pág. 58; Córdoba 1932.

(42) El libro del P. Cabrera mencionado en la nota anterior contiene numerosos ejemplos de esto.

En un documento de 1598 (43), se menciona “adelante del río Tercero” una “dormida que hizo Gonzalo de Abreu cuando salió de dicho río camino de Chile”. Se alude aquí, sin duda, al intento de Abreu, de enero de 1576, de abrir un camino que pusiera en comunicación la fundación de Cabrera con la provincia de Cuyo. Por causa de los indios de guerra —los *Pampas* de las llanuras—, Abreu hubo de volverse atrás. Más tarde, por mayo de 1577, este gobernador daba orden a los cordobeses de abrir un nuevo camino que se viera libre de indios molestos, cual lo refiere Lozano, y entonces se descubriría el que atravesaba la Sierra. En consecuencia, el más antiguo era el del sur.

Por lo demás, Lozano también nos habla, para 1584, basándose, sin duda, en algún documento de aquella época, de que Tristán de Tejada había batido a unos sublevados en “el paraje que llaman el Morro, camino de Chile” (44). Y el Morro se halla precisamente sobre el itinerario que nos ocupa.

De todo lo cual resulta que las tierras de *Malanchac* hubieron de estar situadas no lejos de la extremidad austral de la Sierra de Comechingones, posiblemente en la zona de la actual La Punilla.

IX

El acta que viene a continuación, es la que contiene la declaración del segundo de los testigos españoles, el capitán Juan de la Barreda.

Este conquistador, que de acuerdo con las constancias del documento era “de la ciudad de San Juan”, y de “edad de treinta y cinco años poco más o menos”, se firma “Juan de Barreda Estrada”, y es por lo tanto idéntico con el beneficiario del título de propiedad de las tierras del Carrizal, cerca

(43) CABRERA P., *Córdoba del Tucumán*, etc., citada, pág. 195.

(44) En su *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, IV, 374; Buenos Aires 1874.

de San Luis, que, expedido por don Luis Jufré en este mismo año de 1594, dice haber visto el historiador puntano Gez, pero que no supo o no quiso utilizar en su "Historia" (45). Es también el mismo que invitara a López de Noboa, de parte de Jufré, a participar en la fundación y población de la ciudad de San Luis.

Dice este testigo, que habiendo salido "por merced del general don Luis Jufré a correr las tierras de esta dicha ciudad con gente de soldados a su cargo", había llegado "a las tierras del cacique llamado Camintanaure", al que en una correría había prendido. Es este casi el único elemento nuevo que contiene esta declaración, de la cual parece resultar que la "correría" no fué intencionada, es decir, que ella no tenía como única o principal misión la de prender a *Camintanaure* para encomendarle.

Agrega de la Barreda, que se le preguntó al cacique que "cómo se llamaba, y lo mismo sus tierras y apellido". A lo que respondiera el interrogado "que se llamaba Camintanaure, e que no tenía otro nombre". En cuanto a sus tierras y apellido, se llamaban "Malanchacta" y "Xaulate", respectivamente. Terminó diciendo que "sólo esta averiguación había hecho y no otra", y que había traído "el dicho cacique a esta ciudad a donde de presente está".

Como se ve, son pocos los elementos nuevos aportados por esta declaración. Tal vez lo más importante sea la correcta grafía del nombre de la parcialidad, el que posteriormente, también por vía de metátesis y terminación española, pasó a ser generalmente *Sauleta*. Así figura, verbigracia, en la transcripción que trae el P. Cabrera de la cédula de encomienda otorgada a Gaspar de Quevedo en 1600 (46).

De acuerdo con nuestra documentación, estos *Xaulates* o *Sauletas* constituían sólo una parcialidad o "apellido" dentro del grupo mayor de *Comechingones* de lengua *Camiare*. Su importancia para nosotros deriva del solo hecho de poseer res-

(45) GEZ J. W., *Historia de San Luis*, citada, pág. 37.

(46) CABRERA P., *Córdoba del Tucumán*, etc., citada, pág. 58.

pecto de ellos una mayor información. En consecuencia, nos parece poco acertado el considerar a este grupo como a una gran subdivisión de *Comechingones*. En el actual estado de la investigación, creemos que sólo se justifica una división de los *Comechingones* entre el grupo meridional o de lengua *Camiare*, y el grupo septentrional o de lengua *Henia*. Las demás subdivisiones corresponden a simples "parcialidades" o "apellidos" con un valor aproximado al de clanes.

Faltaba todavía el tercero de los testigos españoles propuestos por López de Noboa, el llamado Fernández Perin. Es por esto que, no habiéndose aún presentado, el escribano Villegas, amonesta, siempre con fecha de 17 de octubre, a López de Noboa para que "trajese ante el dicho señor general a declarar a Juan hernández Perin". A lo que responde Pero López "que no era menester más testigos de los que hasta aquí habían declarado", sin duda por darse perfecta cuenta de que el general no obraba de muy buena fe.

Pasaron aún cuatro días sin que fuera presentado el último testigo español. Y el 21 de octubre "el general don Luis Jufré... habiendo visto estos autos, dijo que dado que el plazo que le fué asignado al dicho Pero López de Noboa para dar información de lo que se contenía en su petición es pasado, y muchos días más", mandaba dar al interesado "un último apercebimiento" con plazo de todo el día, para que pueda presentar los testigos o testimonios "de que entendiere aprovechar". Pasado este término, proveerá "lo que se deba hacer de justicia".

En la misma fecha, el escribano notifica del auto anterior a López de Noboa "en su persona" y éste expresa de nuevo "que no tiene más testigos que presentar ni tes (timonio que) pueda aprovechar".

X

La próxima actuación en este asunto, pertenece al día 24 de octubre. En esta fecha, el Teniente de gobernador Luis Jufré expide un auto en el que expresa que "habiendo visto la

petición presentada por el dicho Pero López de Noba, y la información por él dada”, no constaba de ello el despojo que el peticionante alega haberle sido hecho por parte de “su merced”, del “cacique Çabalate, ni del indio sujeto al cacique Ardaci”. Pues no ha “encomendado cacique alguno llamado Zabalate”, ni se ha encontrado tal nombre entre los caciques residentes “en los términos de esta dicha ciudad”. Lo único que se ha hallado es “sólo un nombre de apellido que se dice Xaulate, del cacique Camintanaure”. Por lo tanto, encontrándose en situación de “cosa vaca y fuera de la encomienda del dicho Pero López de Noba”, había encomendado a *Camintanaure* en uno de los fundadores “de la ciudad”. Agrega que, en cambio, estaba “presto de le amparar en su encomienda y defender en ella”, siempre y tanto López de Noboa “trajere presente cacique que tenga por propio nombre Çabalate, o su heredero siendo fallecido”. Con esto Jufré se ubicaba dentro del aspecto puramente formal de la cuestión.

En cuanto al otro individuo, “al indio del cacique Conle”, lo había enviado a que hiciese venir “al dicho su caturaure, heredero del cacique Antasi, de la tierra llamada Chique, y que venido que sea, esta presto de le amparar”. Termina diciendo que hasta ahora no había encomendado al indio en persona alguna.

Esto aclara lo suficientemente el hecho de que *Contunaure* no era idéntico con *Camintanaure*, como supusiera Cabrera, pues mientras el segundo estaba preso y en San Luis, Jufré había mandado buscar al primero. Además, mientras que *Camintanaure* era de las tierras *Malanchac*, *Contunaure* venía de las llamadas *Chile* o *Chele*. Aunque no hay duda de que ambos eran *Comechingones*.

Este nombre de *Chile* o *Chele* aparece reiteradas veces en la antigua documentación puntana. Contemporáneos de *Conobita* fueron tanto un cacique *Chilenaure*, sujeto al cacique mayor puntano llamado *Ancalde*, como un indio xaulate del cacique *Ulpán*. A juzgar por el *naure* y por ser xaulate la parcialidad de *Ulpán*, *Chele* o *Chile* es topónimo comechingón.

Difícil de ubicar parece empero esta parcialidad, por

faltar todo dato al respecto. Mas si tenemos presente que el cacique *Andaci*, antecesor de *Contunauire*, estaba encomendado en el mismo López de Noboa, y que en la corredería del capitán Barreda fueran apresados juntos el cacique xaulate y el indio de *Contunauire*, habremos de suponer no estuvieran muy apartadas una de otra ambas parcialidades comechingonas. Es muy probable que las parcialidades de *Pascos*, *Xaulates* y *Andasis* fueran la parte principal de *Comechingones* que hacia fines del siglo XVI ocuparan, una al lado de otra, las laderas occidentales de la Sierra de su nombre y el valle de Conlara, es decir, que se incluyera en ellas la mayor parte de *Comechingones* residentes en territorio puntano en el momento histórico de la fundación de la ciudad de San Luis. Otros grupos de *Comechingones* puntanos hubieron de figurar en las parcialidades *Tiltomauli*, del cacique *Ancalde*; *Maguita*, de *Yuctera*, y en la del "cacique grande", *Canchuleta* (47), disputado a principios del siglo XVII entre el encomendero puntano Andrés Fuenzalida Guzmán (48) y el de Córdoba Adrián Cornejo.

XI

El penúltimo de los documentos está representado por un escrito de López de Noboa en el que apela "de todo ello" para ante el Teniente general lic. Biscarra, "y para ante quien y con derecho" debe, de la decisión tomada por Jufré, y que le fuera notificada el mismo 24 de octubre. Se queja de nuevo, de que no obstante haber traído él al cacique para que Jufré se "lo diese y entregase", éste lo "ha tenido en prisiones", de

(47) En la obra, reiteradamente citada, del P. CABRERA, *Los aborígenes*, etc., se encuentran numerosos datos dispersos sobre estos indios.

(48) En una de las actas del Cabildo de Mendoza correspondiente al año 1604, en que se menciona la fundación de San Luis, sus límites y su escudo, este conquistador se titula "vecino y encomendero" de aquella ciudad.

lo cual había recibido notorio agravio. Pide, pues, se le conceda licencia para abandonar la ciudad e ir en seguimiento de su apelación.

Junto con este pedido, López de Noboa expresa algunos conceptos interesantes. Por de pronto se desprende de su declaración, que él había personalmente tomado parte en la *correduría* con el capitán de la Barreda. Y que es a su pedido que se habría sometido al cacique al primer interrogatorio, sin duda aquel en el cual tomara parte, como intérprete primero, el testigo Reynoso.

Expresa también, para explicar lo del nombre que llevaba el cacique en su cédula de encomienda, que cuando "el general Juan Jufre, que sea en gloria", había venido "a poblar y conquistar esta tierra", había hallado que en toda ella sólo se conocía como nombre de la parcialidad "este apellido de Çabalate". Es por esto que el general Juan Jufre, padre de don Luis, había encomendado al cacique "por este apellido" "en Tomás Núñez, su secretario, como parece por las cédulas de encomienda" que él tenía. De esto se deriva que López de Noboa había adquirido la encomienda puntana como sucesor de Tomás Núñez.

En cuanto al primer interrogatorio del cacique, el que se había realizado cuando la *correduría*, dice López de Noboa que había pedido al capitán Barreda que preguntara al cacique que cómo tenía "apellido de cristiano". A lo cual había declarado el cacique que "el de sus antepasados heredaba él", y que "todos sus indios se nombraban por este apellido". Personalmente se llamaba *Camintanaure*, y "su tierra gualta Camchera". Principal suyo era *Teneguan*, sucesor de *Cantamanta*.

En esta declaración es interesante el dato de que López de Noboa mostrara extrañeza frente al hecho de que estos indios llevaran "apellido" como los cristianos. Pero ello se comprende de la situación. Los documentos de la época no nos dicen que los *Huarpes*, la población auténticamente cuyana, tuvieran "apellido", es decir nombre de clan o parcialidad distinto del cacique, de lo que podemos deducir que no lo tenían. Y es ello tan así, que en una zona como la de San Luis, en que coexis-

tían indios étnicamente distintos, podemos considerar como a no-huarpes a los indígenas en cuya cédula de encomienda figura el nombre de su "apellido", lo cual naturalmente no significa que todos los no-huarpes fueran *Comechingones*. Teniendo esto presente, se comprende que el escribano actuante considerara necesario hacer constar en acta la declaración dada por *Camintanaure* de que "en esta tierra es costumbre tener una parcialidad de indios un apellido" diferente tanto del nombre del cacique como del de las tierras de la parcialidad.

En este penúltimo documento hay además un dato que, por no estar de acuerdo con lo que ya sabemos, merece una pequeña reflexión: el nombre de la tierra de *Camintanaure*. Esta vez, López de Noboa, la conoce por *Gualta Cam chera*. Ahora bien, la palabra primera es huarpe, y significa "cerros". Se podría pues suponer que el nombre fuera expresado en aquella lengua, sin duda la que servía de intermediaria entre el *Camiare* de los *Comechingones*, que los españoles de San Luis no entendían, y la de los españoles mismos. Pero notamos que entre el material toponímico que trae el P. Cabrera (49) del área que ocuparan los *Comechingones* de idioma *Camiare*, no son raros aquellos que llevan la desinencia *gualta*, *gualata*, *ualata*, etc., por lo cual creemos que la identidad se debe más bien a una afinidad lingüística, cada día más probable entre los *Huarpes* y los *Comechingones*.

En cuanto al nombre de *Camchera*, nos es desconocido, pues ningún otro testigo la menciona en estas actuaciones. Pero entre el mismo material que acabamos de mencionar, vemos figurar, en la misma región comechingona, varios nombres de lugar con la terminación *chira*, y uno de ellos es dado como *Yacsa Camchira* (50), que muy bien pudiera ser idéntico con *Gualta Camchera*. De todas maneras, es indudable la estructura comechingona de todos estos nombres, y también su parecido con los de la región huarpe.

(49) En su libro *Córdoba del Tucumán*, etc., citado.

(50) Obra citada en la nota anterior, pág. 84.



XII

La última de las actuaciones es un auto en que "el general don Luis Jufre, Teniente de gobernador e Justicia mayor de las ciudades de las provincias de Cuyo, y poblador de esta dicha ciudad", responde al pedido de López de Noboa diciendo que "hasta ahora no ha hecho agravio al dicho Pero López en cosa alguna de que deba apelar". Pues el auto anterior, de que el recurrente apela, no "hace mención de despojo ni agravio". Lo único que el general quería, era, de "conformidad con la información" que había dado, "desengañarle y advertirle de la ceguedad en que pugna". Pero si de ello Pero López de Noboa se sentía agraviado, y de derecho correspondía darle la apelación, el general se la daba. Mas no era posible "desertar" por ahora la ciudad para ir en seguimiento de la apelación, pues no estaban en ella "los encomenderos" que habían ido "a traer bastimentos para su sustento". Y si "se descarnase esta ciudad de gente, sería en deservicio de su magestad". Por lo demás, el no poder salir de momento no perjudicaba en nada a su derecho, "por no le correr término a la apelación".

Esta resolución le fué notificada a Pero López de Noboa en la misma fecha, el cual se limitó a decir "que lo oía".

Ignoramos las ulterioridades de este interesante proceso. Pero es fácil imaginar que esta decisión demasiado formalista, no podía en manera alguna satisfacer al actuante. Pero López de Noboa hubo pues de ir en seguimiento de su apelación, pero no sabemos si ganó o no el pleito. Lo cierto es que, como ya se ha dicho, el gobernador del Tucumán, Mercado y Peñaloza, encomienda con fecha 19 de febrero de 1600 en Gaspar de Quevedo, vecino de Córdoba, al "cacique *Aleyuta* con todos los demás caciques e indios sugetos y parcialidades... que son de nación Sauleta". Y tres días después, se le da a Quevedo posesión de esta encomienda en las personas de "cuatro indios que al parecer son indios Comechingones". Esta toma de posesión se hizo interrogando a los indios en lengua "comechingona". Parecería resultar de esto que nuestro Pero López había perdido el pleito, o que, cuando menos, los indios

no le servían (51). Y resulta también, sin lugar a dudas, que nuestro *Xaulates* eran *Comechingones*.

Posteriormente, parece que Gaspar de Quevedo desnaturalizó a estos indios y los llevó al “paraje de Guaclira — hoy Guacle— cerca de Nono, tras la Sierra Grande de Córdoba, y en territorio de esta última” (52), sin duda para evitar pleitos de jurisdicción. Más la hija de Pero López de Noboa, llamada Teresa, heredera de su padre y esposa de un tal Francisco Sánchez Sahnejas, hubo de volver por los fueros de su padre y le entabló pleito a Quevedo, respecto de estos mismos indios. Y esta vez ganó la partida la heredera de López de Noboa, pues Quevedo fué condenado a restituir a los *Xaulates* a su natural y a su primer encomendero.

Y este es un claro ejemplo de pleito producido por la falta de límites precisos entre las distintas jurisdicciones, pues vemos que una misma parcialidad es encomendada por dos distintos gobernadores: el de Chile y el del Tucumán.

XIII

Los principales resultados de las consideraciones anteriores, son esencialmente tres: 1º que la ciudad de San Luis no fué fundada en 1596, sino al menos dos años antes, casi seguramente en 1594; 2º la presencia de un importante elemento huarpe entre la población aborigen de San Luis; y 3º la demostración documental de la presencia de *Comechingones* en jurisdicción puntana.

Hablar del punto primero, equivaldría a repetir lo que ya hemos dicho antes. Pero interesa puntualizar algo más el segundo y tercero. Es cierto que, como vimos antes, no se discutía la afinidad cultural de los restos arqueológicos descubiertos en las sierras puntanas, con los de las sierras cordo-

(51) CABRERA P., *Córdoba del Tucumán*, etc., citada, pág. 58.

(52) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 224.

basas que se atribuyen a los *Comechingones*. Pero para dilucidar el problema que aquí interesa, una afinidad arqueológica es muy poca cosa, si falta el dato histórico que la refiera a una agrupación étnica determinada. Muy a menudo vemos que parecidas culturas pertenecen a pueblos antropológica o lingüísticamente distintos, mientras que otras veces pueblos de un mismo origen manifiestan culturas esencialmente distintas. Tal es el caso, verbigracia, de los *Puelches de Cuyo* y *Pehuenches* primitivos, que siendo racial y lingüísticamente parecidos a los *Huarpes*, poseían una cultura de índole mucho más primitiva que la de los últimos. En consecuencia, los restos arqueológicos de la parte serrana de San Luis, muy bien podrían manifestarse como más o menos afines de los de Córdoba, y sin embargo pertenecer la población aborigen del siglo XVI de ambas regiones, a etnos distintos. Mas con la constancia documental que aquí traemos, de que nuestros *Xaulates* eran *Comechingones*, y que su "natural" era de jurisdicción de San Luis, ya sabemos que, efectivamente, los *Comechingones* hubieron de ocupar ambas laderas de la Sierra de su nombre y, muy probablemente, también, los valles a sus pies.

No resulta fácil delimitar el ámbito de ocupación comechingona por el oeste, es decir, dentro de la actual provincia de San Luis, pues son pocos los datos precisos que de la región tenemos. Tal vez el único criterio seguro que pueda ayudarnos en la discriminación, sea la presencia de "apellidos" y el de cacique con el título de *naure* o *naura*, es decir, con el agregado *camiare* de su función. Y estos tampoco sirven de mucho, ya que son pocas las entidades indígenas que podemos localizar sobre el terreno.

De todas maneras, a juzgar por la presencia de aquellos dos elementos en los nombres de parcialidades y caciques puntanos conocidos, no parece que los *Comechingones* tuvieran en San Luis la importancia que se ha querido señalar.

Hace ya bastante tiempo que tenemos en estudio los nombres de indígenas que figuran en la "Memoria de las almas que se han bautizado en estos términos de la Punta" que publicara el P. Cabrera, y a la que nos referimos antes. Se

trata de indios pertenecientes a diez encomiendas puntanas de principios del siglo XVII. No figuran en ella indígenas *Pampas*, nunca sometidos, ni tampoco las parcialidades de *Pascos* y *Xalautes* que, si bien han tenido su "natural" en la parte occidental de la sierra divisoria, por la época en que fuera redactada la "Memoria" habían sido desnaturalizadas y llevadas a jurisdicción cordobesa por Gaspar de Quevedo (53). Pues bien, de aquellas diez encomiendas auténticamente puntanas sólo las de *Ancalde*, *Canchuleta* y *Calchira*, pueden considerarse como *Comechingones*. En consecuencia, y dada la necesidad de espacio para poder ubicar a las siete encomiendas restantes, no comechingonas, se puede afirmar que en el estado actual de la investigación etnológica no disponemos de datos que demuestren que la Sierra de San Luis estuviera también poblada por *Comechingones* en la época de la fundación de la capital puntana. Y que en cambio son muchos aquellos que inducen a suponer como altamente probable que los *Comechingones* no se extendieran, por el oeste, más acá del valle de Conlara. Lo cual en manera alguna quiere decir que *arqueológicamente* no exista afinidad entre las culturas serranas de la Sierra de San Luis y de la de *Comechingones*.

XIV

Si los *Comechingones* no se extendieron por la Sierra de San Luis, faltaría establecer cuál era entonces la población indígena de esa región, por la época de la fundación de la ciudad.

Tradicionalmente se ha considerado a esa población como *Michilingues*. No conocemos el origen de esta denominación, ni figura ella en documento alguno que conozcamos. Mas Gez refiere que uno de sus caciques, al que nombra *Koslay*, casó a una hija con un capitán español llamado Gómez Isleño.

(53) CABRERA P., *Los aborígenes, etc.*, citada, pág. 312.

De ser ello así, el nombre de *Michilingues* existiría ya a principios del siglo XVII.

Modernamente se ha dicho que estos indios eran *Comechingones*. No podemos negarlo ni afirmarlo categóricamente, pues antes sería necesario ubicar e individualizar debidamente a esa parcialidad. Notamos empero, que este nombre lleva desinencia huarpe-millcayac. Es la terminación *que*, fonéticamente *we*, que equivale al *yag* o *yam*, del *Allentiac* (54). En *Huarpe-Millcayac* este nombre significaría pues "los que son de Michilin", pudiendo este sustantivo ser tanto el nombre de un cacique como el de una comarca. De todas maneras, tengamos presente este nuevo indicio de un elemento huarpe en la región, que se suma a los que hemos señalado antes.

Ya anteriormente, en un trabajo presentado a la Tercera Semana de Antropología, habíamos expresado opinión en el sentido de que parecía "indudable que al menos parte de los grupos étnicos que ocupaban, por la época, la mitad norte de la actual provincia puntana, deben ser considerados como *Huarpes* también, y que el resto de la porción septentrional de aquella provincia, estuvo más o menos relacionada con ellos" (55). Las investigaciones que entonces teníamos entre manos, y que aún no hemos podido concluir, señalaban claramente en el sentido de una unidad básica del núcleo central de población aborígen en las tres provincias cuyanas.

Al referirnos al "núcleo central", excluimos deliberadamente los grupos periféricos, que eran de otro origen. La parte norte de San Juan, verbigracia, estaba poblada en el momento histórico de la conquista española, por grupos de cultura diaguita riojana o sanagasta. Al sur de Mendoza, dominaban *Puelches de Cuyo*, racialmente emparentados, aunque culturalmente inferiores, con nuestros *Huarpes*. Mientras que

(54) CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de Mendoza*, citada, págs. 172 y 179.

(55) CANALS FRAU S., *La cultura de los Huarpes*, en estos mismos ANALES, tomo III, pág. 289 y sig.

en San Luis, los *Comechingones* ocupaban toda la periferia oriental de la antigua jurisdicción.

Esta visión nuestra se ha visto confirmada con el progreso de nuestras propias investigaciones. Además, los indicios que señalan en el sentido de la presencia de un importante elemento huarpe en jurisdicción puntana, son ya relativamente numerosos. Algunos nos son ya conocidos; de otros tratamos a continuación.

El nombre de *Michilingues* lleva desinencia millcayac. Es cierto que ignoramos la ubicación de estos indios; pero no lo es menos, que si el gentilicio no es el nombre propio que el grupo a si mismo se daba, ha de ser el que les fuera impuesto por gente de lengua huarpe que limitara con ellos, y que lo transmitiera en esta forma a los españoles. En consecuencia, si ellos mismos no eran *Huarpes*, limitaban con parcialidades de este idioma.

Por el P. Valdivia sabemos que el *Allentiac* era el dialecto de los *Huarpes* sanjuaninos, y que en cambio el *Millcayac* era propio "de los indios de Cuyo", es decir, de los *Huarpes* no-sanjuaninos conocidos a fines del siglo XVI, época en que el misionero jesuita compusiera sus obras. El hecho pues, de que el P. Valdivia no limitara el dominio del *Millcayac* a sólo la jurisdicción mendocina, como hizo con el *Allentiac* respecto de San Juan, parece indicar que la extensión de aquella lengua sobrepasaba los límites jurisdiccionales de Mendoza, es decir, que se hablaba también en San Luis.

El estudio de los nombres de personas pertenecientes a los diez cacicazgos puntanos que enumera la "Memoria" reiteradamente mencionada, demuestra que al menos siete de ellos son de estructura huarpe, entre ellos los de *Niquisape*. Esto, unido a lo que dijimos antes, señala a nuestro entender que la mayoría de entidades indígenas sedentarias, y por ende encomendadas a fines del siglo XVI en jurisdicción puntana, eran de idioma huarpe. Por lo demás *Huarpes* y *Comechingones* se parecían tanto que de cada día se hace más necesario incluirlos en una misma familia lingüística.

El P. Techo, al referirse a una expedición evangeliza-

dora realizada en 1624 por los jesuítas hacia el sur de la jurisdicción cordobesa, expresa como de pasada, y sin duda copiando del documento coetáneo del que extrae los datos, que “los indios moradores del río Cuarto confinan con los Pampas y los Guarpes de Mendoza” (56). Pues bien, los indios que a principios del siglo XVII, moraban en lo que entonces se conocía “el río Cuarto”, eran *Comechingones*. Lo señala claramente el P. Lizárraga, que poco antes atravesara la zona en su viaje de Córdoba a Mendoza, al expresar que la región de los ríos “Tercero y Cuarto, [están] poblados de indios apartados del camino real, llamados Comechingones” (57). Por lo tanto, al sur de los *Comechingones*, y sin duda también al sudeste, estaban los *Pampas*; y al oeste de aquellos, de acuerdo con el dato traído por el P. Techo, estarían los indios *Huarpes*.

De lo cual resulta, que si no podemos considerar como *Comechingones* a los indios de la parte central de la primitiva jurisdicción puntana, a lo que se opone el hecho de que los españoles criados en Mendoza los entendieran, y que en cambio ni éstos ni los indios de la región entendían a los *Xaulates* que eran de habla comechingona; y si aceptamos, además, que donde terminaban por el oeste los *Comechingones* comenzaban los *Huarpes*, habremos de admitir forzosamente que los indios de aquella parte central, es decir, de la Sierra de San Luis, eran *Huarpes*. Por lo demás, el solo hecho de que un vecino prominente de San Luis declare judicialmente, en 1605, que la ciudad estaba “señalada hasta los Comechingones” (58), es ya prueba suficiente de que esa parte central, en que se

(56) TECHO N. DEL, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, I, 392.

(57) LIZÁRRAGA R. DE, *Descripción colonial*, II, 253; Buenos Aires 1916.

(58) CABRERA P., *Los aborígenes, etc.*, citada, pág. 244.

ubica la ciudad, no era comarca de *Comechingones*. Que si no, el "hasta" estaba demás (59).

APENDICE DOCUMENTAL

Versión íntegra y paleográfica de la documentación

P^o. Lopez denoboa besino y qonqystador y poblador desta Ciudad desan Luys delo yola digo qepor v. m. me fue notificado en lasiudad desan Juan dela frontera por El cap^{tan} Juan dela barera qe dentro dequarenta dias mealase En la fundacion ypcblacion desta Ciudad suspension deyindios y ansi sallí con mys armas ycaballos amy costa ymension y ansi mealado Entodo Ello y poblado. v. m. mea despojado de vn. casiqese qese nombra sabalate y deotro ynd^o. qes de vn. cacique qese llama andesis yentodos los demas qasiques yndis yerederos y. desendientes y parsillidades como parese por las cedula de encomenda qdchs tengo posision y serbedubre ymestyn sirbyendo y todas las Justicias mean preferydo y amparado ya.ora, v:m. mea despojado del dcho casiqese sabalate y de otro ynd^o delcasiqese Andesis y ansi Etraydo El dcho casiqese çabalate y vn ynd^o dela maloca par v:m. meamparase denebo yasi yse demostrasion de las cedula y porbysion y. v. m. nomelo a.

(59) Ya escrito, compuesto y publicado en edición particular lo que antecede, llega a nuestras manos la edición norteamericana de un autor español que en los primeros decenios del siglo XVII, viajara y residiera largos años en los países de América, especialmente en Chile. Nos referimos a la obra titulada *Compendium and Description of the Indies* del P. ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA, y publicada por la Smithsonian Institution, Washington 1942. Pues bien, en la parte que trata de Chile y de la región de Cuyo, dice con referencia a la ciudad de San Luis de Loyola, que en sus cercanías estaban alrededor de "thousand Huarpes Indians", lo cual representa una hermosa corroboración de lo que aquí hemos dicho, como resultas de nuestras propias investigaciones. Véase la pág. 730 de la mencionada edición.

querido dar y el dcho casique declara qe de abenisio El ysus yndos tyeneste apellido yoto noble sus tyeras yel dcho casique otro noble lo qual contradigo a las cedulas yposiciones qe. v. m. a dado o diere tocante a mys ynd^o no me par perjuysio.

por tanto pydo a. v: m. mandarme dar El dcho casique y el ynd^o y ansi se lo reqyero vna ydos ytres bese quatas se (roto) y debo y a bos escribano me lo deys por. . (roto) . . y protesto todas las costas y menos cabos qenel caso seyrieren e sean obligados a pagarmelos sobre qe pido justicia.

p^o Lopez denoboa

Enla ciudad desan Luis de loyola. nueva medina de rrio seco. a quinze dias del mes de Otubre de mill E quis^o Enobenta Equatro años ante el general Don luis Jufre ten^{te}. deg^{or}. E justicia my^{or}. enlas ciudades delas proin^{as}. de cuyo y poblador desta dcha ciudad E por ante my al^o. de Villegas scriu^o pu^{co} yde cab^o della p^o lopez de nouoa presento esta peticion y pidio lo Enella contenido.

E por sumd bisto.dijo quel dcho p^o Lopez de ynformacion del despojo que dise aberle Echo sum^d del Cacique zabalate.y del Cacique Andasi y que dada.sum^d probera justicia. La qual de dentro de dos dias primero siguientes atento. aque. sum^d Esta decamino. pa. yrse aber con El senor gobernador deste rreyno. anegoçios tocantes. alrreal Serbiçio. y estado destas rrepublicas y asi lo probeyo y mando. y firmo testigos. hernan mtn. cesilio y alv^o de gelues

don Luis Jufre

ante my
Al^o debillegas
scriu^o pu^{co} y deC^{do}

Luego yncontinente yo El dcho escri^o. not^e. lo proveido al dcho pero Lopez de nova en supersona El qual dixo que apelava y apelo de mandarseledar ladcha ynffm^{on}. ydemas

desto dixo que presentaua por test^o. al dcho. caçique que dize llamarse çaualate que de pres^{te} esta en presencia de sumerced y esto dio por su respuesta y lo ffirmo desun^{bre} t^s. los dchos

Ante my
Al^o debillegas *P^o Lopez*
 scriu^o. pu^{co}. *denoboa*
 y de Ca^{do}.

yncontinente. El dcho Jeneral donluis Jufre. abiendo bisto La rrespuesta. del dcho perolopez. dijo questaua presto de Exsaminar. a los dchos yndios. y para que. las dchas declaraciones. seagan mas berificadam^{te} mando notificar. al dcho perolopez denoba. desuparte nombre unalengua. con quien seaga la dcha. aberiguaçion. quesu md. Esta presto. denominar. Otra y asi lo probeyo ymando. lo qual paso Enpresençia. del dcho perolopez. denoba. y le fue notificado El qual. dijo que nombraua y nombro. por su parte. por tal ynterprete. amy El dcho Escribano y su md. del dcho jeneral. nombro. de su ofiçio. ahernan mtn cezilio. del qual E demi El dcho. scriu^o. sin perjuicio. deser tal Escriu^o. fuymos tomado y rresçeuído Juramento en forma dederecho yabiendolo. Echo. cumplidam^{te} prometimos. de que ynterpretariamos. bien yfielm^{te} aquello. que senos encargase. digamos. altercero ynterprete. que para Ello. seade nombrar. porser muydiferente. lengua. la delos dchos. testigos. ala q. nosotros ablamos. yentendemos. y lo que rrespondiere. la dcha lengua lo declararemos. en lengua. castellana. sin ocultar. cosa alguna y que en todo. ariamos. lo que debiamos. yeramos. obligados. buenos yffieles ynterpretes y quesiasi lo ysiesemos. dios nos. ayudase. ysino nos lo demandase. mal y caram^{te} yala conclusion. del dcho juram^{to}. dijimos cada uno. de nosotros si juro yamen. yel dcho. jeneral dijo que atento. que los dchos. testigos hablan diferente lengua. dela que entienden los ynterpretes. Era cosa muy nesesaria aya tercera lengua ypara Ello lo debiaser forsosam^{to} niquiçape. caçique de la encomienda. del cap^t. greg^o. morales de albornoç.

ques lengua grl. en todas Estas. provinçias. yno aber otro. quela entienda sino Elsolo. como Es notorio. al qual Caciq. nombraua. ynombro. de su ofiçio por tersera lengua. a quien las dchas lenguas juramentadas an de desir. lo que seles encargare y el dcho. Cacique niquiçape. lo a de preguntar. alos dchos testigos. y lo que Ellos rrespondieren. lo ade desir ymanifestar. alos dchos ynterpretes. pa. q. Ellos lo declaren en lengua castellana como lo tienen (roto) que El dcho. niquizape no Es xpiano. noseletomo Juram^{to} pero encargosele que ynterpretase verdad. donde no seria muy bien castigado. por su md. y la dcha lengua prometio deque seria ynterprete fiel y legal. yque no ocultaria. cosa alguna. y no firmo. porque no supo. y el dcho jeneral. lo firmo y lo mismo lo firmaron los dchos. lenguas. testigos. El alcalde grauiel rrodrigues. deleon. y juan fernandes perin.

don Luis Jufre

hernan myn cecilio

Al^o debillegas

escriu^o. pu^o.

EnLa dcha çiudad. dçsan Luis deloyola. en dcho dia. mes Eaño. dcho. sum^d. del dcho jeneral. para la dcha. ynformaçion hizo pareser. antesi. avn yndio. que preguntado por las dchas lenguas. por El Estilo questa. ordenado. Enelauto. de Juram^{to} dellas. dijo llamarse. caymintanaure. ques El que señala y dize El dcho. p^o. lopez de noba ser El Caçique çabate. yes El testigo. que presenta del qual por no ser xpiano. no fue tomado juram^{to} pero encargosele. que dixese verdad delo quese le preguntase. donde no. seria muy bien castigado. y prometio. deladesir. y que no mentiria. en cosa alguna delo que le fuese. preguntado. y siendo. preguntado por El tenor del dcho pedimiento dijo q no saue. que cosa Es despojo. lo qual Es. El yntento. de lo quese mando. dar ynformaçion ala parte. y pa mas. ymejor dar. a Entender. aestetestigo la luz. delo ques verdad y se pretende sauer En esta causa. sele. hiso por El dcho jeneral las preguntas. siguientes —————

Y preguntado. quesies Caçique ydedonde Es natural y como sellama. su tierra. dixo que Es Caçique ycabesa de los demas caçiques. E yndios. dela tierra llamada malanchacta——

Y preguntado. quesí demas. del nombre que tiene. dcho de llamarse camintanaure si tiene otro nombre y lo mesmo (roto) que tiene que lo diga E declare dijo que no tiene otro nombre. mas del que tiene dcho. Llamarse. y lomesmo sus ti Erras. donde suelen. sembrar y Cojer. sus algarrobas——

Y preguntado. queaque Caçique. Eredo. El Caçicasgo. que de presente. posee. dijo que de herencia. rretale pertenece El caçigasgo. que por ser como heredero. lejitimo. queEs del caçique Aleyuta. sup^o. que al presente Es biuo. El qual por ser. como Es tan biejo. que de serlo. entanta manera. anda corcobado. le dexo Errenunçio. El derecho. y mando. del dcho Caçicasgo. yasi al presente. lo posee. y manda los prinçipales Eyndios del dcho Caçigasgo yes obedesido portal——

Y preguntado. que adonde Esta o que sea Echo El caçique zabalate y sus hijos yndios. Esubjetos. yde quetierra. Es natural. dijo que nunca. asabido. oydo nientendido. que aya abido. caçique que se llame zabalate. pero. ques Elapellido. de tierra. deste testigo Xaulat. y que siendo apellido. mal puede tener hijos Eyndios. y que Enesta tierra Es costumbre. tener vna parcialidad. de yn^o. vn apellido. diferente del nombre del caçique. que posee los yndios E tierras. donde se yncluye. El tal apellido——

Y preguntado. que siel p^o. deste testigo. El ylos yndios. aEl sujetos. rresiden en el balle de conlara o an rresedido en el algun tpo. dijo que nunca an rresedido. En el dcho balle. xamas ni sean mudado. de donde Estan. Eque Eldcho. valle de Conlara Esta muylejos. de sus tierras. E que lo que dcho y declarado. tiene Es la verdad. Eque noa mentido en cosa alguna yno firmo porqueno supo nimes^o dezir. suedad. y por su aspeto. paresio ser dehedad. de treynta años poco mas o menos. y que noEs dadibado induzido ni atemorizado pa dexar de desir verdad. nile tocan las demas. jenerales. que le fueran declaradas y el dcho. niqizape ynterprete dijo aver. ynterpre-

tado (roto) y lo mesmo dijimos los dchos ynterpretes (roto) y el dcho. jeneral. Asi mesmo los firmo.

don Luis Jufre

*Hernan myn
çeçilio*

*Alº debillegas
Escrib. puºo.*

En la ciudad. desanLuis delo yola. en el dcho dia mes Eaño dcho El dcho jeneral don Luis Jufre pa ynformacion delo que se le manda dar. al dcho pº. Lopez denoba hizo pareser antesi a un yndio q. preguntado. por las dchas lenguas dijo llamarse. conobita. El qual Es uno delos testigos que presenta. El suso dcho Epor noser. xpiano. El dcho testigo no fue tomado. Erreçebido juramº. pero encargosele. por los dchos lenguas dixise verdad. donde no. que sera bien castigado. yel yndio prometio dela desir. que no mentiria en cosa. alguna ysiendo preguntado. por. El tenor del dcho pedimiento dijo que nosaue que despojo alguna. seaya. Echo a persona. alguna. por sumº. del dcho jeneral El qual para mas justificacion. dela verdad. y luz del caso por lauia. que mas vbiese lugar. dederecho. haçia Ehizo. aldcho yndio. las preguntas. siguientes.——

Y preguntado. que sies caçique oyndio. sujeto. a algun caçique yde que tierra Es natural dijo que no Es caçique sino yndio. Sujeto. al Caçique llamado. contunaura de la tierra llamada Chele——

Y preguntado q. a que Caçique Eredo El dcho caçique Contunaguira. pa subceder en el caçigasgo. que al presente. posee. dijo que heredo. El dcho çigasgo al Cacique tutura. que por otromombre se llama Andesi. El qual. abra. tpo. deçinco años que murio——

Y preguntado. que. Si conoce. alcaçique llamado. Çabalate osia oydo. desir del. E donde tiene su tierra. E asiento. E como sellama dijo. que nunca. a oydo desir. que caçique alguno ni yndio. se llame çabalate. mas de que. lo a oydo deçir y saue por Cosa çierta. que Jaulate. se dise. El apellido dela parsialidad y concurso de jente. que tiene. E posee. El Cacique Contunaura heredero. del cacique. alquita. El qual. alquita Es

al presente bibo. que por ser. ynpedido. debejes. rrenunçio El Senorio del mando. en el dcho su hijo. EquenoEs nombre de persona. llamar çabalate. Eque lo que dcho tiene. Es la verdad. delo que saue. E que no a mentido. en cosa. alguna. yel dcho Niquiçape dijo auer ynterpretado verdad. Elo mysmo. desimos. nos las dichas lenguas. yel dcho testigo dijo q. nole tocauan las jenerales. que le fueron declaradas. y no supo desir la Edad. que tiene. y por su aspeto parecio. ser de Edad de V^{te}. ycinco años. pocomas omenos. y el dho jeneral lo firmo de su nombre.

don Luis Jufre

Hernan myn Çeçilio

Al^o debillegas

scri^o. pu^o.

p^o. Lopez de Noboa besino desta ciudad digo qepar deha-
ser my enformasion sobre el casique sabalt tengo nesedad qe
declare El cap^t. Ju^o dela barera ydon garcia de reynos y Ju^o
fernandez perin presonas qeysieron labriguasion
por tanto a v: m. pydo y soplico echa la ynformasion mandar-
me dar El dcho casique sabalt qe v: m. tiene preso y en asello
meara byen ymersed (ilegible) pydo sober qe pydo Jutia

p^o lopez

denovoa

En la ciudad. desan Luis de loyola. a dies y siete dias.
del mes de Otubre de mill y quinientos y nov^{ta} y quatro. años
antel jeneral don luis Jufre. teniente de gobernador y justi-
cia mayor. en las çudades de las provinçias. deCuyo y pobla-
dor desta dcha çudad. ypor antemi alonso deuillegas. Scriu^o
pu^o y de Cab^o desta dcha çudad. parescio presente, pero Lo-
pez de Noba y presento. la petiçion de arriua——

E por sum^a. del dcho general bišta dijo. queno Embar-
gante quetermino. que sele señalo al dcho p^o lopez pa dar la

dcha ynf^{on} es pasado mandaba E m^{do} quelos tes^t que el señala declaren açerca dela dcha ynf^{on} Easilproveyo E m^{do} tes^o don silbestre demonsalbe ydon gria derreinos.

Ante my
(roto)

Enla dcha ciudad desan Luis deloyola a diez y siete dias del mes de Otubre de mill qui^s ynoventa y q^{uo} as^o antel dcho jen^t don Luis Jufre. El dcho p^o lopez denoba para la dcha ynf^{on} pres^{ta} por tes. a don gra. de rreynoso vz^o desta dcha çuudad al q le fue tomado juram^{to} segun forma de decho yauindolo f^o cumplidam^{te} prometio dezir verdad delo que supiese Elefuese preg^o Siend^o prego por el tenor del dcho pedim^{to} dixo q lo q della sabe es q El dcho p^o lopez denoba tiene por titulo yencom^{da} El caçique çabalate la qual encom^{da} saue tiene el dcho tes. por auersela mostrado El dcho p^o lopez a que se rrefiere E quebra tpo dediez dias poco mas oms q auy^{do} a una corredua con El cap^t Ju^o delabareda hazia las tierras donde dizen çabalate Ealli fue preso vn caçique natural delas dchas tierras q es El que al pres^{te} ti^c sum^d del dcho jen^{al} preso q s^e dize Camyntanaure y el dcho Cap^{tan} ju^o delabarreda dijo all tets fue selengua pa por otra lengua que Entendiala de El dcho caçique ynformase delo q le queria preguntar yel tetes açepto serlo. ylo q en rresoluçion de lo que se preg^{to} fue que como sellamaba Esi hera caçique Ecomo se llamaban sus tierras y apellido y de quien habia heredado Ecomo se llamaba su antesesor dixo q sellamaba camyntanaure. y qsu tierra se dezia malanchacta Eque suapellido se dezia çabalate E que auia heredado de su p^c o abuelo quenose çertifica de q^l de las dos personas dixo obiese f^o la dcha herencia pero que se acuerda que su p^c hera bibo El q^l bio este t^o que hera vn yn^o biejo. y q El dcho cap^{tan} bolbio arrepetir al dcho caçique dixese sitenya algun deudo o prençipa) que tubiese n^e. q se llamase çabalate alo q^l auia rrespondido El dcho caçique E dixo q no hera nombre de caçique ny yn^o El dezir cabalate sino apellido de tierra de El y de sus yndios Equeste t^o no sabe q El dcho jen^t aya Encom^{do}

otra persona alg^a caçique alg^o quesellame sabalate. Equelo que dcho y declarado tiene es la verdad socargo del juram^{to} que tiene f^o Eque seafirmo yrratico y lo firmo de su n^o y dixo que es de edad de diez y ocho a^s poco mas oms. Eque no le tocan las jenerales q le fueron fechas y declaradas.

don Luis Jufre

*Don gra de
rreynosso*

ante my
Al^o debillegas
scriu^o pu^{co}

En la dcha ciudad desan Luis de loyola a diez y siete d^s del dcho mes de Otubre Eaño dcho ante El jentl don Luis Jufre teny^{te} degob ejusticia mayor delas ciudades de las provincias de cuyo y poblador desta yde my El scriu^o parecio El dcho pero lopez denoba y pres^{to} por t^s pa en la dcha rizon al cap^t. Ju^o debarre (roto) . . . dela ciudad desant ju^o quien dize El suso dcho (roto) . . . conforme seguid^{te} Elo hizo bien Eampliam^{te} Eala fuerça del dcho juram^{to} dixo sijuro Eamen E siendo preg^{do} por El tenor dela dcha petiçion dixo quello que dellasabees q saliendo este ts por md del gen^l don Luis Jufre acorrer las tierras desta dcha ciudad con jente desoldados a su cargo llego. a las tierras del caçique llamado Camyntanaure le prendio en una correduria y preguntandole como se llamaba y lo mismo sus tierras y apellido dixo que se lla [ma]ba El dcho caçique camytanauri. Equeno tenya otro n^o. . . E que sus tierras sellamaban malanchacta y que su apellido hera dellas dchas sus tierras por otro nombre Xaulate que solo esta aberig^{on} abia hecho yno otra y asi traxo El dcho caçique a esta dcha çindad adonde depres^{te} esta y questo sabe yes la verdad delo que paso y sabe y por el juram^{to} que f^o tiene en loq^l sea firma y declara su edad

de treinta e çinco as poco mas oms E firmolo de su n^o ante El dicho jen^l

don Luis Jufre

*Ju^o de brda
Estrada*

ante mi
Al^o debillegas
scriu^o pu^{co}

En la ciudad. desan Luis de loyola. nuebo balle de medina de rrio seco. En el dcho dia mes Eaño dcho. abiendo yo El dcho scriu^o echo y amonestado. al dcho p^o Lopez de noba. que trajese. ante el dcho sr general. a declarar. a Ju^o fernandes perin t^o por El nombrado. en su petiçion. dijo yrrespondio. el dcho p^o Lopez q. no Era menester que declarasen. mas testigos. delos que hasta. aqui abian declarado. a Cuya causa. no pas (roto) adelante. la declaraçion del dcho ju^o fernandes (roto) de lo qual yo Eldcho scriu^o doy ffee (roto)

En la dcha ciudad desan luis delo yola a veynte y vn dias delmes de Otubre de mill E qui^{tos} Eno venta E quatro años El grl don luis Jufre ten^{te} de gbr E Justi^a m^{or} Enlas ciudades delas Proui^{as} de cuyo Epoblador e fundador dela dcha Ciudad. avy^{do} bisto estos autos dixo quedado caso que el plazo que fue asignado al dcho P^o lopez de noua para dar ynformacion delo que se contenga en su pet^{on}. Es pasado. y munchos dias mas. (manchado) de los ts. que despues nombro (manchado) susodichos y porque sm^d quiere provar (manchado) el caso para mas justificacion de la verdad manda y m^{do} notificar al dcho P^o lopez de Noba un ultimo apercibimiento que en todo El dia presente los mas ts deque se entendiere aprouechar sobre el dcho caso o los autos o testim^o que le conbiniere. con apercibimiento que pasado El dcho tr^{no} proveera en el caso lo que se deua hazer

de justicia e syn aguardar mas dilaciones y asi lo proveyo m^{do}
Efirmo ts: ju^o de la barreda y don çilbestre.

don Luis Jufre

ante my
Al^o *debillegas*
scriu^o pu^{co} y dCab^{do}

Enla dcha çjud. desan Luis deloyola el dcho dia mes
Eaño dcho. yo el dcho scriu^o notifique. El auto de suso contenydo,
al dcho p^o Lopez de Noba ensu persona (roto) dijo que no tiene
mas testigos. q. presentar. ni tes (roto) pueda aprobechar. y
que dcho general (roto)

En la ciudad. desan Luis de loyola. a v^{te} y quatro dias
del mes de Otubre. de mill yquinyentos y nov^{ta} y quatro años El
general don Luis Jufre. tenyente de gobernador. y justicia
mayor. en las çiudades. delas provinçias de Cuyo. Epoblador
desta dcha çiudad. abiendo visto. la petiçion. presentada. por
El dcho p^o Lopez de noba y la ynformaçion por El dada dijo
que por ella. no constaua. aberlesumd. despojado. del Caçique
çabalate. ni el yndio. subjeto alcaçique andaçi. por no auer
encomendado. Caçique alguno llamado. Zabalate. nitalseallado
en los termynos desta dcha çiudad. mas desolo vn nombre de
apellido que se dise Xaulate. del Caçique Camintanaure y por
ser cosa baca. y fuera dela encomienda del dcho pero Lopez
denoba. lo encomendo en uno delos fundadores della. y que cada
y quando. quel dcho p^o Lopez trajere. presente Caçique que
tenga. por propio nombre. çabalate. o su heredero y siendo
ffallecido Esta presto dele amparar Ensu encomienda. y de-
fender. en ella. y En el ynter. questo no hase. seabisto yntentar
Causa. sin fundamento yen quanto. al yndio. delCaçique. Con-
tunaura. Eheredero del caçique. antasi de la tierra llamada.
Chile. por mandado. desumd. ffue allamar. al dchosucaçique
y quebenido que sea. Esta presta. dele amparar y que asta ha-
gora no a ff^o encomienda. En persona Alguna y asilo probeyo
y ffirmo. y que siel dcho p^o lopez. quisiera testymonio. sele de

detodo Lo autuado y otro dela misma forma de yentregue a sumd. pa que. si En algun tribunal. El dcho pº Lopez bolbiere a tratar delo mesmo. conste de la verdad. siendo testigos. a lo que dcho Es. El. . . Alcalde. grabiel rrodriguez deleon. y diego muñoz y don çil vestre de monsalbe

don Luis Jufre

antemy
Alº debillegas
 scriuº puº yde Cabº

Enla dcha ciudad. desan Luis deloyola yde En. beinte y quatro dias. del mes de otubre de mill y quinientos y nov^{ta} y quatro años. yo El dcho scriuº ley ynotifique. El auto de suso Contenido. al dcho pº lopez de noba. ensu persona. el qual dijo. que apelaua y apelo del dcho auto. pa antequien y con derecho deuia y lo firmo desu nombre. siendo testigos. andres de videla y martin tejero y luis devalencia.

Pº Lopez de noboa
 ante my
alº debillegas
 scriuº puº

Pº Lopez de Noba vzº yconquistador. y poblador desta ciudad. desan Luis de Loyola digo que por vmd. me fue notificado. vn auto y que respondiese dello digo. que yo apelo de todo ello para ante el tiniente xeneral. El liçenciado biscarra y para ante quien y con derecho debo porque El xeneral. Juº jufre. que sea Engloria a poblar. y conquistar. Esta tierra no allo. Entoda la tierra que ce nombrase. este apellido de Çabalate y por este apellido lo Encomendo En tomas nuñez. su secreta-rio como parece por las cedula de encomienda yo sali con el cap^t Juº dela bareda a correr la tierra y tomo Este dcho caçique Çabalate y tomado le dixo camino al cap^t Juº de labareda que enxaminasen i Estando esaminando al dcho caçique le pregunte. que como tenia Este apellido de cristiano dijo que el de sus antepasados. eredaba el y todos sus yndios se nombraban por-

este apellido y que el se llamaba camintanaura i su tiera gualta cam chera dixo que tenia. por prencipales ateguenan sus antesores se llamaban cantamanta y ançi lo ice traer. al cap^t ju^o de la bareda para que vmd me lo diese yⁱ entregasce y. vmd lo atenido En priçiones deloqual e recebido notorio agrabio— por tanto pido y suplico a vmd me mande dar liçençia para ir en çegimiento de mi apelacion sobre que pido justicia.

Pero Lopez de Noboa

En la ciudad. desan Luis de Loyola nueva medina de rrio seco. en v^{te} y quatro dias del mes de Otubre de mill y quinientos y nov^{ta}. y quatro años. ante El general don luis Jufre. teniente de gobernador. Ejusticia mayor de las çiudades delas provinçias de Cuyo. y poblador desta dcha çiudad. la presento. El (roto) Epor sumd bista la dcha petiçion dijo. que asta. hagora no af^o agrabio. al dicho p^o lopez. en cosa alguna de que deba apelar. porquel auto. que sumd probeyo Este dia deque apela no hase en el minçion de despojo ni agrabio. mas de tan solam^{te}. en conformidad de la ynformacion que dio. desengañarle y advirtirle. dela seguedad Enque pugna. y si desto se ciente. por agraviado. y de decho se le deua otorgar la. apelacion que ynterpone. por rreberencia del superior. sela otorgaba y otorgo y no en otra manera pues donde no ay agrabio. no alugar apelacion. y que en quanto a la licencia que pide. asutpo y lugar sela dara sumd. Eque de presente. no se la puéde dar acausa de no estar en ella. los encomenderos. que son ydos atraer bastimentos. pa susustento. y si se descarnase. Esta çiudad dejente. seria en desserbiçio de su m^{ta}d por lo qual y por no le correr termino a la apelacion que diçe y ase no sele perjudica. encosa alguna. asu derecho. y asilo probeyo y ffirmo. siendo testigos. luis de balencia. y martin tejero. y don silbestre.

Don Luis Jufre

antemy
al^o debillegas
scriu^o pu^{co}

En la dcha ciudad desan Luis de loyola. en el dcho dia y luego yncontinente yo El scriº. notifique. lo probeydo. al dcho pº. lopez denoba. en su persona. El qual dijo que looya testigos don g^{ia} de rreinoso. y juº Cabrera.

dios es testimonio
destos autos
(roto)

alº debillegas
scriuº puº



Presentación de López de Nobon. Constituye la hoja primera de la documentación

EL METOPISMO: SUS CAUSAS Y FRECUENCIA EN LOS CRÁNEOS MEXICANOS

POR JUAN COMAS

I

La sutura que partiendo del bregma llega hasta el nasion, dividiendo el hueso frontal en dos porciones simétricas, se denominó en un principio, indistintamente: continuación de la sagital, frontal, bifrontal, medio frontal; a los cráneos que presentaban dicho carácter se les designaba "cráneos en cruz", aludiendo al cruzamiento en el bregma de las suturas coronal y sagital prolongada. Fué Brocca quien en 1875 propuso a la Société d'Anthropologie de Paris, con motivo de la discusión de sus "Instructions Craniométriques", los nombres de sutura *metópica* y cráneos *metópicos*, los cuales fueron adoptados unánimemente y generalizados más tarde hasta eliminar en forma total de la literatura antropológica las designaciones primitivamente usadas y que a tantas confusiones se prestaban.

Históricamente, y descartando a Herodoto, Hipócrates y Aristóteles, cuyas ideas sobre el metopismo son evidentemente confusas pese a las afirmaciones de Pommerol, Papillault y Burstein, se debe a Celso (60 años a. de J. C.) la primera indicación precisa sobre la presencia de la sutura metópica en cráneos adultos. Tampoco Galeno es claro en sus expresiones sobre el particular (130-210 después de J. C.), y Oribase (325-400) no hace sino transcribir lo dicho por Galeno.

Gui de Chauliac (1342-1370), Vesalio (1514-1564), Ambrosio Paré (1517, 1590); Falopio (1523, 1562), Rahuino

(1550-1624), Eustaquio (1574), Riolano (1577-1657), Disdier (1767), Soemmerring (1755-1830), son los principales médicos y anatómicos que en sus obras clásicas aluden a la presencia de la sutura metópica en el adulto; si bien sus opiniones no son coincidentes respecto al mayor o menor porcentaje de frecuencia en uno y otro sexo.

A partir de mediados del siglo XIX el metopismo es estudiado de manera detenida y objetiva, debiéndose mencionar los trabajos monográficos de Anutschine, Bardeleben, Belsanti, Buschan, Calmette, Calori, Giuffrida Ruggeri, Gratiolet, Papihlault, Pommerol, Popow, Regalia, Ribbe, Sander, Schawlowski, Simon, Springer, Thurman, Virchow, Welcker, etc. Correspondientes al siglo XX hemos logrado recopilar numerosas publicaciones sobre el metopismo (1).

¿Cuál es la causa que motiva la persistencia de la sutura metópica en los adultos?

Con mayor o menor fundamento los distintos antropólogos que han estudiado el metopismo dan acerca de su origen y causas toda una variada serie de hipótesis que conviene examinar aunque sea brevemente, a la luz de los nuevos hechos. Además de descartar aquellas teorías basadas en series numéricas reducidas, o aquellas otras que son meras elucubraciones sin base objetiva, es necesario también tener en cuenta que no basta —como en algunos casos ha ocurrido— constatar un elevado porcentaje de coincidencia del metopismo con otro carácter cualquiera (osteológico, somático o psíquico) para afirmar que entre ambos existe relación de causa o efecto, es decir que el primero es originado por el segundo. Hay que ahondar más en el problema, hacer nuevas observaciones, a fin de eli-

(1) Para notas bibliográficas de este período remitimos al lector —evitando así repeticiones— a las que detalladamente publicamos en nuestro trabajo *Contribution à l'étude du Metopisme*, tesis doctoral de la Universidad de Ginebra en 1939, publicada en *Archives Suisses d'Anthropologie Générale*, X; Genève 1942. Allí se indican hasta 110 referencias bibliográficas sobre el Metopismo.

minar no sólo el factor azar, sino también la hipótesis inversa, es decir que el metopismo sea la causa —y no el efecto— del otro carácter concordante. El ejemplo más típico a este respecto es el de la braquicefalia; se observa efectivamente que en gran número de casos el metopismo se da en series braquicéfalas, y desde luego dentro de un mismo grupo racial es frecuente que los cráneos metópicos presentan un mayor desarrollo de los diámetros transversos, lo cual influyen en el aumento del I. C. Ahora bien, ¿podemos simplemente con estos datos afirmar que la braquicefalia es la causa del metopismo?; ¿no puede ser acaso lo contrario, y que el metopismo tenga que considerarse como motivo de una tendencia a la braquicefalización? El problema varía radicalmente, y estamos obligados a ser muy circunspectos sobre el particular.

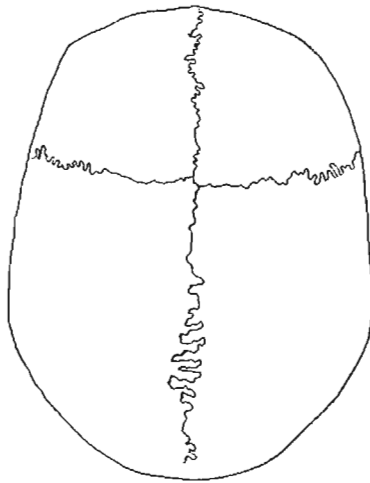
Vamos a procurar establecer una sistematización en las hipótesis acerca del metopismo, sin olvidar su carácter convencional —por lo menos en parte— ya que no siempre los investigadores han expuesto de manera clara, definida y unívoca su opinión acerca de la causa a que atribuyen el metopismo: unos han modificado y rectificado sus propias convicciones a través del tiempo, otros consideran que el metopismo se debe simultáneamente a varias causas que nosotros analizaremos por separado, y en fin hay quienes admiten la existencia de dos tipos de metopismo cada uno de los cuales es producto de factores diversos.

Teniendo en cuenta estas indicaciones veamos ahora las principales hipótesis emitidas al respecto y que analizaremos muy brevemente con excepción de aquellas que presentan más probabilidades de verosimilitud.

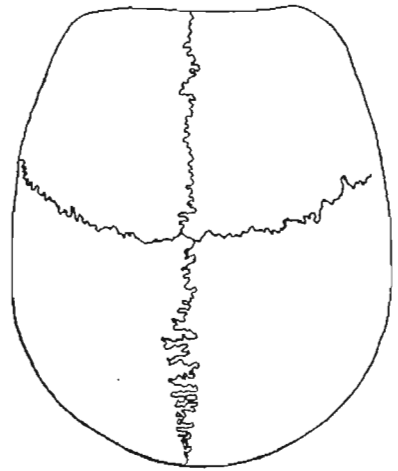
I. — *Criminalidad y locura.*

Lombroso y su escuela sostuvieron la tesis de que el metopismo es más frecuente entre delincuentes y criminales. Le Double (2), señala que sobre 1519 cráneos de criminales se en-

(2) LE DOUBLE, *Traité des Variations des Os du Crane*, pág. 152; Paris 1903.



Cráneo N° 82. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
IZQUIERDA.



Cráneo N° 92. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
IZQUIERDA.

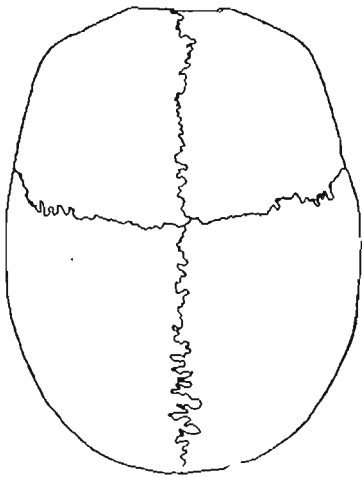
contraron 154 metópicos, o sea 10 %; porcentaje que a la vista de los recopilados en nuestra Estadística (3) no autoriza en modo alguno a sostener semejante hipótesis. Topinard indica haber encontrado el metopismo entre alienados en el 14 % de casos; Mingazzini en un 12 %, y 18 % entre los epilépticos. Pero junto a estas cifras tenemos las de Materna que señala sólo un 2,3 % (4); Sommer el 5,3 %; Simon el 9,4 %; Sander el 10,7 %; Paravicini el 10,6 %. Es decir que nada prueba aquí tampoco de manera fehaciente que la frecuencia del metopismo corresponda con la anomalía psíquica que supone la locura.

2. — *Más frecuente en las razas primitivas.*

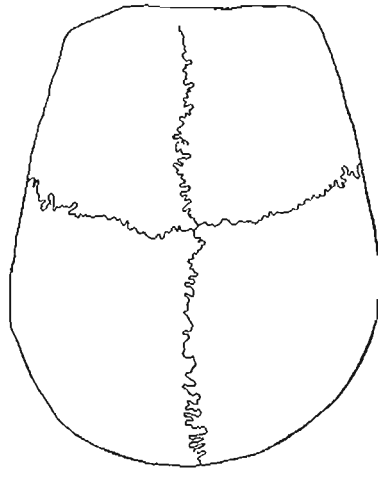
No se puede tomar seriamente en consideración tal aserto, que fué expuesto por Canestrini en 1867 a base del es-

(3) Se trata de una Estadística sobre frecuencia del Metopismo inserta en el Cap. II del trabajo ya mencionado, y a la cual nos referimos con detalle más adelante.

(4) Citado por Sitsen; se trata de una serie de 1181 cráneos, de los cuales 28 poseen sutura metópica.



Cráneo N° 102. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.



Cráneo N° 111. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.

tudio ¡¡de 3 cráneos ligures!! Los datos actuales abonan más bien, por el contrario, la hipótesis inversa, toda vez que se observa un porcentaje menor de metopismo en las series de las denominadas razas inferiores y en los cráneos prehistóricos. Los porcentajes de las series prehistóricas estudiadas por Kintaka (10 %), Barras de Aragón (9,5 %), Schenk (4 %), Stoessiger (5,2 %), Colette (11,3 %), Houzé-Fraipont (1,2 %), Topinard (0,0 %), Fürst (6,4 %), etc. no prueban nada en favor de la tesis de referencia.

3. — La *Estenocrotafia*, *Plagiocefalia* y *Escafocefalia* han sido consideradas también como causa de metopismo. Por lo que afecta a la primera (Virchow y Ranke) no hay razones objetivas que lo abonen; los estudios de Papillault, Barth y otros parecen más bien indicar todo lo contrario. Lo mismo cabe decir de la *Plagiocefalia* (Eulenberg, Marfeld, Stahl, Virchow), que en ninguna de las series estudiadas muestra la menor convergencia con el metopismo que, en realidad, se observa con gran frecuencia en cráneos de conformación normal. En cuanto a la *escafocefalia* tampoco hay hechos que hablen en favor de su relación directa con el metopismo. Los trabajos de Turner, von Duben, Foea, Foerf, etc. sobre el particu-

lar no nos dan conclusiones definitivas a este respecto; Backman por su parte sólo encuentra un 3 % de metopismo en la serie de cráneos escafocefalos que estudió; Duckworth no señala ningún metópico entre 20 cráneos esquimales escafocefalos; y Pearsons indica la presencia de 38 escafocefalos (de los cuales 4 metópicos) entre 556 cráneos ingleses del siglo XVII: o sea el 10,2 %. Tal variabilidad en los porcentajes no permite deducir la menor conclusión sobre el particular.

4. — *Más frecuente en las razas superiores. Evolución progresiva.*

Anutschine fué uno de los primeros que admitió la relación directa entre el metopismo y la inteligencia, es decir, la mayor frecuencia de tal carácter somático en las llamadas indebidamente razas superiores, y por lo tanto lo consideraba un carácter de evolución progresiva. Rokhlina y Roubachewa observaron también que los cráneos metópicos presentaban mayor porcentaje de: forma infantil en la silla turca del esfenoideas, occipital redondeado, carencia de sinus frontalis, frecuencia de huesos wormianos, etc.; de lo cual deducen que “se trata claramente de un proceso evolutivo y no atávico”. Bloch se pronuncia en el mismo sentido: “la persistencia de la sutura metópica es un fenómeno de evolución que representa una tendencia del organismo a modificar su tipo craneano habitual”. Marelli afirma que el metopismo es más frecuente en los grupos raciales intelectualmente superiores. Y Aziz Kansu dice: “el metopismo es para mí un carácter íntimamente ligado a un factor evolutivo de la especie humana; ello se deduce del hecho de que es más frecuente con la braquicefalia, y sabemos por toda una serie de hechos craniológicos que la braquicefalización es una etapa progresiva de la evolución humana”.

No insistimos sobre esta hipótesis; la analizaremos detenidamente al tratar de la braquicefalia como causa posible del metopismo. Y tampoco podemos discutir aquí la afirmación de A. Kansu sobre la superioridad de los braquicefalos, aunque la negamos rotundamente.

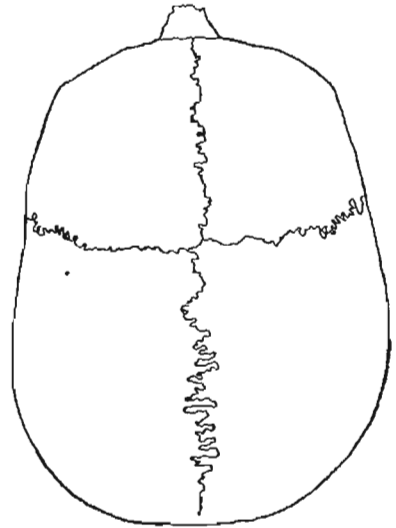
5. — La deformación craneana artificial.

Gaspar señala que entre 20 cráneos húngaros el único metópico encontrado estaba deformado artificialmente. Pittard y Donici indican que de 4 cráneos masculinos deformados (de Constanza - Rumania) hay 3 metópicos, y añaden: “por el contrario otros varios cráneos no deformados de la misma sepultura no son metópicos; ¿acaso hay relación directa entre la deformación macrocéfala y el metopismo?”. Colette señala que entre 16 aymarás deformados encontró 6 metópicos, o sea un 37,5 %, y deduce que “la deformación longitudinal de los cráneos aymarás parece haber contribuido a conservar la sutura metópica en mayor proporción que en el resto de las otras razas americanas”. Obsérvese ante todo que Gaspar, Pittard y Colette nos ofrecen series mínimas cuyo valor estadístico no es posible utilizar. Le Double por su parte, en oposición a los anteriores, ya decía que “en las razas primitivas peruanas, en las cuales la deformación craneana era habitual, la proporción de cráneos metópicos es mínima”.

Las cifras publicadas por Sullivan pueden a primera vista parecer —como en realidad ha ocurrido— también favorables a una tal hipótesis que, sin embargo, ha sido desechada por el propio autor y por Ashley Montagu. He aquí los datos sacados de nuestra Estadística: Únicamente la serie de Sullivan de 779 *Bolivianos* con deformación A dan un 20 % de metopismo; frente a esta cifra tenemos series deformadas de *Peruanos* con 6,4 % (Sullivan); 10,8 % (Grant Mc Curdy); 0 % (Stolyhwo); *Venezolanos* deformados con 0,4 % de metopismo (Marcano); *Americanos de la costa N. O. del Pacífico* con 3,2 % y 2,5 % (Sullivan); del *S. O. Norteamericano* con 0,6 % (Sullivan); de *Ohio* con 0,0 % (Hooton); de *Arkansas* y *Louisiana* con 0,0 % (Hadlicka); todas ellas series numerosas. Sin que deban olvidarse —aunque estadísticamente no las utilicemos— las series de cráneos deformados inferiores a 50, estudiados por Hoyos Sainz (*Peruanos*), Muñiz y Mc Gee (*Peruanos*), Verneau (*Patagones*), Moreno (*Patagones*), Sullivan (*Costa Norte del Pacífico*, con deformación 0), Hrdlicka (*Delawares* y *Lapes*), White Howells (*Indios Mim-*



Cráneo N° 34. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
IZQUIERDA.

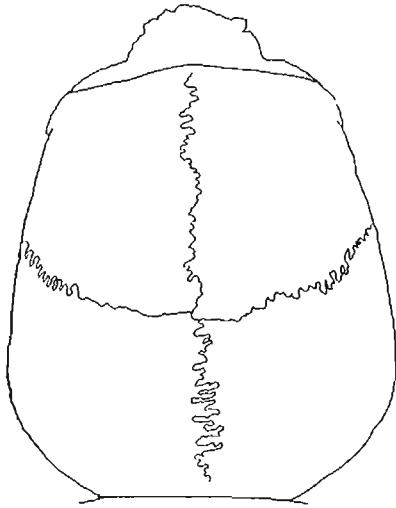


Cráneo N° 60. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.

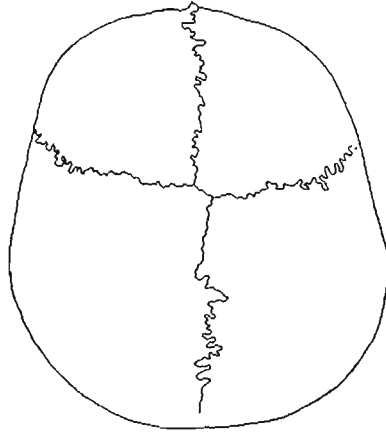
bres), Sullivan (*Guatemaltecos*), etc., etc. y en los cuales tampoco podemos afirmar que el metopismo sea frecuente. Se evidencia por tanto que todos los porcentajes de metopismo en cráneos deformados son similares y en muchos casos inferiores a los hallados en cráneos normales del mismo grupo étnico, con la sola excepción de la serie boliviana de Sullivan que indica el 20 %. No creemos por tanto posible aceptar por el momento la tesis de Colette.

6. — *La Braquicefalia* o tendencia a la braquicefalización, como causa del metopismo. Entre los antropólogos defensores de esta teoría tenemos principalmente a Thurman, Welcker, Calmette, Aziz Kansu (5), etc. La opinión de Wel-

(5) Como veremos más adelante este autor comparte también la idea de que el metopismo es un carácter íntimamente ligado a un factor evolutivo de la especie humana.



Cráneo N° 616 bis. — Norma vertical. Sutura metópica desplazada a la IZQUIERDA.



Cráneo N° 690 bis. — Norma vertical. Sutura metópica desplazada a la IZQUIERDA.

ker se basa en las medidas tomadas sobre 20 cráneos metópicos masculinos y 6 femeninos; por tanto muy discutible.

Thurman observó un 3,3 % de metopismo entre 120 cráneos neolíticos dolicocefalos de *Long Barrows* (Inglaterra) y un 6,6 % entre 15 cráneos braquicefalos de *Round Barrows* (Inglaterra). La primera serie puede aceptarse, pero la segunda es a todas luces insuficiente para sacar conclusiones.

Por su parte Calmette se apoya en el escaso porcentaje de metopismo encontrado en varios grupos dolicocefalos: *Vascos* (7 entre 134), *Negros* (12 entre 738), *Arabes* (4 en 74) e *Indúes* (1 entre 77), para deducir que existe correlación entre braquicefalia y metopismo. Y aunque en este caso las series estudiadas son numéricamente aceptables, surgen objeciones dignas de ser tenidas en cuenta y que ya Le Double señala; en efecto, ¿pueden considerarse los *Vascos* como dolicocefalos?; los datos de Collignon muestran que no (I.C. = 83 en el vivo), aunque Deniker señala 76,2. Pero aún desechando esta observación, vemos que el propio Calmette nos da para los *Auvergnats* (Francia) un 13,9 % de metopismo, mientras que

Ranke obtiene sólo 7,5 % para los *Bávaros* (6), grupo cuya braquicefalia es mucho más acentuada que en aquéllos; razonamiento que se confirma con los nuevos datos que aporta nuestra estadística.

Aziz Kansu (1935), a base de 1419 cráneos turcos, concluye afirmando "la correlación entre índice cefálico y metopismo, o sea que la fuerte braquicefalia es un estado favorable a la aparición del metopismo". "El metopismo es más frecuente en los cráneos hiperbraquicéfalos". Sin embargo, y teniendo a la vista la propia estadística del autor, no acertamos a comprender como pudo llegar a tal resultado (7). En efecto parece más bien que es en los dolico y mesocéfalos donde el porcentaje de metopismo aumenta, en tanto que disminuye en los subbraqui, braqui e hiperbraquicéfalos; la excepción son los ultrabraquicéfalos, pero sin que ello compense, ni mucho menos, los otros resultados. No ignoramos que el autor en otro de sus trabajos, ordenando 350 cráneos de mayor a menor I. C., ha encontrado 7 % de metopismo en los 100 más dolico-céfalos y 12 % en los 100 más braquicéfalos. A pesar de lo cual consideramos prematura la conclusión y el criterio definitivo que expone por lo que a correlación entre braquicefalia y metopismo se refiere.

Bolk en su serie de 1.400 holandeses tiene 420 braquicéfalos (el 30 %); en ese total general se encuentran 134 metópicos, de los cuales 55 son braquicéfalos (el 41 %); dada la cuantía de la serie este dato pudiera considerarse en apoyo de la mayor frecuencia del metopismo entre los cráneos braquicéfalos.

Barth divide sus 19 cráneos noruegos metópicos en: 6 dolico-céfalos, 8 mesocéfalos, 4 braquicéfalos y 1 deteriorado; como la serie total era de 161 cráneos (de los cuales 72

(6) Se trata de un grupo de 2.535 bávaros con 190 metópicos citado por Anuschine, y que en nuestra estadística, siguiendo a Ashley Montagu, figuran englobados entre los 4.400 alemanes con un promedio de 8,6 %.

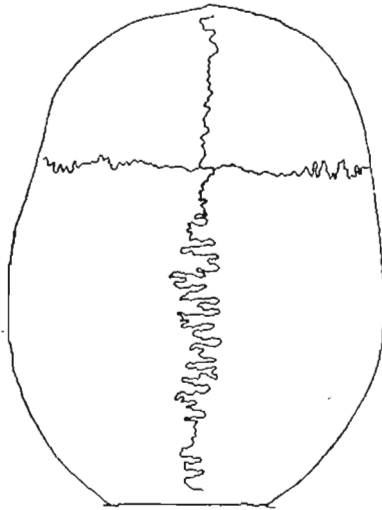
(7) KANSU A., *Contribution á l'étude craniologique du Metopisme*, en *L'Anthropologie*, págs. 376-379; Paris 1935.

dolico, 80 meso y 9 braquicéfalos), deduce que el porcentaje relativo de metópicos braquicéfalos es el más elevado. Disentimos de Barth por la razón, tantas veces repetida, del reducidísimo número de cráneos braquicéfalos en que se basa la conclusión.

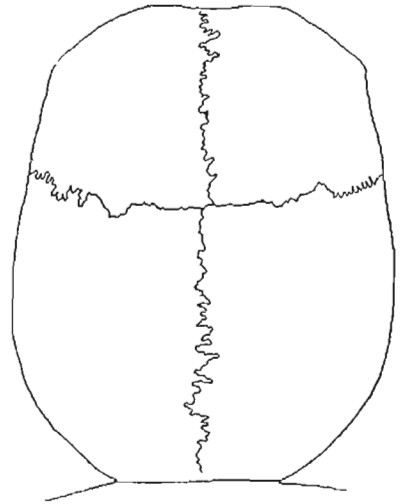
Pittard sobre 795 cráneos del Valais-Suiza encuentra 77 metópicos, de los cuales 48 dolicocefalos, 8 mesocéfalos y 21 braquicéfalos; concluyendo que "aparece pues el metopismo mucho más frecuente en los cráneo dolicocefalos de ambos sexos, que en los braquicéfalos". Pina en su serie de 680 Italianos, comprueba que el metopismo es más frecuente en los cráneos dolicocefalos (8,5 %) que en los braquicéfalos (4,8 %). Essen-Moller señala que los dos tercios de cráneos metópicos estudiados tienen un índice cefálico menor de 75. Autores como Mendes Correia, Bloch, Sergi, etc. son también contrarios a la tesis de la braquicefalia como causa del metopismo, y se apoyan para ello en sus propios cálculos y observaciones.

Nuestra opinión en el mismo sentido tiende a reafirmarse más aún —por si no bastaran las contradicciones señaladas— al examinar algunas de nuestras series más importantes. Las 8 series de *Tirolenses* (europeos braquicéfalos) presentan un porcentaje que oscila entre 1 y 14,3 %; pero reuniendo dichos grupos, cosa que su homogeneidad racial y geográfica nos permite, obtenemos 3.303 cráneos con 164 metópicos, o sea el 5 %; cifra mucho menor que la que presentan otras numerosas series no braquicéfalas. Los *Suizos* del Valais, Herens, Saint Nicols y Disentis, estudiados por Pittard y Wettstein son braquicéfalos; pues bien, el porcentaje total de los 4 grupos (1.345 cráneos con 131 metópicos) es de 9,7 %, mayor que el de los *Tirolenses*, pero en modo alguno superior al porcentaje que presentan grupos dolicocefalos (*Suecos* de Essen Moller 9,7 %; *Noruegos* de Barth 11,8 %; *Holandeses* de Bolk 9,5 %) o mesocéfalos (*Franceses* de Le Double 11 %; *Franceses* merovingios de Royer-Vallois 13,3 %; *Parisinos* de Topinard 9,5 %).

Si examinamos ahora comparativamente el porcentaje de metopismo en grupos raciales no europeos se nota evidentemente, en líneas muy generales, que las series étnicas dolico-



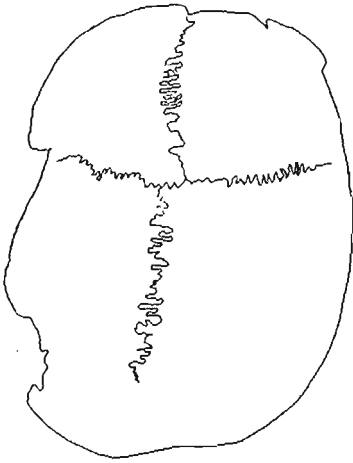
Cráneo N° 644 bis. — Norma vertical. Sutura metópica desplazada a la IZQUIERDA.



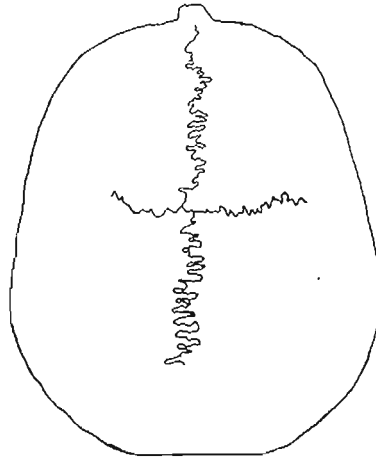
Cráneo N° 626. — Norma vertical. Sutura metópica desplazada a la DERECHA.

céfalas presentan un porcentaje inferior que las hasta ahora indicadas: argumento que pudiera esgrimirse en apoyo de la tesis que estamos analizando. Pero de ser así, ¿cómo explicar el elevado porcentaje encontrado por Havelock en los 96 cráneos del Punjab-India (13,5 %)? ¿Y el 14,3 % que señala Baeltz entre 119 *Japoneses* modernos, con gran contingente dolicocefalo? ¿Y el 13,6 % en hombres y 12,5 en mujeres que da Sergi para 105 cráneos abisinios de los cuales el 95 % son dolicocefalos? ¿Y por qué el único metópico hallado por Garson entre 10 cráneos de *Timor* es precisamente el de mayor dolicocefalia? Por el contrario, ¿cómo explicar con esta hipótesis que grupos claramente braquicéfalos, como son los *Mongoles* y ciertos pueblos amerindios, den únicamente porcentajes mínimos de metopismo?

En resumen, creemos haber puesto de manifiesto que la braquicefalia no puede — en el estado actual de nuestros conocimientos — ser considerada como la causa originaria del metopismo; en todo caso sería consecuencia del mismo.



Cráneo de Montenegro - Oax. — Norma vertical. Sutura metópica desplazada a la DERECHA.



Cráneo N° 125. — Norma vertical. Sutura metópica desplazada a la IZQUIERDA.

7. — *Disminución de la presión muscular temporal.*

Fué Bolk, (1917) quien expuso esta hipótesis. Normalmente la presión centrípeta ejercida por los músculos temporales sobre el cráneo es uno de los factores que cooperan a la sinostosis del frontal en la primera infancia; cuando dicha presión disminuye en el curso de la evolución se produce la persistencia de la sutura metópica.

Remane, Augier, Papillault, Borovansky, etc., han criticado —a nuestro juicio acertadamente— la teoría de Bolk. En efecto, cabría ante todo discutir si realmente la acción de los músculos masticadores temporales es centrípeta o más bien centrífuga. Pero aún admitiendo el primer caso, resultaría que en los mamíferos inferiores —con fuerte musculatura temporal— la sutura metópica persiste de manera normal en los individuos adultos, mientras que en el hombre (cuyos músculos temporales son comparativamente más débiles) se oblitera en los primeros años de vida; es decir, un resultado totalmente contrario a lo que Bolk supone.

En fin puede argumentarse también contra la tesis de

Bolk por el hecho de que en la primera infancia es cuando los músculos temporales masticadores son menos potentes y es precisamente la época en que la sutura metópica se cierra de modo normal; por el contrario la mayor potencia de dichos músculos es en la edad adulta, cuando la sinostosis medio-frontal está ya hecha; es decir todo lo opuesto a lo que la teoría de Bolk propugna.

8. — *Disminución de la presión del aparato masticador.*

La tesis expuesta en 1926 por el profesor Maslowsky, de la Universidad de Saratov, es la siguiente: El aparato masticador se compone de dos arcos óseos, uno activo y otro pasivo, cada uno de los cuales consta de arcos secundarios. La presión de los dientes se ejerce, por medio de una serie de contrafuertes, sobre la base del cráneo. De los cinco contrafuertes que los autores describen, los más importantes son el ptero-frontal y el malar; el primero correspondiente a los incisivos y caninos, pasa por las fosas nasal y orbitaria para terminar en la sutura ptero-frontal; el segundo es la vía de transmisión de la presión de los molares y está constituido por el hueso malar con sus dos ramas: la vertical en relación con la base del cráneo por los huesos frontal y esenoide; mientras que la rama horizontal está en contacto con el temporal y apófisis malar.

De esta manera el hueso frontal sirve de punto de apoyo para los dos contrafuertes más robustos e importantes del arco maxilar. En diversos animales se ha observado que los molares de mayor tamaño son aquellos colocados precisamente bajo la base de la apófisis malar. El estudio hecho por Maslovsky del hueso malar en cráneos metópicos y no metópicos muestra que en aquéllos sus dimensiones son menores, es decir, que en los cráneos metópicos dicho hueso es más débil y por tanto el contrafuerte menos potente; y siendo el desarrollo de éste expresión o resultado del desarrollo de las distintas partes del arco dentario, hay que suponer que la disminución de aquél reduce a su vez la presión sobre el hueso frontal y origina la persistencia de la sutura metópica; por el contrario una mayor presión provoca la prematura sinostosis del frontal.

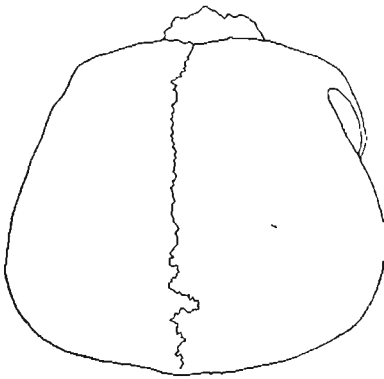
De este modo se explicaría que el porcentaje de metopismo fuera en aumento a medida que se pasa de los grupos humanos primitivos a los más civilizados, ya que en éstos el aparato bucal y dentario es menos robusto que en aquéllos.

9. — *Presión centrífuga del cerebro.*

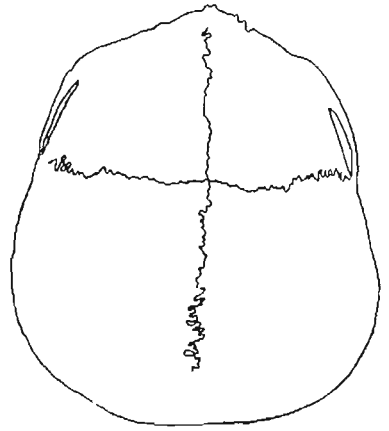
Fué Papillault en 1896 quien expuso ampliamente esta teoría (8), si bien anteriormente ya la habían sustentado Hunaul, Schaafhausen, Brocca, Virchow, Welcker, Belsanti, etc.; posteriormente la apoyaron Luschan, Manouvrier, Augier y Le Double. La persistencia de la sutura metópica es debida al aumento de la masa y del peso del cerebro, y principalmente de los lóbulos anteriores. Esta lucha del contenido contra el continente es la causa general de tal anomalía. La prolongación fisiológica del desarrollo del encéfalo —o un exceso de desarrollo de carácter patológico— es causa del retardo en la osificación o sinostosis de las suturas.

Sin embargo el propio Papillault rectificó más tarde su criterio a este respecto. En definitiva, como vamos a ver a continuación, los hechos no parecen confirmar que la sutura metópica persista como consecuencia de una mayor presión cerebral. Bloch niega terminantemente tal posibilidad, y en ese sentido le siguen Wettstein, Limson, Essen Moller, etc., al comprobar con las series estudiadas que la capacidad de los cráneos metópicos no es mayor —dentro de un mismo grupo racial— que la de los no-metópicos. Sitsen admite por su parte la posibilidad de un mayor desarrollo cerebral anterior, compensado por un menor desarrollo de la porción cerebral posterior; o sea que en conjunto la capacidad craneal no sufre variación apreciable en relación con el metopismo: en todo caso se presentarían variaciones en la *forma* craneal. Bryce y Young han encontrado un ligero aumento en la capacidad de una serie

(8) En un último trabajo de 1928 Papillault rectifica su criterio sobre el particular y se acoge a la hipótesis endócrina del metopismo, según veremos oportunamente.



Cráneo N° G. 15. — Norma vertical. Coronal soldada. Imposible identificar el bregma.

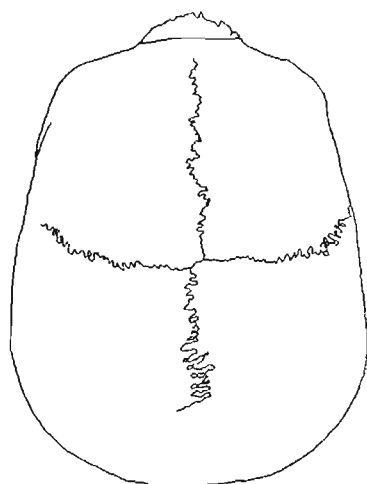


Cráneo N° 101. — Norma vertical. Sutura metópica COINCIDENTE en el bregma con la sagital.

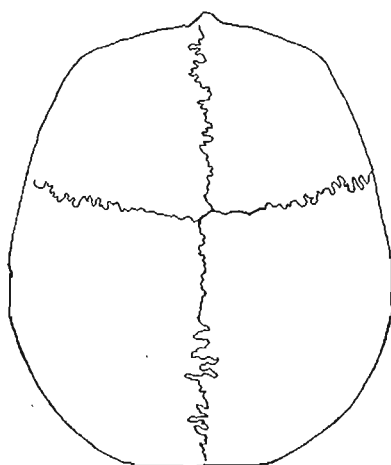
de cráneos escoceses metópicos, pero debe considerarse —de acuerdo con los razonamientos de Ashley Montagu sobre el particular— como resultado y no como causa del metopismo. Barth nos facilita ejemplos contradictorios a este respecto: en una serie la capacidad entre metópicos (1472 c. c.) y no metópicos (1470 c. c.) resulta sin variación apreciable; los cráneos metópicos de *Madureses* ofrecen una capacidad media *superior* en 163 c. c. a los no metópicos del mismo lugar; los cráneos metópicos lapones presentan una capacidad media *inferior* en 112 c. c. a los lapones no metópicos; y en fin ha encontrado un metópico de 1830 c. c. y otros microcéfalos, también metópicos, de 1230 y 1190 c. c. Vemos pues que nada permite hoy opinar fundadamente que existe la menor correlación entre el metopismo y una mayor capacidad craneana, es decir con una mayor presión centrífuga cerebral.

10 — *Disfunción endócrina.*

Papillault en 1928, rectificando su primitiva hipótesis, opina que el metopismo se debe a una anomalía de la osificación originada por alteraciones funcionales endócrinas, especialmente por un hipo-timismo. Basa tal creencia en la supuesta



Cráneo N° 117. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.



Cráneo N° 112. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.

correlación observada entre la persistencia de la sutura metópica, un mayor número de huesos wormianos y el retraso en la obliteración de las demás suturas craneanas.

Augier por su parte estima que un cierto tipo de metopismo es debido a la detención del proceso de osificación frontal bajo la influencia de alteraciones en la secreción de las glándulas endócrinas, pero señalando como factor específico la hipofunción tanto del timo como de la glándula pituitaria. Da Costa Ferreira se une también a los partidarios de la teoría endócrina como explicación del metopismo. Bolk no ha observado mayor porcentaje de metopismo en 6 cráneos hidrocefalos estudiados, cosa que debiera presentarse si el hipofuncionalismo endócrino fuera en efecto causa de la persistencia de la sutura metópica; únicamente existía ésta en uno de los 6 cráneos, precisamente en un adulto con sutura sagital obliterada (9).

(9) Evidentemente 6 cráneos hidrocefalos es una serie sumamente escasa y por tanto sin valor estadístico. Por otra parte ello supone un 16,6 % de metopismo, porcentaje bastante elevado si la serie fuera utilizable. Es decir que en definitiva la observación de Bolk o no debe tenerse en cuenta, o sería más bien favorable a la teoría endócrina, en contra de lo que opinan el propio Bolk y Colette.

Ashley Montagu, apoyado en los estudios de Sullivan, considera que en realidad el metopismo no está en correlación con un mayor porcentaje de huesos wormianos, y que la persistencia de la sutura metópica no implica tampoco un retardo en la obliteración de las demás suturas; y cita además el ejemplo del gigante irlandés Cornelius Macgrath cuyo cráneo (conservado en el "Museum of the Royal College of Surgeons") presenta la sutura metópica completa, sin que en este caso sea posible admitir haya existido un período de hipo-función tímica o pituitaria.

Sitsen menciona que entre 28 metópicos encontró 4 casos con la coronal soldada y 16 casos con sagital y lambdoidea soldadas. Ribbe, refutando a Velluda, afirma que en los metópicos estudiados la obliteración de las demás suturas sigue la regla general e incluso que en 64 metópicos observó un pequeño aumento en la rapidez de osificación de la parte superior de la coronal. Frederic por su parte no ha encontrado en ningún caso la coronal abierta más frecuentemente en los metópicos que en los no metópicos.

Desde luego puede afirmarse que hasta hoy ignoramos cual pueda ser el papel específico que la hipofunción endócrina —aislada o simultáneamente— desempeña en la persistencia de la sutura metópica.

11. — *Factores heredo-específicos.*

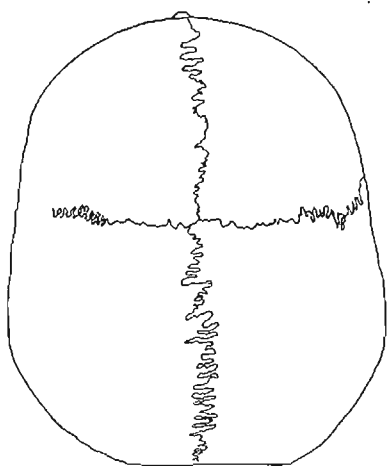
El metopismo es una variación somática directamente relacionada con la composición genética racial; es un carácter local que por distintas razones aparece en un grupo determinado, y es transmitido por herencia. Este es el punto de vista sustentado primeramente por Sullivan y admitido después, entre otros por Remane, Schultz, Mijsberg y Ashley Montagu que es quien en último término (1937) ha expuesto más detalladamente esta hipótesis, que puede resumirse en los siguientes razonamientos:

- a) En los mamíferos no primates la sutura metópica persiste hasta la edad adulta;

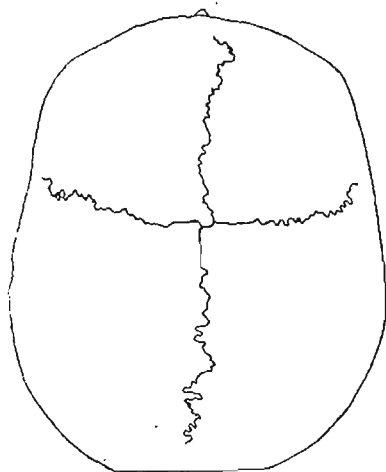
- b) En los prosimios el proceso de obliteración de la sutura metópica se inicia en el período juvenil, sin que termine totalmente en la madurez; es decir que siempre persiste aunque sea en parte;
- c) En los monos catarrinos el proceso de obliteración se inicia en el período fetal y generalmente acaba muy pronto después del nacimiento;
- d) En el gibón y orangután se observa lo mismo que en los anteriores;
- e) Hasta la fecha no se conoce ni un solo ejemplar de antropoide africano adulto (chimpancé, gorila) con sutura metópica;
- f) En el hombre surge de nuevo la tendencia a que la sutura metópica persista en la edad madura;
- g) El metopismo no es una variación de adaptación ni de selección; en el hombre depende de un simple mecanismo genético, resultado de la hibridación. En esta forma trata de explicar Ashley Montagu el porcentaje mínimo de metopismo en los *Australianos*, el muy elevado en los *Bolivianos* y la existencia moderada del metopismo en los *Europeos*.

No podemos entrar aquí en mayores detalles sobre la tesis que comentamos y nos remitimos al trabajo original del autor. En el Cap. II de nuestra "*Contribution a l'etude du Metopisme*" ya hicimos las debidas observaciones críticas acerca de la exactitud y validez de la estadística de metopismo que publica Ashley Montagu (10) y en la que se apoya como base objetiva de su estudio; sería ocioso insistir sobre este punto, y nos remitimos a lo dicho. En las series de nuestra propia Estadística se notan contradicciones que conviene hacer resaltar: si los *Bolivianos* de Sullivan dan en efecto un 20 % de metopismo, ¿cómo explicar —con los razonamientos de Ashley Montagu— que la serie de 437 bolivianos de Chervin sólo

(10) MONTAGU A., *The medio-frontal suture and the Problem of Metopism in the Primates*. Cuadros numéricos XV y XVI, en *Jour. of Anthropol. Inst., of Great Britain and Ireland*, págs. 157-201; London 1937.



Cráneo N° 206. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.



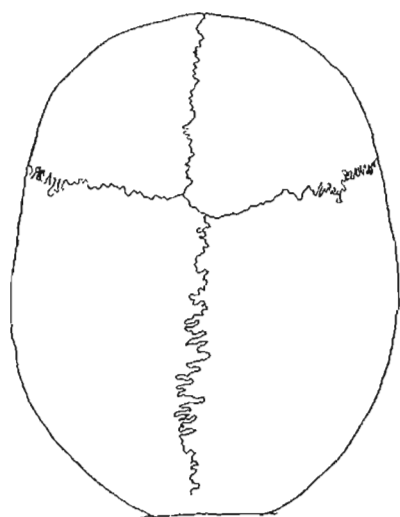
Cráneo N° 273. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.

ofrezca un 2,3 %? Si en Europa se dice que el porcentaje de metopismo es moderado, ¿cómo explicar que series numerosas de *Tiroleses* ofrezcan un 1 % (Holl), en tanto que otras del mismo grupo racial alcanzan el 14,3 % (Wacker)? ¿A qué se debe el 23,5 % de los *Rusos* estudiados por Maslovsky, frente al 6,8 % y 5 %, respectivamente de las series rusas de Gruber-Anutschine y Popow-Martin?

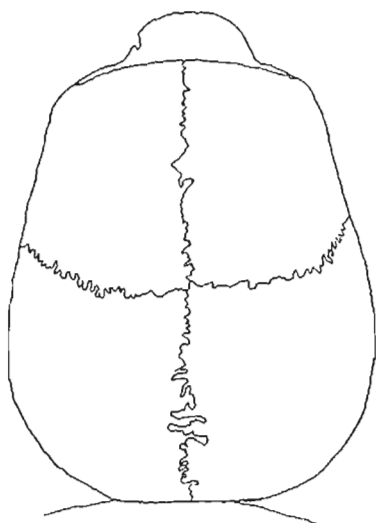
Nuestra posición ante la teoría que estamos examinando es de simple expectativa; podrá o no ser exacto el origen heredo-específico del metopismo, pero en todo caso los hechos actuales no facilitan pruebas decisivas y harán falta nuevos estudios que permitan aclarar las contradicciones que las estadísticas hoy utilizables nos ofrecen y que no creemos tengan explicación lógica con los razonamientos hasta ahora expuestos.

12. — Otras teorías.

Cabe todavía citar otras hipótesis para explicar el metopismo, y lo hacemos muy brevemente remitiendo al lector a los análisis más amplios que de las mismas hicimos anterior-



Cráneo N° 462. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
IZQUIERDA.



Cráneo N° 400 A. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.

mente en "Contribution a l'etude du Metopisme"; ninguna de ellas puede, sin embargo, considerarse sólida y objetivamente fundamentada: así Sitsen (1937) supone que se debe a la débil presión ejercida por la "falx cerebri" sobre la cara interna del frontal, lo cual se traduce en una reducción y aun carencia de "crista frontalis", quedando de este modo en libertad de movimiento las líneas de sutura y en consecuencia la obliteración de la metópica deja de realizarse en la época normal. Pero con tan explicación en realidad no se llega a la causa última del fenómeno, pues cabe preguntarse: ¿cómo y por qué la "falx cerebri" unas veces ejerce presión y otras no sobre la pared interna del frontal?

Colette (1935), Mende Correia y Ferraz de Macedo: que consideran el metopismo como una característica de infantilismo.

Koumaris (1924), que habla de "anomalía regresiva respecto a un ancestral supuesto normalmente metópico". La de Giuffrida Ruggeri (1898) que lo estima también un fenómeno regresivo, ¡pero admite que en casos especiales representa un proceso progresivo!

Augier (1912), que adopta una posición ecléctica entre Bolck y Papillault diciendo que “el aumento de la presión interna (cerebro) y la disminución de la presión externa (músculo) actúan simultáneamente para producir el metopismo”; etc. etc.

Dimos ya una rápida ojeada a las variadas y aún opuestas hipótesis más conocidas para explicar a qué se debe la persistencia de la sutura metópica en el hombre adulto. No se trata, como ocurre con otros problemas antropológicos, de interpretaciones distintas de los mismos hechos experimentales, sino más bien en la gran mayoría de casos de disparidad en los resultados de las observaciones realizadas sobre los cráneos metópicos (mayor o menor capacidad que en los no metópicos, mayor o menor frecuencia según el sexo, ítem, en ciertos grupos raciales, ítem, en individuos normales o deficientes desde algún punto de vista, etc., etc.), y también de estudios parciales que se refieren únicamente a determinados caracteres —olvidando otros no menos importantes— a base de los cuales se han pretendido deducir conclusiones de tipo general, y por tanto erróneas.

En definitiva, nos encontramos con que ninguna de las teorías expuestas aduce en su apoyo el suficiente número de observaciones y hechos científicamente comprobados que permitan admitirla como acertada. Las unas son franca y decididamente deseñables y no tienen más que un valor histórico; otras se nos presentan bajo aspectos de mayor verosimilitud pero sin que puedan aún explicar satisfactoriamente los datos contradictorios que las estadísticas nos ofrecen; y en fin un tercer grupo —concretamente las tesis de Maslovsky y Ashley Montagu— por su originalidad y reciente exposición, exigen nuevos estudios por parte de otros investigadores que confirmen o rectifiquen sus interesantes, aunque dispares concepciones causales.

II

Por nuestra parte llegamos en 1939, en el trabajo repetidas veces mencionado, a un cierto número de conclusiones

basadas en el estudio comparado de los cráneos metópicos en 3 series osteológicas: 2 pertenecientes al Institute d'Anthropologie de la Universidad de Ginebra, y uno al Museo de la Universidad de Lausanne, con un total de 1575 cráneos no metópicos y 160 metópicos (11). Nuestra amplia Estadística consta de 305 series de cráneos, distribuidas en la forma siguiente:

- a) 208 series, ninguna de ellas inferior a 25 cráneos adultos de cada sexo.

| | |
|-----|-------------------------------------|
| 107 | correspondientes a grupos europeos. |
| 33 | „ „ „ americanos. |
| 32 | „ „ „ asiáticos. |
| 18 | „ „ „ africanos. |
| 18 | „ „ „ de Oceanía. |

208

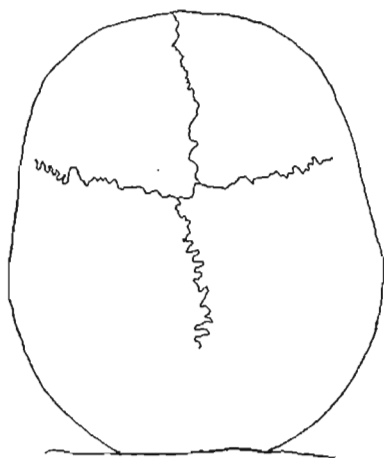
- b) 97 series en las cuales el número de cráneos es inferior a 25 por cada sexo.

| | |
|----|--|
| 12 | correspondientes a grupos prehistóricos. |
| 28 | „ „ „ europeos. |
| 19 | „ „ „ americanos. |
| 26 | „ „ „ asiáticos. |
| 3 | „ „ „ africanos. |
| 9 | „ „ „ de Oceanía. |

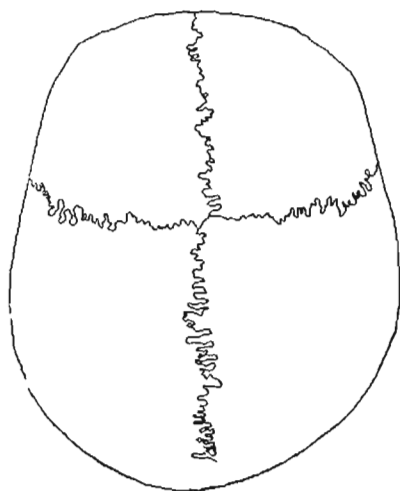
97

De estas 305 series de cráneos, únicamente 125 son recopilación de estadísticas anteriores; las 180 restantes han sido recogidas directamente por el autor, es decir que hasta la fecha

(11) Reiteramos desde aquí la expresión de nuestro profundo reconocimiento al eminente y querido Maestro Eugène Pittard, Profesor de Antropología y Rector de la Universidad de Ginebra, por las facilidades materiales y valiosos consejos que nos permitieron llevar a feliz término dicho trabajo.



Cráneo N° 538. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.



Cráneo N° 506. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DERECHA.

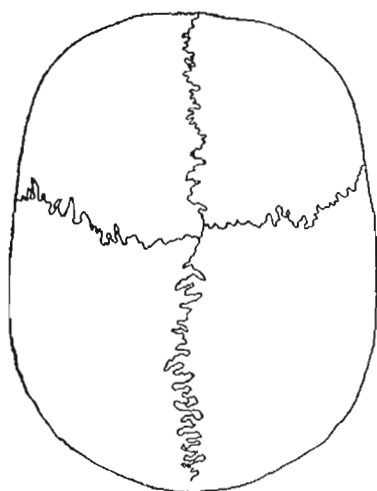
no han figurado en ninguno de los otros trabajos publicados acerca del Metopismo. En el curso de la presente investigación hemos hecho con frecuencia y seguiremos haciendo alusión a dicha estadística, ya que nos facilita los elementos objetivos indispensables para llegar a resultados de algún valor científico.

La finalidad que hoy perseguimos es iniciar el estudio de los cráneos metópicos existentes en el Museo Nacional de Antropología de México, a fin de ver si se comportan como las series a que antes nos hemos referido o si por el contrario nos ofrecen nuevos hechos que rectifiquen o amplíen las conclusiones a que llegamos en nuestra anterior investigación.

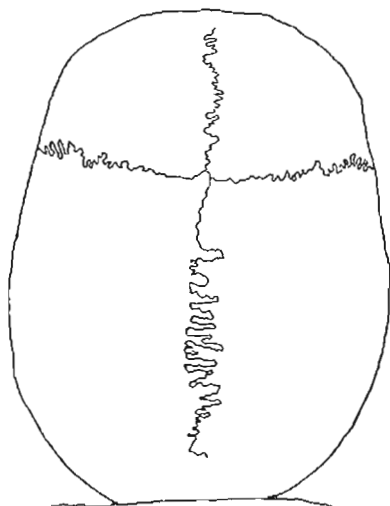
Para ello, previamente, consideramos indispensable transcribir aquí, en forma resumida, algunas de aquéllas (12):

- a) La presencia de la sutura metópica no implica aumento sensible ni constante de la capacidad en los cráneos que la poseen.

(12) Sólo las 10 consideradas más interesantes para el objetivo que hoy perseguimos. Las conclusiones de nuestro anterior estudio sobre Metopismo alcanzan el número de 23.



Cráneo N° 570. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
DEIECHA.



Cráneo N° 590. — Norma vertical.
Sutura metópica desplazada a la
IZQUIERDA.

- b) El índice cefálico de los cráneos metópicos se presenta algo mayor en nuestras series respecto a los no metópicos; pero los resultados obtenidos por distintos investigadores sobre el particular son contradictorios. No puede por tanto sostenerse que la causa del metopismo sea una tendencia a la braquicefalización.
- c) El resumen de nuestra estadística da el siguiente resultado:

| | | | |
|---------------------------------|------|---------------|-------|
| 54.486 europeos | 4201 | metópicos ... | 7,7 % |
| 7.732 asiáticos e indonesios .. | 410 | „ ... | 5,3 % |
| 10.329 americanos | 323 | „ ... | 3,1 % |
| 2.854 oceánicos | 58 | „ ... | 2,0 % |
| 3.398 africanos | 67 | „ ... | 2,0 % |

Cada uno de estos 5 grupos geográficos, especialmente los tres primeros, es sumamente heterogéneo desde el punto de vista racial, y sobre todo en cuanto al índice cefálico. Sin embargo, y en términos generales, encontramos que siendo Asia la cuna del

tipo braquicéfalo, el porcentaje de metopismo que presentan sus series es mucho menor que el de los europeos entre los cuales es evidente que existen millares de individuos dollicéfalos. Este hecho contradice la creencia bastante generalizada de que las razas braquicéfalas presentan con más frecuencia el metopismo que las dollicocéfalas. En realidad el único común denominador que homogeneiza los grupos europeos es su mayor evolución cultural respecto a los habitantes de los demás continentes (hablando en conjunto y en términos generales).

- d) Los índices vértico-longitudinal y vértico-transversal ofrecen resultados contradictorios; mientras en nuestras propias series ambos son más elevados en los cráneos no metópicos, en cambio los datos de Barth, Bounak, Papillault varían grandemente, y ello nos impide adoptar posición sobre este punto.
- e) El índice orbitario es mayor en nuestras series metópicas, cuyas órbitas son más altas, más hipsiconcas, que en las no metópicas.
- f) El pterion fronto-temporal y el pterion en *K* son mucho más frecuentes en los cráneos metópicos estudiados; confirmándose así los resultados de Papillault.
- g) El contacto más frecuente en el bregma es entre parietal derecho y frontal izquierdo. La coincidencia, y el contacto parietal izquierdo con frontal derecho se presentan en menor número, pero en modo alguno deben considerarse excepcionales ni anormales, como algún autor ha pretendido.
- h) La presencia del hueso epactal o Inca es menor en los cráneos metópicos suizos que en los no metópicos (0,7 % contra 3,1 %).
- i) Nada permite sostener el criterio de que la deformación craneana (natural ni artificial) tenga la menor intervención favorable o desfavorable en la presencia del metopismo.
- j) Puede afirmarse que ningún hecho apoya la creencia de que sea mayor el porcentaje de metopismo en el

sexo femenino que en el masculino, como corrientemente se ha venido insinuando. Las series aisladas dan resultados contradictorios y en su conjunto aparece más bien una diferencia no muy marcada en favor de los hombres (58,6 % contra 41,3 %). En nuestras series suizas se obtuvo exactamente el 50 % en cada sexo.

Entramos ahora en la parte monográfica del presente estudio. El total de cráneos existentes en el Museo Nacional de México es de 839, con la siguiente distribución (13):

| | |
|---|-----|
| Prehispánicos (incluyendo los del catálogo del Dr. León, Monte Albán-Oax., Cerro Las Mesas-Ver., y Opeño-Mich | 409 |
| Modernos indígenas | 243 |
| id. mestizos | 185 |
| id. blancos | 1 |
| id. negros | 1 |
| | 839 |

Entre ellos se encuentran 24 cráneos metópicos, o sea el 2,8 % (14); su distribución es como sigue:

| | | | |
|-----------------------|----|-----------------------|----|
| Prehispánicos | 5 | Mestizos | 9 |
| Modernos | 18 | Indios | 13 |
| Sin procedencia | 1 | Sin procedencia | 2 |
| | 24 | | 24 |

(13) En nuestro trabajo *El hueso interparietal o Inca en los cráneos mexicanos* publicado en la *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad de Tucumán* (Argentina), se inserta un cuadro de distribución étnica y geográfica de esta misma colección craneal. A él nos remitimos para quien desee más detalles.

(14) En las estadísticas de nuestro estudio *Contributions a l'étude du Metopisme*, figura esta misma serie con un total de 831 cráneos de los cuales 23 metópicos o sea el 2,7 %. En la actualidad ha habido un ligero incremento de la colección que se traduce en las nuevas cifras que indicamos.

Los 9 mestizos corresponden a: Los 13 indios son:

| | | | |
|----------------------------|---|--------------------------|----|
| Mestizos Nahuas | 3 | Nahuas | 5 |
| Mestizos Otomí | 1 | Otomí | 1 |
| Mestizos Tarasco | 1 | Tarahumara | 1 |
| Indeterminados | 4 | Tarascos | 1 |
| | — | Mixteco | 1 |
| | 9 | Indeterminados | 4 |
| | | | — |
| | | | 13 |

En cuanto al sexo hay: 12 masculinos, 11 femeninos y 1 que no ha podido determinarse por su mal estado de conservación.

La conjunción de las suturas metópica, coronal y sagital en el bregma presenta las 3 posibilidades:

- 13 casos en que la metópica se desplaza hacia la *derecha*, estableciéndose contacto entre el parietal derecho y el frontal izquierdo. Representan el 56,5 %.
- 9 casos en que la metópica se desplaza hacia la *izquierda*, estableciéndose contacto entre el parietal izquierdo y el frontal derecho. Representan el 39,1 %.
- 1 caso en que metópica y sagital *coinciden* en el bregma y aparecen una como continuación de la otra. Es el 4,3 %.
- 1 caso en que, por sinostosis total de la coronal, no se puede determinar este carácter; lo hemos eliminado del cálculo del porcentaje.

Los 24 dibujos esquemáticos que se acompañan, correspondientes a la *proyección vertical* de dichos cráneos, ilustran lo que acaba de decirse.

La región pterion se presenta normal, o sea con sutura esfeno-parietal, en 20 casos (86,9 %). En 3 casos se observa el pterion en I, o sea con sutura fronto-temporal: dos del lado derecho y uno del izquierdo (13 %). Ningún caso de

pterion en *K* o *X* (15). El pterion anormal pudo examinarse en 675 de los cráneos no metópicos del Museo, encontrando en 12 casos la forma *K* y en II casos la *I*: total 23 cráneos, que suponen el 3,4 % sobre el total. Casi *cuatro veces menos* que en los metópicos.

No hemos observado, por el contrario, ningún wormiano en la región ptérica de los cráneos metópicos. En cambio si los hay en 14 de los no metópicos, entre los 675 examinados a ese respecto; o sea el 2 % de casos.

Uno de los 23 cráneos metópicos (Nº 102 del catálogo) presenta el hueso interparietal o epactal; o sea el 4,3 %. Entre un total de 806 cráneos no metópicos del Museo se encontraron 13 con dicha formación ósea; o sea el 1,6 % de casos: casi *tres veces menos* que entre los metópicos.

Finalmente, y a efectos comparativos, se han calculado distintas medidas e índices craneales de los cráneos metópicos así como de 25 cráneos no metópicos escogidos al azar entre los del Museo. De este modo se han establecido los Cuadros numéricos I, II, III y IV que van a continuación:

(15) En realidad todos los cálculos y observaciones las basamos en 23 cráneos, ya que el restante (prehispánico mixteco de Montenegro-Oax.), sumamente deteriorado, sólo ha podido ser utilizado en el porcentaje de presencia del metopismo y en la conformación del bregma.

C U A D R O I
MEDIDAS EN CRANEOS METOPICOS

| Nº del catálogo | Grupo étnico | Sexo | D. A. P. mm. | D. T. mm. | B. B. mm. | Nas. Gnat. mm. | Nas. Prost. mm. | D. bizig. mm. | O r b i t a s | | N a r i z | | O b s e r v a c i o n e s |
|-----------------|------------------|------|-----------------|--------------|--------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|-------------|---------------------------------|
| | | | | | | | | | Anch. mm. (1) | Alt. mm. (2) | Anch. mm. | Alt. mm. | |
| 34 | Mestizo nahua | M | 176 | 133 | 140 | 126 | 76 | 128 | 39—38 | 38—38 | 20 | 52,5 | Penitenciaria |
| 60 | Mestizo nahua | M | 188 | 138 | 132 | 119 | 71 | 136 | 40—41 | 35—40 | 27 | 52 | " |
| 82 | Indio nahua | M | 182 | 135 | 136 | 118 | 72 | 130 | 39—39 | 31—33 | 26 | 52,5 | " |
| 92 | Mestizo otomí | M | 182 | 142 | 130 | 111 | 64 | 131 | 38—28 | 34—33 | 22 | 47,5 | " |
| 102 | Indio | M | 182 | 133 | 139 | 121 | 74 | 128 | 39—39 | 37,5—38 | 27 | 52,5 | Sin procedencia. Penitenciaria |
| 111 | Mestizo nahua | M | 189 | 139 | 134 | 129 | 74 | 124 | 38—39 | 36—37 | 25 | 55 | Penitenciaria |
| 112 | Mestizo tarasco | M | 168 | 140 | 126 | 122 | 69 | 129 | 38—37 | 36—36 | 26 | 53 | " |
| 206 | Indio nahua | F | — | 140 | — | — | 64 | — | 41—39 | 31—30,5 | 26 | 46,5 | Moderno (Tlaltelolco) |
| 273 | Indio nahua | F | 178 | 134 | 142 | 111 | 69,5 | 132 | 38,5—40 | 35—34 | 26,5 | 53,5 | Prehispánico (Xico) |
| 462 | Indio tarahumara | F | 176 | 132 | 129 | — | — | — | — | — | — | — | Moderno (Chihuahua) |
| 538 | Mestizo | F | 174 | 138 | 127 | — | 67 | 121 | 37,5—35 | 32,5—33,5 | 24,5 | 48,5 | Contemporáneo sin procedencia |
| 566 | Indio | M | 187 | 148 | 135 | — | 70 | — | 39—38 | 32,5—32,5 | 25,5 | 50,5 | Moderno " " |
| 570 | Indio | M | 186 | 138 | 133 | — | 72,5 | 128 | 41—39 | 34—35 | 25 | 55,5 | " " " |
| 590 | Indio | F | 188 | 138 | 133 | — | — | — | — | — | — | — | " " " |
| 616 bis | Mestizo | F | 169 | 140 | 130 | — | 76,5 | 124 | 40—38,5 | 34,5—34,5 | 25 | 55 | Contemporáneo " " |
| 626 bis | Mestizo | F | 180 | 136 | 147 | — | — | — | — | — | — | — | Moderna (Ciudad de México) |
| 644 bis | Mestizo | F | 182 | 134 | — | — | — | — | — | — | — | — | " " " |
| 699 bis | ? | F | 168 | 142 | 134 | 119,5 | 77,5 | — | —29 | —34 | 26 | 51,5 | Contemporáneo sin procedencia |
| 101 | Indio tarasco | F | 157 | 141 | 135 | — | 58,5 | 130 | 36—37 | 32,5—32 | 25 | 46 | Prehispánico (Copándaro, Mich.) |
| 490 A | Indio otomí | F | 175 | 134 | 126 | — | 66 | 115,5 | 34—35 | 31,5—32 | 24 | 47 | Colección Tagle |
| 125 | Indio nahua | M | 177 | 140 | 139 | 117 | 64 | 125 | 36,5—36 | 34—34 | 22 | 50 | Prehispánico (Tlaltelolco) |
| G15 | — | M | 143 | 157 | 141 | — | 66 | 145 | 39—39 | 35—33 | 28 | 44 | Muy deformado. Sin procedencia |
| 117 | Indio nahua | M | 180 | 136 | 136 | — | 74,5 | — | 37,5—37 | 34—35,5 | 27 | 57 | Prehispánico (Tlaltelolco) |

(1) Las dos cifras que figuran en esta columna representan el valor de la anchura de las órbitas izquierda y derecha, respectivamente.

(2) Las dos cifras que figuran en esta columna representan el valor de la altura de las órbitas izquierda y derecha, respectivamente.

C U A D R O I I
INDICES CRANEALES SEGUN DATOS DEL CUADRO I.

| Nº del catálogo | Sexo | I. Cefálico | I. Vért. long. | I. Vért. transv. | I. Fac. total | I. Fac. super. | I. Nasal | I. Orbitario medio |
|-------------------|------|--------------|----------------|------------------|---------------|----------------|--------------|--------------------|
| 34 | M | 75,57 | 79,55 | 105,26 | 98,44 | 59,38 | 38,10 | 98,72 |
| 60 | M | 73,40 | 70,21 | 95,65 | 87,50 | 52,20 | 51,92 | 92,53 |
| 82 | M | 74,18 | 74,73 | 100,74 | 90,77 | 55,38 | 49,52 | 82,04 |
| 92 | M | 78,02 | 71,43 | 91,55 | 84,73 | 48,85 | 46,32 | 88,15 |
| 102 | M | 73,08 | 76,37 | 104,51 | 94,53 | 57,81 | 51,43 | 96,79 |
| 111 | M | 73,54 | 70,90 | 96,40 | 104,03 | 59,68 | 45,45 | 94,80 |
| 112 | M | 83,33 | 75,00 | 90,00 | 94,57 | 53,49 | 49,06 | 96,01 |
| 206 | F | — | — | — | — | — | 55,91 | 76,90 |
| 273 | F | 75,28 | 79,78 | 105,97 | 84,09 | 52,65 | 49,53 | 87,95 |
| 462 | F | 75,00 | 73,30 | 97,73 | — | — | — | — |
| 538 | F | 79,31 | 72,99 | 92,03 | — | 55,37 | 50,51 | 91,18 |
| 566 | M | 79,14 | 72,19 | 91,22 | — | — | 50,49 | 84,42 |
| 570 | M | 74,19 | 71,51 | 96,38 | — | 56,64 | 45,05 | 86,57 |
| 590 | F | 73,40 | 70,74 | 96,38 | — | — | — | — |
| 616 bis | F | 82,84 | 76,92 | 92,86 | — | 61,69 | 45,45 | 87,93 |
| 626 bis | F | 75,56 | 81,67 | 108,09 | — | — | — | — |
| 644 bis | F | 73,63 | — | — | — | — | — | — |
| 699 bis | F | 84,52 | 79,76 | 94,37 | — | — | 50,49 | 87,17 |
| 101 | F | 89,81 | 85,99 | 95,74 | — | 45,00 | 54,35 | 88,38 |
| 490 A | F | 76,57 | 72,00 | 94,03 | — | 57,14 | 51,06 | 93,41 |
| 125 | M | 79,10 | 78,53 | 99,29 | 93,60 | 51,20 | 44,00 | 43,79 |
| G15 | M | 109,79 | 98,60 | 89,81 | — | 45,52 | 63,64 | 87,18 |
| 117 | M | 75,56 | 75,56 | 100,00 | — | — | 47,37 | 93,31 |
| Medias ... | | 78,85 | 76,55 | 97,04 | — | 54,10 | 49,45 | 89,85 |

CUADRO III
MEDIDAS EN CRANEOS NO METOPICOS

| Nº del catálogo | Grupo étnico | Sexo mm. | D. A. P. mm. | D. T. mm. | B. B. mm. | Nas. Gnat. mm. | Nas. Prost. mm. | D. bizig mm. | Órbitas | | Nariz | | |
|-----------------|---------------|----------|--------------|-----------|-----------|----------------|-----------------|--------------|---------------|--------------|-----------|----------|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | Anch. mm. (1) | Alt. mm. (2) | Anch. mm. | Alt. mm. | |
| 103 | Mestizo nahua | M | 174 | 136 | 133 | 118 | 73 | 133 | 37-39 | 35-36 | 21 | 53 | Penitenciaria (México, D. F.). |
| 105 | Mestizo nahua | M | 177 | 140 | 138 | 123 | 69 | 136 | 29-39 | 26-38 | 24 | 52 | " (Xochimilco) |
| 106 | Mestizo nahua | M | 178 | 137 | 138 | 126 | 82 | 132 | 42-42 | 38-42 | 26 | 57 | " (S. Angel D. F.) |
| 107 | Mestizo nahua | M | 175 | 132 | 132 | 115 | 72 | 128 | 39-37 | 33-35 | 25 | 51 | " (Tlalpan D. F.) |
| 108 | Mestizo nahua | M | 180 | 127 | 135 | 114 | 66 | 134 | 42-44 | 35-36 | 28 | 48 | " (Ixtapalapa D. F.) |
| 109 | Indio nahua | M | 183 | 140 | 134 | 118 | 73 | 131 | 39-40 | 38-39 | 24 | 55 | " (México, D. F.) |
| 110 | Indio otomí | M | 177 | 134 | 131 | 107 | 63 | 126 | 40-41 | 35-35 | 25 | 48 | " (Querétaro, Qro.) |
| 113 | Indio otomí | M | 188 | 130 | 135 | 123 | 69 | 123 | 41-40 | 36-36 | 25 | 51 | " " " |
| 114 | Mestizo otomí | M | 178 | 135 | 130 | 128 | 76 | 129 | 39-37 | 36-37 | 21 | 51 | " " " |
| 132 | Indio nahua | M | 170 | 140 | 134 | 114 | 65 | 132 | 38-38 | 33-33 | 27 | 47 | Prehispánico (Tlatelolco) |
| 133 | Indio nahua | M | 169 | 145 | 146 | 118 | 64 | — | —39 | 35-34 | 25 | 48 | " " |
| 134 | Indio nahua | M | 170 | 138 | 135 | 109 | 62 | 130 | 36-37 | 34-33 | 28 | 46 | " " |
| 135 | Indio nahua | F | 159 | 148 | 139 | — | 69 | 102 | 39-39 | 36-36 | 25 | 49 | " " |
| 136 | Indio nahua | M | 172 | 134 | — | 121 | 68 | 132 | 39-36 | 34-33 | 25 | 46 | " " |
| 137 | Indio nahua | M | 171 | 147 | 138 | 118 | 71 | — | 40-39 | 36-37 | 25 | 53 | " " |
| 138 | Indio nahua | M | 176 | 152 | 133 | 121 | 68 | — | 40-39 | 35-35 | 27 | 50 | " " |
| 139 | Indio nahua | M | 170 | 154 | 131 | 117 | 69 | 138 | 39-40 | 35-34 | 24 | 49 | " " |
| 140 | Indio nahua | M | 167 | 143 | 138 | — | 70 | 133 | —39 | 35-37 | 26 | 50 | " " |
| 141 | Indio nahua | M | 175 | 141 | 134 | — | 74 | 140 | 40-39 | 37-36 | 28 | 55 | " " |
| 142 | Indio nahua | M | 174 | 142 | 126 | — | 70 | 128 | 40-40 | 31-31 | 26 | 47 | " " |
| 503 | Indio mixteco | M | 172 | 141 | 132 | 110 | 64 | 138 | 42-41 | 33-33 | 26 | 44 | Prehispánico (Coixtlahuaca, Oax.) |
| 505 | Indio mixteco | F | 170 | 122 | 126 | 110 | 63 | 120 | 38-37 | 33-34 | 26 | 48 | " " |
| 510 | Indio mixteco | F | 162 | 132 | 128 | 110 | 67 | 123 | 37-36 | 30-31 | 23 | 45 | " (Eloxochitlán, Oax.) |
| 545 | Indio | ? | 156 | 144 | 130 | 91 | 56 | 107 | 35-23 | 33-34 | 21 | 38 | Moderno. Sin procedencia |
| 583 | Indio | F | 170 | 124 | 120 | 111 | 66 | 124 | 40-40 | 33-34 | 25 | 47 | Moderno. Sin procedencia |

(1) Las dos cifras que figuran en esta columna representan el valor de la anchura de las órbitas izquierda y derecha, respectivamente.

(2) Las dos cifras que figuran en esta columna representan el valor de la altura de las órbitas izquierda y derecha, respectivamente.

C U A D R O I V
INDICES GENERALES SEGUN LOS DATOS DEL CUADRO III

| Nº del catálogo | Sexo | I. Cefálico | I. Vért. long. | I. Vért. transv. | I. Fac. total | I. Fac. super. | I. Nasal | I. Orbitario medio |
|-------------------|------|-------------|----------------|------------------|---------------|----------------|----------|--------------------|
| 103 | M | 78,16 | 76,44 | 97,79 | 88,72 | 54,89 | 39,62 | 93,45 |
| 105 | M | 79,10 | 77,97 | 98,57 | 90,44 | 50,73 | 46,15 | 94,87 |
| 106 | M | 76,97 | 77,53 | 100,73 | 95,45 | 62,12 | 45,61 | 95,24 |
| 107 | M | 75,43 | 75,43 | 100,00 | 89,84 | 56,25 | 49,02 | 89,60 |
| 108 | M | 70,56 | 75,00 | 106,30 | 85,07 | 49,25 | 58,33 | 82,07 |
| 109 | M | 76,50 | 73,22 | 95,71 | 90,08 | 55,73 | 43,64 | 97,47 |
| 110 | M | 75,71 | 74,01 | 97,76 | 84,92 | 50,00 | 52,08 | 86,43 |
| 113 | M | 69,15 | 71,81 | 103,85 | 100,00 | 56,10 | 49,02 | 88,90 |
| 114 | M | 75,84 | 73,03 | 96,30 | 99,22 | 58,91 | 41,18 | 96,15 |
| 132 | M | 82,35 | 78,82 | 95,71 | 86,36 | 49,24 | 58,51 | 86,84 |
| 133 | M | 85,80 | 86,39 | 100,69 | — | — | 52,08 | 87,18 |
| 134 | M | 81,18 | 79,41 | 97,83 | 83,85 | 47,69 | 60,87 | 91,17 |
| 135 | F | 93,08 | 87,42 | 93,92 | — | 67,65 | 51,02 | 91,14 |
| 136 | M | 77,91 | — | — | 91,67 | 51,52 | 54,35 | 88,79 |
| 137 | M | 85,96 | 80,70 | 93,88 | — | — | 47,17 | 92,43 |
| 138 | M | 86,36 | 75,57 | 87,52 | — | — | 54,00 | 88,62 |
| 139 | M | 90,59 | 77,06 | 85,06 | 84,78 | 50,00 | 48,98 | 87,37 |
| 140 | M | 85,63 | 82,63 | 96,50 | — | 52,63 | 52,00 | 94,87 |
| 141 | M | 80,57 | 76,57 | 95,04 | — | 52,92 | 50,91 | 92,40 |
| 142 | M | 81,61 | 72,41 | 88,73 | — | 54,69 | 55,32 | 77,50 |
| 503 | M | 81,98 | 76,74 | 93,62 | 79,71 | 46,37 | 59,09 | 79,06 |
| 505 | F | 71,76 | 74,12 | 103,28 | 91,67 | 52,50 | 54,17 | 89,36 |
| 510 | F | 81,48 | 79,01 | 96,97 | 89,43 | 54,47 | 51,11 | 84,96 |
| 545 | ? | 92,31 | 83,33 | 90,28 | 85,05 | 52,34 | 55,26 | 97,88 |
| 583 | F | 72,94 | 70,58 | 96,77 | 89,52 | 53,23 | 53,19 | 83,75 |
| Medias ... | | 80,35 | 77,30 | 96,36 | — | 53,55 | 51,30 | 89,50 |

De los datos numéricos que figuran en los Cuadros I a IV obtenemos, de acuerdo con la clasificación de R. Martín, la siguiente distribución de caracteres:

Indice Cefálico.

| | <i>Metópicos</i> | | <i>No Metópicos</i> | |
|--------------------------------|------------------|---------|---------------------|-------|
| Dolicocéfalos (hasta 74,9) . . | 7 | 31,81 % | 4 | 16 % |
| Mesocéfalos (de 75 a 79,9) . . | 10 | 45,45 % | 8 | 32 % |
| Braquicéfalos (80 y más) . . | 5 | 22,72 % | 13 | 52 % |
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| | 22 | 99,98 % | 25 | 100 % |

Indice Vértico - longitudinal.

| | <i>Metópicos</i> | | <i>No Metópicos</i> | |
|--------------------------------|------------------|---------|---------------------|---------|
| Camecéfalos (hasta 69,9) . . | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Ortocéfalos (de 70 a 74,9) . . | 10 | 47,61 % | 7 | 29,16 % |
| Hipsicéfalos (75 y más) . . . | 11 | 52,38 % | 17 | 70,83 % |
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| | 21 | 99,99 % | 24 | 99,99 % |

Indice Vértico - transversal.

| | <i>Metópicos</i> | | <i>No Metópicos</i> | |
|----------------------------------|------------------|-------|---------------------|---------|
| Tapeinocéfalos (hasta 79,9) . . | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Metriocéfalos (de 80 a 85,9) . . | 0 | 0 % | 1 | 4,16 % |
| Acrocéfalos (86 y más) . . . | 21 | 100 % | 23 | 95,83 % |
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| | 21 | 100 % | 24 | 99,99 % |

Indice Facial Total.

| | <i>Metópicos</i> | | <i>No Metópicos</i> | |
|-----------------------------|------------------|---------|---------------------|---------|
| Euriprosopos (hasta 84,9) . | 2 .. | 22,22 % | 4 .. | 22,20 % |
| Mesoprosopos (de 85 a 89,9) | 1 .. | 11,11 % | 7 .. | 38,85 % |
| Leptoprosopos (90 y más) . | 6 .. | 66,66 % | 7 .. | 38,85 % |
| | 9 | 99,99 % | 18 | 99,90 % |

Indice Facial Superior.

| | <i>Metópicos</i> | | <i>No Metópicos</i> | |
|---------------------------------|------------------|---------|---------------------|---------|
| Eurienos (hasta 49,9) | 3 .. | 20 % | 4 .. | 18,18 % |
| Mesenos (de 50 a 54,9) ... | 4 .. | 26,66 % | 12 .. | 54,54 % |
| Leptenos (55 y más) | 8 .. | 53,32 % | 6 .. | 27,27 % |
| | 15 | 99,98 % | 22 | 99,99 % |

Indice Nasal.

| | <i>Metópicos</i> | | <i>No Metópicos</i> | |
|-------------------------------|------------------|---------|---------------------|-------|
| Leptorrinos (hasta 75,9) .. | 6 .. | 31,57 % | 5 .. | 20 % |
| Mesorrininos (de 76 a 84,9) . | 7 .. | 36,84 % | 5 .. | 20 % |
| Platirrininos (85 y más) | 6 .. | 31,57 % | 15 .. | 60 % |
| | 19 | 99,99 % | 25 | 100 % |

Indice Orbitario Medio.

| | <i>Metópicos</i> | | <i>No Metópicos</i> | |
|-----------------------------|------------------|---------|---------------------|-------|
| Cameconcos (hasta 75,9) .. | 0 .. | 0 % | 0 .. | 0 % |
| Mesoconcos (de 76 a 84,9) . | 3 .. | 15,78 % | 5 .. | 20 % |
| Hipsiconcos (85 y más) ... | 16 .. | 84,21 % | 20 .. | 80 % |
| | 19 | 99,99 % | 25 | 100 % |

Su análisis nos permite observar:

Que la serie metópica tiene menor índice cefálico medio que la *no* metópica (78,85 y 80,35 respectivamente). Hay un 22,7 % de braquicéfalos entre los metópicos; en tanto que alcanza hasta el 52 % entre los *no* metópicos. Ello se debe a que estos últimos presentan un D. A. P. medio menor que en aquéllos (172,5 y 176,6 mm. respectivamente), en tanto que el D. T. es prácticamente igual (138,3 y 138,6 mm.). Esta distribución viene a corroborar lo que sobre el particular decíamos en las conclusiones de nuestro anterior trabajo sobre el metopismo: los resultados a que llegan los distintos investigadores son contradictorios y por tanto resulta prematuro hablar de correlación positiva o negativa entre metopismo y braquicefalía.

Que la serie metópica ofrece un menor índice vértico-longitudinal medio que la *no* metópica (76,55 y 77,30 respectivamente), y por tanto son aquéllos más bajos vistos en norma lateral. Entre los primeros hay solamente el 52,3 % de hipsicéfalos, en tanto que entre los segundos alcanza al 70,8 %. Ello es debido al mayor valor del D. A. P. entre los metópicos como hicimos constar en el párrafo anterior, si bien algo contrarrestado por un valor también algo mayor del B. B. (134,9 y 133,1 mm. respectivamente). Esta Conclusión coincide con la nuestra sobre las series suizas y con la Papillault con hombres franceses; en cambio es opuesta a los resultados de Barth y a la serie femenina de Papillault; es decir, nada definitivo a este respecto.

Por el contrario la serie metópica presenta un mayor índice vértico-transversal medio que la serie *no* metópica (97,04 y 96,36 respectivamente), y por tanto son aquéllos más altos vistos en norma occipital. Entre los primeros son Acrocéfalos el 100 %, en tanto que entre los segundos sólo llega al 95,8 %. Tal resultado es opuesto al que obtuvimos con las series suizas y al que nos da Barth y la serie masculina de Papillault; en cambio coincide con los obtenidos por Bounak y la serie femenina de Papillault. Aquí, como antes, la variedad de resultados

no permite establecer una correlación entre altura craneal y metopismo.

La carencia en muchos casos del maxilar inferior hizo que sólo pudieran calcularse unos pocos índice facial total, y por tanto no podemos tomar en consideración ni emitir juicio acerca de la distribución que presenta tal carácter.

El índice facial superior medio es mayor en los metópicos que en los no metópicos (54,10 y 53,55 respectivamente), o sea que el rostro es más largo en los primeros, los cuales presentan un 53,3 % de Leptenos, en tanto que sólo alcanza al 27,2 % en los segundos. Se carece de datos comparativos con otras series, lo cual impide apreciar debidamente el valor que puede darse a este carácter en relación con el metopismo.

El índice nasal medio es menor en los metópicos (49,45 contra 51,30). Hay 31,5 % de platirrinios entre los metópicos y hasta un 60 % entre los *no* metópicos. Parece que esta característica coincide con la anterior, en el sentido de que a cara más alargada corresponde nariz menos ancha. Pero toda deducción es prematura, ya que desconocemos como se comporta el índice nasal en otras series metópicas.

Finalmente la media del índice orbitario es ligeramente mayor en los metópicos (89,85 contra 89,50), es decir que las órbitas son más altas y más redondeadas. Hay un 84,2 % de hipsiconcos entre los metópicos y un 80 % entre los *no* metópicos. En esto coincide no sólo con nuestros datos de las series suizas, sino también con las series masculina y femenina de Papillault; al contrario la de Bounak indica un índice orbitario mayor en los *no* metópicos. Vemos pues que si bien no se presenta una coincidencia absoluta, sólo hay una serie que difiere, y 5 unánimes (tres suizas, dos francesas y una mexicana), lo cual da un gran porcentaje de verosimilitud a los resultados.

Si resumimos ahora lo expuesto, podemos decir que el metopismo en los cráneos del Museo Nacional de Antropología de México:

1º — Parece ser más frecuente entre los modernos (18 entre 430, o sea 4,1 %) que entre los prehispánicos (5 entre 409, o sea 1,2 %).

2º — Se presenta entre mestizos e indios, sin que se observe predominio apreciable en uno u otro grupo.

3º — Entre los 24 metópicos hay 12 masculinos (50 %), 11 femeninos (45,8 %) y uno sin sexo determinado. Tal proporción confirma plenamente la conclusión que transcribimos en el párrafo j).

4º — La conjunción en el bregma es más frecuente en la posición de contacto parietal derecho - frontal izquierdo (56,5 %); pero dándose elevados porcentajes de conjunción parietal izquierdo - frontal derecho, así como de coincidencia. Todo lo cual confirma también plenamente la conclusión transcrita en el párrafo g).

5º — Entre los 24 cráneos metópicos examinados sólo hay dos que presentan deformación (los Nos. 101 y G. 15), es decir un 8,3 %. Desconocemos por el momento el porcentaje de cráneos deformados en el total de los existentes en el Museo Nacional; sin embargo el Dr. E. Dávalos, que está realizando una amplia investigación acerca de la deformación craneal en la colección Baumgarten (16), nos facilita el dato de que entre un total de 141 cráneos ha encontrado 52 deformados, o sea el 36,8 %. Aún admitiendo que dicho porcentaje es muy elevado y que el término medio en el total de los 839 cráneos sería menor, queda de todos modos evidenciado que entre los cráneos mexicanos la deformación no influye en una mayor proporción de presencia de la sutura metópica. Confirmándose de este modo lo que dijimos en un principio al discutir la tesis de Gaspar, Pittard y Colette sobre la deformación craneana, así como la conclusión a que llegamos en 1939 y que figura transcrita en el párrafo i).

6º — Hay sin duda alguna mucha mayor frecuencia de hueso interparietal entre los cráneos metópicos que en los *no* metópicos (4,3 % contra 1,6 %). Este resultado está en contradicción con el que resumimos en el párrafo h) en relación

(16) Se trata de una serie craneal de procedencia particular que figura incluida en el total de 839 cráneos depositados en el Museo Nacional.

con las series suizas; pero en cambio coincide con los datos de Sullivan para la serie boliviana de Tama Tam Chullpa, donde encontró 17 % de frecuencia de dicho carácter entre los metópicos y solo 5,8 % para los no metópicos.

7º — El pterion con sutura fronto-parietal es mucho más frecuente en los metópicos (13 % contra 3,4 %); y este resultado concuerda con los de nuestra serie suiza (6,3 % contra 1,3 %) y con los de Papillault (4,7 % contra 1,2 %).

8º — La carencia de wormianos ptéricos en los metópicos mexicanos frente al 2 % en los no metópicos, está en contradicción con los resultados en la serie suiza tantas veces citada (21 % contra 11,6 %). Pero por su parte Papillault da 21,6 % para los no metópicos y sólo 16,6 % en los metópicos. Siendo los elementos comparativos escasos y contradictorios no es posible llegar a una conclusión al respecto, siquiera fuera provisional.

9º — Los datos referentes a los índices cefálico, vértico-longitudinal y vértico-transversal, son contradictorios en las distintas series y según los distintos investigadores. Nada permite por tanto establecer la relación de causa a efecto entre metopismo y los citados caracteres, o viceversa.

10º — Los resultados referentes a los índices facial y nasal no pueden tener más que un valor informativo, en tanto otras investigaciones vengán a facilitar elementos de comparación y permitan llegar a conclusiones.

11º — Por lo que se refiere al índice orbitario, sí parece existir relación directa entre la presencia de la sutura metópica y una mayor altura de las órbitas, dentro del mismo grupo o serie.

Nuestro ensayo es desde luego incompleto; deben abordarse otros muchos aspectos de la cuestión y quizá próximamente lo intentemos; por ejemplo la capacidad craneana, los índices frontal, fronto parietal, pterio-astérico, presencia y conformación de las distintas suturas especialmente la escamo-mastoidea, huesos wormianos suturales y fontanelares, etc., etc. Pero aún dentro de su carácter fragmentario puede constatar en este análisis que los resultados vienen a confirmar,

y por tanto a dar mayor valor, a las principales conclusiones que obtuvimos al investigar las series suizas y al criticar las teorías más en boga para explicar el metopismo.

Para nosotros no quedan más que dos hipótesis, teóricamente verosímiles ya que ningún hecho experimental se opone hasta la fecha a ellas, pero que necesitan más amplias comprobaciones. La primera, cuyo más entusiasta defensor es Ashley Montagu, considera el metopismo como carácter heredo-específico. Ya hablamos ampliamente de ella, y no vemos realmente otro camino seguro para su comprobación que la coordinación de los trabajos osteológicos con nuevas investigaciones *sobre el vivo*, por medio de la radiografía, único modo de poder establecer correlaciones exactas con la edad, sexo, grupo racial, tipo intelectual, anomalías, herencia, etc. de los individuos sujetos a observación. Aziz Kansu en 1935 preconizaba este método, y los trabajos de Acken en 1933 iniciaron el camino. De este modo podrían establecerse series genealógicas, lo más amplias y completas posibles, que permitieran deducir la ley genética —caso de que exista— por la cual se rige la herencia de este carácter osteológico.

La segunda hipótesis, la de Maslovsky, recurre a una causa más sencilla y más evidente a primera vista: disminución de la presión del aparato masticador; tal fenómeno se presenta precisamente en los grupos humanos llamados superiores (europeos), en los cuales hemos visto que —en líneas generales— el metopismo es más frecuente. ¿Azar? ¿Correlación entre ambos fenómenos? El trabajo de Maslovsky no es suficiente para zanjar la cuestión (17). Por nuestra parte señalamos de nuevo el hecho de que el metopismo en México se da con mayor frecuencia entre los cráneos modernos que entre los prehispánicos (4,1 % contra 1,2 %); quizá este fuera el punto de partida para una investigación acerca del desarrollo del aparato masticador en ambos grupos, que pudiera servir de control a la tesis de Maslovsky ratificándola o rectificándola.

(17) MASLOVSKY, *Ueber Metopismus*, en *Journal Russe d'Anthropologie*, págs. 7-12; Moscou 1926.

A priori pudiera pensar que efectivamente los hombre de épocas modernas poseen un aparato masticador más reducido en superficie y fortaleza que en épocas anteriores... Su confirmación es el trabajo de nuevos antropólogos.

MÉXICO

*Instituto Nacional de
Antropología e Historia*

ADICION IMPORTANTE

Ya en prensa el trabajo que antecede, y con motivo de un traslado de la colección osteológica del Museo Nacional de Antropología de México, hemos encontrado tres nuevos cráneos metópicos, que pasamos a describir brevemente:

Cráneo N° 130. Procedente de la Penitenciaría, y corresponde a un varón mestizo de época moderna; sin procedencia determinada, —Indice craneal horizontal: 74,85. — Indice vértico-longitudinal: 72,51. — Indice vértico-transversal: 96,87. — Sutura metópica desplazada hacia la derecha del bregma, o sea con contacto entre frontal izquierdo y parietal derecho. — Pterion normal o eseno-parietal.

Cráneo N° 294. Masculino, perteneciente a un indio de habla nahuatl, prehispánico. — Fragmentario e incompleto; sin posibilidad de tomar medidas ni determinar la posición del bregma.

Cráneo N° 651 bis. Corresponde a un sujeto femenino, mestizo, moderno, procedente de la ciudad de México. — Carece de parte basal y de maxilar. Indice craneal horizontal: 78,44. — Pterion normal, o eseno-parietal. — Sutura metópica desplazada a la derecha, es decir con contacto entre frontal izquierdo y parietal derecho.

Resulta por tanto que han de considerarse ligeramente modificadas las cifras porcentajes que dimos antes. He aquí algunas de las rectificaciones más importantes:

Son 27 metópicos entre 839 cráneos, o sea el 3,2 % en vez del 2,8 %.

Hay 6 prehispánicos, 20 modernos y 1 sin procedencia.

14 son indios, 11 mestizos, y 2 sin procedencia.

En 15 casos hay contacto de frontal izquierdo con parietal derecho, o sea un 57,7 % en vez del 56,5 % señalado antes.

El Pterion normal se presenta en 22 casos, o sea el 88 % en vez



Cráneo N° 82. — Indio Nahuatl procedente de la Penitenciaría. Masculino.



Cráneo N° 92. — Mestizo Otomí procedente de la Penitenciaría. Masculino.



Cráneo N° 102. — Indio sin procedencia. Penitenciaría. Masculino.



Cráneo N° 111. — Mestizo Nahuatl procedente de la Penitenciaría. Masculino.



Cráneo N° 34. — Mestizo Nahuatl procedente de la Penitenciaría. Masculino.



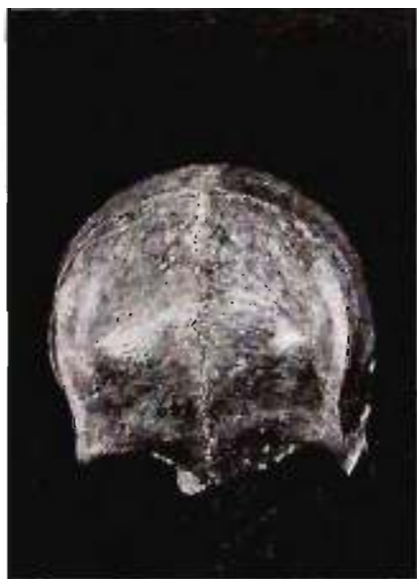
Cráneo N° 60. — Mestizo Nahuatl procedente de la Penitenciaría. Masculino.



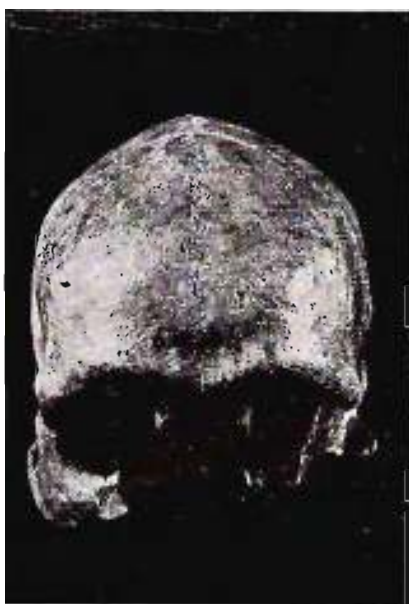
Cráneo N° 616 bis. — Mestizo contemporáneo, sin procedencia. Femenino.



Cráneo N° 699 bis. — Sin procedencia. Femenino.



Cráneo N° 011 bis. — Mestizo moderno, de la ciudad de México. Femenino.



Cráneo N° 626 bis. — Mestizo moderno, de la ciudad de México. Femenino.



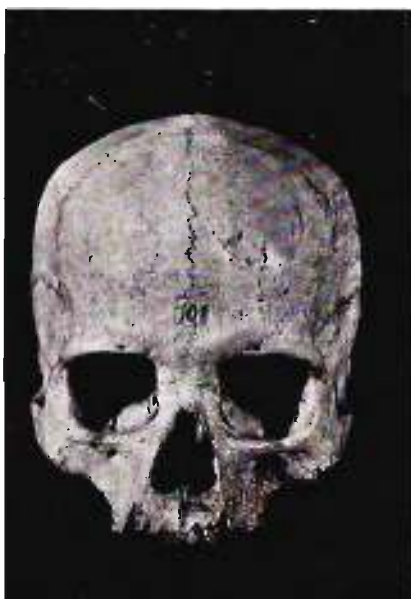
Cráneo sin número de catálogo. — Indio Mixteco de Montenegro - Oax. Prehispánico. Sin sexo determinado.



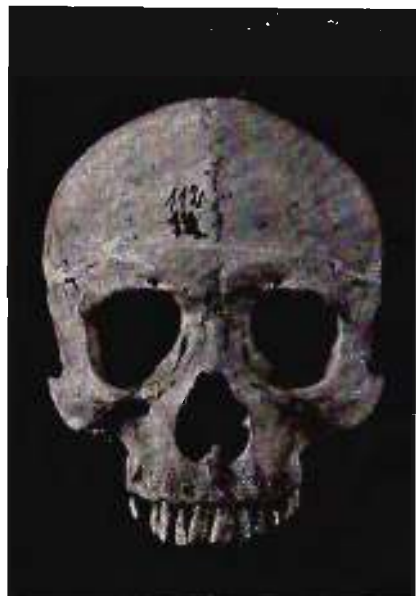
Cráneo N° 025. — Indio Nahuatl prehispánico de Tlateloteo. Masculino.



Cráneo N° 615. — Moderno, sin procedencia. Masculino.



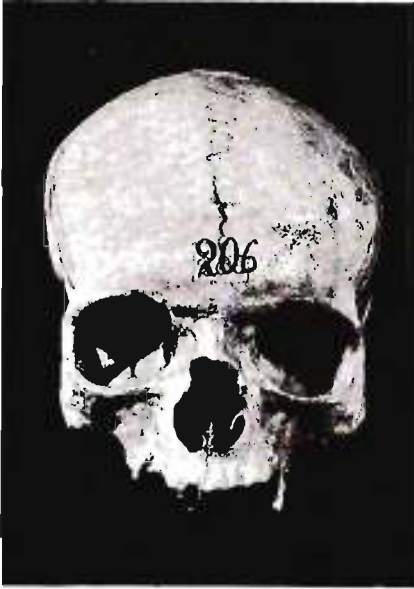
Cráneo N° 101. — Indio Tarasco prehispánico, de Copándaro - Mich. P'emenino.



Cráneo N° 112. — Mestizo Tarasco procedente de la Penitenciaría. Masculino.



Cráneo N° 117. — Indio Nahuatl, prehispánico, de Tlatelolco. Masculino.



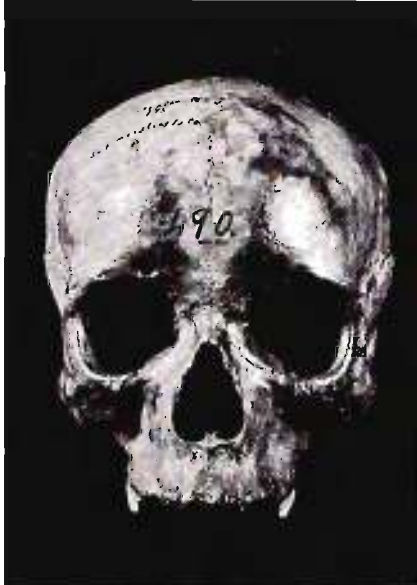
Cráneo N° 200. — Indio Nahuatl moderno, procedente de Tlaltelolco. Femenino.



Cráneo N° 273. — Indio Nahuatl prehispánico, procedente de Xico. Femenino.



Cráneo N° 402. — Indio Tarahumara, moderno, procedente de Chihuahua. Femenino.



Cráneo N° 400 A. — Indio Otomí prehispánico. Sin procedencia. Femenino.



Cráneo N° 538. — Mestizo contemporáneo sin procedencia. Femenino.



Cráneo N° 566. — Indio moderno, sin procedencia. Masculino.



Cráneo N° 570. — Indio moderno, sin procedencia. Masculino.



Cráneo N° 590. — Indio moderno, sin procedencia. Femenino.

del 86,9 %; como consecuencia sólo el 12 % de pterion fronto-temporal, en vez del 13 %.

Hay 8 dolicocefalos; 11 mesocéfalos; 11 ortocéfalos; 22 acrocéfalos.

Sexualmente se distribuyen ahora en 14 masculinos (51,85 % en lugar de 50 %), 12 femeninos (44,44 % en vez de 45,8 %) y 1 sin sexo determinado.

El lector puede, con los datos correspondientes a los 3 casos de cráneos metópicos motivo de la presente Nota, rectificar quizá algunas otras cifras de nuestro estudio. *Sin embargo, este nuevo material aportado a la investigación no modifica en nada las conclusiones provisionales a que habíamos llegado; por el contrario, más bien parece confirmarlas y ratificarlas.*

JUAN COMAS

LA "ESSALTATIONE DELLE ROSE"

DEL CODICE VATICANO MEXICANO 3738, EL "NICTÉ- KATUN" DE LAS FUENTES MAYA Y EL "PECADO NEFANDO" DE LA TRADICION PERUANA MAS REMOTA

Por J. IMBELLONI

CARÁCTER DE ESTA MEMORIA

Objeto de este estudio es la última de las cuatro Edades remotas del Mundo que forman parte de la ciclografía del pueblo Mexicano, tal como aparece descripta y figurada en el *Codex Vaticanus A) N° 3738*. Su finalidad, la resolución de los problemas que se derivan de este documento, los que han dado lugar en la literatura mexicanista del siglo XIX y del XX, a una serie de interpretaciones las cuales no sólo resultan arbitrarias e inexactas sino que dejan este asunto envuelto en la incertidumbre.

El método que hemos de emplear en nuestra demostración es el comparativo, además que el analítico, y para ello nos servimos no sólo de la confrontación de los códices precortesianos figurados e interpretados de México y de los manuscritos Maya, sino también, y por primera vez en esta materia, de los documentos del Perú, los que hasta hoy no han llamado con la necesaria intensidad la atención de los estudiosos de la vida mental de los pueblos americanos de cultura.

Empezaremos, naturalmente, por recordar al lector las características de la cuarta pintura del Códice Vaticano aquí reproducida, y del comentario que la acompaña. Para facilitar

la comparación, reproducimos igualmente las tres pinturas que integran la serie.

Este magnífico Códice está compuesto, como todos saben, de dos partes distintas: la primera compuesta por las representaciones gráficas, en colores, que su autor copiara de un códice precortesiano cuyo original, infortunadamente, no se ha conservado; la segunda que consiste en el comentario escrito en el siglo XVI al pie de las imágenes por el mismo copista, el Padre Pedro de los Ríos, en caracteres latinos y en lengua italiana algo bastarda, aunque perfectamente inteligible. En todas las operaciones críticas e historiográficas que se basen en este Códice nunca conviene olvidar la dúplice naturaleza de las dos fuentes: la descriptiva y figurada por una parte, y la interpretativa y literaria por la otra; aquélla procede más directamente de los "libros" de los sabios y sacerdotes aztecas, ésta de las noticias y explicaciones verbales que el compilador recabó de sus informantes indígenas, en plena vigencia de las instituciones religiosas de la Colonia, y de sus propias meditaciones, no sin la confluencia de múltiples recuerdos y adaptaciones que procedían de su cultura de sacerdote católico.

Injusto sería, sin embargo, presentar al P. de los Ríos como copista e intérprete poco cuidadoso e infiel, porque todo — en cambio— nos revela lo contrario, esto es, que puso en ambas labores lo mejor de su inteligencia y probidad, y de ello fluye que el Códice tenga tan alto valor de información.

Esta aseveración —asimismo— no destruye el hecho que las dos partes tienen en cierta medida un valor desigual. Más claramente dicho, mientras con respecto a la copia de signos y pinturas la comparación con los códices figurados auténticos que poseemos nos asegura su cuidadoso esmero, limitado tan sólo en la habilidad manual del dibujo, en las noticias aclaratorias —en cambio— se notan algunas imperfecciones, como, por ejemplo, la ya conocida por nuestros lectores al propósito de *Ometekutli* y *Omeyocan*, cuyos nombres —prescindiendo de la grafía— están bien colocados en el comentario, pero con alteración del significado, porque en vez que al "Señor de la Dualidad" y a la, "Casa de la Dualidad", el P. de los Ríos los refiere en primer término al Dios único, y a renglón seguido a la Trinidad divina.

ANÁLISIS Y CONFRONTACIÓN

1. — *Pintura de la IV Edad del Mundo*. — Dirigiendo ahora la mirada hacia el objeto concreto de nuestro estudio, formado por las cuatro representaciones de los exterminios que pusieron fin a las edades míticas que —según la ciclografía medioamericana— constituyen en su conjunto el período antecedente al histórico o actual (con referencia a la época de las fuentes), encontramos que en las tres primeras Edades, pintura y comentario evidencian mayor acuerdo recíproco que en la IV y última.

Tomemos en cuenta que las tres pinturas de la Edad de Agua (foja 4 v.), de Viento (foja 6) y de Fuego (foja 6 v.), llevan las cifras 4008, 4010 y 4804, en numerales indígenas, que indican el total de años que duró cada período, y el comentario consagra estas cifras con el mismo significado (con la leve variante de 3 unidades en el III, que bien pudo ser un error de escritura).

En lo que concierne a la IV Edad (foja 7) vemos que tal acuerdo no subsiste ni en cuanto a la cifra ni al significado de la misma. El numeral indígena es, en efecto, 5206, y debe entenderse —por analogía— como el total de años de esta Edad (así lo hizo Humboldt), pero el comentario se limita a indicar que habían transcurrido 5042 años desde que se produjo la carestía que puso término a esa IV Edad "*dicono havere 5042 anni, che intervenne questa fame*". No se trata —como todos pueden comprobarlo— de un dato que infirme o desmienta el cómputo indio, porque no se refiere al mismo lapso, y obedece a una curiosidad cronológica de otra índole; pero, de todos modos, interrumpe en cierto grado el paralelismo seguido hasta ahora en la exposición, y ofrece el flanco a muchas conjeturas.

Si a esto se añade que la cuarta escena difiere de las anteriores: 1º porque falta en ella la figura de la pareja "salvada" que aparece constantemente en las Edades de Agua, Viento y Fuego; 2º no lleva las figuras que indican la forma animal en que se supone que fueron transformados los hombres: peces en el *Atonátiuh*, monos en el *Ekatonátiuh* y aves en el *Kiyawilttonátiuh*; 3º la coloración del fondo no sigue la se-

rie convencional de los colores: azul oscuro para la Edad de Agua, blanco para la de Viento y rojo para la de Fuego, se tiene una idea más completa de los caracteres "diferenciales" de esta IV representación respecto a las que la preceden, diferencias en que se fundan las apreciaciones críticas que apuntaremos de inmediato.

El escritor mexicano licenciado Alfredo Chavero es el crítico que más a fondo se ha ensañado con la cuarta representación del *Codex Vaticanus*, llegando a denegar que se trate de una Edad. Este Autor ve en ella la imagen de la "Arcadia" del Anáwac, no sin cargar en la cuenta del pobre P. de los Ríos el haber arbitrariamente declarado que la misma es la imagen de un período del Mundo y de su destrucción.

He aquí el acto de acusación de Chavero, y su interpretación personal, expresados con las mismas palabras del Autor: "En dicha pintura no se ven señales de ninguna catástrofe; por el contrario, todos los símbolos y figuras expresan una época de placer, de abundancia y de prosperidad. En el original el fondo es de color de rosa; la diosa que baja en el centro no es, ni la del agua que produjo las inundaciones, ni el dios del viento que barrió el mundo con los huracanes, ni el del fuego que quemó la tierra con las erupciones volcánicas, sino la diosa *Xochiquetzalli*, madre de las alegrías; la diosa *Centeotl*, la productora del maíz, la *Céres*, de los nahoas. Baja la diosa tomando con sus manos dos grandes flores, y que recuerdan las ramas de arcos de yerbas y flores que usan todavía nuestros indios en sus fiestas. La diosa tiene vistoso *cueyétl* mujeril, adornos de flores al cuello y en la cabeza, de la cual brota una mazorca de maíz. En el fondo del triángulo rosado que forman las ramas entretreídas, se ven brotar a ambos lados yerbas, flores y frutos. En la parte inferior, y fuera del triángulo, está pintado a la izquierda un hombre con una bandera, símbolo de festividad, en la mano derecha, y con un ramo de flores en la izquierda: adorna su cuerpo con ramas y flores. Del otro lado se ve a un hombre con iguales atributos, tendiendo un ramo de flores a una mujer, que tiene también bandera en la derecha, y sobre el vestido una banda de ramas. En ninguna parte de la pintura se ve

señal de desgracias; no se contempla el par, representante de la humanidad, que se salva de la catástrofe: pudiera decirse que es la imagen de la edad de oro de aquellos pueblos, la pintura de la Arcadia de este Continente. Y sin embargo, como para los cronistas había la idea de que todo sol significaba una destrucción, así la considera el intérprete del Códice Vaticano. La llama *Etá delli capilli negri*, edad de los cabellos negros, para significar que era la más joven, la última; así como llamó al sol de agua cabeza blanca, para significar que era la más vieja, la primera. Dice que la destrucción fué por una lluvia de sangre, lo que supuso, sin duda, por el color de rosa que tiene el fondo de la pintura: que murieron muchos de terror, pero que escaparon muchos; que en esta edad comenzó la fundación de Tula, y que el hambre y la corrupción causaron su ruina; y que este sol duró 5042 años. En la misma lámina están los números que expresan los años transcurridos desde la última calamidad: el cronista se equivocó, pues son 5206" (1).

2. — *Critica de la interpretación de Chavero.* — Las ideas expresadas por el Autor mexicano pueden ser analizadas bajo varios aspectos: la veracidad de los datos materiales aportados; la corrección de sus calificaciones; la tendencia demostrativa del escritor, o, en otras palabras, el análisis de la tesis que pretendió sustentar.

Comenzando por los datos de hecho, que son los de más fácil averiguación, todos pueden ver que:

1º las denominaciones *Etá delli capelli negri* y *testa bianca* que el P. de los Ríos asigna respectivamente a la IV y I Edad, de ningún modo se refieren a lo que piensa Chavero, pues son la traducción de palabras náwatl que indican los colores canónicos de las 4 Edades: blanco, rojo, amarillo y negro. Ya demostramos en *Religiones de América N.º 10* que con

(1) ALFREDO CHAVERO: *La Piedra del Sol*. "Segundo Estudio", en *Anales Museo Nac. de México*, tomo I, 1877 (véase pp. 372-373). También "Tercer Estudio", *Anales Museo Nac. de México*, tomo II, 1882 (véase p. 109) e *Historia Antigua en México a través de los Siglos*, tomo I, Barcelona, s/f., pp. 85-86.

el sistema de Chavero no tendrían explicación los términos *aetas aurea* y *etá colorata o rossa*" asignados en el texto a la II y III (2).

2º los 5206 años de la cifra india no se refieren, como afirma Chavero, a los años transcurridos desde la última calamidad, porque ello no se deduce de prueba alguna, y ninguna razón existe para atribuirles otro significado fuera del que tienen las cifras de las pinturas anteriores (3). Por otra parte es falsa la afirmación de Chavero, que el P. de los Ríos computase en 5042 años la duración del IV Sol.

(2) Tanto HUMBOLDT como OROZCO Y BERRA se colocan exactamente en nuestro punto de vista y entienden que la IV Edad tuvo la duración de 5026 años.

En nuestra Memoria *Religiones de América Nº 10*, y especialmente en el capítulo VI, el lector encontrará mayor desarrollo de esta cuestión.

(3) "Si, por ejemplo, queremos empezar por las expresiones del sentido cromático, el que tanto nos ha impresionado con su novedad conceptual, tenemos la enunciación de las Edades-colores, tanto en las fuentes mexicanas, como en las yucatecas. El *C. Vaticanus A*) distingue a la I Edad con el nombre de Cabeza Blanca, a la II con el de Cabeza Amarilla, a la III Roja y a la IV Negra. Se han ingeniado los comentaristas en conjeturar las explicaciones más conformes con el *common sense*, diciendo, por ejemplo, que la primera y más antigua Edad está representada con el cabello blanco, a causa de su extrema vejez, y la cuarta y más reciente con los cabellos negros, que indican la edad juvenil (CHAVERO). No se ha reflexionado que con esta explicación *terre á terre* quedan en el aire las II y III Edad con sus colores amarillo y rojo, a menos que se sostenga que el viejo Códice se anticipase a la moderna literatura antropológica sobre el "blondismo" y el "eritrismo". Esto en el supuesto caso que el texto se propusiese realmente insistir en la distinción de los "cabellos", lo que no es exacto. Cuando el compilador quiere explicarnos, al nombrar a la II Edad, el significado de "cabeza amarilla", escribe en todas sus letras (f. 6) una frase que no deja lugar a dudas: *idest aetas aurea*, "esto es como decir: la Edad de Oro". Más íntimamente conformado por la mentalidad de la cultura clásica, el humilde Padre P. de los Ríos no ignora que la conexión de las 4 Edades del Mundo con 4 colores es un síndrome ya perfectamente establecido en la literatura grecorromana, especialmente en Hesíodo y Ovidio, mediante la sucesión Amarillo, Blanco, Rojo y Negro (*aurea aetas, argentea, ahenea et de duro ferro*), por lo que su comentario resulta más eficaz y certero.

3º de ningún modo "se equivocó" el intérprete en la lectura de dichos numerales, porque los 5042 años de su comentario se refieren a otra cuenta bien distinta.

En lo que concierne a las apreciaciones, es digno de relieve que:

4º resulta discutible que el P. de los Ríos dedujese la lluvia de sangre *del color de rosa que tiene el fondo de la pintura*. No sólo esta aproximación cromática es gratuita y poco convincente, sino creo aún menos probable que el intérprete, quien había copiado con fidelidad y paciencia infinita todos los árboles rotos que manan sangre y las víctimas ensangrentadas del *C. Vaticanus* y del *Telleriano-Remensis*, dejase de valorar la coloración purpúrea oscura que es característica constante de la sangre en todas las pinturas de los Mexica.

5º cuando Chavero, con el simple inciso "símbolo de festividad" nos da por seguro y pacíficamente admitido que las banderas llevadas en la mano indican alegría y regocijo, se respalda en asociaciones conceptuales propias de actuales costumbres, más que en serios fundamentos arqueológicos, pues el *pamitl* mexicano de papel blanco llevado en la mano es ca-

Los comentaristas modernos —aún si excusamos que la presunción del aislamiento de América operara en su espíritu a manera de un *tabú* contra la comparación culta— bien podían percatarse de que los cuatro colores del Códice: Blanco, Amarillo, Rojo y Negro, son justamente los 4 colores de los puntos cardinales de la orientación cromática maya, pasados a la mexicana con la sola variante del último, el Negro, que cedió su lugar a un color obscuro indefinido, a veces nombrado "turquesa", otras "azul" y otras "plomo".

No dejaremos este cautivante párrafo de las Edades-colores, sin expresar nuestra explicación crítica de las formas usadas por el *C. Vaticanus*: *tzonixtak*, *tzonkozawki*, etc., y es que el vocablo *tzontli* contraído en su primera parte, el que significa "cabeza", denota que el compilador del Códice tenía presente —ya de modo directo, ya por intermedio de sus informadores indígenas— cuatro cabezas humanas con el rostro pintado en estos cuatro colores, las que representaban en el antiguo documento a los Regentes de las respectivas Edades, ni más ni menos de lo que observamos en algunos Manuscritos maya a lado y como encabezamiento del texto que concierne a los períodos sucesivos" (extractado del cap. II de nuestra Memoria *Religiones de América N° 10*.

racterístico de las víctimas destinadas al sacrificio y es más bien un símbolo de la muerte (4).

6º por último, si tenemos de mira la tesis a la que Chavero pretendía acumular sustentos, nos es fácil descubrir que

(4) En la denominación genérica "bandera" o "banderilla", en Náwatl *pamill*, son comprendidos gran número de aplicaciones y clases, con sus correspondientes nombres, pero todos pueden ser referidos a tres grupos principales:

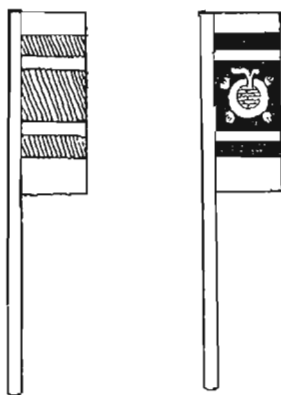


Fig. a y b

Ejemplos de banderas propias de los dioses: la izquierda, de fajas color rojo, pertenece a XIPE TOTEK; la segunda, de adornos negros, personifica a TEZKATLIPOKA (Codex Borgia, fojas 15 y 25).



Fig. c

Ejemplo clásico de una bandera de guerrero, y su peculiar modo de llevarla (Códice Telleriano-Remensis, foja 37).

- 1º las banderillas propias de los dioses, cuyas rayas de colores, con frecuencia horizontales y provistas de símbolos adicionales, las convierten en insignias propias de cada dios, y permiten reconocer a su portador. Ejemplos: La banderilla con tres zonas rojas sobre fondo blanco es típica de *Xipe-Totek*; la con rayas negras de *Tezkatlipoka*, etc.
- 2º las banderillas propias de los guerreros, que se distinguen por una amplia gradación en dignidades, a guisa de grados, y a menudo llevan en el tope plumas de aves y adornos de metal. Entre ellas se distinguen el *ketzal-pamill*, *saqwan-pamill*, *teokwitla-pamill*, etc

ella consistía en enfatizar las diferencias numéricas entre las varias narraciones de las Edades, con el fin de demostrar a su vez que esta doctrina no constituiría el conocido sistema cuaterno, sino variaría numéricamente de pueblo a pueblo, desde

3º las banderillas llevadas en las manos por las víctimas destinadas al sacrificio o por sus acompañantes.

De suma importancia es distinguir las banderas por los diversos modos con que se llevaban: 1º las que se ataban a la espalda o a la cintura de manera que el tope sobresalía a la cabeza; esta posición puramente dorsal es propia de los guerreros, que conservan así las dos manos libres para empuñar el *chimalli* y el *makwawitl*, la rodela y la espada,



Fig. d

Bandera de sacrificando: un prisionero elegido como víctima, en su aderezo ceremonial (C. TELLEHERIANO-REMENSIS, foja 32 verso).

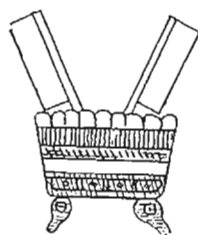


Fig. e

La doble banderita con las astas anudadas, símbolo de la muerte de víctimas humanas (C. BORGIA, f. 5; C. LUND II. 35, 38; C. BORBO-NICUS I. 17, etc.)

respectivamente; 2º las que se empuñaban con la mano y se llevaban a guisa de diminuto estandarte. Las banderas propias de los dioses aparecen indiferentemente como insignas dorsales y manuales, mientras las víctimas del sacrificio y su cortejo llevan únicamente las últimas.

En la categoría de las banderas de mano, *mak-pamitl*, tiene un lugar destacado la simple bandera blanca, de papel, cuyo significado está, sin duda posible, conexas con la idea de muerte. Su nombre especial es *ama-pamitl* (*ama*=papel) y también *azta-pamitl* (*aztat*=garza), no tanto por el material, sino por el significado, derivado, de "color blanco" que tiene el vocablo *aztat*. Lléganla en la mano los prisioneros, guerreros y niños que se destinan al sacrificio y las personas que forman la procesión; es una verdadera y característica "bandera de sacrificando", *Opferfahne* de SELER y KRICKBERG. Por su forma y color son exactamente iguales a las que se ven en la cuarta lámina del C. Vaticana-

el mínimo de 2 hasta el máximo de 6. Los lectores encontrarán en el último capítulo de *Religiones de América N° 10* el análisis crítico de esta presunción, que se desmiente por sí misma. Aquí será suficiente recordar que el edificio de Chavero reposa en los puntos que siguen: a) la hipótesis que el libro copiado en el *C. Vaticanus*, era de origen tulteca; b) la suposición que los Tulteca, por ser hombres del Norte, sólo conocieron tres Soles o Edades, y c) la idea que la serie de 4 Soles fué construída artificialmente por los Mexica en tiempos relativamente recientes, pues aunque hubiesen "*concluído las calamidades celestes, y no era posible un cuarto sol, los Mexicanos en su orgullo tuvieron que inventarlo, para poner un quinto nuevo que sólo a ellos les perteneciese, y para eso dieron fin al cuarto que llamaron sol de tierra*". (5).

Es inútil agregar que tales conjeturas no tienen base alguna, y la rotunda afirmación que hemos leído en Ixtl'ixóchitl en su relación tulteca (*Relig. de Am. N° 4*) las desmiente con crudeza al enumerar la serie completa de los 4 Soles tultecas, por lo que Chavero se ve constreñido a acusar, a su vez, a este Cronista de impostura "*para hacer cuatro soles de los tres que encontraba en las pinturas, los dividió... etc.*" (6).

nus en manos de los seres humanos. Muchas de tales insignias *ama-pamitl* se empleaban en la primera fiesta del año; las empuñaban hombres y mujeres en la solemne procesión con que se acompañaba hasta un sagra-rio más o menos remoto a un niño que debía ser inmolado.

Agréguese que la doble banderilla blanca de mano con un nudo en la base, *pantololli*, *pantoyawalli*, típico adorno nucal del dios de la muerte, *Miktlantekutli*, es un difundido símbolo de la muerte. (Véanse las muchas descripciones de ritos sacrificales en SAHAGÚN, la monografía de SELER: *Altmexikanischer Schmuck und soziale und milituerische Rangabzeichen*, en *Ges. Abh.* t. II, pp. 509-619 y ambos volúmenes del comentario al *Codex Borgia*, del mismo Autor.

(5) ALFREDO CHAVERO: *La piedra del Sol*, "Segundo Estudio", en *Anales Mus. Nac. México*, t. I,; respectivamente pp. 383 y 386. Los mismos conceptos se repiten en las demás obras consecutivas mencionadas en nuestra nota (1).

(6) ALFREDO CHAVERO: *La Piedra del Sol*. Segundo Estudio, en *Anales Mus. Nac. de México*, tomo I, p. 379. Repetido en *Historia Antigua*, o. c. p. 86.

3. — *La interpretación de Eduardo Seler.* — A pesar de las impropiedades y los juicios inexactos de Chavero, no puede negarse que la página arriba transcripta haya tenido un cierto poder de convicción para los lectores de sus cuatro estudios dedicados a la Piedra del Sol, y que, de todos modos, no fueron desmentidos. Las diferencias aparentemente injustificadas de la cuarta escena del *C. Vaticanus* con respecto a las tres que la preceden, autorizaban en cierto grado las desconfianzas que trasuntan las páginas de sus críticos. De las mismas se hace intérprete igualmente el gran mexicanista E. Seler.

Al pronunciar el nombre de Seler, no podemos hacerlo sin una declaración previa que atestigüe —si fuera preciso— ante nuestros lectores, la más profunda admiración hacia este fundador de la Americanística científica, cuyos libros y memorias dedicados a México constituyen una caja de tesoros a la que todos recurrimos, y cuyos discípulos han formado una cohorte de escudriñadores incansables. Si el procedimiento lógico de nuestro discurso nos lleva ahora a ejercer el análisis de una parte de la obra de éste que fué gran maestro de todos, lo haremos con plena conciencia de la renovación que el avance del conocimiento reclama a cada instante, y de todos modos, con relación al párrafo anterior de este estudio, podemos pronunciar las palabras de Virgilio: *parullo majora canamus!*

Sostiene E. Seler que las láminas del *C. Vaticanus* no representan sólo a las 4 Edades prehistóricas, *Praehistorische Sonnen*, sino también a la V o actual, *die gegenwaertige Weltperiode*. Cómo ello pueda afirmarse, puesto que las mencionadas láminas son cuatro, lo verá el lector al seguir al gran mexicanista berlinés en sus complicadas elaboraciones, que consisten esencialmente en dividir la unidad de la 1ª escena en dos representaciones distintas.

En la primera pintura del Códice discierne Seler dos Edades: una formada por la porción superior (la inundación) y la otra por la simple figura yacente del Gigante, con la inscripción *tzocuilicxeque* que la acompaña. Siendo la destrucción de los Gigantes —en las demás narraciones— propia del Sol de Tierra, Seler afirma que en la primera lámina están unidas —y algo contraída la segunda— las dos imágenes de las

edades Sol de Agua y Sol de Tierra. La viñeta que sigue es sin temor a dudas el Sol de Viento y la tercera el Sol de Fuego.

De esta manera en las tres primeras láminas del libro estaría ya completa la reseña gráfica de las 4 Edades prehistóricas. Queda únicamente la quinta Edad o presente, la que, según Seler, estaría representada en la cuarta lámina, que forma el principal objeto de este estudio. Piensa Seler que si ésta falta de la gruta que protege a las parejas salvadas, así como de los animales en que suelen transformarse los hombres, es porque todavía el exterminio de la V Edad está lejos de realizarse, y lo hará solo en el futuro. En concreto, la cuarta viñeta representaría la primera parte de la Edad actual, terminada con la caída de Tula, que fué una verdadera época de abundancia y alegría, fiestas y danzas, en la tradición mexicana, llegando a simbolizar una especie de Paraíso perdido.

De tal modo, la cuarta viñeta se colocaría fuera del clásico ciclo cuaternario de la Prehistoria mítica mexicana, y penetraría en plena quinta Edad, o “moderna”, pero con una advertencia, esto es, que de la misma representaría tan solamente la primera sección, ya transcurrida y cerrada, que de esta manera vendría a tener un valor en cierto modo de transición, algo parecido a lo que nosotros denominamos “protohistórico”. Un concepto similar al de Seler es el que ya sustentara Orozco y Berra en su *Historia antigua de México*, libro I, cap. I “Mitología”, cuando dijo que la cuarta viñeta del *C. Vaticanus* —en la que este Autor reconoce a la cuarta Edad o *Tlaltonátiuh*— debía ser dividida en dos porciones, de las cuales solamente la primera es prehistórica, porque la última cae dentro de “la época desconocida”, o sea la V Edad

Estas opiniones tienen como base el hecho indiscutible que la descripción de esta Edad es asimilada en el texto con el período de Tula, pero ambos Autores no han descontado el hecho que los relatos de compilación tardía y refleja, mientras por un lado siguen la pauta clásica de la Doctrina de las Edades, por el otro introducen adaptaciones en sentido localista e historiográfico. “En todos los “libros”, incluyendo naturalmente a la Biblia, el aparato cosmogónico primitivo con sus divisiones y articulaciones, ha sufrido, en consecuencia, adap-

taciones en sentido historiográfico, y aquí vemos castigado; a los emperadores romanos y asirios, allí a los habitantes de Tula y del reino antiguo o *Wewetilitzli*, porque la interpretación sacerdotal había homologado la tradición de los exterminios con la ruidosa caída de Babilonia, Tula, Mayapán, etc. El investigador avisado —decíamos en *Religiones de América N.º 10*— aunque tome nota de tales transposiciones locales, nunca perderá de vista la trama fundamental, que no es propia de un solo pueblo, ni configura una historia nacional, y a ese trazo antiguo debe remontarse en todo momento".

E. Seler conoce, naturalmente, el papel de la diosa *Xochikétzal* que señorea la escena de la cuarta viñeta, ya en su atributo de reina de las flores y del amor, ya como patrocinadora de las meretrices; sin embargo sólo ve este Autor nuevas pruebas de la alegría y abundancia que la leyenda colocaba en el período Tulano. En conclusión, la cuarta viñeta del *C. Vaticanus* representaría al *Olintonátiuh*, el período que actualmente se vive, *die gegenwärtige Weltperiode*, el que ha de terminar un día del tiempo futuro por la acción de terremotos.

Casi un siglo antes que Chavero y Seler, las mismas cuestiones habían sido removidas por José Lino Fábrega, el animoso mexicano que nos dejó el primer modelo de la interpretación de un libro pintado precortesiano, en aquella tupida obra *Esposizione del codice Borgiano*, cuyo manuscrito, compilado en Italia alrededor de 1770 y desaparecido de Roma en el siglo XIX, vino a parar a México, donde fué impreso con la traducción castellana al pie de página en los *Anales del Museo Nacional de México*, tomo V, 1900.

En su párrafo 84 menciona el Autor las primeras fojas del *C. Vaticanus*, pero si no las hubiese nombrado, lo mismo entenderíamos que en ellas ha fundado su discurso. La serie de Edades que formula está compuesta de este modo: I. *Tlachiuhtonátiuh* "sole que risplende" o di Terra; II *Atonátiuh*, "época del Diluvio"; III *Ehecatonátiuh* "época de" venti"; IV *Tletonátiuh* "época di fuoco"; y V *Xochitonátiuh* "época de' fiori"

De consecuencia la Edad actual de Fábrega no es ya el *Olintonátiuh* —lo dice de manera explícita— sino ese *Xochi-*

tonatiuh; en cuanto al *Olintonatiuh* esta voz no indicaría ya un "Sol" o "Edad", sino un gran período solar de la astronomía mexicana.

Claramente se ve que el P. Fábrega ha dividido en dos partes la primera viñeta, y colocado en el primer término al símbolo Tierra, en el segundo al Agua; a ellos siguen el Viento y Fuego de las viñetas segunda y tercera, y con la cuarta pintura construye la quinta Edad que toma nombre y consistencia de la imagen e intitulación del Códice: *essaltatione delle Rose*.

Es en substancia la misma conducta que después de un siglo y medio asumirá Eduardo Selser.

4. — *Selser y la doctrina de los Soles*. — La interpretación de E. Selser puede leerse en la monografía insertada en el tomo IV de las *Gesammelte Abhandlungen*, que como se sabe es póstumo, Berlin 1923 (pp. 49 sigg) y contiene partes escritas por el Autor en los veinte años anteriores; ya se encuentra utilizada en una contribución de Autor norteamericano (7) publicada en 1910.

Necesario es decir sin ambages que E. Selser en ningún momento ha ejercido un dominio perfecto sobre la Doctrina de los Soles. Incertidumbre, interpretaciones prematuras que luego le tocaba enmendar, series erróneas y sobre todo una cierta displicencia por el tema, al que ha dedicado en total poco más que dos o tres páginas, delinean la actitud de Selser en esta cuestión. Quien conoce y aprecia la paciencia benedictina, el ingenio y la tenacidad de este hombre excepcional que ha abordado, sin dejar uno solo, los miles de aspectos del antiguo México, no puede menos que sorprenderse por tal anomalía. Pero la explicación no es ardua, y consiste en el diverso "genio" de las épocas historiográficas que se han seguido una a otra: el período científico en que floreció Selser fué esencialmente exteriorizado, "arqueológico"; el nuestro en cambio no se

(7) GEORGE GRANT MAC CURDY: *An Aztec "Calendar Stone" in Yale University Museum*, en *American Anthropologist* vol. XII, 1910, pp. 481-496.

conforma ya con descripciones, figuras y dimensiones de monumentos, y quiere captar las intimidades más recónditas de la intuición y la trepidación humana. La comprueba el hecho palpable que después de formar el objeto de escuetas menciones por parte de Seler, la Doctrina de las Edades ha tenido un desarrollo inmensamente mayor por obra de su discípulo prematuramente desaparecido W. Lehmann, y aun más ansiosas inquietudes ha despertado luego en F. Rceck, W. Krickeberg y Th. W. Danzel, que representan la segunda generación de sus continuadores.

Me resulta sumamente antipático insistir en la crítica de un tal maestro, pero la ineluctable exigencia del tema a tratar impone que al menos sustente con algunos ejemplos las afirmaciones que preceden, porque de otro modo resultarían temerarias.

1º Niega Seler que las leyendas de Guatemala, tanto la Qqiché como la Kakchikél, conociesen el mito de las 4 Edades (*Ges. Abh.* IV, p. 54). Es evidente que no ha interpretado correctamente la función cosmogónica que cumplen en dichas tradiciones y no ha reconocido a través de la discrepancia "funcional" la naturaleza invariable del tema.

2º En lo de la ordenación de las Edades, su hipótesis que la serie del *C. Vaticanus* fuese: I Sol de Agua, II Sol de Tierra o Tigres, III de Viento y IV de Fuego (*Ges. Abh.* IV, p. 50) es inadmisibile; su único apoyo consiste en la presunción que el Sol de Tigres siguiese en el orden al Diluvio en la primera pintura del Códice. En realidad se trata de relaciones más complicadas, y en este estudio se verá con suficiente claridad la interpretación correcta de este punto.

3º Al aclarar el concepto de los Mexica que las creaciones sucesivas de los períodos o Soles I a IV fueron imperfectas, agrega que también los rayos solares que iluminaron a los hombres de esas 4 Edades eran escasos "*nur unvollkommen leuchteten*", tratándose de "medios soles", *halbe Sonnen* (*Ges. Abh.* t. II, p. 798) con lo que demuestra haber interpretado *ad litteram* la locución del *Códice Franciscano* p. 87 en que se habla de un medio Sol, sin reflexionar que se trata de la descripción perifrástica de un interludio de obscuridad.

4º Afirma Seler (*Ges. Abh.* t. II, p. 798) que el Sol de Tigres fué caracterizado, entre otras cosas, por la caída del cielo "*und [fand ihr Ende] durch den Einsturz des Himmels*" lo que es del todo inexacto, pues el hundimiento del cielo está siempre asociado con el exterminio hídrico, y así puede comprobarlo el lector en nuestro prospecto de las fuentes mexicanas, en el cual hemos señalado su ocurrencia con una cruz (+).

5º Pero sobre toda otra cosa es insuficiente en Seler la intuición de aquel "momento" interesantísimo de la temática mexicana que consiste en los períodos de obscuridad, los cuales, como ya hemos visto en *Religiones de América Nos. 4 y 10*, reiteran las condiciones propias del Khaos en el final de cada una de las Edades. Según la visión de Seler: 1º sería la obscuridad un fenómeno único, exclusivo de la Edad de Tierra y 2º de ningún modo representaría un acontecimiento del final de la misma, pues el Autor sostiene la identificación de *Oselotonatiuh* con *Yowaltonatiuh* (Sol de Noche), y en varios pasajes da a entender que la obscuridad fué el carácter "permanente" de la Edad de Tierra "*die Erde wird dabei mit dem Dunkel oder der Nacht und mit dem Jaguar identifiziert*" (*Ges. Abh.* t. IV, p. 39; véase también t. II, p. 798).

La autoridad citada por Seler en este asunto es el *Manuscrito Thévet*. La importancia que el punto reviste en la doctrina general, bien merece que remontemos hacia la fuente, que consiste no sólo en el texto de este Manuscrito, sino también, y principalmente, en las interpretaciones de su comentarista, el Dr. De Jongue.

5. — *El "Sol de Noche" del Manuscrito Thévet-de Jongue*. — En esta relación compilada por el cosmógrafo A. Thévet en el siglo XVI, se lee, efectivamente, que el Sol de Tierra fué llamado *Youaltonatiuh*, "que significa sol obscuro o de noche". Pero esta lectura debe ser oportunamente interpretada con los medios críticos de que disponemos. Empecemos por recordar la serie de las Edades del Manuscrito, en el mismo orden de sucesión que allí figura, y con los mismos apelativos del texto (foja 83):

I. "*le premier* [des quatres soleills soub quatre figures]

se appeloit Chalchvic tonajo [rectificado: Chalchiuh-tonatiuh, o Sol de la diosa del Agua] et ceux qui ont vescu soub ce soleil mouroynt noiés".

II "le segond soleil se disoyt Chalchiuh tonaiuh [que es, nótese bien, el mismo nombre del precedente] et ceux que vi-voiynt en ce temps.. moureurent tous bruslés du feu du ciel.."

III "le troysieme soleil se appelloit Yoanoatiuh [rectificado: Yowal-tonatiuh] que veult dire soleil obscur ou de nuit. Ceux qui vescuèrent soubz cestuici moururent de tremblements de terre et furent mangés de bestes sauvages, qu'ils noment quenamenti [rectificado: Kinametín o Kinametzín] qui veult aussi dire geants.."

IV. "le quatrieme soleil se nomoyt Ecatonatuich [rectificado: Ekatonátíuh] que veult dire soleil de avr.."

Muchas enseñanzas nos brinda el *Manuscrito Thévet*, sin lugar a dudas, y nosotros hemos aprovechado las principales en nuestro desarrollo expositivo y crítico de las Edades, pero no puede negarse que el compilador no prestó gran atención a dos hechos capitales: la *ordenación* y la *denominación* de los Soles. Dejando de parte el primer punto (ese Sol de Tierra en el III lugar está en oposición con "todas" las demás fuentes), observamos que no es ciertamente en esta fuente que convenía fundar el análisis de las denominaciones de las Edades (el manuscrito asigna el mismo nombre a dos Edades, la I y la II, y denomina, además, "Sol de Agua" al Sol de Fuego).

El Dr. de Jongue, que tuvo el mérito de publicar el antiguo manuscrito y de llamar sobre él la atención de los estudiosos, se vió ante la difícil tarea de justificar de algún modo la denominación del III Sol, que no coincide con las del mismo período en Códice alguno. En su anotación al pie de página propone que este III Sol deba ser asimilado con el *Ocelotonátíuh*, o Sol de Tigres, y ésto está muy bien (el lector puede considerar esta asimilación de manera no ya dubitativa, sino definitiva, mediante la confrontación del exterminio descripto). Pero de Jongue, con el fin de sustentarla, recurrió a criterios menos directos, y, aferrándose a la inseguridad de las relaciones mitológicas, argumenta: "en effet, le jaguar est l'emblème de la terre, et aussi de la nuit" con lo que pone en el tapete la ecuación

Yowaltonátiuh o Sol de Noche = *Ocelotonátiuh* o Sol de Tigres, que pasaría luego textualmente en las monografías de E. Seler. Y agrega, en confrontación con los Anales de Quauhtitlan (*Códice Chimalpopoca*) que en este relato "*cette periode d'obscurité se place avant celle de feu*".

Comenzaremos por observar que esta última referencia erudita del Dr. de Jongue es inexacta, ya en la valoración interpretativa, ya en la sucesoria y cronológica, y fué formulada a base de una lectura superficial. En el *C. Chimalpopoca* figura, en efecto, un período de obscuridad que duró 25 años, pero no es exacto que precediese a la Edad de Fuego. Ni lo dice el texto náwatl, ni la magnífica traducción de W. Lehmann: "*Hæc est narratio..quomodo terebra decidit, tempore quo ignis inventus est, ac quomodo per XXV annos creperum fuit* (18).

Pero el fuego que cae del cielo, en este lugar del relato, nada tiene que ver con el exterminio de Fuego, y se trata solamente del "madero encendido" que es explicación etiológica de la invención del fuego en los tiempos históricos, en la "Segunda Tierra". Una más atenta lectura del texto nos muestra que esta obscuridad ocurre después del exterminio (de Agua) IV de este texto, y de la consiguiente caída de cielo que destruye a la "Primera Tierra", y, hecho aún más conclusivo, que la Edad de Fuego del *C. Chimalpopoca*, nombrada con su nombre apropiado: *4 Kiyawitl*, es ya muy lejana en la sucesión respectiva, pues ocupa el III puesto, que es el clásico.

También con el método de la crítica interna, esto es, sin alejarse del *Manuscrito Thévet*, habría podido averiguar el doctor de Jongue que esta misma obscuridad figura en el capítulo VIII: "*environ 26 ans après que le mond avoyt esté créé, et avoyt demeuré tout ce temps obscurci des ténèbres a faulte de soleill, se assemblèrent troys dieux Texcatlipuca, Ehecatl et Cillalicue déesse les quels ordonèrent de faire le soleill qui esclaira la terre*" seguida por la fábula del "gran Buboso" que se tiró en el fuego. Que se trate de la *seconde creation* se deduce de la posición del mismo episodio en el Cap. VII (y además de las pp. 29 y sigg. del *Códice Gama*).

6. — *Los seis períodos de obscuridad: el "primario", los cuatro "interludios" y el "escatológico".* - Pero el efecto

más perturbador del comentario del Dr. de Jongue consiste en la afirmación que el período de obscuridad fuese propio, específicamente, de una sola Edad, y no un carácter constante del final de todas. Si se compulsan los textos, se ve —en cambio— que la obscuridad sigue al Sol de Aire (Motolinía: *Memoriales* p. 347; Gregorio Garcia p. 329) al Sol de Agua (Ixtilixóchitl: *Relación Tulteca* p. 13), y precede la creación del hombre de la V Edad (Mendieta, p. 79), mientras en los demás Códices implícitamente sigue al de Tierra, cualquiera sea el peldaño que éste ocupe. Además fué colocado en el principio absoluto del tiempo, en el Khaos (Gr. Garcia, pp. 327-8 y el Padre Duran). En el *Popol Vuj* no sólo hay una descripción de las tinieblas originales en el trozo dedicado al Khaos (I, 6) sino también al final de la III destrucción, por exterminio de Fuego (I,66-76) y de la IV o desedenización (VII, 43-45), sin contar que siempre, en cada uno de los principios de períodos, se supone implícitamente tal obscuridad, pues se invoca al nuevo "amanecer".

Objetivamente hablando, *estos períodos de obscuridad en el mito de los Soles son característica de cada uno de los finales de Edad* y representan el decaimiento y cesación del vigor vital del respectivo período, que se imaginaba, ya de manera causativa directa, ya de modo simbólico, involucrado en el poder calorífico y luminoso del sol. Después de cada interludio de tiniebla era menester que los dioses crearan un nuevo sol, *y en esto consiste justamente el núcleo y razón de la sucesión de los cuatro Soles prehistóricos y del quinto o actual*. Hubo, por consiguiente, cuatro períodos de noche consecutivos a las 4 Edades, y son los que llamamos "interludios", más uno colocado en el principio absoluto, en el Khaos, que llamamos "inicial" y constituye, si bien miramos, el antecedente y modelo de todos los demás, ya que la doctrina de los Soles *no es más que una palingenesia*. Último período de obscuridad será, en el punto final del tiempo, el que anunciarán la "caída de sol, de la luna y las estrellas" que predicen todos los relatos de consistencia escatológica, cuales el *Chilan Balam de Chumayel*, el de *Tizimín*, etc., las *Profecías Maya* y el mismo interrogatorio del teólogo indio Nicaragua referido en las *Actas de Teoca*.

que transcribe Oviedo (véanse *Religiones de América*, Nos. 4 y 5).

Después de las averiguaciones que anteceden, no es menester que agreguemos muchos razonamientos para llegar a la conclusión que el Sol de Tierra no tiene fundados derechos para que se le asigne vinculaciones más íntimas con las épocas de obscuramiento, en relación con los Soles de Agua, Aire y Fuego; digo mejor: que nada autoriza a distinguirlo como un típico Sol de Noche, ni en el sentido que fuese un período totalmente sin luz, ni que tuviese —él únicamente— un final tenebroso, con exclusión de las demás Edades.

Para construir una tesis tan objetable se ha sacado recurso principalmente del papel que desempeña el tigre en la mitología mexicana.

Por desgracia los papeles del tigre mexicano, u Ocelote (*Felis pardalis*) son muy variados y complejos. Bien es cierto que despedaza a mordiscos la luna y el sol durante los eclipses, aunque no es el único animal que cumple tal mutilación de los astros (8), y es cierto también que es el símbolo del Norte y de

(8) Eclipses de sol y luna se han explicado de este modo no sólo en México, sino también en distintos pueblos del Mundo Nuevo y del Antiguo. El animal devorador no es único en todos los pueblos y a veces en el mismo pueblo se mencionan varios. En la Europa continental es una serpiente o

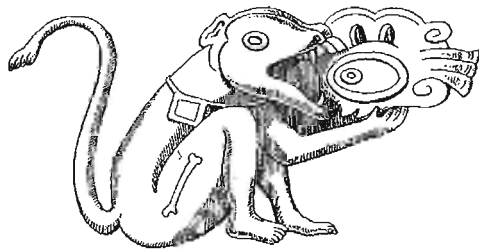


Fig. 1.
Representación indígena mexicana de un eclipse. El astro (Luna o Sol) es comido por el perro, ISKWINTLI. (Relieve de piedra grabada de Tenango del Valle, dado a conocer por Fr. del Paso y Troncoso).

un animal compuesto misterioso, a guisa de quimera, en la China es un dragón, en la cultura antigua escandinava fueron tres lobos, *Skoell* que persigue al Sol (el que por esto corre rápidamente), *Hate* y *Monegarm* que

la obscuridad, la que constituye el efecto visible del eclipse. Pero el tigre es, además, el animal estimado cual destructor por excelencia "el animal más bravo" como dice una anotación del Códice *Telleriano-Remensis*. Se le asigna, más en especial, el papel de antropófago por antonomasia, como lo revela el nombre "comedor de hombres" *tepankizki* del idioma náwatl; Cfr. la denominación qqiché *Kamalotz* "los exterminadores" asignada en el *Popol Vuj* a los *balamob* o tigres (I, 65).

Más ampliamente difundido y fundamental es el concepto que el tigre forme algo como el animal ctónico por excelencia. Interesante es lo consignado por J. L. Fábrega en su párrafo 29: "*Ozelotl, tigre, símbolo del Ego*" lo que indica que las voces salidas de la tierra se atribuían a los tigres (en la cerámica peruana de la costa Mochica abundan representaciones plásticas de tales *genii* de la tierra en forma de tigres, vivientes en el corazón de las montañas).

Lo que se necesitaba, para hacer un uso adecuado de tales materiales mitográficos, era un criterio que permitiese señalar cuál de las mencionadas alegorías fué la más directa y primariamente adoptada, y ese criterio consiste en un firme dominio del tema de las Edades. Sobra decir que los Autores nombrados poco o nada hicieron para asegurarse previamente tal dominio, en la medida que su época y documentación lo hacían posible.

Por mi cuenta, la ecuación Tierra=Tigre es indepen-

persiguen a la luna y el segundo ciertamente la devorará, a lo que ha de seguir el ensangrentamiento del cielo y del aire, y el obscurecimiento del sol (*Gylfaginning*, c. 12 en lo que concierne a la SEGUNDA EDDA, y *Voeluspá*, estancia 32 a la EDDA ANTIGUA). En el Perú creían que si determinados animales "hiciesen su efecto [despedazar a la luna y al sol], quedarían a oscuras" (MONTESINOS, *Memorias Historiales*, cap. VIII) y estos animales eran el león y la serpiente.

En México se nombra en primer lugar al tigre (*osélotl*) luego al perro mexicano (*iskwintli*) y al conejo (*tóchtli*), que fué lanzado por los dioses sobre la luna para que cercenase una parte del disco. Estos últimos animales devoradores de los astros son más comunes en la plástica; reproducimos el magnífico ejemplar perruno ilustrado por FRANCISCO DEL PASO y TRONCOSO en *Anales Museo Nac. de México* t. II, 1882, p. 372.

diente de la doctrina de las Edades y encuentra su apoyo en las dos correlaciones que aquí se resumen:

1) La tierra fué en un cierto sentido considerada como una enorme devoradora de hombres, y Francisco del Paso y Troncoso no se abstiene de compararla con un *tzitzimítl* (*Anales Museo Nac. México*, t. II, 1882 p. 367) con la diferencia que mientras los *tzitzimime* sólo entraban en acción en el fin del Mundo, la tierra en cambio tiene la misión de devorar continuamente a los seres que la habitan. El *Códice Telleriano-Remensis* así explica la ecuación: "*pónenle este nombre "tigre" a la tierra por ser el tigre el animal más bravo*" (9).

2) Los tigres, como habitantes de las cavernas y profundidades terrestres, son los que hablan por la tierra, y representan sus "genios" (9 bis) .

No existen, pues, vallas teóricas ni mitográficas que impidan pensar que el nombre *Ocelotonátiuh* fuese formulado con el fin de expresar "Sol de Tierra" (*Erdsonne*) y en realidad algunos Cronistas han empleado subsidiariamente la voz equi-

(9) Foja 10 del Códice. En la nota que sigue puede leerse este pasaje textualmente.

(9 bis) He aquí la transcripción literal del pasaje íntegro: "*ponenle este nombre a la tierra de tiguers por ser el tiguere el animal mas bravo y aqual retumbido q dan las voces en los cerros dizen que queda del dil. . .*" *C. Telleriano-Remensis*, foja 10, *in fine*. El trozo ilustra la fiesta de *Tepeolotle*, que se celebraba el día 8 *osélotl* (8 tigres), por ser el regente de la tercera trecena.

Del texto que antecede se desprende que este nombre *Tepeolotle* es, según el comentarista del Códice, por una parte el Tigre, señor de los animales, y por otra la Tierra, y también el "retumbido que dan las voces en los cerros".

Rectamente escrito, es *Tepeyollotli*, cuyo sentido etimológico reza "corazón o centro del cerro", mientras el significado convencional y del culto es "señor de las cavernas" y "eco de las cavernas", por otro nombre *Chikwey-osélotl*, "ocho Tigres", personificación del Jaguar y de la Tierra, y, en su valor cosmográfico, el "centro de la tierra", asimilable a *Wotan* (SELER) "corazón de los pueblos".

Como se ve, este breve pasaje del *C. Telleriano-Remensis* registra los valores mitográficos más esenciales del nombre y el símbolo "tigre" y resulta de suma utilidad para reconstruir las correlaciones conceptuales que terminaron por hacer de él un sinónimo de "Tierra".

valente *Tlaltonátiuh*. En tal adaptación va de por sí excluida toda referencia a la obscuridad.

Si reflexionamos —sin embargo— que las tres denominaciones de los demás Soles se refieren invariablemente al agente de la destrucción respectiva: Viento, Fuego y Agua, más que al paciente de la misma, que es siempre la tierra y el hombre, hemos de preferir aquel significado de *Ocelotonátiuh* que se coloque en posición simétrica: Sol de los Tigres "destructores de la Humanidad" y convergentemente "devoradores del sol y la luna". Ya ha tocado la hora para que se apague la luz de los astros que habían brindado calor y vitalidad a los hombres y criaturas del I período, y comienza el interludio de tinieblas, o "tiempo de noche", cuyo principio señala el exterminio de los vivientes. La forma de este I exterminio es aparentemente doble: el terremoto y los tigres devoradores (está es la indicada por el *Popol Vuj*), aunque en substancia es única, porque en ambos casos no es más que el efecto de la salida de los tigres del profundo de la tierra.

Que ese "interludio", o "tiempo de noche" fuese denominado por el *Manuscrito Thévet* —y únicamente por esta fuente— con el nombre *Yowaltonátiuh*, y que —además— se adoptara el mismo nombre para indicar a la Edad, es un asunto que puede explicarse admitiendo que en este nombre la voz *tonátiuh* se emplee, por analogía, simplemente como "época" (y es la que convendría para explicar la evidente contradicción interna de la frase "Sol de obscuridad"), de tal manera que *Yowaltonátiuh* viene a ser precisamente el homólogo, en Náwatl, del vocablo de lengua qhëshua *tutuyak-pacha* "tiempo de obscuridad" que leemos en algunos cronistas del Perú (véase *Religiones de América N.º VIII*, p. 63). Queda, sobre todo, bien firme que el compilador del Manuscrito, quien bien poco estimó la tradición nativa (*mille mensonges*) tuvo negligencias notables en la transcripción de las denominaciones de los Soles (véase *supra*).

He aquí el punto culminante del procedimiento crítico: extraer de toda fuente lo que ella puede dar, y no pedirle lo que en ella se encuentra menos atendible, en la complejidad de un aparato documental. Si del *Manuscrito Thévet*, por ejem-

plo, que en la serie de los exterminios de la Primera y Segunda Tierra nos ha sido tan precioso, quisiéramos deducir, en cambio, la verdadera esencia y la recta colocación de los Gigantes (10), nos encontraríamos en un terreno de inseguridad absoluta, sin hablar de las conclusiones falaces que traeríamos de otras partes del relato (11) por la sencilla razón que fué construído mediante la ensambladura imperfecta de dos versiones distintas. (12)

7. — *Le "fami grandissime" del Codex Vaticanus.* — El

(10) El mito de los *Kinametzin* o "Gigantes" se encuentra en este Manuscrito de tal manera tergiversado, que resulta irreconocible. Ellos por nada serían las creaturas de gran talla y poder que describen las demás fuentes como población específica de una época del Mundo y que fueron acabados por medio de una catástrofe telúrica (*Códice Franciscano, Motolinía, Gómara, Iztlilxóchitl, Boturini, Clavigero*, etc.), sino los seres que fueron encargados de destruir a la humanidad: "*Ceux que vescuient sous cestuici, [el III Sol] moururent de tremblement de terre et furent mangés de bestes sauvages, qu'ils, [los Mexica] noment quenamenti [recte: Kinametin o Kinametzin] qui veult aussi dire gcants...*" (foja 83 del Manuscrito Thévet).

(11) El Manuscrito Thévet abunda en contradicciones y superposiciones, que interesan puntos esenciales de la estructura temática. Trae, por ejemplo, muchos y diversos cataclismos para una sola Edad: en el final del IV Sol, el *Ekatonátiuh*, además de la versión clásica "*tempestes de vents*", añade que "*le monde avoyt esté destruiet tout par eaux, et ainsi furent toutes les gens noiés*" y por último habla de un castigo ígneo "*estoynt bruslés*". No menos sorprendente es el doble juego de las frases "*le monde avoyt esté destruiet tout par eaux*" de la foja 83 y "*après que les eaux eurent passé de desus la terre la quelle ils disent ne avoyr point esté destruiete*" de la foja 84, cuya contradicción recíproca hemos puesto de relieve en *Religiones de América N° 10*.

Tercer ejemplo es la creación de la humanidad de la "Segunda Tierra", o V Sol, que en la foja 84 se nos dice fué realizada por medio de cenizas y huesos de muertos robados al reino subterráneo, mientras en la foja 83 se ha dicho que esos hombres fueron creados transformando a unas rocas en seres vivientes.

(12) "Es evidente, —así se lee en nuestro escrito mencionado— que el compilador tuvo conocimiento de dos versiones distintas, y de ambas se sirvió para compilar su Manuscrito, operación que a menudo resulta fuente de incongruencias, fácilmente identificables por medios críticos".

que escribe estas páginas daría al lector la impresión de una presunción insoportable si dijese que los antecedentes interpretativos que hemos antepuesto, en particular los que llevan la firma de Seler, no produjeron en su ánimo una perturbación profunda, especialmente en el punto inicial de su investigación.

Sin embargo, con la más precisa configuración del núcleo temático medioamericano, sin hablar de las correlaciones clasificatorias que dimanan de la confrontación paralela con las tradiciones extra-americanas, y la progresiva demarcación de todos los innumerables materiales intuitivos incluidos en la Doctrina de las Edades y del andamiaje que los tiene asidos, se fué afirmando en mi espíritu la certidumbre que había lugar para muchos descubrimientos, y ellos reclamarían la revisión general de las sentencias anteriormente pronunciadas.

Tres fueron las bases para mi convicción: primera, que no era conveniente exagerar la discontinuidad lógica y narrativa entre las dos porciones del Códice Vaticano (la figurada y la interpretativa), exageración que había permitido a mis predecesores perpetrar tan arbitrarias dislocaciones de las pinturas y el no menos infundado rechazo del comentario del P. de los Ríos; segunda, que las cuatro figuras del Códice debían representar a las 4 Edades pura y simplemente, porque proceden con toda verosimilitud de un antiguo libro precortesiano; tercera, que el nudo de la cuestión consistía en un examen más atento, comparativo, de la estructura de las series, no sólo en las fuentes mexicanas, sino en todo el ámbito americano de civilización "templaria".

Fué justamente esta última la que suscitó la elaboración de mis primeros materiales, que en esta fase del análisis consistieron en las listas de exterminios sucesivos que figuran en las tradiciones americanas, sin restricciones de carácter geográfico.

Tracé por mi cuenta un prospecto de esos cataclismos, el mismo que el lector puede ver impreso en estas páginas, distribuido en los grupos a) *Códices y Manuscritos mexicanos*, b) *Cronistas de México*, c) *Fuentes Maya* y d) *Popol Vuj*.

La consideración general de las fuentes mexicanas per-

PROSPECTO DE LOS EXTERMINIOS DE EDADES EN LAS
FUENTES MEDIO-AMERICANAS (1)

a) CÓDICICES Y MANUSCRITOS MEXICANOS

| <i>C. Vaticanus</i> | <i>C. Franciscano</i> | <i>C. Chimalpop.</i> | <i>Ms. Thévet</i> | <i>C. Gama</i> |
|---------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|----------------|
| 1 AGUA | TIERRA | TIERRA | AGUA + | TIERRA |
| 2 VIENTO | VIENTO | VIENTO | FUEGO | VIENTO |
| 3 FUEGO | FUEGO | FUEGO | TIERRA | FUEGO |
| 4 hambre | AGUA + | AGUA + | VIENTO | AGUA + |

b) CRONISTAS MEXICANOS

| <i>Motolinia</i> | <i>Gómara y Mendieta</i> | <i>G. García</i> | <i>Ixtlilxochitl</i> | | | <i>Boturini</i> | <i>Clavigero</i> |
|------------------|------------------------------|------------------|----------------------|------------|-------------|-----------------|------------------|
| | | | <i>I)</i> | <i>II)</i> | <i>III)</i> | | |
| 1 AGUA | AGUA | AGUA | AGUA | AGUA | AGUA | AGUA | AGUA |
| 2 TIERRA + | — + | — + | VIENTO | TIERRA | TIERRA | TIERRA | TIERRA |
| 3 FUEGO | FUEGO | FUEGO | FUEGO | VIENTO | VIENTO | VIENTO | VIENTO |
| 4 VIENTO | VIENTO | VIENTO | TIERRA | FUEGO | FUEGO | FUEGO | FUEGO |

c) FUENTES MAYA Y d) POPOL-VUJ

| <i>Ch. Balam de Chumayel</i> | <i>Aguilar y Cogolludo</i> | <i>Obispo Landa</i> | <i>Folklore de Yucatan</i> | <i>Popol-Vuj</i> |
|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------|
| 1 AGUA + | epidemia | VIENTO | petrificación | TIERRA (tigre) |
| 2 FUEGO | epidemia | epidemia | AGUA | AGUA |
| 3 hambre | VIENTO | guerras | AGUA | FUEGO |
| 4 encegamiento | AGUA | epidemia | AGUA | encegamiento |

(1) La pequeña cruz indica la posición del hundimiento del
Cielo en las fuentes que lo registran.

mite ya a primera vista determinar que todas ellas (ya sean del grupo directamente basado en las pinturas precortesianas, ya del que ha pasado a través del relato de escritores de iglesia o cristianizados) se mantienen fieles a la serie clásica de las 4 Edades-Elementos; en efecto, alterando sólo el orden de sucesión, ninguna se refiere a otras destrucciones fuera de las de Tierra, Aire, Fuego y Agua. Únicamente el *C. Vaticanus 3738* pone en el sitio de la IV Edad una destrucción por carestía, *le fame grandissime* del P. de los Ríos (13).

Una vez señalado este carácter diferencial, se impuso la tarea de escudriñar si eventualmente esta última versión de uno de los exterminios guarda relaciones apreciables con la documentación del ámbito extra-americano. Para ello había que recurrir a la confrontación con las versiones maya, la guatemalteca y las sudamericanas.

En el *Chilan Balam de Chumayel* aparece nuevamente la carestía y el hambre, que es el exterminio de la III Edad, seguido en la IV y última por el encegamiento y la desedenización, mientras el I y II son de Agua y Fuego.

El *Popol Vuj* sigue en las tres primeras Edades el canon de los elementos Tierra, Agua y Fuego, pero en la IV coinciden el encegamiento, la desedenización y la fecundación de la mujer.

En cuanto a las fuentes de Sudamérica, las series completas que poseemos son la que nos transmite Anello Oliva y la que leemos en Fernando de Montesinos, la primera procedente del Ecuador (Quito) y la segunda del Perú:

| OLIVA | MONTESINOS |
|-----------------|-----------------|
| 2. <i>Fuego</i> | 1. <i>Agua</i> |
| 1. <i>Agua</i> | 2. <i>Fuego</i> |

(13) En el texto del Códice se lee *fame grandissime* a causa del escaso conocimiento de la lengua italiana que fué propio de su compilador. Del mismo modo la frase "*esaltazione delle rose*" se ve trasmudada en "*essaltatione delle rose*", "*i vizì*" en "*li vitij*", "*dicono*" en "*dicano*" etc.

- | | |
|-----------|---|
| 3. Aire | 3. Tierra |
| 4. Tierra | 4. Despoblamiento por corrupción sexual |

La carestía es referida por Cobo, en unión con un diluvio y una lluvia de fuego

A raíz de este cotejo ya no existía para mí el problema de elegir el camino mayormente remunerativo. Agréguese que una más atenta valoración del comentario del P. de los Ríos evidencia que en su IV Edad no sólo figuran le "*fami grandissime*" como "modo" de extinción puro y simple, sino también otros factores de importancia mayor, que son: 1º el exterminio como elemento jurídico, presentado como castigo de los dioses, 2º las referencias a las culpas propias de la humanidad de ese final de período, las cuales provocaron la cólera divina, 3º el intrínseco sentido de "desedenización" que acompaña tal relato, es decir el tránsito de una condición edénica a la miseria.

Ahora bien, en cuanto al tercer factor (pues los que preceden serán examinados en los párrafos a seguir), esta misma significación aparece en el *Chilan Balam* en su IV Edad, como también en el *Popol Vuj*, con referencias de una correlación indiscutible. En Montesinos es asimismo evidente el sentido de "caída" de un estado perfecto al miserable, después de lo cual la nueva aurora aporta un resurgimiento de carácter semidivino.

Yucatán, Guatemala, Perú; ya no había duda sobre el derrotero a seguir.

Pero ante todo ya podían formularse algunos corolarios iniciales:

1º Que la circulación de las formas de la vida mental indígena americana tuvo un radio más amplio de lo que generalmente se supone, por lo que no es pertinente buscar el origen y las relaciones de todos sus caracteres formales, por decir así, detrás de la puerta. Por el contrario, conviene indagar la totalidad de las áreas de cultura equipolente.

2º En lo que concierne a las series de 4 exterminios que figuran en los relatos de las Epocas del Mundo propios de los pueblos americanos de cultura, aunque la mayoría están

formulados de acuerdo al canon de las Edades-Elementos, existen otras en que una o dos casillas (raramente más) han sido llenadas con otras calamidades, por un procedimiento que aparece "secundario" y "reflejo", particularmente en las proyecciones edificantes y morales de tales episodios

3º El relato más notable en este sentido es el que ocupa un sitio de la cadena cuaterna en las series del *C. Vaticanus*, *Chilan Balam de Chumayel*, *Popol Vuj* y las *Memorias* de Montesinos: siempre impregnado de un contenido moral y jurídico imponente, tiene por característica (esto lo veremos a continuación) la descripción de un período de molicie y perversiones sexuales.

4º En todos los cuatro documentos este relato tan característico se coloca en perfecta homologación, es decir, indefectiblemente en la IV Edad, esto es, la última de la "Primera Tierra", la que precede de inmediato a la época actual.

Si miramos ahora hacia atrás y consideramos los afanes de los Autores que intentaron demostrar también en tales relatos la existencia de la serie canónica Tierra, Aire, Fuego y Agua, nos damos perfecta cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos, no sólo, sino también de la insuficiencia de las premisas interpretativas de las que partían al abandonarse al azar de las conjeturas.

8. — *Li vitij' del P. de los Ríos, el "pecado político" de Montesinos y los "mostradores del dorso" del Chilan Balam.* — Releamos con atención la breve prosa que hace seguir a la IV pintura de los Soles el P. de los Ríos:

SOCHIQUETZAL, *idest essaltatione delle rose. La 4ª età secondo il loro conto è quella, in che ha havuto principio la provincia de TULAN la quale dicano esser persa per causa delli vitij, et così dipingono li huomini ballando, et per causa di questi vitij li vennero fame grandissime, et così fu distrutta la provincia; et dicono avere 5042 anni, che intervenne questa fame. Dicono di più, che piové sangue et que morirno molti di spavento. Chiamarono questa età età delli capelli negri. Non si è persa tutta la gente, ma gran quantità" (C. Vaticanus A.) N° 3738, foja 7).*

Muchos puntos de referencia el breve trozo ofrece a nuestro raciocinio: a) la firme indicación que la IV viñeta copiada de viejos libros precortesianos representa a la “cuarta Edad, según la cuenta de ellos”; b) la denominación de “Edad con cabeza negra” que corresponde al cuarto lugar de la orientación cromática mexicana, y completa la serie de Edades-colores del mismo Códice: I Edad blanca, II *aetas aurea* o amarilla, III Edad colorada o roja y IV Edad negra; c) la transformación del IV período mítico en versión de agudo sentido histórico, por habérsela asimilado a la época Tulteca, por lo que su exterminación se hace coincidir con la caída de la ciudad de Tula, y, de consecuencia, el “amanecer” que le sigue será el propio surgimiento de la civilización y el poder de los Mexica; d) la declaración que la humanidad fué diezmada por una calamidad de naturaleza semi-permanente, representada por un largo período de carestía y penurias, a la que se agregó el terror producido por una lluvia de sangre; e) el hecho que tal calamidad es explicada como un castigo de la divinidad, indignada “por causa de los vicios” que se habían convertido en hábito de los hombres de esa cuarta época, y f) la explícita afirmación que cuando los artistas indígenas que iluminaban libros figurados querían indicar esta época del mundo, dibujaban en sus páginas a algunas personas que danzaban, con el intento de representar por medio de sus festines y holgorios a la vida disipada y viciosa que los hombres mantuvieron hasta el trágico castigo.

Por mi cuenta, los puntos a) y b) serían suficientes, por sí solos, para asentar de manera firme que la cuarta viñeta es realmente la IV Edad, y no otra, particularmente por el atributo cromático que completa su identidad, en el seno de las entidades orientadas. Naturalmente, esto no llega a convencer todavía a los que ya de antemano han dispuesto que pintura y comentario no estén de acuerdo, y que el carácter de “4ª calamidad” es una impostura del P. de los Ríos. Tampoco pudo el punto c) evitar a Seler el riesgo de sustentar que esa cuarta pintura represente al *Olintonátih*, porque este gran arqueólogo, a pesar de que había penetrado todos los secretos de la estatuaria, cerámica, arquitectura y demás manifestaciones de la

civilización material y artística, acusaba escaso interés para el patrimonio mental, y nunca supo concebir la existencia de una serie cuaterna de Edades la cual hubiese rebasado la morfología y función puramente cosmogónica.

El punto *d*) nos brinda la prueba mitográfica más perfecta de que esas "*fami grandissime*" no fueron ya un fenómeno terrestre real, natural e histórico, sino un cataclismo de carácter arcano, porque fué acompañado por un anuncio espectacular y tremendo: la lluvia de sangre. En cuanto a este meteoro, deja transparentar su doble naturaleza, 1º de *portentum*, o típico anuncio celeste del fin de *sacklum*, y 2º de "lluvia" densa y oscura, aspecto particular de un interludio sin luz.

Por lo que concierne a los puntos *e*) y *f*), sus enseñanzas serán puestas en evidencia por el método de confrontación. Vale lo mismo para el ya mencionado *c*).

Empezamos por advertir que, en relación a este último, no sólo el *C. Vaticanus*, sino también el *Chilan Balam* y las *Memorias* han cumplido con igual intensidad la transposición de la IV Edad en el armazón de las propias historias nacionales, de manera que el exterminio es presentado bajo el aspecto de la decadencia de un ciclo local. En el *C. Vaticanus* es la caída de Tula, que prepara el auge de los Mexica, en el *Chilan Balam* es el desplomarse del 2º Reino de Itzá, anterior a la corriente llegada de Anáwaç, y en las *Memorias* es el derrumbe de la dinastía de Pakari-Tampu, que precede a la hegemonía de los Inca del Cuzco.

Este carácter concurrente en los tres relatos (agréguese que siempre se trata de configurar un estado de corrupción situado inmediatamente al comienzo de la renovación religiosa, política y moral que dió la sistemación "histórica" y "actual" de la comarca) estaba, ya de por sí, provisto de gran fuerza demostrativa.

Pero había que proseguir en busca de *li vitij*. ¿De qué clase de corrupción se trata? Esta decadencia pecaminosa, que ya hemos visto anunciada en términos aparentemente vagos y generales por el *C. Vaticanus*, ¿cuáles aspectos toma en las demás narraciones que estamos comparando con aquél?

He aquí los textos respectivos:

“*Los corazones [de los ‘jóvenes hermanos’ nativos de la comarca, los de Itzá] están submergidos, están amortajados bajo el peso de los pecados carnales. Abundan los sodomitas, y cunde el pecado nefando de las Flores y de Nacxit con sus compañeros, regentes de los dos días. Nefando sus tronos, nefandos en el pecado carnal, éstos que llámanse ‘los Hombres de los dos días’ dos jornadas han de durar, y así sus tronos, sus tazas y sus coronas. Son ellos la más desenfrenada lascivia, así de día como de noche, verdadera inmundicia del orbe. . . (Chilan Balam de Chumayel, p. 107).*”

“*en cuyo tiempo acabó el vicio de corromper las buenas costumbres, y ya la sodomía era pecado político. . . Los vicios les habían [a los reyes] alzado la obediencia, con que la policía se había acabado, e introducido la behetría. El capital de todos era la bestialidad, origen de todas las desdichas que pasaban en el reino. Quien mas sentían esta desdicha eran las mujeres, por ver que a la naturaleza se la defraudaban aumentos y a ellas gustos. . . ardiáanse en celos, viendo entre los hombres comunicados los favores y halagos a ellas solamente debidos” (cap. XVI). «Los vicios y bestialidades han sido el fuego que iba consumiendo su grandeza [del imperio]» (cap. XVII de las Memorias antiguas historiales y políticas del Perú por Fernando de Montesinos).*”

9. — *La ‘Essaltatione delle Rose’ y el ‘Nikté-katun’.* — Con la confrontación recíproca del *C. Vaticanus*, el *Chilan Balam* y las *Memorias historiales*, hemos ganado la certidumbre que otra coincidencia más imponente se verifica en los tres textos, la *delli vitij* como expresión externa de la decadencia del IV ciclo humano, y esta coincidencia es tan perfecta y evidente, que aconsejamos a todo arqueólogo de vocación localista (los que forman la enorme mayoría de los especialistas del continente) que se ahorre por esta vez el riesgo de objetar, con su habitual indignación, que mientras el primer trozo es de origen mexicano, el segundo, —en cambio— se refiere a la región del Petén y el tercero, aun más alejado, pertenece a la tradición del altiplano del Perú.

Pero nuestro cuidado y previsión nos han predispuerto —afortunadamente— para el caso que alguien se niegue a reconocer que *li vitij* del *C. Vaticanus*, tienen relación con los descritos en el *Chilan Balam* y en las *Memorias historiales*. Pasaremos así de las correlaciones de circunstancia y forma a las más delicadas que revela el examen filológico.

En el trozo de la foja 7 del *C. Vaticanus* transcripto al principio del párrafo anterior, hemos leído a modo de intitulación: SOCHIQUETZAL, *idest essaltatione delle rose*, frase cuyo primer miembro es el nombre de la divinidad mexicana que preside a esta IV Edad, (así como en el mismo Códice la diosa del Agua preside a la Edad del diluvio, Ketzalkowatl en su naturaleza de dios del Viento a la Edad de Aire y el dios del Fuego a la del cataclismo ígneo: los nombres de las cuatro entidades están escritos, en perfecta simetría, en el margen de la respectiva pintura del Códice). La segunda parte de la frase introduce el concepto de que esta Edad es una verdadera 'exaltación de las rosas', y por otra parte flores de todo género y tamaño así como guirnaldas florales aparecen en la escena respectiva, ya en el adorno cefálico de la diosa, en el cielo y en la lluvia que cae sobre la tierra, ya en las manos de los mortales. En realidad, la palabra *rose* que adopta el comentarista sólo tiene el carácter de una transposición 'europea', y gramaticalmente una función antonomástica, y esto no solamente fluye de las conocidas razones de etnobotánica, sino de la observación sencillísima que ninguna de las corolas (y menos los grandes cálices) representados por el iluminista indio tiene la más lejana forma de una rosa. La frase debe entenderse 'la exaltación de las flores' (14).

(14) Es oportuno que no abandonemos la voz *xóchitl* antes de averiguar el exacto valor botánico que tenía en el lenguaje de los Mexicanos, porque sólo de este modo podremos sopesar la equivalencia con "rosa" establecida por los Cronistas.

Los Mexicanos, conocedores de un abundante conjunto florístico, denominaban las especies recurriendo a una clasificación artificial, cuyo criterio era el "uso" o las propiedades de las plantas mismas; de este modo todas las que servían para hacer cordeles eran *mekatl*, las empleadas para usos medicinales *patli*, las comestibles *kilitl*, las herbáceas,

No es ella una frase ordinaria, que se emplee con frecuencia, o en sentido notorio, ni por lo que concierne al Castellano (que fué la lengua materna del P. de los Ríos), ni tampoco al Italiano (que es la lengua en que el sacerdote español se ingenió para expresar sus ideas).

Es, sí, una frase que impresiona y que en parte seduce, pero nadie hasta ahora podría afirmar de haber entendido su

pajas, gramíneas, etc. *zakatl*, etc. Uno de esos términos clasificadores es *xóchitl*, que corresponde a los vegetales de ornato, según se lee en el erudito estudio *La botánica entre los Nahuas* de FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (*Anales Mus. Nac. Mex.*, t. III, pp. 140-235): "Volviendo a las plantas con el nombre genérico *xóchitl*, no era condición precisa que entrasen en el grupo de las aromáticas, pues con tal que fueran agrada-

No se olvide que el último día de la "Veintena" mexicana, que cumple en cierto modo el oficio de nuestro "mes", lleva el nombre "Flor", o XÓCHITL. En su función calendárica, he aquí dos representaciones del *xóchitl* mexicano, reproducidas de las fojas 8 y 18 del CODEX BORGIA (corola cerrada y respectivamente abierta).

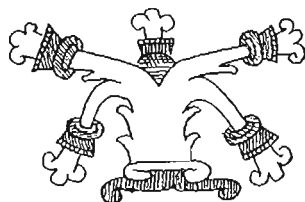


FIG. 15.

bles a la vista, ya por sus colores vivos, ya por sus formas caprichosas, gozaban entre estos indios de muy alta estimación".

Veamos las principales especies denominadas *xóchitl*, en sus respectivas familias

ARÁCEAS: *Tona-xóchitl* (una *Richardia*) y *Wakal-xóchitl* (una clase de *Dracunculus*).

AMARYLLIDÁCEAS: *Atzkal-xóchitl* (*Amaryllis formosissima*) de corola rosada.

COLCHICÁCEAS: *Atzkal-xóchitl*, un *Colchicum*, de color rosado.

IRIDÁCEAS: *Oselo-xóchitl* o Flor de tigre, de manchas purpurinas.

ORQUIDÁCEAS: *Koa-tzonteko-xóchitl*, amarilla, y otras.

LABIADAS: *Olo-xóchitl* (una *Lavandula*).

VERBENÁCEAS: *Kwitla-xóchitl* (una *Lantana*) amarillenta.

BORRAGÍNEAS: las vistosas flores del género *Plumeria*:

significado de manera cabal, es decir en un plano superior a la mera asociación de los vocablos. Claro está: la desconfianza de los críticos al respecto de la fidelidad del P. de los Ríos se impuso tan prematuramente a la opinión general, que desde sesenta años han quedado cerradas las compuertas hacia la exploración filológica, pues ésta había de ampararse necesaria-

Kakalo-xóchitl o "flor de cuervo" (*Plumeria rubra*).

Tiza-xóchitl (*P. Alba*).

Tlapaltik-kakalo-xóchitl otra variedad de flores rojas.



Fig. 4.

Escena de la ceremonia del XO-CHIWITL, que se celebraba en día 'Siete Flores', CHIKOME-XOCHITL reproducida de la foja 47 (XIII, 3) del CODICE MAGLIABECCIANO, de Florencia. Nótese la gran semejanza de las flores de esta imagen con las que se ven en la cuarta escena del C. VATICANUS A) 3748; en ambos casos se trata de la PLUMERIA.

RUBIÁCEAS: *Tlako-xóchitl* (una *Bouvardia*).

CACTÁCEAS: *Nopal-xóchitl* "flores de Nopal" y un gran número de otros géneros y especies de esta familia tan abundante en México.

MYRTÁCEAS: *Xoko-xóchitl*, de flor roja.

LEGUMINOSAS: *Chacal-xóchitl*, flor vistosísima de color rojo muy usada en ramilletes y coronas.

Kiko-xóchitl, "flor de abeja"; *Tlakoxilo-xóchitl*, etc.

MAGNOLIÁCEAS: *Yollo-xóchitl*, "flor de corazón" flor vistosísima.

BOMBÁCEAS: muy predilectas en Anáwak: *Napil-xóchitl*, *Xilo-xóchitl*, *Kakao-xóchitl* o "flor de cacao", así llamada porque se agrega a la bebida del cacao, *pozonchi*.

mente en la premisa que tal frase fuese la simple traducción al Italiano de una dicción india.

Adscribo a un gran beneficio de la suerte que hoy pueda llenar esta laguna y referir cuál es la frase indígena de donde procede, la que encierra un concepto nativo al 100 por 100.

Esa frase reza en el *Chilan Balam de Chumayel* "era una [verdadera] madre de las flores": *lay u naa nikté* (pág. 46), en los de Maní y Tizimin: "era la 'casa' de las flores": *na nikté*,

Como se ve, por esta lista de las principales plantas de corolas decorativas, en la terminología Náwatl el vocablo *xóchitl* 1º es un término clasificatorio y no específico, 2º no se emplea para rosácea alguna y 3º cuando los Autores españoles lo han traducido por "Rosa" se han

En esta curiosa escena del CODEX VATICANUS B) 3773, foja 41, está representada a la derecha, la diosa XOCHIKETZAL, y a la izquierda un personaje masculino semidesnudo, que Selser identifica con un TLAMAKASKI, o adicto al culto de la diosa: en medio de ambos un ser imaginario que resulta de la composición de un rajo de flores con cuerpo y extremidades humanas. Selser ve en él a la Luna, y apoya su opinión con importantes sustentos mitológicos. Pero, fuera del significado puramente astral, la escena está concebida con un carácter evidentemente más concreto: el personaje central con el brazo izquierdo mantiene una flor bajo las narices de XOCHIKETZAL, mientras con la mano derecha acaricia la mejilla del personaje masculino. Sin insistir en el número 5 que se lee en el margen superior, que bien puede corresponder al ordenativo calendárico de



Fig. 1.

La viñeta en el conjunto del Códice, y sin querer demostrar que se trate realmente del representante divino de las Flores, MAKWIL-XOCHITL 'Cinco Flores' este interesantísimo personaje, por su forma, diseño, actitud y sugestivas intenciones, tiene el lugar de una 'Flor ajuinada' y condensa gráficamente la concepción mexicana conexas con el vocablo XOCHITL.

referido simplemente a la posición antonomástica de que goza la Rosa en el habla popular y poética de su país de origen.

Por lo que concierne al P. de los Ríos, la traducción de la palabra mexicana "flor" por "rosa" es una verdadera costumbre; véase el nombre propio *Chikomexóchitl* "Siete Flores" traducido en el *C. Vaticanus* "Sette Rose".

aunque ambas traducciones son 'ad verbum' y no tocan el fondo de la intención, que resultará evidente al leer el trozo en su integridad.

Describe el *Chilan Balam* el 'reino de los dos días' o 'Segundo trono', en que fué introducido el pecado carnal: "...descendió Bolon-Mayel, perfumado, de suave hablar; las cuatro jarras de gran poder para la miel de las flores (*nikté*). Se abrieron entonces el cálice rojo, el blanco, el negro y el amarillo (15) . . . brotaron las flores (*nikté*) de todos tamaños, las de cinco pétalos, el cacao . . . la flor (*nikté*) 'pequeña moza', el Makuil Xúchitl, la flor (*nikté*) de colores brillosos, el laurel, el *Nikté*. Cuando todas estas flores se abrieron, todo fué un 'mercado' de perfumes, una verdadera 'cornucopia' de las flores '*naa nikté*' . . . hubo ramos para el sacerdote, ramos para el cacique, ramos par el capitán, y no había otra cosa para comer. No había pan para ponerlo bajo los dientes. Las flores (*nikté*) se habían abierto tan abiertas, para introducir el pe-

(15) De otras muchas maneras es factible comprobar que giros y frases inherentes al concepto del *Nikté-katun*, y que hemos leído en los libros de *Chilan Balam* y en las *Profecias mayas*, se empleaban corrientemente en las ceremonias aztecas

MAYA:

tü ka hoki chak hoch kom ti . . . ish zuk hoch kom ti
 entonces se abrieron [las flores] del fondo del cálice rojo... del
 fondo del cálice blanco
ish ek hoch kom ti . . . ish kun hoch kom . . .
 del negro, del amarillo...

NAWATL

kosawik (kosawki) xochitla oyakweponga (oyamoxocha) . . .
 la flor amarilla se ha abierto
iztak xochitla oyakweponga . . .
 la flor blanca se ha abierto . . .

El primer texto es del *Chilan Balam de Chumayel*, p. 46; el segundo del "Canto a la Madre de los Dioses" en su aspecto de diosa del Maíz y de las Inmundicias (de la corrupción y del pecado), todos atributos que convergen en *Xochikéztal*; véase la monografía de SELER en *Ges. Abh.* t. II, pp. 994-5.

cado de Bolon-ti-ku... (*Chilan Balam de Chumayel* p. 45 in *fine* y p. 46).

Que este pecado de Bolon-ti-ku sea la misma cosa que el 'pecado nefando' ya no hay modo de dudarlo: la quinta *Profecía maya*, escrita por el sacerdote y cantor de Cabal Chen (Maní) lo declara en aquella funesta invectiva: "abundan 'los que suelen mostrar su dorso', *ah wawa tulupoob* (verso 18), después de denominarlo 'el pecado de Nasit-Xúchitl'.

Pero es un hecho no menos conclusivo que esa difusa perversión sexual, esa costumbre de lasitud y carnalidad 'lascivia de día, lascivia de noche', ese 'pecado de Bolon-ti-ku' son expresados por medio de una palabra que se repite en cada línea del trozo, con una insistencia que revela su sentido convencional, y esa palabra es *nikté* en los documentos mayas y su equivalente *xóchitl* en los aztecas, ambas traducidas al lenguaje ordinario por 'flor', y por ciertos antiguos Cronistas también por 'rosa'.

¿Tienen esas dos palabras, en sus respectivas lenguas, un sentido más recóndito que el de 'flores'? El diccionario maya de Motul dice que *nikté* es 'rosa' o 'flor' sin distinción de plantas. Pero añade en seguida que con la misma palabra se indica 'deshonestidad, vicio de carne y travesuras de mujeres'.

En cuanto a su equivalente mexicano, *Xóchitl* (antiguo *Xúchitl*), los dos personajes 'cinco Flores' y 'Flor preciada', respectivamente *Makwil-Xóchitl* (16) y *Xochikétzal*, (17) el

(16) *Makwil-xóchitl* "cinco Flores", también llamado *Xochipilli* "príncipe-Flor", es la misma entidad que *Piltzintekútlí*; pero mientras este último es un dios del sol, el primero es en cambio una personificación masculina de los mismos conceptos que envuelve el nombre de su "paredra" *Xochikétzal*. A veces reptador y persecutor de ésta, más a menudo su compañero inseparable en las fiestas y cultos, es un dios de la abundancia, de las danzas y el holgorio, no sin alusión a las excitaciones carnales.

(17) *Xochikétzal* "Flor preciada", tiene una naturaleza mítica muy compleja, si se toman en cuenta todas sus conexiones con las demás entidades ctónicas, generadoras y de la vegetación, las que llegan a confundir su personalidad con la "Señora del Dúo" *Tonakasíwatl*, la "gran Abuela y Madre de los hombres" *Oxomoko*, *Tóci*, la "diosa de la Tierra", *Tlaltéotl* la "diosa del alimento", *Chikomekóatl*, y a presentarla como

primero masculino y la segunda femenina, están intensamente cargados del mismo sentido carnal.

Se habla, con referencia a las Edades de Yucatán, de un *Nikté-katun*, o 'época de las flores' con el idéntico tropo con que el P. de los Ríos llamó a la parte final de su IV Edad *esaltazione delle Rose*.

Resumiendo: las tres fuentes mexicanas, yucateca y peruana perpetuan la antigua tradición de una época de gran corrupción y licencia, en cuyos pobladores predominaba la lujuria y especialmente el 'pecado nefando'. Tanto la mexicana como la maya la denominan *período de las Flores* de acuerdo a un sentido convencional de las dos palabras 'flor', que en ambas lenguas es coincidente a pesar de la diversidad del fonema. Por todo lo demás, la versión peruana es una copia fidelísima de las primeras. Destruída la austeridad y las buenas costumbres de un pueblo de trabajo, 'sólo hubo flores' y 'no pan para

paredra de *Sintéotl*, dios del maíz. Todas esas asimilaciones y parentescos tienen sin duda, para el mitógrafo, óptimas justificaciones, pero la entidad de *Xochikétzal* muéstrase en otros aspectos menos genéricos como una personificación especializada del tema fundamental, que es el núcleo Femenino-ctónico-generativo-erótico, y en particular de las tonalidades extremas de esta gama. Diosa de los partos, de los amores legítimos (BOTURINI) y de las fiestas y alegrías, su más marcada personalidad se complementa con la de *Tlazoltéotl* "diosa de la Inmundicia". Patrocina el amor sensual y está siempre asociada, con su compañero masculino *Makivil-xóchtli*, a escenas de voluptuosidad y pervertimientos; es la "patrona de las ramerías, *avianime*" (Torquemada). Sus festividades daban lugar a reuniones obscenas, entre Tlaxcateca y Tlalhuica (las últimas descritas por el *Códice Magliabecchiano*).

Canta *Xochikétzal*, en el himno IX de la *Colección de cantares* de SAHAGÚN:

*Del país de la lluvia y la niebla
vengo yo, Xochikétzal,
bajando del Tomoanchan.
El fiel Piltzintekútlí
va buscando a Xochikétzal.
Al país de la podredumbre he de llegar.*

Esta simple estancia encierra toda la historia mítica de la diosa. Bajando del *Tomoanchan*, el jardín festivo de los *Dii otiosi* que los Cro-

poner bajo los dientes, de ahí *'le fami grandissime'*. Este final de Edad con sus *'vitiij'* provocó la ira divina y su castigo; es la calamidad que en los tres relatos precede a las dinastías, o tronos, o esteras, del *'tiempo nuevo'*: la dominación mexicana en Anáwak, la segunda civilización de Itzá en el Petén y la de los Intipchuri en la sierra peruana son a la vez agentes y resultados de la gran renovación.

COROLARIOS

Los resultados conseguidos por esta Memoria son algunos de orden *negativo*, o críticos, y otros de orden *positivo*, o interpretativos y metodológicos.

No conviene insistir en los primeros, porque nos encontramos —evidentemente— a muchas millas del plano de conjeturas más o menos ingeniosas de donde hemos partido, al consolidarse nuestra disconformidad.

En lo que concierne a los segundos, formularemos aquí los principales, con brevedad:

Con referencia al *C. Vaticanus N^o 3738*:

A. — Puede ser abrigar ya la certeza que las cuatro figuras de las fojas 4 a 7 de este Códice y el comentario escrito de puño del Padre Pedro de los Ríos, proceden en plena concordancia recíproca en lo que respecta a la sucesión de los 4 Soles o Edades. Queda excluido que el Códice describiese solamente a 3 Edades, y que la cuarta figura fuese imagen de la prospe-

nistas asimilan al Paraíso o al Edén, la diosa femenina por antonomasia, que allí había acumulado las funciones de "paredra" en la pareja creadora y en la animadora, y a la vez la de *Meretrix deorum*, se precipita sobre la tierra, lugar de la inmundicia y la corrupción, perseguida por su amante solar *Piltzintekutli*, que la busca, y repite la aventura de las muchas entidades femeninas de la mitografía general que vemos refugiadas o raptadas en el subtierra.

Piltzintekutli es, naturalmente, el mismo *Makwil-xóchitl*. De cómo éste se adhiriera a la persona de *Xochikétzal*, formando ambos la mitad masculina y respectivamente femenina de este Dúo erótico por excelencia, nos da la medida el hecho que los dos nombres fueron ensamblados en una sola entidad, *Makwilxóchikétzal* (BOTURINI).

ridad, la 'Arcadia' del Anáwak. Igualmente queda excluido que las Edades pintadas en el Códice fuesen 5, incluyéndose la Edad actual en la representación de la cuarta pintura.

B. — La sucesión correcta de los cuatro exterminios del *C. Vaticanus* es la siguiente: I Agua, II Viento, III Fuego, IV Carestia.

C. — Los Regentes de estas 4 Edades son: I la diosa del Agua, II el dios del Viento y del Aire, III el dios del Fuego y IV la diosa de los vicios carnales, en concordancia con el desplazamiento del exterminio de la última Edad, que constituye una versión edificante y moral de formulación 'refleja' que ha dejado abundantes vestigios en otros pueblos de América.

D. — En cuanto a las 'anomalías' de la cuarta pintura con respecto a las anteriores, este tema ha sido tratado con ligereza. Por lo que concierne a los seres en que se transmutan los hombres en cada final de Edad: *peces* en el exterminio de Agua, *monos* en el de Viento, *aves* en el de Fuego y *perros* en el de Tierra, sólo los monos figuran en la mayoría de las fuentes mexicanas, y a veces los peces; las aves figuran en el *C. Chimalpopoca* y, dislocadas de manera casi irreconocibles en el *Manuscrito Thévet* (gallinas y mariposas); en cuanto a los perros únicamente figuran en el *C. Chimalpopoca*. De ello se deduce que el *C. Vaticanus* trae la serie más completa que se conozca después del *Chimalpopoca*. En segundo lugar, se ha conferido exagerada importancia al color del fondo de cada pintura, que es (Seler) *azul oscuro* en la I Edad, *blanco* en la II, *rojo* en la III. Chavero agrega: *rosado* en la IV, pero en realidad no he podido descubrir diferencia alguna entre la III y la IV. Con toda evidencia no valía la pena perder tiempo con un indicio tan indirecto como es la coloración del fondo de las pinturas, cuando la indicación cromática (de los colores cardinales) tiene en el *C. Vaticanus* una expresión imponente en la serie I *Edad blanca*, II *Edad aurea o amarilla*, III *Edad colorada o roja* y IV *Edad negra*. Por último, si falta en la cuarta pintura la gruta de 'los salvados', ello es consecuencia lógica del exterminio de esa Edad, cuya peculiar forma adoptada por el Códice se sustrae a la acción repentina de uno de los cuatro elementos. ¡En verdad los críticos del Códice no han

pensado en lo ridículo que resulta el exigir que una gruta o reparo de tierra preserve a los hombres del morir de inanición, así como los ha salvado anteriormente de un diluvio, de un huracán y de una lluvia de fuego!

E. — El hecho que a los pies de la inundación (en la primera escena) figure el Gigante, de ningún modo autoriza a postular que deba recortarse la pintura en dos partes, una propia del *Atonátiuh*, y otra del *Ocelotonátiuh* (Seler). La cosa es mucho más sencilla. El Gigante se encuentra en el lugar que estrictamente le pertenece, que es la I Edad del Mundo, el mismo que le corresponde en las más antiguas y genuinas narraciones de todos los pueblos 'templarios'. Es cierto que en origen esa I Edad tuvo por elemento a la Tierra, y los Gigantes, como criaturas ctónicas por excelencia, se encontraban de ese modo en su sitio natural, que es el referido por todas las sagas de carácter primitivo. Pero al operarse en algunos relatos —como lo hemos estudiado en *Religiones de América* N° 10— la transposición del Diluvio a la primera casilla, los Gigantes quedaron en la misma, *no ya por ser de Agua, sino por ser la primera*. Esto es muy distinto de la afirmación que en la primera pintura se agrupen dos Edades: Agua y Tierra, o que en el comentario se asignara 'por error' la gigantomaquía a la Edad de Agua. Si se hubiesen consultado los casilleros de todas las narraciones americanas y extra-americanas, no habría sido difícil encontrar versiones 'reflejas' en extremo tal que han perdido en parte o en todo el sentido canónico de los Exterminios-elementos, y que continúan sin embargo colocando a los Gigantes en la I Edad del Mundo (18).

(18) La narración de los tiempos prehistóricos en el Libro judío coincide en muchos puntos con este esquema. Coloca a los *Nefilim*, Gen. 6, 4, Gigantes en la traducción de los SEPTUAGINTA, en la primera serie decimal de generaciones humanas que va de *Adam* a *Noah*, la que configura una Edad y además precede y es causa de un exterminio. Pero en los últimos tiempos he llegado a la certidumbre que en lo que concierne a este período no tenemos el derecho de dictaminar que el libro hebreo haya perdido el sentido de las Edades-elementos: medítese en la creación del primer hombre "*de limo terrae*" "*apó tés Gés*" (Gen. 2,7), y

F. — La cuarta pintura (foja 7) es la representación de la IV Edad, cuyo exterminio fué, según el *C. Vaticanus*, una implacable carestía y la muerte por hambre, anunciada en el cielo por una lluvia de sangre, a modo de *portentum*, y al mismo tiempo de meteoro tenebroso, propio de un interludio de obscuridad. Por medio de tal calamidad se despuebla el mundo y se purifica de 'los vicios' de la corrupción y la lujuria, que el artista indio solía representar mediante la imagen de hombres y mujeres dedicados a festines y danzas. Regente de esta Edad es *Xochikétzal*, diosa del placer carnal y patrona de las meretrices.

En lo que concierne a la más firme comprensión de la *Doctrina de las Edades*:

G. — No hay porque permanecer rígidamente atados a la presunción que sólo pertenecen a esta doctrina aquellos relatos que se demuestran directamente dominados por la sucesión de los cuatro elementos, Tierra, Aire, Fuego y Agua, en su vigencia de agentes de las destrucciones finales. Fué esta, en realidad, la más antigua y fundamental formulación de la doctrina, y puede llamársela canónica, pero conviene tomar en cuenta, con mira a su desarrollo histórico, los resultados de nuestra indagación comparada, la que ha esclarecido las relaciones filéticas de un cierto número de relatos de antiguos pueblos de América (limitándonos aquí a los hechos del continente), engalanados con yemas y perlas auténticamente americanas, en cuya serie cuaterna se han substituído uno o dos Elementos con calamidades y 'castigos' que pertenecen a una orientación psicológica y mitográfica propia de las épocas de reflexión.

en el significado de su nombre ADAM, que por un lado equivale al Elemento-Tierra, y por el otro se conecta al color Rojo.

La saga escandinava, que ciertamente ha perdido el recuerdo de las Edades-elementos y Edades-colores, ofrece un ejemplo más apropiado, cuando, en su versión de la PRIMERA EDDA, dice:

*Bien recuerdo a los Gigantes
nacidos con el alba del tiempo...*

Voeluspa, estancia 2ª.

H. — Predominan en tales relatos dos versiones del final de Edad: el encegamiento de los culpables, con su 'desedenización', y la muerte por hambres y carestías. Más sorprendente es la coincidencia de la 'culpa' que provocó tal castigo, absolutamente igual en las tres versiones analizadas en esta Memoria y que proceden del Anáwak, del Yucatán y del Cuzco: es la decadencia moral y física de las gentes del final de la IVª Edad, la anarquía y disolución de leyes y costumbres, la caída del poder político, todo presentado como efecto del cundir de la vida abominable de aquellos hombres, cuya más explícita manifestación fueron la decadencia sexual y los pervertimientos.

I. — Agréguese que tanto la narración de Yucatán como la de México se sirven de un mismo símbolo: las Flores. *Nikté-katún* o 'época de las Flores' llámase en lengua maya, y además *naa nikté* o *na nikté* 'madre o fuente de las Flores' o 'casa de las Flores', y el P. de los Ríos la denomina '*essaltatione delle Rose*'. Idéntico concepto contiene la denominación creada por el P. Fábrega: *Xochitonátvuh*, que es un neologismo, pero en un todo coherente con los textos y pinturas antiguas, y sobre todo paralelo a la fórmula maya: *Nikté-katún*. La diosa 'Flor preciada' *Xochikétzal* es su Regente en el *C. Vaticanus*; en Yucatán es *Bolon-Mayel* 'el Perfumado' y también 'Cinco Flores' *Makwil-Xochitl* o 'Naxit-Flor' *Naxit-Xóchitl*. Pero nadie ha de dejarse engañar por tanto holgorio, corolas, perfumes y colores, pues

YA ISH BIN DZOSEBAL NIKTÉ-KATUN

en el dolor ha de acabarse el 'Katún' de las Flores

Chilan Balam de Chumayel, pág. 65.

J. — Que la versión traída por estas fuentes fuese en México tan escasamente conocida, que sólo en el *C. Vaticanus* encontrara su asiento, puedo desmentirlo alegando el texto del *C. Chimalpopoca*: "El cuarto género humano... se extinguió... en un solo día perecieron; se habían alimentado con 4 *Xóchitl*" (párrafo 10) y el pasaje del *C. Gama*: "este fué el cuarto 'de los modos como vivieron... y lo que comían fué 4 *Xóchitl*" (p. 28). ¿No es suficientemente claro el significado de la fórmula '4 Flores' con que ambas antiguas fuentes indican el alimento que fué propio de la humanidad del IV Sol? ¿No es esta fór-

mula —prescindiendo de la engañosa revestidura calendárica, tan ampliamente usada por los Mexicanos— la más clara reminiscencia de la versión del *Nikté-katún*? *Todo se había convertido en flores* —dice el *Chilan Balam*— *y no había un solo mendrugo de pan para ponerlo bajo los dientes...*

En cuanto a las precauciones generales, y a la *conducta que conviene seguir en investigaciones americanas*:

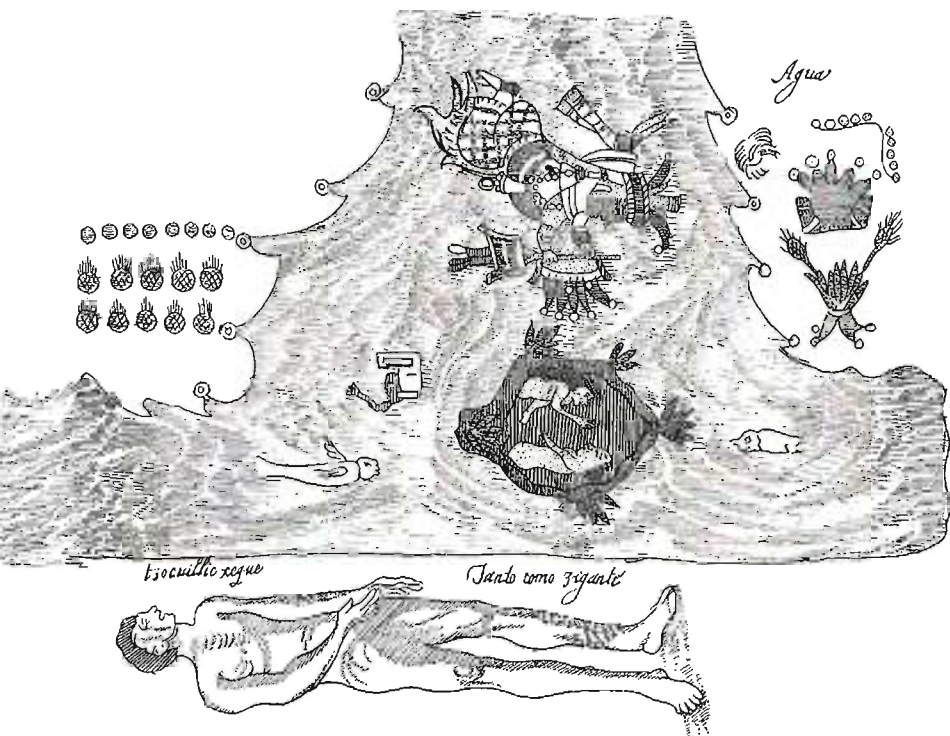
K. — La circunstancia que una frase de *C. Vaticanus* escrita por su comentarista del siglo VI y a la vez copista, que fué el P. de los Ríos, con fidelidad (según lo hemos demostrado) a las explicaciones verbales de los indígenas y a sus libros untados de sangre, frase que había quedado hasta hoy enigmática, haya resultado explicable por medio de materiales lingüísticos del área mexicana y de la maya, y mitográficos de la mexicana, la maya y la peruana, y que se haya encontrado en todas ellas tan estricto paralelismo, es un hecho que debe servir por lo menos como una severa lección de metodología. El que escribe estas líneas ha visto siempre con gran decepción que las direcciones metódicas seguidas en toda América están basadas en premisas diametralmente opuestas: 1º *la presunción del aislamiento recíproco de las civilizaciones americanas*, 2º *su nacimiento 'in situ'*, 3º *su desarrollo en dependencia absoluta y directa del lugar geográfico*, cuyo conjunto configura una posición típica del pensamiento arqueológico y caracteriza un grado infinitésimo de iniciativa mental.

L. — En particular, se presenta nuevamente a la atención de los Americanistas y con renovada eficacia, la prueba de la existencia de una unidad México-Andina, ejemplarmente tenaz y persistente en todo aquello que concierne a la vida espiritual, religiosa y científica, en una palabra a la 'Concepción del Mundo', delicadísimo resorte de la vida de las naciones.

Este último punto —pensamos— ha de tener algún valor práctico, desde ya, en el planteamiento de los trabajos y la búsqueda de todos los elementos culturales de la América culta aborigen.

BUENOS AIRES

*Museo Argentino de
Ciencias Naturales*

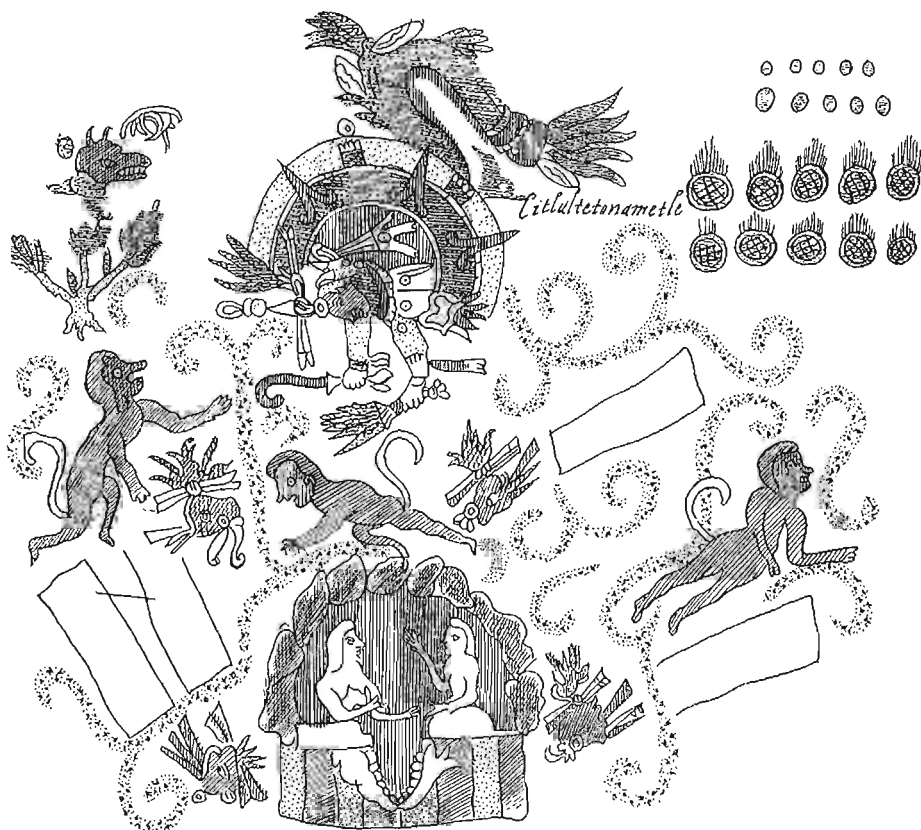


PINTURA DEL EXTERMINIO FINAL DE LA I EDAD

Reproducción de la pintura de la foja 4 verso del C. Vaticanus A) N^o 3738, en que se representa a la Primera edad del Mundo, y en modo especial al cataclismo que le dió término, con la destrucción de la humanidad respectiva. El original mide 20 x 28 cms. y está pintado en colores, al igual que todas las figuras del Códice.

Es el Atonatliuh, o "Sol del Agua". La palabra "Agua" se lee en el vértice derecho, y una corriente de agua color azul plumizo constituye el fondo de la escena. Nótese las gotas suspendidas en cada arista ondulada: es un carácter convencional de los pintores mexicanos cuando quieren representar al agua.

Domina la escena la imagen de la divinidad que preside a esta Edad del Mundo; es la diosa Chalchiutlikwe, "la de la falda azul", diosa del agua. Más abajo, un hombre y una mujer cobijados en el tronco ahuecado de un ciprés, *awewetl*, representan a la pareja "salvada" del diluvio. Completan la pintura un hombre que huye de una casa inundada y algunos peces, un grupo de figuras calendáricas (mes y día) en el lado derecho y el numeral indígena 4008 en el izquierdo; luego la figura yacente de un hombre desmesurado, al que se refiere la inscripción *tzocuillicxeque*, tanto como gigante.

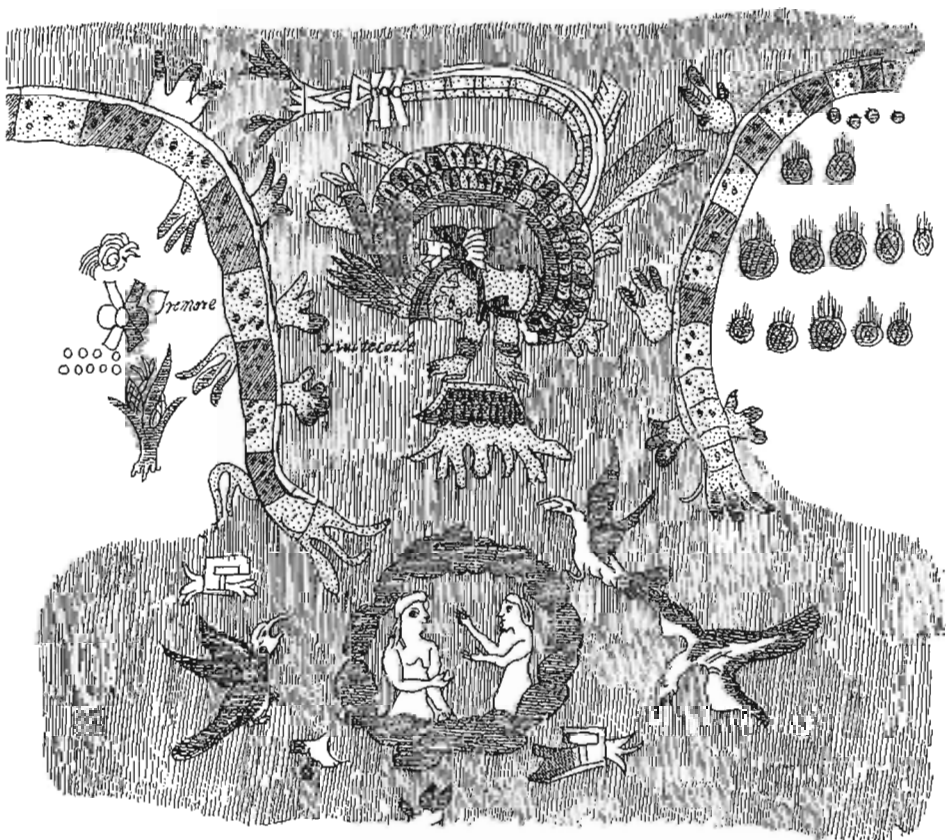


FINAL DE LA SEGUNDA EDAD DEL MUNDO

Pintura del C. Vaticanus A) N° 3738 en su foja 6, que representa al cataclismo que puso fin a la humanidad de la segunda Edad, o Ehekatontliuh, "Sol de Aire". El original mide 21,5 x 24 cms.

Regente de esta Edad es el dios del aire, de la vida y del viento Ketzalkówati, que desciende de lo alto con su cola angüiforme adornada de plumas verdes. La inscripción que lo acompaña se refiere a su identificación astral con la "estrella luminosa", Venus matutina.

El fondo de la pintura sería blanco, según Seler, pero en realidad la escena no tiene otro fondo que el papel mismo; en cambio el color cardinal de esta Edad, el amarillo, aparece en las líneas espirales que indican a los vientos y llenan todos los vacíos de dibujo. A izquierda, en alto, la expresión calendárica del mes y el día, repetida en otras partes de la pintura, y a la derecha el numeral indígena 5010. Abajo, la pareja de "salvados" protegida por una gruta, y en el espacio donde infuria el huracán unas figuras de monos, en que fueron transformados los demás hombres de esta Edad.

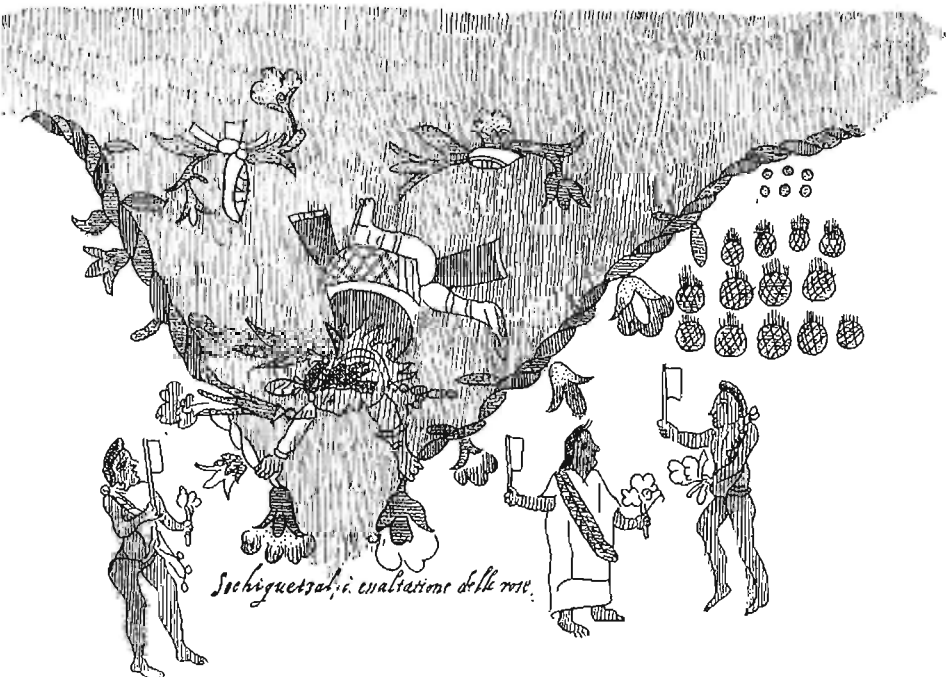


CATACLISMO DE LA TERCERA EDAD

Pintura del C. Vaticanus A) N° 3738, foja 6 verso, que representa la lluvia de fuego que dió término a la humanidad de la III Edad, o Kiyawitkōnatiuh "Soi de Fuego". El original mide 23 x 29,5 cms.

El fondo es de color rojo-amarillento, para indicar la lluvia de copos de fuego. Regente de la Edad es el dios del fuego, Shiwitēkutli. Lenguas de fuego aparecen por doquiera en el panel incandescente, y lo limitan dos serpientes flamíferas laterales, articuladas, análogas a las que encierran la escultura conocida con el nombre de "Calendario Azteca".

La pareja "salvada" está cobijada en un reparo circular de rocas; afuera la humanidad se ha convertido en aves. Signos calendáricos a izquierda (mes y día), el numeral 4804 a derecha. "Fù distrutto il mondo altra terza volta per fuoco... chiamavano questa età Tzonchichiltrquè, che vuol dire l'età colorata o rossa".



CUARTA PINTURA DEL C. VATICANUS A) No 3738

El fondo de la escena es de color rojo-amarillento, sin diferencias sensibles respecto al de la anterior; de ningún modo podría hablarse de un "color rosado".

El original mide 20 x 29 cms., y cubre la parte superior de la foja 7 del Códice.

En cuanto a las reproducciones de las cuatro pinturas, se conocen en la literatura mexicanista, sin contar las de Kinsborough (1830): 1º las publicadas en 1877 por A. Chavero en *Anales del Museo Nacional de México*, tomo I, 2º las que insertó C. Robelo en su poema *Los cuatro Soles* publicado en los mismos *Anales*, tomo IV (3ª época), y fueron realizadas por el artista mexicano M. A. Saldañas, 3º los calcos lineales que figuran en la *Historia Antigua de Chavero*, I tomo de México a través de los siglos, edición de Barcelona, y 4º los dibujos publicados por Selser en *Ges. Abh.* tomo IV. La 1ª y 3ª serie son unos esbozos más o menos groseros, la 4ª adolece de una excesiva simplificación "caligráfica"; la 2ª las supera a todas en eficacia, aunque no se libre de defectos.

He estimado conveniente ilustrar esta Memoria con dibujos delineados ex novo bajo mi guía. Los que se insertan son obra del artista Ednardo Ríos Rückauf, del Museo Argentino de C. Nat. Es evidente que el grisado a mano nunca puede substituir a los colores del original: lo ideal sería una reproducción fotocromática. Sin embargo, éstas que se publican han sido realizadas con esmero y resultan del todo adecuadas para nuestro fin.

LOS ABORIGENES DEL VALLE DE SALTA EN EL SIGLO XVI

POR SALVADOR CANALS FRAU

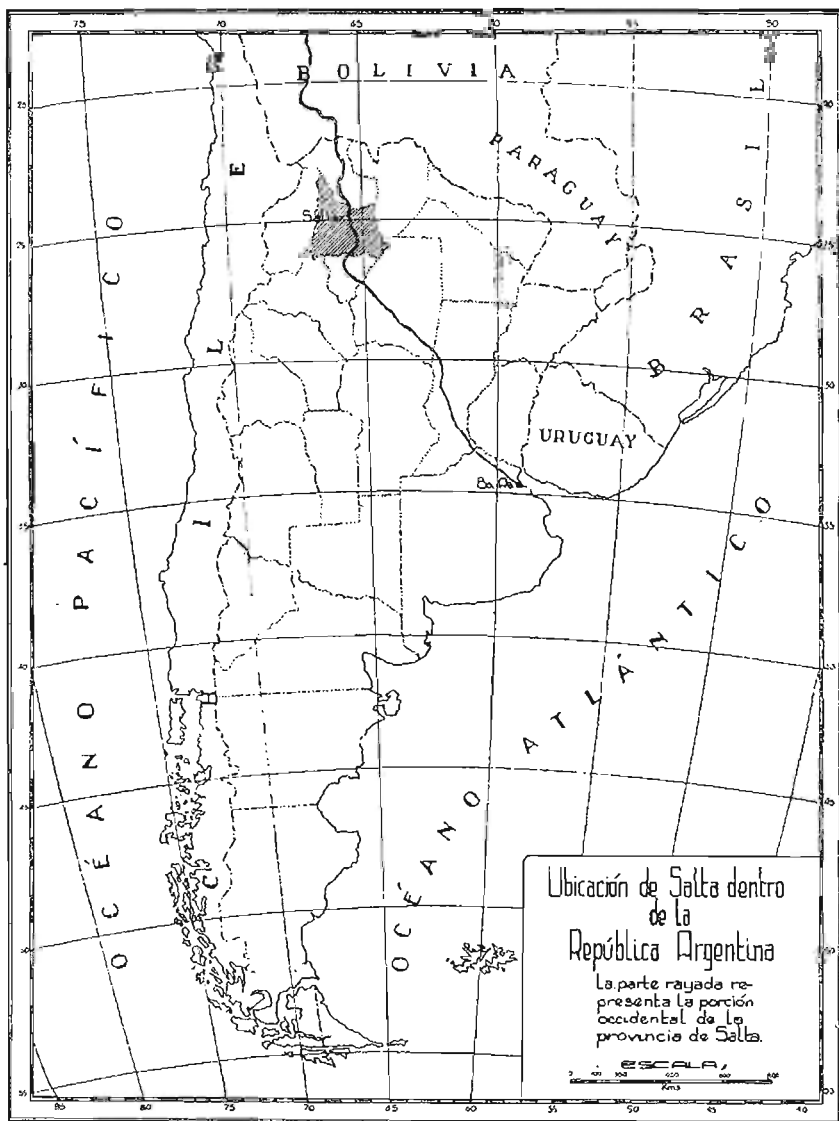
I

INTRODUCCIÓN

Comprendemos bajo el nombre de "valle de Salta", no sólo la angosta región llana de forma triangular, conocida hoy por valle de Lerma, sino a la más amplia área geográfica que antiguamente se conociera con el nombre primero. Sotelo Narváez, por ejemplo, en su conocida "Relación" (1) de 1582, nos dice que el valle de Salta tenía unas treinta leguas de largo y otras doce de anchura (2). Equivale ello a decir, que el límite

(1) Esta *Relación*, que publicara primero don Marcos Jiménez de la Espada, ha sido diversamente reeditada. Ver: *Relación de las provincias de Tucumán que dió Pedro Sotelo Narvaez, vecino de aquellas provincias, al muy ilustre señor Licenciado Cepeda, Presidente desta Real Audiencia de la Plata*, en JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*; Buenos Aires 1916. Figura también entre las *Relaciones Geográficas de Indias* que MARCOS LATORRE publicara en el vol. III de la *Biblioteca Colonial Americana*, pág. 142 y sig.; Sevilla 1919. Y más recientemente, en LEVILLIER R., *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*, III, 334 y sig.; Buenos Aires 1931.

(2) Las versiones impresas de esta *Relación* ponen "dos leguas"; pero no hay duda de que debe leerse "dosa"; el simple buen sentido lo señala así. Por lo demás la distancia media aproximada del río Pasaje al límite con Jujuy, corresponde de manera bastante exacta, a las doce leguas que da Sotelo Narváez.



oriental del valle de Salta estaba en el macizo montañoso que desde el río Pasaje o Juramento se extiende en dirección noreste hasta el Cachipuncu. Esta región geográfica comprende pues todos los territorios que componen los actuales departa-

mentos salteños de Caldera, Campo Santo, Capital, Cerrillos y Chicoana, con parte de los de La Viña y Rosario de Lerma.

En el estado actual de nuestros conocimientos, apenas si puede aún caber duda de que en los primeros decenios del siglo XVI, el valle de Salta estuviera bajo la dependencia más o menos directa del Imperio Incaico. Pues las razones, críticamente depuradas, que señalan en este sentido, son ya verdaderamente numerosas.

Fuera de las de orden general que se suelen esgrimir para demostrar que la región montañosa del Noroeste Argentino estuvo más o menos vinculada al Imperio de los *Incas* (3), se pueden aducir varios otros argumentos que señalan lo mismo, de manera especial, para el valle de Salta. Están en primer lugar algunas consideraciones de índole histórica. Cuando la expedición de Don Diego de Almagro a Chile, en 1536, acompañaban al adelantado un hermano del emperador del Cuzco, Paullo Inca, y el Sacerdote Supremo del Sol, o *Huillac umu*. La misión de estos acompañantes era sin duda la de abrir y allanar, con su presencia, el camino a los extranjeros. Ahora bien, esta misión sólo podía cumplirse en aquellos territorios que se hallaran en una relación de dependencia más o menos directa con el gobierno de los *Incas*, pues allí donde la autoridad del Cuzco no fuera reconocida, de nada serviría la presencia de aquellos personajes. Por otra parte, tampoco es de esperar que éstos consintieran en acompañar a Almagro por países que estuvieran fuera de su área de influencia, es decir, situados más allá del área de dominio incaico más o menos efectivo. Es cierto que al llegar a Tupiza, sobre el posterior límite de la gobernación

(3) De algunas de ellas, y de otras de valor más especial para Cuyo, nos hicimos eco en un trabajo nuestro presentado a la Tercera Semana de Antropología. Ver estos mismos ANALES, III, 300 y sig.; Mendoza 1942. Más recientemente, el profesor Francisco de Aparicio ha sometido estos argumentos a una severa crítica, en una conferencia pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias. Un extracto de ella se publicó en *La Prensa*, de Buenos Aires, de fecha 19 de julio de 1941. Se encuentra también en el tomo XXVII, pág. 140 y sig. de *Anales del Instituto Popular de Conferencias*; Buenos Aires 1942.

del Tucumán, desaparece el sumo pontífice peruano abandonando a Almagro, y esto podría interpretarse en el sentido de que procedía de tal manera por haber llegado al límite extremo del Imperio Incaico por ese lado y no querer aventurarse más allá.

Sin embargo, no puede haber sido así. Cual fuera el motivo de la huída del *Huillac umu*, se vió claramente con el levantamiento sobrevenido poco después en el Perú, instigado sin duda por el fugitivo. Por otra parte, habremos de admitir que en el momento histórico de la conquista española, los dominios incaicos llegaban mucho más al sur de Tupiza.

Para demostrarlo, ahí están, por ejemplo, las encomiendas de indios de la región omaguaca, otorgadas a vecinos de la ciudad de la Plata, en el Alto Perú. La conocida carta de la Audiencia de Charcas de 1564 (4) nos habla, verbigracia, de esos repartimientos de indios de aquella ciudad. Estos eran de "Omaguacas y Apotamas y de Casabindo", indios todos que estaban "adelante de los *Chichas*" (5), es decir, al sur de Tupiza y del territorio actualmente boliviano, y en posterior jurisdicción del Tucumán. Poco después, el licenciado Matienzo proponía fijar la jurisdicción de la gobernación del Tucumán, a partir de Jujuy (6), lo cual parece señalar que los límites meridionales de la región propiamente peruana indígena, llegaban cuando menos hasta ahí.

De los repartimientos mencionados, el más interesante es sin duda el de Martín Monje, otorgado por Pizarro en 1540 (7). La cédula de encomienda respectiva enumera distintos pueblos ubicados "en la provincia de Omaguaca", y entre éstos el de los *Churomatas*.

Ahora bien, la documentación de los primeros decenios

(4) Esta carta está contenida en JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*, citada, pág. 41 y siguientes.

(5) JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*, citada, pág. 47.

(6) MATIENZO J. DE, *Gobierno del Perú*, ed. Buenos Aires, pág. 189.

(7) Este documento figura en el tomo VI, pág. 168 y sig., de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, editada por J. T. MEDINA; Santiago de Chile 1895.

posteriores a la fundación de Salta, se refiere reiteradamente a estos indios, cuya ubicación interesa por verlos citados a menudo en los viejos documentos salteños. Un pedido de tierras de 1586, en Salta, menciona un río "que baja de hacía Los Churumatas" y que se juntaba con el de Jujuy a unas dos o tres leguas al sur del antiguo Pucará de esta ciudad (8). Era esto antes de la fundación de San Salvador de Jujuy; mas con el establecimiento de la ciudad de Argañaraz, el asunto no ha de haber cambiado, pues otro documento de 1595 se refiere a los "Churumatas que agora de presente se pueblan tres leguas de esta ciudad" (9). Y hasta fecha tan tarde como 1612, figuran *Churumatas* encomendados en jurisdicción de Salta (10). En consecuencia, es muy probable que estos *Churumatas* fueran naturales, originariamente, de la parte limítrofe entre Jujuy y Salta; que representaran un grupo omaguaca; y que se hallen, por lo tanto, fuera de los límites de esta investigación.

Es natural que los indios que se encomendaban en vecinos de la ciudad de la Plata fueran aborígenes que caían dentro de aquella jurisdicción. Por otra parte, la mencionada cédula de encomienda a Martín Monje dice claramente que la provincia de Omaguaca, por la cual se ha de entender la actual de Jujuy, caía dentro de "las provincias de los Charcas" (11).

En 1581, Hernando de Lerma, recién llegado a la gobernación del Tucumán, y deseoso de dar cumplimiento a los deseos del Virrey Toledo respecto de fundar un pueblo de españoles sobre el camino al Perú, convoca a los vecinos de la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la gobernación, para escuchar de boca de los más caracterizados y antiguos, si convenía hacer la población en el valle de Salta o en el de Calcha-

(8) CORNEJO A. y VERGARA M. A., *Mercedes de Tierras y solares (1583-1589)*, pág. 231; Salta 1938.

(9) TOMMASINI A. G., *Los Indios Ocloyas y sus misioneros en el siglo XVII*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, XIX, apéndice; Córdoba 1932.

(10) CABRERA P., *Ensayos sobre etnología argentina. Tomo I: los Lules*, pág. 22; Córdoba 1911.

(11) *Colección*, citada, VI, pág. 168.

quí. Las declaraciones de estos conquistadores son de la mayor importancia, y nos ofrecen datos numerosos respecto de la situación de aquellas regiones en el siglo XVI. En lo que a nuestro valle de Salta se refiere, las opiniones coinciden en afirmar que éste estaba poco menos que despoblado de indios. Al mismo tiempo varios de ellos aseguran que aquella región era "muy buena tierra". Pero lo más interesante de esta valiosa documentación está en la frase de uno de los deponentes, Alonso de Cepeda, el cual, para confirmar aquello de que el valle de Salta era fértil y capaz de ser cultivado, dijo que entre el río de los Sauces y el de Ciancas (o Mojotoro), "camino rreal del Pirú", había "acequias y andenes hechos del tiempo del Inca" (12).

Es este un dato de singular importancia. Sobre el "camino real del Perú", existían, en la segunda mitad del siglo XVI, andenes de cultivo y obras de irrigación que procedían "del tiempo del Inca". Como la frase está en boca de un conquistador radicado desde antiguo en esas regiones (13), y expresada en una época en que aún se sabía y podía distinguir lo incaico de lo no peruano, es admisible la suposición de que esas ruinas tuvieran, efectivamente, el origen que les atribuía Alonso de Cepeda. Y es esto tanto más razonable cuanto que el dato no viene solo.

En efecto, al fijar Hernando de Lerma los ejidos a la nueva fundación, señala por mojones desde donde debían aquéllos comenzar, unos "paredones de piedra del Inga" que estaban ubicados en las proximidades mismas del centro de la ciudad (14).

Luego, asentada ya en el valle de Salta la ciudad de Lerma, los pobladores solicitan mercedes de tierras y solares. Dos

(12) Las actas de esta interesante información están contenidas en el ya mencionado tomo III, de la *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán* por R. LEVILLIER pág. 270 y siguientes.

(13) Consta esto en LEVILLIER R., *Biografías de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI. Tucumán*, pág. 61; Madrid 1928.

(14) El acta respectiva, que lleva la misma fecha que la de la fundación de Salta, es decir, 16 de abril de 1582, fué publicada en el mismo tomo III de la obra de LEVILLIER, *Nueva Crónica*, etc., citada, pág. 322.

de ellos, Pedro y Jerónimo Valero, piden con fecha 6 de febrero de 1585 les sea concedido "un pedazo de tierra" para estancia de ganados, el que estaba ubicado alrededor de unos "edificios del ynga" (15). Interesante es la aclaración que hacen los solicitantes de que "los cuales edificios los queremos para casas de nuestra vivienda". Y no sabemos si con esto quieren significar que las mencionadas construcciones estaban en tan buen estado que podían sin más ser habitadas, o si, al revés, se trataba de ruinas cuyas piedras querían aprovechar en la construcción de viviendas nuevas.

Parecería pues que por los datos históricos, tanto los de valor general que se refieren a la totalidad de la zona montañosa de nuestro Noroeste, como por los referidos en especial a nuestro valle de Salta, ya no pudiera ponerse en duda que por la época de la conquista española, esa región argentina haya efectivamente estado dentro del área de influencia política y cultural del imperio de los *Incas*. A esto se agrega que la arqueología parece confirmar las sugerencias de la documentación histórica. Recordemos que en el valle de Salta se han descubierto numerosos objetos que, cual aríbalos y platos ornitomorfos, denotan clara influencia peruana. Por último, las investigaciones recientes de Aparicio han demostrado la existencia de ruinas incaicas en la parte inferior de la quebrada del Toro, no lejos de la entrada al valle de Lerma (16).

II

LAS FUENTES: EL PASO DE ALMAGRO

Hemos pues de admitir que, por lo que hasta hoy sabemos, en los comienzos del siglo XVI, la población aborígen del

(15) CORNEJO A. y VERGARA M. A., *Merecedes*, etc., citada, pág. 113.

(16) Los detalles de esas investigaciones no han sido aún dados a conocer. En la conferencia mencionada se alude, empero, a ellos. Ver *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, citados, pág. 146.

valle de Salta hubo de estar bajo la influencia más o menos directa del Imperio Incaico. Sin embargo, esta suposición nada nos dice respecto de cuál era esa población aborigen.

Vamos pues a ver cuáles son los datos que al respecto tenemos. Y digamos ante todo que, para el asunto que llevamos entre manos, los datos primeros y los de mayor valor serán siempre los que se contienen en la documentación histórica. A su vez esa documentación está directamente ligada con el proceso del descubrimiento, conquista y colonización por los españoles. Lo cual nos obliga a recordar cuando menos los dos primeros y principales jalones de este proceso.

El primer europeo que atravesara el territorio que actualmente conocemos como Noroeste Argentino, y del que tenemos conocimiento histórico, ha sido el adelantado Almagro en su expedición a Chile de 1536. Desgraciadamente, no conocemos ningún documento directo derivado del paso de este conquistador a través de nuestro Noroeste, que podamos confiadamente utilizar. Tampoco los cronistas e historiadores de la primera hora son muy explícitos al respecto, y sólo comienzan a dar algún detalle de los incidentes de aquella famosa jornada cuando el adelantado se acerca a la región de Chile, cuyos comienzos estaban en Copiapó. Ni López de Gómara, Zárate o Garcilaso se detienen en referir, con algún detalle, el paso de Almagro a través del actual territorio argentino. Sólo Fernández de Oviedo, Ovalle y Herrera se refieren ligeramente a ello.

La descripción de Oviedo parece ser la fundamental. Tal vez haya influido en ello el hecho bien conocido de que un hermano del cronista acompañara, como soldado, a Almagro, quien después hubo de ser su principal informador. Herrera, por su parte, se limita a repetir lo que dice Fernández de Oviedo y Ovalle se basa, a su vez, principalmente en Herrera. El historiador chileno compuso su obra a más de cien años de los sucesos y encontrándose muy alejado del escenario de ellos (17).

(17) Es sabido que ALONSO DE OVALLE escribió su conocida *Historia relación del Reyno de Chile y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús*, estando en Roma, y que la obra se imprimió en esa misma ciudad en 1646.

En el libro XLVIII, cap. III de la conocida "Historia General de las Indias", incluye Fernández de Oviedo el relato de la ida de Almagro a Chile (18). Ahí se dice que habiendo el adelantado atravesado el despoblado de la actual Bolivia, después de pasar "el puerto", llega a "la provincia de *Xibixuy*, que es frontera de una gente como alárabes que confinan con otras bárbaras provincias". Esta provincia, que no es otra que el actual valle de Jujuy, "estaba alzada o despoblada é los bastimentos escondidos", a causa de haber los naturales dado muerte a una avanzada española de 6 hombres, y temer ahora el castigo.

Acaso la intención originaria de Almagro no fuera la de seguir, como lo hizo, el camino por la Quebrada de Humahuaca, pues había otro camino al parecer de mayor importancia, que llevaba por la actual Puna de Jujuy. Sugiere tal posibilidad el hecho de que desde los primeros momentos de la conquista, la porción meridional de la Quebrada y también el valle de Jujuy nos aparecen designados con el nombre de *Purummarca*, nombre que lleva más tarde un pueblo de indios *Omaguacas*, y el que se ha conservado en la toponimia jujeña hasta nuestros días. Ahora bien, este nombre es sin duda de origen quíchua, y está compuesto de *purum*=desierto y *marca*=región. Por lo tanto, este nombre aludiría a la calidad de despoblada que, según Oviedo, le pertenecía a esa comarca. El nombre de *Purummarca*, sin localización precisa al principio, se concretaría y localizaría después, pasando a designar un poblado de indios, y luego una quebrada.

De todas maneras, parecería que en la época del paso de Almagro, también el valle de Salta estuviera despoblado, aunque ya no de una manera transitoria y circunstancial como era el caso de la Quebrada de Humahuaca, sino por una causa más fundamental y definitiva: por la invasión de un pueblo extraño que asolaba y destruía al país.

(18) FERNÁNDEZ DE OVIEDO G., *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*, IV, pág. 263 y sig.; Madrid 1855.

En efecto, dice Oviedo que si hasta "la provincia de *Xibixuy*" "es todo despoblado, de allí adelante lo es asimismo, hasta otra provincia que se dice *Chicoana*, que solía tener mucha población, porque la tierra es fértil para ello; pero despoblóse a causa de la gente alárabe que tienen vecina, de quien recibieron gran daño..." (19). Después de referirse a "estos indios malhechores, agrega más adelante que: "Desde allí pasó el adelantado a la provincia de *Chicoana*, que de septenta leguas é más de señorío, é antes de llegar a ella es todo despoblado de valles muy hermosos en que se muestran edificios antiguos de poblaciones ruinas é deshechas", por la invasión de la gente alárabe mencionada (20).

Ahora bien, no se puede decir que el relato que precede padece por demasiada claridad. Particularmente, no sabemos con exactitud, aunque tal suponemos, si la región que el autor conoce aquí como "provincia de *Chicoana*" estaba o no incluida dentro del conjunto de territorios devastados. Por la cita primera, es evidente que sí; pero por la cita segunda parecería que no. Sin embargo, y dejando para más adelante el dilucidar este punto, hay algo que por ahora puede considerarse como seguro: y es que la región devastada y despoblada por "gente alárabe", estaba ubicada inmediatamente al sur del valle de Jujuy, es decir, era nuestro valle de Salta. Queda también sin determinar, si la región conocida en ambas citas por "provincia de *Chicoana*" es la misma, o sí, al revés, se trata de dos regiones distintas. En uno de los capítulos siguientes trataremos de aclarar también este asunto.

De todas maneras, es importante el dato de que hacia 1536, este valle de Salta estuviera despoblado y devastado, y de que en él se vieran "edificios antiguos de poblaciones ruinas é deshechas". Ambos hechos se ven plenamente confirmados por datos posteriores, como en parte hemos visto ya. Las ruinas del tiempo del Inca que se mencionan en la información levantada por Hernando de Lerma y otros documentos de la

(19) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 263.

(20) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 264.

época, han de ser parte integrante de las mencionadas por Fernández de Oviedo cuarenta años antes.

Establecido el hecho de que el valle de Salta se hallaba ya despoblado y devastado por una población alóctona en el momento histórico de su descubrimiento, veamos ahora cuál era esa población devastadora. Fernández de Oviedo nos dice que era "alárabe", es decir de costumbres nómades, lo que equivale a establecer que no pertenecía al grupo de pueblos andinos, los cuales son siempre sedentarios. A este dato agrega Oviedo que, en lo físico, eran "muy altos de cuerpo e cenceños, que casi muestran no tener cintura ni intención de vientre, e segund la sequedad de sus miembros al natural parecen la muerte figurada. Son tan ligeros, que los indios comarcanos los llaman por propio nombre *Xuríes* que quiere decir avestruces..." (21). Esta descripción corrobora pues lo de "alárabes", y nos señala que este pueblo no pertenecía al tipo racial andino ni al amazónico, pues ambos son de estatura baja y sedentarios, y que es, en cambio, probable que formara parte de los pueblos chaqueños cuyo tipo racial se conoce por pámpido. El hecho de que, siempre según Oviedo, esta gente alárabe no tuviera sementeras ni quisiera este cuidado, y que en cambio comiera "garrobas é raíces é otras cosas de poco é flaco mantenimiento" (22), no hace sino redondear el cuadro respecto del estado de cultura de este pueblo que mucho se parece al de los demás pueblos pámpidos que vagaban por las llanuras chaqueñas.

Es también de importancia el dato, suministrado por el mismo Oviedo, de que esa población nómada y de alta estatura fuera el elemento alóctono que asolara aquellas regiones. La documentación posterior se refiere a menudo a ella.

Importa, además, recordar que estos mismos indios que en la época del paso de Almagro destruían al valle de Salta, estaban empeñados poco después en la misma tarea respecto de la población sedentaria de la región de Santiago del Estero. Ahí y en la ciudad de Talavera de Esteco, a las puertas del

(21) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 264.

(22) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 264.

Chaco, los conocieron mejor los españoles, y el nombre que entonces les dieron, que es el de *Lulés*, es el mismo con que los conoce la moderna literatura etnológica (23).

En consecuencia, de la documentación derivada del paso de Almagro a través del Noroeste Argentino, obtenemos el dato de que en el cuarto decenio del siglo XVI, los *Lules*, pueblo del Chaco, asolaba y destruía el valle de Salta. Al mismo tiempo, se señala la existencia de "edificios antiguos de poblaciones ruïnadas y deshechas" en la región que nos ocupa, cosa que vemos confirmada después.

III

LAS FUENTES: LA ENTRADA DE ROJAS

Los datos de valor etnológico contenidos en la documentación derivada de los próximos pasos dados en el descubrimiento y conquista de lo que posteriormente se llamara "El Tucumán", corroboran en general el estado de cosas establecido para el valle de Salta mediante la documentación derivada de la expedición de Almagro.

En 1542, el conquistador Diego de Rojas recibe el encargo de conquistar la región de nuestro Noroeste que fuera entrevista por Almagro seis años antes. Dado que no se conoce el documento original por el cual Vaca de Castro comisionara a Rojas la conquista, y sí, en cambio, un poder dado por el conquistador a su yerno Francisco de Cárdenas para que le llevara bastimentos por vía marítima "al puerto de la provincia de Chile o al puerto de Arauco que adelante de la dicha provincia de Chile" (24) se ha sin más identificado el nombre de

(23) Ver sobre este asunto nuestro anterior trabajo titulado *Exégesis*, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, 153 y sig.; Buenos Aires 1940.

(24) LEVILLIER ha publicado este documento en fotocopia en el tomo primero de su reiteradamente citada *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*.

Arauco con el lugar del sur de Chile posteriormente así llamado, y generalmente se supone que la meta de la expedición de Rojas fuera en efecto la Araucanía o la Patagonia (25). Mas quien tal supone se olvida de los precisos términos de la carta de Vaca de Castro de fecha 24 de noviembre de 1542, en la que éste ubica la provincia para cuya conquista había proveído al capitán Diego de Rojas, como hallándose entre la "provincia de Chile y el nacimiento del río grande que llaman de la Plata". Y para que no haya dudas al respecto, el gobernador del Perú aclara aún más el asunto al expresar que la tierra referida estaba ubicada de tal "manera, que la cordillera de las sierras nevadas que atraviesa estas provincias hazia el Estrecho, queda entre las provincias de Chili y esta tierra", es decir, que la tierra a conquistar se hallaba situada al este de la alta cadena andina. Agrega el documento mencionado que esta provincia "diz que es muy poblada y rica" (26). Estos solos datos bastan para señalar claramente que el objetivo de Diego de Rojas no era conquistar o descubrir alguna tierra ubicada en el extremo sur de Chile o en Patagonia, como erróneamente se dice, sino lo que actualmente conocemos como Noroeste Argentino (27),

(25) R. CAILLET-BORS, en su notable trabajo publicado en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, pág. 35 y sig., admite que la entrada de Rojas tenía como finalidad "descubrir y conquistar la región situada al Sur del puerto y río de Arauco".

(26) La carta de Vaca de Castro, mencionada, se halla reproducida en el tomo primero de la colección documental titulada *Papeles de gobernantes del Perú*, editada por R. LEVILLIER, pág. 53 y sig.; Madrid 1921.

(27) Respecto de este asunto se ha de tener presente que el nombre de *Arauco* aparece referido al lugar del sur de Chile recién en la carta tercera de Valdivia, que es de 1550, es decir, de ocho años después del poder otorgado a su yerno por Diego de Rojas. Ver *Colección de Historiadores de Chile*, I, pág. 46.

El nombre de *Rauco*, que generalmente se hace derivar del araucano *ragh co* "agua de greda", aparece ya antes, a partir de 1541, en distintos documentos chilenos, y referido a distintos lugares. Pero hay dificultades de índole fonética para hacer derivar *Arauco* de *Raucò*, pues según toda probabilidad, el último topónimo, al aglutinarse con la preposición a, hubo de haber dado *Arrauco*. Por lo demás, es evidente que las

es decir, la región montañosa entrevista por Almagro unos años antes.

La expedición hubo de salir por mayo de 1543, y hubo de seguir el llamado "camino del Collasuyu", es decir, el famoso camino incaico que partiendo del Cuzco, la capital del Imperio, atravesaba la parte montañosa de nuestro Noroeste de norte a sur hasta la altura de Mendoza, y desde ahí cruzaba la Cordillera para penetrar en Chile. La existencia de este antiguo camino ya no puede ser puesta en duda, pues ha sido diversamente reconocido por distintos autores, fuera de que varios viajeros del siglo XVI lo transitaron y lo mencionan expresamente (28).

Todavía no se ha establecido definitivamente, sobre mapas modernos, el trazado de este camino que hubo de seguir Diego de Rojas, a partir de *Talina*, cerca de la actual frontera argentino-boliviana. Desde ahí, dos caminos son posibles: uno siguiendo a lo largo por el borde de la Puna; el otro descendiendo por la Quebrada de Humahuaca y llegando al valle de Jujuy y luego al de Salta. Hemos visto que Almagro siguió este último, tal vez en contra de su intención primera. Pero es probable que el camino principal fuera por la Puna, como señala el itinerario de Matienzo, y luego bajara por la Quebrada del Toro. Por ahí pasó el P. Lizárraga, en su viaje desde Lima a

frases "puerto de Chile" y "puerto de Arauco" no han de entenderse como nombres de lugar pertenecientes a determinada jurisdicción, sino como puertos naturales de acceso a Chile o a un país indefinido situado en la parte opuesta a Chile, y conocido por la época como Arauco.

Tampoco se debe olvidar que en la provincia de La Rioja, es decir, en pleno Noroeste Argentino, figura desde antiguo el mismo topónimo *Arauco*. Documentalmente aparece éste ya en 1664, según trae LAFONE QUEVEDO en su *Londres y Catamarca*.

(28) Véase sobre este punto nuestro trabajo: *La Cultura de los Huarpes*, en estos mismos ANALES, III, pág. 301 y siguientes. Y también la mencionada disertación de APARICIO, pág. 147 del tomo citado de *Anales del Instituto Popular de Conferencias*.

Chile, en el año de 1589 (29). Boman, reconoció un tramo de un antiguo camino que, por no disponer de mayores pruebas, creyó camino incaico secundario (30). Y es sobre esta misma senda antigua que Aparicio acaba de descubrir las ruinas incaicas a que nos hemos referido antes.

Además, cuando en su conocida carta de 2 de enero de 1566, el licenciado Matienzo proponía al Rey un itinerario de camino que desde el Río de la Plata llevara hasta Charcas, menciona las dos vías de acceso al Altiplano, seguramente siguiendo los dos caminos existentes por la época. Tanto sobre el camino por la Quebrada de Humahuaca como por el otro que, en nuestra opinión llevaba por la actual Quebrada del Toro, menciona "tambos" o sean posadas. Pero mientras que sobre la vía por Humahuaca habla de "tambos" a secas, sobre la otra vía especifica claramente en diversas ocasiones, "tambos del Inca" (31). Este solo dato nos parece demostrar suficientemente, tanto que ese era un auténtico "camino del Inca", cuanto que los *Incas* dominaban de tal manera la región como para poder obligar a los indios a servir en los "tambos" del camino. Por lo demás, el mismo Matienzo habla de "tamberías del Inca" hasta en el mismo valle de Yocavil o de Santa María.

De todas maneras, tanto el camino por Humahuaca como el por la Quebrada del Toro, llevaban al valle de Salta. Diego de Rojas siguió muy probablemente el último, y por él llegó a Chicoana.

Es cierto que generalmente se admite que el camino de la Puna bajaba, no por la Quebrada del Toro, sino por el valle

(29) Esto es, al menos, lo que resulta de la consideración del texto del capítulo LXII del tomo segundo de su obra *Descripción Colonial*, pág. 224 y sig.; Buenos Aires 1916, en que el buen padre nos habla "Del camino de Talina a Tucumán", yendo por el cual pasó por unas grandes salinas, sin duda las de Jujuy.

(30) BOMAN E., *Antiquités de la région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, I, 345 y sig.; Paris 1908.

(31) El itinerario del lic. Matienzo ha sido reiteradamente publicado. Por ejemplo, en la mencionada obra de JAIMES FREYRE, *El Tucumán colonial*, pág. 55 y sig.

de Calchaquí, y que por ende el mencionado topónimo *Chicoana*, se encontraba en este valle. En realidad, el único argumento sólido en favor de esta hipótesis es la presencia en el valle citado del topónimo *Angastaco*, que lleva el mismo nombre que otra de las etapas del itinerario de Matienzo. Es por eso que de entre los autores que últimamente han tratado este tema, Boman ha ubicado a *Chicoana*, al sur de Seclantás (32), y Levillier algo más al sur, en la zona de Molinos (33), pero ambos dentro del actual Valle Calchaquí.

Mas con la misma razón se podría aceptar la otra hipótesis, la que lleva el camino por la Quebrada del Toro, pues sobre esta vía existe también, y mencionado desde antiguo, un pueblo que todavía hoy lleva el nombre de *Chicoana*. Bajo este aspecto, la ruta por el Valle Calchaquí no está pues en mejor situación, que la postulada por nosotros, pues sobre ambas se ha conservado un solo topónimo de los muchos mencionados como tambos o etapas en el itinerario de Matienzo. Pero si consideramos una serie de otras razones, veremos que la vía por la Quebrada del Toro resultará francamente favorecida.

En efecto, en ningún documento antiguo hemos visto que se hable de una vía de penetración existente por el Valle Calchaquí, y a lo sumo se dice, como en la declaración de Juan de Morales de 1581 (34), que en el valle de Calchaquí "se puede abrir el camino, e ir por allí también al pirú". En cambio, sí hay numerosísimas referencias históricas a la existencia de la vía por la Quebrada del Toro. En la documentación salteña de fines del siglo XVI, esta quebrada hasta lleva el nombre de "quebrada del Perú", y el camino que iba por ella es generalmente conocido como "camino del Perú". Por lo demás, los conquistadores que declaran en el plebiscito levantado por Hernando de Lerma sobre si convenía más poblar en Salta o en Calchaquí, son unánimes en afirmar que las comunicaciones

(32) BOMAN E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama*, pág. 702; Paris 1908.

(33) LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, tomo I, pág. 105.

(34) Ver LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, III, pág. 277.

con el Perú eran más fáciles por el valle de Salta (35). Y esta situación sigue siendo la misma hasta hoy (36).

Por otra parte, tampoco se ha descubierto, que sepamos, ningún rastro de camino antiguo por la parte norte del Valle Calchaquí, mientras que por la Quebrada del Toro ya Boman tuvo ocasión, como se ha dicho, de explorar algunos restos (37) de caminos incaicos.

Tenemos además la existencia del topónimo *Chicoana* que desde antiguo aparece ligado con el actual valle de Lerma (38).

Y algún otro de los topónimos mencionados en el itinerario de Matienzo, también puede ser aproximadamente localizado admitiendo la ruta por la Quebrada del Toro.

En efecto, en los comienzos de la mencionada quebrada, todavía en la Puna, tenemos el *Abra del Palomar*. Puede ser este un recuerdo del "puerto que se pasa para entrar al valle de Calchaquí" y del subsiguiente *Tambo de la Paloma*, pues aquí, por valle de Calchaquí no se entiende lo que conocemos ahora con este nombre, sino sencillamente los dominios del cacique don Juan Calchaquí, "que es el que agora esta alzado", según aclara Matienzo (39). Y dentro de estos dominios caía también la mencionada Quebrada del Toro.

Al *Tambo de la Paloma*, que, como decimos, podría ser puesto en relación con la actual *Abra del Palomar*, sigue el pueblo de indios llamado *Pascamao*, cuyo nombre ha desaparecido, y que hoy día no se encuentra ni en el Valle Calchaquí ni en la Quebrada del Toro, pero que hubo de estar en algún lugar de

(35) LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, III. pág. 272 y siguientes.

(36) Véase, por ejemplo, lo que expresa ARDISSONE, en su reciente trabajo: *Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí. El pueblo de Cachi*; Tucumán 1942, respecto de las dificultades en las comunicaciones dentro mismo del valle, especialmente en la pág. 46.

(37) BOMAN E., *Antiquités*, etc., citada, pág. 345 y sig.

(38) Hacia la época de la fundación de la ciudad de Lerma, el nombre de *Chicoana* parece designar la zona cerca de la boca de la actual quebrada de Escoype.

(39) *Carta del oidor Juan de Matienzo al rey de España*, en JAIMES FREYRE R., *El Tucumán colonial*, citado, pág. 62.

esta última. Viene luego *Chicoana*, que no puede ser localizado lejos del lugar que tradicionalmente ocupa el pueblo del mismo nombre en el Valle de Lerma, en las cercanías de la boca de la Quebrada de Escoype. El auto de Hernando de Lerma fijando límites a la nueva ciudad de Salta, da a *Chicoana* como comprendida dentro de aquella jurisdicción, pero fuera del Valle Calchaquí propiamente dicho (40). Hay, además, numerosas razones para admitir que ese nombre no pudo estar ligado a una simple etapa dentro de un angosto valle, cual es el de Calchaquí donde lo ubican Boman y Levillier, sino que hubo de ser un lugar espacioso, fuera de los estrechos límites de un altivalle, donde los mantenimientos fueran numerosos, y que, además de ser una zona distinta a las demás, se prestara al descanso después de atravesar los caminos difíciles de la montaña. Recuérdese que tanto Almagro como Rojas se detienen por un cierto tiempo ahí, para reponer a su gente, y para esperar la llegada de los demás compañeros. Y todo eso conviene sólo a la parte suroccidental del actual valle de Lerma.

El nombre que a la etapa de *Chicoana* sigue en el itinerario de Matienzo, es reproducido por Jaimes Freyre como *Guaxnil*. Es casi seguro que en esta grafía la *n* está por una *u*, como efectivamente figura con *u* en la versión dada, *apud* Jaimes Freyre, en "Relaciones Geográficas de Indias". De manera pues que el nombre correcto hubo de ser *Guaxnil*. Ahora bien, la terminación *nil* o *vil* o *huil*, fonéticamente todo lo mismo, es muy común en la región diaguita, y significa sin duda, como ha advertido Serrano (41), "valle o río". En cuanto a la raíz *guax*, su última consonante representa un sonido fricativo prepalatal parecido al de la *ch* francesa *sh* inglesa o *sch* alemana, que ha perdido el español moderno, pero que estaba aún presente en el siglo XVI; en los siglos posteriores, se cambió esta letra cuyo sonido había perdido el español, ya por la *j* ya

(40) Este auto fué también publicado por R. LEVILLIER en el tomo III de su *Nueva crónica*, etc., citada, pág. 321.

(41) Ver SERRANO A., *Observaciones sobre el kakan*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, IV, 269; Buenos Aires 1936.

por la *ch*. En consecuencia, el topónimo *Guaxuil* puede ser topónimo cacano y significar "río o valle de Guax", posteriormente reproducido *Guach*, e ir referido al valle formado por la salida de la actual Quebrada de las Conchas, o al mismo río que de ella sale, que es el *Guachipas*. Este último nombre contiene la misma raíz *guach* y la terminación quíchua o aymará *pa*, que es de genitivo. En consecuencia, *guach-pa* o más vocalizado y españolizado, *guachi-pa*, ha de significar "de guach", lo que es aproximadamente lo mismo que *Guax-uil*. Por lo tanto, no hay dificultad ninguna en ubicar la etapa que sigue a Chicoana en el itinerario de Matienzo, no lejos de la boca de la actual Quebrada de las Conchas, donde está Guachipas.

De todo esto resulta que Diego de Rojas hubo de seguir el camino por la Quebrada del Toro, atravesar el valle de Lerma, seguir por la Quebrada de las Conchas, llegar al valle de Yocavil, para desde ahí, torcer camino y llegar a Tucuma, "la primera provincia pasados los Andes".

Por lo tanto, los datos de la "entrada" que en la documentación histórica van referidos a *Chicoana*, pueden ser aplicados al actual valle de Lerma, es decir, a la parte occidental del valle de Salta. Estos pueden reducirse al hecho de que, como en la época de Almagro, los indios de la región estaban en estado de guerra y que hostilizaron a los españoles.

IV

LA POBLACIÓN INDÍGENA

Después de la "entrada" de Diego de Rojas, se procede a la conquista y población de las tierras visitadas por aquel conquistador.

Juan Núñez de Prado recibe, en 1549, el encargo de establecer el primer pueblo de españoles en nuestro Noroeste, y a partir de su fundación de la primera *Ciudad del Barco*, ya la conquista española no deja de estar presente en la región. De toda esta época, la documentación aprovechable es numerosa.

La conocida "Relación" del capitán Sotelo Narváez contiene también algunos datos referentes a la población indígena del valle de Salta. Dice este autor, antiguo conocedor de esas regiones, que el valle tenía pocos indios, porque unos 1000 ó 1500 "que pueda tener, es gente de poco asiento, y los más *Lules*, aunque siembran y tienen ganados". Corrobora pues lo que sabíamos de antes, sobre poca población del valle, y que de los que tenía, la mayoría de ellos eran *Lules*, como se llama ahora a la "gente alárabe" de los tiempos de Oviedo.

Bueno es, empero, que prestemos atención al dato de que no todos los indios del valle eran *Lules* (42); que sobrevivía aún otra población que sin duda era más antigua en el valle de Salta, y que viviría, arrinconada, en alguna parte de él. Respecto de cuál pudiera ser esa anterior población, nada nos dice Sotelo Narváez.

Sin embargo, un pasaje de la reiteradamente mencionada "Relación" ha sido diversamente interpretado como pudiendo señalar un origen a la población indígena del valle de Salta. Las distintas versiones impresas que circulan de ella, al referirse a las condiciones físicas de nuestro valle, dicen textualmente: "Es de temple más fresco que la [tierra] de Santiago [del Estero]. Tiene muchas aguas de ríos donde hay pescado. Estos *indios* bajan unos de la Cordillera y otros del Valle de Calchaquí. Es muy apta para criar ganados..." Ahora bien, a nuestro entender no es la palabra *indios* (43), que hemos subrayado, la que corresponde, pues es evidente que ha de ser *ríos*. Claramente se ve que el sujeto que rige la tercera oración es *éstos*, y que este pronombre ha de ir referido a *ríos*, sustantivo que figura en la oración anterior. Además, no tendría sentido el hablar de *indios* en una frase intercalada entre otras dos cuyo objeto es describir el aspecto físico y la calidad de las tierras del valle de Salta. En consecuencia, lo que en el valle de

(42) Sólo "los mas", es decir, la mayoría, lo eran.

(43) Tanto la versión publicada por JAIMES FREYRE, *El Tucumán colonial*, citado, pág. 95, como la que trae LEVILLIER, *Nueva crónica*, también citada, tomo III, pág. 329, ponen *indios* en el mencionado lugar.

Salta baja de la Cordillera y del Valle Calchaquí, no son los *indios*, sino los *ríos*, como efectivamente sucede (44). Hay aquí un error evidente del escritor o del copista.

En cuanto a la calidad de los indios no *Lules* del valle de Salta, que hemos de suponer fuera una población sedentaria anterior a la advenediza lule, un documento de los primeros años de la fundación de Lerma, nos ofrece una información altamente valiosa.

En el año de 1586, un indio llamado *Calibay* "cacique principal del rrepartimiento de los *Pulares*, como tal cacique y en nombre de los demás casiquez e yndios naturales de la comunidad de los dichos indios *Pulares*", solicita del teniente de gobernador en Salta Bartolomé Valero, les sean concedidas unas tierras sitas en la parte meridional del valle de Lerma, no lejos de "la boca de la quebrada por donde va el camino del Pirú". En apoyo de la petición alega el cacique que "en tiempos pasados, mis padres y abuelos y los demás antecesores de la dicha comunidad de los dichos casiques e yndios pulares, estuvieron y han estado, y hoy día están poblados y asimentados algunos de los dichos yndios en sus chacaras, en las faldas, guaycos y arroyos que están en la Cordillera, lomas y vertientes que están fronteros de esta ciudad". Agrega que "por guerras, disenciones y otros infortunios que se siguieron y recrecieron a los dichos mis padres, abuelos y antepasados y de los demás yndios naturales *Pulares*", compelidos por la necesidad, habían desamparado y dejado "las dichas tierras de su propio natural y que les pertenecen de ab inicio", para retirarse "a vivir y poblar en la parte y lugar adonde ahora están", que era cerca de la boca de la quebrada del Toro. El teniente de gobernador Valero accede a la petición fundándose en el hecho de

(44) De las principales corrientes de agua del valle de Salta, el Mojotoro y el Toro, bajan de la Puna, mientras que el Escoype y el Guachipas, de los Valles Calchaquíes.

constarle ser verdad lo aducido, por haber más de treinta años que conocía el país (45).

Ahí tenemos pues un dato de singular valor. Los indios *Pulares*, que la documentación antigua menciona a menudo, habrían ocupado "en tiempos pasados", y en consecuencia anteriores al noveno decenio del siglo XVI, las estribaciones cordilleranas que daban al valle de Salta, incluso sus quebradas y, aunque no lo diga de manera expresa el documento en cuestión, es de suponer que también el propio valle de Lerma, pues vemos que *Calibay* se refiere expresamente a "la dicha cordillera, pie y faldas della". Es esto de tanta importancia, cuanto que Hernando de Lerma, en el acta de fundación de la nueva ciudad y también en el auto fijando los límites a su jurisdicción (46), menciona a los *Pulares* como cayendo dentro de los límites de su ciudad, pero con ubicación, al parecer, fuera del Valle Calchaquí (47) propiamente dicho.

La ubicación de los *Pulares* no ha sido nunca fácil, sin duda por falta de determinante documentación. Así, mientras unos autores modernos como Boman (48) los ubicaban ya con bastante precisión "en la parte septentrional del Valle Calchaquí, desde La Paya al norte, en la Quebrada del Toro, y en el valle de Lerma, extendiéndose probablemente a las quebradas intermedias como la de Escoype, la de las Capillas y parte de la de Guachipas", otros, como Vignati (49) hacían derivar la presencia de *Pulares* en el valle de Salta de la acción bélica del

(45) Este importante documento está contenido en la colección documental de *Mercedes de Tierras y Solares (1583-1589)*, citada, pág. 198 a 200.

(46) Ambos documentos figuran como apéndice al tomo III de la *Nueva erónica*, citada, de LEVILLIER.

(47) Al menos esta es la interpretación del hecho de que en ambos documentos se mencione a los *Pulares* independientemente de los indios del valle Calchaquí.

(48) BOMAN E., *Las ruinas de Tinti en el Valle de Lerma (provincia de Salta)*, en *Anales del Museo Nacional de Historia Natural*, XXVIII, 537 - 538; Buenos Aires 1916.

(49) VIGNATI M. A., *Los elementos étnicos del Noroeste argentino*, pág. 132; Buenos Aires 1931.

gobernador Albornoz, es decir, de la primera mitad del siglo XVII. Este gobernador hizo, en efecto, salir a varios grupos de *Pulares* de la parte septentrional del Valle Calchaquí, y los asentó, al menos provisoriamente, en el de Salta (50); pero esto no significa, *a priori*, que no los hubiera ya antes en esa última región. Ahora, en presencia de la documentación traída por Cornejo y Vergara no puede caber duda alguna de que nuestros *Pulares* ocupaban ya en el siglo XVI toda el amplia área que se extiende entre el valle de Lerma inclusive y el borde oriental de la Puna.

V

LOS PULARES

Podemos pues considerar a los *Pulares* como una población aborígen que ocupaba la parte occidental del valle de Salta, con anterioridad a las invasiones de los *Lules*; y al menos parte de las ruinas mencionadas por las primeras fuentes históricas como existentes en la primera mitad del siglo XVI en esa región, y que no son citadas expresamente como incaicas, han de ser de origen pular. Las "guerras, disenciones y otros infortunios" a que se refiere el cacique *Calibay*, han de referirse a los ataques de los *Lules*, a las invasiones de los chaquenses.

Por ejemplo, la documentación traída por Cornejo y Vergara, y a la que nos hemos referido reiteradamente, menciona en distintas ocasiones ruinas de poblados indios que han de referirse a antiguos lugares de población de nuestros *Pulares*. Una solicitud de tierras hecha por los hijos del capitán Valero, teniente de la ciudad de Salta, y fechada a 25 de agosto

(50) Ver, por ejemplo, lo que dice LOZANO en su *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, V, 213; Buenos Aires 1874. Comparar, también, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, tomo primero, 1591-1700, pág. 92.

de 1584, hace mención de “un poblezuelo viejo” ubicado en el mismo valle de Lerma. Y dice el capitán Valero, al conceder la solicitud, que “el cual poblezuelo y caseríos les hazia merced para casas y corrales” (51). Con esto se ve que se había hecho costumbre de la época utilizar las ruinas existentes para las necesidades de los conquistadores. Y eso ha de haber contribuído a hacer desaparecer muchos restos de poblados antiguos.

Por otra parte, nos parece ver rastros del asalto realizado por los *Lules* sobre los *Pulares*, en denominaciones tales como el “pueblo quemado” que aparece en la documentación citada (52). Pese a que por la época ese “pueblo quemado” aparezca como ocupado por indios seguramente *Lules*.

Establecido el hecho de que los *Pulares* fueran cuándo menos parte de la población indígena del valle de Lerma antes de las invasiones lules, interesa conocer quienes eran esos *Pulares*. De los autores modernos, Boman fué el primero que se ocupara de ellos, al realizar en el tomo primero de su obra una síntesis de los datos históricos, aprovechables etnológicamente, que se conocían en su época. En esa ocasión da a los *Pulares* como probablemente *Diaguítas*, ya que formarían “parte integrante de los Calchaquíes”. Al mismo tiempo sugiere la posibilidad de que su lengua fuera el cacano, la lengua de los *Diaguítas*, “pues ningún autor menciona una lengua que fuera particular de ellos” (53).

Más adelante, hacia el final del tomo segundo de la obra mencionada, Boman creyó tener que rectificar su anterior punto de vista. En tanto, había llegado a sus manos el libro de Ambrosetti en el que éste daba cuenta de sus investigaciones arqueológicas en La Paya, en la parte norte del Valle Calchaquí (54). Y como varios elementos considerados como ataca-

(51) *Mercedes, etc.*, citada, pág. 99-100.

(52) *Mercedes, etc.*, citada, pág. 67-69.

(53) BOMAN E., *Antiquités, etc.*, citada, pág. 22.

(54) AMBROSETTI J. B., *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de La Paya (Valle Calchaquí - Provincia de Salta). Campañas de 1906 y 1907*. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 3; Buenos Aires 1907 y 1908.

meños estaban muy bien representados entre los hallazgos en aquel yacimiento arqueológico, Boman admitió que nuestros *Pulares* habían sido “una tribu de Atacamas llegada por inmigración al Valle Calchaquí” (55). Y en sus trabajos posteriores, Boman permaneció fiel a esta segunda interpretación.

Posteriormente a Boman, pocos son los autores que han tratado este tema. Uno de ellos es Vignati, quien rechaza categóricamente la interpretación atacameña. Para este antropólogo, “los pulares son solamente una parcialidad de los calchaquíes” (56).

También para Serrano, nuestros *Pulares*, junto con *Chicoanas* y *Guachipas*. “no serían otra cosa que los núcleos septentrionales de los calchaquíes” (57).

Se ve pues que los dos especialistas que en estos últimos años se han ocupado de los *Pulares*, coinciden con la primera opinión de Boman, que los considera como *Diaguitas*. Nuestras propias investigaciones sobre este punto nos han demostrado que esos *Pulares* eran un tipo especial de *Diaguitas*, cultural y lingüísticamente influenciados por los *Atacamas* de la vecina Puna. Estos influjos pueden verse tanto si consideramos los datos históricos como los arqueológicos.

Respecto de la influencia lingüística, tenemos ante todo la “Relación” de Sotelo Narváez, que es probablemente de fines de 1582. Es cierto que este autor no menciona para nada el nombre étnico del cual tratamos. Pero al referirse a los indios que en su época poblaban el Valle Calchaquí nos dice que los de la parte norte eran de idioma diaguita, aunque conocían y

(55) BOMAN E., *Antiquités*, etc., citada, pág. 778, nota.

(56) VIGNATTI M. A., *Los elementos étnicos*, etc., citado, pág. 135, nota.

(57) SERRANO A., *Los Diaguitas*, en *La Prensa*, del 16 de febrero de 1941.

En un trabajo posterior, este mismo autor no está muy seguro de esta atribución, pues expresa que “investigaciones históricas y arqueológicas nos dirán si los *pulares* de Salta constituyen otro núcleo o forman parte de los *calchaquíes*”. Comp. SERRANO A., *Clasificación de los aborígenes argentinos*, pág. 28; Córdoba 1941.

hablaban la lengua de los indios de la Puna (58), los que como hoy sabemos eran *Atacamas*.

Ahora bien, que los indios de la parte septentrional del Valle Calchaquí, aquellos que al decir de Sotelo Narváez hablaban la lengua de los indios de la Puna, "demás de la natural suya que es la diaguita", fueran efectivamente *Pulares*, como admiten tanto Boman, como Vignati o Serrano, no nos parece que pueda haber duda alguna, pues las referencias históricas señalan en este sentido, y las arqueológicas son coincidentes.

Respecto de datos históricos, la obra de Lozano los contiene numerosos, los que ya directa ya indirectamente demuestran que la parte septentrional del Valle Calchaquí estaba poblado por *Pulares*. A esto cabe agregar que en la nómina de encomiendas existentes para el año de 1673 en jurisdicción de la ciudad de Salta, los pueblos de indios asentados en la parte inferior del Valle Calchaquí y en el de Yocavil, como *Cafayate Bombalán*, *Ampagcascha*, etc., son expresamente calificados como "calchaquíes", mientras que los ubicados en el valle de Lerma o en la parte superior del de Calchaquí, llevan el nombre de *Pulares* o carecen del calificativo primero. Entre estos últimos están, verbigracia, *Cachi*, *Luracatao* y *Payogasta* (59), asentados aún hoy en la parte norte del Valle Calchaquí.

Que todo el macizo montañoso al occidente del valle de Lerma e incluso la parte norte del Valle Calchaquí era habitat de *Pulares*, lo demuestra fuera de lo ya dicho, el documento siguiente.

A 22 de octubre de 1589, un vecino de Salta solicita un pedazo de tierra que estaba junto "a un arroyo grande que

(58) Ver la reiteradamente mencionada "Relación" en la obra también diversamente citada, de JAIMES FREYRE, *El Tucumán. colonial*, pág. 93. Pero como esta cita ha sido, por lo general, erróneamente interpretada, confrontar nuestras interpretaciones en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 225; Mendoza 1940.

(59) RAVIGNANI E., *La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII*, en *Actas y trabajos del XXV. Congreso Internacional de Americanistas*, II, 301; Buenos Aires 1934.

baxa de los *pulares* y que se ajunta con el agua que viene de la quebrada del Pirú” (60). La “quebrada del Perú” del siglo XVI era la actual Quebrada del Toro, de manera que el agua que de ella venía era el río del Toro, y por consiguiente el “arroyo grande” hubo de ser el Manzanas, que vierte sus aguas en aquél. En consecuencia, lo que el documento llama “los pulares” es la zona montañosa situada al suroeste del valle de Lerma, es decir, el sistema orográfico conocido por Cumbres del Obispo. Esta ubicación coincide pues con la que resulta de la petición de tierras del cacique *Calibay*, mencionada antes.

También desde el punto de vista arqueológico, ya Boman hubo de hallar analogías culturales entre las distintas zonas que incluimos dentro del conjunto de habitat pular, sin excluir la parte superior del Valle Calchaquí (61). En consecuencia, los indios que en el siglo XVI vivieran en la parte norte de ese valle y que según Sotelo Narváez hablaban la lengua diaguita, aunque conocieran también el idioma de los de la Puna, eran nuestros *Pulares*.

Por otra parte, ya no pueden existir dudas de que los indios de la Puna, que limitaban con nuestros *Pulares*, fueran de cultura atacameña. Los datos arqueológicos y toponímicos hacen suponer tal cosa, y la documentación histórica conocida señala en el mismo sentido (62).

En cuanto a la influencia cultural ejercida por los *Atacamas* sobre los *Pulares*, es ello un hecho por demás conocido, y que Boman ya viera perfectamente bien. La arqueología de la región pular, por otra parte, lo demuestra en abundancia. A esto se puede agregar que, al parecer, la deformación arti-

(60) CORNEJO A. y VERGARA M. A., *Mercedes de tierras, etc.*, citada, pág. 256.

(61) BOMAN E., *Las ruinas de Tinti, etc.*, citado, pág. 537.

(62) Ver, a ese respecto, nuestro trabajo *La distribución geográfica de los aborígenes del Noroeste Argentino en el siglo XVI* en estos mismos ANALES, tomo I, pág. 219 y sigs.; Mendoza 1940.

ficial del cráneo entre los *Pulares* era de tipo tabular oblicua y por lo tanto similar a la dominante entre los *Atacamas* (63).

VI

LOS CHICOANAS

Tendríamos pues que el pueblo aborígen conocido por la temprana documentación histórica como *Pulares*, habría ocupado el valle de Lerma hasta poco antes de la llegada al país del primer conquistador español. Hemos visto que este pueblo, cuya constitución física hubo de ser idéntica a la de los demás pueblos andinos, ha de ser considerado como de lengua diaguita, y su cultura como compartiendo los caracteres de *Diaguitas* y *Atacamas*. La invasión de un pueblo "alárabe" de origen chaquense, lo habría barrido de gran parte del valle, y confinado en las quebradas vecinas.

Ahora bien, junto con los *Pulares* se suele nombrar también a los *Chicoanas*, y generalmente se supone que unos y otros formaban parte de un mismo grupo. Mas para aclarar este asunto en forma definitiva, habremos antes de determinar la primitiva ubicación de esta segunda parcialidad.

En realidad, el gentilicio *Chicoanas*, como tantos otros americanos, deriva de un nombre de lugar. Y precisamente de un nombre de lugar cuya ubicación ha sido muy controvertida. Así, mientras que tradicionalmente se solía ligar al antiguo topónimo con el pueblo del valle de Salta que modernamente lleva este nombre, y algunos autores como Jaimes Freyre y Lafone Quevedo defendieron esta tesis tradicional, otros, como Boman y Levillier, ubican a Chicoana en el Valle Calchaquí, mientras

(63) Ver, por ejemplo, el reciente trabajo de CONSTANZÓ M., *Antropología calchaquí. La colección Zavaleta del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, en *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán*, II, 213 y sig., donde los cráneos con deformación de tipo tabular erecto son siempre de la región pular, cuando ellos traen procedencia determinada.

que aún otro llevaba el antiguo topónimo hasta la misma Puna (64). Nosotros, por nuestra parte, ya hemos podido ver que lo más probable era que el topónimo tantas veces mencionada se hallara, efectivamente, no en Calchaquí, sino en el mismo valle de Lerma.

En la documentación histórica aparece el nombre de Chicoana, por vez primera, en la obra de Fernández de Oviedo. Es él quien menciona primeramente a la "provincia que se dice Chicoana, que solía tener mucha población" (65). Almagro llegó a ella caminando desde Jujuy hacia el sur, por lo que no puede ser sino el mismo valle de Salta o parte de él.

En la documentación relacionada con la entrada de Rojas aparece de nuevo el nombre. En la probanza de Pedro González de Prado, soldado de la conquista que tomara parte en esa expedición, se hace reiteradamente referencia a "la provincia de Chicoana", por la que pasaron, y la que estaba poblada por "indios de guerra" (66), sin duda los *Lules* que hemos mencionado antes.

Es notable el hecho de que las menciones más antiguas de *Chicoana*, aquellas procedentes de la mitad primera del siglo XVI, es decir, de una época anterior a la en que el conquistador pudiera intervenir directa o indirectamente modificando la situación originaria, califiquen al topónimo en cues-

(64) JAIMES FREYRE R., *Historia del descubrimiento del Tucumán*, pág. 192; Buenos Aires 1916.

LAFONE QUEVEDO S., *Londres y Tucumán*, en *Revista de la Universidad de Córdoba*, N° 7, pág. 13; Córdoba 1919.

CORNEJO A., *Apuntes históricos sobre Salta*, pág. 62; Buenos Aires 1937.

Las citas pertinentes de Boman y Levillier, ya se han dado en las notas 32 y 33.

(65) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, l. c., pág. 263.

(66) Ver, LEVILLIER, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán*, tomo I, Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino; Madrid 1919.

tión de "provincia" o de "valle" (67). Y esto es, a nuestro entender, otro dato más que abona la tesis de que Chicoana no pudo ser un lugar ubicado junto a otros en un angosto altivalle de comunicaciones difíciles, sino una zona espaciosa que se diferenciaba por varias razones de las demás, y se prestaba a ser punto de referencia.

Por otra parte, los Valles Calchaquíes con la conocida e indomable belicosidad de sus habitantes, se prestaban muy mal a ser punto de referencia y de descanso. Por lo que todo induce a suponer, a priori, que han de estar en error quienes supongan a la Chicoana del paso de Almagro y de la entrada de Rojas como estando ubicada en esa región.

Es cierto que en un párrafo oscuro, que hemos citado antes, pero que nos toca ahora analizar, Fernández de Oviedo, parece atribuir el nombre de Chicoana, a dos regiones distintas. Primero —es nuestra interpretación—, a la región despoblada y devastada por los *Lules*, es decir, al valle de Salta; y luego, a otra región más grande, "de septenta leguas é más de señorío", que estaba en "sierras é tierra muy áspera" y que lejos de estar despoblada, tenía habitantes que eran "gente de guerra", que cosechaban "mucho maíz" y que tenían "ganado". Y esta segunda región llamada Chicoana, no sólo no puede ser idéntica con la primera —evidentemente el valle de Salta—, sino que ha de entenderse por ella el área montañosa ubicada al sur del valle de Salta, es decir, los Valles Calchaquíes y el conjunto de la región diaguita.

Para ver bien eso, habremos de recordar que en realidad Fernández de Oviedo al tratar de las tierras atravesadas por Almagro en lo que es hoy el Noroeste Argentino, menciona tres regiones distintas, ubicadas una al sur de la otra, y que el adelantado va sucesivamente atravesando. Primero se refiere a la "provincia de Xubixuy", o sea el Jujuy actual; de esa zona

(67) Entre las muchas menciones de Chicoana como valle, recordemos que don PEDRO CIEZA DE LEÓN, en su *Guerra de Chupas*, nos dice que Rojas se fué a hacer alto "en el valle de Chiquana". Ver el tomo II, capítulo XC de la mencionada obra.

nos dice que estaba abandonada por sus habitantes, en razón de que éstos habían muerto una avanzada española de seis personas, y temían ahora su castigo. Desde Jujuy el adelantado había pasado a "otra provincia que se dice Chicoana", cuya situación hubo de ser inmediata a la anterior, la que estaba des poblada también, aunque no por las mismas causas que hicieron que se escondiera la población de Jujuy. Y finalmente, luego de referirnos algunos datos sobre los indios *Lules*, que él llama *Xurries* en razón de su aspecto físico y de ser de costumbres no sedentarias, se refiere a la otra región "de septenta leguas é más de señorío", a la que atribuye también el nombre de Chicoana. Y como no puede haber identidad entre estas dos últimas "provincias", y numerosas razones nos inducen, por otra parte, a creer que la auténtica Chicoana era la primeramente así nombrada, la des poblada por los *Lules*, no queda sino admitir que es por equivocación del cronista o del amanuense que lo copió, que la región diaguita aparezca también con el nombre de Chicoana. A nuestro entender este nombre pertenece solamente al Valle de Salta, donde hubieron de estar situados, desde antes de la conquista española, los indios *Chicoanas*.

Consideramos pues a los *Chicoanas* como a otra parte de la antigua población del valle de Salta, anterior a la invasión lule. Por este lado, no hay dificultad alguna en unirlos a los *Pulares*, y considerar a ambos grupos en conjunto, como a la parte más septentrional de los *Diaguitas*. Algunos caracteres culturales, derivados sin duda de mayores influjos atacameños e incaicos, distinguían a este grupo septentrional, que muy bien podemos llamar de *Pulares*, de los otros tres reconocidos grupos de *Diaguitas*, propiamente dichos, *Calchaquíes* y *Sanagastas*.

Nos queda aún otro aspecto que considerar. Tanto los *Chicoanas* como los *Pulares* nos aparecen desde los primeros momentos de la colonización española como indios sumisos y amigos de la nueva situación, frente a la belicosidad y el carácter indomable de sus vecinos los *Omaguacas*, por el norte y los *Calchaquíes*, por el sur. Los acontecimientos de los primeros decenios del siglo XVII, son buena prueba de esto.

Ahora bien, es natural que el carácter de mayor docili-

dad de estos indios, ha de deberse a ciertas causas naturales, una de las cuales podría tener su origen en una dominación incaica más efectiva y duradera.

El P. Lozano, al referirse en su conocida "Historia" al problema de la dominación incaica en el antiguo Tucumán, menciona una antigua tradición de acuerdo a la cual este dominio habría empezado "por la parte de Salta", y en este mismo valle el Inca habría mandado "poner un fuerte presidio, cuya guarnición venía a sus tiempos desde el valle de Chicoana, cercano a su corte del Cuzco, remudándose unos en lugar de otros, y todos naturales de aquel valle por ser los más fieles, y por esta razón llamaron a aquel sitio el asiento de Chicoana, en memoria de su patria" (68).

Este pasaje del viejo cronista jesuítico es de los más importantes, y nos parece digno de ser tenido en cuenta. Bien se sabe que la institución de los *mitimáes*, o sea el trasplante de poblaciones ya completamente incaizadas a las regiones nuevamente conquistadas, como medio de asegurarse la fidelidad de las poblaciones sometidas y para que sirvieran —diríamos hoy— de quinta-columnistas, era uno de los procedimientos más genuinos de la incaización. Es, pues, muy posible, y hasta altamente probable, que los *Incas* procedieran también así en los territorios por ellos dominados en lo que es actualmente territorio argentino, y en consecuencia que un grupo de *mitimáes* peruanos, que en este caso fueran de la Chicoana peruana, fueron trasladados, en una época incierta, al Valle de Salta. De esta manera se explicaría, no sólo la mayor influencia incaica en el valle de Salta, perceptible, como hemos visto, a través de los datos históricos y arqueológicos, sino que también la mayor docilidad de los *Pidares*, especialmente, el nombre de Chicoana aplicado a la parte occidental de aquel valle, y también el hecho de que los *Chicoanas* fueran siempre en número reducido si se

(68) LOZANO P., *Historia de la conquista, etc.*, citada, IV, 8; Buenos Aires 1874.

les compara con el resto de los demás *Pulares* (69). Y esto a su vez hace posible el poder considerar a *Chicoanas* y *Pulares*, como a un grupo mayor, bajo la denominación segunda.

VII

LOS GUACHIPAS

A los *Pulares*, como representantes de la primitiva población sedentaria del antiguo valle de Salta, anterior a las invasiones lules, podemos pues agregar los *Chicoanas*, cuyo probable origen podría derivar de una mezcla de elementos *mitimáes* del Chicoana peruano, y de *Diaguítas* de la región.

El pueblo invasor y "alárabe", en cambio, puede ser identificado, como ya hemos dicho, con los *Lules*. La acción destructora de estos indios no se limitaba en la primera mitad del siglo XVI, al valle de Salta, sino que también las llanuras vecinas de Santiago del Estero estaban sujetas a la misma depredación. Sólo la llegada de los españoles pudo, verbigracia, salvar a los *Tonocotés* de la mesopotamia santiagueña, de una destrucción casi total, idéntica a la de los antiguos habitantes del valle de Salta (70).

En lo que a nuestro valle de Salta se refiere, se conocen numerosos datos de su presencia en la región. La documentación tantas veces mencionada, traída por Cornejo y Vergara, menciona también diversos nombres de caciques y poblados, cuya estructura es claramente lule (71). Hacia la época de la

(69) En el padrón de 1673 sólo figuran los pueblos de Chicoana y de Atapsi como de indios *Chicoanas*. Que este último pueblo tenía este origen resulta de la comparación de los datos contenidos en *Documentos del Archivo de Indias*, etc., citada, pág. 71 y 78.

(70) Véase, a este respecto, nuestro anterior trabajo, ya citado en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, 153 y sig.; Buenos Aires, 1940.

(71) De la lengua de los *Lules* tenemos el *Arte y Vocabulario* de MACHONI. Su autor llama a esa lengua "lule y tonocoté", pero no hay duda de que es la de los *Lules*.

fundación de la ciudad de Lerma, estos indios "álárabes", hubieron de poblar, sobre todo, la parte oriental del valle.

Ahora bien, es cosa generalmente aceptada, el que estos *Lules* eran de economía recolectora, y que se alimentaban de "garrobas é raíces é otras cosas de poco é flaco mantenimiento", como tan gráficamente se expresara Fernández de Oviedo. En lo que a los *Lules* del valle de Lerma respecta, hay sin embargo una frase en la "Relación" de Sotelo Narváez, que merece comentario aparte. Nos referimos a la declaración que ahí hace aquel conquistador de que esos *Lules*, pese a su carácter de "lule", "siembran y tienen ganados" (72).

Estos hábitos de cultivo han de haberlos adquirido nuestros *Lules*, muy poco antes, de otros pueblos vecinos, tal como hacen hoy sus congéneres del Chaco, y en todo momento han de haber representado algo circunstancial, exactamente lo mismo que en los demás chaquenses.

Se ve esto, por la opinión que tenían formada de estos *Lules* los conquistadores de la segunda mitad del siglo XVI. Los llamados a dar su opinión sobre si convenía poblar en Calchaquí o en Salta, cuando el plebiscito hecho entre ellos por Hernando de Lerma, son unánimes en considerar que los indios por la época existentes en el valle de Salta, fuera de ser pocos, difícilmente habrían de prestarse a "servir", sin duda por no estar muy arraigado su sedentarismo (73), ya que esto era la primer y esencial condición para que pudieran ingresar en la esfera de la nueva economía.

Pese a ello, lo cierto es que en la documentación antigua se hallan algunos rastros de una actividad cultivadora entre los *Lules* salteños, como vamos a ver.

Un grupo étnico cuya pertenencia no está aún bien definida es el de los *Guachipas*. La documentación más antigua conocida no los menciona, de lo que podemos deducir que se trata de una simple parcialidad perteneciente a una agrupación

(72) JAIMES FREYRE R., *El Tucumán*, etc., citado, pág. 95.

(73) Ver la información mencionada, en LEVILLIER R., *Nueva crónica*, etc., citada, pág. 275.

mayor. Su nombre es la forma española pluralizada de *Guachipa*, y está en relación con el de la región de la boca de la actual Quebrada de las Conchas, o con el del río que sale de ella y que se conoce con el mismo nombre de *Guachipas*. La documentación derivada de los primeros años posteriores a la fundación de la ciudad de Lerma, los menciona a menudo y los ubica en la zona señalada, donde su nombre se ha conservado hasta el día de hoy.

Mediante la notable documentación traída por Cornejo y Vergara (74), es posible ubicar a estos indios en la parte sur del valle. Por ejemplo, el “camino de los Guachipas” se dirigía desde Salta hacia ese rumbo. Una concesión de tierras hecha a solicitud del interesado, por el teniente en Salta Bartolomé Valero el día 7 de enero de 1586, aclara que para ir hacia los *Guachipas* se tomaba “la cordillera a man derecha y el río (el Arias) a man izquierda” (75); y por otro documento del 13 de junio de 1584 sabemos que este “camino de los guachipas” atravesaba, sin duda no lejos de sus juntas con el Arias, “el río de la quebrada del Perú” (76), o sea el del Toro, y que en este lugar se solía “hacer dormida”. En consecuencia, lo que en la segunda mitad del siglo XVI se conoció por “los Guachipas” hubo de ser la zona misma en que se ha conservado este nombre hasta hoy.

De estos *Guachipas* no teníamos dato alguno que permitiera su clasificación, hasta que el P. Cabrera no diera a conocer el hecho de que en uno de los registros de indios de Salta aparece registrado, con fecha de 30 de abril de 1632, un “Juan Benipo, lule guachipa” (77). El mismo autor transcribe algunos otros nombres de *Guachipas* que demuestran también de manera clara su morfología lule (78). Por lo tanto, de acuerdo

(74) En sus *Mereedes*, etc., citada.

(75) *Mereedes*, etc., citada, pág. 190.

(76) *Mercedes*, etc., citada, pág. 85.

(77) CABRERA P., *Ensayos sobre etnología argentina. Tomo I: los Lules*, pág. 36; Córdoba 1911.

(78) En la obra citada, pág. 22.

con estos datos, hemos de considerar a los *Guachipas* como indios *Lules*.

Es muy probable que se tratara de un grupo de *Lules* que habiéndose asentado en la zona regada por el *Guax-wil*, después *Guachi-pa*, los españoles les dieran posteriormente este último nombre, y ellos a su vez lo transmitieran al lugar poblado que, pluralizado, lo lleva hasta hoy.

Pues bien, de estos indios *Lules* conocidos por *Guachipas*, algunos hubieron de ser trasladados y asentados en las cercanías de la ciudad de Lerma, en el mismo año de su fundación. Es muy probable que posteriormente desaparecieran de allí, tal vez cuando la rebelión de 1583 (79), pero mientras estuvieron cerca de la fundación nueva hubieron de practicar el cultivo del suelo. Esto es al menos lo que se deduce del hecho de que la colección documental publicada por Cornejo y Vergara, y a la que nos hemos referido reiteradamente, mencione "un bañado donde sembraron los Guachipas" (80).

VIII

LA CULTURA DE LA CANDELARIA

Al establecer que en la primera mitad del siglo XVI coexistían en el valle de Salta dos elementos étnicos distintos e irreconciliables: uno sedentario y de cultura andina, perteneciente al grupo de los *Diaguitas* vecinos; nómade y de origen chaquense el otro, que asolaba y destruía el país, de la misma manera que posteriormente hiciera en las llanuras santiagueñas; nuestra investigación no está aún terminada. Queda un importante problema por resolver, problema que plantea sobre todo la arqueología.

(79) Es notable el hecho de que en los padrones de 1673, no aparezca mencionado el pueblo de *Guachipas*. Esto parecería señalar que el pueblo moderno de tal denominación no fuera de origen indio.

(80) *Mercedes*, etc., citada, pág. 19.

En diversos lugares del valle de Salta y de las regiones vecinas, han aparecido restos de una pretérita cultura cuyos portadores no pueden haber sido ni los *Pulares* andinos, ni los chaquenses *Lules*. Nos referimos a lo que se conoce por "cultura de La Candelaria".

Que la cultura de La Candelaria, se extendió también por el valle de Salta, ha de admitirse sin más sobre todo después del trabajo de conjunto del arqueólogo sueco Rydén (81). Este autor equiparó los hallazgos en los yacimientos epónimos, a los de Boman en *El Carmen*, en el valle de Lerma; a los de Ambrosetti en *Pampa Grande*, y a los de *Providencia* en el valle del San Francisco. A éstos podemos agregar los de Casanova en *Chucupal* (82) cerca de Jujuy, y al menos parte de los nuevos descubrimientos de Aparicio en *Pampa Grande* (83). Estos yacimientos serían una demostración de la extensión que ocupaba en el espacio esta cultura.

El carácter más peculiar de la cultura puesta al descubierto por estos hallazgos, es el de que se enterraba a los adultos en grandes tinajas. Es por esto que conociéndose esta práctica de sólo los pueblos amazónicos, ya que los *Diaguitas* depositaban sólo los párvulos en urnas, creyó Boman tener que atribuir estos enterratorios al pueblo amazónico más cercano, que supuso fueran los *Chiriguanos*, de origen tupí-guaraní.

A esto hubo de oponer ya Métraux, que las características de la cerámica empleada en los entierros chiriguanos y en los de La Candelaria, eran completamente distintas, tanto en lo que a la forma se refiere, cuanto a la ornamentación. Las urnas funerarias de La Candelaria, por ejemplo, están provistas de asas, lo que no es el caso en las de origen tupí-guaraní.

(81) RYDÉN S., *Archaeological researches in the department of La Candelaria (Prov. Salta, Argentina)*, en *Etnologiska Studier*, III; Goeteborg 1936.

(82) CASANOVA E., *La Quebrada de Humahuaca*, en el tomo I. de la *Historia de la Nación Argentina* publicada bajo la dirección de R. Levene, pág. 209, nota; Buenos Aires, 1936.

(83) Una información sumaria de estos hallazgos se encontrará en el tomo II de estos mismos ANALES, pág. 359; Mendoza 1941.

A esto se agrega que el resto del ajuar fúnebre de La Candelaria se aparta aún más que la cerámica, de las culturas tupí-guaraní. En consecuencia, no es posible que fueran los *Chiriguano*s los portadores de esta cultura; cree en cambio Métraux que no podrían ser otros sino los *Lules-Tonocotés* (84).

Desgraciadamente, y como tuve ocasión de demostrar ya en un trabajo anterior, la unidad lule-tonocoté es completamente ficticia, basada en una simple suposición de Machoni. Este misionero jesuíta había trabajado, en el ejercicio de su ministerio, en la reducción de Miraflores que, según él mismo aclara, era sólo de *Lules*, y en ello experimentado las dificultades que ofrece la evangelización cuando se desconoce el idioma de los indígenas. Es por esto que se propuso escribir, y escribió, un "Arte y Vocabulario" de la lengua de estos indios, recordando lo que había sucedido con el "Arte" del idioma tonocoté que había escrito ciento y cuarenta años antes el P. Bárzana, el cual se había perdido. Aclara Machoni que de este vocabulario del P. Bárzana, ya sólo quedaba en su tiempo, "la noticia que de él se da, en la vida de este misionero apostólico". El Arte y Vocabulario de Machoni en cambio se publicó en 1732 (85).

Machoni no había conocido pues el Arte del P. Bárzana, que era del idioma tonocoté, y él mismo sólo había trabajado en la misión de *Lules*, *Ysistínés*, *Toquistínés* y *Oristínés*, es decir, sólo entre parcialidades lules. En consecuencia carecía de base para equiparar lingüísticamente a los *Lules*, que conocía, con los *Tonocotés* que no conocía. Y estuvo en un error al calificar al idioma por él reducido a gramática, en la portada de su obra, como *Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté*, pues

(84) MÉTRAUX A., *El estado actual de nuestros conocimientos sobre la extensión primitiva de la influencia guaraní y arauak en el continente sudamericano*, en *Actas y trabajos científicos del XXV. Congreso Internacional de Americanistas (La Plata, 1932)*, I, 187; Buenos Aires 1934.

(85) MACHONI DE CERDEÑA A., *Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocoté*; Madrid 1732. Véase la Introducción.

esa obra lingüística es evidentemente del idioma lule, que puede no tener nada que ver con el tonocoté.

Si no existió una unidad lule-tonocoté, mal pueden ser atribuidos a ella los restos culturales conocidos por "cultura de La Candelaria". Además, hemos de distinguir claramente entre *Lules* y *Tonocotés*.

Ya hemos visto antes que los *Lules* no pueden ser considerados como portadores de aquella cultura, en razón de que eran pámpidos y chaquenses, que no enterraban en urnas. Los *Tonocotés* históricos tampoco podrían ser, a causa de que ellos eran, a nuestro entender, los portadores de la cultura llamada "chaco-santiagoueña", la que es bastante distinta a la de La Candelaria. Por lo tanto, en el estado actual de nuestros conocimientos no podemos atribuir a pueblo alguno histórico conocido los restos culturales de La Candelaria.

Pero si no podemos atribuir con certeza esos restos a ningún pueblo históricamente determinado, podemos inferir algunos datos sobre el probable origen del pueblo desconocido. Por lo que hasta ahora sabemos, el entierro de adultos en urnas es un elemento cultural peculiar de las culturas amazónicas, lo que ya es un indicio. A esto se agrega la alta probabilidad de que los mal llamados túmulos que se encuentran en el valle de Lerma, no fueran sino los clásicos "montones" para el cultivo de la yuca (86), lo que es otro elemento fundamentalmente amazónico.

Tendríamos, pues, que serios indicios señalan hacia la posibilidad de que la cultura de La Candelaria, subyacente también a las posteriores del valle de Salta, tuviera una fuerte raíz amazónica. Mas no sería esto un caso aislado. Ya en otra ocasión hubimos de demostrar (87) que lo mismo sucedía con la llamada "cultura chaco-santiagoueña", la que debe ser considerada como una mezcla de elementos andinos y amazónicos, y

(86) Véase, GANDIA E. DE, *El misterio de los túmulos del valle de Lerma y de Copiapó*, en *Solar*, 1931, pág. 209 y sig.; Buenos Aires 1931.

(87) En nuestro anterior trabajo publicado en el segundo tomo de *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*; Buenos Aires 1940.

sus portadores como un pueblo andino fuertemente influenciado por las culturas amazónicas, u otro amazónico reciamente andinizado. La más antigua cultura del valle de Salta, y la de los llanos de Santiago del Estero, estarían pues en una misma situación. Y esa analogía se extendería al hecho de que fuera un mismo pueblo chaquense —los *Lules*— el destructor de ambas culturas.

Claro está que al hablar aquí de culturas amazónicas, no nos referimos en modo alguno a la más reciente de ellas, las tupí-guaraní. Sino a otras más antiguas, cual la que fuera llevada por pueblos *Aruac*. Aún hoy día, tenemos que no lejos del valle de Salta, en la misma provincia norteña, vive un pequeño resto de lo que fuera el primitivo portador de las culturas amazónicas: los *Chané* del Itiyuro (88).

A nuestro entender, la presencia de esta antiquísima cultura que conocemos por de La Candelaria, no es sino un nuevo jalón en el establecimiento de la pretérita gran extensión de pueblos de origen *Aruac* en nuestro territorio, a la vez que una nueva prueba de que estos pueblos y esta cultura se hallan subyacentes a las culturas andinas.

IX

CONCLUSIONES

De esta modesta investigación de datos etnológicos sobre la población aborigen del valle de Salta en el siglo XVI, podemos extraer ahora, a manera de conclusiones, los resultados siguientes:

(88) Llamó la atención sobre los *Chané* en su condición de antiguo pueblo aruac guaranizado, el célebre etnógrafo y viajero sueco NORDENSKIOELD, en su libro *La vie des Indiens dans le Chaco*, pág. 139 y sig.; Paris 1912. El argentino ENRIQUE PALAVECINO ha visitado diversamente a este interesante pueblo; mas los resultados de estas visitas no han sido aún dados a conocer, fuera de varias breves noticias, como verbi-gracia, en *Revista del Museo de La Plata (Sección Oficial)*, 1940, pág. 67 a 69; La Plata 1941.

1. — La más antigua cultura que hasta ahora hayamos podido percibir en el valle de Salta es la conocida por de *La Candelaria*, la cual se extendió por los llanos de Tucumán y Salta, incluso su parte occidental, el valle de Lerma;
2. — La cultura de *La Candelaria* es la de un pueblo amazónico en proceso de andinización. Su carácter arqueológico más conspicuo es el entierro de adultos en urnas;
3. — Los portadores de esta más antigua cultura del valle de Salta, no pudieron ser los *Lules*, pueblo pámpido que enterraba directamente en la tierra, ni los *Tonocotés* que eran los portadores de la “cultura-chaco-santiagoña”, más evolucionada que la de *La Candelaria*, aunque cae dentro de las posibilidades el admitir una relación genética entre estas dos últimas culturas;
4. — La parte occidental del valle de Salta, especialmente el actual valle de Lerma y las zonas montañosas vecinas por el oeste y sur, estaban habitadas hacia principios del siglo XVI, por un pueblo que puede incluirse dentro del gran grupo de los *Diagnuitas*, pese a que culturalmente había recibido influencias atacameñas e incaicas. Las fuentes históricas lo conocen por *Pulares*. La lengua de estos indios era, a juzgar por lo que nos dice Sotelo Narváez, la *diaguita*;
5. — Antes de la llegada al país del primer conquistador español, los *Lules*, pueblo de alta estatura y economía recolectora, que había venido del Chaco, invadieron el valle de Salta. Destruyeron la cultura de los *Pulares* y arrinconaron a éstos en las quebradas del oeste y sur del valle de Lerma. Algunos pequeños grupos de *Lules* se establecieron en la región donde hubieron de practicar un rudimentario cultivo del suelo. Uno de estos grupos, asentado en la parte sur, era el de los *Guachipas*;

6. — En el momento histórico del descubrimiento del Noroeste Argentino, el valle de Salta aparece como incluido dentro de la esfera de influencia directa del Imperio de los Incas, y es muy probable que una parte de los *Pulares*, los llamados *Chicoanas*, hayan tenido como *mitimáes* un origen peruano.

MENDOZA

*Instituto de Etnografía Americana
de la Universidad Nacional de Cuyo.*

FIGURITAS HUMANAS EN TERRACOTA DEL TERRITORIO ARGENTINO

ESBOZO DE CLASIFICACION Y DISTRIBUCION

Por BERTHA J. LOBET DE TABBUSH

I

ANTECEDENTES

Es muy frecuente, en todo el Noroeste argentino y en algunos lugares de la provincia de Córdoba, el hallazgo de las conocidas estatuillas de figura humana, entera o parte de ella, las que constituyen un género peculiar y característico del arte cerámico.

Aún cuando son varios los autores que han tratado el tema y el material reunido en los museos y colecciones particulares es relativamente abundante, no se ha realizado hasta hoy para nuestro país ningún trabajo orgánico de clasificación semejante a los que existen para estatuillas de otras regiones americanas, como por ejemplo las de México (1). Trataremos modestamente de colmar esta laguna con el presente ensayo.

(1) VAILLANT G. C., *Excavations at Zacatenco - Excavations at Ticomán*; en *Anthropological papers of the American Museum of Natural History*, XXXII; N. York 1930; STAUB W., *Zur Uebereinanderschichtung der Voelker und Kulturen an der Ostküste von Mexiko*, en *Mitteilungen der geographisch-ethnographischen Gesellschaft*, Zürich 1932 33; LAVACHERY, H., *Un classement de la petite plastique mexicaine en terre cuite*, en *Bulletin de la Société des Américanistes de Belgique*, Décembre 1932.

Una ordenación adecuada de estas interesantes formas cerámicas podría constituir un nuevo aporte al estudio de los patrimonios culturales de los pueblos que ocuparon las regiones norte-occidental y central de la República, estudio que si bien ha hecho notables progresos durante los últimos años, permanece aún incompleto en varios de sus múltiples aspectos.

No es posible tener en cuenta las estatuítas argentinas sin referirlas a las del resto de América, aunque desde ya debe decirse que por lo común aquellas son de factura más burda y rudimentaria —salvo contadas excepciones— por lo que no llegan a tener las características propias de las formas más elevadas, sin salirnos del conjunto de las expresiones artísticas americanas. No existe, como todos saben, en nuestro territorio, un grado de desarrollo plástico semejante al que se ha logrado en México, América Central y el Perú, en lo que concierne a la cerámica general, y, dentro de la cerámica, a la representación de la figura humana, ya en vasos, ya simplemente en estatuítas.

Este género de cerámica ha sido designado de muy distintas maneras, implicando a veces su denominación un valor religioso o ritual que no nos cabe dilucidar.

Lafone Quevedo las llama *canopas*; este apelativo no nos parece el más adecuado, ya que sabemos que *canopa*, o mejor *conopa* es el nombre con que en el Perú se designaba a las pequeñas figuras de piedra o de cerámica, tanto humanas como animales y de plantas alimenticias, que eran objeto de un culto particular que de ningún modo podría ser afirmado en el caso de las figuritas de que hablamos (2).

Tampoco es apropiada la designación de *zemes*, igualmente aplicada por este autor, por ser la que en las Antillas se usa para denominar las pequeñas representaciones comúnmente talladas en piedra, de figuras humanas o animales (3).

(2) Amplia discusión sobre el significado de las *conopas* o *chancas* (el primer término usado en la Costa, el segundo en la Sierra) se encuentra en LATCHAM R. E., *Creencias de los Antiguos Peruanos*; Santiago de Chile 1929.

(3) El carácter ceremonial y religioso de los *zemes* está general-

Ambrosetti emplea el término *ídolos funerarios*, queriendo asignarles un significado religioso muy especializado que con mucha razón ha sido discutido (4).

Amuletos los denomina Adán Quiroga, y también *ídolos*, aunque con esta última palabra abarca además los vasos que llevan la representación del rostro o de las formas humanas. En ocasiones, este mismo autor las ha identificado también como "dioses". Evidentemente esta designación es aventurada. A las pequeñas cabezas o rostros los designa con el nombre calchaquí de *caellas* (5).

Para las estatuillas de México y Centro-América, Spinden emplea el término *fetiches*, ciertamente con poca propiedad, y también *figurinas arcaicas* (6). Veremos más adelante que esta última denominación es inadecuada si se toma con un sentido rigurosamente cronológico.

Por todas estas razones hemos preferido emplear la denominación "estatuillas de figura humana" o simplemente "estatuillas humanas", siguiendo el término aplicado por Boman, con lo que nos ponemos en un terreno de mayor objetividad y prudencia (7).

II

MATERIAL

El material que ha servido de base a nuestra investigación se divide en dos grupos:

1º) *piezas que ya se encuentran publicadas* en la literatura citada en la bibliografía, muchas de las cuales hemos

mente admitido por los especialistas antiguos y modernos. Cf. KRIEGER H. W., *Aboriginal Indian Pottery of the Dominican Republic*, en *U. S. Natural Hist. Museum Bulletin*, N° 156; Washington 1931.

(4) Bibl. II, p. 10 y siguientes.

(5) Bibl. XXIII y XXIV.

(6) SPINDEN H. J., *Ancient Civilizations of Mexico and Central America*; N. York 1917. Ambos términos vuelven a ser usados por este autor en sus conferencias pronunciadas en Buenos Aires, Agosto 1941.

(7) Bibl. V, p. 146 y 204.

tenido la oportunidad de examinar detenidamente en los museos a cuyas colecciones pertenecen, y

2º) *piezas que se publican por primera vez* y que comprenden:

- 20 ejemplares del Museo Argentino de Ciencias Naturales,
- 26 ejemplares del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras,
- 6 ejemplares del Museo Juan C. Moyano, de Mendoza,
- 10 ejemplares del Museo Inca Huasi, de La Rioja,
- 7 ejemplares gentilmente cedidos por el señor Alberto Rex González, de su colección particular,
- 4 ejemplares gentilmente cedidos por el doctor Julián B. Cáceres Freyre, de su colección particular,

o sea un total de 73 piezas inéditas.

En suma nuestro trabajo ha sido efectuado con un material de 185 piezas observadas, cuya distribución territorial es la siguiente:

- 21 ejemplares de la provincia de Salta,
- 4 ejemplares de la provincia de Tucumán,
- 81 ejemplares de la provincia de Catamarca,
- 51 ejemplares de la provincia de La Rioja,
- 1 ejemplar de la provincia de San Juan y
- 27 ejemplares de la provincia de Córdoba.

Este total no incluye las estatuítas mencionadas en la bibliografía y que no han sido ilustradas por los respectivos autores, o cuya ilustración es deficiente, las cuales tenemos en cuenta tan sólo como carácter informativo en la distribución geográfica de las estatuítas, sin catalogarlas en nuestros prospectos tipológicos y tecnológicos, por el hecho de no haber podido deducir sus características de una simple descripción, a veces incompleta, o de la mera mención de las mismas.

No está en nuestra pretensión el haber examinado todas las posibilidades de casos, pues el material reunido no comprende más que una parte de las colecciones de los museos argentinos. Es notorio que los trabajos de la índole del presente, que

exigen la observación detenida del conjunto de materiales acopiados en un país, tropiezan siempre con múltiples dificultades, muchas veces insalvables tanto por parte del autor como de los propietarios de las colecciones.

Los trabajos mencionados en la bibliografía son, todos ellos, descriptivos y se refieren tan sólo a las piezas halladas por los mismos autores, sin encarar clasificación general alguna.

La clasificación esbozada a grandes rasgos por E. Boman (8) concierne únicamente a las estatuítas recogidas por este autor en la provincia de La Rioja y comprende una cincuentena de ejemplares, todos los cuales pertenecen al Museo Argentino de Ciencias Naturales.

Agradecemos a los señores Directores de los Museos que han tenido la gentileza de facilitarnos el acceso al material que ha permitido realizar el presente trabajo, así como a los señores coleccionistas cuyos ejemplares nos han sido de tan grande utilidad.

Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección personal del doctor José Imbelloni, cuyo valioso consejo y constante orientación nos hacen contraer para con él una deuda de profunda gratitud.

III

LOS VARIOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Atendiendo a los caracteres generales con que se nos presentan las estatuítas, podemos establecer cuatro grupos tipológicos para las piezas enteras o casi enteras:

- 1.—Erectas
- 2.—Sentadas
- 3.—De piernas abreviadas o absorbidas
- 4.—Cabezas.

No debemos confundir este último grupo de "cabezas"

(8) Bibl. V, p. 204.

con las que han pertenecido a estatuítas enteras, de las que, fragmentadas, sólo nos ha llegado la cabeza. Entre las piezas que no se presentan íntegras, distinguiremos:

- a) cabezas
- b) torsos

que no constituyen en modo alguno grupos tipológicos, ya que faltan las partes esenciales de las piernas que permitan su identificación.

Por último, es menester la discriminación, todas las veces que resulta posible, entre estatuítas masculinas y femeninas.

Prescindiendo de esas divisiones, que representan otras tantas bases para una *clasificación tipológica*, cabe hacer resaltar la diferencia entre una categoría de estatuítas de aspecto tosco y primitivo, que seguiremos denominando "arcaicas" de acuerdo a la nomenclatura ya consagrada, y otra que presenta un aspecto más trabajado, mejor elaborado, de factura más cuidada, con detalles fisonómicos, de vestimenta o adornos bien indicados, a las que designaremos "derivadas".

Establecemos estas denominaciones basándonos simplemente en la complejidad o acabado de las piezas, sin plegarnos a la valoración temporal (en sentido cronológico absoluto), que algunos autores como Spinden, Vaillant, Lothrop, Staub, Hay, etc. han prestado al término "arcaico" empleado por ellos en sus clasificaciones de estatuítas mexicanas y centro americanas.

Este *criterio estratigráfico* carecería de valor por sí mismo, puesto que no nos es posible todavía, para nuestro país, establecer estratigrafías de culturas ni fijar cronologías absolutas; este problema es aún difícil de resolver y necesita ser enfocado desde muchos otros puntos de vista casi inéditos, antes que se asienten conclusiones aceptables.

Al mismo tiempo que la clasificación tipológica y el criterio estratigráfico, se impone la necesidad de tener en cuenta los diversos procedimientos empleados en la fabricación de las estatuítas, es decir, las técnicas con que han sido elaborados los rasgos fisonómicos, de manera que logre establecer una *clasificación morfológica*, o más exactamente, *tecnológica*.

Finalmente, con el objeto de determinar la difusión y el parentesco que guardan entre sí las distintas formas y tipos con respecto a los lugares de procedencia, consideraremos la *distribución geográfica* de las mismas.

En el capítulo inmediato, después de la descripción diagnóstica de nuestros grupos y de las categorías en que se subdividen, pasamos a estudiar aquellos ejemplares de nuestro conjunto que se prestan mayormente para la ilustración de los mismos.

Se entiende que en esta primera fase de nuestra investigación se supone superado todo intento de agrupación territorial de las formas, aunque para cada caso se indique su yacimiento.

IV

CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA DE NUESTRO MATERIAL

1. — *Figuras erectas.*

El *modelo clásico*, llamémoslo así, de las estatuítas que se hallan con mayor abundancia entre las piezas que se encuentran bien conservadas o sólo parcialmente fragmentadas (de manera que permiten apreciar cómo fué originariamente la pieza), pertenece a esta serie.

Haciendo abstracción de las pequeñas variantes individuales propias de cada pieza, que responden ya a la fantasía del artesano que la modeló, ya a otros factores particulares, podemos establecer un canon propio que rige para todo este grupo con una uniformidad casi absoluta, dentro de sus respectivas categorías de "arcaicas" y "derivadas".

El tamaño, siempre reducido salvo pocas excepciones, oscila entre los 8 y los 12 centímetros, aproximadamente.

A) *Arcaicas*. La cabeza, por lo general aplanada, suele conservar proporciones anatómicas más o menos regulares con respecto al cuerpo. En algunos casos esta proporción se pierde, adquiriendo dimensiones exageradas. La cabeza está casi siem-

pre en una posición inclinada, echada hacia atrás, modelada de una sola pieza con el cuerpo, abultándose en la parte inferior. La frente ancha y huyente y la parte posterior de la cabeza achatada y vertical, indican claramente la reproducción de la deformación craneana intencional del sujeto representado, y esta deformación parece corresponder a una de las dos formas, erecta y oblicua, pero siempre dentro de la familia de las deformaciones tabulares.

Los rasgos fisonómicos, elaborados por medio de varias técnicas — de las cuales nos ocuparemos más adelante — no siempre están completos. Existe un carácter que no falta: es la presencia de los ojos; una pieza solamente, en todo nuestro material, hace excepción a esta regla.

El cuello está a veces representado por una depresión entre la cabeza y el cuerpo. En muchas ocasiones la depresión falta, o sólo está indicada en la parte delantera, debajo del rostro, y la cabeza se une entonces directamente al cuerpo.

Como la cabeza, el cuerpo también es aplanado, de forma más o menos rectangular o trapezoidal, con la base mayor hacia arriba formando la línea de los hombros. Algunas veces en la parte anterior dos pequeñas protuberancias marcan la presencia de los pechos en las estatuillas femeninas, que son las más corrientes. Carecen por lo general de brazos, o éstos están apenas señalados por unos abultamientos. En muchas ocasiones estos abultamientos aparecen más pronunciados y se asemejan a cortos y gruesos muñones.

El sexo no está siempre indicado. Cuando existe, en las figuras masculinas está representado por una pequeña protuberancia cónica y en las femeninas por trazos incisivos. Ya hemos dicho que la casi totalidad de las estatuillas son femeninas y en su mayor parte el sexo sólo se revela por la presencia de los pechos.

La espalda es siempre lisa; en muy pocos casos las nalgas aparecen abultadas y no se presentan piezas con esteatopigia.

Las piernas son habitualmente rectas, cilíndricas, muy rústicamente modeladas. Los pies faltan. Algunas piezas acusan los dedos de los pies indicados por líneas incisivas.

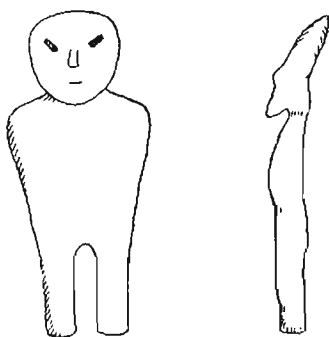


Fig. 1. — Esquema ideal de una estatuilla erecta arcaica.

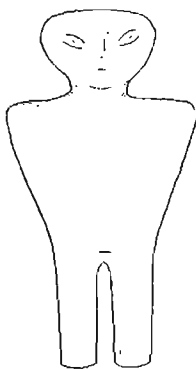


Fig. 2. — Estatuilla erecta arcaica sin indicación de procedencia. Alto 9 cm. (según Ambrosetti).

Este tipo de estatuilla presenta siempre la figura humana desnuda, sin ningún ornamento. En casos muy particulares lleva líneas o puntos incisos que parecen representar tatuajes o adornos.

La factura de las piezas de esta clase es por lo general tosca; la arcilla empleada, de grano más bien grueso, es de color rojizo o parduzco; se observa una cocción imperfecta de la greda, sin vestigios de pintura o engobe.

Hemos trazado el esquema ideal de una estatuilla erecta arcaica "modelo", reconstruida sobre la base de los caracteres generales enunciados (fig. 1).

De las piezas observadas, la que más se aproxima a este modelo es una estatuilla descrita por Ambrosetti (9), sin indicación de procedencia. Este ejemplar (fig. 2), de 9 cm. de alto, tiene el torso trapezoidal. Todos los rasgos fisonómicos están señalados. Carece de brazos, las piernas son cilíndricas y el sexo está figurado con un pequeño trazo inciso transversal, que podría ser carácter femenino y así lo interpreta este autor. Sin embargo, falta la indicación de los pechos. La parte posterior es completamente lisa.

Boman (10) menciona varias estatuillas de este tipo pro-

(9) Bibl. II, p. 128, fig. 112.

(10) Bibl. V, p. 146.

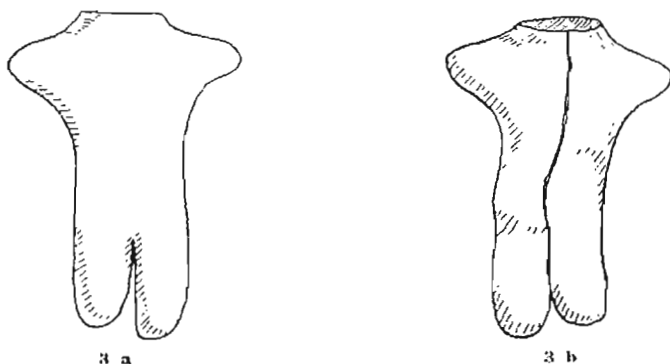


Fig. 3. — Estatuita erecta arcaica, proc. TROYA, Catamarca. Alto 6 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9628).

cedentes de La Rioja, principalmente de San Blas de los Sauces, y de la colección de este autor hemos examinado la pieza de la lámina I, fig. a, que pertenece al Museo Argentino de Ciencias Naturales (N° de catálogo 14 Bn 243); es una estatuita asexual, muy aplanada, con las rodillas ligeramente en relieve y los dedos de los pies destacados por líneas incisas.

Un ejemplar ilustrado por Ambrosetti (11), procedente de Belén, Catamarca, fragmentado, podría incluirse en este grupo y categoría. El tamaño del fragmento es bastante grande, 24 cm. Los brazos están representados por muñones cortos y gruesos. Carece en absoluto de todo atributo sexual.

La fig. 3 es una pieza procedente de Troya, Catamarca, asexual, de bastante buen modelado, cuya parte anterior es completamente lisa pero en la espalda presenta las nalgas en relieve y una línea incisa desde la nuca hasta el nacimiento de las piernas. Los brazos son simples muñones y la estatuita es sumamente plana. Pertenece al Museo Etnográfico (N° de cat. 9629).

Ejemplos de estatuitas erectas arcaicas con líneas o puntos incisos son las figs. 4, 5 y 6; la primera es una pieza indicada por Ambrosetti (12), procedente de Belén, Catamar-

(11) Bibl. II, p. 9, fig. 10.

(12) Bibl. II, p. 13, fig. 6; p. 210, fig. 220.



Fig. 4. — Estatuita erecta arcaica con puntos incisos, proc. BELEN, Catamarca. Alto 7 cm. (según Ambrosetti).

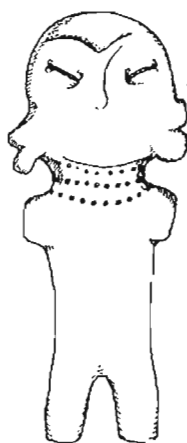


Fig. 5. — Estatuita erecta arcaica con puntos incisos, proc. TOLOM-HON, Salta. Alto 12 cm. (según Ambrosetti).

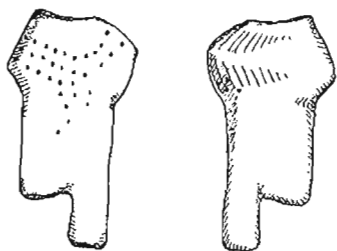


Fig. 6. — Estatuita erecta arcaica con puntos incisos, proc. CHA-QUINCHUNA, Córdoba. Alto 5 cm. (según Outes).



Fig. 7. — Estatuita erecta derivada, proc. SANTA MARIA, Catamarca. Alto 7 cm. (según Ambrosetti).

ca; la segunda, tomada del mismo autor procede de Tolombón, Salta y la tercera es reproducida de Outes (13) y fué hallada en Chaquinchuna, Córdoba; pertenece al Museo de La Plata (Nº de cat. 885) donde la hemos examinado.

B) Derivadas. Las características de las estatuillas de esta categoría se acercan más a la realidad anatómica; las piernas adquieren contornos más veristas, no siempre caen verticalmente continuando la línea del cuerpo sino que a veces se oblicuan ligeramente hacia adelante, aunque siempre carecen de pies. Algunas terminan en punta roma, como las de las figs. 8, 16, 20, etc. y otras tienen los dedos de los pies señalados por líneas incisas. En la parte posterior, la espalda lisa se abulta hacia la región glútea, pero no llegan a presentar esteatopigia pronunciada; los brazos ya están por lo general perfectamente tratados, separados del torso o pegados al cuerpo, casi siempre rematados en manos breves, con los dedos separados por medio de trazos.

La posición de los brazos varía y hemos distinguido varias actitudes, a saber:

a — brazos cortos, con las manos levantadas hacia arriba: el único ejemplar es una estatuilla asexual, publicada por Ambrosetti (14), procedente de Santa María, Catamarca (fig. 7).

b — con las manos vueltas hacia abajo: en esta posición también se nos ha presentado un solo ejemplar, una estatuilla probablemente femenina, procedente de El Barrial, La Rioja, y que pertenece a la colección del Museo Inca Huasi, de La Rioja (nº. de cat. 539), (fig. 8).

c — con las manos dirigidas hacia los pechos: son varios los ejemplares —entre los estudiados por nosotros— que presentan esta disposición, siendo los más notables:

Dos piezas fragmentadas, señaladas por Boman (15),

(13) Bibl. XXI, p. 366, fig. 119.

(14) Bibl. II, p. 213, fig. 230.

(15) Bibl. V, p. 206, lám. XXXV figs. a y a' y p. 108, lám. XXVIII, figs. c y c'.

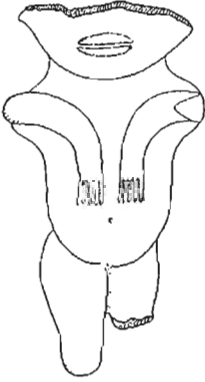


Fig. 8. — Estatuita erecta derivada, proc. EL BARRIAL, La Rioja. Alto 14,5 cm. (Colección Museo Inca Huasi, pieza N° 539).

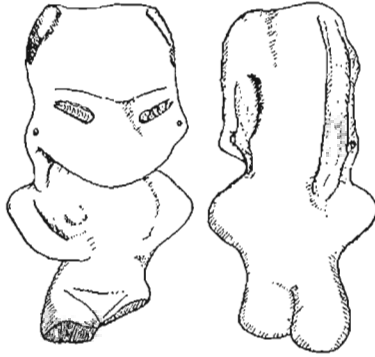


Fig. 9. — Estatuita erecta derivada, proc. LOROHUASI, La Rioja. Alto 13 cm. (según Boman).

procedentes de Lorohuasi y de Tajamar, La Rioja, respectivamente (figs. 9 y 10).

Un tercer fragmento procedente de Troya, Catamarca (fig. 11) así como otra pieza, también incompleta (fig. 12)

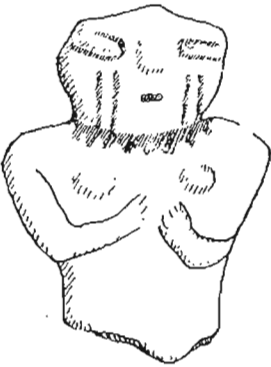


Fig. 10. — Estatuita erecta derivada, proc. TAJAMAR, La Rioja. Alto 6,5 cm. (según Boman).



Fig. 11. — Fragmento de estatuita erecta derivada, proc. TROYA Catamarca. Alto 3,8 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9663)

originaria de Saujil, Catamarca; ambas pertenecen al Museo Etnográfico (nos. de cat. 9663 y 9804, respectivamente).

d — con las manos cubriendo los pechos, ocultándolos: En este caso se encuentra el hermoso ejemplar de la lámina I, fig. b, procedente de Los Molinos, Castro Barros, La

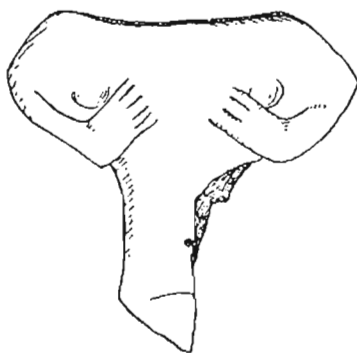


Fig. 12. — Fragmento de estatuita erecta derivada, proc. SAUJIL. Cataamarca. Alto 0,8 em. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9804).



Fig. 13. — Estatuita erecta derivada, proc. SAN BLAS DE LOS SAUCES. La Rioja. Alto 6 em. (según Ambrosetti).

Rioja y que pertenece a la colección del Dr. Julián B. Cáceres Freyre.

Dos ejemplares fragmentados, figs. 13 y 14, de San Blas de los Sauces, La Rioja, reproducidos de Ambrosetti (16) y Boman (17), respectivamente, repiten esta actitud.

Boman (18) ilustra y describe otra pieza fragmentada semejante, procedente de un yacimiento ubicado entre El Pantano y Alpasinche, La Rioja (fig. 15).



Fig. 14. — Estatuita erecta derivada, proc. SAN BLAS DE LOS SAUCES. La Rioja. Alto 7 em. (según Boman).

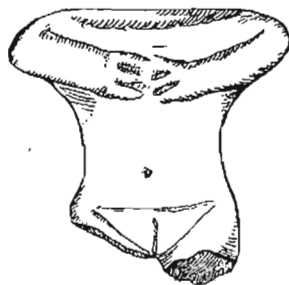


Fig. 15. — Fragmento de estatuita erecta derivada, proc. EL PANTANO. La Rioja. Alto 6,5 em. (según Boman).

(16) Bibl. II, p. 214, fig. 231.

(17) Bibl. V, p. 210, fig. 136.

(18) Bibl. V, p. 147, lám. XXX, fig. c.

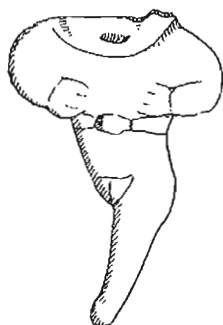


Fig. 16. — Estatuita erecta derivada, proc. SAN JOSE, Catamarca. Alto 14 cm. (según Ambrosetti y Adán Quiroga).

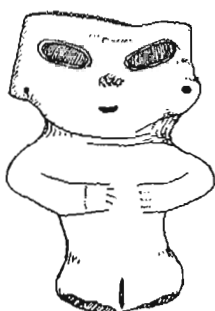


Fig. 17. — Estatuita erecta derivada, proc. CATAMARCA. Alto 6 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 18. — Estatuita erecta derivada, proc. ANDALGALÁ, Catamarca. Alto 11 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 19. — Estatuita erecta derivada, proc. POMÁN, Catamarca. Alto 8 cm. (según Ambrosetti).

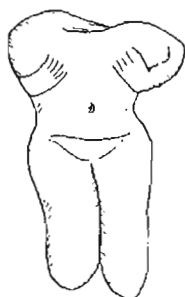


Fig. 20. — Estatuita erecta derivada, proc. cerca de BELÉN, Catamarca. Alto 6 cm. (según Lafone Quevedo).

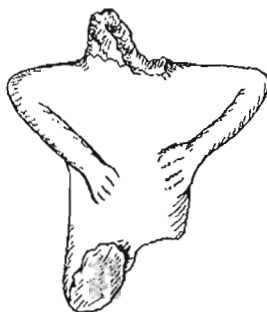


Fig. 21. — Fragmento de estatuita erecta derivada, proc. SURIYACO, Valle Vieioso, La Rioja. Alto 8 cm. (según Boman).

De San José, Catamarca, es la fig. 16, publicada por Ambrosetti (19) y reproducida por Adán Quiroga (20), (21).

También de Ambrosetti (22) es otra pieza de igual postura, sin más indicación de procedencia que Catamarca (fig. 17), así como otras dos figurillas halladas en Andalgalá y en Pomán, respectivamente, a las cuales considera como haber sido originariamente sentadas (figs. 18 y 19). No nos parece exacta tal opinión por cuanto sabemos que son numerosas las estatuillas erectas con las piernas ligeramente llevadas hacia adelante. La oblicuidad de la fractura en estos dos ejemplares es lo que ha inducido a Ambrosetti en el error de tomarlas por estatuillas sentadas. Por otra parte, nos cabe hacer notar que la totalidad de las estatuillas que hemos estudiado con esta posición de los brazos son todas ellas erectas, mientras que en los ejemplares sentados no hemos encontrado, hasta ahora, ningún caso.

Finalmente señalamos la estatuilla de la fig. 20, hallada por Lafone Quevedo (23) a dos o tres leguas de Pajanco y Tuscamayo, cerca de Belén.

Naturalmente, todas estas estatuillas son femeninas, aunque no estén indicados siempre los caracteres sexuales. Los numerosos ejemplos citados muestran que esta posición de los brazos es frecuente entre las estatuillas erectas y este hecho contradice la opinión de Ambrosetti (24) que sostiene lo contrario. Pero convenimos con este autor en lo que respecta a las piezas que él interpreta "con las manos que se dirigen al vientre" y que en nuestra clasificación denominamos:

(19) Bibl. II, p. 11, fig. 3.

(20) Bibl. XXIII, fig. 16.

(21) Aunque el dibujo publicado por Adán Quiroga aparezca invertido, se trata evidentemente de la misma pieza, perteneciente a la colección Zavaleta; en la obra de este autor la ilustración es un dibujo y no una fotografía como en el trabajo de Ambrosetti; el uso de la cámara clara para ayudar a reproducir la estatuilla podría explicar la inversión de la misma.

(22) Bibl. II, p. 126, fig. 109; p. 112, figs. 82 y 83.

(23) Bibl. XVI, p. 9, fig. 9.

(24) Bibl. II, p. 11.



Fig. 22. — Estatuita erecta derivada, proc. BELÉN, Catamarca. Alto 9 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 23. — Estatuita erecta derivada, proc. BELÉN, Catamarca. Alto 14 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 24. — Estatuita erecta derivada, proc. BELÉN, Catamarca. Alto 8,5 cm. (según Ambrosetti).

e — con los brazos llevados hacia la altura del talle: El único ejemplar de esta postura procedente de La Rioja es el fragmento asexuado, hallado en un campo de los Olimas, en Suriyaco, Valle Vicioso, publicado por Boman (25), (fig. 21).

Lafone Quevedo (26) señala tres piezas procedentes de Belén, Catamarca, reproducidas por Ambrosetti (27) y por Odilia Bregante (28), y que ilustramos en las figs. 22, 23 y 24; la primera es asexuada y las otras dos son femeninas; la última tiene las manos unidas. Estas tres piezas se encuentran en el Museo de La Plata y hemos tenido la oportunidad de observarlas detenidamente.

Entre las estatuitas inéditas, pudimos examinar los siguientes ejemplos de este caso:

Dos piezas procedentes de Saujil, Catamarca, figs. 25 y 26, pertenecientes al Museo Etnográfico (nos. de cat. 9811 y 9802), asexuada la primera y femenina la segunda.

La fig. 27, otra estatuita asexuada de la colección del

(25) Bibl. V, p. 209, fig. 134.

(26) Bibl. XIII, p. 19, fig. 21; XIV, p. 10, fig. ,XIII, p. 19, fig. 22.

(27) Bibl. II, p. 10, figs. 1 y 2.

(28) Bibl. VI, p. 70, fig. 64, 65 y 66.

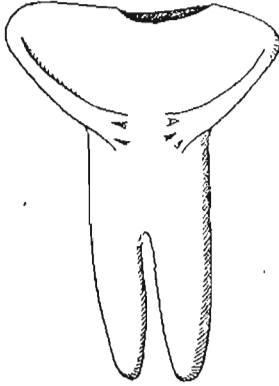


Fig. 25. — Estatuita erecta derivada, proc. SAUJIL, Catamarca. Alto 13,5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9811).

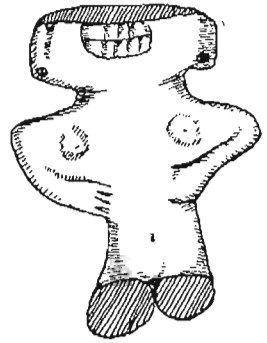


Fig. 26. — Estatuita erecta derivada, proc. SAUJIL, Catamarca. Alto 7 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9802).



Fig. 27. — Estatuita derivada, proc. PISAPANACO, Catamarca. Alto 6,8 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9815).

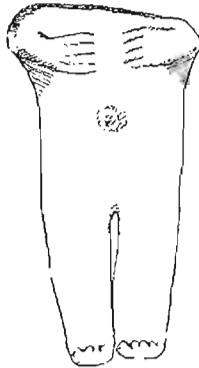


Fig. 28. — Estatuita derivada, proc. TROYA, Catamarca. Alto 10,5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9627).



Fig. 29. — Estatuita erecta derivada, proc. VALLES CALCHAQUIES, Salta. Alto 11,5 cm. (según Roman).

Museo Etnográfico (nº. de cat. 9815), procedente de Pisapanaco, Catamarca.

Un ejemplar procedente de Troya, Catamarca, también perteneciente a la colección del Museo Etnográfico (Nº. de cat. 9627), debido a su factura tosca no sería incluida en este subgrupo a no ser por la presencia de los brazos en la actitud que nos ocupa (fig. 28); tiene además, las nalgas modeladas

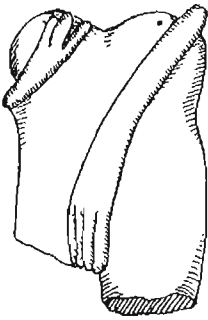


Fig. 30. — Fragmento de estatuita erecta derivada, proc. SAN BLAS DE LOS SAUCES, La Rioja. Alto 8 cm. (según Boman).

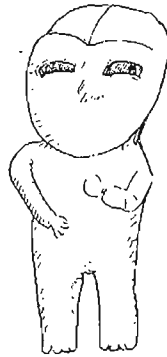


Fig. 31. — Estatuita erecta derivada, proc. PISAPANACO, Catamarca. Alto 9 cm. (según Ambrosetti).

en relieve; es asexual y en la parte central del vientre tiene un pequeño abultamiento que parece indicar el ombligo.

Finalmente Boman (29) publica una estatuita asexual, cuya procedencia indica vagamente de los Valles Calchaquíes, Salta, que también ilustra esta postura (fig. 29).

f — una mano hacia el pecho y la otra hacia el vientre:
Boman (30) ha encontrado en San Blas de los Sauces, La Rioja, una figurita femenina que con una mano se cubre un pecho y con la otra el sexo (fig. 30). Considera este autor hallarse ante un ejemplar único de este género en cerámica, y lo compara con una estatuita de madera procedente de Campo Morado, Huacalera, Quebrada de Humahuaca, que reproduce la misma actitud (pieza que pertenece a la colección del Museo Etnográfico). Además, expresa Boman que se trata indudablemente de un ejemplar post-hispánico, por el gesto de pudor acusado por la figura, pudor ciertamente desconocido por los indígenas. No es nuestro objeto, por ahora, dilucidar esta hipótesis, pero hemos de hacer notar, en lo que respecta a la supuesta singularidad de la postura, que puédesse observar, en la pieza de la lámina I, fig. c', bastante parecida en cuanto a

(29) Bibl. IV, p. 121, fig. 29.

(30) Bibl. V, p. 211, lám. XXXV, fig. b.

la actitud, pero sin caracteres de sexo; procede de Santa María, Catamarca y pertenece a la colección del Museo Etnográfico (Nº. de cat.: 19382).

Por su parte, Ambrosetti (31) describe una estatuita procedente de Pisapanaco, Catamarca, que tiene una mano dirigida al pecho y la otra al vientre (fig. 31).

En casi todas estas estatuitas, además de los pechos, el sexo femenino está siempre indicado por varias líneas incisas. Véase las figs. 9, 15, 16, 20, etc. Algunos ejemplares llevan un punto inciso o una depresión circular en el medio del vientre para marcar el ombligo (figs. 8, 12, 15, 18, 19, etc.).

Muchas piezas tienen el peinado indicado —en ciertas oportunidades muy complicado— sobre todo en ejemplares procedentes de la región habitualmente llamada Diaguita, de donde son originarias las figurillas de fabricación más esmerada. Más adelante nos ocuparemos detenidamente de este particular, así como del vestido y del adorno (32).

Si bien la calidad de la arcilla con que han sido modeladas no difiere mucho de la que ha servido para fabricar las estatuitas rústicas, éstas tienen un aspecto de mayor perfección debido a la superficie alisada que presentan; no obstante, son muy pocas las que conservan rastros de pulimento. Piezas aisladas llevan vestigios de pintura y se da un solo caso, mencionado por Boman (33), de figuritas recubiertas de engobe; de todos los ejemplares que hemos observado, no hemos visto ninguna otra en estas condiciones.

C) *Varietades*. Muy curiosa es la pieza de la fig. 32, que desdichadamente nos ha llegado fragmentada. Observando

(31) Bibl. II, p. 210, fig. 221.

(32) Aún cuando en algunos casos hemos tomado como ejemplos piezas muy mutiladas, que a primera vista parecerían no responder a la categoría o tipo en el cual las hemos incluido, por ser el fragmento aparentemente insuficiente para identificarlas, no hemos vacilado en tenerlas en cuenta después de examinar con detención los caracteres presentes que nos han permitido diagnosticar, por comparación con piezas enteras, el grupo al cual pertenecen.

(33) Bibl. V, p. 146.

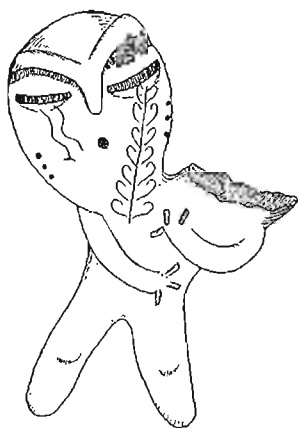


Fig. 32. — Estatuita erecta derivada, proc. VINCHINA, La Rioja. Alto 11 cm. (Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 665).

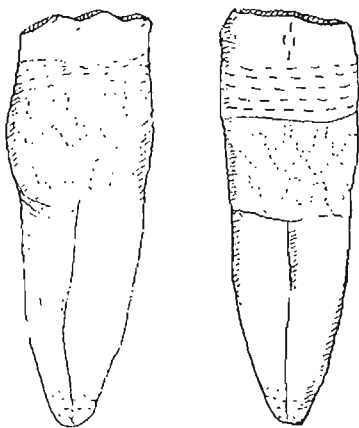


Fig. 33. — Estatuita erecta, proc. LAGO SAN ROQUE, Córdoba. Alto 8 cm. (según Outes).

la inclinación de la cabeza y el sentido de la fractura, no descartamos la posibilidad de hallarnos ante una estatuita bicéfala (34); no habiéndonos sido posible examinar otros ejemplares semejantes, nos resulta difícil afirmar tal hipótesis como diagnóstico definitivo. La posición de las manos responde al caso recientemente enunciado y no difiere, por cierto, de la estatuita descrita en el último término. El sexo no está indicado. Esta figurilla que procede de Vinchina, La Rioja, pertenece a la colección del Museo Inca Huasi, de La Rioja (N° de cat. 665).

Procedentes de Córdoba encontramos otra serie de estatuitas erectas, alargadas éstas y sin esbozo de brazos ni pies, con cabeza toscamente realizada. Estas piezas tienen un aspecto primitivo, pese a la buena calidad de la arcilla con la cual han sido modeladas. Carecen de pintura, pero en cambio

(34) AMBROSETTI (II, p. 33) ilustra una figurita con dos cabezas, de piedra, que interpreta como la representación de "dos personas que se abrazan pasándose los brazos por detrás del cuerpo". El presente caso es muy diferente, pues los brazos están claramente indicados sobre la parte anterior de nuestra figura.

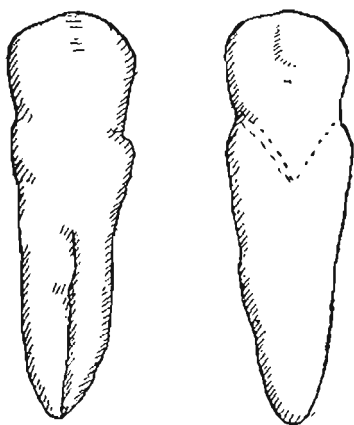


Fig. 34. — *Estatuilla erecta*, proc. LAGO SAN ROQUE, Córdoba. Alto 8 cm. (según Outes).

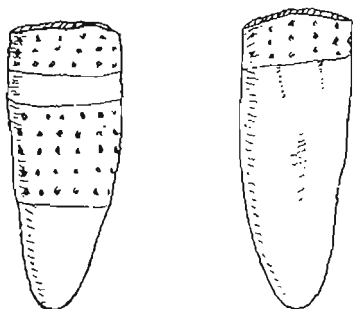


Fig. 35. — *Estatuilla erecta*, proc. LAGO SAN ROQUE, Córdoba. Alto 6 cm. (según Outes).

llevan, sin excepción, una cantidad de líneas y puntos incisos. Outes las compara con las *ξοανα* de los antiguos griegos (35).

El tamaño corriente de estas figuritas oscila entre 8 y 10 cms., aunque algunos ejemplares fragmentados parecen haber tenido, originariamente, dimensiones algo mayores. La característica que las distingue radica en la estructura especial de las piernas, unidas, que terminan en forma de un cono aplastado, separadas algunas veces por un surco adelante y otro atrás, como la de fig. 33, solamente atrás como la de fig. 34 ó sin indicación del surco, como la de fig. 35. Las nalgas, ligeramente en relieve; los caracteres sexuales no están indicados, pero algunas tienen los pechos representados. El tronco suele ser cilíndrico o ligeramente achatado. Todas estas estatuillas, publicadas por F. F. Outes (36), fueron halladas en las cercanías del Lago San Roque, Córdoba.

Muy peculiares por sus formas y su factura son las es-

(35) La comparación con las *ξοανα* del período arcaico del Egeo sólo puede referirse a la ausencia de brazos y piernas. En cuanto a las dimensiones de las *ξοανα* fueron —como lo dice el nombre— troncos de árboles y luego también estatuillas trabajadas a manera de troncos, pero siempre de un tamaño enorme con respecto a las figurillas que nos ocupan.

(36) Bibl. XXI, p. 364-365; figs. 115, 116 y 117.

tatuitas de Santiago del Estero, cuya originalidad no permite confusión y su conjunto forma un grupo definido, que no guarda mayores conexiones con ningún otro tipo de estatuillas de cerámica que hemos estudiado (37). El tamaño de estos ejemplares oscila alrededor de los 10 cm. La presentación de los rasgos fisonómicos varía desde la simple indicación de las cejas y nariz siempre prominente, hasta la representación de todos los elementos faciales. La boca falta en la mayoría de estas estatuillas o bien está señalada su presencia por medio de puntos incisivos. Orificios en las partes laterales de la nariz y a ambos lados de la cabeza revelan el uso de narigueras y ornamentos auriculares. Salvo raros ejemplares, los brazos no están representados y en los casos excepcionales sólo están figurados por muñones cortos y abultados. El sexo femenino, en algunas piezas, está revelado por la representación de los pechos. Las piernas están en ciertas ocasiones diferenciadas, pero la mayoría de las estatuillas carecen de extremidades inferiores (38).

Finalmente tenemos otra variedad de estatuillas erectas constituidas por la fig 36, procedente de Huatungasta, Catamarca, ilustrada por Lafone Quevedo (39). En este original ejemplar las piernas unidas parten directamente de la cabeza, y carece por completo de tronco y de brazos (40).

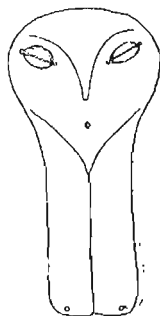


Fig. 36. — Estatuilla erecta, proc. HUATUNGASTA, Catamarca. Alto 8 cm. (según Lafone Quevedo).

(37) Bibl. XXVIII, p. 48, 94, 103, 110, 114, etc.

(38) Hemos creído innecesaria la reproducción de ejemplares de Santiago del Estero dado lo ampliamente conocidos que éstos son y que se encuentran magníficamente ilustrados en la obra citada en la bibliografía (XXVIII), obra por otra parte, de muy fácil acceso.

(39) Bibl. XV, p. 10, fig. 9.

(40) Esta pieza nos recuerda ciertas estatuillas de México descritas por VAILLANT y que constituyen el tipo N, en la clasificación de este autor.

No faltan estatuillas que se apartan sensiblemente de todos los tipos que hemos catalogado y que por su factura o su actitud denuncian claramente su origen post-hispánico. Así hemos visto por ejemplo, dos piezas pertenecientes al Museo Argentino de Ciencias Naturales (Nos. de cat. 9344 y 10338) procedentes de Cerro del Zorro, Cafayate, Salta; en estos ejemplares los sujetos están representados de pie sobre una plataforma; el acabado y la cocción de ambas figurillas son buenos. Pero estas piezas no pueden ser tenidas en cuenta, en primer lugar por tratarse evidentemente de un hallazgo esporádico y puramente local, puesto que esta forma no vuelve a aparecer en ninguna otra localidad y, luego, por no guardar correlaciones tecnológicas ni tipológicas con ninguno de los casos examinados (41).

2. — *Figuras sentadas.*

No son muchas las estatuillas que se presentan en esta postura, pero su presencia es suficiente como para determinar un grupo.

Cabe hacer notar aquí que tomamos la denominación de *sentadas* —la que es ya clásica en las clasificaciones de la cerámica arcaica de México y Sudamérica— con sentido convencional, pues la postura que adoptan estas piezas no es siempre con exactitud la expresada por tal término. Las piernas forman ángulo con el cuerpo, ya sean estiradas hacia adelante, ya sean encogidas.

En ninguna oportunidad se han encontrado en nuestro país estatuillas de tierra cocida sentadas sobre un taburete o banquillo. Parece que este tipo de representación, que es muy

(41) Elementos exclusivos de estos dos ejemplares son: 1º) las estatuillas están reposando sobre un cuadrilátero de terracota, a guisa de base; 2º) la forma de la nariz, su largura y aspecto caricaturesco y 3º), el becho que ambas figuras llevan, en el sitio intermedio entre las piernas una especie de poste que puede ser referido tanto a un supuesto suplicio de "empalamiento" como a un vulgar soporte para mantener el cuerpo en equilibrio.

abundante en Colombia, Venezuela, Brasil, Ecuador y Bolivia, como lo acaba de poner en evidencia el doctor J. Imbelloni (42), no ha producido en nuestro territorio ejemplares cerámicos, y el único que se conoce está esculpido en piedra (43).

Haremos ante todo una distinción de las diversas actitudes que se presentan en las figuras de cerámica sentadas argentinas, las cuales pueden resumirse en los siguientes subgrupos:

a — *Pernabiertas*: Las piernas son generalmente cónicas, cortas, gruesas y divergentes, de extremos redondeados, rústicamente terminadas, y forman con el cuerpo ángulos que van de casi recto al obtuso muy abierto. Los brazos son rudimentarios o faltan, así como los atributos sexuales. La técnica es por lo general bastante tosca, aunque algunas presentan un acabado más refinado, con detalles de peinado o adornos.

Un ejemplo notable es la estatuita procedente de Anjullón, Castro Barros, La Rioja (lámina II, fig. a) y que pertenece a la colección del Dr. Julián B. Cáceres Freyre. En esta pieza, los pechos indican el sexo femenino. Las piernas, desdichadamente fragmentadas, no permiten ver la divergencia que, por la fractura, inducimos debe haber sido considerable. El ángulo formado por las piernas y el cuerpo ha sido casi recto y la particularidad por la cual lo suponemos es que la pieza permanece vertical al ser apoyada sobre una superficie plana. La presencia de los brazos nos es revelada por las fracturas respectivas.

(42) Bibl. XII, trabajo que la autora ha leído en manuscrito.

(43) Bibl. XXIII, p. 167; esta pieza, ilustrada en el apéndice de la obra, fig. 15, es de unos 15 cm. de alto; procede de Capayán, Catamarca, y representa una figura humana, asexuada, sentada sobre un taburete que se confunde con las piernas. La cabeza, de grandes dimensiones presenta un rostro ancho, cuadrangular, cuyas facciones están toscamente figuradas. Las manos, fracturadas, debieron descansar originariamente sobre las rodillas. La estatuita lleva por base una plataforma, y no tiene indicios de pies.

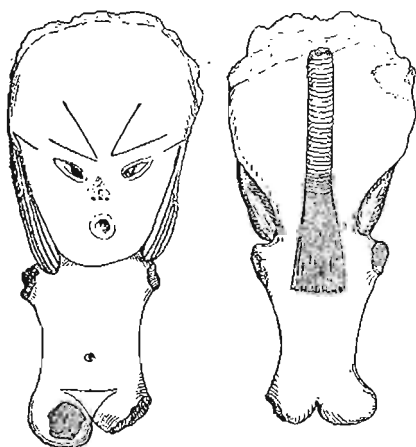


Fig. 37. — Estatuita sentada perniabierto, proc. SAN BLAS DE LOS SAUCES, La Rioja. Alto 3 cm. (Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 150).



Fig. 38. — Estatuita sentada perniabierto, proc. CHAQUIS, La Rioja. Alto 12 cm. (Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 960).

Dos piezas muy hermosas son también las de las figs. 37 y 38, femenina la primera y asexuada la otra, pertenecientes a la colección del Museo Inca Huasi (Nos. de cat. 150 y 960), procedentes de San Blas de los Sauces y de Chaquis, La Rioja, respectivamente. A pesar de la fractura en la raíz de las piernas, en la primera de estas estatuitas es fácil inducir la postura original de la pieza. En cuanto a la segunda, si bien la inclinación de las extremidades inferiores es algo menor que en las estatuitas que hemos clasificado como perniabiertas, nos cabe clasificarla como tal, teniendo en cuenta la marcada divergencia que presentan estos miembros.

Responde estrictamente a las características de este subgrupo la pieza de la fig. 39, descrita por Lafone Quevedo (44), procedente de los alrededores de Chaquiago, Catamarca. Es interesante en este ejemplar el tamaño desproporcionado de la cabeza, que presenta además, la deformación tabular. No tiene indicación de caracteres sexuales y las piernas, muy divergentes, forman ángulo obtuso con el cuerpo.

(44) Bibl. XVIII, p. 36, fig. 7.

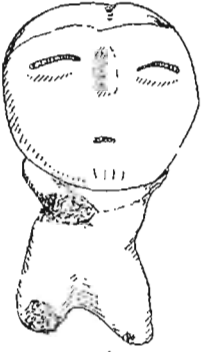


Fig. 30. — Estatuita sentada perniabierta, proc. CHAQUIAGO, Catamarca. Alto 14 cm. (según Lafone Quevedo).



Fig. 40. — Estatuita sentada perniabierta, proc. LAGO SAN ROQUE, Córdoba. Alto 9 cm. (según Outes).

Muy semejante a ésta es la pieza de la lámina II, fig. b, también asexual, procedente de Fuerte Quemado, Catamarca, cuya cabeza es igualmente de grandes dimensiones. Los brazos aparecen fragmentados y encima de las piernas existen unos relieves con indicación de fractura, lo cual induce a suponer que esta estatuilla podría haber tenido las manos apoyadas sobre el extremo de las piernas, aunque no nos es posible asegurarlo. Otra particularidad de este ejemplar reside en que la cabeza es hueca, tiene un orificio pequeño en la parte coronal y en su interior contiene un objeto duro, probablemente una piedrita, que produce ruido al agitar la estatuilla. Nos veríamos así en presencia de un sonajero, semejante a ciertas figuritas de Venezuela. Este ejemplar pertenece al Museo Argentino de Ciencias Naturales (Nº de cat. 7676).

Procedente del Lago San Roque, Córdoba, publica F. F. Outes (45) una estatuilla cuyas piernas tienen poca inclinación pero presentan una divergencia pronunciada. Los pechos identifican el sexo femenino de esta pieza (fig. 40).

b — *En actitud de descanso*: Caracteriza a este subgrupo la posición de las manos apoyadas sobre las rodillas o las pier-

(45) Bibl. XXI, p. 366, fig. 121.

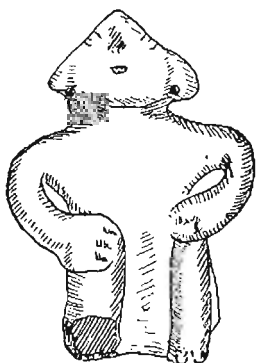


Fig. 41. — Estatuita sentada en actitud de descanso, proc. EL PANTANO, La Rioja. Alto 7.5 cm. (según Boman).

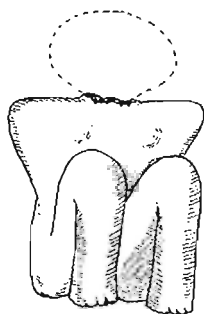


Fig. 42. — Estatuita sentada con las piernas recogidas, proc. YOCUNTA, Valle Vicioso, La Rioja. Alto 4,5 cm. (según Boman).

nas. Pertenece, como la mayoría de las estatuitas que acabamos de ver, a la categoría de “derivadas”, por su factura más cuidada y su mejor acabado. Por lo general falta la indicación sexual.

Boman (46) indica una pieza de estas características, procedente de El Pantano, La Rioja, en la cual el sexo no está señalado, con las manos apoyadas sobre las rodillas y los brazos separados del cuerpo. En este ejemplar (fig. 41) las piernas están recogidas y los dedos de los pies están señalados por líneas incisas.

Una pieza muy notable, procedente de Pomán, Catamarca, y que pertenece a la colección del Museo Etnográfico (Nº. de cat. 9883, col. Quiroga), es la de la lámina II, fig. c. c'; tiene la boca representada por un orificio que comunica con otro orificio practicado en el sexo, por medio de un conducto interior. Es el único ejemplar que hemos hallado hasta ahora con tan curiosa particularidad. Esta figura, que se presenta desnuda, lleva un tocado que aparenta ser una vincha rodeando la frente y la parte inferior del cráneo. El sexo masculino está anatómicamente bien conformado. En la parte posterior de la

(46) Bibl. V, p. 148, lám. XXX, fig. d.

pieza, la columna vertebral aparece en relieve como una cresta, totalmente cubierta de pequeñas líneas incisas horizontales a manera de estrías. El brazo derecho, separado del cuerpo, termina en una mano con los dedos indicados por depresiones y apoyada sobre la pierna respectiva. El brazo izquierdo, fracturado, así como la pierna izquierda, debió ser originariamente simétrico al otro.

Una actitud semejante adopta una figurita sin indicación sexual, procedente de Chaquiago, Catamarca, descrita por Ambrosetti (47), la cual, según este autor, no debió ser una estatuita sino la aplicación de alguna urna.

Posición similar a la de la fig. 41 tiene la estatuita de la lámina III, fig. *a*, procedente de Angeles, Capayán, Catamarca, que pertenece al Museo Etnográfico (Nº de cat. 9853). Pero en esta pieza, cuyas manos también descansan sobre las rodillas, los brazos están adheridos al cuerpo. En la parte superior y posterior de la cabeza, que es hueca, hay un agujero y en la parte superior y anterior hay varios puntos profundamente incisos, como si fueran hechos con un aguja.

c — *varias*. Procedente de Yocunta, Valle Vicioso, La Rioja, es la estatuita de la fig. 42, ilustrada por Boman (48), cuyas piernas son recogidas pero distintamente modeladas. Carece de brazos y la cabeza ha sido fragmentada. Constituye una peculiaridad excepcional el que esta pieza sea femenina, y Boman lo hace notar, mencionando también, sin ilustrarlo, otro ejemplar femenino sentado, procedente de Salicas.

La fig. *c. c'* de la lámina III, es una pieza muy rústica, trabajada en arcilla tosca y procedente de Santa María, Catamarca. Falta la parte superior del torso, habiendo sido representados tan sólo el vientre y las piernas. No se trata aquí de un fragmento, pues la parte superior, perfectamente alisada, deja ver que fué intención del artífice modelar su obra de esta manera. Un largo y profundo surco en las piernas, a ambos costados de la estatuita, podría hacer creer que la figura re-

(47) Bibl. II, p. 217, fig. 233.

(48) Bibl. V, p. 181, fig. 111 a.

presentada tuviera las piernas replegadas debajo de sí. En la parte posterior hay dos depresiones profundas, una en cada sentadera, aparentemente realizadas con la misma técnica que los surcos laterales.

3. — *Figuras con piernas abreviadas
y absorbidas.*

No es tarea del todo sencilla la de establecer un verdadero límite entre las estatuillas que constituyen el grupo de las "erectas" y este otro grupo que hemos denominado "con piernas abreviadas o absorbidas", siguiendo la nomenclatura establecida por el Doctor J. Imbelloni. Sobre todo entre los ejemplares más perfeccionados, nos encontramos a menudo con piezas que podrían representar una transición entre ambos grupos.

No es posible afirmar la prioridad de las unas sobre las otras o bien suponer que la desproporción de los miembros inferiores sea debida a la poca habilidad del artífice que ha modelado las piezas.

El Dr. Jean A. Vellard sostiene que estas estatuillas, aparentemente menos perfectas que las erectas propiamente dichas, son por lo general formas regresivas.

Pero no es aquí el caso de detenernos sobre estas consideraciones estratigráficas ni ocuparnos de discriminar su posición en el tiempo.

Con el grupo de estatuillas erectas, éstas son las que más abundantemente se encuentran en todo el noroeste. Observaremos los ejemplares con un criterio puramente formal, yendo de las piezas más simples a las más complejas, sin atendernos al relativo orden de distribución geográfica que hemos mantenido en la clasificación de los grupos anteriores.

Dado el aspecto primitivo que presentan en su gran mayoría, y el material generalmente muy tosco con el cual han sido ejecutadas, cabe incluirlas dentro de la categoría de las "arcaicas".

Carecen por lo común de brazos y de piernas, o bien estos miembros son rudimentarios, con los dedos señalados a veces por medio de líneas incisas. Falta casi siempre toda indi-

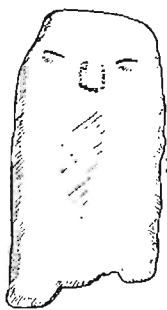


Fig. 43. — Estatuita abreviada arenica, proc. PAMPA GRANDE, Salta. Alto 6 cm. (según Ambrosetti).

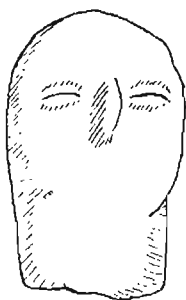


Fig. 44. — Fragmento de estatuita abreviada arenica, proc. PAMPA GRANDE, Salta. Alto 3,5 cm. (según Ambrosetti).

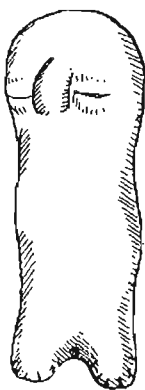


Fig. 45. — Estatuita abreviada arenica, proc. SANTA MARIA, Catamarca. Alto 7 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 19379).

cación sexual y en muchos ejemplares los rasgos fisonómicos no están completos.

En algunos casos presentan los consabidos trazos debajo de los ojos que ciertos autores concuerdan en interpretar como lágrimas, pero que creemos más bien hayan querido indicar tatuajes; algunas veces el peinado está representado en la parte posterior de la cabeza por medio de líneas incisas y puntos y líneas también incisas indican los adornos o tatuajes.

Ambrosetti (49) señala dos piezas halladas en la Pampa Grande, Salta, que pertenecen a la colección del Museo Etnográfico (Nos. de cat. 122 y 123), muy toscas, fragmentadas, que sólo tienen como rasgos humanos los ojos y la nariz en relieve (figs. 43 y 44). Al respecto de la rusticidad de estos ejemplares expresa el mismo Ambrosetti que "no representa un tipo casual ni es debido a la falta de habilidad del que los hizo, sino una forma ritual que, por su misma simplicidad debió ser muy antigua y que por lo mismo se conservaba exactamente igual a través de las edades, a pesar de que los viejos

(49) Bibl. I, p. 53, figs. 44 y 45.

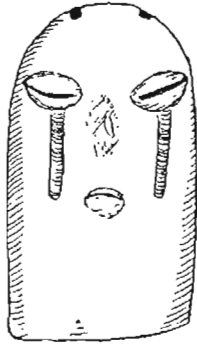


Fig. 46. — Estatuita abreviada arecaica, proc. LA CANDELARIA, Salta. Alto 5 cm. Colección Museo Argentino de Ciencias Naturales. N° de Cat. 36-537).



Fig. 47. — Estatuita abreviada arecaica, proc. FUERTE QUEMADO, Catamarca. Alto 9.5 cm. (Colección Museo Argentino de Ciencias Naturales. N° de Cat. 7680).

indios de esa región sabían modelar perfectamente la figura humana”.

Otro ejemplar que se aproxima a aquéllos es el de la fig. 45 procedente de Santa María, Catamarca, y que pertenece también al Museo Etnográfico (N° de cat. 19379, col. Salvatierra). En esta estatuita los únicos rasgos fisonómicos representados son los ojos y la nariz muy en relieve y aguileña. La pieza, que nos ha llegado entera, tiene dos brevísimas piernas rudimentarias con estrías incisas laterales y un punto inciso entre ambas, que podría interpretarse como una indicación sexual, lo que constituiría una excepción. Este ejemplar tiene la parte superior, correspondiente a la cabeza, muy aplanada, mientras que el torso es casi cilíndrico. La parte posterior es completamente lisa.

A la colección Schreiter del Museo Argentino de Ciencias Naturales (N° de cat. 36-537) pertenece un ejemplar procedente de La Candelaria, Salta, muy tosco, con ojos y boca en relieve (fig. 46). La nariz aparece rota. Debajo de cada ojo hay un ancho surco inciso. La parte posterior de la estatuita es completamente lisa. En la parte superior, sobre el canto —



Fig. 48. — Estatuita abreviada arclica. proc. CHAQUIAGO. Andalgalá, Catamarca. Alto 7 em. (según Lafone Quevedo).



Fig. 40. — Estatuita abreviada arclica. proc. MOLINOS. Salta. Alto 7 em. (según Ambrosetti).

esta pieza es bastante aplanada— hay dos puntos profundamente incisos, uno encima de cada ojo.

Procedente de Fuerte Quemado, Catamarca, es otra pieza del Museo Argentino de Ciencias Naturales N^o de cat. 7680, col. Zavaleta). En este ejemplar (fig. 47) los rasgos fisonómicos son más completos. Además de los ojos y de la nariz, que aparece rota, figura la boca y tres líneas incisas debajo de cada ojo. La parte superior de la cabeza es redondeada con una leve depresión en el medio de la frente. Hay dos bosquejos de pies con los dedos indicados por líneas incisas. La parte posterior es completamente lisa y la pieza, achatada, se adelgaza en la parte superior. La calidad de la arcilla es mucho más fina que la de la estatuita anterior.

Lafone Quevedo (50) presenta una pequeña figurita con ojos y nariz en relieve, sin boca, cuyo cuerpo está recubierto de líneas verticales incisas. A la altura de los brazos, la pieza se engrosa ligeramente. Procede de Chaquiago, Andalgalá, Catamarca. El mismo autor indica otra estatuita de igual procedencia, de mayor tamaño que la anterior pero menos perfecta. Los rasgos están constituidos por los ojos y la nariz en

(50) Bibl. XVIII, p. 34, lám. XVII, figs. 6 y 1.

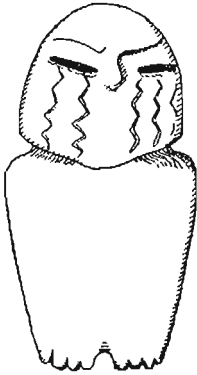


Fig. 50. — Estatuita abreviada arcaica con líneas incisas, proc. ANDALGALÁ, Catamarca. Alto 10 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 51. — Estatuita abreviada arcaica, fragmentada, proc. EL PASO, Santa María, Catamarca. Alto 6,3 cm. (Colección Museo Argentino de Ciencias Naturales, N° de Cat. 340).

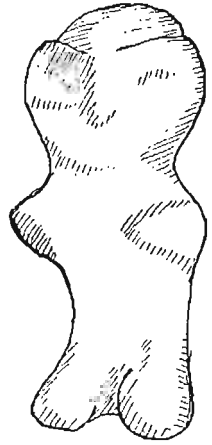


Fig. 52. — Estatuita abreviada arcaica, proc. SAN JOSÉ, Catamarca. Alto 12 cm. (según Ambrosetti).

relieve y una línea débilmente incisa marca la boca. Los pies son muy embrionarios y carece por completo de todo bosquejo de brazos, (fig. 48).

De Molinos, Salta, procede la pieza de la fig. 49, ilustrada por Ambrosetti parecida al ejemplar anterior, y este autor describe otra pieza, procedente de Andalgalá, Catamarca, la cual si bien carece de boca, tiene los ojos, la nariz y los cejas indicados, (fig. 50). Además tiene debajo de los ojos, tres líneas incisas en zig-zag que bajan hasta el borde de la mejilla. Los pies muy rudimentarios llevan indicación de los dedos por medio de trazos incisos. La cabeza, muy aplanada, indica la deformación tabular oblicua muy pronunciada.

Una pieza curiosa es la fig. 51, procedente de El Paso, Santa María, Catamarca, que pertenece al Museo Argentino de Ciencias Naturales (Nº. de cat. 346, col. Zavaleta). Los rasgos fisonómicos completos incluyen también las orejas, perforadas como para llevar pendientes. Los brazos son rudimentarios, indicados por unos pequeños muñones redondeados.

(51) Bibl. II, p. 22, fig. 11 y p. 210, fig. 222.

Aunque la pieza está algo fragmentada en la parte inferior, es fácil observar que ha carecido originariamente de pies. La parte posterior es, como en los demás casos observados, completamente lisa.

De San José, Catamarca, es la estatuita representada por Ambrosetti (52), cuyos rasgos están constituídos por gruesas cejas, nariz y ojos. Brazos y piernas son señalados por engrosamientos (fig. 52).

Muy parecido a ésta es el ejemplar procedente de Fuerte Quemado, Catamarca, que pertenece al Museo Argentino de Ciencias Naturales (Nº de cat. 7690, col. Zavaleta) y que ilustramos en la lámina III, fig. b. Como muchas de las piezas observadas, carece de boca. Tiene en cambio unas líneas incisas en el mentón, sobre cuyo particular nos ocuparemos más adelante. Los brazos y las piernas, esbozados, presentan líneas incisas para indicar los dedos.

La fig. 53 es una pieza procedente de Santa María, Catamarca, que pertenece al Museo Etnográfico (Nº de cat. 19378, colección Salvatierra). Además de los rasgos fisonómicos completos, tiene una línea de puntos incisos alrededor del cuello que parece figurar un collar. Los brazos y piernas son embrionarios; la parte posterior es lisa, pero debajo del brazo izquierdo presenta una pequeña cresta horizontal en relieve con trazos incisos. También al Museo Etnográfico (Nº de cat. 19667, col. Salvatierra), pertenece la estatuita de la fig. 54, procedente del valle de Yocavil, Catamarca, que carece de nariz y de boca, pero tiene en cambio una serie de puntos incisos sobre las líneas de las cejas y una doble fila de los mismos alrededor del busto; una línea incisa marca la cintura. Las piernas de esta pieza son muy cortas y cilíndricas y carece por completo de toda indicación de brazos.

Del mismo valle de Yocavil, de la localidad de Amaicha, Tucumán, señala Boman (53) una pequeña figurilla de cabeza grande, con rasgos bastante perfeccionados, que presenta ade-

(52) Bibl. II p. 12, fig. 5.

(53) Bibl. IV, p. 121, fig. 20.

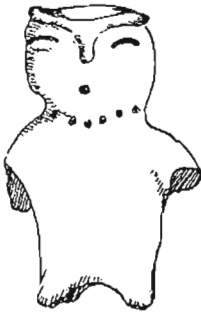


Fig. 53. — Estatuita abreviada arcáica con puntos incisos, proc. SANTA MARIA, Catamarca. Alto 4.5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 18378).



Fig. 54. — Estatuita abreviada arcáica con puntos incisos, proc. VALLE DE YOCAVIL, Catamarca. Alto 5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 19067).



Fig. 55. — Estatuita abreviada arcáica, proc. AMAICHA, Tucumán. Alto 6.5 cm. (según Bonna).

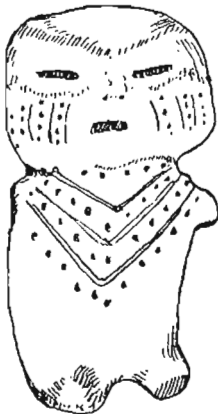


Fig. 56. — Estatuita abreviada arcáica, con líneas y puntos incisos, proc. MOLINOS, Salta. Alto 5,5 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 57. — Estatuita abreviada, proc. MOLINOS, Salta. Alto 6 cm. (según Bonna).

más trozos incisos indicando los dedos de las manos y de los pies. Sobre la frente y el vientre quedan vestigios de pintura negra (fig. 55).

Una pieza procedente de Molinos, Salta, es ilustrada por Ambrosetti (54), la cual a pesar de sus formas rudimentarias

(54) Bibl. II, p. 13, fig. 7.

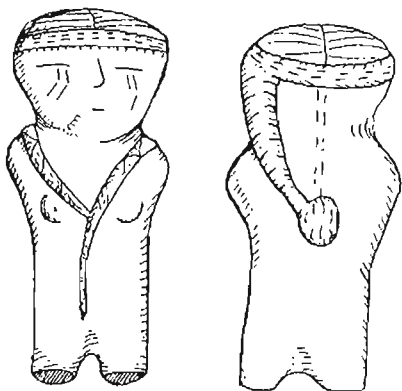


Fig. 58.—Estatuilla abrevlada, proc.
ESTACIÓN DEL OBSERVATORIO,
Córdoba. Alto 7 cm. (según Outes).

—carencia de brazos, piernas toscamente bosquejadas, ojos y boca incisos— presenta toda una serie de líneas y puntos incisos, figurando indudablemente adornos o tatuajes (fig. 56). Más trabajada aún en este sentido es la estatuilla procedente de La Calendaria, Salta, y que pertenece al Museo Argentino de Ciencias Naturales (Nº de cat. 36-535, col. Schreiter) y que ilustramos en la lámina IV, (fig. a a'). La fractura del cuello permite suponer que la cabeza fué hueca. Los brazos están fragmentados. Las piernas son extremadamente cortas; hay una indicación de pies representada por una saliente aplanada hacia adelante y hacia atrás. En la parte anterior, una línea incisa vertical entre las piernas podría ser una representación del sexo y, en este caso, se trataría por consiguiente de una estatuilla femenina. En la parte posterior, en el lugar correspondiente al centro de la espalda aparece una cavidad circular de unos 20 milímetros de diámetro y de 12 milímetros de profundidad, de la que parten filas de puntos incisos.

Sin mayor indicación de procedencia que Catamarca, es la pieza ilustrada en la lámina IV, (fig. b), que pertenece al Museo J. C. Moyano, de Mendoza (Nº de cat. 748 A e), cuya cabeza es de grandes dimensiones y además de presentar los rasgos fisonómicos completos, tiene dos trazos incisos debajo de cada ojo. Las piernas de esta pieza son rudimentarias, con

los dedos de los pies indicados por trazos incisos. En cambio, los brazos, bien representados, pegados al cuerpo, van dirigidos uno hacia el pecho y el otro hacia el vientre, respondiendo a la posición *f*, en las figuras erectas derivadas.

Otra estatuita de este grupo con los brazos figurados es la de la fig. 57, procedente de Molinos, Salta, que ilustra Boman (55), la cual los tiene dirigidos hacia la altura del talle (posición *d*). Otra particularidad de esta pieza, cuyas piernas son enteramente rudimentarias, es la presencia de los pechos que revelan su sexo femenino. Además la parte posterior de la cabeza tiene líneas incisas para mostrar el peinado.

Otra pieza femenina es también la que publica Outes (56) y procede de Córdoba (fig. 58). Este ejemplar, bastante bien terminado, presenta, además del peinado señalado por líneas incisas, tocado, adornos y tatuajes indicados por trazos y puntos también incisos. Pertenece al Museo de La Plata (Nº de cat. 753).

Las cuatro piezas mencionadas en este último lugar podrían ser consideradas incluidas en la categoría de las "derivadas".

4. — *Cabezas.*

Ya hemos hecho notar en el cap. III la distinción que debemos tener en cuenta al tratar este grupo tipológico, entre las "cabezas" aisladas y las cabezas que son fragmentos de piezas originariamente completas, no siempre estatuitas sino también pequeños vasos, aplicaciones o asas de vasos, pipas, etc. Es fácil realizar esta distinción por simple observación de la fractura que caracteriza a estas últimas en la región del cuello, que indica que estaban adheridas al cuerpo. A aquel tipo de cabezas que no han pertenecido a piezas mayores es que Adán Quiroga denomina "cacllas" (57).

(55) Bibl. IV, p. 121 fig. 2 r.

(56) Bibl. XXI, p. 366, fig. 120.

(57) Bibl. XXIV, p. 116.



Fig. 59. — Cabeza, proc. SANTA MARÍA, Catamarca. Alto 4cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 10376).

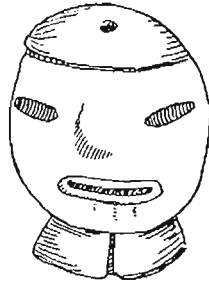


Fig. 60. — Cabeza, proc. VALLE VIEJO, Catamarca. Alto 4 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 5926).

Lo mismo que en los grupos anteriores, nos encontramos con piezas rudimentarias y otras de buena factura, predominando estas últimas.

Como para la gran mayoría de las cabecitas publicadas por los autores que hemos consultado, no se ha tenido siempre la precaución de hacer la diferencia entre "cabecitas solas" y las cabezas que han pertenecido a piezas mayores, nos limitaremos a citar solamente los ejemplos que hemos podido observar personalmente y aquellos que llevan dicha observación en la descripción dada por los respectivos autores.

Las características son las mismas que hemos anotado para las cabezas de estatuillas enteras.

La fig. 59, procedente de Santa María, Catamarca y que pertenece al Museo Etnográfico (N° de cat. 19376, col. Salvatierra), presenta la particularidad de carecer del ojo izquierdo. Además esta pieza es marcadamente aplanada en su parte posterior. No ocurre otro tanto, en cambio con las demás piezas que veremos de inmediato, las cuales conservan proporciones anatómicas normales y no presentan el achatamiento que indica la deformación craneana tabular.

La cabeza de la lámina V, fig. a, que pertenece al Museo J. C. Moyano, (N° de cat. 754 A. E) y procede de Catamarca, tiene ojos y boca incisos, nariz en relieve y en la parte posterior presenta un pequeño disco o botón en relieve.

Semejante es otro ejemplar procedente del Valle Viejo,

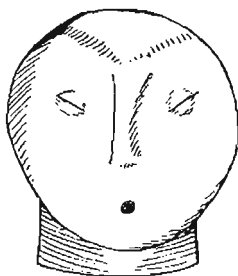


Fig. 61. — Cabeza, proc. PAMPA GRANDE, Salta. Alto 4 cm. (según Ambrosetti).

Catamarca y que pertenece al Museo Etnográfico (Nº de cat. 9926, col. Quiroga), (fig. 60). En la parte coronal tiene una pequeña depresión circular y una línea incisa circunda la frente. El cuello, hueco, se ensancha ligeramente hacia la boca. La parte posterior de la cabeza es lisa.

Ambrosetti (58) publica una cabeza hallada en Pampa Grande, Salta, que pertenece al Museo Etnográfico (Nº de cat. 96), cuya cara ovalada y chata presenta las cejas y la nariz en relieve, así como los ojos y una pequeña boca incisa. El cuello es corto, cilíndrico y hueco. En la parte posterior, representado por líneas incisas, está indicado el peinado. El rostro conserva rastros de pintura. (fig. 61).

Muy parecida a la anterior es la cabecita de la lámina V, fig b, procedente de Cafayate, Salta, que pertenece a la colección del Museo Argentino de Ciencias Naturales (Nº de cat. 2424), cuyo rostro presenta tres líneas incisas verticales debajo de los ojos. El cuello, como en el ejemplo anterior, es corto y cilíndrico. Aquí toda la pieza es hueca. La cara está oblicuada hacia arriba y la parte posterior lleva líneas incisas que indican el peinado.

Hemos visto, además, varias cabecitas que parecen vasos muy pequeños, huecas por consiguiente, cuyo cuello forma la base, pertenecientes a varias de las colecciones que hemos podido observar, todas ellas de procedencia de La Rioja.

(58) Bibl. I, p. 97, fig. 101.

En lo que concierne a las cabezas que han pertenecido a piezas de mayor tamaño, no resulta posible, salvo para los ejemplares muy característicos, colocarlas en grupos determinados, puesto que faltan los elementos tipológicos esenciales (torso, piernas, brazos), difíciles de deducir en fragmentos de esta índole. Utilizaremos, pues, estas cabezas-fragmentos para ejemplificar los rasgos fisonómicos en nuestro examen de los mismos, teniendo en cuenta que muchos de estos rasgos fisonómicos son comunes a los cuatro grupos tipológicos que hemos establecido.

V

CLASIFICACIÓN TECNOLÓGICA

El carácter más saliente para establecer el grado de perfeccionamiento técnico de las estatuillas es, sin duda alguna, la observación de los rasgos fisonómicos y la manera como han sido tratados para imitar o representar la figura humana.

En este capítulo analizaremos las características que corresponden a los diversos procedimientos empleados en la fabricación de las estatuillas. Examinaremos, en primer lugar, los principales rasgos fisonómicos: ojos, boca, etc., para pasar inmediatamente a reseñar las representaciones accesorias: peinado, tocado, vestido, tatuaje, adorno, pintura, etc.

1. — Ojos.

El Dr. H. J. Spinden bosquejó la clasificación de sus "figuras arcaicas" basándose en la estructura de los ojos y sobre ello se propuso edificar los cimientos de su conocida teoría, pero desdichadamente no la llevó más adelante, quedando de esta manera trunca en su principio.

Evidentemente este carácter es un índice apreciable, pero no es el único. A la técnica del ojo se acompaña la de los demás elementos fisonómicos, y sólo cuando una estatuilla presenta todos sus rasgos elaborados con una técnica similar, podemos decir que nos encontramos ante un ejemplar de tipo definido.

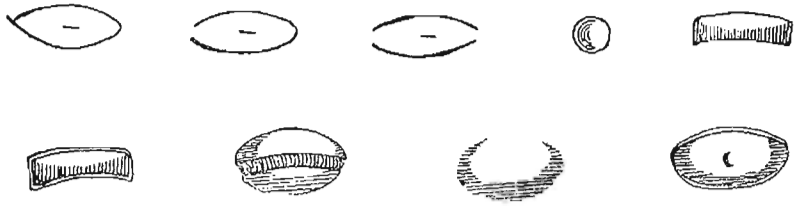


Fig. 62. -- Tabla de los distintos tipos de ojos relevados en las estatuillas examinadas.

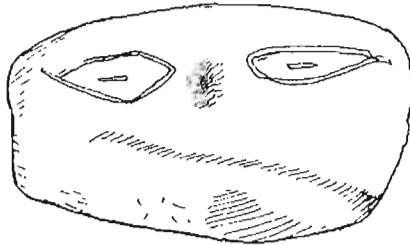


Fig. 63. -- Fragmento de estatuilla.
proc. AIMOGASTA, La Rioja. Alto
4.5 cm. (según Boman).



Fig. 64. -- Fragmento de estatuilla.
proc. CHAQUI, La Rioja. Alto 4 cm.
(según Boman).

No existe en nuestro país una gran diversidad de clases de ojos, y salvo para tres tipos, éstas no coinciden con las establecidas por Spinden para las estatuillas centro-americanas y mexicanas.

Hemos establecido nuestra lista, ilustrada en la fig 62, con atención a los siguientes casos:

A — *Simple trazo inciso en forma de óvalo:*

El trazo ha sido realizado directamente sobre la arcilla del rostro con un instrumento terminado en punta afilada. Se presentan tres variantes:

a — *cerrado*: el trazo tiene la forma de un óvalo o de una elipse, cuyos extremos forman ángulos, hechos de un solo rasgo desde afuera hacia adentro; el final del rasgo se une con el comienzo. Es un ejemplo la pieza de la fig. 63, señalada por Boman (59), hallada al NO. de Aimogasta, La Rioja.

(59) Bibl. V, p. 108, lám. XXVIII, fig. b.



Fig. 65. — Fragmento de estatuilla, proc. EL PANTANO, La Rioja. Alto 3 cm. (según Boman).



Fig. 66. — Fragmento de estatuilla, proc. POMÁN, Catamarca. Alto 4 cm. (según Adán Quiroga).

b — con comisura exterior abierta: se empleó la misma técnica que en la variante anterior, pero el final del rasgo no se une con el comienzo, dejando el óvalo o elipse abierto en el extremo que corresponde a la parte lateral del rostro, como en la cabeza ilustrada por Boman (60) procedente de Chaqui, La Rioja (fig. 64).

c — con ambas comisuras abiertas: el dibujo del ojo se ha hecho con dos rasgos curvos simétricos, cuyos extremos no llegan a tocarse; de esta variante es de la que se presenta mayor número de ejemplos (figs. 65, 66, 67, 93, 102, etc.).

Por lo general la pupila está marcada en el centro por medio de un punto inciso o de una pequeña depresión circular, hechos con un instrumento terminado en punta roma. Pero también se da el caso en que este carácter no está presente, como en la pieza representada por Ambroselti (61) y por A. Quiroga (62), procedente de Pomán, Catamarca (fig. 97).

No faltan ejemplares en que se reúnen dos de estas variantes en una misma pieza, como en las figs. 83, 94, 96, etc.

B — Cavidad circular hecha por presión.

Corresponde esta técnica al tercer tipo de ojos establecido por Spinden; se encuentra con poca frecuencia en nuestro país.

(60) Bibl. V, p. 215, lám. XXXV, fig. c.

(61) Bibl. II, p. 108, fig. 74.

(62) Bibl. XXIV, p. 285, fig. 220.



Fig. 67. — Fragmento de estatuilla, proc. RINCÓN DE MALCASCO, Cantabria. Alto 5 cm. (según Outes).



Fig. 68. — Fragmento de estatuilla, proc. LOS MORROS, La Rioja. Alto 4,5 cm. (según Bonan).

El procedimiento empleado parece haber consistido en presionar la arcilla con un instrumento terminado en punta roma, al que se hubiera imprimido un ligero movimiento de rotación para producir la concavidad perfectamente circular. En ciertas ocasiones, esta concavidad sin embargo se alarga un poco, adquiriendo una forma algo ovalada, como si al presionar el instrumento con el cual se ha hecho, se le hubiera imprimido un movimiento oscilatorio hacia la derecha y hacia la izquierda, alternativamente, antes de retirarlo de la pasta. Un ejemplo lo constituye la ya mencionada cabecita de la fig. a de la lámina V.

C — *Grueso trazo inciso recto.*

Corresponde esta técnica al primer tipo establecido por Spinden; se presenta con mucha frecuencia en el NO y es exclusiva en Córdoba (Ver figs. 7, 9, 40, 49, 55, 68, etc.). El procedimiento empleado es semejante al del tipo A, pero es uno sólo el rasgo trazado. El objeto con el cual se ha realizado el trazo debe haber tenido una punta roma, dado el grosor del rasgo. Spinden opina que se ha empleado en este caso el extremo de una cañita. En algunos casos, al comenzar el trazo se ha imprimido mayor presión con el instrumento levantándolo luego levemente, de tal manera que el extremo que corresponde a la comisura interior del ojo sufre una pequeña depresión que se atenúa en la extensión del rasgo. En otros, existe depresión al comienzo y al final del trazo, es decir en ambas comisuras del ojo, mientras que la presión ha sido menor en la parte media;



Fig. 69. — Fragmento de estatuilla. proc. CHAQUIAGO. Andalgalá, Catamarca. Alto 3 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 70. — Fragmento de estatuilla. proc. CUCHIYACO. Salta. Alto 5 cm. (Colección Museo Argentino de Ciencias Naturales, N° de Cat. 36-533).



Fig. 71. — Fragmento de estatuilla. proc. EL PANTANO. La Rioja. Alto 4.5 cm. (según Boman).

de tal manera, esta parte aparece en relieve sobre los dos extremos dando la impresión de que se ha querido representar así la pupila. Este procedimiento puede observarse con mucha claridad en la fig. b de la lámina II, en la fig. c de la lámina IV, etc.

D — *Convexidad cortada por un trazo transversal.*

Esta técnica no es sino la evolución de la precedente. Al hacer el trazo grueso con un instrumento de punta completamente roma, la arcilla se separa produciendo un relieve sobre cada uno de los lados del pequeño surco trazado. La mayor o menor presión imprimida al instrumento empleado para hacer el trazo produce el mayor o menor relieve de los bordes, o bien marca las depresiones observadas en el tipo anterior. Este procedimiento aparece claro en las figs. 5, 32, 39, etc., así como en la fig. 69, que representa una pieza hallada por Lafone Quevedo (63) en Chaquiago, Andalgalá, Catamarca y en la fig. 70. cabeza muy tosca, procedente de Cuchiyaco, Salta, y que pertenece al Museo Argentino de Ciencias Naturales (N° de cat. 36-533, col. Schreiter). En la fig. c de la lámina V, que representa una pieza hallada en Catamarca, y pertenece al Museo J. C. Moyano (N° de cat. 115 A E), es fácil observar las depresiones recién mencionadas en ambas comisuras del ojo izquierdo del ejemplar.

E — *Hendidura hecha sobre una aplicación de arcilla.*

Corresponde al segundo tipo de Spinden, denominado por este autor "grano de café". La técnica empleada es la llamada del "pastillage", o sea que se ha usado una pequeña partícula de arcilla, más o menos circular u ovalada, aplicada y pegada sobre la arcilla del rostro. Un trazo corta transversalmente la aplicación de arcilla. El trazo ha sido hecho por el mismo procedimiento que los tipos antedichos, presentando las mismas características. Un hermoso ejemplar de esta técnica lo constituye la pieza de la fig. e de la lámina V, originaria de Catamarca y que pertenece al Museo Moyano (Nº de cat. 749 A E). Son también ejemplos las figs. 46, 120 y las figs. d y g de la lámina V.

En algunos casos la unión de la aplicación con la arcilla del rostro ha sido tan perfectamente alisada que parece no existir pastillage y se confunde con nuestro tipo D, recién descrito.

F — *Convexidad ovalada con poco relieve.*

Esta técnica difiere totalmente de las que hemos visto ya hasta ahora. Una convexidad suave da la impresión de que los párpados del sujeto estuvieron bajos, aparentando tener los ojos cerrados, como en la fig. 71, cabeza descrita por Boman (64), procedente del Fuerte del Pantano, La Rioja.

El procedimiento para realizar este tipo de ojos debe haber consistido en presionar suavemente la arcilla entre los dedos, levantándola, y alisándola luego con un instrumento de borde afinado, emparejando el todo con la arcilla misma del rostro.

G — *Convexidad rodeada de un borde en relieve.*

Esta técnica es la más perfeccionada de las que hemos hallado en las estatuillas argentinas. El globo del ojo parece

(63) Bibl. XVIII, p. 34, fig. 11.

(64) Bibl. V, p. 149, fig. 70 b.

estar encuadrado dentro de los párpados entreabiertos, dando una absoluta impresión de realidad. Tres de los casos observados presentan la pupila en el centro del ojo, marcada por una pequeña depresión circular. Son éstos la estatuita ya mencionada de la fig. a, lámina III; la cabeza descrita por Ambrosetti (65), procedente de Chilecito, La Rioja (fig. 100) y un fragmento procedente de Aimogasta, Arauco, La Rioja, que pertenece a la colección del Dr. J. B. Cáceres Freyre, que ilustramos en la fig f de la lámina V.

Este tipo se nos ocurre como la fusión del tipo anterior F y del A, descrito en primer término. En efecto, una vez preparado el ojo según el procedimiento recién observado, el artífice habría trazado el rasgo describiendo un óvalo sobre la convexidad, con un objeto de punta afilada, redondeando luego el borde del trazo que corresponde a la parte interior del ojo y alisándolo perfectamente de manera a dejar sólo un pequeño relieve aguzado, correspondiente al borde exterior del párpado. La pupila marcada en el centro del ojo ha sido realizada por simple presión, como ya lo hemos indicado para este carácter. En la fig. 38, ejemplo también de este caso, se ha omitido la pupila.

También se nos ha presentado un ejemplo excepcional, en que el ojo falta por completo y que constituiría el caso.

H — *Ausencia de ojos.*

Es este ejemplo la estatuita procedente de los Bañados de Pilciao, Catamarca, que ilustramos en la fig. 72, reproducida de Lafone Quevedo (66), que presenta además una curiosa representación de la nariz y de las cejas.

Oblicuidad de los ojos. La oblicuidad de los ojos parece responder más bien a un esquema de dispersión geográfica. Mientras que en todo el NO. se encuentran casi exclusivamente ojos pronunciadamente oblicuos, en la región de Córdoba sólo

(65) Bibl. II, p. 239, fig. 261.

(66) Bibl. XIII, p. 19, fig. 23.



Fig. 72. — Estatuita erecta con puntos incisivos, proc. Bañados de PILCIAO, Catamarca. Alto 6 cm. (según Lafone Quevedo).



Fig. 73. — Cabeza de estatuita, proc. ANGUALASTO, San Juan. Alto 8,5 cm. (según Badano).

se hallan ojos horizontales y muy ligeramente oblicuados. En la provincia de La Rioja y en el S. de la provincia de Catamarca también fueron descubiertas estatuitas con ojos horizontales o con muy poca inclinación. Esta particularidad ya había sido observada y anotada por Boman (67).

Una cabeza procedente de Angualasto, provincia de San Juan, único ejemplar que hasta ahora conocemos de tal lugar —y probablemente no originario de esta procedencia, ya que parece tratarse de un hallazgo esporádico— tiene también los ojos levemente oblicuados (fig. 73). Esta pieza, que ha sido publicada por Víctor M. Badano (68), se encuentra en el Museo de Paraná.

2. — *Boca.*

Igual criterio nos ha guiado en la observación de la boca, rasgo que sigue a menudo las mismas características que el ojo

(67) Este autor se detiene además a trazar un bosquejo comparativo de la inclinación de los ojos en las distintas regiones de América donde han sido halladas reproducciones cerámicas de forma humana. (V, p. 216).

(68) Bibl. III, lám. I.



Fig. 74. — Estatuita erecta fragmentada, proc. ANDALGALÁ, Catamarca. Alto 7 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 75. — Estatuita erecta fragmentada, proc. PAMPA GRANDE, Salta. Alto 4 cm. (según Ambrosetti).

y en cuya realización han sido empleados los mismos procedimientos, por lo cual, y con el objeto de evitar repeticiones, omitiremos los detalles de fabricación cuando éstos son iguales a los del ojo.

Los tipos de boca que se presentan y que hemos examinado en las series argentinas son los siguientes:

A — *Simple trazo inciso:*

El trazo ha sido realizado directamente sobre la arcilla, y consiste en una simple línea, más o menos prolongada; esta técnica se encuentra bastante a menudo; sirvan de ejemplos las figs. 2, 48, 57, 65, 66, 67, etc.

B — *Cavidad circular hecha por presión:*

Como en el tipo correspondiente de los ojos, la depresión no siempre es perfectamente circular; en la fig. a de la lámina V, es pronunciadamente oval, pero el orificio regularmente practicado es el más corriente; tal es el caso de las figs. 74, 75 y numerosas de las estatuitas ilustradas anteriormente. En al-

(69) No creemos necesario establecer un tipo diferencial para esta representación de la boca por medio de varios puntos, considerando que responde a la misma técnica que nos ocupa.

gunas piezas, en vez de una depresión circular hay dos o tres puntos incisos, como en las figs. 4, 59, 111, 112, etc. (69).

Un caso particular, hallado en Molinos, Salta, fig. 76, ilustrado por Ambrosetti (70) tiene la boca ovalada dispuesta longitudinalmente.

C — *Grueso trazo inciso recto:*

Es esta técnica la que con mayor frecuencia se encuentra en todo el NO. argentino y es casi exclusiva en Córdoba. El procedimiento empleado es el mismo que el del tipo correspondiente de ojos. Entre los numerosos ejemplos citaremos las figs. 7, 18, 39, 41, 56, etc.

D — *Convexidad cortada por un trazo transversal:*

Nos encontramos en este tipo como en el correspondiente de ojos. Sirven de ejemplo las figs. 16, 70, 71, etc.

E — *Hendidura hecha sobre una aplicación de arcilla:*

Corresponde a la ya mencionada técnica del pastillage; ilustran el caso las figs. 8, 46 y 51.

F — *Convexidad ovalada con poco relieve:*

Un solo ejemplar, el de la fig. 71, ya mencionada en las técnicas de los ojos, se nos ha presentado en este caso, en el cual la boca ha sido trabajada por el mismo procedimiento.

G — *Concavidad con dientes figurados:*

Esta técnica es la más perfeccionada en lo que concierne la representación de la boca en las estatuillas de nuestro país. Los labios aparecen entreabiertos dejando ver tres o cuatro

(70) Bibl. II, p. 14, fig. 8.



Fig. 76. — Cabeza de estatuita, proc. MOLINOS, Salta. Alto 4 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 77. — Cabeza de estatuita, proc. CAPAYÁN, Catamarca. Alto 5 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 78. — Cabeza de estatuita, proc. SANTA MARÍA, Catamarca. Alto 3 cm. (según Ambrosetti).

dientes separados entre sí por pequeños trazos incisivos. La manera cómo han sido realizados estos ejemplares es sin duda cortando la masa de arcilla con un instrumento de punta afilada, separando luego ambos lados del surco y trazando delicadamente, con la punta del mismo instrumento, las líneas de separación de los dientes.

Son numerosos los ejemplares que responden a este caso y algunos, como los de las figs. 26, 73, 84, 86, etc., están muy bien realizados. Ambrosetti (71) publica varias estatuitas en cuyo rostro figuran los dientes y considera que responden a la representación de cadáveres, especialmente al referirse a las piezas que reproducimos en las figs. 77 y 78, procedente de Capayán y Santa María, respectivamente.

Se presenta finalmente un caso muy abundante en todo el NO y también presente en Córdoba, es éste el

H — *Estatuitas que carecen de boca:*

En las cuales este rasgo falta por completo, lo cual ya ha sido notado por varios autores, quienes han dado diversas interpretaciones a esta característica. Hemos observado alrededor de una treintena de estatuitas de esta índole. Véase las figs. 5, 9, 31, etc.

Aunque a menudo un mismo ejemplar presenta los ojos

(71) Bibl. II, p. 213, fig. 228 y p. 16, fig. 9.



Fig. 79. — Cabeza de estatuita, proc. POL. TEZUELO, Valle Viejo, Catamarca. Alto 4 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9925).

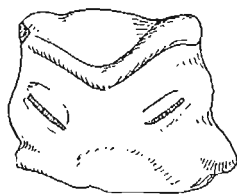


Fig. 80. — Cabeza de estatuita, proc. SANTA MARIA, Catamarca. Alto 4 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 19383).

realizados con una técnica y la boca hecha con otra diferente, es más corriente hallar ambos rasgos fisonómicos tratados por el mismo procedimiento.

3. — *Cejas y Nariz.*

Otro carácter importante es la presencia de las cejas y de la nariz, caracteres que consideramos como uno solo por el hecho que en la mayoría de los casos se acompañan estos rasgos. La nariz suele constituir la prolongación de las cejas, en forma de T en relieve. Nos encontramos frente a cuatro tipos:

A — *Cejas y nariz en relieve en forma de T.*

La arcilla del rostro ha sido levantada y presionada entre los dedos y luego ligeramente alisada, formando un relieve pronunciado que, sobre la frente llega algunas veces a elevarse por encima de la línea frontal, y terminada de cada costado, en la parte posterior de la cabeza, a manera de pequeños rollos de arcilla aplicados, como en las figs. 53, 79, etc. Una estatuilla notable como ejemplo de este caso lo constituye la fig. 72, que lleva sobre la nariz curiosos dibujos incisos en forma de V.

En otros casos, como en la fig. 51 y en la fig. 9 de la lámina V, la línea lateral de las cejas se pierde insensiblemente con la masa de arcilla del rostro.

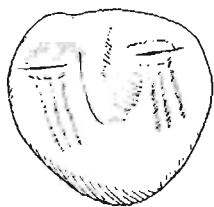


Fig. 81. — Cabeza de estatuita, proc. SANTA MARIYA. Catamarca. Alto 4,5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 19881).



Fig. 82. — Cabeza de estatuita, proc. TROYA. Catamarca. Alto 4,5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9628).



Fig. 83. — Cabeza de estatuita, proc. EL RINCÓN, San Blas, La Rioja. Alto 3 cm. (según Roman).

Adán Quiroga llama a esta representación "dios de las largas cejas y aspecto de lechuza"; la comparación no es del todo desacertada pero lógicamente sólo debe tomarse con sentido de símil explicativo.

B — *Cejas con ausencia de nariz:*

Cuando las cejas no se prolongan hacia abajo, terminan suavemente en ángulo obtuso muy abierto, sin dar, así, lugar a la presencia de la nariz, que por consiguiente, falta. La cabeza de la fig. 80, ilustra este caso. La fig. 54 es de notar por cuanto presenta las cejas tratadas en relieve con una serie de puntos incisos y con ausencia de nariz y boca.

C — *Nariz en relieve con ausencia de cejas:*

En otros casos la arcilla del rostro ha sido tratada como en los tipos anteriores, pero solamente para modelar la nariz que es, por lo general, muy prominente y algo encorvada. En este caso como en el primero, los orificios suelen estar representados por medio de puntos incisos, pero también se presentan ocasiones en que los orificios faltan.

Notables ejemplos son las figs. 43, 44, 45 y 81.

D — *Estatuitas que carecen de cejas y de nariz:*

Son las menos; algunas veces la presencia de la nariz

está simplemente indicada por dos puntos incisos que representan las fosas nasales, como en las figs. 14, 86, 93, etc., o el rasgo falta por completo.

Es notable el hecho que todas las estatuillas de Córdoba llevan orificios laterales en la nariz, como si el objeto de estos orificios fuese el de colocar adornos o narigueras.

4. — *Orejas.*

De todos los rasgos fisonómicos el que más a menudo es omitido es el de las orejas. En ciertas piezas la base del rostro se ensancha ligeramente sobre cada costado, sin llegar propiamente a constituir las orejas, como en la fig. 83.

Algunos ejemplares llevan las orejas muy grandes, ya bien adheridas a la cabeza, como en la fig. c de la lámina 8, ya separadas, como en la fig. e de la lámina V y en la fig. 84; en esta última cabeza, la forma anatómica de la oreja es bastante perfecta.

Cuando las orejas están indicadas, llevan por lo general uno o varios orificios como para colocar adornos. También se presentan estatuillas sin orejas, que tienen los orificios auriculares representados. Muchas estatuillas y cabezas tienen colocados sus respectivos adornos.

5. — *Barba.*

Es difícil afirmar que las líneas incisas que ciertas estatuillas presentan en la parte inferior del rostro quieran representar la barba del individuo que ha servido de modelo.

Ambrosetti (72) se ha detenido a examinar este tema y no sólo admite la posibilidad de la presencia de barbas en estatuillas y vasos de figura humana, —hasta ilustra un vaso donde se presenta un individuo evidentemente barbudo— sino que también expresa que la costumbre de usar barba no era desconocida entre los indígenas de nuestro noroeste.

(72) Bibl. II, p. 49.



Fig. 84. — Cabeza de estatuilla, proc. AIMOGASTA, La Rioja. Alto 4 cm. (según Boman).



Fig. 85. — Fragmento de estatuilla sin indicación de procedencia. Alto 5 cm. (Colección Museo Argentino de Ciencias Naturales, s. l. Colección antigua).

En lo que respecta a las estatuillas que nos ocupan, son varias las piezas que parecen llevar esta particularidad, pero no queremos dar un diagnóstico categórico y presentamos nuestros ejemplos con las objeciones que nos parecen más razonables.

La estatuilla que más claramente parece llevar representación de barba es la de la fig. b, de la lámina III, en la que se ven estrías verticales sobre el mentón.

En las estatuillas de la fig. 85 y de la fig. c, de la lámina VI, los rasgos incisivos de la base del rostro, sin descartar la posibilidad de que representen una barba, podrían ser también interpretados como los dedos de la mano izquierda, cuyo brazo respectivo está fracturado —originariamente apoyada sobre el mentón—. Tomamos por comparación la fig. e, de la lámina I, que representa esta actitud. Boman (73) ilustra un silbato de tierra cocida que repite esta postura.

Sin embargo, volviendo al caso especial de la fig. c, de la lámina VI, debemos notar la doble línea de puntos incisivos alrededor del cuello, que no se interrumpe. Suponiendo que el brazo hubiera estado separado del cuerpo, como lo indicaría el relieve de la fractura, el artífice que ha realizado esta pieza

(73) Bibl. V, p. 188, fig. 121.

habría desplegado gran habilidad en su modelado, a menos que los puntos incisos hayan sido trazados antes de doblar el trozo de pasta que sirvió para formar el brazo.

Otra pieza que podríamos considerar munida de barba es la de la fig. 38, aunque el apéndice que lleva esta figurilla en el mentón es de forma poco común, que bien puede representar un barbote o adorno de otra índole.

6. — *Peinado y Tocado.*

Muchas estatuillas tienen la representación de los peinados y de los adornos de cabeza de sus modelos, muy variados, que llegan a veces hasta formas muy complicadas y artísticas. Hemos observado varios tipos a saber:

A — *Cabello echado hacia atrás:*

Los trazos incisos caen verticalmente sobre la parte posterior de la cabeza, saliendo ya desde la frente, como en la fig. a, de la lámina V, o desde la parte superior del cráneo, como en la fig. a, de la lámina III. El cabello aparenta caer sobre la espalda o bien demarca el rostro y cubre los hombros, como en la fig. 19.

Es este el tipo de peinado más sencillo de cuantos han sido representados. Pero con mayor abundancia se presenta el

B — *Cabellos divididos con raya al medio:*

Este peinado está figurado con una línea que sale de la frente llegando hasta la nuca, por el medio de la cabeza, y de ambos lados de la misma parten líneas oblicuas que se dirigen hacia los costados. En algunas piezas, este peinado es simple, como en la fig. b, de la lámina V, o en las figs. 86 y 87, piezas procedentes de Troya, Catamarca y Vinchina, La Rioja, respectivamente; ambas pertenecen al Museo Etnográfico (Nos. de cat. 9636 y 21309). En la estatuilla que hemos reproducido en nuestra fig. 31 faltan las oblicuas, estando tan sólo representada la línea divisoria del cabello. En la pieza de la fig. 88,



Fig. 86. — Cabeza de estatuita, proc. TROYA, Catamarca. Alto 3 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 9036).

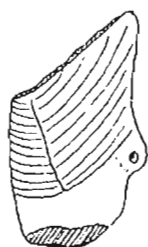


Fig. 87. — Fragmento de estatuita, proc. VINCHINA, La Rioja. Alto 4,5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 21309).

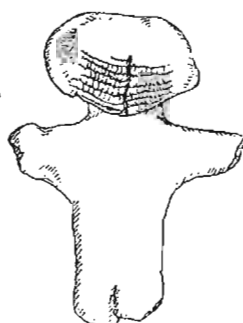


Fig. 88. — Fragmento de estatuita erecta derivada (parte posterior), proc. SURIYACO, Valle Vieioso, La Rioja. Alto 6 cm. (según Boman).

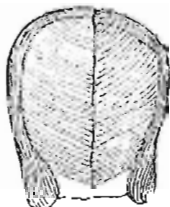


Fig. 89. — Cabeza de estatuita, proc. SAN BLAS DE LOS SAUCES, La Rioja. Alto 4 cm. (Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 428).

tomada de Boman (74), solamente está representado el cabello separado al medio en la parte posterior inferior de la cabeza.

(74) Bibl. V, p. 205, fig. 132.

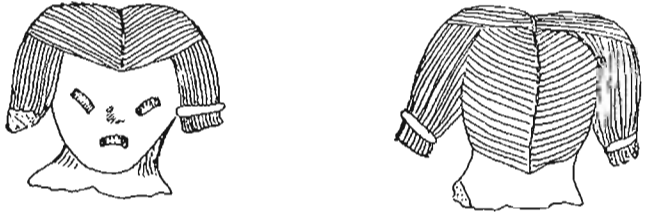


Fig. 90. — Cabeza de estatuita. proc. LOS SAUCES, La Rioja. Alto 5 cm. (Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 256).

La curiosa cabeza de la fig. 89, procedente de San Blas de los Sauces y que pertenece al Museo Inca Huasi (N° de cat. 428), tiene el cabello separado al medio encuadrando el rostro mientras que la parte posterior presenta el cabello dividido como en las anteriores. Muy semejante es la pieza de igual procedencia y del mismo Museo (N° de cat. 256) de la fig. 90, en la que los extremos del cabello están retenidos por cintas.

Ciertas piezas llevan, además, la representación de trenzas encuadrando el rostro como la cabecita de la fig. 91, procedente de Chacarita, Catamarca, que pertenece al Museo Etnográfico (N° de cat. 9911) y que ya había sido señalada por Ambrosetti (75).

Un peinado curioso y no señalado por ningún autor hasta ahora es el de la fig. a a', de la lámina VII; en esta pieza, procedente de Troya, Catamarca y que pertenece al Museo Etnográfico (N° de cat. 9664) el cabello, luego de haber sido separado al medio, fué levantado sobre la frente cayendo en dos crenchas laterales a ambos lados del cráneo y retenido por una cinta que pasa debajo del cabello sobre la frente. Muy parecida es la cabeza de la fig. 92 que procede del Bañado de los Pantanos, Arauco, La Rioja y pertenece al Museo Inca Huasi (N° de cat. 227).

C — *Cabello levantado y con raya al medio:*

Una combinación de ambos peinados, pero sin las crenchas caídas a cada lado del rostro, está representada por las

(75) Bibl. II, p. 28, fig. 15.



Fig. 91. — Cabeza de estatuita, proc. CHACARITA, Catamarca. Alto 4,5 cm. (Colección Museo Etnográfico, N° de Cat. 0011).



Fig. 92. — Cabeza de estatuita, proc. BASADO DE LOS PANTANOS, Arauco, La Rioja. Alto 9,5 cm. (Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 227).



Fig. 93. — Cabeza de estatuita, proc. ANDALGALÁ, Catamarca. Alto 5 cm. (según Ambrosetti).

cabezas de la fig. 93, ilustrada por Ambrosetti (76), procedente de Andalgalá, Catamarca y la de la fig. 94, procedente también de Catamarca y perteneciente al Museo Inca Huasi (N° de cat. 881). La fractura de la primera impide ver la parte superior posterior de la cabeza. En la segunda aparece claramente la cinta o cordón que retiene la cabellera.

Ya mucho más complicados son los peinados de las figs. 95, 96, 97 y 98, tomados de Boman (77) las dos primeras, procedente de Aimogasta y de Suriyaco, La Rioja, y de Ambrosetti (78), procedentes de Pomán y Capayán, Catamarca, respectivamente, las otras.

(76) Bibl. II, p. 108, fig. 75.

(77) Bibl. V, p. 107, lám. XXVIII, fig. aa' y p. 204, lám. XXXV, fig. ee'.

(78) Bibl. II, p. 108, fig. 74 y p. 107, fig. 73.

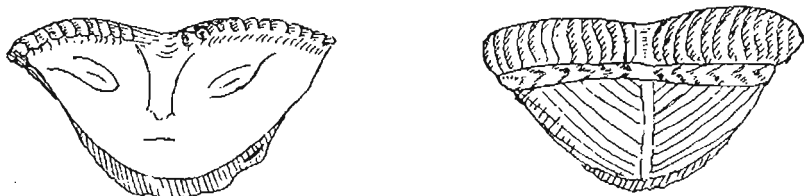


Fig. 94. — Cabeza de estatuita, proc. CATAMARCA. Alto 4 cm.
(Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 881).

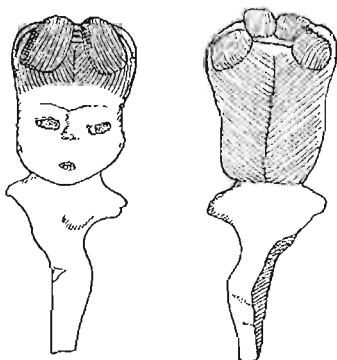


Fig. 95. — Estatuita erecta derivada, fragmentada, proc. AIMOGASTA,
La Rioja. Alto 15 cm. (según Roman).

D — *Trenzas*:

A menudo se presentan estatuitas con trenzas laterales que caen a ambos lados del rostro, como en la fig. 99, o bien sobre la parte posterior de la cabeza, como en la fig. 100; en algunos ejemplares las trenzas salen de dos prominencias sobre la frente, a manera de jopos (79), como en la fig. 101 que representa una pieza procedente de Huasán, Catamarca, ilustrada por Outes (80).

También existen estatuitas con una sola trenza, como en la fig. 13, que cae sobre un costado del rostro después de haber rodeado la frente del personaje; en la fig. 102 el cabello pa-

(79) AMBROSETTI (II, p. 111) señala la similitud de los peinados representando moños laterales o jopos, en ciertas estatuitas argentinas, con el peinado de las mujeres *Pueblo*, principalmente las del grupo *Hopi*.

(80) Bibl. XXII, p. 287, fig. 4.

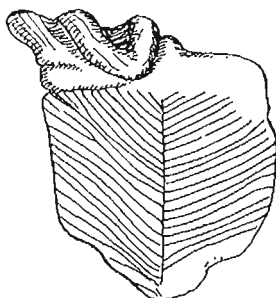


Fig. 96. — Cabeza de estatuita, proc. SULLIYACO, La Rloja. Alto 8 cm. (según Boman).

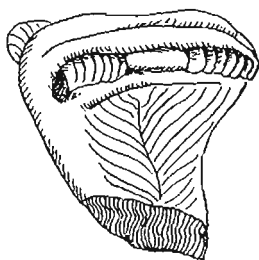


Fig. 97. — Cabeza de estatuita, proc. POMÁN, Catamarca. Alto 8 cm. (según Ambrosetti).

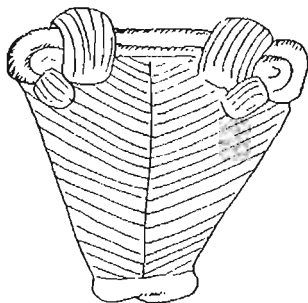
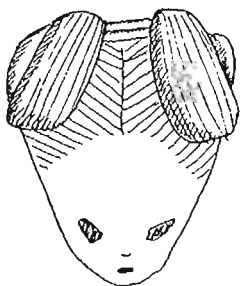


Fig. 98. — Cabeza de estatuita, proc. CAPAYÁN, Catamarca. Alto 8 cm. (según Ambrosetti).

rece haber sido tratado como dos trenzas que rodean la frente, sin caídas laterales.

A lo largo de la espalda de la fig. c c', de la lámina I, se puede observar un grueso relieve vertical que bien puede ser tomado por una trenza aunque carece de puntos o líneas



Fig. 99. — Estatuita erecta derivada, fragmentada, proc. AMAI-CHA, Valle de Yocovil, Tucumán. Alto 5 cm. (según Roman).



Fig. 100. — Cabeza de estatuita, proc. CHILE-CITO, La Rioja. Alto 9 cm. (según Ambrosetti).



Fig. 101. — Cabeza de estatuita, proc. HUASÁN, Catamarca. Alto 8 cm. (según Lafone Quevedo).



Fig. 102. — Cabeza de estatuita, proc. POMÁN, Catamarca. Alto 4 cm. (según Ambrosetti).

incisas que lo indiquen; además están presentes las prominencias o "jopos" en la parte superior y posterior de la cabeza.

En la fig. 37, también está presente este relieve vertical, semicilíndrico en sus dos terceras partes, como si el cabello estuviera retenido por una cinta que lo envolviese arrollándolo y suelto en su parte inferior, que cae como un penacho sobre la espalda. Otros dos gruesos mechones enmarcan la base del rostro.



Fig. 103. — Cabeza de estatuilla, proc. EL PANTANO, La Rioja. Alto 4 cm. (según Roman).

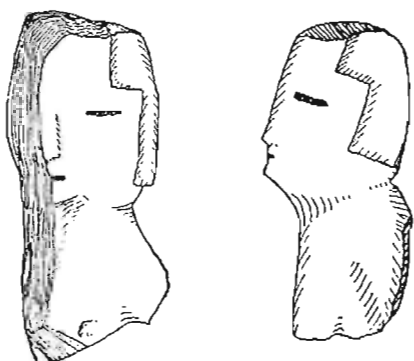


Fig. 104. — Fragmento de estatuilla, proc. ESTACIÓN DEL OBSERVATORIO, Córdoba. Alto 6 cm. (según Outes)

E — Peinado con flequillo:

No faltan ejemplares que llevan la representación del cabello cortado sobre la frente. Tal es el caso de una cabecita descrita por Roman (81) procedente del Pantano, La Rioja, y que reproducimos en la fig. 103, y la pieza señalada por Outes (82), originaria de Córdoba, fig. 104, en la que el flequillo solo se presenta a los costados de la frente; como esta pieza ha llegado fragmentada, suponemos que el lado derecho del rostro que falta, debe haber sido simétrico al otro.

F — Peinado de penachos:

Un peinado curioso, muy original y que no se repite en ninguna otra estatuilla de las que hemos examinado, es el representado por la pieza de la fig. 105, procedente de Huaco, La Rioja y que pertenece al Museo Inca Huasi (Nº de cat. 551). En este ejemplar el cabello está dividido por una línea transversal en dos mechones levantados hacia arriba en forma de cuernos, uno anterior y otro posterior. De cada costado salen otros dos mechones más pequeños, retenidos por aros; el derecho aparece fracturado.

(81) Bibl. V, p. 148, lám. XXX, fig. c.

(82) Bibl. XXI, p. 369, fig. 128.



Fig. 103. — Cabeza de estatuita, proc. HUACO, La Rioja; Alto 4,5 cm. (Colección Museo Inca Huasi, N° de Cat. 551).

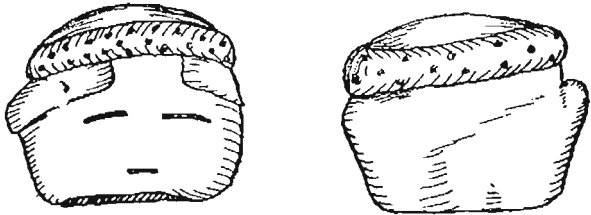


Fig. 100. — Cabeza de estatuita, proc. ESTACIÓN DEL OBSERVATORIO, Alto 4 cm. (según Outes).

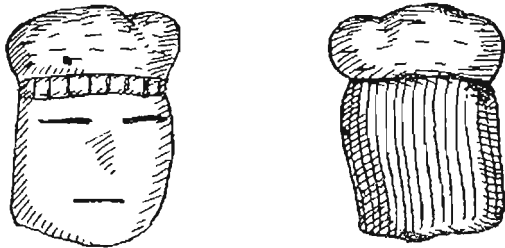


Fig. 107. — Cabeza de estatuita, proc. ALREDEDORES DE CORDOBA. Alto 4 cm. (según Outes).

G — *Estatuitas con peinado y tocado:*

Muchas figuritas, además de la representación del peinado llevan la de una vincha o tocado que retiene la cabellera. La mayoría de las piezas que se presentan en estas condiciones han sido halladas en la región cordobesa.

En algunas, una simple vincha rodea la frente, como en la fig. 106, tomada de Outes, y en la fig. a de la lámina VI y fig. e, de la lámina VIII; estas dos últimas, que proceden de

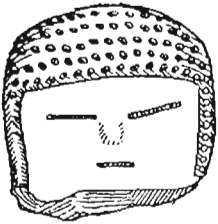


Fig. 108. — Cabeza de estatuita, proc. LAGO SAN ROQUE, Córdoba. Alto 6 cm. (según Outes).

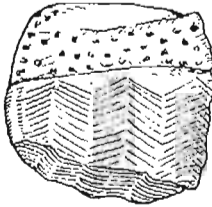
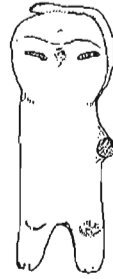


Fig. 109. — Estatuita erecta derivada, proc. ANDALGALÁ, Catamarca. Alto 8 cm. (Colección Museo Argentino de Ciencias Naturales, N° de Cat. Z-10855).



Rumipal, pertenecen a la colección del señor E. Rex González; en otras la vincha cae sobre un costado, yendo como en la fig. 58 hacia la parte media de la espalda.

Hay estatuitas cuyo tocado representa un gorro adornado con puntos incisos que cubre la parte superior del cráneo, cae a los costados y deja ver el cabello figurado en la parte posterior. Tal es el caso de las figs. 107 y 108, reproducidas de Outes (83) y las figs. b b', lámina VII y la fig. a a', de la lámina VIII, de la colección Rex González; las figs. 108 y a a', lámina VIII, proceden del Lago San Roque; la fig. 107 de los alrededores de Córdoba y la b b', lámina VII de Rumipal.

H — Estatuitas con tocado solamente:

Finalmente varios ejemplares están adimentados de vincha o gorro, sin indicación de peinado; tales son las piezas de las figs. 40, 60 y 66; en la fig. c c' de la lámina II podemos observar una simple vincha muy en relieve que rodea la cabeza del personaje; en la fig. b de esta lámina en cambio, se eleva sobre la frente una pequeña banda, desdichadamente fragmentada, que ostenta puntos incisos.

(83) Bibl. XXI, p. 370, fig. 130 y p. 368 fig. 127.

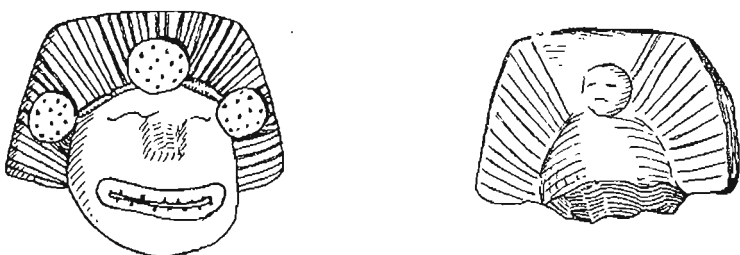


Fig. 110 — Cabeza de estatuita, proc. CHOYA, Andalgalá, Catamarca. Alto 4.5 cm. (según Ambrosetti).

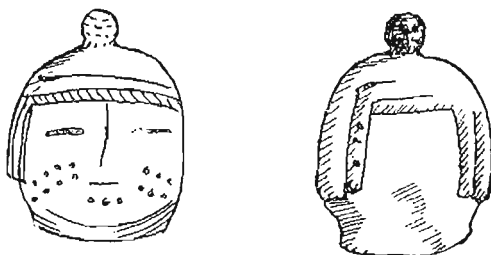


Fig. 111. — Cabeza de estatuita, proc. LAGO SAN ROQUE, Córdoba. Alto 5 cm. (según Outes).

Una estatuita procedente de Andalgalá, Catamarca, y perteneciente al Museo Argentino de Ciencias Naturales (Nº de cat. 10855) presenta una original vincha dispuesta transversalmente sobre la parte media superior de la cabeza, sin presentar esta pieza ningún rastro de peinado (fig. 109).

Ambrosetti (84) señala una notable cabeza procedente de Choya, Andalgalá, Catamarca, reproducida por A. Quiroga y que también ilustramos en la fig. 110 en la que se ve una especie de aureola que rodea la parte superior del rostro y que representa tres discos con puntos incisos en su cara anterior y una pequeña cabeza en el centro de su cara posterior. Según los autores mencionados, este tocado original sería una diadema de plumas. Aunque no se nos han presentado otras estatuitas en este caso, sabemos que los guerreros diaguitas usaban

(84) Bibl. II, p. 116, fig. 98.

“coronas de plumas”, costumbre que también era corriente en el Altiplano Andino (85).

Varias piezas, que ilustramos en las figs. 38, 111, 112 y 114, y fig. b de la lámina VI, representan un gorro que tiene unas saliencias en su extremo superior. Las dos primeras, reproducidas de Outes y la última de la colección Rex González, proceden del Lago San Roque. El gorro que ostenta la fig. 38 es notable por rematar en una especie de penacho y tener, alrededor de la frente, un grueso reborde circular debajo del cual aparecen pequeñas estrías verticales, a manera de un flequillo.

7. — *Vestido.*

No son numerosas las estatuillas que aparecen con representación de los vestidos; los ejemplares de esta índole son originarios de La Rioja, salvó una pieza de Catamarca y algunas pocas de Córdoba.

Las piezas de La Rioja son todas ellas fragmentadas; cuatro de las mismas halladas en el fuerte del Pantano han sido publicadas por Boman (86) y una, procedente de San Blas de los Sauces fué detalladamente descripta por A. Gancedo (87). Boman cita además otra pieza similar, pero entera obtenida en Aimogasta.

Las dos estatuillas que reproducimos de este tipo, en las figs. 113 y b, de la lámina VIII, originarias de Aimogasta y del Pantano, respectivamente, pertenecen al Museo Inca Huasi (Nº de cat. 328) la primera y a la colección del Dr. J. B. Cáceres Freyre la segunda.

Dada la similitud de todas estas piezas y su mayor abun-

(85) El Dr. F. MÁRQUEZ MIRANDA (XX, p. 294) expresa que los guerreros diaguitas usaban “coronas de plumas”; por su parte el Dr. F. CASANOVA (VIII, p. 260) ha hallado “diademas de plumas, principalmente de loro” en sus excavaciones arqueológicas realizadas en el Altiplano Andino.

(86) Bibl. V, p. 149, lám. XXXI.

(87) Bibl. X, p. 336, fig. 1.



Fig. 112. — Cabeza de estatuita. proc. LAGO SAN ROQUE. Córdoba. Alto 4 cm. (según Oufes).

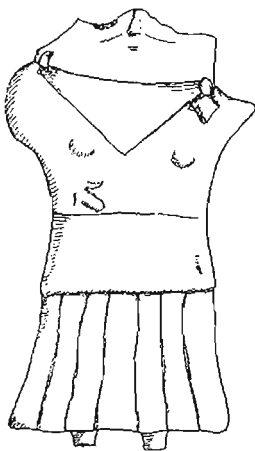


Fig. 113. — Estatuita erecta derivada vestida, proc. AIMOGASTA, La Rioja. Alto 12,5 cm. (Colección Inca Huasi, N° de Cat. 353).



Fig. 114. — Estatuita erecta derivada vestida, proc. CHIQUIMÍ, Catamarca. Alto 12 cm. (según Ambrosetti).

dancia en al Pantano, creemos con Boman que las halladas en Aimagasta deben haber sido llevadas a ese lugar por los mismos indígenas.

Reproducimos la estatuita de Chiquimí, dep. de Santa María, Catamarca, descrita por Ambrosetti (88) y por Adán Quiroga (89) dado el interés que reviste esta pieza que ha llegado entera (fig. 114).

Todas estas piezas aparentan estar vestidas con la clásica camiseta peruana o "uncu"; en la parte inferior de la camiseta aparece un ancho borde de líneas incisas paralelas verticales, al que Ambrosetti y Quiroga coinciden en considerar como una falda o cinturón de plumas, mientras que el busto, según estos autores, estaría desnudo.

Descartamos de lleno tal suposición y quedaríamos en libertad de aceptar las siguientes interpretaciones: 1º) la de Boman que ve en ese borde "una franja plegada con pliegos

(88) Bibl. II, p. 24, fig. 13.

(89) Bibl. XXIV, p. 282, fig. 217.



Fig. 115. — Estatuita erecta derivada vestida, fragmentada. proc. CHAQUINCHUNA, Córdoba. Alto 5 cm. (según Outes).

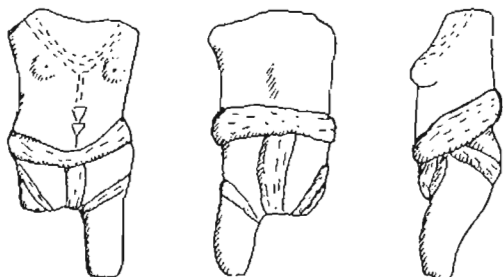


Fig. 116. — Estatuita erecta derivada vestida, proc. CHAQUINCHUNA, Córdoba. Alto 7 cm. (según Outes).

verticales” que se asemejaría a nuestras faldas “plissés” actuales y 2º) nuestra propia interpretación que considera esta banda como un género recortado en muchos flecos, que forman una franja que remata la túnica. Nuestro modo de ver se funda principalmente en la observación del ejemplar de la fig. b, de la lámina VIII, que hemos podido observar detenidamente, y de la magnífica pieza fotografiada por A. Gancedo, en la cual se nota además, claramente, que la parte superior de la camiseta representa un tejido indicado por líneas de pintura formando reticulado (90).

Si estuviéramos en el terreno de la arqueología clásica podríamos comparar esta parte del vestido de dichas estatuitas al “kaunaké” de los sumerios (tal como aparece en la figura de Handcock, reproducida por Imbelloni) (91).

La estatuita de Chiquimí presenta cierta diferencia con las anteriores, consistente en el menor largo de la falda, que

(90) En cuanto a la opinión de GANCEDO, de que dicha franja sea un cinturón que ciñe el talle, nos resulta del todo inadmisibile; en efecto, se opone a ello la razón que a pesar de que la pieza de este autor presenta las piernas fragmentadas, es evidente que éstas partían del canto de la estatuita, formado por el borde inferior de la franja; ésto aparece claro con sólo observar los ejemplares de Boman y los que ilustramos, en todos los cuales estos caracteres, muy visibles, son cortos e indican los tobillos que sobresalen de la orilla de la franja.

(91) Bibl. XI, p. 149, fig. 24.

llega solamente hasta la parte superior de la rodilla, y tiene las piernas mejor definidas.

En cuanto a las estatuillas de Córdoba, cabe señalar especialmente la ya ilustrada en la fig. 33 que parece representar una ancha faja que le cubre solamente la parte inferior del vientre y de la espalda. Los puntos incisos formando líneas o dibujos geométricos son evidentemente una indicación del dibujo del tejido con que se confeccionaba la prenda representada. La pieza de Chaquinchuna, reproducida de Outes (92) en nuestra fig. 140, presenta sin duda un delantal o cubresexo, cuya evolución nos es dada a conocer en la pieza de la fig. 141, de igual procedencia y descripta por el mismo autor, en la cual se ve claramente el taparrabos que, pasando por las piernas viene a sujetarse bajo un cinturón que ciñe la figura sobre la línea de las caderas.

8. — *Tatuaje y Adorno.*

Ya hemos mencionado al pasar, en las descripciones de las estatuillas correspondientes, que algunas presentan trazos y puntos incisos formando líneas o hileras y dibujos geometrizarantes, que pueden ser interpretados como adornos o tatuajes de los modelos (93).

A — *Adornos o tatuajes en el busto.*

Las estatuillas "derivadas" de Córdoba llevan en su mayoría líneas incisas en la parte superior del torso, ya en forma de estrías cortas, como la fig. c de la lámina VIII, que es una pieza procedente de La Cruz, Calamuchita, y que pertenece a la colección del Sr. E. Rex González, o bien trazos formando ángulos con el vértice hacia abajo, como las figs. d y e, de la

(92) Bibl. XXI, p. 364, fig. 114.

(93) ADÁN QUIROGA (XXIV, p. 282), opina que los calchaquíes no se tatuaban, sino que se pintaban simplemente el rostro y el cuerpo; carecemos sin embargo de elementos que permitan confirmar que desconocían el tatuaje. MÁRQUEZ MIRANDA (XX, p. 294) mantiene abierto el interrogante.

lámina VIII, procedentes de Rumipal, (colec. Rex González) y la fig. 117, tomada de Outes (94), procedente del lago San Roque. En iguales condiciones está la pieza de la fig. a a', de la lámina VIII. En el ejemplar de la fig. b b', lámina VII, el vértice de los ángulos remata en ocho depresiones circulares y presenta además, alrededor del cuello, tres hileras de depresiones semejantes, que interpretamos como collar y de lo cual nos ocuparemos a continuación.

En la fig. 34 los ángulos están determinados, ya no por trazos, sino por puntos incisos alargados y en la fig. 116, del vértice de los ángulos parten dos líneas verticales, también de puntos, que rematan en dos pequeños triángulos sobre el vientre. En la fig. 58 podemos ya aseverar que nos encontramos en presencia de un collar, que bajando sobre el pecho termina en una prolongación que llega casi hasta el nacimiento de las piernas.

En la fig. c, lám. VIII, la regularidad de los ángulos se pierde, los puntos han sido dispuestos de manera más arbitraria, sin intención de definir un dibujo geométrico determinado.

Las dos estatuillas de Salta que ilustramos en la fig. 56 y fig. a a', lámina IV, llevan también esta misma disposición de los trazos incisos; esta última también presenta, como ya lo hemos hecho notar, toda su superficie cubierta por puntos y trazos incisos, sobre sus dos caras, además de una profunda depresión circular en la parte posterior, cuyo significado no alcanzamos a explicarnos.

Un sólo trazo inciso, en ángulo, semejante a las figurillas recién anotadas presenta la pieza de la fig. 113, ya descrita.

B — Adornos o tatuajes alrededor del cuello.

La fig. 118 es una estatuilla erecta "arcaica" cuya procedencia exacta no nos es conocida. La suponemos de Catamarca, y pertenece al Museo Argentino de Ciencias Naturales. Presenta cuatro líneas incisas alrededor del cuello y de los hom-

(94) Bibl. XXI, p. 364, fig. 112.

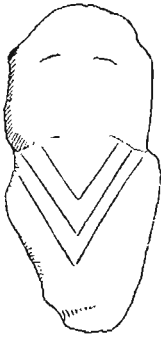


Fig. 117. — Estatuita fragmentada, proc. LAGO SAN ROQUE. Córdoba. Alto 9 em. (según Outes).

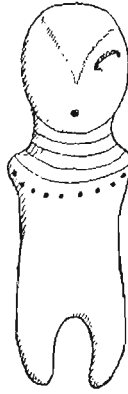


Fig. 118. — Estatuita erecta arcuica, sin indicación de procedencia. Alto 10 cm. (Colección Museo Argentino de Ciencias Naturales, sin. de Cat., Colección antigua).



Fig. 119. — Estatuita fragmentada, con puntos incisos, proc. SANTA MARIA. Catamarca. Alto 7 em. (Colección Museo Etnográfico, No de Cat. 19280).

bros y limitadas por una hilera de puntos incisos. En esta pieza —como en las que siguen— puede observarse la intención del artista en representar collares. Esta misma representación se encuentra en las ya descritas, figs. 4, 5, 53, 54; fig. g, lámina V y b y c, lámina VI, en algunas de las cuales los collares tienen apenas las proporciones de una simple gargantilla.

C — *Tatuajes en el rostro.*

Al referirnos al rostro, ya podemos dar la certeza que se trata de tatuajes. Consideremos en primer lugar las clásicas "lágrimas" representadas en numerosas estatuitas y en gran parte de vasos y urnas, que nosotros interpretamos no como tales, sino como tatuajes. Un claro ejemplo es la fig. 50, que es la pieza que ha servido a Ambrosetti (95), quien fué el primero en rechazar la suposición de interpretar como lágrimas esta clase de trazos. En esta pieza, dos líneas incisas ba-

(95) Bibl. II, p. 210, fig. 222.

jan en zig-zag desde el párpado inferior de cada ojo hasta la base de la mejilla.

En la fig. 32, sólo del ojo derecho de la pieza bajan dos líneas onduladas que llegan hasta la mitad de la mejilla. Del ojo izquierdo parte un dibujo inciso que representa una rama, posiblemente de algarroba.

En la pieza de la fig. b, lámina IV, los dos trazos son rectos y descienden verticalmente hasta la altura de la boca.

En muchas piezas (tales como figs. 47, 81, b, lám. V, etc.) los trazos suelen ser tres, más o menos prolongados.

En la fig. 46 sólo se presenta una ancha depresión debajo de cada ojo, que llega hasta la altura de la boca.

La fig. 123, de la cual nos ocupamos más adelante, lleva también dos depresiones, además de los trazos pintados que la adornan.

Al ocuparnos de la representación de las barbas, hemos hecho resaltar que no descartábamos la posibilidad que ciertos trazos en el mentón pudieran ser tatuajes. En la fig. 40 nos encontramos con un ejemplar que no deja lugar a dudas; la disposición de las líneas y puntos indican claramente que, en este caso, se trata realmente de un tatuaje.

Los dibujos en las mejillas, como en la fig. 111 o en la pieza de la fig. 119 (procedente de Santa María, Catamarca, y perteneciente al Museo Etnográfico, N° de catálogo 19380) son también evidentemente tatuajes. Otro tanto diremos de la fig. 72, que lleva unos pequeños ángulos con el vértice hacia abajo, en forma de V, incisos sobre la nariz.

Las líneas verticales representadas a ambos lados de la boca (ausente) de la fig. 20 (pieza procedente de Portezuelo, Valle Viejo, Catamarca y perteneciente al Museo Etnográfico, N° de catálogo 9923) son también tatuajes, sin duda alguna. Pero ya es más difícil la interpretación de los puntos incisos que presenta este mismo ejemplar en la frente y que comparamos al dibujo semejante ostentando por la pieza de la fig. 79. En la fig. 54 una línea de puntos incisos subraya la línea de las cejas.

Al hablar de los rasgos fisonómicos, nos hemos ocupado de las estatuitas que tienen representadas las orejas, en mu-

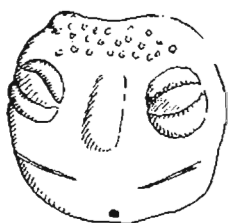


Fig. 120. — Cabeza de estatuita, proc. PORTEZUELO, Valle Viejo, Catamarca. Alto 4.5 cm. (Colección Museo Etnográfico, No de Cat. 3023).



Fig. 121. — Estatuita erecta derivada, fragmentada, proc. CHAQUI, La Rioja. Alto 7.5 cm. (según Boman).



Fig. 122. — Cabeza de estatuita pintada, proc. POMÁN, Catamarca. Alto 5.5 cm. (según Adán Quiroga).

chos casos perforadas. No faltan tampoco aquellas estatuitas que vienen munidas de sus respectivos adornos auriculares, tal es el caso de la fig. 121, procedente de Chaqui, La Rioja y tomada de Boman (96).

D — *Estatuitas con representación de pintura.*

Son las que se presentan con menos frecuencia, pero el sólo hecho de que existan algunos ejemplares en estas condiciones exige que se les dedique alguna atención. Citaremos tan sólo las piezas más notables de las que hemos examinado y donde los trazos de pintura se destacan con mayor nitidez.

La pieza de la fig. 10 lleva representados con pintura negra, una línea alrededor de los ojos, los dos consabidos trazos verticales sobre cada mejilla debajo de los ojos, unos dibujos ondeados alrededor del cuello y un dibujo en forma de T invertida en la parte posterior de la cabeza, que aparenta representar el peinado.

Dos cabezas, tomadas de Adán Quiroga (97) y que ilustramos en las figs. 122 y 123, aparecen también pintadas en

(96) Bibl. V, p. 209, fig. 135.

(97) Bibl. XXIV, p. 118, figs. 69 y 71.



Fig. 123. — Cabeza de estatuilla pintada, proc. FUERTE QUEMADO. Catamarca. Alto 3,5 cm. (según Adán Quiroga).

negro. En la primera, procedente de Pomán, Catamarca, sólo ha sido representado el cabello; en la segunda, procedente de Fuerte Quemado, se ha representado, además del cabello, tres líneas verticales debajo de los ojos, que alternan con las depresiones verticales ya mencionadas y tres gruesas líneas verticales en el mentón. En esta pieza no está figurada la boca.

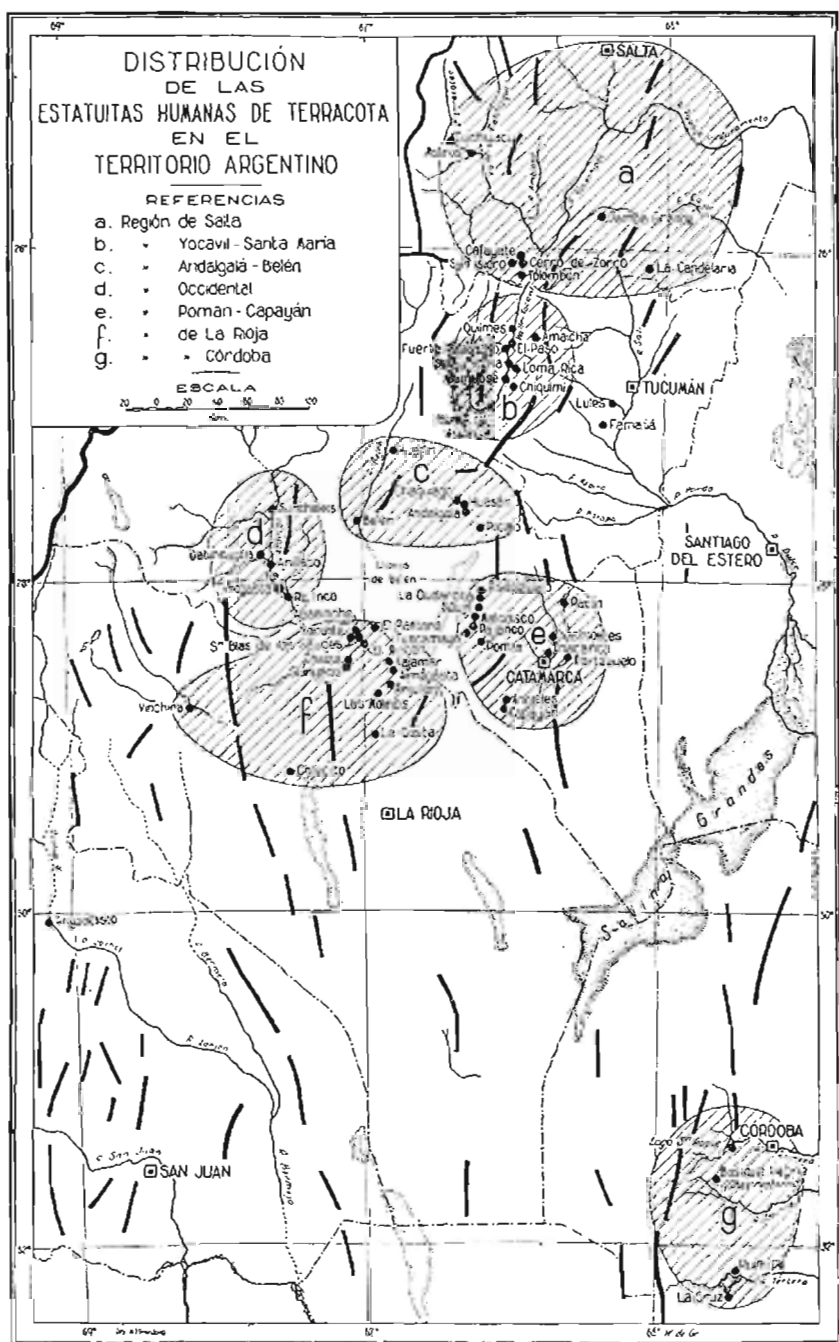
Algunos ejemplares —en el conjunto de las piezas estudiadas— llevan vestigios de pintura que permiten dejar creer hayan sido originariamente decorados de esta manera, pero los rastros son ya apenas notables.

VI

CONCLUSIONES: ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Como se ha visto en las páginas que anteceden, las estatuillas de terracota tienen en la República Argentina una amplia zona de distribución, que abarca desde el sud de la provincia de Salta hasta el centro de Córdoba, con un sector de discontinuidad entre esta provincia y la de La Rioja, sector que los investigadores del porvenir sabrán indudablemente reducir a sus reales proporciones.

El punto más septentrional de procedencia de las piezas que hemos observado es Cuchiyaco, Salta. Odilia Bregante señala estatuillas en la provincia de Jujuy y menciona dos piezas de este origen perteneciente a las colecciones del Museo Etnográfico (Nos. de cat. 374 y 24276). Pero no habiéndonos sido



factible la observación de estas piezas, ignoramos si en lugar de verdaderas figurillas se trata en cambio de fragmentos de alfarería de mayor tamaño. Un pequeño puco, procedente de La Isla, Jujuy, publicado por el Dr. Eduardo Casanova (98) presenta en su borde una figura humana, la cual de haberse encontrado fragmentada y separada del puco, bien podría haber sido tomada por una estatuíta (99).

Para asentar sobre juicios certeros la distinción de formas hemos aprovechado el medio de la seriación de elementos formales en oportunos prospectos divididos por región, lo que constituye un dispositivo de comparación ya clásico en toda categoría de elaboraciones que interesa a la distribución de artefactos del hombre. Este medio nos ha permitido apreciar claramente la dispersión de cada tipo, con lo cual nos es posible establecer las siguientes áreas:

a. — *Región de Salta*

Predomina el tipo de estatuítas arcaicas, sobre todo de piernas abreviadas, asexuadas; vale decir, los ejemplares de factura más tosca y de formas más rudimentarias, siendo también las que han sido realizadas con la arcilla de calidad inferior.

Dos ejemplares, procedentes de Molinos y La Calendaria, respectivamente, presentan una serie de puntos y líneas incisos, que las hacen asemejarse notablemente a las estatuítas de Córdoba, aunque la forma general conserve las diferenciaciones relevadas en otras piezas de la misma área, que no permiten sean confundidas las estatuítas de ambas regiones.

De la localidad de Cerro del Zorro proceden piezas de filiación netamente post-hispánica, y por lo tanto totalmente atípicas, pero cuya presencia es interesante por cuanto nos permite apreciar la supervivencia de los modeladores de figuritas después de la conquista.

(98) Bibl. IX, p. 21.

(99) BOMAN (V, p. 219) afirma también la no existencia de figuritas en la Quebrada de Humahuaca y en el norte del Valle Calchaquí.

CLASIFICACION TIPOLOGICA

a. — REGION DE SALTA

| | ARCAICAS | | | DERIVADAS | | | fem. | mas. | asex. | | |
|-----------------------|----------|----------|----|-----------|---------|----------|------|------|-------|-----------|----|
| | Erectas | Sentadas | | Abreviad. | Erectas | Sentadas | | | | Abreviad. | |
| | | * | ** | | | * | | | | | ** |
| Cuchiyaco | | | 1 | | | | | | 1 | | |
| Molinos | | | 2 | | | | 1 | | 2 | | |
| San Isidro | | | | | | | | | | | |
| Pampa Grande | | | 1 | | | | | | 1 | | |
| La Candelaria | | | 2 | | | | 1 | | 1 | | |
| Cafayate | | | | | | | | | | | |
| Cerro del Zorro | | | | | | | | | 2 | | |
| La Viña | | | | | | | | | | | |
| Guachipas | | | | | | | | | | | |
| Tolombón | 1 | | | | | | | | 1 | | |
| Valle Calchaquí | 1 | | | | | | | | 1 | | |
| Salta | 1 | | | | | | | | 1 | | |
| | 3 | | 6 | | | | | | 1 | | |

Tenemos, además, 6 cabezas de Pampa Grande, 1 cabeza de Molinos y 2 cabezas de Cafayate. Las 2 estatuillas de Cerro del Zorro son piezas atípicas. —

Total: 21 piezas.

(*) Perniabiertas.

(**) Actitud de descanso.

b. — REGION YOCAVIL - SANTA MARIA

| | A R C A I C A S | | | D E R I V A D A S | | | fem. | mas. | asex. | | |
|----------------------|-----------------|----------|----|-------------------|---------|----------|------|------|-------|-----------|----|
| | Erectas | Sentadas | | Abreviad. | Erectas | Sentadas | | | | Abreviad. | |
| | | * | ** | | | * | | | | | ** |
| Quilmes | | | | | | | | | | | |
| Amaicha | | | | 1 | | | | | 2 | | |
| Valle Yocavil | | | 1 | | | | | | 1 | | |
| El Paso | | | 1 | | | | | | 1 | | |
| Fuerte Quemado | | | 2 | | 1 | | | | 3 | | |
| Santa María | | 1 | 2 | 2 | | | | | 5 | | |
| Loma Rica | | | | 1 | | | | | 1 | | |
| San José | | | 1 | 1 | | | 1 | | 1 | | |
| Chiquimi | | | | 1 | | | | | 1 | | |
| Tafí | | | | | | | | | | | |
| Famaillá | | | | | | | | | | | |
| Lules | | | | | | | | | | | |
| | | 1 | 7 | 6 | 1 | | 1 | | | | |

Tenemos, además, 2 cabezas de Amaicha, 1 de Fuerte Quemado, 5 de Santa María y 1 de Loma Rica. — Total: 25 piezas.

(*) Perniabiertas.

(**) Actitud de descanso.

c. — REGION ANDALGALA - BELEN

| | ARCAICAS | | | DERIVADAS | | | fem. | mas. | asex. | | |
|-----------------|----------|----------|----|-----------|---------|----------|------|------|-------|-----------|----|
| | Erectas | Sentadas | | Abrewiad. | Erectas | Sentadas | | | | Abrewiad. | |
| | | * | ** | | | * | | | | | ** |
| Hualfin | | 1 | | 2 | | | 1 | | 4 | | |
| Chaquiago | | 1 | | 2 | | | | | | | |
| Huasan | | | | | | | | | | | |
| Andalgala | | | | 1 | 3 | | | | 3 | | |
| Felén | 2 | | | | 3 | | 2 | | 3 | | |
| Pilciao | | | | | 1 | | 1 | | | | |
| | 2 | 2 | | 5 | 7 | | | | | | |
| | | | | | | 1 | | | | | |

Tenemos además 1 cabeza de Hualfin, 1 de Chaquiago, 1 de Huasan y 1 de Andalgala. — Total: 21 piezas.

(*) Perniabiertas.

(**) Actitud de descanso.

d. — REGION OCCIDENTAL

| | ARCAICAS | | | DERIVADAS | | | fem. | mas. | asex. | | |
|------------------|----------|----------|----|-----------|---------|----------|------|------|-------|-----------|----|
| | Erectas | Sentadas | | Abrewiad. | Erectas | Sentadas | | | | Abrewiad. | |
| | | * | ** | | | * | | | | | ** |
| Sunchales | | | | | | | | | | | |
| Batungasta | 1 | | | | | | | | 1 | | |
| Troya | 1 | | | 2 | | | 1 | | 2 | | |
| Anillaco | | | | | | | | | | | |
| Tinogasta | | | | | | | | | | | |
| | 2 | | | 2 | | | | | | | |

Tenemos además 3 cabezas de Troya. — Total: 7 piezas.

(*) Perniabiertas.

(**) Actitud de descanso.

e. — REGION POMAN - CAPAYAN

| | ARCAICAS | | | DERIVADAS | | | fem. | mas. | asex. | | |
|-------------------------|----------|----------|----|-----------|---------|----------|------|------|-------|-----------|----|
| | Erectas | Sentadas | | Abreviad. | Erectas | Sentadas | | | | Abreviad. | |
| | | * | ** | | | * | | | | | ** |
| Pisapanaco | | | | 2 | | | | | 2 | | |
| La Ciudadcita | | | | 1 | | | | | 1 | | |
| Paclín | | | | | | | | | | | |
| Saujil | | | | 3 | | | 2 | | 1 | | |
| Malcasco | | | | | | | | | | | |
| Pajanco-Tuscamayo | | | | 1 | | | 1 | | | | |
| Desmontes | | | | | | | | | | | |
| Poman | | | | 1 | | 1 | 1 | 1 | | | |
| Ambato | | | | | | | | | | | |
| Chacarita | | | | | | | | | | | |
| Portezuelo | | | | | | 1 | | | 1 | | |
| Angeles | | | | | | | | | | | |
| Capayan | | | | | | | | | | | |
| Catamarca | | | | 1 | | | 1 | | 1 | | |
| | | | | 9 | | 2 | | | | | |

Tenemos además las siguientes cabezas: 2 de Pisapanaco, 1 de Malcasco, 1 de Pajanco - Tuscamayo, 4 de Poman, 1 de Chacarita, 3 de Portezuelo, 2 de Capayan, y 6 de Catamarca. — Total: 32 piezas.

(*) Perniabiertas.

(**) Actitud de descanso.

g. — REGION DE CORDOBA

| | ARCAICAS | | | | DERIVADAS | | | | fem. | mas. | asex. |
|--------------------------|----------|----------|----|-----------|-----------|----------|----|-----------|------|------|-------|
| | Erectas | Sentadas | | Abrewiad. | Erectas | Sentadas | | Abrewiad. | | | |
| | | * | ** | | | * | ** | | | | |
| Alrededores de Córdoba . | | | | | | | 1 | 1 | | | |
| Lago San Roque | | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 | |
| Chaquinchuna | 1 | | | 2 | | | | 1 | | 2 | |
| Rumipal | | | | 4 | | | | | | 4 | |
| La Cruz | | | | 1 | | | | | | 1 | |
| | 1 | 1 | | 8 | | | 1 | | | | |

Tenemos además las siguientes cabezas: 4 de Alrededores de Córdoba, 7 de Lago San Roque; y también 1 fragmento de Alrededores de Córdoba, 1 de Lago San Roque y tres estatuitas varias de esta última localidad. — Total: 27 piezas.

(*) Perniabiertas.

(**)\ Actitud de descanso.

f. — REGION DE LA RIOJA

| | ARCAICAS | | | DERIVADAS | | | fem. | mas. | asex. | |
|--------------------------|----------|----------|----|-----------|-----------|---|------|------|-------|-----------|
| | Erectas | Sentadas | | Erectas | Sentadas | | | | | Abreviad. |
| | | * | ** | | Abreviad. | * | | | | |
| El Pantano | | | | 7 | | 1 | 1 | 1 | | |
| Alpasinche | | | | 2 | | | 2 | | | |
| Yocunta | | | | | | 1 | 1 | | | |
| San Blas de los Sauces . | 1 | | | 3 | 1 | | 3 | | 2 | |
| El Rincón | | | | | | | | | | |
| Chaqui | | | | 2 | | | 2 | | | |
| Tajamar | | | | 1 | | | 1 | | | |
| Suriyaco | | | | 2 | | | 1 | | 1 | |
| Aimogasta | | | | 4 | | | 2 | | 2 | |
| Anjullón | | | | | 1 | | | | 1 | |
| Los Molinos | | | | 1 | | | | | 1 | |
| Vinchina | | | | 1 | | | | | 1 | |
| El Barrial | | | | 1 | | | 1 | | | |
| Huaco | | | | | | | | | | |
| La Costa | | | | 1 | | | | | 1 | |
| Lorohuasi | | | | 1 | | | 1 | | | |
| Los Morros | | | | | | | | | | |
| Chilecito | | | | | | | | | | |
| Angualasto (San Juan) . | | | | | | | | | | |
| | 1 | | | 26 | 2 | 2 | | | | |

Tenemos, además, las siguientes cabezas: 7 de El Pantano, 2 de San Blas de los Sauces, 1 de El Rincón, 1 de Chaqui, 2 de Suriyaco, 3 de Aimogasta, 1 de Vinchina, 1 de Huaco, 1 de Los Morros, 1 de Chilecito, 1 de Angualasto. — Total: 52 piezas.

(*) Pernisiertas.

(**) Antidad de descanso.

TECNOLOGICA

| Nariz/Cejas | | | | | Peinado | | | | | | | | Vest. | Adornos | | | |
|-------------|---|---|---|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|-------|---------|---|---|---|
| H | A | B | C | D | A | B | C | D | E | F | G | H | | A | B | C | D |
| | | | + | | | | | | | | | | | | | | |
| | + | + | | | | | | | | | | | | + | + | + | |
| + | + | | + | | | | | | | | | | | | | + | |
| | + | | | + | | | | | | | | | | + | + | + | |
| | | | | | | + | | | | | | | | | | | |
| + | + | | | | | | | | | | | | | | + | | |
| + | | | + | | | + | | | | | | | | | | | |
| | + | | | | | | | | | | | | | | + | + | |

| Nariz/Cejas | | | | | Peinado | | | | | | | | Vest. | Adornos | | | |
|-------------|---|---|---|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|-------|---------|---|---|---|
| H | A | B | C | D | A | B | C | D | E | F | G | H | | A | B | C | D |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | + | | | | | | | + | | | | | | | | | |
| + | | | + | | | | | | | | | | | + | + | + | |
| + | + | | + | | | | | | | | | | + | | | + | + |
| + | + | | + | | | | | | | | | | | | + | + | |
| + | + | | | | | | | | | | | | | | | | |
| + | | + | | | | | | | | | | | | | | | |
| | + | | | | | | | | | | | | + | + | | | + |

c.— REGION ANDALGALA — BELEN

| | Ojos | | | | | | | | Boca | | | | | | | |
|-----------------|------|---|---|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | A | B | C | D | E | F | G | H |
| Hualfin | | | + | | | | | | | | + | | | | | |
| Chaquiago | | | + | + | | | | | + | | | | | | | + |
| Huasan | | | + | | | | | | | | + | | | | | |
| Andalgala | | | + | | | | | | | + | + | | | | | + |
| Peλέn | | | + | + | | | | | | + | + | | | | | |
| Pilciao | | | | | | | | + | | | | | | | | + |

d.— REGION OCCIDENTAL

| | Ojos | | | | | | | | Boca | | | | | | | |
|------------------|------|---|---|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | A | B | C | D | E | F | G | H |
| Sunchales | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Batungasta | | | | + | | | | | | + | | | | | | |
| Troya | | | + | | | | | | | | | | | | + | |
| Anillaco | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tinogasta | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Nariz/Cejas | | | | Peinado | | | | | | | | Vest. | Adornos | | | |
|-------------|---|---|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|-------|---------|---|---|---|
| A | B | C | D | A | B | C | D | E | F | G | H | | A | B | C | D |
| + | | | | | | | | | | | | | | | + | |
| + | | + | | | | | | | | | | | | | | |
| + | | | | | | | + | | | | | | | | | |
| + | | + | | | | | | | | | + | | | | + | |
| + | | | | | | | | | | | | | + | | | |
| + | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Nariz/Cejas | | | | Peinado | | | | | | | | Vest. | Adornos | | | |
|-------------|---|---|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|-------|---------|---|---|---|
| A | B | C | D | A | B | C | D | E | F | G | H | | A | B | C | D |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| + | | | | | + | | | | | | | | | | | |
| | | + | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

e.— REGION POMAN — CAPAYAN

| | Ojos | | | | | | | | Boca | | | | | | |
|------------------------|------|---|---|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | A | B | C | D | E | F | G |
| Pisapanaco | + | | + | | | | | | + | | | | | | |
| La Ciudadreita | | | + | | | | | | | | + | | | | |
| Paclin | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saujil | | | | | | | | | | | | | | | + |
| Malcasco | + | | | | | | | | + | | | | | | |
| Pajanco - Tuscumayo .. | + | | | | | | | | | | | + | | | |
| Desmontes | | | | | | | | | | | | | | | |
| Poman | + | | + | | | | | | + | + | + | | | | + |
| Ambato | | | | | | | | | | | | | | | |
| Chacarita | | | | + | | | | | | | | | | | |
| Portezuelo | | | + | | + | | | | | + | | | | | + |
| Angeles | | | | | | | | + | | | | | | | |
| Capayan | | | + | | | | | | | | + | | | | + |
| Catamarca | + | + | | | + | | | | + | + | + | + | | | |

f.— REGION DE LA RIOJA

| | Ojos | | | | | | | | Boca | | | | | | |
|------------------------|------|---|---|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | A | B | C | D | E | F | G |
| El Pantano | + | | + | | | + | | | | + | + | + | | + | |
| Alpasinche | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yocunta | | | | | | | | | | | | | | | |
| San Blas de los Sauces | | | + | | | | | | | + | + | | | | |
| El Rincón | + | | | | | | | | | | | | | | |
| Chaqui | + | | | | | | + | | | | + | | | | |
| Tajamar | | | | | | + | | | | | + | | | | |
| Suriyaco | + | | + | | | | | | | | + | | | | |
| Aimogasta | + | | | | | | | + | | | | | | | + |
| Anjullon | | | + | | | | | | | | | | | | |
| Los Molinos | | | + | | | | | | | | + | | | | |
| Vinchina | | | + | | | | | | | + | + | | | | |
| El Barrial | | | | | + | | | | | | | | + | | |
| Huaco | | | + | | | | | | | | | | | + | |
| La Costa | | | | | | | | | | + | | | | | |
| Lorohuasi | | | + | | | | | | | | | | | | |
| Los Morros | | | + | | | | | | | | + | | | | |
| Chilecito | | | | | | | + | | | | | | | | + |
| Angualasto (S. Juan) . | | | | | + | | | + | | | | | | | + |

g.— REGION DE CORDOBA

| | Ojos | | | | | | | | Boca | | | | | | | |
|------------------------|------|---|---|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|---|---|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | A | B | C | D | E | F | G | H |
| Alrededores de Córdoba | | | + | | | | | | | | + | | | | | |
| Lago San Roque | | | + | | | | | | + | | + | | | | | + |
| Chaquinchuna | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rumipal | | | + | | | | | | | | + | | | | | |
| La Cruz | | | + | | | | | | + | | | | | | | |

| Nariz/Cejas | | | | Peinado | | | | | | | | Vest. | Adornos | | | |
|-------------|---|---|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|-------|---------|---|---|---|
| A | B | C | D | A | B | C | D | E | F | G | H | | A | B | C | D |
| | | + | | | | | | + | | + | | | | | + | |
| | | + | | | | | | | | + | + | | + | + | + | |
| | | | | | | | | | | | | + | + | + | + | |
| | | + | | | | | | | | | | | + | + | + | |
| | | + | | | | | | | | | | | + | | + | |

La zona sigue su irradiación hacia el sud, penetrando a la provincia de Catamarca por el valle de Yocavil — a través de la provincia de Tucumán, por cuyo territorio sigue también, un poco hacia el este, llegando hasta Lules—, y nos encontramos con una área no muy extensa pero sí, muy tupida, que es continuación de la anterior y que hemos denominado.

b. — *Región Yocavil-Santa María.*

Se repiten aquí las formas arcaicas abreviadas con las mismas características anotadas: rudimentarias, asexuadas en su mayoría; pero al mismo tiempo ya se presentan algunos ejemplares de factura más perfeccionada, con elementos fisonómicos más elaborados. En Chiquimí se ha encontrado un caso excepcional, el de una pieza magníficamente trabajada, con detalles de vestido, tocado y adorno.

Puede decirse que en la zona de Santa María termina virtualmente la distribución de las estatuillas arcaicas abreviadas.

c. — *Región Andalgalá-Belén.*

Al sud del área que antecede y separada por un breve trecho sin ejemplares cerámicos de estatuillas, comienza esta tercera área en la cual, salvo algunas piezas aisladas arcaicas, comienzan a presentarse tan sólo estatuillas derivadas erectas. Cabe también señalar un buen ejemplar sentado, procedente de Chiquiaco.

El acabado de las estatuillas de esta región está realizado con mayor perfeccionamiento, y son numerosas las piezas en las cuales ha sido diferenciado el sexo; en gran mayoría son las estatuillas femeninas.

Desde Andalgalá comienza la distribución de las hermosas estatuillas con peinado, cuya presencia se encuentra luego, sin solución tipológica en las áreas subsiguientes, a medida que avanzamos en dirección al sud.

En los alrededores de Belén se sitúan las características estatuillas con cabezas de grandes proporciones.

Andalgalá parece ser el punto de bifurcación de dos ramas de irradiación:

- a) Hacia el SO, rumbo a Huatungasta.
- b) Hacia el SE, rumbo a Capayán.

La primera de estas ramas determina nuestra:

d — *Región Occidental.*

Que comprende las localidades indicadas en los cuadros y que llegan al S. hasta Tinogasta, siendo la localidad de Huatungasta (ó Batungasta) el punto más occidental de la distribución de estatuillas (descartando a Angualasto, provincia de San Juan, de nuestra región f). Son poco numerosos los ejemplares examinados en esta región (7 piezas) y no nos es posible dar un diagnóstico definitivo apoyándonos en tan escaso material. Pero por los elementos a nuestro alcance, juzgamos que se trata de un sector de transición entre arcaicas y derivadas, con tendencia a estas últimas. Las cabezas de Troya son, por su buen acabado, evidentemente derivadas.

La segunda rama de irradiación determina nuestra:

e. — *Región Pomán-Capayán.*

En la cual no encontramos ya sino piezas perfeccionadas, de formas diversas en las que predominan las erectas femeninas. Un ejemplar sentado, de Pomán, es masculino.

Muchas de las estatuillas de esta zona ostentan primorosos peinados y los elementos fisonómicos, realizados con acierto, se presentan con vistosa variedad de técnicas.

Finalmente, siguiendo una dirección paralela a esta zona, sobre el límite geográfico de las provincias de Catamarca y La Rioja, hemos establecido nuestra:

f. — *Región de La Rioja.*

Donde llegamos al máximo de perfección en lo que concierne a las estatuillas argentinas.

Tenemos representadas, en esta región, las formas me-

jor acabadas de estatuillas derivadas, erectas y sentadas, con las técnicas más perfeccionadas. Los peinados, hábilmente representados, continúan los procedimientos de la región anterior. La mayor parte de estas estatuillas son femeninas.

Además, en esta densa zona nos encontramos con las únicas estatuillas que podemos propiamente denominar "vestidas". Oriundas todas ellas de El Pantano y yacimientos adyacentes, sobresalen por la característica común de que está presentado claramente el vestido (a semejanza de la ya mentada pieza de Chiquimí), y no vuelven a encontrarse en ninguna otra zona.

Esta región, en la que incluimos todas las piezas halladas en la provincia de La Rioja, se extiende hasta la localidad de Chilecito, sin alterar la perfección de la factura. Involucramos también en esta región una cabeza procedente de Angualasto, San Juan, pieza que representa el ejemplar más meridional de la región andina y cuya procedencia local no nos atrevemos a confirmar, creyéndolo más bien un elemento llegado hasta ese lugar por vías de comercio o canje.

g. — *Región de Córdoba.*

Mientras el noroeste presenta toda una variedad de tipos definidos, la zona central del país no comprende sino una forma esencial, más o menos evolucionada, incluíble en la categoría de las estatuillas derivadas, si bien hemos clasificado algunas piezas como arcaicas, en mérito a la rusticidad de su factura.

Ni amplia ni extensa es la región cordobesa conocida, y ella misma no del todo bien explorada todavía. Sin embargo podemos vaticinar que un estudio metódico en el terreno podría proporcionar más de una grata sorpresa al arqueólogo.

Las estatuillas más perfeccionadas no dejan lugar a dudas en lo que concierne a la habilidad de los artífices que las han realizado.

Casi todas las piezas de esta área ostentan adornos hechos mediante puntos y líneas incisos, detalles del vestido y del tocado, en contraposición a las del norte, donde son escasas

las que vienen adimentadas de tocado, y casi exclusivas de una sola zona las que se presentan vestidas.

En lo que se refiere a la calidad de la arcilla, las estatuillas de Córdoba han sido modeladas con un material de excelente calidad, de grano muy fino, bien pulidas y sometidas a una esmerada cocción.

La ausencia de boca en algunos ejemplares es uno de los rasgos que guardan en común con las estatuillas de otras regiones. Ya hemos de notar también la similitud que presentan los adornos incisos en el pecho de algunas piezas cordobesas con dos ejemplares de Salta, nuestra región septentrional extrema.

Aquí termina nuestro trabajo, después de indicar las grandes áreas regionales del territorio argentino determinadas por la distribución de las estatuillas y sus subdivisiones principales. Naturalmente, nuestro esbozo reclama ulteriores averiguaciones generales y parciales, que podrán realizarse cuando la integridad del material recogido o a recogerse aún en los yacimientos sea objeto de estudio; esto es, cuando del sentido de la descripción individual o local se pase —definitivamente— al sentido de la comparación tipológica corográfica. Las series argentinas, en realidad, no constituyen más que un pequeño sector de la inmensa área Sudamericana de las estatuillas humanas, y éstas, sólo una parte del conjunto Americano.

El presente estudio no puede evidentemente abordar finalidades más amplias que las que se propuso: 1º) fundar el criterio clasificadorio en sus bases apropiadas; 2º) considerar a los ejemplares argentinos sin disparidad de criterios con los demás ejemplares americanos; 3º) delinear el área total y sus fracciones; 4º) escudriñar las líneas de enlace y contigüidad que vinculan los ejemplares de cada forma típica y 5º) indicar el "sentido" de la progresión tipológica y posiblemente, cronológica.

Todas estas formulaciones se han logrado —así lo pensamos— de manera absolutamente inductiva, esto es, sin forzar

definiciones ni hechos, y casi sin que el lector —como tampoco la autora— se diese cuenta de su gradual consecución.

En las páginas que anteceden hemos incluido tan sólo las estatuitas que hemos podido examinar y aquellas que han sido ilustradas en las obras de los autores respectivos, mencionados en la bibliografía. Asimismo hemos tenido en cuenta las estatuitas mencionadas por los autores, aunque sin ilustrar, pero no han sido referidas en los cuadros por el hecho de que las descripciones, y a veces la simple mención de las mismas, resultaban insuficientes para poder colocarlas en las categorías correspondientes.

Debemos hacer constar, también, que en los cuadros que se refieren a las zonas *a* y *e*, respectivamente, indicamos los nombres de las capitales de provincia sin querer significar que las piezas que figuran en tales casilleros corresponden estrictamente a tales lugares. Se trata aquí de piezas cuya procedencia ha sido vagamente indicada, y son originarias de la provincia de tal nombre, pero sin indicación precisa del yacimiento.

En lo que concierne a las estatuitas de Santiago del Estero, su carácter presenta tales diferencias con las piezas de que nos hemos ocupado, que no hemos creído oportuno involucrarlas en nuestro trabajo, considerándolas como elementos de mayor especialización, que requieren un análisis previo antes de incorporarlas a las estatuitas argentinas que son objeto del presente estudio.

BIBLIOGRAFIA

I

TRABAJOS CONCERNIENTES A LAS ESTATUITAS DE MÉXICO, CENTRO-AMÉRICA Y SUD-AMÉRICA

LAVACHERY H., *Préliminaires a une étude des arts archaïques de l'Amérique en Bulletin de la Société des Américanistes de Belgique*, Agosto 1933.

LAVACHERY H., *Un classement de la petite plastique mexicaine en terre cuite*, en *Bulletin de la Société des Américanistes de Belgique*, Diciembre 1932.

LOTHROP S., *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*, en *Contributions from the Museum of the American Indian*, Heye Fondation, vol. VIII, 2 tomos; N. York, 1926.

MEANS P. A., *La civilización precolombiana de los Andes*, en *Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos de Ecuador*, Vol. III; Quito 1919.

SPINDEN H. J., *Ancient Civilizations of Mexico and Central America*; N. York 1917.

SPINDEN H. J., *A study of Maya art*. Peabody Museum, Cambridge 1913

STAUB W., *Zur Uebereinanderschichtung der Voelker und Kulturen an der Ostküste von Mexiko*, en *Mitteilungen der geographisch-ethnographischen Gesellschaft*; Zürich 1932 - 33.

VAILLANT G. C., *Excavations at Zacatenco - Excavations at Ticomán en Anthropological papers of the American Museum of Natural History*, XXXII, parts I and II; N. York. 1930|31.

VELLARD J. A., *Arqueología de la Región Occidental de Venezuela*, en *Humanidades*, XXVIII; La Plata 1941.

II

TRABAJOS CONSULTADOS PARA LAS SERIES DE ESTATUITAS ARGENTINAS

- I — AMBROSETTI J. B., *Exploraciones arqueológicas en Pampa Grande*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, VI - Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, sección Antropología, Nº 1; Buenos Aires 1906.
- II — AMBROSETTI J. B., *Notas de Arqueología calchaquí (1ª serie)*; Buenos Aires 1899.
- III — BADANO V. M., *Sobre algunas piezas arqueológicas de San Juan*, - Memorias del Museo de Entre Ríos; Paraná 1938.
- IV — BOMAN E., *Antiquités de la région Andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*; Paris 1908.
- V — BOMAN E., *Estudios arqueológicos riojanos*. Publicación del Museo Nacional de Historia Natural "Bernardino Rivadavia"; Buenos Aires 1927/1932.
- VI — BREGANTE O., *Ensayo de clasificación de la cerámica del Noroeste Argentino*; Buenos Aires 1926.

- VII — BRUCH C., *Exploraciones arqueológicas en las provincias de Tucumán y Catamarca*. Biblioteca Centenaria, IV; Buenos Aires 1911
- VIII — CASANOVA E., *El Altiplano Andino*, en *Historia de la Nación Argentina*. Academia Nacional de la Historia, I, 255-272, 2ª edic.; Buenos Aires 1939.
- IX — CASANOVA E., *Una representación de chepis en la alfarería prehistórica de la Isla* en *Relaciones de la Sociedad de Antropología*, I., 21-22; Buenos Aires 1937.
- X — GANCEDO A., *Organización política de los diaguitas en Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, XXVII, 335-352; Buenos Aires 1915.
- XI — IMBELLONI J., *La Esfinge Indiana; antiguos y modernos aspectos de los orígenes americanos*; Buenos Aires 1926.
- XII — IMBELLONI J., *El "guerrero sentado" de Guayaramerín, una terracota boliviana que plantea problemas continentales*. - Manuscrito.
- XIII — LAFONE QUEVEDO S. A., *Catálogo descriptivo e ilustrado de las Huacas de Chañar Yaco (Prov. de Catamarca)*, en *Revista del Museo de La Plata*, III, 33 sigs.; La Plata 1892.
- XIV — LAFONE QUEVEDO S. A., *El Culto de Tonapa*, en *Revista del Museo de La Plata*, III, 320 y sigs.; La Plata 1892.
- XV — LAFONE QUEVEDO S. A., *El pueblo de Batungasta (Prov. de Catamarca)* en *Anales del Museo de La Plata*, sec. Arqueología, II; La Plata 1892.

- XVI — LAFONE QUEVEDO S. A., *Las ruinas de Pajanco y Tuscamayo; entre Siján y Pomán (Provincia de Catamarca)* en *Revista del Museo de La Plata*, X, 257 y sigs. La Plata 1902.
- XVII — LAFONE QUEVEDO S. A., *Tipos de alfarería de la región diaguito-calchaquí*, en *Revista del Museo de La Plata*, XV, 295-396 (2ª serie t. II); La Plata 1908.
- XVIII — LAFONE QUEVEDO S. A., *Viaje arqueológico en la región de Andalgalá (Catamarca)*, 1902-1903, en *Revista del Museo de La Plata*, XII, 73 y sigs. La Plata 1905.
- XIX — LIBERANI Y HERNÁNDEZ, *Exploración en Loma Rica*. Album de fotografías tomadas de dibujos; Tucumán 1877.
- XX — MÁRQUEZ MIRANDA F., *La antigua provincia de los Diaguitas*, en *Historia de la Nación Argentina*. Academia Nacional de la Historia, I, 273-327. 2ª edic.; Buenos Aires 1939.
- XXI — OUTES F. F., *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la provincia de Córdoba*, en *Revista del Museo de La Plata*, XVII (2ª serie t. IV), 261-374; La Plata 1910/1911.
- XXII — OUTES F. F., *Sobre el hallazgo de alfarerías mexicanas en la provincia de Buenos Aires*, en *Revista del Museo de La Plata*, XV (2ª serie t. II), 284-293; La Plata 1908.
- XXIII — QUIROGA A., *Calchaquí*; Buenos Aires 1897.
- XXIV — QUIROGA A., *Folklore Calchaquí*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, V, sección VI; Buenos Aires 1929.



a

b

a) Estatuita erecta arcuata procedente de LA RIOJA. Colección Roman. (Foto Museo Argentino de Ciencias Naturales). b) Estatuita erecta derivada de MOLINOS (Castro Barros), La Rioja. Colección Cáceres Freyre. (Foto de la autora).



c

c'

c) Estatuita erecta derivada de SANTA MARIA, Catamarca. (Foto Museo Etnográfico). c') Parte posterior de la misma.



a



b

a) Estatuilla sentada perulabierta de ANJULLÓN (Castro Barros). La Rioja. Colección Cáceres Preyre (Foto de la autora). b) Estatuilla sentada perulabierta. (Foto Museo Argentino de Ciencias Naturales).



c



c

c) Estatuilla sentada en actitud de descanso, de POMÁN, Catamayuén. (Foto del Museo Etnográfico). c') Parte posterior de la misma.



a



b

a) Estatuita sentada en actitud de descanso, de ANGELES, (Capuyán), Catamarca. (Foto Museo Etnográfico). b) Estatuita abreviada, de FUERTE QUEMADO, Catamarca. (Foto Museo Argentino de Ciencias Naturales).



c

c'

c''

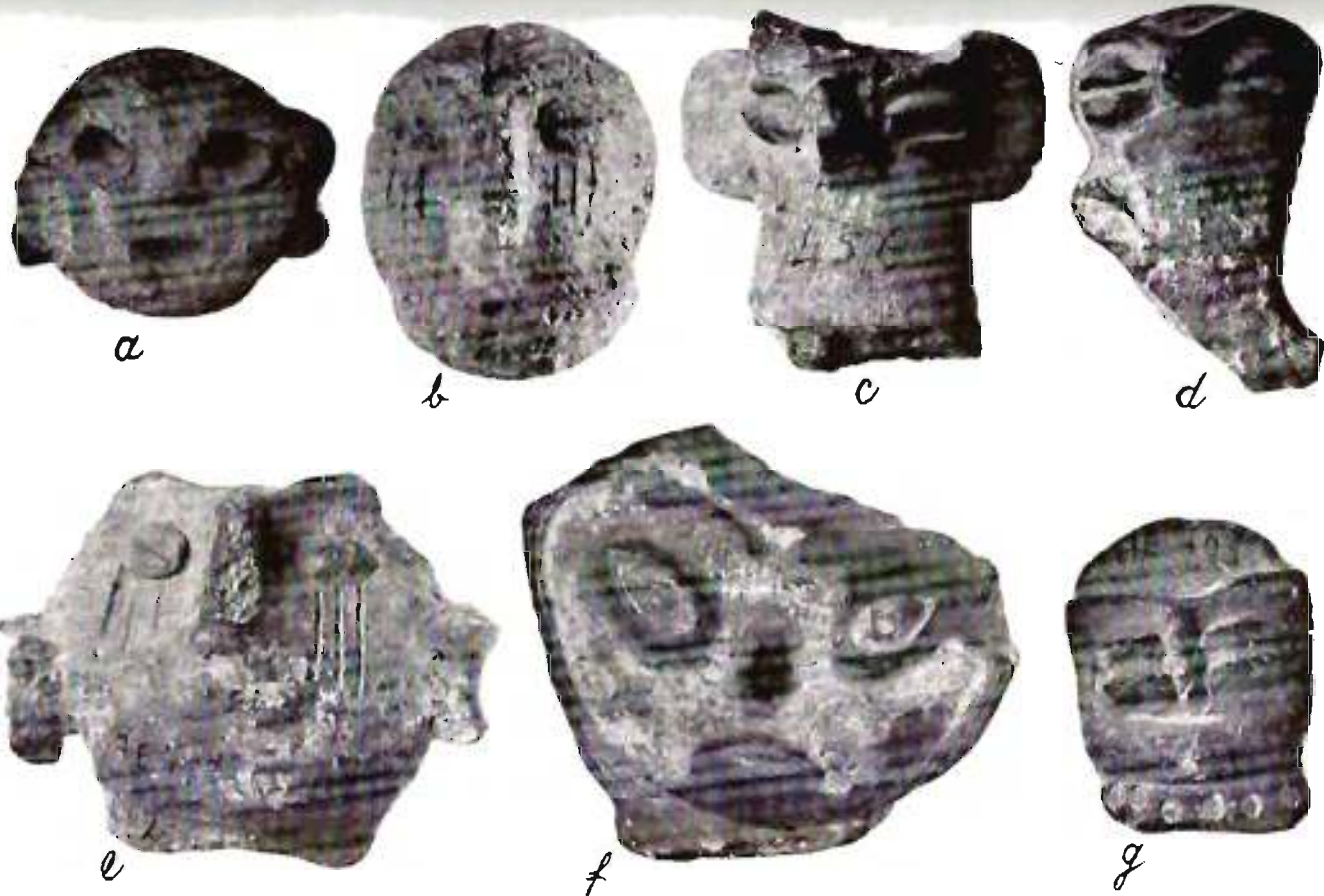
c) Estatuita sentada toscana, de SANTA MARÍA, Catamarca. (Foto Museo Etnográfico). c') Costado. c'') Parte posterior.

TABBUSH B. J. L. DE, *Figuritas humanas*.

LÁMINA IV



a) Estatuita abreviada, de LA CANDELARIA, Salta (Foto Museo Argentino de Ciencias Naturales). a') Parte posterior de la misma. b) Estatuita abreviada, procedente de CATAMARCA. (Foto Museo J. C. Moyano).



a) Cabeza, de la prov. de CATAMARCA. (Foto Museo J. C. Moyano). b) Cabeza, de CAFAYATE, Salta. (Foto Museo Argentino de Ciencias Naturales). c) Cabeza (Foto Museo J. C. Moyano). d) Cabeza (Foto Museo J. C. Moyano). e) Cabeza, de la provincia de Catamarca. (Foto Museo J. C. Moyano). f) Cabeza, de AIMOCASTA (Araucó), La Rioja, Colección Cáceres Freyre. (Foto de la autora). g) Cabeza (Foto Museo J. C. Moyano).



a

a) Cabeza, procedente de RUMIPAL, Córdoba. (Foto E. Rex González).



b

b) Cabeza, del LAGO SAN ROQUE, Córdoba. (Foto E. Rex González).



c

c) Estatuita erecta derivada (Foto Museo Argentino de Ciencias Naturales).



c'

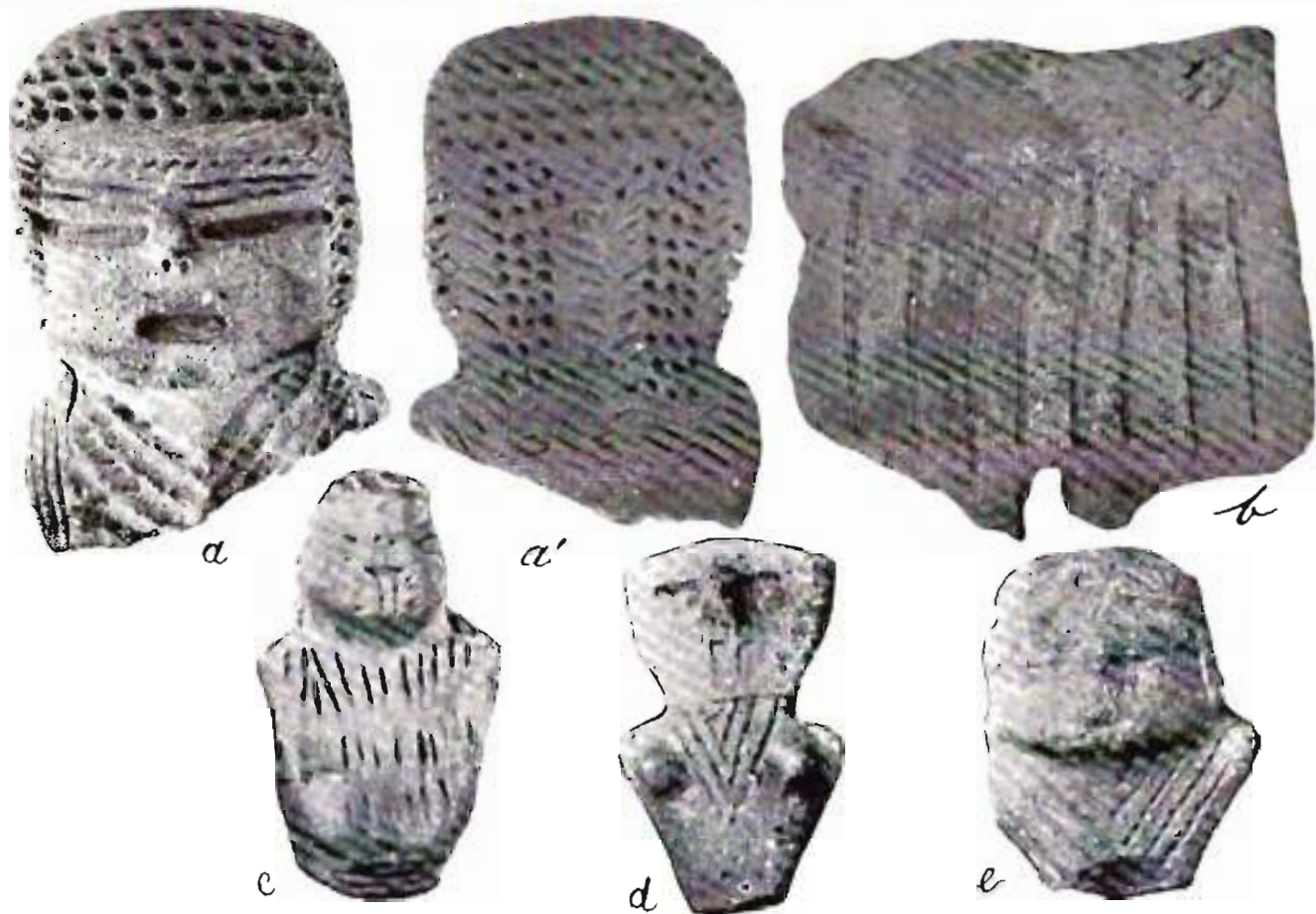
c') Parte posterior de la misma.



a) Cabeza, de TROVA, Catamarca. (Foto Museo Etnográfico). a') Parte posterior de la misma.



b) Estatuita fragmentada, de RUMPAL, Córdoba. b') Vista lateral de la misma.



a) Cabeza, del LAGO SAN ROQUE, Córdoba. (Foto E. Rex González). a') Parte posterior de la misma. b) Estatuita vestida fragmentada, de EL PANTANO, Colección Cáceres Freyre. (Foto de la autora). c) Estatuita fragmentada, de LA CRUZ (Calamuchita) Córdoba. (Foto E. Rex González). d) Estatuita fragmentada, de RUMIPAL, Córdoba (Foto E. Rex González). e) Estatuita fragmentada, de RUMIPAL, Córdoba. (Foto E. Rex González).

- XXV — QUIROGA A., *Antigüedades calchaquíes. La colección Zavaleta*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XVII, 177 y sigs. Buenos Aires 1896.
- XXVI — QUIROGA A., *Excursiones por Pomán y Tinogasta. Valles de Abaucan (Provincia de Catamarca)*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XVII; Buenos Aires 1896.
- XXVII — REYES C., *La antigüedad del hombre en la Provincia de La Rioja*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año XIX, LVII, 340-367; Buenos Aires Julio 1917.
- XXVIII — WAGNER E. R. Y D. L., *La Civilización Chaco-Santiagoña y sus correlaciones con las del Viejo Mundo*; Buenos Aires 1935.

NOTAS

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA Y GEOGRAFÍA

Un grupo de especialistas norteamericanos tomó recientemente la iniciativa de constituir una Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía, formada por miembros residentes en todos los países de América. A tales efectos se constituyó en Wáshington un Comité Provisorio, que quedó integrado de la manera siguiente:

Dr. George Vaillant, del Museo de la Universidad de Pensilvania

Dr. Julián H. Steward, de la Smithsonian Institution

Dr. Preston James, de la Universidad de Michigan

Dr. Wendell C. Bennett, de la Universidad de Yale

Dr. Ralph L. Beals, de la Universidad de California.

Dicho Comité es el que corre con las tareas primeras de la organización.

Las finalidades que la nueva institución persigue pueden expresarse aproximadamente así:

Fomentar el intercambio de información, ideas y métodos entre los antropólogos, los geógrafos y los que estudian problemas culturales en general;

Coordinar la Antropología y la Geografía con las otras ciencias;

Fomentar la creación de sociedades locales y regionales dedicadas al estudio de la Antropología y la Geografía, y cooperar con las entidades ya existentes;

Servir de lazo de unión entre los antropólogos y geó-

grafos americanos, y las organizaciones ya existentes o que se creen en el futuro;

Publicar y fomentar la publicación de asuntos y temas pertenecientes al campo de las ciencias mencionadas. A estos últimos efectos la Sociedad publicará una revista cuyo primer volumen ya está en preparación.

En todo esto se entiende que el término de "Antropología" está empleado en su sentido más lato, de acuerdo con la costumbre introducida en los países de habla inglesa. Y ya se sabe que su valor equivale al de "Etnología" en otros países.

Para organizar el aporte argentino a la entidad en proyecto, fué designado el profesor Francisco de Aparicio, director del Museo Etnográfico de Buenos Aires. Y como consecuencia de sus gestiones, se ha constituido también en Buenos Aires un comité Provisorio Argentino que está formado por las personas siguientes:

Profesor Francisco de Aparicio

„ Romualdo Ardissonne

„ Alejandro Bordas

Contralmirante Pedro Casal

Doctor Eduardo Casanova

Profesor Federico A. Daus

Doctor Fernando Márquez Miranda

Ing. Lorenzo R. Parodi

Profesor Miguel Rodríguez.

Y como representantes en el interior se designaron los señores siguientes, cuya colaboración se solicitó:

Ing. Julio Ayala Torales, de la Universidad Nacional de Tucumán, en Tucumán;

Profesor Salvador Canals Frau, de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza; y

Profesor Antonio Serrano, de la Universidad Nacional de Córdoba, en Córdoba.

En nuestro país, los socios regulares pagarán una cuota de tres dólares al año. Recibirán todas las publicaciones y tendrán todos los derechos establecidos en los estatutos.

Los estudiantes universitarios podrán ingresar en cali-

dad de socios estudiantes, por el término de tres años, y pagarán sólo dos dólares anuales.

Las instituciones vinculadas al estudio de las ciencias antropológicas y geográficas podrán ingresar en calidad de socios afiliados, con los mismos derechos que los socios regulares.

Por de pronto se han adherido ya las principales instituciones argentinas, como la Sociedad Argentina de Antropología, la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos "Gaea", la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, etc.

El Comité Provisorio Argentino tiene su sede en el local del Museo Etnográfico, Moreno 350, Buenos Aires.

INSTITUTO DEL MUSEO DE LA PLATA

A comienzos del pasado año de 1942, y con motivo de haber entrado en vigencia el nuevo plan de estudios recientemente aprobado, se creó en el Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata, una cátedra de Etnografía y Arqueología Americanas, correspondiente al cuarto año de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, especialidad Ciencias Biológicas.

Llamada a concurso la provisión de la cátedra, se formó la terna respectiva, la que fué aprobada por el Consejo Superior de la Universidad, y luego por el Poder Ejecutivo de la Nación. En su consecuencia ha sido nombrado profesor titular de la mencionada cátedra el Doctor Fernando Márquez Miranda, que era ya jefe interino del departamento de Etnografía y Arqueología del mismo Instituto.

MUSEO DE ENTRE RÍOS

Habiendo pasado a desempeñar el cargo de Director de Instituto en la Universidad Nacional de Córdoba, y trasladado su domicilio a esta última ciudad, el profesor Antonio Serrano hubo de renunciar a la dirección del Museo de Entre Ríos, que durante muchos años desempeñara.

En su reemplazo, el Poder Ejecutivo de la Provincia designó Director Técnico del Museo de Entre Ríos al profesor Víctor M. Badano, que fuera antes Vice-director de este mismo instituto.

INSTITUTO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE SALTA

En su sesión del 19 de octubre pasado, el Instituto del epígrafe eligió nueva Comisión Directiva. Esta quedó constituida así:

Presidente: Doctor Atilio Cornejo
Vice Presidente: Ing. Rafael P. Sosa
Secretario: Canónigo Miguel Angel Vergara
Tesorero: General S. R., F. Ricardo Solá.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

En Méjico, hasta fines de 1941, los cursos de Antropología se dictaban en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, que depende del Instituto Politécnico Nacional. Pero de acuerdo con una resolución ministerial de enero de 1942, se establece la Escuela Nacional de Antropología, como dependencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Los estudios durarán cuatro años, siendo el primero de enseñanza general, y de especialización los siguientes. Las especialidades son cuatro: Antropología física, Etnología, Arqueología y Lingüística.

JUAN B. AMBROSETTI: IN MEMORIAM

Cumplíendose el día 28 de mayo pasado el vigésimo quinto aniversario del fallecimiento del doctor Juan B. Ambrosetti, el fundador de la arqueología argentina, diversas entidades científicas del país recordaron, en sendos actos, la figura del maestro desaparecido.

Así, la Sociedad Argentina de Antropología dedicó a su memoria la sesión mensual de comunicaciones del mes de mayo.

En ella, el presidente y secretaria de la institución, doctor Eduardo Casanova y doctora M. Constanzó, respectivamente, hablaron de lo que Ambrosetti representaba para la entidad, y de las características de la labor del maestro.

También el Museo Argentino de Ciencias Naturales tuvo una sesión especial en honor de Ambrosetti, en la cual el doctor José Imbelloni, Jefe de Antropología y el doctor Eduardo Casanova, Jefe de Arqueología, recordaron la figura del maestro.

JULIAN H. STEWARD EN SUDAMÉRICA

Durante el verano de 1942, el antropólogo norteamericano Julián H. Steward, del Bureau of American Ethnology de Wáshington, visitó diversos países sudamericanos. Llevaba sobre todo la misión de ponerse en contacto con los futuros colaboradores del "Handbook of South American Indians", bajo cuya dirección va a publicarse esa gran obra de Etnología de Sudamérica.

En nuestro país, fuera de permanecer unas semanas en Buenos Aires, recorrió también varias regiones del interior, en cuya oportunidad estuvo en Mendoza, donde visitó nuestro Instituto.

En la Capital Federal fué huésped de honor de la Sociedad Argentina de Antropología. Y en la sesión del día 22 de abril, dió en el seno de aquella entidad una notable conferencia sobre "La cultura de los Pueblos", en la que teniendo en cuenta los resultados de las más recientes investigaciones resumió nuestro saber actual respecto de la sucesión de pueblos y culturas indígenas en la interesante región del Sudoeste de Estados Unidos.

INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA DE CÓRDOBA

En su sesión del día 10 de diciembre de 1941, el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, acordó, a propuesta de su Rector, el Ing. Rodolfo Martínez, la creación de un Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore que ha de llevar el nom-

bre "Doctor Pablo Cabrera". De acuerdo con lo que fija la Ordenanza respectiva, el Instituto deberá organizar la investigación sistemática de los yacimientos arqueológicos de la provincia de Córdoba, y ordenar la documentación inédita dejada por Monseñor Pablo Cabrera para luego proceder a su publicación. Al mismo tiempo formará un museo, fichero y biblioteca de investigación en cada una de sus secciones.

Como director del mencionado Instituto ha sido nombrado el profesor Antonio Serrano, conocido especialista que antes estuviera frente al Museo de Entre Ríos.

FRANZ BOAS -|-

El día 21 de diciembre de 1942 falleció en la ciudad de Nueva York, y a la avanzada edad de 84 años, el ilustre antropólogo norteamericano y antiguo profesor de la materia en la Universidad de Colombia, doctor Franz Boas.

El profesor Boas había nacido en Alemania (Kiel), y hecho sus estudios en la vieja y tradicional Universidad de Heidelberg. Trabajó primero en el "Voelkerkunde Museum" de Berlín, y se trasladó en 1886 a los Estados Unidos, donde quedó radicado definitivamente. Su labor en este continente ha sido muy grande, y puede decirse que ella siguió hasta casi el mismo momento en que un síncope cardíaco pusiera fin a su laboriosa vida.

Boas ha sido un verdadero etnólogo, que cultivó con ahinco las tres ramas de la Etnología. Gran parte de sus trabajos son, en efecto, lingüísticos; pero también estudió, tanto en el terreno como en el gabinete, la cultura de distintos pueblos indígenas americanos, y no despreció tampoco a la antropología física. Precisamente un trabajo de esta última índole, su informe a la Comisión de Inmigración norteamericana de 1910, titulado *Changes in the bodily form of descendants of immigrants*, pueda tal vez considerarse, sino por su extensión, por las muchas derivaciones que ha tenido, como el más importante de su enorme producción. Como se sabe, en esa monografía, Boas demuestra que los descendientes de los

inmigrantes que llegan a América sufren ciertas modificaciones corporales, frente a lo que era de esperar dadas las características físicas de sus progenitores.

Muchos de los principales cultivadores contemporáneos de las ciencias etnológicas en Norteamérica, pueden ser considerados como discípulos de Boas. En la escuela de Boas en sentido estricto, suele ubicarse a Sapir, Goldenweiser, Lowie y Radin, fuera de otros menos conocidos. Pero también especialistas tales como Kroeber o Wissler, han recibido notables influencias del ilustre hombre de ciencia que acaba de desaparecer.

CUARTA SEMANA DE ANTROPOLOGÍA

En los días 3 a 7 de noviembre de 1942, la Sociedad Argentina de Antropología realizó en el local del Museo Etnográfico de Buenos Aires, su Cuarta Semana de Antropología.

Los trabajos presentados, muy numerosos, fueron los siguientes:

FERNANDO MARQUEZ MIRANDA: *¿Ruinas pre-incaicas en el Cuzco?*

CRISTINA C. M. DE APARICIO: *Arqueología y dibujo.*

JOAQUÍN FRENGUELLI: *Influencia del ambiente físico en la distribución de las culturas: Valle Calchaquí.*

LÍA R. S. DE ARECHAGA: *La preparación de la "comida" en el Valle Calchaquí.*

LUIS A. CHILLIDA: *Anotaciones previas sobre la tibia en los aborígenes del territorio argentino.*

SANTOS R. CASTILLO: *Arqueología del Delta entrerriano: algunas piezas interesantes.*

FRANCISCO DE APARICIO: *El pueblo de Chincheros en el departamento del Cuzco.*

ANA BIRO DE STERN: *Nuevos hallazgos arqueológicos en el territorio del Chaco.*

PABLO G. HAEDO: *Un hallazgo arqueológico en Cuebayo (Puna Jujeña).*

MILCIÁDES A. VIGNATI: *El naufrago Morris y sus observaciones etnográficas.*

- ROMUALDO ARDISSONE: *Calendario de la mortalidad.*
- VÍCTOR M. BADANO: *Representación plástica de la serpiente en el área de los ribereños paranaenses.*
- JULIAN B. CÁCERES FREYRE: *Condición del indio ante el derecho argentino.*
- LEONCIO S. M. DEODAT: *Expresiones de una antigua manufactura conchífera en el Golfo de San Matías.*
- JOSÉ IMBELLONI: *Sobre algunos caracteres anatomo-patológicos de los Yámana.*
- MARÍA DE LAS MERCEDES CONSTANZO: *Restos óseos de Puramarca (Jujuy).*
- ALBERTO M. SALAS: *Acerca de algunas parcialidades indígenas del oriente de Salta y Jujuy.*
- ARMANDO T. HUNZIKER: *Estudio botánico de granos hallados en el nuevo yacimiento de Pampa Grande.*
- EDUARDO CASANOVA: *Noticia preliminar sobre una excursión arqueológica a la Puna de Jujuy.*

La mayor parte de estos trabajos se han de publicar en el cuarto tomo de *Relaciones* de la Sociedad.

INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

El día 3 del pasado mes de octubre, falleció en Buenos Aires el profesor Radamés A. Altieri, Director del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán.

El profesor Altieri dejó el mundo de los vivos en una muy temprana edad, y cuando las ciencias antropológicas argentinas parecían poder esperar mucho de su talento y laboriosidad. Su labor efectiva en aquel Instituto, tanto como organizador, como publicista, ha sido muy meritoria, y también su obra de investigador es notable. Precisamente se estaba especializando en el estudio de las culturas del Perú, sobre todo en el de los *Kipus*, que él consideraba como simples medios mnemotécnicos.

Para reemplazar al profesor Altieri frente al Instituto de Antropología, el Consejo Superior de la Universidad Nacio-

nal de Tucumán ha nombrado al profesor Enrique Palavecino quien estuviera ya anteriormente ligado al Instituto.

SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA

La Asamblea ordinaria correspondiente al pasado año de 1942, que esa entidad celebrada en Buenos Aires, el día 2 de octubre, eligió el nuevo Consejo Directivo para el presente año de 1943. Para formar el mismo resultaron electas las siguientes personas:

Presidente: Dr. Fernando Márquez Miranda
Vicepresidente: Prof. Enrique Palavecino
Secretario: Dra. María de las Mercedes Constanzó
Tesorero: Prof. Romualdo Ardissonne
Vocales: Prof. Francisco de Aparicio
Dr. Eduardo Casanova
Dr. Augusto Raúl Cortázar
Prof. Milcíades Alejo Vignati
Dr. José Imbelloni.

Fuera de las sesiones dedicadas a la Cuarta Semana de Antropología, de que damos cuenta aparte, la Sociedad celebró durante el pasado año cinco reuniones científicas en las que se presentaron, y en parte discutieron, diez distintos trabajos de otros tantos miembros de la entidad.

DATOS SOBRE LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA DE LOS ANTIGUOS HABITANTES DE CUYO

En el trabajo de la doctora Constanzó que bajo este mismo epígrafe publicamos en el tomo anterior de ANALES, se deslizaron algunos errores que conviene corregir.

En efecto, en el cuadro B de medidas individuales que corresponde a San Juan, los datos atribuidos al Índice Vértico Transversal son los del Vértico Longitudinal, y, en cambio, los que pertenecen a éste, son atribuidos al otro. También en el

cuadro de medidas generales de la misma provincia, los mismos datos están intercambiados.

En las columnas de clasificación de ambos cuadros de medidas generales, algunas calificaciones están también equivocadas. En la del cuadro A, correspondiente a Mendoza, la calificación correspondiente al Índice Nasal es "Camerrinos"; mientras que en el cuadro B, que resume los datos de San Juan, la que corresponde al Índice Vértico Transversal, de acuerdo con la terminología adoptada por la autora, es "Metriocéfalos".

BIBLIOGRAFIA

LIBROS Y TRABAJOS RECIBIDOS

a) *Publicaciones Argentinas*

CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima 1773*. 430 págs. Buenos Aires 1942.

La edición del "Lazarillo" hecha por la antigua Junta de Historia y Numismática, actual Academia Nacional de la Historia, hace ya tiempo que está agotada, y era libro de difícil adquisición. De ahí que debamos saludar esta edición nueva que va precedida de un prólogo por José Luis Busaniche y está adornada con 26 láminas.

TORRE REVELLO J., *La Casa Cabildo de la villa de Luján*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° LXXXI. 34 y XXII págs. Buenos Aires 1942.

IMBELLONI J., *Kalასasaya: Tipología de una construcción americana conexas con el área megalítica del Mundo Antiguo*. De: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, tomo III. 33 págs. Buenos Aires 1942.

En este trabajo, de verdadera importancia, establece el autor que la estructura lítica de Tiahuanaco conocida por *Kalასasaya* no es, en manera alguna, un monumento único en su género, sino, sencillamente, una de las tantas construcciones destinadas a fines ceremoniales, como se encuentran, numerosas, en el amplia área del Océano Pacífico, especialmente en las islas de Oceanía.

En nuestra América, esta clase de recintos se limita a las regiones andinas, siendo el de Queneto, en la costa norte del Perú, el mejor conocido. A ellos habrá que agregar ahora el de Malargüé, de que se hace mención en este mismo volumen y que por hallarse en mejores condiciones de conservación, permite estudiar mejor algunos detalles.

Estamos plenamente de acuerdo con el autor en que la distribución occidental americana de esas construcciones, señala una "procedencia directa, de al menos una parte del patrimonio central-andino, de la cultura de los grupos insulares del Gran Océano".

GOLLÁN (H.) J., *Estados Unidos de Norte América vistos con ojos argentinos*. Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. 31 págs. Santa Fe 1942.

CASANOVA E., *El yacimiento arqueológico de Angosto Chico*. De: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, tomo III. 19 págs. Buenos Aires 1942.

El yacimiento de *Angosto Chico*, en la Quebrada de Humahuaca, es uno de los más típicos de la cultura omaguaca. En este trabajo, su autor nos da a conocer los resultados de sus investigaciones en aquel lugar, en las que más de cuatrocientas piezas arqueológicas de cerámica, madera, hueso, etc., fueron exhumadas en las campañas de 1938 y 1939. A juzgar por la abundancia de piezas de madera en buenas condiciones de preservación, y por su similitud con las procedentes de *La Huerta* donde aparecieron pruebas de que este yacimiento alcanzó la época de la conquista, el de *Angosto Chico* puede ser ubicado como inmediatamente anterior a la llegada de los españoles al país.

LEVILLIER R., *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú. Su vida, su obra (1515 - 1582)*, tomo III. Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. 382 y CXCVI págs. Buenos Aires 1942.

Este tomo tercero de la importante obra de Levillier contiene el texto íntegro de la "Historia Indica" de Sarmiento

de Gamboa, y el cotejo de sus datos principales con los que traen los "Comentarios Reales" de Garcilaso, y otras crónicas del Perú. El autor hace preceder la famosa "Historia", sin duda una de las mejor documentadas en lo que a la prehistoria incaica se refiere, de una valiosísima introducción de cerca de doscientas páginas, en la que se hace justicia al célebre navegante español y a su obra, ésta muy injustamente olvidada.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Nº 1. 292 págs. Buenos Aires 1942.

El Instituto de Sociología de reciente creación, y funcionando bajo la dirección del Dr. Ricardo Levene, nos presenta ahí el primer volumen de su publicación oficial. Si bien su contenido no pertenece estrictamente a las ciencias etnológicas, no son pocas las sugerencias que el etnólogo corriente puede extraer de algunos de los trabajos contenidos en este *Boletín*.

CANALS FRAU S., *Sobre el origen de la voz "bagual"*. De: *Anales del Instituto de Lingüística*, tomo I, pág. 71 a 77. Buenos Aires 1942.

Rechaza el autor la etimología guaraní de esta palabra, y, sobre la base de un estudio histórico, la hace derivar del nombre del cacique pampeano *Bagual* encomendado por Garay en 1582. Los indios de *Bagual*, conocidos por *Baguales*, eran montaraces como el ganado cimarrón, y continuamente se escapaban de la reducción en que se les ponía. De ahí que pronto — aproximadamente desde mediados del siglo XVII—, se procediera a aplicar, por extensión, el nombre étnico de esos indios montaraces a las manadas de ganado cimarrón que, como ellos, vagaban por las pampas.

PAPELES DEL ARCHIVO. *Publicación del Archivo General de la Nación*. 432 págs. Buenos Aires 1942.

REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA. SECCIÓN OFICIAL. 1941. 159 págs. Buenos Aires 1942.

De entre el numeroso material de índole diversa que contiene este nuevo volumen, cabe destacar los dos siguientes:

Investigaciones etnográficas y antropológicas en el Chaco salteño por E. PALAVECINO, págs. 59 a 64.

Corta relación de un viaje realizado en el verano 1941-42 a la región oriental de Salta, y enumeración de los principales resultados obtenidos. Se visitaron tanto los pueblos chaqueños *Tobas* y *Matacos*, como los guaraníes o guaranizados *Chiriguano*s, *Chanés* y *Tapii*. Entre estos últimos es importante el hallazgo de vestigios de derecho matrilineal.

Arquitectura maya por J. SPINDEN, págs. 134 a 141.

Texto de una conferencia dictada en el Museo el día 18 de agosto de 1941, en ocasión del viaje del conocido arqueólogo norteamericano a este país. En ella se resume, de manera interesante, el desarrollo que en la cultura maya ha tenido la arquitectura.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Año XXVIII. 1676 págs. Córdoba 1941.

La conocida *Revista*, que sólo en parte condensa el aporte del personal docente y de investigación de la Universidad de Córdoba a las distintas ramas del Saber, contiene los siguientes trabajos que interesan a la etnología americana:

Fundaciones por el P. GRENÓN (S. J.), págs. 13 a 45 y 457 a 484.

Serie de documentos históricos referentes a la fundación del Colegio Seminario de Santa Catalina, en Santiago del Estero, por el Obispo Trejo, que fuera el primer establecimiento educacional de la antigua provincia del Tucumán.

Carcarañá por C. REYES, págs. 487 a 496.

Derivaciones etimológicas tipo aficionado.

La metodología sociológica de Max Weber por A. POVIÑA, págs. 815 a 827.

Don Alonso de la Cámara por L. G. MARTÍNEZ VILLADA, págs. 853 a 886.

Biografía documentada del célebre personaje colonial.

QUIROGA A., *La cruz en América*. 281 págs. Buenos Aires 1942.

Nueva edición del conocido libro. El texto, ilustrado con 107 grabados y láminas, va precedido de una noticia biográfica del autor que firma Ernesto Morales.

RIVAROLA R., *Ensayos históricos*. Publicación de Homenaje por la Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° LXXVI. 495 págs. Buenos Aires 1941.

ARDISSONE R., *Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí. El Pueblo de Cachi*. 51 págs. Tucumán 1942.

Esta hermosa monografía, de contenido antropogeográfico, es la primera publicada por el *Instituto de Estudios Geográficos*, recientemente creado en la Universidad Nacional de Tucumán. Se trata de un trabajo muy bien documentado con datos no sólo geográficos, sino también históricos y arqueológicos.

ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA, tomo CXXXIII. 524 págs. Buenos Aires 1942.

Además de la entrega primera —págs. 3 a 184— dedicada por entero en homenaje al hombre de ciencia argentino que fuera Angel Gallardo, y de numerosos otros trabajos de índole distinta, el nuevo volumen del órgano de la Sociedad Científica Argentina contiene:

Nuevos hornillos en tierra de Mendoza (Nota preliminar) por C. RUSCONI, págs. 239 a 248.

Se da cuenta en este trabajo del hallazgo, en recientes excavaciones en el llamado "Callejón de los Ciruelos" cercano a la ciudad de Mendoza, de varias docenas de los conocidos hornos en tierra, que en Etnología general se conocen generalmente por *Erdofen*. En el tomo segundo de estos mismos ANALES, Frenguelli ha resumido la historia de las distintas teorías que su hallazgo en estas regiones suscitara.

Los hornos que da a conocer Rusconi, y a los que define como "dispositivos abiertos por aborígenes desde la superficie

del suelo para mantener el fuego por más espacio de tiempo", se hallaban a cerca de tres metros del nivel actual del suelo, y contenían sólo carbón vegetal y cenizas, fuera del correspondiente relleno de tierra. Pero en sus cercanías se hallaron "despojos de 7 individuos" que fueron incorporados a las colecciones del Museo "Juan C. Moyano". De éstos nos dice el autor que tenían "los huesos de las extremidades relativamente gráciles" y que sólo alcanzaban una "baja estatura".

BIRABENT M., *Chivilcoy, la región y las chacras*. Contribución a la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, N° XIX: 136 págs. La Plata 1941.

UDAONDO E., *Reseña histórica del Partido de Las Conchas*. Contribución a la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, N° XXI. 136 pág. La Plata 1942.

PÉREZ ACOSTA J. F., *Francia y Bonpland*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° LXXIX. 58 y XV págs. Buenos Aires 1942.

QUECEDO P. F. (O. F. M.), *El ilustrísimo fray Hipólito Sánchez Rangel, primer Obispo de Maynas*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° LXXVIII. 229 y CXXXVI págs. Buenos Aires 1942.

SOLÁ M., *El escudo de Salta*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° LXXX. 42 y XV págs. Buenos Aires 1942.

SIERRA V. D., *El sentido misional de la conquista de América*. 406 págs. Buenos Aires 1942.

Constituye este libro, que ha sido editado por una editorial de tendencias totalitarias, una apología vehemente de la obra de España en América. Su autor trata de demostrar que el único móvil que guiara la obra colonizadora fuera la misional, la catequista. En el texto, a veces fuertemente polémico, se entretajan numerosísimas citas bibliográficas y documentales.

ACTAS CAPITULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO. Academia Nacional de la Historia. Tomo I. Años 1554 a 1747. 555 págs. Buenos Aires 1941.

Las actas del Cabildo de Santiago del Estero, cuya publicación inicia la Academia Nacional de la Historia con este volumen, comienzan con la del 3 de julio de 1727. Las anteriores a esa fecha, más importantes desde el punto de vista etnológico, se han desgraciadamente perdido. Sin embargo, el editor ha conseguido reunir algunas correspondientes al siglo XVI, que se encontraban dispersas en otras partes, y que ha incluido en la colección.

IMBELLONI J., *El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Segunda Sección: las fuentes de México*. De: *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo IX, págs. 235 a 311. Buenos Aires 1941.

En la investigación de las cosmogonías y escatologías de los pueblos de alta cultura de Centroamérica en que está empeñado Imbelloni, representa este trabajo el segundo jalón. Se estudian en él las fuentes mejicanas, que el autor divide en códices y manuscritos, cronistas de Indias, monumentos plásticos, y autoridades. De estas fuentes se valoran y reproducen las partes pertinentes de cinco del primer grupo, y otras cinco del grupo segundo.

BUONOCORE D., *Elementos de bibliotecología*. Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. 126 págs. Santa Fe 1942.

Pequeño manual muy útil.

HOUSSAY B. A., *La investigación científica*. Universidad Nacional de Cuyo. 51 págs. Mendoza 1942.

Representa este folleto el texto de una notable conferencia pronunciada por su ilustre autor en el seno de la Universidad Nacional de Cuyo. Se dieron en ella una serie de normas para el trabajo científico, que debieran tener siempre bien presentes nuestros jóvenes investigadores.

ACTAS CAPITULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO. Academia Nacional de la Historia. Tomo II. Años 1748 a 1766. 550 págs. Buenos Aires 1942.

ARDISSONE R., *La instalación humana en el Valle de Catamarca. Estudio antropogeográfico*. Biblioteca Humanidades, tomo XXVII. 380 págs. La Plata 1941.

Hermoso libro de contenido antropogeográfico. El autor, como en todas sus publicaciones de la serie, no se limita al estado actual de la región estudiada, sino que aprovecha la documentación histórica para iluminar en lo posible el estado pretérito.

ALTAMIRA Y CREVEA R., *Análisis de la Recopilación de las leyes de Indias de 1680*. Estudios sobre las fuentes de conocimiento del derecho indiano. 447 págs. Buenos Aires 1941.

Este libro del conocido historiador español forma parte de la "Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino", y ha sido publicado por el Instituto de Historia del Derecho Argentino.

IMBELLONI J., *El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Tercera Sección: Las fuentes de Yucatán*. De: *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo IX, págs. 633 a 772. Buenos Aires 1941.

Con esta "tercera sección" da término el autor a la compulsa directa de textos, de los cuales ha tratado de extraer los datos que pueden ser considerados como demostrativos de la concepción del mundo propia de los pueblos de alta cultura de Centroamérica. La primera estaba dedicada a las fuentes guatemaltecas, es decir, a los *Mayas* del Antiguo Imperio; la segunda a las mexicanas, esto es, a *Toltecas* y *Aztecas*; y esta tercera tiene por objeto estudiar las de Yucatán, o sean los *Mayas* del llamado Imperio Nuevo.

Un primer capítulo, eruditísimo, va referido a las predicciones de un próximo fin del mundo, que se hallan latentes entre los diversos pueblos de alta cultura de la Tierra. Mientras que en los siguientes se estudian los datos cosmogónicos y

proféticos contenidos en las fuentes yucatecas, divididas en códices y manuscritos, profecías mayas, cronistas, y folklore. Para ello se reproducen, correctamente anotadas, las partes pertinentes de los llamados libros de Chilán Balam, de Chumayel y otros lugares, de algunos cronistas, y de dos narraciones folklóricas de Yucatán.

FALKENBURGER F., *Sur quelques nouvelles corrélations craniennes*. De: *Revista del Instituto de Antropología*, tomo II, págs. 67 a 79. Tucumán 1941.

Sobre la base del estudio de dos grandes series de cráneos, una normal y otra deformada artificialmente, el autor puede aportar algunas nuevas correlaciones a la morfología craneana, más especialmente, a la craneotrigonometría.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. Tomo XXV. 909 págs. Buenos Aires 1941.

Contiene el nuevo volumen de la conocida publicación histórica, los siguientes trabajos de valor etnológico:

La Memoria del primer gobierno de Mercado y Villacorta por J. TORRE REVELLO, págs. 21 a 51.

Se publica el informe que el gobernador saliente del Tucumán, don Alonso de Mercado y Villacorta, dejara a su sucesor Jerónimo Luis de Cabrera, sobre el estado de la provincia. Lleva fecha de 11 de mayo de 1661, y contiene algunos datos sobre los indios de los Valles Calchaquíes. Precede una documentada introducción de Torre Revello.

Un informe del gobernador de Misiones, don Francisco Bruno de Zavala, sobre el estado de los treinta pueblos (1784) por J. C. GONZÁLEZ, págs. 159 a 187.

Interesante informe del estado de las misiones guaraní-ticas, poco después de la extrañación de los jesuitas. Se señalan también algunas deficiencias de la época anterior, es decir, de la jesuítica.

Bibliografía bonaerense: antiguas hojas sueltas de carácter político, redactadas en idiomas indígenas americanos por R. LEHMAN-NITSCHÉ, págs. 271 a 279.

Aporte bibliográfico póstumo del ex jefe del departa-

mento de Antropología del Museo de La Plata. Se reproducen facsimilarmente algunos documentos de índole política con su correspondiente traducción en quichua, aymará o guaraní.

ALTIERI R. A., *Sobre 11 antiguos Kipu peruanos*. De: *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán*, tomo II, pág. 177 a 211. Tucumán 1941.

Descripción de una serie de 11 quipus de la costa peruana, especialmente de Ica, y reproducción de sus correspondientes esquemas. El autor es contrario a una interpretación numeral exclusiva. Los nudos pueden significar otra cosa fuera de números, como lo demuestra la existencia de instrumentos semejantes, pero con fines mnemónicos, en un pueblo tupí de las Guayanas.

ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES. Academia Nacional de la Historia. Tomo I, años 1588 a 1646. 567 págs. Buenos Aires 1941.

Este primer tomo de la actas del Cabildo de Corrientes, viene precedido de una "Advertencia" del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene, y de una "Introducción" de H. F. Gómez, que ilustra con una serie de esquemas cartográficos, el proceso del dominio territorial de la antigua *Ciudad de Vera de las Siete Corrientes*.

ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES. Academia Nacional de la Historia. Tomo II, años 1647 a 1658. 593 págs. Buenos Aires 1942.

COUNT E. W., *The Australoid Problem and the peopling of America. Second contribution: A consideration of the three cardinal cranial dimension*. De: *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán*, tomo II, págs. 121 a 176. Tucumán 1941.

El capítulo primero de este trabajo, que representa la segunda parte de otro reseñado en la pág. 265 del primer tomo de estos ANALES, contiene un interesante resumen de las ideas vertidas por los principales antropólogos sobre el poblamiento primitivo de América.

El autor es partidario de la orientación etnológica que postula un origen múltiple del indio americano, aunque sin comprometer opinión en favor de ninguna de las diversas teorías enunciadas. Cree, en particular, que alguna de las formas humanas halladas en Oceanía ha contribuído también a la composición étnica de los americanos.

Finalmente, en la parte principal del estudio, Count demuestra la necesidad de que al considerar las medidas craneanas se haga siempre sobre una base tripartita. Es decir, que no se limiten al largo y a la anchura, sino que se dé importancia también a la altura del cráneo.

SPIRITUS. Revista para los alumnos de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza — San Juan — San Luis. Año II, Nos. 4 y 5. 167 págs. Mendoza 1941.

La nueva entrega de *Spiritus* contiene los estudios siguientes que pueden ser de interés etnológico americano:

Acotaciones marginales a un aspecto de la polémica Mitre-López por J. F. TURRENS, págs. 7 a 21.

La literatura chilena en el siglo XVI por J. CAILLET-BOIS, págs. 29 a 39.

Los medios de transporte en el Valle de Nono, provincia de Córdoba por A. DORNHEIM, págs. 49 a 62.

Raza y contorno por S. CANALS FRAU, págs. 81 a 90.

Constituye este trabajo el texto de una conferencia de Extensión Universitaria. El autor quiere demostrar que la raza no es inmutable, sino relativamente lábil, y que su influencia en la creación cultural es completamente nula.

El escudo de Mendoza. Contribución a su estudio por J. S. ARANGO y R. P. GRIPPI, págs. 91 a 101.

El Perú indígena a través de un cronista de Indias por R. SUÁREZ ZAPATA, págs. 143 a 149.

Trabajo realizado en el Seminario de Prehistoria Americana. El cronista aludido es López de Gomara.

ABREGÚ VIRREIRA C., *Idiomas aborígenes de la República Argentina*. 422 págs.

Pese a lo que se pudiera suponer, a juzgar por su título,

no es este volumen la obra de un especialista. Consta de dos partes principales. La primera es una introducción un tanto incoherente —producto sin duda de lecturas mal asimiladas— de cerca de 50 páginas. La otra, algo mejor, constituye un vocabulario español con equivalencias en varias lenguas indígenas habladas en la Argentina, especialmente del quichua, aymará, araucano, guaraní y “lule-tonocoté”.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE BIBLIOTÉCNICOS, Año I, Nos. 1 y 2. 26 y 24 págs. Buenos Aires 1942.

De entre el diverso material que contienen las dos primeras entregas de esta novel publicación, sobresale, desde el punto de vista del americanista, la descripción de

El Museo Mitre por J TORRE REVELLO, N° 1, págs. 8 a 13.

CONSTANZÓ M. DE LAS M., *Antropología Calchaquí. La colección Zavaleta del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”*. De: *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán*, tomo II, págs. 213 a 308. Tucumán 1942.

Descripción y estudio osteométrico de una colección compuesta por 242 cráneos, 164 mandíbulas y algunos huesos largos, procedentes de los Valles Calchaquíes, o sea la parte septentrional de la región diaguita.

La altura calculada sobre la base de los distintos huesos largos, y de acuerdo con la escala de Manouvrier, da un término medio de 159,1 cm. El cráneo resultó ser braquioide, con un índice cefálico horizontal medio de 94,8 cm. Responsable de índice tan elevado es la deformación artificial, presente en todos los cráneos, excepto en uno. En cuanto a su tipo de deformación, la mayor parte son tabulares erectos, aunque figuran también 25 oblicuos y 4 circunferenciales.

No carece sin duda de interés el hecho, evidente a través de los datos que trae la autora, de que cuando se da la procedencia exacta de los cráneos con deformación tabular oblicua, corresponden éstos siempre al extremo norte del Valle Calchaquí. Pues por las investigaciones de Latcham sabemos

que ese tipo de deformación intencional es propio de la cultura atacameña, la que limitaba por el sureste con la diaguita.

IMBELLONI J., *Acotaciones al mapa de los pueblos formadores de la región andina central*. De: *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"*, tomo XL, págs. 253 a 268. Buenos Aires 1942.

Trata el autor en este trabajo de las varias sugerencias que hiciera Latcham, a propósito de la distribución de los distintos modos de deformación intencional del cráneo que Imbelloni propusiera en 1933.

Acepta Imbelloni las distintas sugerencias, y modifica su mapa en este sentido. De acuerdo con los nuevos datos, la situación actual sería la siguiente:

Las culturas de la costa del Perú, tanto las pre-tiahuanacuenses como las post-tiahuanacuenses, practicaban la deformación tabular erecta. Tiahuanaco, en cambio, consideraba como propia a la circunferencial. Mientras que ciertas culturas periféricas como la Atacameña, la Omaguaca y los pueblos amazónicos que actualmente se deforman la cabeza, conocerían solamente la tabular oblicua. Los *Incas*, por su parte, parece que también practicaron y difundieron esta última.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, tomo IX. 847 págs. Buenos Aires 1941.

Fuera de las secciones segunda y tercera de la serie de Imbelloni sobre el "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América, que reseñamos en otro lugar, se puede mencionar de entre el material contenido en este nuevo volumen del conocido "Boletín", por su valor folklórico:

Origen del cuento popular por J. C. DÁVALOS, págs. 159 a 184.

FELIÚ CRUZ G., y MÓNGE ALFARO C., *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N^o LXXVII. 243 y XXVII págs. Buenos Aires 1941.

Importante trabajo de conjunto que tiende a valorar,

de manera objetiva, la obra de España en América en lo que al tratamiento del indio se refiere.

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS RECIBIDAS EN LAS INSTITUCIONES ADHERIDAS AL COMITÉ. Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas. 342 págs. Buenos Aires 1942.

Valiosísimo catálogo en el cual se toman también en cuenta las revistas antropológicas y de Etnología general. Ha sido editado con fondos de la Comisión Nacional de Cultura.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO ARGENTINO, N^o 11-12. Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. 130 y XXVIII págs. Buenos Aires 1942.

ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA, tomo CXXXIV. 368 págs. Buenos Aires 1942.

Como trabajos de interés etnológico americano, el nuevo volumen contiene:

Genética y razas por J. DENNLER, pág. 171 a 182.

Texto de una conferencia sobre las correlaciones entre la genética y el estudio de las razas. Interesante es el concepto de "adaptación potencial", creado por el autor para explicar cierta herencia de caracteres adquiridos, que en buena lógica ya no puede negarse hoy día. En general, el autor muestra estar bien orientado en cuanto se refiere al problema de la raza. Está empero equivocado, al admitir que fuera Kant el creador del concepto, pues el filósofo de Königsberg fué sólo su introductor en los países de habla alemana. En cambio ya un siglo antes, en 1684, aparece en el "Journal des Savants" un artículo anónimo en el que se trata de las cuatro distintas "espèces ou races d'homme".

Alfarería diaguita de Catamarca por C. RUSCONI, págs. 335 a 366.

Descripción y presentación gráfica —en dibujo— de una serie de urnas funerarias, pucos, yuros y vasos decorados, existentes en el Museo Juan C. Moyano de Mendoza, y cuya procedencia general es Catamarca. Se reproducen también algunas otras piezas sin decorar.

ROHMEDER G., *La glaciación diluvial de los nevados del Anconquiya (Parte austral)*. 68 págs. Tucumán 1942.

Constituye este trabajo la segunda de las *Monografías* del Instituto de Estudios Geográficos, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Caldenius había podido sincronizar cuando menos la última época glacial del norte de Europa, con glaciaciones patagónicas. Pero el autor de la monografía que reseñamos no cree posible por ahora poder paralelizar también las glaciaciones del Aconquiya con las de Patagonia, o con las del hemisferio boreal. Sin embargo, en sus conclusiones establece que "pueden hacerse probable en la región estudiada cuatro períodos de glaciación de diferente extensión, y dentro del último período están aseguradas varias etapas de detención y de retroceso". Que es lo que generalmente se admite para el Cuaternario europeo.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, tomo XXVI, 1.224 págs. Buenos Aires 1942.

Con este denso volumen, pletórico de material, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, pone al día su valioso *Boletín*. Los trabajos en él contenidos, y que poseen especial interés etnológico, son los siguientes:

Archivo General Militar de España por J. TORRE REVELLO, pág. 1 a 6.

El Archivo Militar de España, creado por Real Decreto en 1898, está ubicado en el histórico Alcázar de Segovia. Posee también una Sección de Ultramar.

El infatigable Torre Revello da a conocer en este trabajo la composición y organización de aquel Archivo.

Los conquistadores de Cuyo y los fundadores de Mendoza por F. MORALES GUIÑAZÚ, págs. 82 a 90.

En un trabajo publicado en el tomo XXI de este mismo *Boletín*, se habían hecho una serie de apreciaciones sobre los *primeros descubridores de Cuyo*, que evidentemente eran, al menos en parte, erróneas. Morales Guiñazú rectifica, creemos que con acierto, algunas de ellas. De manera especial deja bien senta-

do que como fundador de Mendoza debe considerarse a Pedro del Castillo, y no a Juan Jufré, como se intentara demostrar.

Catálogo de las relaciones impresas de méritos y servicios, relativos al período colonial en la Argentina, que se conservan en el Archivo General de Indias por J. TORRE REVELLO, págs. 202 a 212.

Con esta entrega se da término a la notable lista que se comenzara a publicar en el tomo XIX del mismo *Boletín*. En ella encontrarán los etnólogos históricamente orientados, mucha documentación utilizable.

CANALS FRAU S., *Tres estudios de etnología de Cuyo*. 131 págs. Mendoza 1942.

En este pequeño libro el autor ha reunido tres distintos trabajos que versan sobre etnología de la región cuyana. Los dos primeros, cuyo título es el de "Acotaciones etnológicas a un pleito sobre indios mendocinos del siglo XVI" y "La cultura de los Huarpes", fueron publicados en el tomo tercero de estos ANALES. En cuanto al tercer trabajo, que trae "Algunos datos documentales sobre la primitiva San Luis" se reproduce en este mismo tomo IV.

ANALES DEL INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA. Universidad Nacional de Cuyo. Tomo I. 222 págs. Mendoza 1942.

Con la aparición de este primoroso volumen, son ya dos los Institutos de la nueva Universidad que disponen de un órgano propio para la publicación de su producción científica. Esperemos que pronto puedan agregarse otros con publicaciones del mismo alto valor que la que reseñamos.

Si bien la mayor parte de trabajos contenidos en los nuevos *Anales* están fuera de la órbita de la Etnología americana, algunos de ellos pueden interesar a los americanistas. Fuera del de Canals Frau sobre el origen de la voz "bagual", cuya reseña damos en otro lugar de este mismo volumen, están en tal caso, por ejemplo, los dos que mencionamos a continuación:

Rasgos semánticos nacionales por J. Corominas, págs. 1 a 29, y

Aportaciones americanas a cuestiones pendientes, por el mismo autor, págs. 154 a 165.

MÉTRAUX A., *Le shamanisme araucan*. De: *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán*, tomo II, págs. 309 a 362. Tucumán 1942.

Estudio, en las fuentes antiguas y modernas, del shamanismo araucano. Algunos detalles relacionan a esa institución con sus congéneres siberianos y de América del Norte, mientras que otros parecen ser propios del shamanismo chileno. Interesante es el hecho de la evolución sufrida por el agente mágico en lo que a su sexo se refiere: antiguamente los shamanes eran hombres afeminados, en tanto que modernamente son de preferencia mujeres. El autor atribuye esa modificación a la influencia del Cristianismo, el que, por otra parte, ha influido también sobre otros aspectos de la cultura espiritual araucana.

MOLINARI D. L., *El nacimiento del Nuevo Mundo. 1492 - 1534. Historia y Cartografía*. 199 págs. Buenos Aires 1941.

Hermoso libro que aspira a poner, en forma sistemática, al alcance de profesores y estudiantes el resultado obtenido en la investigación reciente de los grandes descubrimientos de los siglos XV y XVI.

En 50 esquemas cartográficos, impresos en colores y a página entera, se ilustran no sólo los viajes de Colón y de los demás descubridores de la primera hora, sino que también los de Magallanes, y los que llevaron al descubrimiento del Perú y de Chile.

ANUARIO GEOGRÁFICO ARGENTINO. Comité Nacional de Geografía. 651 págs. Buenos Aires 1941.

Con esta publicación, que es una copiosa y utilísima reunión de datos, el Comité Nacional de Geografía se propone ofrecer a los estudiosos una visión global de la realidad geográfica del país.

La obra se divide en 14 secciones, en las que se agrupan los datos de acuerdo con su índole distinta: síntesis histórica, estado, territorio, clima, población, etc. Un mapa de la República, a escala de 1 : 5.000.000, y compilado por el Instituto Geo-

gráfico Militar, acompaña el volumen. Finalmente, dos detallados índices de los topónimos contenidos en el cuerpo de la obra y en el mapa, favorecen en alto grado el uso de esta publicación.

ROOP W. P., *Watercraft in Amazonia* De: *Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán* tomo II, págs. 363 a 511. Tucumán 1942.

Estudia el autor de manera detallada, y sobre la base de una enorme bibliografía, la navegación amazónica.

Después de dar un resumen de la geografía, historia y etnología de la región, se describen los distintos modelos de embarcación indígena en uso en el amplia área bañada por el Amazonas y sus numerosos afluentes. Luego se mencionan los datos conocidos, con especificación del modelo dominante en cada uno de los 178 principales pueblos amazónicos que se registran. Finalmente, se comentan los resultados obtenidos.

Como puntos principales establecidos en este trabajo, tal vez puedan considerarse los tres siguientes:

1) El tipo de embarcación elegido no depende, como expresara Friederici, de las condiciones geográficas. Estas son, a través de tan amplia área, bastante uniformes. Sin embargo, los tipos son varios y aparecen intermezclados;

2) La influencia de las culturas incaica y polinesia en la navegación amazónica es prácticamente nula, lo cual era de esperar. Es bien sabido que aquellas culturas son relativamente recientes, mientras que las amazónicas son de tipo medio, lo que equivale a decir que, en cambio, son muy antiguas:

3) La idea de que los varios pueblos que carecen de medios de navegación pertenezcan a una capa cultural anterior a la específicamente amazónica, es considerada por el autor como "una seductora hipótesis". Pero no se atreve a hacerla suya sobre la sola base del estudio de la navegación.

GONZÁLEZ J. C., *La proyectada modificación a la Real Ordenanza de Intendentes en el año 1812*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N^o LXXXII. 56 y LI págs. Buenos Aires 1942.

TORRE REVELLO J., *Biblioteca de Palacio en Madrid*. Pu-

blicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Número LXXXIII. 47 págs. Buenos Aires 1942.

Breve noticia informativa de lo que es la antigua Biblioteca particular del Rey de España, confiscada por la República, y que se conoce actualmente como "Biblioteca de Palacio". Se da el índice de una serie de documentos referentes al Virreinato del Río de la Plata, que ella contiene.

IMBELLONI J., *El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Quinta sección: De la naturaleza de los dioses (funcional, onomástica y numérica) y de los dioses encósmicos en particular*. De: *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo X, págs. 329 a 449. Buenos Aires 1942.

Con esta nueva "sección" pone fin el autor a la primera parte de su obra sobre el "Génesis" de los pueblos centroamericanos de alta cultura. El fin particular de esta nueva contribución es el de poner de manifiesto la equivalencia general y fundamental existente entre las cosmogonías propias de las áreas de alta cultura, tanto las del Viejo como las del Nuevo Mundo.

Considera Imbelloni al Alto Dios de las culturas inferiores —fórmula monoteísta cuya existencia ha sido demostrada recientemente, sobre todo por el P. Schmidt— como el primer esbozo de cosmología. En cambio, las fórmulas propias de las altas culturas han venido complicándose siempre más. Aparecen primero las de tipo binario, suceden las ternarias, y finalmente las que reconocen la presencia de cuatro elementos. Es a éstas que conoce el autor como "templarias".

GAMOW G., *Biografía de la Tierra*. 264 págs. Buenos Aires 1942.

Pertenece este libro —que es una geología para el gran público— a la serie denominada "Nueva Ciencia- Nueva Técnica". Ha sido traducido directamente del inglés por Manuel Balzatz, profesor en esta Universidad Nacional de Cuyo.

RELACIONES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA, tomo III. 258 págs. Buenos Aires 1942.

Este tomo tercero de *Relaciones*, aparece bajo la dirección

de Eduardo Casanova. El primero y el segundo, publicados en 1937 y 1940, respectivamente, lo habían hecho bajo la de Francisco de Aparicio.

Los trabajos que se han reunido en este nuevo volumen, que en nada desmerece de los anteriores, son los siguientes:

Hallazgos arqueológicos chaqueños por F. MÁRQUEZ MIRANDA, pág. 7 a 27.

Estudio de una pequeña serie de fragmentos de cerámica, generalmente con decoración incisa o por presión, hallados en *Las Lomitas* (Formosa), en condiciones que pudieran hacer sospechar una cierta antigüedad. El autor no hace, empero, atribución alguna de esos restos a pueblo o cultura determinados, si bien reconoce que algunos de sus elementos —como los de cierta decoración— son netamente amazónicos.

Una instalación indígena de la Quebrada de Purmamarca. El antigal de Ciénega Grande por R. ARDISSONE, págs. 29 a 43.

Noticia de la existencia del antigal de Ciénega Grande en la Quebrada de Purmamarca, y algunos datos fisiográficos sobre su ubicación. Posteriormente, este yacimiento fué explotado por Alberto Salas. Un extracto de los resultados de estos trabajos figura en éstos mismos ANALES, tomo III, págs 281 y siguientes.

Arqueología de la laguna de los Porongos por F. DE APARICIO, pág. 45 a 51.

La parte norte-oriental de la provincia de Córdoba es, arqueológicamente, poco menos que *terra ignota*. De ahí la importancia de algunos hallazgos realizados por F. Kühn hace algunos años al norte de la Mar Chiquita, y que Aparicio da ahora, con esta nota, a conocer.

Se trata de algunos fragmentos de cerámica tosca y someramente decorada, que presentan estrecha semejanza con idéntico material procedente ya sea de la región serrana de Córdoba, ya de las márgenes del Paraná; de dos sepulturas cuyos restos no pudieron ser habidos por su estado de descomposición; y del mismo número de puntas en hueso del tipo alargado tan común en el Noroeste del país.

Estos hechos parecen señalar que el territorio referido no tuvo población propia, y que en cambio puede "haber sido asiento temporario de indígenas de regiones próximas, que llegarían hasta allí en el curso de correrías guerreras o destinadas a la recolección de productos determinados".

La posición sistemática del Tetraprothomo argentinus Amegh. por A. F. BORDAS, págs. 53 a 57.

Con el atlas y el fémur de *Monte Hermoso*, cuyos estratos fueran declarados por Ameghino, en un momento de entusiasmo, como pertenecientes al Mioceno superior, construyó el ilustre paleontólogo su *Tetraprothomo argentinus*, el más antiguo de los pretensos cuatro inmediatos predecesores del Hombre, en la desgraciada teoría ameghiniana del origen americano de la Humanidad. Mas desde antiguo se ha venido considerando a estos dos restos como elementos dispares, carentes de toda afinidad entre sí.

Así, mientras que el atlas puede considerarse como humano y como muy antiguo —probablemente el resto más antiguo de América junto con los molares de Miramar— el fémur, aunque también antiguo, nada tiene de humano, pues es, evidentemente, el de un carnicero.

El autor del trabajo que reseñamos, paleontólogo del Museo Argentino de Ciencias Naturales, limita su estudio al fémur. Y opina que es de "un Carnívoro, pero no de la familia de los Felidae, como cree Hrdlicka, sino de la de los Procyonidae".

La Relación del Hermano Antonio Rodríguez sobre la conquista del Río de la Plata (1535 - 1553) por J. TORRE REVELLO, págs. 59 a 65.

El autor resume y comenta ligeramente el contenido de la "Relación" que el hermano Antonio Rodríguez, portugués de nacionalidad, escribió cuando, en 1553, abandonó su vida de soldado en las huestes de Don Pedro de Mendoza, primer adelantado del Río de la Plata, para ingresar en la Compañía de Jesús.

El documento en cuestión fué escrito primeramente en portugués, y luego vertido al español. El original portugués se

perdió, y quedó sólo la traducción española, la que se diera a conocer en el XXVI Congreso de Americanistas de Sevilla, de 1935. Posteriormente, y retraducida a su idioma original, la *Relación* se publicó en el Brasil.

Dice Torre Revello que el documento, si bien a veces aparece escrito con excesivo descuido, contiene no obstante muchos datos que pueden ser de valor etnográfico.

Hachas de piedra pulida y enmangadas del Territorio del Neuquén por A. M. SALAS, págs. 67 a 72.

Descripción de dos hachas de piedra pulida enmangadas, y de un trozo de mango aislado, halladas en el interior de una mina de sal gema de las cercanías de *Chos Malal* (Neuquén). Se trata de minas de sal explotadas desde tiempos antiguos por los aborígenes, y que mencionan tanto el P. Rosales y el P. Havestadt, como don Luis de la Cruz.

Estas hachas son de forma elíptica, y del mismo tipo que se conoce de los *Guayaquíes*. Ya antes se habían dado a conocer algunas otras parecidas y de la misma región. Sin embargo, cree el autor que "las vinculaciones de este tipo de hacha y su enmangamiento, deben buscarse en Chile antes que en las culturas del Nordeste del país".

El yacimiento arqueológico de Angosto Chico, por EDUARDO CASANOVA pág. 73 a 87.

Trabajo ya reseñado en otro lugar de este mismo tomo de ANALES.

Alfarerías tubulares de la región de Punta Lara por M. A. VIGNATI, pág. 89 a 98.

Este trabajo se divide en dos partes desiguales. En la primera, que consta de sólo dos páginas de texto, el autor refiere que un oficioso recolector le hizo entrega de "una gran cantidad de tuestos con decoración grabada, imbricada o pintada", junto con "algo más de un centenar de restos de alfarerías tubulares, unas cuantas docenas de puntas para flecha, una diminuta hacha lítica de morfología típicamente amazónica, y un variado instrumental óseo", proveniente todo ello de la zona costanera del río de la Plata, en las inmediaciones de *Punta Lara* (Buenos Aires). De entre este numeroso ma-

terial, sin duda de origen diverso, Vignati ha elegido al lote de "alfareras tubulares" para darlas primero a conocer, lo que hace por medio de este trabajo.

Se trata de aquellos fragmentos de pequeños tubos de barro, ya antes mencionados por otros autores, que Lothrop denominara "fire-dogs". Vignati acepta, por el momento al menos, esta interpretación; pero se aparta de la visión del especialista norteamericano, al admitir una "procedencia guaraní" para este material que, en parte, lleva una simple decoración incisa. Lo cual no deja de ser un serio inconveniente para admitir ese origen.

La segunda parte está dedicada a defender, frente a lo que el autor califica de "logomaquias más o menos especiosas", la antigua tesis de Trelles y Groussac, ahora algo modificada por Vignati, de que eran *Guaraníes* los indios que los españoles de don Pedro de Mendoza encontraran sobre la margen derecha del río de la Plata.

Un bastón mágico herpétiforme descubierto en Patagonia austral por L. S. M. DEODAT, págs. 99 a 118.

Minuciosísima descripción de un curioso objeto lítico de forma cilíndrica, de 32 cm. de largo y unos 4 de espesor, hallado cerca de una salina en el valle del Deseado, Gobernación de Santa Cruz. Está adornado con algunos elementos decorativos incisos, que son esencialmente los mismos que aparecen en las llamadas "placas grabadas de Patagonia".

La leyenda de la Ciudad Perdida por B. E. VIDAL DE BATTINI, págs. 119 a 150.

En este notable trabajo, su autora persigue el tema folklórico de la "ciudad perdida", a través de la leyenda universal. Partiendo de la que parece ser más antigua, la de la destrucción de Sodoma y Gomorra, y pasando a través de numerosas versiones asiáticas y europeas, se recuerdan los relatos americanos surgidos en la época de la Conquista, y aún posteriormente. La última versión, en el tiempo, y muy poco conocida por cierto, es la que refiere legendariamente la destrucción de la ciudad de Mendoza por el terremoto de 1861.

Sobre un tiesto grabado procedente de Río Negro por R. E. GARBERS, pág. 151 a 155.

Presentación de un fragmento de alfarería que ostenta una rústica decoración incisa muy particular.

Dos mujeres Izozó con mutilaciones dentarias intencionales. Consideraciones sobre la técnica, significado y difusión del aguzamiento en Sud América por A. DEMBO y O. L. PAULOTTI, págs. 157 a 172.

Los autores, que han viajado recientemente por el Chaco paraguayo, pudieron observar dos mujeres *Izoceñas* con mutilación dentaria intencional, consistente en el aguzamiento de los incisivos superiores. La motivación estaría dada por razones de índole estética.

Los *Izoceños* parecen ser una parcialidad chané, separada desde hace tiempo de los *Chanés* del Itiyuro. Serían pues amazónicos.

Las conclusiones que adelantan los autores son, que si bien no se puede decir que todos los pueblos amazónicos practiquen la mutilación dentaria, cuando éstos la adoptan es siempre en la forma de aguzamiento de los incisivos.

Alfarería Guarayo por O. L. PAULOTTI, págs. 173 a 188.

Descripción de la manufactura, tipología y técnica decorativa de la cerámica de los *Guarayos*, el pueblo tupí-guaraní del Chaco norteoccidental. Tanto una como otra son similares a las que están en boga entre los *Chiriguanos*.

Como conclusión general de su trabajo, encuentra el autor que la alfarería de *Guarayos* y *Chiriguanos* "está constituida por una vieja técnica amazónica de procedencia arawac y guaraní, a la cual se ha sobrepuesto y combinado otra más moderna de origen andino".

Kalasaşaya por J. IMBELLONI, págs. 189 a 217.

Trabajo ya reseñado en otro lugar de este volumen.

Una antigua escritura de la región andina por D. E. IBARRA GRASSO, págs. 219 a 239.

El autor ha descubierto en lugares apartados de la región andina de Bolivia la existencia de una escritura jeroglífica empleada en la actualidad sobre todo como instrumento mnemónico de los rezos cristianos. Al mismo tiempo la presencia de algunos datos en antiguos cronistas peruanos, que

pueden ser referidos a algo similar, parece otorgar a aquélla un cierto valor de antigüedad.

Al final de su trabajo, Ibarra Grasso hace algunas consideraciones sobre el origen de la escritura y su difusión por el espacio.

Lesiones denturias en los indígenas prehispánicos por M. DE LAS M. CONSTANZÓ, págs. 241 a 252.

De acuerdo con la tesis hasta hace poco generalmente sustentada, entre los americanos prehispánicos se podrían encontrar, en lo que a la constitución dentaria se refiere, los cuatro caracteres específicos siguientes: abrasión, por desgaste, de las coronas; articulación borde a borde de los dientes superiores con los inferiores; ausencia de caries; y molares uniradiculares.

La autora ha sido informada de que también se presentan los molares uniradiculares en la población actual. Y por su parte ha podido comprobar la existencia de caries denturias netamente definidas entre la colección de cráneos procedentes de *Pampa Grande* (Salta), que ella misma estudiara en el tomo II de estos ANALES. Agreguemos que lo mismo ha podido comprobarse en otros lugares. En consecuencia, sólo los dos caracteres primeros serían propios de los indios prehispánicos.

b) *Publicaciones Europeas*

OBERMAIER H. Y GARCÍA BELLIDO A., *El Hombre prehistórico y los orígenes de la Humanidad*. 319 págs. Madrid 1941.

Segunda edición, corregida y ampliada, del conocido libro de Obermaier aparecido primeramente en 1932.

Dado el considerable aumento de nuestros conocimientos en la materia prehistórica —acaecido en los diez años que separan una fecha de otra— se ha creído conveniente dividir el trabajo. Así, Obermaier se quedó con las edades más antiguas (Paleolítico, Mesolítico y Neolítico), mientras que las del Bronce y del Hierro fueron redactadas por García Bellido. El libro abarca pues una extensión vertical más grande que en su primera edición.

Desgraciadamente, y siguiendo la costumbre en uso en los manuales europeos, los aspectos americanos del problema apenas si se mencionan. Y todo lo que de América trae este libro queda condensado en una exposición de sólo cuatro páginas que hace referencia, especialmente, a la posibilidad de hallazgos prehistóricos del Paleolítico.

LIBROS DE LA NATURALEZA. *Animales extinguidos*. 94 págs. Madrid 1940.

Nueve cortos capítulos de paleontología escritos con fines de divulgación.

BAÑUELOS M., *Antropología actual de los españoles*. 226 págs. Barcelona 1941.

Pese al nombre que figura en su título, este libro de un médico español aficionado a la política, no trata de "antropología" en el sentido estricto y científico de la palabra; es más bien una obra de orientación racista. No trae pues datos científicos y objetivos sobre la antropología física de los españoles, sino divagaciones pseudo-científicas extraídas de cierta clase de literatura, especialmente de la producida por el alemán Günther.

El autor, que reconoce ser, "por su sangre", "un nórdico, con gran cantidad de dálico, preferentemente", cree que el problema antropológico de España consiste en saber cuáles de los diversos tipos raciales que componen el pueblo español "son los que dan mayor y mejor rendimiento, y en qué forma ha colaborado cada cual a la historia de España y del mundo".

VELLARD J., *Une civilisation du miel. Les indiens Guayakis du Paraguay*. 188 págs. París 1939.

Constituye esta obra de Vellard un resumen de los datos que sobre los *Guayaquíes* del alto Paraná pudo obtener en su viaje de estudios a esa región. Gracias a esas investigaciones, no puede haber ya duda de que los *Guayaquíes* representan el último grupo, aún independiente, del conjunto numeroso de agrupaciones indígenas de idioma guaraní y cultura rudimentaria, que, esparcidos por la inmensa región boscosa del Caa-

guazú, conocieron los misioneros de los siglos XVII y XVIII por *Cainguáes* o "habitantes de la selva". Insiste el autor en asegurar que no se trata en manera alguna de una tribu alóctona guaranizada, sino de un grupo selvícola de pura habla guaraní.

Los *Guayaquíes* han permanecido en el estado de pueblo recolector, y su cultura es una de las más pobres de América. La miel y la cera ocupan un lugar muy importante en su existencia. Los dos tercios de los objetos que conocen están destinados a la recolección o conservación de esos productos, ya que la miel representa su alimento principal, y la cera sirve para fines numerosos. Están en vías de desaparición, cazados como bestias feroces por sus vecinos. Dentro de poco tiempo habrán desaparecido del todo.

RUBIO J. M., *Exploración y conquista del Río de la Plata. Siglos XVI y XVII*. Historia de América y de los Pueblos Americanos. Tomo VIII. 844 págs. Barcelona 1942.

Pertenece este libro a la misma colección *Historia de América y de los pueblos americanos* en la cual se publicara el tomo primero de la excelente obra de Pericot García. Pese a numerosos errores de detalle —especialmente en los datos etnológicos—, representa este volumen un buen compendio de la más primitiva historia del Río de la Plata. Está ricamente ilustrado.

c) Publicaciones Norteamericanas

HIBBEN F. C., *Evidence of early occupation in Sandia Cave, New Mexico, and other sites in the Sandia-Manzano region. With appendix on: Correlation of the deposits of Sandia Cave, New Mexico, with the glacial chronology by Kirk Bryan*. Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 99. 64 págs. Washington 1941.

En este importantísimo trabajo se da cuenta de las exploraciones realizadas por su autor en la gruta llamada de

Sandía, ubicada en las cercanías de Albuquerque, en el Estado norteamericano de Nueva Méjico.

Se ha de valorar en alta medida el hecho de que en Norteamérica la antigua visión de un poblamiento relativamente reciente de América, vaya día a día perdiendo posiciones. Y mayor valor incumbe aún al otro hecho de que ese cambio de actitud en los etnólogos norteamericanos se produzca en razón de nuevos y valiosos descubrimientos.

Ya no se trata de afianzar la existencia en nuestro continente del Hombre y de la cultura de *Folsom*, de fines del Pleistoceno. Sino que el autor de este trabajo tuvo la buena suerte de hallar en la gruta de Sandía un nivel cultural situado por debajo de otro de Folsom, y separado herméticamente de éste por una capa estalagmítica. Lo cual probaría, no sólo que el nivel cultural de Sandía es anterior, en el tiempo, al de Folsom, sino que la entrada del Hombre en América ha de ser cuando menos anterior al tercer adelanto de la última glaciación (W 3), al que se debe la formación de la capa estalagmítica.

BENNETT W. C., *Chavin stone carving*. Yale Anthropological Studies, vol. III. 9 págs. y 30 figs. a página entera. New Haven 1942.

Reproducción de treinta copias de dibujos sobre piedra procedentes de Chavin de Huántar, Perú, a los que precede una breve descripción sistemática de los mismos.

FIFTY-EIGHTH ANNUAL REPORT OF THE BUREAU OF AMERICAN ETHNOLOGY. 1940 - 1941. 13 pág. Washington 1942.

El clásico informe anual en el que se da cuenta de los trabajos realizados por los integrantes del *Bureau*. Sobresalen los de M. W. Stirling en *Cerro de las Mesas*, en el sur de Méjico; los de J. P. Harrington sobre la lengua de los *Navajos*; y los de F. H. H. Roberts en distintos lugares, especialmente en el yacimiento folsomiano de *Lindenmeier*.

SHEPARD W., *La conservación de las tierras indígenas en los Estados Unidos*. 70 págs. Washington 1942.

Folleto publicado por el National Indian Institute del Department of the Interior, con fines de divulgación.

SWANTON J. R., *The evolution of Nations*. War Background Studies, N° 2. Smithsonian Institution. 23 págs. Washington 1942.

Generalidades sobre formación y evolución de los pueblos. Estos no son entidades inmutables en su constitución biológica, ni tampoco en su número.

HRDLICKA A., *The peoples of the Soviet Union*. War Background Studies, N° 3. Smithsonian Institution. 29 págs. Washington 1942.

REVISTA HISPÁNICA MODERNA. Año VII. 384. págs. Nueva York 1941.

ROBERTS F. H. H., *Archeological and geological investigations in the San Jon District, Eastern New Mexico*. Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 103. 30 págs. Washington 1942.

Sobre el mismo borde septentrional del Llano Estacado, en la parte oriental de Nuevo Méjico, se exploraron varios yacimientos prehistóricos que se ubican a unos 17 km. al sur del pueblo de *San Jon*. El principal resultado fué el hallazgo de varios niveles culturales en los que cierto material lítico se hallaba asociado con restos de especies animales ya extinguidas.

El nivel cultural más antiguo corresponde a un estrato en el que estaban presentes huesos y dientes del mamut. Las puntas líticas, relacionadas con otras conocidas por de *Yuma*, han sido llamadas "San Jon", y parecen ser más o menos contemporáneas con la cultura de Folsom.

MCCASKILL J. C. Y McNICKLE D., *La política de los Estados Unidos sobre los gobiernos tribales y las empresas comunales de los indios*. 26 y XIV págs. Washington 1942.

Otra de las pequeñas monografías publicadas por el National Indian Institute, del Ministerio del Interior de los Estados Unidos, con fines de divulgación.

WEBB W. S. - DEJARNETTE D. L., *An archeological survey of Pickwick Basin in the adjacent portions of the states of Alabama, Mississippi, and Tennessee*. Bureau of American Ethnology. Bulletin 129. 536 págs. y 315 láminas. Washington 1942.

Este denso volumen representa otra de aquellas nutridas memorias a que nos tienen acostumbrados los arqueólogos norteamericanos. Como es sabido, éstas suelen contener, junto con el detalle de las excavaciones practicadas, estudios particulares a cargo de especialistas, de los distintos aspectos relacionados con los yacimientos que se han explotado.

Decidida la construcción de grandes obras de endicamiento en el valle del Tennessee, las autoridades solicitaron la colaboración de la Universidad de Alabama, para proceder a excavar los distintos "mounds" y otros yacimientos arqueológicos ubicados en la zona que debía ser anegada. Las circunstancias que llevaron a estas investigaciones arqueológicas guardan pues parecido con el de la exploración del Wheeler Basin, cuya memoria reseñamos en el tomo II, página 377 y siguientes, de estos mismos ANALES.

Los yacimientos explorados en la cuenca del Tennessee son en número de diez y nueve. De ellos, nueve eran conchales que sirvieron de lugar de habitación y de enterratorio; tres eran "mounds" domiciliarios; uno era una gruta, y el resto pertenecía culturalmente a lo que el autor denominara "Copena Focus".

De estos yacimientos explorados, los conchales son los más antiguos, representando tal vez, según creen los autores, restos de la primera ocupación de esas regiones por el Hombre. Esos ocupantes, eran de economía recolectora, alimentándose sobre todo de moluscos fluviales cuyos restos amontonados constituyen precisamente los conchales. Eran dolicoideos (índice cefálico horizontal medio de la serie masculina: 73, 4), que no conocían el cultivo del suelo, ni el arco, sino que se servían del propulsor. De importancia es el dato, de que un 30 % de los cráneos pertenecientes a esta capa de población cuyas conexiones más inmediatas muestra tenerlas con los *Algonquinos*, presentaba caries dentales.

El segundo grupo, en cambio, representa una ocupación más reciente, lo que puede ser demostrado estratigráficamente. Se trata de una población braquioide (índice cefálico horizontal medio de la serie masculina: 83,6), que muestra afinidades con los pueblos actuales del Sudeste de Estados Unidos. Cultivaba el suelo, fabricaba alfarería, vivía en aldeas y se deformaba el cráneo; su arma principal era el arco y flecha.

En cuanto al tercer grupo, que es también reciente, pues contiene objetos de cobre, aun no ha sido ubicado cronológicamente por los autores.

VAN DE VELDE P. y H. R., *The black pottery of Coyotepec, Oaxaca, Mexico*. Southwest Museum Papers, N° 13. 43 págs. Los Angeles 1939.

Breve monografía sobre técnica de fabricación de la alfarería negra de *Coyotepec*, Estado mejicano de Oaxaca. Esta cerámica comprende sólo formas utilitarias, y es sin barnizar. Los actuales *Zapotecas*, siguen fabricándola hoy de la misma manera que lo hacían antaño sus antepasados.

CORDRY D. B. y D. M., *Costumes and textiles of the Aztec Indians of the Cuetzalán Region, Puebla, Mexico*. Southwest Museum Papers, N° 14. 60 págs. Los Angeles 1940.

Hermosa descripción de la etnografía, especialmente vestido y textiles, de los actuales *Aztecos* del pueblo de Cuetzalán, Estado mejicano de Puebla. Muchos de sus elementos son de origen prehispánico puro. Interesante es el telar aún en uso, de tipo llamado "horizontal", que es similar al reproducido en el Codex Mendoza, y ambos al telar andino.

CORDRY D. B. y D. M., *Costumes and weaving of the Zoque Indians of Chiapas, Mexico*. Southwest Museum Papers, N° 15. 130 págs. Los Angeles 1941.

El título de este importante trabajo no refleja exactamente su contenido. Pues no trata sólo de la indumentaria y del tejido propios del interesante pueblo mejicano perteneciente a la familia lingüística *Mixe-zoque*, sino que es una descripción bastante completa de su cultura material y espiritual en el pre-

sente. Y la mayor parte de sus elementos perduran aún desde el pasado.

Los *Zoques*, pueblo cuyo origen no está aún bien aclarado, fueron conquistados por los *Aztecas* hacia el año 1484. De manera que a la llegada de los españoles, formaban parte de la gran Confederación Azteca.

NATURAL HISTORY. Vol. XLIX. 292 págs. New York 1942.

Este nuevo volumen de la interesante revista, órgano del Museo Americano de Historia Natural, contiene los siguientes trabajos de interés etnológico y americano:

The Devil's Highroad por S. BAKER, págs. 4 a 11.

Serie de vistas del famoso "Camino del Diablo", y algunas observaciones sobre esa ruta desértica que atravesando parte de Arizona, ha costado tantas vidas humanas. Lo que no impide que esa región haya sido también habitada por el aborigen. Lo demuestra, no sólo las antiguas relaciones de los misioneros españoles, sino que también los numerosos restos arqueológicos, entre ellos diversas series de morteros excavados, como en nuestras regiones, en la roca misma.

The Spirits of Batak Land por W. PRICE, págs. 12 a 23.

The story of our map por I. F. CYPHER, págs. 88 a 95.

Corta relación del desarrollo del conocimiento geográfico respecto de la forma del continente norteamericano.

The meek inherit the Earth por G. G. SIMPSON, págs. 98 a 103.

En esta nueva contribución del conocido paleontólogo norteamericano a la divulgación de lo que sabemos respecto de la ocupación de la Tierra por los animales, se trata del fin de la época de los dinosaurios. Y su reemplazo por la de los mamíferos.

Salutations and inscriptions in jade por H. P. WHITLOCK, págs. 108 a 114.

Las piezas de jade de que trata el autor, proceden sobre todo de China.

Vanishing Eden por M. BIRNBAUM, págs. 161 a 171.

Capítulos de un libro próximo a publicarse, que trata de Samoa.

Horse gods of Guatemala por D. REYNOLDS, pág. 177.
a 179.

Algunos detalles sobre veneración del tapir como dios del rayo entre los antiguos *Mayas*, y su posterior confusión con el caballo traído por los españoles.

The great animal invasion por G. G. SIMPSON, págs. 206 a 211.

Este nuevo capítulo de Simpson trata de la llegada de los mamíferos a América.

We live with the Seminoles por E. C. FREEMAN, págs. 226 a 236.

La autora ha permanecido varios cortos períodos en la "reserva" del "Gran Ciprés" de los *Seminolas* meridionales, y vivido entre ellos. En su actual refugio, ubicado mucho más al sur de lo que fuera antes su hábitat, y rodeado como están de grandes cenagales, raramente son visitados estos indios. De ahí que el pequeño aporte de observaciones y material gráfico que trae la autora, sea de verdadero interés.

Camping on ancient trails por N. S. NELSON, págs. 262 a 267.

Algunos datos sobre una expedición arqueológica realizada en la parte meridional del Estado de Montana, para explorar una serie de grutas.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA A., *Compendium and description of the West Indies*. 862 págs. Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 102. Washington 1942.

El traductor de esta obra escrita originariamente en español, Charles Upson Clark, había sido comisionado por la Smithsonian para que buscara en los archivos europeos documentos que pudieran aportar alguna luz sobre las antiguas culturas americanas. Y tuvo la buena fortuna de descubrir en la biblioteca del Vaticano un manuscrito desconocido que resultó ser, por identificación del hispanista Dr. Schaefer, la obra de Fray Antonio Vázquez de Espinosa, carmelita, que viajara por gran parte de América en los primeros decenios del siglo XVII y que muriera en Sevilla en 1630.

Se trata, sin duda, de una obra de la mayor importan-

cia que aumenta en mucho nuestros conocimientos de la etnología y de la primitiva historia y geografía americanas, pues fué escrita poco antes de la muerte de su autor, hacia 1629, sobre la base de la documentación recogida en una larga permanencia en América, y utilizando también, compendiándolos, determinados cronistas.

La obra se divide en dos grandes partes. En la primera, luego de tratar el autor del origen de la población americana —mostrándose partidario del origen hebreo—, describe el extenso distrito del Secretariado de Nueva España, que incluía la Antillas, Guayanas, Venezuela y hasta las Filipinas. En la parte segunda trata del Secretariado del Perú, en el cual se incluyen a Chile y el Río de la Plata. Tanto en una parte como en otra, son inagotables los datos que nos aporta de estas extensas regiones.

En lo que a la actual Argentina respecta, es interesante notar que, de acuerdo con esos datos y a principios del siglo XVII, Córdoba era la ciudad española más grande. Que la ciudad del Bermejo es llamada "San Jerónimo", en lugar de *Concepción*. Que La Rioja tenía extensos naranjales de más de dos leguas, que hacían de ella "un pedazo de paraíso". Que los indios *Pampas* de la actual Buenos Aires y sur de Santa Fe, son llamados *Baguales*; y que tanto los de San Juan, como los de San Luis eran *Huarpes*, como ha sostenido recientemente Canals Frau. De Mendoza nos dice que es tierra extremadamente fértil, pero que "su población es muy pobre". Finalmente, que los *Huarpes* de la provincia de Cuyo que servían en Chile eran, en 1614, en número de 501.

La traducción es buena, aunque notamos algunos errores evidentes. El trabajo que ha debido realizar el traductor; es enorme. De todas maneras lamentamos que no haya sido posible, como se hubiera propuesto el Sr. Clark, publicar el texto español y la traducción inglesa conjuntamente.

CHASE G., *Bibliography of Latin American folk music*. 141 págs. Washington 1942.

Publicación preliminar hecha por la Biblioteca del Congreso.

HACK J. T., *Prehistoric coal mining in the Jeddito Valley, Arizona*. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, vol. XXXV, N° 2. 24 págs. Cambridge, Mass. 1942.

Que los indios *Pueblos*, especialmente los *Hopis*, conocieron el carbón mineral y lo emplearon como combustible casero, sobre todo para la cocción de su cerámica, se sabía de antiguo, pues el misionero mejicano Fray Agustín de Betancourt lo menciona en su "Chronica de la provincia del Santo Evangelio", publicada en 1697. Pero fué sólo en 1895 que se tuvo la prueba arqueológica de su empleo.

El autor del trabajo que reseñamos, geólogo de la Peabody Museum Awatovi Expedition, exploró algunos lugares en la zona de Jeddito Valley donde aparecían grandes amontonamientos de ceniza de carbón mineral, y pudo también establecer definitivamente el modo y manera en que los antiguos *Pueblos* lo explotaban. Su técnica minera se limitaba a abrir de arriba abajo la tierra y excavar el carbón; cuando la veta se apartaba demasiado de la superficie externa entonces abandonaban la explotación en ese lugar y seguían en otro. De esta manera, y a partir de la época arqueológica conocida por Pueblo II, que equivale, aproximadamente, al año 900 de nuestra era, cree el autor que los indios de la región de la antigua *Aguatubi* extrajeron unas 100.000 toneladas de carbón. Alrededor del siglo XVII, hubieron de abandonar el trabajo y olvidarlo, pues los actuales *Hopis* no conocen, en general, su empleo.

CONTRIBUTIONS TO AMERICAN ANTHROPOLOGY AND HISTORY, vol. VII. 262 págs. Carnegie Institution of Washington, Publication 528; Washington 1942.

Este volumen contiene los trabajos siguientes:

Late ceramic horizons at Benque Viejo, British Honduras por J. E. S. THOMPSON, pág. 1 a 35.

El autor ha excavado un antiguo yacimiento ubicado en Honduras Británico, sobre la frontera con Guatemala, y que pertenece a fines del período cultural conocido por Antiguo

Imperio Maya: es el de *Benque Viejo*, cuya cerámica es estudiada en este trabajo.

Poco es el aporte nuevo que a nuestro conocimiento de la cultura Maya trae Benque Viejo. Pero es interesante la división que Thompson hace al final de su trabajo y en extensa nota, de los elementos que componen aquella cultura. Los divide en dos grandes grupos: el primero, que abarca una mayor extensión territorial pues se encuentra a través de toda el área lingüística maya, reúne los elementos más simples, digamos los que pueden atribuirse a culturas de tipo medio; mientras que el segundo grupo, de extensión más restringida, pero más uniforme, comprendería los elementos que el autor denomina "jerárquicos", y que son los específicos de la alta cultura, como ser: desarrollo de las matemáticas, astronomía, escritura jeroglífica, arte maya típico, sacerdocio profesional, etc. Este segundo grupo, al extenderse por sobre el otro, habría dado a la cultura maya ese aspecto de unidad, que el autor cree más aparente que real.

Maya arithmetic por J. E. S. THOMPSON, pág. 37 a 62.

Cree el autor que los matemáticos mayas se servían de granos de maíz o de porotos, para sus cálculos. Tal vez utilizaron también un ábaco simple.

Tomando como base el año de 364 días y sus múltiplos, se pueden hacer toda clase de cálculos dentro del calendario maya, según demuestra el autor. Y ve confirmada su teoría en las tablas contenidas en el Codex Dresdensis.

Substela caches and stela foundations at Copan and Quiriguá por G. STRÓMSVIK, pág. 63 a 96.

Los Mayas del Antiguo Imperio tenían la costumbre de enterrar debajo de la base de las estelas, un cierto número de ofrendas ceremoniales. Pero en *Copán* y en *Quiriguá* aparecen pequeñas cámaras de piedra que, a manera de escondrijos, suelen contener las ofrendas, y sobre cuya base se asientan las estelas. El autor sugiere la posibilidad de explicarse esta diferencia por la naturaleza del terreno, la que en ambos lugares es aluvial.

The Maya calendar of the Ixil of Guatemala por J. S. LINCOLN, pág. 97 a 128.

Los *Ixiles* constituyen un resto de antigua población maya, lingüísticamente relacionados con los *Quichés*, que en número aproximado de 25 mil viven sobre el alto río Xacbal, en la República de Guatemala. El autor de este trabajo, recientemente fallecido, ha realizado trabajo etnográfico entre ellos, particularizándose con el estudio de los restos del calendario que han llegado hasta nuestros días. Estos restos, cuyo conocimiento está al cuidado de brujos especializados en sus cuentas, muestran claramente su antiguo origen maya. Del mismo origen son las prácticas y ceremonias relacionadas con el calendario.

Río Grande glaze paint ware. A study illustrating the place of ceramic technological analysis in archaeological research por A. O. SHEPARD, pág. 129 a 162.

La autora ha hecho un meticuloso estudio de la cerámica barnizada y pintada de parte del Sudoeste de Estados Unidos, empleando métodos de análisis modernos, especialmente en todo cuanto se relaciona con los antiplásticos. Este estudio muestra claramente la ingente importancia que el análisis técnico de la cerámica puede tener en la investigación arqueológica.

ECKSTORM F. H., *Indian place names of the Penobscot Valley and the Maine coast*. 272 págs. University of Maine Studies, Second Series, N° 35. Orono 1941.

Estudio de los nombres de lugar de origen indígena de la parte oriental del Estado de Maine, en Norteamérica.

En tiempos históricos, la región estaba poblada por indios de habla *Abnaki* y *Malecit*, pertenecientes a la gran familia *Algonquina*. En consecuencia, la toponimia india perteneció a estas lenguas, y algunos nombres a un tercer dialecto, el *Micmac*, de la misma familia lingüística.

COOK S. F., *The mechanism and extend of dietary adaptation among certain groups of California and Nevada Indians*. 59 págs. Ibero-Americana: 18. Berkeley 1941.

Le interesa al autor el mecanismo de la adaptación cultural de los grupos humanos. En este trabajo trata de escru-

tar el modo y manera en que una población indígena —los indios de California central y regiones colindantes de Nevada— van pasando de un tipo de alimentación a otra. Los indios de referencia, bajo la influencia de la disponibilidad geográfica y económica, van paulatinamente cambiando su alimentación primitiva por la del hombre blanco.

MURDOCK G. P., *Ethnographic bibliography of North America*. 168 págs. Yale Anthropological Studies, vol. I. New Haven 1941.

Valiosa bibliografía etnográfica de los indios de Norteamérica. En el área comprendida entre el Océano Artico y el istmo de Tehuantepec, el autor ha establecido 277 agrupaciones étnicas distintas, y las ha agrupado en 16 grandes áreas de cultura. Y en un utilísimo mapa que acompaña el trabajo se reproduce la extensión aproximada de cada una de las primeras, pero no la de las segundas.

De cada una de estas agrupaciones étnicas se da la lista de los principales trabajos y obras que se refieren a ellas o a alguno de los subgrupos incorporados a esas unidades. En ello se hace especial referencia a la literatura puramente etnográfica, es decir, que no se menciona tan cabalmente la bibliografía arqueológica, lingüística y antropológica como la primera. Aunque Murdock piensa poder hacerlo más adelante, en algún suplemento, e incluir también la bibliografía completa del área cultural mejicana que, por razones extrañas a la voluntad del autor, no ha podido incorporarse. Tal vez fuera también conveniente, caso de publicarse el suplemento aludido, agregar una nómina alfabética de los pueblos tratados; otra de las denominaciones étnicas sinónimas de las empleadas; y una tercera de nombres de los subgrupos más conocidos que han quedado incorporados en las unidades mayores.

A pesar de todo, y en su forma actual, es esta una obra de primer orden, la que sin duda ha de ser de enorme utilidad a todo investigador que quiera documentarse sobre alguno de los 253 pueblos indígenas norteamericanos cuya bibliografía etnográfica se da.

NATURAL HISTORY, vol. XLVIII. 316 págs. New York 1941.

Entre el numeroso material y, como siempre, bellamente ilustrado que contiene este volumen, se destacan desde el punto de vista etnológico, los siguientes artículos:

From the Halls of Montezuma, por D. R. BARTON, pág. 116 a 119 y 126.

Relato popular de las actividades de G. C. Vaillant en sus investigaciones del valle de México.

Skyscrapers of the Desert por J. R. MUENCH, pág. 132 a 144.

Magnífica serie de fotografías del Monument Valley, en el Sudoeste. Se reproducen las numerosas esculturas naturales, producto de la erosión, y algunas vistas de la vida de los actuales *Navajos* que habitan el país.

No wonder they worship the seal por M. LANTIS, pág. 166 a 172.

Algunas visitas y consideraciones etnográficas sobre los *Esquimales* de la isla de *Nunivak*, en el Mar de Bering, especialmente sobre la importancia que para ese pueblo tiene la foca como fuente principal de recursos.

Samoa por J. BAILEY, pág. 260 a 271.

Interesantes vistas, de valor etnográfico, de las islas Samoa, en Polinesia. Merecen especial mención las que ilustran gráficamente la preparación de la *tapa*.

WEDEL W. R., *Archeological remains in Central Kansas and their possible bearing on the location of Quivira*. Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 101. 24 págs. Washington 1942.

Las investigaciones arqueológicas que desde una serie de años viene realizando en el Estado de Kansas el National Museum de Estados Unidos, fueron, en 1940, dirigidas a la cuenca del río Arkansas. Ahí se exploraron una serie de yacimientos que mostraron que esa región del Kansas Central y meridional, había sido habitat de un pueblo de cultura media, que cultivaba el maíz, los porotos y los zapallos. Al mismo tiempo, algunos restos encontrados en esos yacimientos pudieron

ser reconocidos como del siglo XVI, señalando también contacto firme con el Sudoeste, y otro más débil con los europeos.

A juzgar por estos y otros datos, cree el autor que la provincia de Quivira de que nos hablan los antiguos documentos españoles, y que visitaran en el siglo XVI primero Coronado y luego Oñate, puede identificarse con la mencionada región arqueológica del Kansas Central, en lo cual se podría, en términos generales, estar de acuerdo. Pero lo que no nos parece suficientemente demostrado, es la tesis del autor de que los numerosos "mounds" de la región hayan sido solamente "refuse dumps".

HACK J. T., *The changing physical environment of the Hopi Indians of Arizona*. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University, vol. XXXV, N° 1. 85 págs. Cambridge, Mass. 1942.

Primera de las distintas monografías a publicarse con los resultados de la Awatovi Expedition de la Universidad de Harvard.

Precede un prólogo del director de la Expedición, J. O. Brew, en el cual se especifican los trabajos realizados durante los cinco años de investigación en el campo, desde 1935 a 1939. Y para que se vea la importancia de los mismos, baste con decir que en el principal yacimiento de los 21 que se exploraron en el mismo *Awatovi* (el Aguatubi del tiempo de la Colonia), se excavaron nada menos que 1.300 habitaciones distintas. Por lo demás, la expedición estaba integrada por un numeroso personal, entre los que había arqueólogos, etnógrafos, geólogos, petrógrafos, fotógrafos, etc.

Este informe primero tiene por objeto dar a conocer el medio físico en que se desenvuelve la vida de los *Hopis* y trata también de la influencia que los cambios sobrevenidos en el medio físico han tenido sobre el desarrollo cultural de este interesante pueblo del Sudoeste norteamericano, que tantos rasgos en común tiene con los pueblos andinos.

ANTHROPOLOGICAL RECORDS, vol. IV. 446 págs. Berkeley 1940 - 1941.

Este nuevo volumen de la nueva publicación en fotolitografía de la Universidad de California, está integrado por los tres trabajos siguientes:

Culture element distributions: XII, Apache-Pueblo por E. W. GIFFORD, págs. 1 a 207;

Culture element distributions: XIII. Nevada Shoshoni por J. H. STEWARD, págs. 209 a 359; y

Culture element distributions: XIV, Northern Paiute por O. C. STEWART, págs. 361 a 446.

Como se ve, se trata de tres monografías distintas, realizadas por tres autores distintos, pero que navegan los tres bajo una misma enseña general: la de tabulación del conjunto de elementos culturales presentes, o ausentes, en uno o varios grupos humanos. Este método estadístico y analítico es el que preconiza Kroeber, y que fomenta la Universidad de California.

El método de las "element list", que a primera vista parece muy completo, tiene sin embargo sus deficiencias, las que surgen de la dificultad de tabular todos los aspectos de una determinada cultura. Así, la organización social y gran parte de la cultura espiritual de un pueblo, se resisten a la tabulación, o pueden enumerarse solamente sus grandes categorías. Pero para un conocimiento más perfecto de la cultura en cuestión, serán siempre necesarias explicaciones en texto aparte. Esto último lo ha entendido bien el doctor J. H. Steward, y es sin duda por ello que hace preceder las listas de elementos y los demás ítems de rigor en esta clase de investigaciones, de una extensa "discusión etnográfica" en la que comenta y sintetiza los datos que figuran en sus listas. Y esto valoriza en mucho su trabajo, y lo distingue favorablemente de entre los demás de la serie.

De las tres monografías que componen el volumen, es la primera, la de Gifford, la que estudia el grupo más interesante y más complejo: nada menos que 20 grupos distintos, aunque vecinos, pertenecientes a seis familias lingüísticas distintas, constituyen el objeto de estudio que se ha reunido bajo la denominación de *Apache-Pueblo*. Los otros dos trabajos en cambio, estudian grupos más homogéneos, ya que tanto las

15 parcialidades del segundo, como las 14 del tercero, pertenecen al mismo grupo *Shoshon* de la gran familia *Uto-Azteca*.

WHORF B. L., *Decipherment of the linguistic portion of the Maya hieroglyphs*. De: *Smithsonian Report for 1941*, págs. 479 a 502. Washington 1942.

En este trabajo póstumo de un lingüista, se acomete la vasta tarea de descifrar, de interpretar, la parte puramente lingüística de los jeroglíficos mayas. Como se sabe, hasta ahora sólo habían interesado los signos o grupos de signos que tenían una significación calendárica o aritmética, y que se encuentran en los numerosos monumentos datados y en los únicos tres códices mayas que han llegado hasta nuestros días.

Sostiene el autor que el descifrar la escritura maya será sólo posible, si se emplean recursos puramente lingüísticos, y se deja de lado toda interpretación cultural de los símbolos. Y aún así será necesario el esfuerzo y la colaboración de varios lingüistas, para poder llegar a un feliz resultado.

El autor ha tenido éxito al conseguir aislar cerca de un centenar de símbolos simples mayas, y reconocer el valor fonético, a veces polifono, de cada uno de ellos. Luego con su ayuda, le ha sido posible leer una sentencia contenida en uno de los códices con pictografías explicativas, lo cual sirve de indudable comprobación de la bondad del método. De esta manera se demuestra lo que era el sistema maya de escritura, y cómo se agrupaban sus signos para formar palabras.

FENTON W. N., *Contacts between Iroquois herbalism and colonial medicine*. De: *Smithsonian Report for 1941*, págs. 503 a 526.

Historia de los contactos habidos en tiempos históricos entre los conocimientos herbolarios de los *Iroqueses*, y la incipiente medicina colonial de franceses e ingleses. Se hace especial mención del descubrimiento del ginseng en Canadá, por el jesuita que puede considerarse primer etnólogo, en el tiempo, el P. Lafitau.

DENSMORE F., *The study of Indian music*. De: *Smithsonian Report for 1941*, págs. 527 a 550. Washington 1942.

Algunas consideraciones generales sobre el estudio de la música india, en el cual se ha especializado el autor. La música de los indios sería más rítmica que la europea.

STIRLING M. W., *Snake bites and the Hopi Snake Dance*. De: *Smithsonian Report for 1941*, págs. 551 a 555. Washington 1942.

El autor de este trabajo, jefe del Bureau of American Ethnology, quiere dar una respuesta al interrogante, frecuentemente formulado, de porqué los indios *Hopis* no son mordidos por los reptiles que utilizan en la Danza de las Serpientes, en la que se suele danzar llevando los reptiles, a veces serpientes de cascabel, en la boca; y si no son mordidos cuál es la razón de esto. Y expresa que si bien los oficiantes son a veces mordidos, raras veces tienen las mordeduras efectos fatales.

Las razones de este fenómeno serían de índole diversa, pero la principal radicaría en el hecho de que en la preparación previa de los reptiles, "las glándulas del veneno de las serpientes han sido vaciadas, o el veneno considerablemente reducido en cantidad".

MÉTRAUX A., *Ethnology of Easter Island*. Bernice P. Bishop Museum. Bulletin 160. 432 págs. Honolulu 1940.

Si bien la isla de Pascua pertenece, tanto geográfica como etnológicamente, a Polinesia, son tantos los vínculos que enlazan a aquella isla con nuestro continente, y es tan completa e importante esta obra de Métraux, que ello fácilmente explica que la mencionemos aquí, y que la recomendemos a los americanistas. En ella se encontrará más de un dato que se podrá comparar con hechos americanos.

Como se sabe, el autor fué miembro de la Expedición Franco-Belga a la isla de Pascua, en los años 1934 y 1935. Luego tuvo la suerte de poder trabajar en el Bishop Museum de Honolulu, que tanto material posee apto para la comparación. Los datos etnográficos que trae esta obra son, pues, de primera mano.

HRDLICKA A., *The Eskimo child*. De: *Smithsonian Report for 1941*, págs. 557 a 562. Washington 1942.

Breves consideraciones del decano maestro de la antropología norteamericana sobre el niño esquimal. Contrariamente a lo que se cree, las mujeres esquimales no son menos prolíficas ni quieren menos a sus hijos, que las demás mujeres. También la pubertad les llega a los *Esquimales* aproximadamente a la misma edad que a los demás pueblos.

BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA, vol. LXXVI. 720 págs. Washington 1942.

Este nuevo volumen del conocido órgano en español de la Unión Panamericana, contiene los siguientes artículos que pueden interesar a la etnología americana:

Cuarto centenario del descubrimiento del Amazonas por D. J. A. DA COSTA, pág. 1 a 14.

Desde el Mar Caribe al Estrecho de Magallanes en automóvil por H. C. LANKS, págs. 100 a 108.

Organos eclesiásticos de México en la época colonial por P. KELEMEN, págs. 197 a 208.

La política colonial de Colón por S. E. MORISON, págs. 543 a 556.

Colón en la Española por V. D. ORDÓÑEZ, págs. 557 a 567.

MORRIS E. H. — BURGH R. F., *Anasazi Basketry. Basket Maker II through Pueblo III. A study based on specimens from the San Juan River County*. Carnegie Institution of Washington. Publication 533. 66 págs. Washington 1941.

Importante trabajo de análisis de los distintos tipos de cestería hallados en restos arqueológicos en el Sudoeste de Estados Unidos, y generalidades sobre su técnica.

Como se sabe, "Anasazi" es la nueva denominación que actualmente se da a la meseta poblada por los *Pueblos* auténticos, frente a la región circundante que es conocida por "Hohokam". Y también se sabe que la arqueología del Sudoeste ha podido establecer para aquella región una sucesión de fases culturales que va desde Basket Maker I a Pueblo V, que es la que representan los indios *Pueblos* actuales. Los autores estudian los restos conocidos desde Basket Maker II hasta Pueblo III, fase cultural que termina alrededor del año 1300 de nues-

tra era, y no hay para qué decir que la mayor parte de ellos están fabricados en alguna de las distintas técnicas conocidas en aduja.

El trabajo está ilustrado con profusión de grabados, muchos de ellos de valor para la sistematización de la cestería.

GILLIN J., *Archaeological investigations in Central Utah*. De: *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University*, vol. XVII. 50 págs. Cambridge, Mass. 1941.

Este trabajo constituye un relato de los trabajos arqueológicos realizados en la parte central del Estado Norteamericano de Utah en el año 1937. La Universidad de aquel Estado, junto con el Museo Peabody de Harvard, proporcionaron los fondos necesarios.

La región estudiada, arqueológicamente hablando no muy bien conocida, posee un especial interés etnológico, ya que constituye la periferia norte del gran centro de cultura de los indios *Pueblos*. Y siempre se ha esperado que no sólo se encontrarían rasgos de esa cultura —al menos de las fases primeras conocidas por *Basket Maker*— en esa periferia norte, sino que tal vez se hallara también en ella el origen de algunas particularidades de aquella antigua cultura.

La excavaciones realizadas aportaron numerosos datos que servirán para una ulterior comparación. Por de pronto parece ampliamente demostrada la presencia de influencias culturales de los *Pueblos*, especialmente en lo que a las formas arquitectónicas se refiere.

ANTHROPOLOGICAL PAPERS. Bureau of American Ethnology. Bulletin 128. 368 págs. Washington 1941.

Bajo este título general, y constituyendo un solo número de *Bulletin* del Bureau of American Ethnology, se han reunido los seis trabajos siguientes:

The mining of gems and ornamental stones by American Indians por S. H. BALL, pág. 1 a 77.

Es bien sabido que ya antes de que los indios de América tomaran contacto con los europeos, habían logrado un cono-

cimiento muy grande de las gemas y piedras preciosas, que solían utilizar para fines prácticos u ornamentales.

El autor de este interesante trabajo ha tratado de reunir el mayor número posible de datos respecto de la minería y del uso de esta clase de piedras por los americanos prehispánicos, y conseguido algunos resultados sorprendentes.

Por ejemplo, el número de gemas y piedras ornamentales conocidas por los indios alcanza nada menos que a 84, siendo probable que aumente a medida que se conozcan mejor ciertas situaciones sudamericanas. Es aquél un número superior al de las que conocieran los europeos en la época del descubrimiento de América. Luego, puede decirse que el platino era conocido por los indios mucho antes que por los europeos.

Finalmente, es interesante el hecho de que de las 25 piedras preciosas conocidas por las culturas primitivas, 16 de ellas lo fueran tanto de las del Viejo, como de las del Nuevo Mundo. Lo cual mucho dice en favor de una afinidad de las culturas primitivas de ambos continentes.

Iroquois suicide: A study in the stability of a culture pattern por W. N. FENTON, pág. 79 a 137.

Estudia el autor el problema del suicidio en un grupo de primitivos, establece sus causas, y trata de llegar a conclusiones de orden general.

Los suicidios son más frecuentes entre los hombres jóvenes y las mujeres adultas cercanas al climaterio. Y la motivación es también distinta, pues entre los primeros el suicidio se lleva a cabo sobre todo para evitar sufrimientos corporales, como ser la tortura o la venganza de sangre. En cambio, entre las segundas el suicidio tiene el valor de protesta por un tratamiento, especialmente en la esfera de lo sexual, que la mujer adulta no cree justificado. Las mujeres apelan al envenenamiento, sobre todo por la cicuta (*Cicuta maculata* L.); mientras que los hombres suelen emplear métodos más violentos. Y estos motivos siguen siendo los mismos a través de todos los cambios por los que han pasado los *Iroqueses* en los últimos trescientos años.

Tonowanda Longhouse Ceremonies: Ninety years after Lewis Henry Morgan por W. N. FENTON, págs. 139 a 165.

Algunos detalles del ceremonialismo seneca, y comparación con lo que sobre el particular escribiera Morgan, 90 años antes.

The Quichua-speaking Indians of the Province of Imbabura (Ecuador) and their anthropometric relations with the living populations of the Andean Area por J. J. GILLIN, pág. 167 a 228.

En 1934, el autor de este trabajo visitó la provincia de Imbabura, en el Ecuador septentrional, con el fin de realizar mediciones antropométricas entre aquella población.

Se trata de una región que siendo habitada por los *Caras*, fué conquistada por los *Incas* alrededor del año 1467. En esta ocasión, los peruanos hicieron tal mortandad entre los antiguos habitantes, que no habría quedado hombre adulto ninguno. Seguidamente los *Incas* trajeron *mitimáes* del Perú que asentaron en la región. A estos dos elementos de población, uno cara y otro incaico, habría que agregar otro muy antiguo, anterior al primero. Finalmente, investigadores modernos como Jijón y Caamaño, atribuyen influencias centroamericanas a los *Caras*.

La antropología física de los indios actuales, que son de habla quíchua, no parece favorecer ninguno de estos puntos, y en cambio sus resultados señalan hacia la posibilidad de una fuerte influencia amazónica, en favor de la cual los datos de índole arqueológica, lingüística e histórica no son muy expresivos, aunque tampoco falten del todo.

Art processes in birchbark of the River Desert Algonquin, a circumboreal trait por F. G. SPECK, pág. 229 a 274.

Detalles sobre los distintos tipos de canastería en corteza de abedul, en uso entre los *Algonquinos* del nordeste de América. Se estudia especialmente su decoración, la que es considerada como rasgo circumboreal.

Archeological reconnaissance of Southern Utah por J. H. STEWARD pág. 275 a 356.

Casi simultáneamente con el trabajo de Gillin sobre la parte central del Estado de Utah, que hemos reseñado antes, se publica este de Steward sobre la parte meridional.

No es este el primer trabajo arqueológico que publica Steward de aquella región; hace ya tiempo que la viene estudiando. Y no sólo arqueológicamente. También varios grupos de la gran rama uto-azteca de los *Shoshones*, la última población indígena de gran parte del Sudoeste, han sido objeto de estudio por parte de nuestro autor.

El presente trabajo es el fruto de dos exploraciones distintas realizadas en 1932. La finalidad que ambas expediciones perseguían era la de tratar de establecer la región dónde las culturas de *Basket Makers* y de *Pueblos* se mezclaran, antes de irradiar, en esta forma mixta, hacia las regiones de más al norte en que sólo aparecen mezcladas. Y a juzgar por los datos que trae Steward, parecería que no fuera en la región austral de Utah donde se realizara aquel proceso.

HARLEY G. W., *Notes on the Poro in Liberia*. De: *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology, Harvard University*, vol. XIX, N^o 2. 39 págs. Cambridge, Mass. 1941.

JENNES D., *Prehistoric culture waves from Asia to America*. De: *Smithsonian Report for 1940*, pág. 383 a 396. Washington 1941.

Texto de una conferencia del entonces presidente de la American Anthropological Association, en diciembre de 1939.

El autor menciona como oleadas que vinieron de Asia, a la de los *Atapascos*, que ubica en el segundo milenio antes de Cristo, y a la de los pueblos del *Noroeste*, de la cual no puede decirnos si fué anterior o posterior a la primera. Tal vez lo más seguro de todos los muchos puntos que toca Jenness, sean las referencias que hace a hallazgos de microlitos de tipo Azilio-Tardenoisense en el desierto de Gobi, sobre el Yeniséi, en el Amur y en Alaska.

WEDEL W. R., *Archeological investigations at Buena Vista Lake, Kern County, California*. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bulletin 130. 194 pág. Washington 1941.

Relación de las importantes excavaciones practicadas

en 1934, en el extremo meridional del valle de San Joaquín, sobre el lago Buena Vista, Estado de California. Ahí, en una zona históricamente poblada por *Yokuts* familia lingüística *Penutia*, y de la cual las relaciones españolas del siglo XVIII, y XIX nos dan algunos datos, se excavaron cuatro distintos yacimientos que mostraron ser antiguos lugares poblados, y dieron numerosos enterratorios.

Se pudo establecer la presencia de dos culturas algo distintas, aunque las dos muy primitivas, basadas económicamente en los recursos naturales que el lago y sus cercanías ofrecían. De la primera, la más antigua, sólo algunos datos arqueológicos se conocen: que disponían de piedras aplanadas para moler, con sus correspondientes manos; y que enterraban sus muertos en posición alargada en las inmediaciones de sus campamentos. De la segunda cultura, en cambio, conocemos los restos de sus portadores: era una población dolicoide, de estatura media, relacionada con las demás poblaciones indígenas del sur de California. En cuanto a su cultura, siempre de índole primitiva, no muestra haber tenido contacto alguno con el importante centro de cultura de los *Pueblos* del Sudoeste.

EMBREE J. F., *Acculturation among the Japanese of Kona, Hawaii*. Memoirs of the American Anthropological Association, N° 59. 162 pág. Menasha 1941.

RAINEY F. G., *Excavations in the Ft. Liberté Region, Haiti*. Yale University Publications in Anthropology, N° 23. 48 pág. New Haven 1941.

Relación de las excavaciones realizadas en 1934 y 1935, en la parte nordeste de la República de Haití, por el Peabody Museum de la Universidad de Yale.

Se exploraron once yacimientos, que el autor clasifica en dos grupos distintos: el primero contenía principalmente conchas marinas y material lítico, pero carecía de cerámica, enterratorios y restos óseos. El segundo grupo, en cambio, contenía cerámica abundante, mucho material de piedra, hueso y concha, además de distinguirse por la presencia de "mounds".

Pese a que los diversos yacimientos del segundo grupo

muestran tener muchos rasgos en común, parece evidente no ser todos ellos contemporáneos. Es por esto que el autor separa el "tipo Meillac" de cerámica, del "tipo Carrier". Pero en parte alguna aparecen estos dos tipos superpuestos uno a otro, de manera que no se pudo determinar estratigráficamente, cuál de los dos era el más antiguo.

ROUSE J., *Culture of the Ft. Liberté Region, Haiti*. Yale University Publications, N° 24. 196 pág. New Haven 1941.

Este trabajo representa la continuación del de Rainey, reseñado anteriormente. Y también desde el punto de vista material está ligado íntimamente al otro, ya que los dos constituyen un solo volumen.

El autor denomina "de Couri" a la cultura inferior, carente de cerámica, del primer grupo, la cual no sería sino la de los "trogloditas", o *Guanahatabeyes* de los primeros cronistas españoles. Y considera como aruacas a las dos culturas medias que conoce por "de Meillac" y "de Carrier". Al mismo tiempo, entiende haber probado que la segunda fuera llevada por los antecesores de la tercera. Finalmente, esta última o de Carrier, sería la que encontró en el país la conquista española.

FENTON W. N., *Masked medicine societies of the Iroquois*. De: *Smithsonian Report for 1940*, pág. 397 a 430. Washington 1941.

Algunos datos de carácter general sobre el empleo de máscaras entre los *Iroqueses*, y lo que éstos piensan hoy de ellas. Admite el autor que recién en el siglo XVII habrían aparecido las "caras falsas" en los dominios de la "Confederación de las Cinco Naciones". Entre los restos de éste antes poderoso pueblo, que aún sobreviven en sus reservados, tres son las sociedades que emplean las máscaras para fines rituales y de medicina. Y su influencia sigue hoy siendo aún muy viva.

SETZLER F. M. - JENNINGS J. D., *Peachtree Mound and village site, Cherokee County, North Carolina*. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bulletin 131. 103 pág. Washington 1941.

Partiendo, sobre todo, del supuesto de que el Peachtree Mound, situado en el Cherokee County, extremo sudoccidental de Carolina del Norte, pudiera ser la aldea de *Guesili* que visitara en 1540 el descubridor español de Soto, los autores emprendieron la tarea de explorar el montículo.

No se pudo evidenciar si el supuesto era correcto o no, aunque es posible que lo sea. Pero, en cambio, se investigó detalladamente tanto el "mound" mismo, como su contenido. Se trata de un montículo artificial elevado en tres períodos distintos, sobre el emplazamiento de una antigua aldea.

La cultura puesta al descubierto en estas excavaciones encuadra dentro de las líneas generales de la conocida del Sudeste, de Estados Unidos.

Mientras que los restos humanos exhumados, que en apéndice son estudiados por T. D. Stewart, muestran estar también de acuerdo con los datos conocidos de esa misma región. Interesante es el dato de la presencia de la deformación craneana tabular, y de un tercer tipo que Stewart denomina "fronto-parieto-occipital".

Los autores tienden a considerar a este yacimiento como de los *Cheroquíes*, el grupo más meridional de los *Iroqueses*, que desde el mismo momento del primer contacto con los blancos, han habitado la región.

TURNNEY-HEIGH H. H., *Ethnography of the Kutenai*. Memoirs of the American Anthropological Association, N° 56. 202 pág. Menasha 1941.

Los *Kutenais* constituyen un pueblo cuya atribución a una determinada familia lingüística aún no es muy segura. Powell los consideraba como familia independiente, mientras que Sapir los incluyó en su familia *Wakash-Algonquina*. Esto último parece ser lo más acertado, ya que entre ellos existe la creencia de que sus antepasados habrían llegado a su habitat actual, viniendo desde las praderas del este.

Ocupan el interior de la Columbia Británica, y las partes septentrionales de Idaho y Montana situadas al oeste de las Montañas Rocosas. Hasta ahora eran muy poco conocidos, y

esta obra que reseñamos llega muy oportunamente para darnos a conocer el estado actual de su cultura. Este es del mismo tipo de las demás de la Meseta occidental norteamericana, y por lo tanto algo distinta a las culturas de los indios de las Praderas, en lo cual hemos de ver, sin duda, la influencia del nuevo ambiente. Desgraciadamente, el autor se limita a describirnos su cultura, y nada nos dice de su antropología, y muy poco de su lengua. Tal vez cuando éstas nos sean mejor conocidas se pueda llegar a un resultado más satisfactorio.

d) *Publicaciones Brasileñas*

ARQUIVOS DO MUSEU PARANAENSE vol. I. 209 pág. Curitiba 1941.

El Museu Paranaense, de Curitiba, nos ofrece con este volumen, el primer tomo de una científica publicación periódica. Un intento realizado antes, en 1904, había sólo logrado publicar un primer número de 36 páginas. La realización actual importa, en cambio, un hermoso volumen de más de doscientas. Están en él representadas, con diversos trabajos, las distintas especialidades que se estudian en aquel Museo, el cual está bajo la Dirección del Dr. Loureiro Fernandes.

Los trabajos de valor etnológico contenidos en este primer volumen son los siguientes:

O Coronel Telémaco Morosini Borba por A. M. FRANCO, págs. 143 a 148.

Algunos datos biográficos sobre el etnógrafo paranaense que estudiara a los indios *Kaingangues*.

Tabús lingüísticos por R. F. M. GUÉRIOS, págs. 149 a 160.

Se trata especialmente de los tabús en nombres de persona, en los de animales, en los de cosas, en los del cuerpo humano, y en los religiosos.

Os Caingangues de Palmas por L. FERNANDES, págs. 161 a 209.

Trabajo de resumen sobre la etnografía actual de los *Kaingangues* reducidos en el municipio de *Palmas*, Estado del

Paraná, que el autor, Director del Museo Paranaense y de sus *Archivos*, ha visitado personalmente. Antes de su reducción, ocupaban estos indios la mayor parte del área inmensa situada entre los ríos Uruguay e Iguazú.

Los *Kaingangues* de Palmas ya han perdido casi todo lo propio: hablan portugués, se visten de ropas compradas, y su cultura espiritual se va acercando cada día más a la de la población brasileña que los circunda. Es cierto que entre ellos siguen todavía hablando su lengua vernácula; pero también esto es probable que desaparezca pronto, y entonces se habrán completamente caboclicados.

ARQUIVOS DO MUSEU PARANAENSE, vol. II. 234 págs. Curitiba, 1942.

Los trabajos de nuestro interés que contiene el nuevo volumen, son los siguientes:

Cadivéns y Terenos por W. HANKE, pág. 79 a 86.

Algunas notas etnográficas sobre los dos pueblos indios que actualmente ocupan, casi solos, la parte meridional del Estado de Matto Grosso.

Los *Terenos*, generalmente conocidos por "de Miranda" por habitar esa región, pertenecen a la gran familia de los *Aruac*. Es cierto que la autora nos dice de ellos que su idioma nativo "parece un dialecto tupí-guaraní, con varias influencias ajenas". Pero al mismo tiempo expresa que pertenecen a "la familia" de los *Chanés*. Esto ha de entenderse, naturalmente, como que *Chanés* y *Terenos* pertenecen, o pertenecían antes de su guaranización, a una misma familia, que es la *Aruac*.

La asimilación de los *Terenos* ha realizado grandes progresos en los últimos tiempos y, según la autora, "son los más civilizados de todos los indios" que llegara a conocer. Pese a ello, todavía usan su idioma nativo y conservan su antiguo arte cerámico.

También los *Cadiveos* han progresado en el terreno de la asimilación. Son, como se sabe, Guaycurús. Pero entre ellos se conservan mejor los restos de su antigua cultura chaqueña. Y aunque se vistan hoy día "como nosotros", todavía plantan y cosechan juntos, y se reparten equitativamente las partes del

animal cobrado en la caza. Y siguen creyendo que los astros mayores se devoran, cuando hay un eclipse.

Los indios Sirionó de la Bolivia Oriental por W. HANKE, págs. 87 a 94.

Algunos datos interesantes sobre los *Sirionós*, el interesante pueblo primitivo de las tierras bajas bolivianas. La autora visitó las misiones sirionóes de *Santa María*, sobre el río San Pablo, y *Salvatierra*, sobre el río Blanco, ambas en la provincia Ñuflo de Chaves, Departamento Santa Cruz de la Sierra.

En esas misiones, los *Sirionós* viven aún su vida. Generalmente andan desnudos, excepto sus adornos de pluma y collares. Fabrican sus largos arcos, de cerca de dos y medio metros. Usan los canutos de bambú como recipientes, y extraen su tosco instrumental de los huesos y dientes de animales. Su cultura espiritual es muy primitiva, y, a juzgar por los datos de la autora, parecería que conocen un Alto Dios, llamado *Amá*, que mora en el Cielo, y con quien se reúnen los muertos, excepto aquellos que no han sabido cazar, es decir, aquellos que no han sabido portarse como "hombres".

Errores graves. Una crítica por W. HANKE, págs. 95 y 96.

Se rectifican algunas informaciones europeas, sobre etnografía sudamericana.

Estudios sobre a lingua Kaingangue. Notas histórico-comparativas (Dialeto de Palmas - Dialeto de Tibagi), Paraná por R. F. M. GUÉRIOS, págs. 97 a 177.

Valioso trabajo lingüístico que enriquece grandemente nuestro conocimiento de las lenguas *Kaingangues*.

A una corta introducción, en la que el autor refiere las circunstancias en que este estudio fuera hecho, sigue una larga serie de datos histórico-comparativos sobre los *Kaingangues* de *Palmas* y los de *Tibagi*, en el Estado de Paraná, especialmente sobre su lengua, con gran acopio de frases. Luego, se agrega un vocabulario portugués-kaingangue. Hemos de lamentar, empero, que el autor no dotara también a su trabajo de un vocabulario kaingangue-portugués.

O artigo definido e os numerais na lingua Kirirí. Voca-

bulários Português-Kirirí e Kirirí-Portugués por A. D. RODRIGUES, págs. 179 a 211.

De la obra del P. Mamiani sobre la lengua Kirirí, publicada en 1699, extrae el autor un vocabulario portugués-kirirí de 860 vocablos, los que reordenados como vocabulario kirirí-portugués dan sólo unos 800. Al mismo tiempo, comparando distintas frases en Kirirí que trae aquel misionero, cree hallar el autor, al menos en ciertos casos, la presencia en esa lengua primitiva del artículo definido.

A juzgar por los datos, el sistema numeral del Kirirí parece pertenecer a los llamados "quinario-vigesimales", como reconoció el P. Schmidt ya en 1926.

ANAIS DO MUSEU PAULISTA, tomo X. 223, 311 y 58 págs. Sao Paulo 1941.

Con tres años de atraso respecto del tomo IX, aparece este tomo X de *Anais* del Museo Paulista.

Constituyen el nuevo volumen toda una serie de estudios de interés local, que firma A. de E. Taunay, junto con el trabajo titulado,

Subsídios para a história do tráfico africano no Brasil que es de valor más general, y que debemos a la pluma del mismo autor.

REVISTA DO INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO DE SAO PAULO, vol XXXIX 532 págs. Sao Paulo 1941.

En este volumen se reedita la importante obra genealógica siguiente:

Nobiliarchia Paulistana, histórica e genealógica de P. TAQUES DE ALMEIDA PAES LEME, que se publicara primero en la conocida *Revista do Instituto Histórico Brasileiro*.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXIV. 482 págs. Sao Paulo 1941.

Contiene este volumen los trabajos siguientes de interés etnológico:

Maximiliano Príncipe de Wied-Neuwied por H. BALDUS, págs. 283 a 291.

Datos biográficos y corta valoración como etnógrafo, del conocido viajero alemán, escritos en ocasión de publicarse una traducción portuguesa de su *Reise nach Brasilien in den Jahren 1815 bis 1817*.

El príncipe de Wied-Neuwied había nacido el 23 de septiembre de 1782, y fué discípulo del célebre Blumenbach. Murió el 3 de febrero de 1867.

O Homem do "Sambaqui" por R. W. TIBIRICÁ, págs. 293 a 298.

Descripción de un cráneo humano exhumado de un sambaqui del *Cubatão*, y de algunos otros huesos hallados cerca de *Praia*. No se dan las principales medidas craneanas.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXV. 308 págs. Sao Paulo 1941.

Por su interés americanista, en este volumen se destacan, de entre otros trabajos, los siguientes:

Latinos e nao latinos no Municipio de Sao Paulo por O. E. DE ARAÚJO, págs. 65 a 98.

El Estado de San Pablo es una de las regiones iberoamericanas de mayor inmigración. Sobre la base de la estadística oficial, encuentra el autor que en 1934, en la población total del Municipio de San Pablo los "latinos" —brasileños, italianos, portugueses, españoles y franceses—, constituían un 91,53 %. Mientras que los "no latinos", esto es, alemanes, sirios, rusos, austríacos, japoneses e ingleses, alcanzaban, en conjunto, sólo un 3,60 %. De lo cual resultaría que San Pablo es un Estado casi exclusivamente "latino."

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXVI. 319 págs. Sao Paulo 1941.

Entre el material diverso contenido en este volumen, encontramos los dos trabajos siguientes que pueden interesar al etnólogo:

O vegetal como alimento e medicina do indio por T. DE AZEVEDO, págs. 263 a 270.

Vestígios de um culto dahometano no Brasil por A. DO COUTO FERRAZ, págs. 271 a 274.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXVII. 382 págs.
Sao Paulo 1941.

Contiene este volumen:

Casas e tímulos de japoneses no Vale da Rebeira de Iguape por H. BALDUS y E. WILLAMS, págs. 121 a 135.

La villa de *Registro*, en el Vale da Ribeira, es el centro de la colonización japonesa en esa región del Estado de San Pablo. Los colonos ahí establecidos, si bien en parte aún afe-rrados a sus costumbres originales, por otra van adoptando maneras de vida del país en que viven. Esa convivencia de elementos culturales japoneses y occidentales, se manifiesta, sobre todo, en la arquitectura y en el aderezo de las tumbas, en los cementerios.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXVIII. 364 págs.
Sao Paulo 1941.

Numerosos y de índole variada son los trabajos que el nuevo volumen contiene. Poseen interés etnológico los siguientes:

Os "Africanos" da Baía por D. PIERSON, págs. 39 a 64.

Interesante estudio de la realidad "africana" en la ciudad y Estado de Bahía. Esa ciudad fué sin duda la que por un período más largo mantuvo conexiones con el Oeste Africano, de donde solían llegar, antes de la abolición, los numerosos cargamentos de esclavos.

Hoy ya han desaparecido las relaciones directas, y raramente se encuentran en la ciudad negros nacidos en Africa. Pero en las clases inferiores, dominadas sobre todo por el negro, los elementos culturales africanos son numerosos. Y lo son tanto, que existe un evidente divorcio cultural entre las distintas clases sociales: las superiores, de pura esencia europea; las inferiores, en cambio, sujetas en gran parte a ideas, actitudes y sentimientos africanos.

Insiste el autor, en que esa diferencia no es un producto de la diversidad racial, sino de la social y cultural. Y esto se demuestra por el hecho de que las clases más bajas incluyen individuos blancos que comparten con la mayoría de negros sentimientos y actitudes de origen africano.

Os fundamentos económicos nas origens dos nomes "Brasil" e "América" por C. CORDEIRO, págs. 79 a 102.

Defiende el autor la tesis de que así como el Brasil tomara el nombre del palo del mismo nombre, el continente descubierto por Colón tomó también el nombre de América, después de los viajes de Vespucio, de la cualidad más popular que ese mismo palo tenía en la denominación italiana, o sea del vocablo *ameri*.

Notas sobre escrições lapidares por J. A. PEREIRA JUNIOR, págs. 195 a 214.

Trata el autor de diversos petroglifos conocidos del Brasil, y estudia sus figuras. En parte serían inscripciones prehistóricas.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXIX. 388 págs. Sao Paulo 1941.

Entre el diverso material que en su conjunto constituye el nuevo volumen, se encuentran los siguientes trabajos de nuestro interés:

Curiosidades do censo paulistano de 1765 por A. FLORENCE, págs. 131 a 147.

San Pablo, que es hoy ciudad que pasa del millón de habitantes, tenía en 1765, según el censo de ese año, 3.838 habitantes libres. De entre ese total hay 441 clasificados como "bastardos".

Literatura tupi do Padre Anchieta por M. L. DE PAULA MARTINS, págs. 281 a 285.

Se transcribe una "Cantiga por o sem Ventura" del famoso jesuíta.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol LXXX. 300 págs. Sao Paulo 1941.

El único trabajo que puede tener interés americanista y que está contenido en el último volumen de 1941 de la *Revista*, es:

Comentarios a alguns cantos e danzas do Brasil por O. ALBARENGA, págs. 209 a 246.

Los cantos y danzas comentadas están ordenados alfabéticamente.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXXI. 336 págs. Sao Paulo 1942.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXXII. 236 págs. Sao Paulo 1942.

Este volumen contiene:

Candomblés da Baía por E. CARNEIRO, págs. 127 a 137.

Algunos datos sobre las famosas sociedades religiosas de origen africano que sostienen los negros de Bahía. En esa ciudad, el autor pudo estudiar 67 *candomblés* distintos, siendo el número total mucho mayor.

Contribuição para o estudo do "Tembetá" por R. A. DE ALMEIDA PRADO, págs. 139 a 154.

Pequeño trabajo de conjunto sobre el uso del tembetá entre los indígenas del Brasil. Acompaña un mapa de distribución, indudablemente incompleto. Además, en la distribución no se aclara cuál sea el tipo de barbote con que se adorna cada uno de los pueblos enumerados. De todas maneras el aporte de datos es útil.

Em torno do livro "Entre os aborígenes do Brasil Central", de von den Steinen por M. CRUZ, págs. 163 a 172.

Hace el autor una serie de rectificaciones al contenido del capítulo XVII del libro de von den Steinen, cuyo título va en el epígrafe. Nosotros mismos lo reseñamos luego. El capítulo mencionado va referido a los *Bororos* que el autor de este trabajo conoce bien por haber convivido largo tiempo entre ellos.

Tal vez la de mayor importancia sea que el nombre étnico de este pueblo indígena de Matto Grosso no es, como generalmente se escribe, Borôro o Bororó, sino *Bororos*.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXXIV. 372 págs. Sao Paulo 1942.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXXII. 236 págs. Sao Paulo 1942.

STEINEN K. VON DEN, *Entre os aborígenes do Brasil Central*. 713 págs. Sao Paulo 1940.

Traducción, a cargo de Egon Schaden, de la clásica obra del meritorio viajero y etnógrafo alemán Karl von den Steinen, *Unter den Naturvoelkern Zentral-Brasilens*, de tanta importancia para el etnólogo y americanista.

Se trata de una hermosa traducción, hecha por un especialista, y a la cual han sido incorporados los valiosos dibujos y fotografías de la obra original.

REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, vol. LXXXV. 268 págs. Sao Paulo. 1942.

Además de la continuación de una obra de Fritz Krause, presente en todos los volúmenes de esta *Revista* reseñados en este tomo, el nuevo volumen contiene como trabajo de interés etnológico:

Aculturação negra no Brasil: Uma escola brasileira por A. RAMOS, págs. 129 a 158.

Trata el autor del fenómeno de la aculturación negra en el Brasil, y de la importancia que en su estudio le corresponde a Nina Rodríguez y a su escuela.

e) *Publicaciones Peruanas*

REVISTA DEL MUSEO NACIONAL, tomo X. 318 págs. Lima 1941.

La conocida revista, órgano del Museo Nacional de Arqueología de Lima, contiene en su tomo X, los siguientes trabajos originales:

Primer informe presentado por el director del Museo Nacional sobre su reciente viaje a Estados Unidos y Méjico por L. E. VALCÁRCEL, pág. 4 a 24.

Relación de lo visto por el autor, en el campo de la Etnología, en ocasión de su viaje a Estados Unidos de Norte América y Méjico, en la primera mitad de 1941.

El yauri, insignia incaica por J. LARREA, pág. 25 a 50.

El autor identifica bajo este nombre a un curioso objeto que Poma de Ayala figura reiteradamente en manos de personajes incaicos, y de los cuales sólo se conocen pocos ejemplares arqueológicos.

Eduardo F. Poeppig por F. L. HERRERA, pág. 71 a 77.
Algunos datos biográficos del célebre viajero.

Un hallazgo en la zona arqueológica del Ausangati (Cuzco) por L. A. PARDO, pág. 110 a 112.

Se trata de una necrópolis correspondiente a la cultura incaica.

La Medicina en la obra de Guamán Poma de Ayala por J. B. LESTRES, pág. 113 a 164.

Interesante compilación de datos sobre medicina, y reproducción de algunos dibujos de la conocida obra de Poma de Ayala, a la que confiesa admirar el autor.

Etnobotánica. Estudios lingüísticos. Enumeración de algunos nombres quichuas atendiendo a su sílaba terminal por F. L. HERRERA, pág. 189 a 200.

Sostiene el autor de este trabajo que el estudio de la fitonimia de una región, tiene tanta o mayor importancia que el de su toponimia.

Quichua phonetics. A shortcut to the scientific writing of the language of the Incas of Peru por J. P. HARRINGTON y L. E. VALCÁRCEL, pág. 201 a 214.

La clave del lenguaje Quechua del Cusco por J. M. B. FARFÁN, pág. 215 a 239.

Muy importante trabajo. Trae lo esencial de la gramática y un vocabulario quichua-español-inglés. Está escrito sobre bases firmes.

Exploraciones arqueológicas en Quimsarumiyoc y Huacchanhuayco-Calca por L. A. LLANOS, pág. 240 a 262.

Trabajo reseñado en otro lugar de este mismo volumen de ANALES.

Monografía de Ancash. Nepeña (Provincia de Santa) por A. SORIANO INFANTE, pág. 263 a 277.

Corta descripción de la región del epígrafe, en la que se hace debida mención de las ruinas arqueológicas.

Ensayos de antropología física. Los antiguos pobladores del Cuzco (Región de Calca) por S. A. QUEVEDO A., pág. 282 a 305.

Primera parte del trabajo reseñado en otro lugar de este mismo volumen de ANALES.

QUEVEDO A., S. A., *Ensayos de antropología física. Los antiguos pobladores del Cuzco (Región de Calca)*. De: *Revista del Museo Nacional*, tomo X y XI: 67 págs. Lima 1942.

El autor de este trabajo, catedrático de Antropología en la Universidad del Cuzco, exploró en 1941 unos yacimientos arqueológicos en la zona de Calca, en los que se pusieron al descubierto una serie de tumbas y osarios humanos antiguos. De entre esos restos se pudieron aislar dos series. Una de ellas estaba compuesta por 55 cráneos: 32 del sexo masculino, y 23 del femenino. La otra, por numerosos huesos largos. Y es este material el que se estudia en este trabajo.

A juzgar por los datos aportados, se trata de una población dolicoide (índice cefálico horizontal medio de 75,73), hipsicránea y mesorrina, cuya estatura se hallaba alrededor de los 1,61 m. en los varones, y 1,47 en las mujeres.

El autor nada nos dice sobre deformación craneana, aunque en algunas piezas que se reproducen es visible un cierto achatamiento de la región lambdica. En cambio sí aparecen numerosos cráneos trepanados cuya significación es ampliamente comentada, asegurándose que esas intervenciones operatorias fueron hechas en vida de los individuos.

LLANOS L. A., *Exploraciones arqueológicas en Quimsarumiyoc y Huaccanhwayco. Calca*. De: *Revista del Museo Nacional*, tomo X, pág. 240 a 261. Lima 1941.

Se enumeran en este trabajo las exploraciones practicadas en la zona de Calca, bajo la dirección del profesor de Antropología de la Universidad del Cuzco, don S. A. Quevedo. El autor tomó parte en ellos.

En el yacimiento primero o sea el de *Quimsarumiyoc*, se exploraron diversas tumbas, verdaderos osarios, en los que aparecieron numerosos restos humanos y arqueológicos. Los

primeros se estudian aparte, en el trabajo de Quevedo reseñado antes. De los segundos, los principales son: cerámica incaica, algunos fragmentos de tejido de algodón, y un objeto de metal.

El yacimiento segundo, *Huaccanhuayco*, es un extenso cementerio en el cual la mayoría de tumbas están profanadas. Se exploró una sola tumba intacta, entre cuyo ajuar funerario de origen incaico, apareció un vaso chimú.

El autor atribuye la presencia de cerámica negra en esa región, a *mitimáes* que habrían sido trasladados desde la región de la costa.

MILLÁN DE PALAVECINO M. D., *Notas sobre algunas técnicas nuevas o poco conocidas en el arte textil peruano*. De: XXVII. Congreso Internacional de Americanistas. Sesión de Lima, Actas y Trabajos Científicos, tomo I. 10 págs. Lima 1941.

Se describen algunos ejemplares de textiles peruanos existentes en el Museo Argentino de Ciencias Naturales de Buenos Aires.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LIMA, tomo LIX. 339 págs. Lima 1942.

El nuevo volumen del interesante *Boletín*, se publica bajo el signo del cuarto centenario del descubrimiento del río Amazonas, realizado, como se sabe, el 12 de febrero de 1542 por el conquistador español Francisco de Orellana. Y a ese acontecimiento se dedica gran parte de los trabajos que el volumen contiene. Los principales son:

El río de las Amazonas por R. MELO, pág. 6 a 38.

Pequeña historia de la navegación por el famoso río.

Geografía y Etnografía del Amazonas por F. GONZÁLEZ RUIZ, pág. 39 a 69.

Resumen de lo que expresa el epígrafe. La parte etnológica es deficiente. Se reúne, empero, interesante bibliografía.

Una fecha gloriosa para el Perú por R. P. SANTOS GARCÍA, pág. 111 a 141.

Referencias a las circunstancias del descubrimiento del Amazonas.

REVISTA UNIVERSITARIA. Organo de la Universidad Nacional del Cuzco, N° 80. 251 págs. Cuzco 1941.

REVISTA UNIVERSITARIA. Organo de la Universidad Nacional del Cuzco, N° 81. 256 págs. Cuzco 1941.

Este nuevo número de la difundida publicación cuzqueña contiene, entre otras colaboraciones, los dos trabajos siguientes, que pueden tener algún valor americanista:

El drama quechua "Ollantay". El manuscrito de Santo Domingo del Cuzco por J. G. COSIO, pág. 3 a 26.

El manuscrito del célebre drama que tantas discusiones ha suscitado, y que actualmente se halla en el convento de Santo Domingo de la ciudad del Cuzco, no sería la más antigua transcripción de "Ollantay", sino una copia del siglo XVIII. Por lo demás, cree el autor que "sólo Lunarejo... puede ser el oculto autor del drama quechua "Ollantay". Juan Espinoza Medrano, alias Lunarejo, fué autor cuzqueño del siglo XVII.

La idolatría en el antiguo Perú por J. CORNEJO BOURONCLE, pág. 27 a 123.

Recopilación de datos, extraídos de antiguos cronistas y escritores modernos, sobre el tema del epígrafe. El trabajo es de escaso valor etnológico. Además, más le importaba a su autor demostrar que no participa de cierto "sentimentalismo trasnochado", que reunir y exponer sus datos con la ecuanimidad que debe presidir toda incursión en la esfera de acontecimientos y culturas pretéritas.

REVISTA UNIVERSITARIA. Organo de la Universidad Nacional del Cuzco, N° 82. 240 págs. Cuzco 1942.

REVISTA DEL INSTITUTO ARQUEOLÓGICO, Año V. 110 págs. Cuzco 1941.

Contiene este volumen V de la *Revista*, casi como único trabajo, el del director del Instituto que mencionamos a continuación:

Machupijchu (una joya arquitectónica de los Incas)
por L. A. PARDO, pág. 3 a 94.

Notable monografía sobre el conjunto de ruinas que actualmente conocemos como Machupijchu. Está escrita a manera de itinerario y guía del visitante, y en ella se mencionan y describen someramente, no sólo los yacimientos arqueológicos ubicados a lo largo de la vía férrea del Cuzco a la ciudad desierta, sino también los últimos descubrimientos de *Huainapijchu* y *Cedrobamba*, en aquella región.

El autor establece, en contra de la opinión del descubridor Bingham, que *Machupijchu* fué una ciudad incaica, lo cual apenas si puede ya ponerse en duda.

INDICE ALFABETICO DE LOS LIBROS Y TRABAJOS
RESEÑADOS EN ESTE VOLUMEN

| | Pág. |
|---|------|
| ABREGÚ VIRREIRA C., <i>Idiomas aborígenes de la República Argentina</i> | 365 |
| ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES, tomo I | 364 |
| ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES, tomo II | 364 |
| ACTAS CAPITULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO, tomo I | 361 |
| ACTAS CAPITULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO, tomo II | 362 |
| ALBARENGA O., <i>Comentarios a alguns cantos e danzas do Brasil</i> | 412 |
| ALTAMIRA Y CREVEA R., <i>Análisis de la Recopilación de las leyes de Indias</i> | 362 |
| ALTIERI R. A., <i>Sobre 11 antiguos kipus peruanos</i> | 364 |
| ANAIS DO MUSEU PAULISTA, tomo X | 409 |
| ANALES DEL INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA, tomo I | 370 |
| ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA, tomo CXXXIII | 359 |
| ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA, tomo CXXXIV | 368 |
| ANTHROPOLOGICAL RECORDS, vol. IV | 394 |
| ANTHROPOLOGICAL PAPERS. BUREAU OF AMERICAN ETHNOLOGY. <i>Bulletin 128</i> | 399 |
| ANUARIO GEOGRÁFICO ARGENTINO | 371 |
| APARICIO F. DE, <i>Arqueología de la Laguna de los Porongos</i> | 374 |
| ARANGO J. S. y GRIPPI R. P., <i>El escudo de Mendoza</i> | 365 |
| ARAÚJO O. G., <i>Latinos e nao latinos no Municipio de Sao Paulo</i> | 410 |
| ARDISSONE R., <i>Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí</i> | 359 |
| ARDISSONE R., <i>La instalación humana en el Valle de Catamarca</i> | 362 |
| ARDISSONE R., <i>Una instalación indígena de la Quebrada de Purmamarca</i> | 374 |
| ARQUIVOS DO MUSEU PARANAENSE, volumen I | 406 |
| ARQUIVOS DO MUSEU PARANAENSE, volumen II | 407 |
| AZEVEDO T., <i>O vegetal como alimento e medicina do indio</i> | 410 |
| RAILEY J., <i>Samoa</i> | 393 |
| BAKER S., <i>The Devil's Highway</i> | 386 |
| BALDUS H. y WILLES E., <i>Casas e túmulos de japoneses no Vale da Ribeira</i> | 411 |
| BALDUS H., <i>Maximiliano Príncipe de Wied-Neuwied</i> | 409 |
| BALL S. H., <i>The mining of gems and ornamental stones by American Indians</i> | 399 |
| BAÑUELOS M., <i>Antropología actual de los españoles</i> | 380 |
| BARTON D. R., <i>From the Halls of Montezuma</i> | 393 |

| | Pág. |
|---|------|
| BENNETT W. C., <i>Chavin stone carving</i> | 382 |
| BIRABENT M., <i>Chivilcoy, la región y las chacras</i> | 360 |
| BIRNBAUM M., <i>Vanishing Eden</i> | 386 |
| BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, tomo IX | 367 |
| BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO ARGENTINO, Nº 11/12 | 368 |
| BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, tomo XXV | 363 |
| BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, tomo XXVI | 369 |
| BOLETÍN DEL INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA, Nº 1 | 357 |
| BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LIMA, tomo LIX | 417 |
| BOLETÍN DE LA UNION PANAMERICANA, volumen LXXVI | 398 |
| BUONOCORE D., <i>Elementos de bibliotecología</i> | 361 |
| BORDAS A. F., <i>La posición sistemática del Tetraprothomo argenti-</i> <i>nus Amegh</i> | 375 |
| CAILLET-BOIS J., <i>La literatura chilena en el siglo XVI</i> | 365 |
| CANALS FRAU S., <i>Raza y contorno</i> | 365 |
| CANALS FRAU S., <i>Sobre el origen de la voz "bagual"</i> | 357 |
| CANALS FRAU S., <i>Tres estudios de etnología de Cuyo</i> | 370 |
| CARNEIRO E., <i>Candomblés da Baía</i> | 413 |
| CASANOVA E., <i>El yacimiento arqueológico de Angosto Chico</i> | 356 |
| CATÁLOGO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. | 368 |
| CONCOLORCORVO, <i>El lazareto de ciegos caminantes</i> | 355 |
| CONTANZÓ M. DE LAS M., <i>Antropología calchaquí</i> | 366 |
| CONSTANZÓ M. DE LAS M., <i>Lesiones dentarias en los indígenas pre-</i> <i>hispánicos</i> | 379 |
| CONTRIBUTIONS TO AMERICAN ANTHROPOLOGY AND HISTORY, vol. VII. | 389 |
| COOK S. F., <i>The mechanism and extend of dietary adaptation</i> <i>among certain groups of California and Nevada Indians</i> ... | 391 |
| CORDEIRO C., <i>Os fundamentos económicos nas origens dos nomes</i> <i>"Brasil" e "América"</i> | 412 |
| CORDRY D. B. y D. M., <i>Costumes and textiles of the Aztec Indians.</i> | 385 |
| CORDRY D. B. y D. M., <i>Costumes and weaving of the Zoque Indians.</i> | 385 |
| CORNEJO BOURONCLE J., <i>La idolatría en el antiguo Perú</i> | 418 |
| COROMINAS J., <i>Aportaciones americanas a cuestiones pendientes</i> .. | 371 |
| COROMINAS J., <i>Rasgos semánticos nacionales</i> | 370 |
| COSIO J. G., <i>El drama quechua "Ollantay"</i> | 418 |
| COSTA D. I. A. DA, <i>Cuarto centenario del descubrimiento del Ama-</i> <i>zonas</i> | 398 |
| COUNT E. W., <i>The Australoid problem and the peopling of Ameri-</i> <i>ca. Second contribution</i> | 364 |
| CRUZ M., <i>En torno do livro "Entre os aborígenes do Brasil Cen-</i> <i>tral"</i> | 413 |
| CYPHER I. F., <i>The story of our map</i> | 386 |
| CHASE G., <i>Bibliography of Latin American Folk music</i> | 388 |
| DÁVALOS J. C., <i>Origen del cuento popular</i> | 367 |

| | Pág. |
|---|------|
| DEMBO A. y PAULOTTI O., <i>Dos mujeres Izozó con mutilaciones dentarias intencionales</i> | 378 |
| DENNLER J., <i>Genética y razas</i> | 368 |
| DENSMORE F., <i>The study of Indian music</i> | 396 |
| DEODAT L. S. M., <i>Un bastón mágico herpetiforme descubierto en Patagonia Austral</i> | 377 |
| DORNHEIM A., <i>Los medios de transporte en el Valle de Nono, provincia de Córdoba</i> | 365 |
| ECKSTORM F. H., <i>Indian place names of the Penobscot Valley and the Maine Coast</i> | 391 |
| EMBREE J. F., <i>Acculturation among the Japanese of Kona, Hawaii</i> | 403 |
| FALKENBURGER F., <i>Sur quelques nouvelles correlations craniennes</i> | 363 |
| FARFÁN J. M. B., <i>La clave del lenguaje quichua del Cusco</i> | 415 |
| FELIÚ CRUZ G. y MONGE ALFARO C., <i>Las encomiendas según tasas y ordenanzas</i> | 367 |
| FENTON W. N., <i>Contacts between Iroquois herbalism and colonial medicine</i> | 396 |
| FENTON W. N., <i>Iroquois suicide</i> | 400 |
| FENTON W. N., <i>Masked medicine societies of the Iroquois</i> | 404 |
| FENTON W. N., <i>Tonawanda Longhouse Ceremonies</i> | 400 |
| FERNANDES L., <i>Os Caingangues de Palmas</i> | 406 |
| FERRAZ A. DE C., <i>Vestigios de un culto dahometano no Brasil</i> | 410 |
| FIFTY-EIGHTH ANNUAL REPORT OF THE BUREAU OF AMERICAN ETHNOLOGY | 382 |
| FLORENCE A., <i>Curiosidades do censo paulistano de 1765</i> | 412 |
| FRANCO A. M., <i>O Coronel Telemaco Morosini Boroa</i> | 406 |
| FREEMAN E. C., <i>We live with the Seminoles</i> | 387 |
| GAMOV G., <i>Biografía de la tierra</i> | 373 |
| GARBERS R. E., <i>Sobre un tiesto grabado procedente de Río Negro</i> | 377 |
| GARCÍA R. P. S., <i>Una fecha gloriosa para el Perú</i> | 417 |
| GIFFORD E. W., <i>Culture element distributions: XII</i> | 395 |
| GILLIN J., <i>The Quichua-speaking Indians of the Province of Imbabura</i> | 401 |
| GILLIN J., <i>Archaeological investigations in Central Utah</i> | 399 |
| GOLLÁN (H) J., <i>Estados Unidos de Norte América vistos con ojos argentinos</i> | 356 |
| GONZÁLEZ RUÍZ F., <i>Geografía y etnografía del Amazonas</i> | 417 |
| GONZÁLEZ J. C., <i>La proyectada modificación a la Real Ordenanza de Intendentes en el año 1812</i> | 372 |
| GONZÁLEZ J. C., <i>Un informe del gobernador de Misiones, don Francisco Bruno de Zavala</i> | 363 |
| GRÉNÓN P., <i>Fundaciones</i> | 358 |
| GUÉRIOS R. F. M., <i>Estudios sobre a lingua Caingangue</i> | 408 |
| GUÉRIOS R. F. M., <i>Tabús lingüísticos</i> | 406 |
| HACK J. T., <i>Prehistoric coal mining in the Jeddito Valley</i> | 389 |

| | Pág. |
|---|------|
| HACK J. T., <i>The changing physical environment of the Hopi</i> | 394 |
| HANKE W., <i>Errores graves. Una crítica</i> | 408 |
| HANKE W., <i>Los indios Sirionó de la Bolivia Oriental</i> | 408 |
| HANKE W., <i>Cadivéns y Terenos</i> | 407 |
| HARLEY G. W., <i>Notes on the Poro in Liberia</i> | 402 |
| HARRINGTON J. P. y VALCÁRCEL L. E., <i>Quichua phonetics</i> | 415 |
| HERRERA F. L., <i>Etnobotánica. Estudios lingüísticos</i> | 415 |
| HERRERA F. L., <i>Eduardo F. Poepping</i> | 415 |
| HIBBEN F. G., <i>Evidence of early occupation in Sandia Cave</i> | 381 |
| HOUSSAY B., <i>La investigación científica</i> | 361 |
| HRDLICKA A., <i>The peoples of the Soviet Union</i> | 383 |
| HRDLICKA A., <i>The Eskimo child</i> | 397 |
| IBARRA GRASSO D. E., <i>Una antigua escritura de la región andina.</i> | 378 |
| IMBELLONI J., <i>El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Quinta Sección</i> | 373 |
| IMBELLONI J., <i>Kalzasasaya. Tipología de una construcción americana</i> | 355 |
| IMBELLONI J., <i>Acotaciones al mapa de los pueblos deformadores de la región andina central</i> | 367 |
| IMBELLONI J., <i>El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Segunda sección</i> | 361 |
| IMBELLONI J., <i>El "Génesis" de los pueblos protohistóricos de América. Tercera sección</i> | 362 |
| JENNESS D., <i>Prehistoric culture waves from Asia to America</i> . . . | 402 |
| KELEMEN P., <i>Organos eclesiásticos de Méjico en la época colonial.</i> | 398 |
| LANTIS M., <i>No wonder they worship the seal</i> | 393 |
| LANKS H. C., <i>Desde el mar Caribe al Estrecho de Magallanes en automóvil</i> | 398 |
| LARREA J., <i>El yawri, insignia incaica</i> | 414 |
| LEHMANN-NITSCHKE R., <i>Bibliografía bonacrense. Antiguas hojas sueltas de carácter político redactadas en idiomas indígenas.</i> | 363 |
| LESTRES J. B., <i>La Medicina en la obra de Guamán Poma de Ayala.</i> | 415 |
| LEVILLIER R., <i>Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú, tomo III</i> | 356 |
| LIBROS DE LA NATURALEZA. <i>Animales extinguidos</i> | 380 |
| LINCOLN J. S., <i>The Maya calendar of the Ixil of Guatemala</i> | 390 |
| LLANOS L. A., <i>Exploraciones arqueológicas en Quimsarumiyoc y Huacacahuayo, Calca</i> | 416 |
| MÁRQUEZ MIRANDA F., <i>Hallazgos arqueológicos Chaqueños</i> | 374 |
| MARTÍNEZ VILLADA L. G., <i>Don Alonso de la Cámara</i> | 358 |
| MARTINS M. L. DE P., <i>Literatura tupí do Padre Anchieta</i> | 412 |
| MCCASKILL J. C. y McNICKLE D., <i>La política de los Estados Unidos sobre los gobiernos tribales</i> | 383 |
| MELO R., <i>El río de las Amazonas</i> | 417 |
| MÉTRAUX A., <i>Le shamanisme araucan</i> | 371 |

| | |
|--|-----|
| MÉTRAUX A., <i>Ethnology of Easter Island</i> | 397 |
| MILLÁN DE PALAVECINO M. D., <i>Notas sobre algunas técnicas nuevas o poco conocidas en el arte textil peruano</i> | 417 |
| MOLINARI D. L., <i>El nacimiento del Nuevo Mundo</i> | 871 |
| MORALES GUIÑAZÚ F., <i>Los conquistadores de Cuyo y los fundadores de Mendoza</i> | 349 |
| MORISON S. E., <i>La política colonial de Colón</i> | 398 |
| MORRES E. H. y BURGH R. F., <i>Anazasi Basketry</i> | 398 |
| MURNICH J. R., <i>Skyscraper of the Desert</i> | 398 |
| MURDOCK G. P., <i>Ethnographic bibliography of North America</i> .. | 392 |
| NATURAL HISTORY, volumen XLIX | 384 |
| NATURAL HISTORY, volumen XLVIII | 393 |
| NELSON N. C., <i>Camping on ancient trails</i> | 287 |
| ORRMAIER H. y GARCÍA BELLIDO A., <i>El hombre prehistórico y los orígenes de la Humanidad</i> | 379 |
| ORDÓÑEZ V. D., <i>Colón en la Española</i> | 398 |
| PALAVECINO E., <i>Investigaciones etnográficas y antropológicas en el Chaco Salteño</i> | 358 |
| PÁPELES DEL ARCHIVO | 357 |
| PARDO L. A., <i>Machupíjchu (una joya arquitectónica de los Incas)</i> , PARDO L. A., <i>Un hallazgo en la zona arqueológica del Ausangati</i> (Cuzco) | 419 |
| PAULOTTI O. L., <i>Alfarería Guarayo</i> | 373 |
| PEREIRA JUNIOR J. A., <i>Notas sobre inscripciones lapídeas</i> | 413 |
| PÉREZ ACOSTA J. F., <i>Francia y Bompiani</i> | 260 |
| PIERSON D., <i>Os "Africans" da Baía</i> | 411 |
| POVIÑA A., <i>La Metodología sociológica de Max Weber</i> | 358 |
| PRADO R. A. DE A., <i>Contribuições para o estudo do "Tembeté"</i> | 413 |
| PRICE W., <i>The Spirits of Batak Land</i> | 386 |
| QUEVEDO P. F., <i>El ilustrísimo fray Hipólito Sánchez Rangel</i> | 260 |
| QUEVEDO S. A., <i>Ensayos de antropología física. Los antiguos pobladores del Cuzco (Región de Calca)</i> | 416 |
| QUIROGA A., <i>La cruz en América</i> | 359 |
| RAINEY F. G., <i>Excavations in the Ft. Liberté Region, Haiti</i> | 403 |
| RAMOS A., <i>Acculturação negra no Brasil</i> | 414 |
| RELACIONES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA, tomo III | 373 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXIV | 409 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXV | 410 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXVI | 410 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXVII | 411 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXVIII | 411 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXIX | 412 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXX | 412 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXXI | 413 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXXII | 413 |

| | Pág. |
|--|------|
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXXIII | 413 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXXIV | 413 |
| REVISTA DO ARQUIVO MUNICIPAL, volumen LXXXV | 414 |
| REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE BIBLIOTÉCNICOS, Nº 1 y 2. | 366 |
| REVISTA HISPÁNICA MODERNA, volumen VII | 383 |
| REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA. SECCIÓN OFICIAL. 1941 | 357 |
| REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Año XXVIII .. | 358 |
| REVISTA DO INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO DE SAO PAULO, vo- lumen XXXIX | 403 |
| REVISTA DEL INSTITUTO ARQUEOLÓGICO, volumen V | 418 |
| REVISTA UNIVERSITARIA, Nº 80 | 418 |
| REVISTA UNIVERSITARIA, Nº 81 | 418 |
| REVISTA UNIVERSITARIA, Nº 82 | 418 |
| REVISTA DEL MUSEO NACIONAL, tomo X | 414 |
| REYNOLDS D., <i>Horse gods of Guatemala</i> | 387 |
| REYES C., <i>Carcarañá</i> | 358 |
| RIVAROLA R., <i>Ensayos históricos</i> | 359 |
| ROBERTS F. H. H., <i>Archeological and geological investigations in the San Jon District</i> | 383 |
| RODRIGUES A. D., <i>O artigo definido e os numerais na lingua Kiriri.</i> | 408 |
| ROHMEDER G., <i>La glaciación diluvial de los nevados del Ancon- quiya. (Parte austral)</i> | 369 |
| ROOP W. P., <i>Watercraft in Amazonia</i> | 372 |
| ROUSE I., <i>Culture of the Ft. Liberté Region, Haiti</i> | 404 |
| RUBIO J. M., <i>Exploración y conquista del Río de la Plata, Siglos XVI y XVII</i> | 381 |
| RUSCONI C., <i>Nuevos hornillos en tierra de Mendoza</i> | 359 |
| RUSCONI C., <i>Alfarería diaguita de Catamarca</i> | 368 |
| SALAS A. M., <i>Hachas de piedra pulida y enmangadas del Territo- rio del Neuquén</i> | 376 |
| SETZLER F. M. - JENNINGS J. D., <i>Peachtree Mound and village site, Cherokee County, North Carolina</i> | 404 |
| SHEPARD A. O., <i>Río Grande glaze paint ware</i> | 391 |
| SHEPARD W., <i>La conservación de las tierras indígenas en los Es- tados Unidos</i> | 382 |
| SIERRA V. D., <i>El sentido misional de la conquista de América</i> ... | 360 |
| SIMPSON G. G., <i>The meek inherit the Earth</i> | 386 |
| SIMPSON G. G., <i>The great animal invasion</i> | 387 |
| SOLÁ M., <i>El escudo de Salta</i> | 360 |
| SORIANO INFANTE A., <i>Monografía de Ancash. Nepeña (Provincia de Santa)</i> | 415 |
| SPECK F. G., <i>Art processes in birchbark of the River Desert Al- gonquin</i> | 401 |
| SPINDEN H. J., <i>Arquitectura maya</i> | 358 |
| SPIRITUS, Nos. 4 y 5 | 365 |

| | Pág. |
|--|------|
| STEINEN K. VON DEN, <i>Entre os aborígenes do Brasil Central</i> | 414 |
| STEWART J. H., <i>Archeological reconnaissance of Southern Utah</i> . . | 401 |
| STEWART J. H., <i>Culture element distributions: XIII</i> | 395 |
| STEWART O. C., <i>Culture element distributions: XIV</i> | 395 |
| STIRLING M. W., <i>Snake bites and the Hopi Snake Dance</i> | 397 |
| STRÓMSVIK G., <i>Substela caches and stela foundations at Copan and Quiriguá</i> | 390 |
| SUÁREZ ZAPATA R., <i>El Perú indígena a través de un cronista de Indias</i> | 365 |
| SWANTON J. R., <i>The evolution of Nations</i> | 383 |
| TAQUES J. DE ALMEIDA, <i>Nobiliarquia Paulistana</i> | 409 |
| TAUNAY A. DE E., <i>Subsidios para a historia do tráfico africano no Brasil</i> | 409 |
| THOMPSON J. E. S., <i>Maya arithmetic</i> | 390 |
| THOMPSON J. E. S., <i>Late ceramic horizons at Benque Viejo</i> . . . | 389 |
| TJIBIRIÇA R. W., <i>O Homen do "Sambaqui"</i> | 410 |
| TORRE REVELLO J., <i>Museo Mitre</i> | 366 |
| TORRE REVELLO J., <i>La Relación del Hermano Antonio Rodrigues sobre el Río de la Plata</i> | 375 |
| TORRE REVELLO J., <i>La Memoria del primer gobierno de Mercado y Villacorta</i> | 363 |
| TORRE REVELLO J., <i>La Casa Cabildo de la villa de Luján</i> | 355 |
| TORRE REVELLO J., <i>Biblioteca de Palacio en Madrid</i> | 372 |
| TORRE REVELLO J., <i>Catálogo de las relaciones impresas de méritos y servicios, relativas al período colonial en la Argentina</i> . . . | 370 |
| TORRE REVELLO J., <i>Archivo General Militar de España</i> | 369 |
| TURNER-HEIGH H. H., <i>Ethnography of the Kutenai</i> | 405 |
| TURRENS J. F., <i>Acotaciones marginales a un aspecto de la polémica Mitre-López</i> | 365 |
| UDAONDO E., <i>Reseña histórica del Partido de las Conchas</i> | 360 |
| VALCÁRCEL L. E., <i>Primer informe presentado por el director del Museo Nacional</i> | 414 |
| VAN DE VELDE P. y H. R., <i>The black pottery of Coyotepec</i> | 385 |
| VÁZQUEZ DE ESPINOSA A., <i>Compendium and description of the West Indies</i> | 387 |
| VELLARD J., <i>Une Civilisation du miel. Les indiens Guayakis du Paraguay</i> | 380 |
| VIDAL DE BATTINI B. E., <i>La leyenda de la Ciudad Perdida</i> | 377 |
| VIGNATI M. A., <i>Alfarerías tubulares de la región de Punta Lara</i> | 376 |
| WEBB W. S. - DEJARNETTE D. L., <i>An archeological survey of Pickwick Basin</i> | 384 |
| WEDEL W. R., <i>Archeological remains in Central Kansas</i> | 393 |
| WEDEL W. R., <i>Archeological investigations at Buena Vista Lake</i> | 402 |
| WHITLOCK H. P., <i>Salutations and inscriptions in jade</i> | 386 |
| WHORF E. L., <i>Decipherment of the linguistic portion of the Maya hieroglyphs</i> | 396 |

El ocho de Mayo
de mil novecientos
cuarenta y tres se terminó de
imprimir la primera edición
de este cuarto tomo de ochocientos
ejemplares, en papel de obra, en
los talleres gráficos de BEST
Hermanos. Soc. de Resp.
Ltda. - M e n d o z a